

**LOS EFECTOS DE LA EXTRACCION Y EXPORTACION DE LA CORTEZA DE
QUINA EN EL DEPARTAMENTO DE SOTO, ESTADO SOBERANO DE
SANTANDER, 1876-1884.**

ALEJANDRO RAMÍREZ JAIMES



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA
2009**

**LOS EFECTOS DE LA EXTRACCION Y EXPORTACION DE LA CORTEZA DE
QUINA EN EL DEPARTAMENTO DE SOTO, ESTADO SOBERANO DE
SANTANDER, 1876-1884.**

ALEJANDRO RAMÍREZ JAIMES

**DIRECTOR:
HERACLIO BONILLA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA- Bogotá**



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA
2009**

A mi familia, por su paciencia, su apoyo constante
y lleno de sonrisas.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	15
1. LA EXPLOTACIÓN DE LA CORTEZA DE QUINA EN LA NUEVA GRANADA	42
1.1 EXPANSIÓN IMPERIALISTA Y PROFILAXIS CON QUININA: EL CRECIMIENTO DE LA DEMANDA POR LA CORTEZA DE QUINA EN EL SIGLO XIX.	44
1.2 LA CORTEZA DE QUINA EN LA NUEVA GRANADA A INICIOS DEL SIGLO XIX.	50
1.3 EL MANTENIMIENTO DEL CRÉDITO NACIONAL Y SUS EFECTOS SOBRE LAS TIERRAS PÚBLICAS NACIONALES: La Mercantilización de los Bosques Nacionales.	63
1.4 LOS TÉRMINOS DEL INTERCAMBIO COMERCIAL A MEDIADOS DEL SIGLO XIX Y LOS EFECTOS DE LA EXPLOTACIÓN DE LA CORTEZA DE QUINA SOBRE LAS TIERRAS PÚBLICAS NACIONALES.	75
2. "EL TIEMPO DE LAS QUINAS": LA EXTRACCIÓN DE LA CORTEZA DE QUINA EN EL DEPARTAMENTO DE SOTO, ESTADO SOBERANO DE SANTANDER: 1876-1884.	106
2.1 FACTORES DEL AUGE Y LA CRISIS DE LA EXTRACCIÓN DE LA CORTEZA DE QUINA CUPREA EN SOTO.	109
2.1.1. Comerciantes Y Casas Comerciales En Bucaramanga En La Segunda Mitad Del Siglo Xix: Las Formas De Circulación De Capital	112
2.1.2 El Crecimiento Económico del Departamento de Soto en la Década de 1870: Productos y Volúmenes de Exportación.	133

2.1.3 Proceso De Incorporación Al Mercado Mundial De Las Quinas Orientales: El Papel De Los Naturalistas Y Los Jardines Botánicos En La Trasnferencia De Plantas, Y Los Proyectos Tardíos De Cultivo De Quinas En Los Estados Unidos De Colombia.	148
2.2 ÁREAS DE EXPLOTACIÓN Y CIRCUITOS MERCANTILES: La incorporación al mercado mundial de las cortezas de quina del Estado Soberano de Santander.	159
2.2.1 Volumen de las exportaciones de corteza de quina entre 1875-1885.	193
2.2.2 Proceso de identificación botánica y análisis químicos de la cuprea.	196
3. ESTRUCTURA DE LA EXTRACCIÓN Y EXPORTACIÓN DE LA CORTEZA DE QUINA: Procesos Tecnológicos, Relaciones de Producción e Intercambios Comerciales.	204
3.1 PRACTICAS UTILIZADAS PARA VALORAR LAS QUINAS POR COMERCIANTES Y EXPLOTADORES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.	205
3.2 PROCESO TECNOLÓGICO EN LA EXTRACCIÓN DE LAS CORTEZAS DE QUINA	212
3.3 RELACIONES DE PRODUCCIÓN EN EL PROCESO EXTRACTIVO: QUINEROS, COMERCIANTES, SOCIEDADES Y COMPAÑÍAS DE EXPLOTACIÓN.	218
3.4 EXPORTACIÓN DE LAS QUINAS: Comerciantes, Arrieros, Bogas y Capitanes. Los Avatares de la Circulación.	267
4. EXTRACCIÓN DE QUINAS Y TENENCIA DE LA TIERRA: La Discusión sobre la Soberanía de las Tierras Públicas Nacionales en 1880.	290
Mapa 4. Terreno “las cruces”, donde se ubicó la zona en disputa	310
CONCLUSIONES	318

LISTA DE MAPAS

	Pág.
Mapa 1. Distribución de los bosques tropicales en el mundo ()	18
Mapa 2. Zonas Quineras En Suramerica ()	25
Mapa 3. Ubicación de los lugares donde se localizaron las distintas especies de Quinas en los Estados Unidos de Colombia.	174
Mapa 4. Terreno “las cruces”, donde se ubicó la zona en disputa	310

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro1. Estadísticas de las exportaciones entre los años de 1854 y 1855.	94
Cuadro 2. Exportación de la corteza de quina por los principales puertos nacionales entre 1854 y 1855.	95
Cuadro 3. CRÉDITOS PASIVOS DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DAVID PUYANA Y ESPOSA EN 1883.	119
Cuadro 4: Principales Géneros comerciados por Geo Von Lengerke por la vía a Puerto Santander en el Primer semestre de 1868.	126
Cuadro 5. Productos de importación y exportación del estado soberano de santander entre julio de 1872 y junio de 1873.	135
Cuadro 6. Productos y Cantidades Exportadas por el Departamento de Soto en 1873.	138
Cuadro 7. Principales exportadores según el cobro del peaje de la corteza de quina en 1881.	145
Cuadro 8. Clasificación de las Quinas Oficinales en el Siglo XIX	164
Cuadro 9. Exportación de cargas de quina por departamentos en los primero años de la década de 1870.	175
Cuadro 10. Exportaciones de quinas por los principales puertos del estado en los años de 1870 a 1878 (En cargas de 11 @)	176
Cuadro 11. Importaciones directas realizadas por estados unidos, gran bretaña y francia, de la corteza de quina colombiana entre los años de 1875 y 1885.	193
Cuadro 12. Porcentajes de sales encontradas en las distintas cortezas de quina cuprea.	201
Cuadro 13. Resultados de análisis hecho a las quinas exportadas por David Puyana en 1883.	209

Cuadro 14. Medicinas solicitadas por Horacio Wilches en 1882	220
Cuadro 15. Formación de la primera cuadrilla de explotación a cargo de la sociedad de los hermanos Solón y Horacio Wilches y Jacinto Rangel.	231
Cuadro 16. Precio por carga de quina tuna en los bosques de coromoro y cornejo. 1877 y 1878.	235
Cuadro 17. Estructura de la compañía de explotación de solon y Horacio Wilches y Jacinto Rangel en 1877-1878	237
Cuadro 18. Adelantos recibidos de Domingo Guzmán y Quinas Remitidas a él por la Sociedad de explotación. 1877-1878	239
Cuadro 19. Cuenta del general solon wilches con la casa manuel cortissoz & cía por la movilización de 242 ½ cargas de quina hasta barranquilla. 1882	280
Cuadro 20. Relación de los conocimientos de embarque desde barranca a barranquilla marcas MSH Y MH. 1883	283
Cuadro 21. Relación de las quinas exportadas por david puyana a nombre de braulio y trino mantilla.	284
Cuadro 22. Copia de la cuenta venta de 128 bultos de quina marca msh por medio de la casa “c.g meier & cía” en londres el 16 junio de 1884.	285

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Dibujo de la C. Lancifolia de la Quinología de Bogotá	169
Figura 2. Muestras de cortezas de quina.	169
Figura 3. Cuadro sobre la clasificación de las Quinas en el Siglo XIX	171
Figura 4. Imagen publicitaria de los Compuestos	172
Figura 5. Areas de explotación de la quina cuprea en la 'vertiente media' hacia el Magdalena.	188
Figura 6. Grabado de la R. Pedunculata	199
Figura 7. Resultados del Análisis Histológico de las Remijias.	200
Figura 8. Análisis químico hecho de unas cortezas de los bosques de Chitagá.	210

RESUMEN

Título: LOS EFECTOS DE LA EXTRACCIÓN Y EXPORTACIÓN DE LA CORTEZA DE QUINA CUPREA EN EL DEPARTAMENTO DE SOTO, ESTADO SOBERANO DE SANTANDER. 1876-1884*

Autor: Alejandro Ramírez Jaimes**

Palabras Claves: Corteza de quina, extractivismo, región económica,

Esta investigación trata los efectos sociales y económicos de la extracción y exportación de la corteza de quina, en el último ciclo de extracción de quinas silvestres de suramérica, entre 1875-1885, localizado en la vertiente media occidental de la cordillera oriental, Estado Soberano de Santander. La importancia de revisar este problema de investigación es observar las formas de expansión del sistema capitalista y la manera como incipientes economías nacionales se vinculan al mercado internacional con la exportación de productos como el tabaco, café, palo brasil y la corteza de quina.

En una primera parte se observa el proceso de mercantilización de los bosques nacionales. Los efectos que tuvo la financiación de la guerra de independencia para los términos del intercambio comercial a mediados del siglo XIX, llevó a consolidar el sistema de adjudicaciones y concesiones de tierras públicas principalmente a comerciantes nacionales y extranjeros, poniendo a su alcance el acceso a los bosques quiníferos. En la segunda se examinan los factores que ayudan a explicar y entender el auge de la extracción de quina en el Estado Soberano de Santander, desde la circulación de capital con la localización de casas comerciales en las plazas del Estado, hasta el desarrollo de investigaciones alrededor de las quinas de los Estados Unidos de Colombia.

El tercer capítulo trata el proceso de extracción y exportación de las cortezas de quina. Se trabaja en ellos las formas de organización del trabajo social en las unidades de extracción, los procesos tecnológicos, los mecanismos de apropiación y los elementos necesarios para la circulación de las quinas hacia los mercados externos. El cuarto capítulo expone las discusiones por la extracción de quinas con respecto a la soberanía nacional, al manejo y el derecho sobre las tierras públicas, explicando la dinámica conflictiva de esta región económica durante aquellos años.

* Tesis de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Director Heraclio Bonilla.

ABSTRACT

TITLE: THE EFFECTS OF THE EXTRACTION AND EXPORT OF THE CUPREA CINCHONA BARK IN THE DEPARTMENT OF SOTO, SOVEREIGN STATE OF SANTANDER, 1876-1884*.

AUTHOR: Alejandro Ramírez Jaimes**

Key words: Cinchona bark, extractivism, economic region, commoditisation of national forests, technological processes of extraction.

The main subjects of this research are the social and economic effects of the extraction and export of the cinchona bark, during the last South American extraction cycle of wild cinchona between 1875 and 1885 in the mid-western slopes of the Oriental Andes in the Colombian. This research work addresses the expansion of capitalism and the way in which emerging economies relate to international markets through the export of tropical agricultural and extractive products, such as tobacco, coffee, Pernambuco wood, and cinchona bark.

The first chapter examines the commoditisation of the national forests. The effects of the funding of the War of Independence on the terms of commercial exchange and trading in the mid 19th Century meant that the concessions of state-owned land were mainly awarded to national and foreign traders, providing them with access to cinchona tree forests. The second assesses the factors that help explain the growth and peak of the extraction of cinchona bark in the Colombian Sovereign State of Santander; from the supply and circulation of capital through trading dealerships established in the main trading squares of the State to the emergence and development of scientific research projects on the different cinchona barks found in the United States of Colombia.

The third chapter explores in depth the processes of extraction and export of the cinchona bark, describing the ways labour was organised within the extraction units, the associated technological processes, the mechanisms of appropriation of this labour and elements for the circulation of the cinchona bark towards the external markets. The fourth chapter goes through the arguments, controversy and discussions that the extraction of the cinchona bark provoked with regards to the national sovereignty, the handling of and the rights over the state-owned land, which explain the dynamics of conflict within this specific economic region.

* Thesis

** Faculty Human Science. History School. Director Heraclio Bonilla.

*"Es pues necesario descubrir este misterio ignorado
en Euripa tanto en América...descubrir que
indispensablemente se continuaran los mismos males
con las inevitables preocupaciones en que han caído
los médicos por el errado sistema en el giro de este ramo
de primera necesidad en el estado enfermo de la humanidad
que abraza a todas las naciones y siglos, y que estos males
pueden salvarse en el real establecimiento de un proyecto,
cuya clave principal he conservado en mi poder hasta
su tiempo....Dichosa humanidad que va a ser socorrida con
los auxilios del segundo árbol de la vida"*

José Celestino Mutis, Archivo epistolar de Mutis. Vol 1. p. 484. Tomado de
Gonzalo Hernández de Alba. p. 205

*"Is important not only because of the misery it inflicts
upon making, but also because of the serious oppositions
it has always given to the march of civilisation
no wild deserts, no savage races, no geographical difficulties
have proved so inimical to civilisations as this disease"*

Ronald Ross, premio Nóbel de medicina en 1902 refiriéndose a la malaria. Tomado de Fiammetta
Rocco
The Miraculous Fever Tree. Pág. xviii.

INTRODUCCIÓN

LA MALARIA, LOS JESUITAS, LAS EXPEDICIONES BOTANICAS Y LA CORTEZA DE QUINA

Podría consumirse la corteza del árbol de quina en una infusión de agua caliente. Quebrada y macerada la cascarilla, se podía consumir como chicha o cerveza, cerveza de quina que recetaba a sus pacientes en Santa Fé de Bogotá, virreinato de la Nueva Granada de finales del siglo XVIII, José Celestino Mutis, y que mezclaba variedades y cantidades de la corteza, nuez moscada y canela en un proceso de fermentación, certificando la efectividad del remedio contra una enfermedad que en un par de días bien pudo llevarlos a la muerte¹. Presentar algunas preparaciones terapéuticas de la quina, afirma Gonzalo Hernández del Alba², fue uno de los mayores logros de Mutis en el campo de la medicina y el

¹Archivo Histórico de la Blaa SECCION Libros Raros y Manuscritos. FONDO: Libro Antiguo. Mss 115. TITULO: José Ygnacio de Pombo. Noticias Varias Sobre las Quinas Oficinales, sus Especies, Virtudes, Usos, Comercio, Cultivo, Acopios, sus Extractos y su Descripción Botánica. Escrito en Cartagena de Indias. 1806 p 17. En adelante José Ygnacio de Pombo [1806] *Noticias varias sobre las quinas*.

²HERNÁNDEZ DE ALBA, Gonzalo. *Quinas Amargas. El Sabio Mutis y la Discusión Naturalista del siglo XVIII*. Academia de Historia de Bogotá. Tercer Mundo Editores. Bogotá. 1991. Capítulo 8 El sabio y su secreto. Páginas 217-244.

saber académico del momento, conocimientos difundidos con el título de “e/ *Arcano de la Quina*” por el papel periódico de Bogotá en 1793.

Si se prefiere como la consumían los ingleses y la mayor parte de los europeos, la corteza de quina, pulverizada, debía ser mezclada en un licor de vino. También podría consumirse bebiendo agua mezclada con polvos de quina, agua que tonificaba el cuerpo con base en el sulfato de quinina, uno de los componentes activos de la cascarilla. O sino, recordar tomar las pastillas de quinina del doctor Sappintong cada noche que las campanas de la iglesia metodista doblaban en Arrow Rock, uno de los poblados del valle del Missouri, Estado Unidos, cerca a la década de 1830³.

Las pastillas de sulfato de quinina no podían hacer falta en los equipajes de viajeros y soldados de la primera y segunda guerra mundial, ni de aquellos expedicionarios y emigrantes europeos que viajaban por el mediterráneo o hacia África y el oriente de Asia, en la expansión imperial de mitad del siglo XIX e inicios del siglo XX. Junto al cabecero de la cama, un frasco con pastillas de quinina se encontraba disponible para cuando los escalofríos y las fiebres empezaran a aparecer⁴. También eran recordadas por los misioneros jesuitas que marchaban hacia las misiones establecidas en India, Kashmir, Borneo, Uganda, Singapur y las Filipinas. Cada mes, entre la correspondencia, llegaban allí los suplementos de sulfato de quinina para toda la familia de europeos y estadounidenses residentes en África⁵.

Si recurrimos a las tradiciones locales de un municipio Santandereano como San Vicente de Chucurí, ubicado en la vertiente occidental de la cordillera oriental hacia el Valle del Magdalena, tomaríamos la corteza del árbol de quina preparada en un buen guarapo. Aquella bebida fermentada tan usual en la vida cotidiana de los pueblos y municipios de nuestro departamento, se consumía comúnmente por campesinos preparado en moyas, vasijas de barro donde se dejaba algunos días la bebida para que fermentara con la corteza de quina adentro. Dicen que esta bebida fermentada controlaba dolencias corporales y reponía el estado físico de la persona cuando estaba cansada, después de largas jornadas de trabajo o camino*.

³ TAYLOR Norman “QUININE: *The Story of Cinchona*”. En: JStor. Volúmen 57. No. 1. Julio de 1943. Páginas. 17 a 32 Consultado en <http://www.jstor.org/> el sábado 26 de agosto de 2006; ROCCO Fiammetta. *The Miraculous Fever Tree. Malaria and the Quest for a Cure That Changed the World*. HarperCollins Publishers. New York. 2003. p. 90.

⁴ HEADRICK Daniel R. *Los Instrumentos del Imperio. Tecnología e Imperialismo Europeo en el Siglo XIX*. Alianza Editorial. España. 1989. p. 64.

⁵ ROCCO., *Ibíd.* p. 8 y 17.

* Aún cuando no hay un trabajo de historia oral sobre el uso de la corteza de quina y los efectos de su extracción en esta población, es común escuchar en este pueblo algunos usos típicos que si bien no están historiados, no dejan de tener relevancia para el investigador, aún como comentario. En Buritaca, caserío ubicado a una hora al norte de Santa Marta, también he observado como los pobladores utilizan la corteza de

Inicio esta investigación recurriendo a las imágenes que podría evocar los nombres y usos de una planta nativa de sur América, que creció de forma silvestre en las selvas y bosques ubicados a las estribaciones de la cordillera de los Andes, entre el norte de Colombia y el norte de Chile, sobre un radio de 1.800 kilómetros de distancia a partir de la línea equinoccial⁶. La quina se extendió por los bosques tropicales de países como Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia, que se encuentran entre los 12° de latitud norte y 20° de latitud sur. Fue explotada desde mitad del siglo XVII hasta finales del siglo XIX. Transferida a Asia Oriental en años de 1800, y cinco décadas después mejorado su cultivo en Java y Ceylan gracias a la motivación de los gobiernos imperiales y al desarrollo del conocimiento botánico recopilado por los jardines botánicos de Francia, Inglaterra, España y Holanda, además de los jardines botánicos de Bengala, Ceylan, Calcuta, Madrás y Java⁷.

Los bosques tropicales contienen numerosas especies entremezcladas, y estructuralmente se dividen en 5 capas o estratos principales⁸. Los árboles de quina se encuentran en el tercer estrato o subdosel, donde por la poca corriente de aire se mantiene una constante humedad, con árboles de 10 a 20 metros de altura de copa cónica que les sirve para absorber los remanentes de luz solar que dejan los árboles más altos. Este estrato del bosque tropical tiene un microclima interno que permite la reproducción de lianas, plantas epifitas y estranguladoras. Los árboles tienen cortezas delgadas, claras y lisas, y sus raíces se encuentran a pocos centímetros de la superficie, con especies de mamíferos rastreadores, insectos y otros animales, que caracterizan a estos bosques por su amplia diversidad.

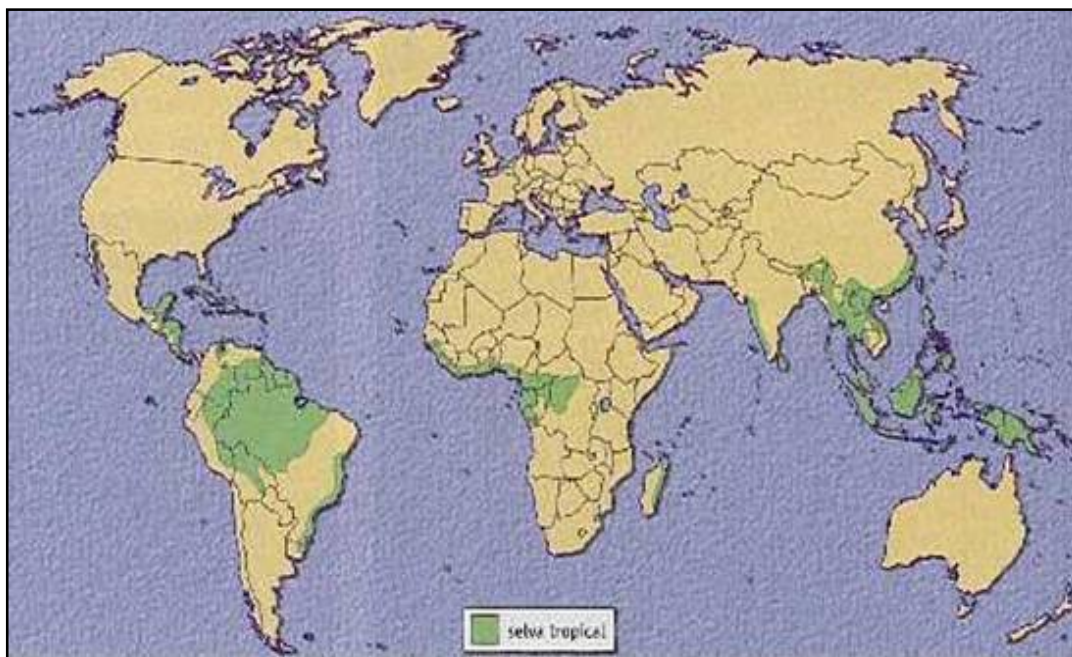
quina en su bebida típica, el “Chirrinche”, esta le da un sabor más amargo y un color amarillo ambarino a la bebida.

⁶ MOYA luz del Alba. *EL Árbol de la Vida. La Cascarilla en los Andes Ecuatorianos en el Siglo XVII*. FLACSO. Serie Tesis-Historia. Ecuador. 1994. Pág. 41 ; ZARATE B. Carlos Gilberto. *Extracción de Quina. La Configuración del Espacio Andino Amazónico de fines del siglo XIX*. UNAL – Leticia. Imani. Bogotá. 2001. Pág. 79.

⁷ HEADRICK. Op cit., p. 68.

⁸ Trabajo de ecología sobre los bosques tropicales de la Universidad Complutense de Madrid. Descargado en internet desde el siguiente enlace consultado en Octubre de 2006: <http://www.ucm.es/info/ecologia/Descriptiva/BosqueTro1/BosquesT1/BosquesT1.htm>, p. 12.

Mapa 1. Distribución de los bosques tropicales en el mundo (*)



Dentro de los bosques tropicales, según la taxonomía propuesta por Linneo, los árboles de quina pertenecen a la familia de las *Rubiaceae*, familia importante del Neotrópico con una amplia distribución en Suramérica, predominante en zonas tropicales húmedas y en regiones templadas^{*}. El tronco alcanza en promedio 10 metros de altura, con unos 30 centímetros de diámetro. Las hojas tienen una forma particular dependiendo de su especie, pero la mayor parte del género de las cinchonas es de hojas ovaladas, color verde oscuro y de 21 a 29 centímetros de largo por 3 a 7 centímetros de ancho⁹.

Autores como Fiammetta Rocco y Mauricio Nieto Olarte¹⁰ afirman que este remedio cambió al mundo, y han identificado al árbol de quina como probablemente el más importante en la historia de la medicina y la farmacéutica. No sin pretensiones, el árbol de quina fue llamado desde temprano el árbol de la

* Mapa tomado de un trabajo de ecología sobre los bosques tropicales de la Universidad Complutense de Madrid. Descargado en Internet desde el siguiente enlace consultado en Octubre de 2006: <http://www.ucm.es/info/ecologia/Descriptiva/BosqueTro1/BosquesT1/BosquesT1.htm>, p. 5.

^{*} MALDONADO Carla. “Las Rubiáceas encontradas en el proyecto de Inventario Botánico de la región de Madidi”. EN: Ecología en Bolivia. Vol. 40(3): 199-211. Diciembre de 2005. Tomado de la siguiente dirección en internet: <http://editorenjefe.ecologiabolivia.googlepages.com/06Rubiceas40-3.pdf>

⁹ Información tomada de Wikipedia en el siguiente enlace http://es.wikipedia.org/wiki/Cinchona_officinalis.

¹⁰ ROCCO., Op cit., p. 60; NIETO OLARTE Mauricio. *Remedios para el Imperio. Historia Natural y la Apropiación del Nuevo Mundo*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá, Colombia. 2000. Pág. 185

vida por su capacidad para curar la fiebre amarilla o malaria¹¹. Aquel maravilloso espécimen del género *Cinchona*, como lo denominó Linneo hacia los años de 1742¹², se convirtió en el único remedio conocido y efectivo para combatir esta enfermedad, que durante mucho tiempo estuvo difundida por todo el continente europeo, para luego expandirse por todo el mundo¹³.

La palabra malaria es una palabra Italiana. Viene de mal'aria, que indica un mal aire que se desprendía de ciertos espacios infectados por "*mismas deletéreos*" cercanos a los pantanos y a las aguas estancadas del Tiber, a las afueras de la ciudad, en *la dissoccupatio*; espacios que no solo tenían las condiciones para que el mosquito trasmisor se reprodujera en los meses de verano, sino que condicionaba la adaptación humana de sociedades al medio natural, por su efecto sobre la vida del individuo que se hallaba cerca de ellos. Los franceses le llamaron *Paludisme*, de la palabra latina para pantano¹⁴. En Tuscany o en Sicilia, y en toda la campiña romana, los "*miasmas*" del mal aire se paseaban año por año¹⁵.

El medico Augusto Gast¹⁶, en un artículo titulado "*algo sobre el paludismo*", publicado a principios del siglo XX en el libro *Las Doce Plagas* de la biblioteca aldeana de Colombia, advertía que la "*fiebre palúdica*" se caracteriza por accesos febriles manifestados cada 24, 48 o 72 horas. Estos ataques de fiebres van unidos por escalofríos, calor, sudor y precedidos de una "*descomposición del cuerpo*", expresión vulgar que describe laxitud, deseo de estirar los miembros, bostezos y el dolor de huesos que la acompaña. La congestión en la cara, el dolor de cabeza, los vómitos frecuentes y el pulso rápido, son síntomas de la misma enfermedad. Después de la picadura del mosquito transmisor, los parásitos y bacterias se diluyen en la sangre destruyendo los globulos rojos, y puede incubarse por años aún sin presentar manifestaciones de la enfermedad¹⁷.

¹¹ MOYA., Op. cit., p.15; Como recomienda Mauricio Nieto Olarte, debe tenerse en cuenta, para no caer en anacronismos, que "malaria" es una palabra Italiana del siglo XIX. Su uso en varios apartes de este escrito para describir la enfermedad se hace como un recurso metodológico, debido a que la enfermedad era conocida de diversas formas, como la enfermedad de las fiebres, fiebres intermitentes, fiebre congestiva, fiebre biliar, fiebre amarilla, fiebres de los pantanos, tercianas, cuartanas, calenturas y un sinnúmero más de palabras que podrían ocasionar alguna confusión para el lector. NIETO Olarte Mauricio., Op. cit., p. 187.

¹² MOYA., Op cit., p. 41.

¹³ CROSBY Alfred W. *Imperialismo Ecológico. La Expansión Biológica de Europa. 900 – 1900*. Editorial Crítica. Barcelona. 1999. p. 47; OCAMPO José Antonio. *Colombia y la Economía Mundial*. Pág. 255. ROCCO., Op cit.

¹⁴ HEADRICK. Op cit., p. 62.

¹⁵ ROCCO, Op cit., p. 34. Hablando sobre las impresiones que tuvo la enfermedad en Roma, que la mal'aria se atrapaba en los pantanos y se creía como una enfermedad de los aires, o como traída por una neblina rosa oscuro, dice Fiammetta Roccocomo "*In Roma, went a saying, if you did no catch the fever from the aria, you caught it from the mal'aria. Bad air*".

¹⁶ GAST Augusto. "*Algo sobre Paludismo*" En: *Las Doce Plagas Mayores*. Biblioteca Aldeana de Colombia. Serie Técnica No.6. Colombia. Pág. 34. (Sin Fecha).

¹⁷ *Ibíd.*, p. 37. ROCCO. Op. cit., p. 18.

Durante milenios, los meses de julio y agosto eran meses de miles de muertos en Europa. En cada poblado podían morir decenas o centenares de personas, y por toda la campiña romana caían hombres, mujeres, niños y ancianos en ciudades y villas, en los caminos o en posadas. Fiammetta Rocco¹⁸ ejemplifica los efectos de la malaria al describir como en el conclave de 1823, 40 de los 55 cardenales murieron de malaria. La necesidad de detener las muertes causadas por esta enfermedad incentivo la búsqueda de una cura para la malaria.

Varias historias han servido para explicar el “descubrimiento” de la quina como cura para la malaria. Historias asombrosas de hombres que bebieron de un agua oscura y amarga que los curó de las fiebres¹⁹, de leones que hicieron lo mismo, y otras no tan asombrosas ni tan inciertas como las de la condesa de Chinchón que descubrió y llevó los polvos de quina hasta Europa. Sin embargo, todas estas historias tienen su lado fantástico, aunque sirvieron de apoyo para legitimar el uso de un remedio que se establecía como el más importante de todos en los siglos XVII y XVIII²⁰.

La primera quina que se llevó a Europa fue sacada de los bosques de Loja en el virreinato del Perú, hoy Ecuador. La mayor parte de los estudios sobre la forma como se conocieron las propiedades de la corteza del árbol de quina en Europa, se remiten a la historia de tal vez su primera beneficiaria de la nobleza española, Francisca Henríquez de Ribera, la condesa de Chinchón²¹. Nos dice esta historia que la condesa de Chinchón cayó enferma de fiebres y calenturas hacia 1630, y que al conocer la situación de la esposa del virrey, el prefecto de Loja le escribió diciéndole que él conocía un remedio de ciertos árboles locales para curar las fiebres, llevando consigo cantidades de corteza hasta Lima donde se encontraba enferma la condesa. Pulverizando la corteza como lo indicaba el prefecto de Loja, la condesa se recuperó, y en agradecimiento suplió del remedio a todos los enfermos de fiebres, auge y calenturas de su ciudad. De allí que se conociera el remedio por mucho tiempo como los *Polvos de la Condesa*²². Historia difundida y aceptada tanto por contemporáneos como por investigadores y literatos de años posteriores, y hasta por investigadores de nuestro siglo.

Sebastian Bado, médico europeo, fue el primero en difundir esta historia a partir de unas cartas que le envió un comerciante desde América. El mismo Linneo aceptó la historia por completo, y nombró la planta en su novedosa clasificación

¹⁸ ROCCO., Op. cit., p. 47.

¹⁹ Biblioteca Luis Angel Arango SECCION Hemeroteca. OSPINA Tulio [1880] “La Quina” EN: Repertorio Colombiano. Bogotá. No 19. Enero de 1880. p 13 – 20.

²⁰ NIETO., Op. cit., p. 188.

²¹ HONIGSBAUM Mark y WILLCOX Merlin. “Cinchona” EN: BODEKER Gerard, RASONANAIVO Philippe y WILLCOX Merlin (Edts) *Traditional Medicinal Plants and Malaria. Traditional Herbal Medicines for Modern Times*. CRC Press. Boca Ratón, London, New York and Wshinton D.C. 2004. p. 21-41.

²² *Ibíd.*, p. 25.

taxonómica como Cinchonae. Sin embargo, como lo demuestra Norman Taylor²³ en su escrito sobre la Cinchona, que la condesa haya sido quien llevó la cura a Europa es muy poco probable. En primer lugar, no pudo conocerse el remedio en Europa a través de la condesa porque no alcanzó a llevar a cabo el viaje a España; su muerte en la ciudad de Cartagena de Indias en el año de 1641 no se lo permitió. En segundo lugar, no existe ninguna referencia sobre la cura ni la enfermedad en el diario del secretario del virrey del Perú, Antonio Suardo²⁴.

En fin, es menester reconocer que los jesuitas dieron a conocer al mundo entero las propiedades de esta maravillosa planta que servía como remedio para las fiebres, el auge o la llamada malaria²⁵. Como sabemos, las misiones recorrían varios lugares del virreinato, y las narraciones y anotaciones sobre los usos terapéuticos de las plantas utilizadas por los nativos del territorio americano, siempre estaban presentes en los diarios de los misioneros. Lo cierto es que las primeras menciones que relacionan la cascarilla peruana como cura para la enfermedad aparecen en los escritos de algunos jesuitas y dominicos que fueron vivieron en el virreinato del Perú a mediados del siglo XVII²⁶, como el padre jesuita Agustino Salumbrio, quien fue el primero en dar a conocer la planta a boticarios y médicos de Europa²⁷ a través de remesas y correspondencia con médicos y boticarios del hospital espíritu santo en Roma, donde relacionaban las propiedades de la *cascarilla peruana* con el auge debido a su efecto calmante sobre los escalofríos que acompañaban la enfermedad.

El remedio se conoció como *los polvos de los jesuitas* por varios años. Con la publicidad que hizo de él el cardenal Juan de Lugo desde Roma, el uso de la cascarilla peruana se fue estableciendo en Europa y llegó a conocerse el remedio en ocasiones como *los polvos del cardenal*. Sus propiedades en la cura de la malaria suscitaron serias polémicas en el establecimiento médico europeo del siglo XVII, en medio de disputas religiosas e imperiales²⁸. Varios médicos en Europa comenzaron a tratar archiduques, reyes y papas con la novedosa cascarilla cuando llegaban las fiebres; dejaron de lado las sangrías y los purgantes fuertes de la medicina galénica, lo mismo que las inhalaciones de sales y los sulfatos de azufre, para tratar de detenerlas con bebidas mezcladas de polvos de la corteza de quina.

Como desde Loja se conocieron los árboles de quinas que curaban la enfermedad, los bosques de esta región fueron los primeros en ser explotados, y mantuvieron durante todo el siglo XVII y XVIII la oferta de corteza o *cascarilla* que se remitía a Europa en cantidades que aumentaban año por año, y que los padres

²³ TAYLOR., Op. cit., p. 20.

²⁴ ROCCO., Op. cit., p. 57. Capítulo 3: *The Tree Discovered*. Págs. 55-83.

²⁵ Ibíd., p. 51 y 57..

²⁶ HONIGSBAUM Y WILLCOX. Op cit., p. 23.

²⁷ ROCCO., Op cit. p. 69, 78.

²⁸ Ibíd., p. 94

jesuitas administraron. En un primer momento, la corteza fue sacada por indígenas que obedecían órdenes de los padres misioneros y comerciantes locales. Luego la corona se encargó de prohibir la explotación abierta de los bosques con quinales, acotando los bosques y adjudicándolos a la explotación de algunos comerciantes particulares con su permiso²⁹.

Difundido el papel de la cascarilla peruana como antifebrífugo, las cortes de España, Francia e Inglaterra motivaron la búsqueda de los árboles por toda Sur América a través de expediciones botánicas en el siglo XVIII³⁰. Estos proyectos se encontraron en el marco de las políticas ilustradas, que para el caso de España enfrentaban a los ilustrados españoles con el mundo exterior y al cambio de la tradición cultural española, acompañados con nuevas instituciones como los jardines Botánicos, las sociedades científicas, las academias, colegios y el desarrollo de la medicina³¹. Los exploradores venían a América del Sur con todo un arsenal de conocimiento en busca de sus bosques, de sus plantas medicinales, de sus potenciales tanto científicos como económicos³². Resaltando que el interés en el conocimiento de la naturaleza Americana no solo se centró en avances científicos, Marcelo Frías³³ denomina estos proyectos de la corte Española como *Empresas científicas en América*.

Se podrían mencionar las siguientes expediciones en América: Charles Marie de la Condamine cerca de 1735; Hipólito Ruíz y José Pavón en Chile y Perú en 1777; José Celestino Mutis en el virreinato de la nueva granada hacia 1783 y otros exploradores en Nueva España cuatro años más tarde³⁴. Era tal la importancia de

²⁹ MOYA., Op cit., p. 72.

³⁰ NIETO Mauricio., Op cit. p. 10. Dice Nieto que los viajes de exploración hicieron parte fundamental del papel central de la historia natural en los imperios europeos, como medio de apropiación de conocimientos nativos de otros lugares distantes; ROCCO., Op cit.

³¹ FRÍAS NUÑEZ Marcelo. *Tras el Dorado Vegetal. José Celestino Mutis y la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada. 1783 -1808*. Editorial de la Diputación provincial de Sevilla. 1994. Pág. 22; NIETO O., Op cit. p.30.

³² Para un tratamiento detenido de esta temática, consúltese NIETO., p., 13, 41, 175 y 254. El autor afirma que existió un <<proceso de traducción>> realizado por botánicos y exploradores. Este consistía en tres etapas: 1. “Descubrimiento”, 2. Identificación taxonómica, y 3. Análisis de los componentes químicos. La clasificación taxonómica de Linneo fue la herramienta utilizada por ellos que permitió desechar las contingencias locales y establecer un sistema único de catalogar la naturaleza. Esta forma de clasificación se pensaba como la forma legítima de analizar la naturaleza bajo una representación visual y una descripción. El hecho de dibujar y nombrar permitió la acumulación de saber y la construcción de un sistema de apropiación de la naturaleza, la sociedad y sus individuos que termino por centralizar en Europa el conocimiento médico y el comercio

³³ HERNANDEZ DE ALBA., Op cit., p. 130. FRIAS Marcelo., Op. cit., p.. Por su importancia económica y su iniciativa científica, Marcelo frías conceptualiza estas expediciones como “*empresas científicas en América*”. Para el autor, las expediciones botánicas fueron proyectos que pretendieron investigar, analizar, inventariar y proyectar la naturaleza del reino para mejorar las condiciones fiscales del Estado, financiadas por la corona desde una perspectiva utilitarista y monopolística. Uno de ellos sería el estanco de la quina, que propuso e intento llevar a cabo José Celestino Mutis.

³⁴ NIETO., Op. cit., p 46

encontrar plantas útiles y medicinales, en particular la quina, que todos los expedicionarios tuvieron grandes expectativas en localizar los bosques donde se hallaban estos árboles, observarlos en su ambiente nativo y describir sus características de acuerdo a ciertas convenciones científicas. La Condamine, Ruiz, Mutis y hasta en años posteriores el varón Von Humbolt, dedicaron años de su vida y tiempo de trabajo, en observar las plantas de quina y escribir sobre su diferentes especies.

En el virreinato de la Nueva Granada la expedición botánica fue liderada por José Celestino Mutis. Mutis también consideró de gran relevancia la identificación de los árboles de quina, y no solo se limitó a identificar cuatro variedades de cinchona: *la C. cordifolia*, *C. lancifolia*, *C. oblongifolia*, *C. Ovalifolia*, sino que estuvo muy pendiente estudiando los usos terapéuticos que podrían tener y la manera de emprender su comercio. Tal era la importancia de estas identificaciones que Mutis le decía a su discípulo Francisco Martínez, médico de cabecera de Carlos III *“Entre todas mis empresas útiles a la humanidad, ninguna ha merecido tanto mi atención como el asunto de la quina, y tal vez por lo mismo ninguna me ha producido mayores amarguras”*(*)

Grandes controversias suscitó el proceso de clasificación taxonómica de las quinas en Suramérica. Mutis y Ruiz discutían una adecuada clasificación y batallaban por ser reconocidos como los “descubridores” de sus respectivas especies, que algunas veces era la misma llamada con otro nombre. Los conflictos en estas clasificaciones también son el resultado de diferentes objetivos económicos y políticos de parte de grupos de poder locales, de la metrópoli española y por supuesto de los ingleses para esos años. El éxito médico y comercial de la cascarilla dio pie para que comerciantes criollos y españoles se interesaran en una u otra especie de quina clasificada y permanecieran al tanto de ellas, pues sus inversiones comerciales dependían de los análisis químicos realizados por la botica real, quien permitía expender esta medicina dentro de España. Debido a la reputación que tenía una y otra variedad de quina, su precio cambiaba en el mercado y contribuía a definir la configuración de los circuitos mercantiles de la cascarilla en uno y otro lugar del continente³⁵.

Este fue otro de los efectos más importantes de las expediciones, que influyó sobre la forma como se incorporó la quina en el mercado mundial. Las expediciones botánicas demostraron la existencia de diversas variedades de esta planta en diferentes lugares de América, certificando los usos de las distintas especies de quina que se iban encontrando, habilitando nuevas zonas de explotación. La diversidad de tipos y calidades de la quina silvestre estaban relacionadas a medios geográficos y ecológicos diversos, lo cual llevó a que diferentes zonas con bosques de quina se conectaran al mercado mundial en

* Archivo Espistolar de Mutis. Vol. I. Pág. 504. Tomado de HERNANDEZ. Op cit., p. 134.

³⁵ MOYA., Op cit., p. 48; NIETO. Op cit., p. 202.

tiempos diferentes. De la misma forma, por la diversidad de propiedades que presenta cada una de las especies, el comportamiento del mercado de quinas fue muy errático, ya que cada una obtenía un valor diferente en el mercado, y muchas veces las confusiones demeritaban una u otra especie. A pesar del instrumental botánico, el método antiguo de clasificar las quinas por sus características físicas y el lugar de procedencia siguió utilizándose³⁶.

Según Alba Luz de Moya³⁷, el ciclo de extracción de la corteza de quina en Loja duró desde 1650 hasta 1775. Luego se desplazó a Cuenca, desde donde se abasteció la demanda mundial de quina desde 1775 hasta 1783. De Cuenca, la explotación de quina se desplazó hacia los bosques de la Nueva Granada, cuando en 1791 se liberó el comercio de quina en Santafé, pero rápidamente cayó la explotación por el descrédito de las quinas neogranadinas. Luego pasa a Perú y Bolivia entre los años de 1847 y 1855³⁸ y termina el ciclo con las tres bonanzas que hubo en Colombia desde mediados de siglo XIX hasta 1882³⁹.

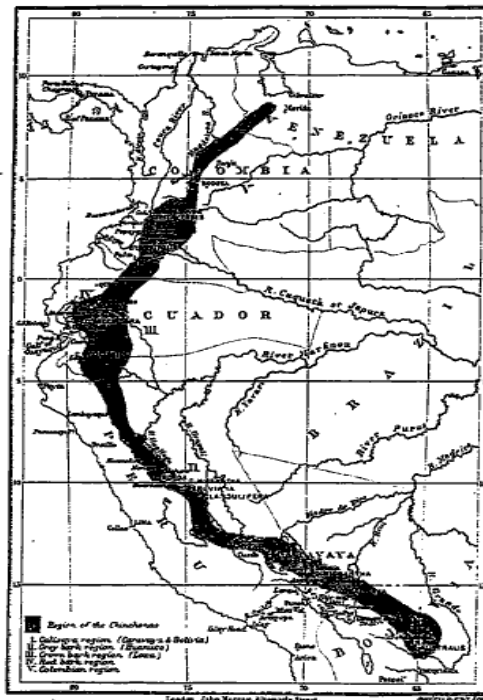
³⁶ OCAMPO., Op ci., p. 274; MOYA., Op cit., p. 48, 50.

³⁷ MOYA, Op cit., p. 16.

³⁸ OCAMPO José Antonio., Op cit., 256; PEREZ Carlos. *Quinine and Caudillos: Manuel Isidoro Belzu and the Cinchona Bark Trade in Bolivia, 1848-1855*. Universidad de California, los Angeles. 1998. Pág.2 EL documento se consigue en la base de datos de Proquest con el siguiente código 736791331. URL:<http://proquest.umi.com/pqdweb?did=736791331&sid=1&Fmt=2&clientId=30146&RQT=309&VName=PQD>. P. 9

³⁹ SANDOVAL, Yesid y Echandía Mario. La Historia de la Quina desde una Perspectiva Regional. 1850-1882. Anuario Colombiano de historia social y de la cultura. No. 13-14. Bogotá, 1985-6. Págs. 153-187. p. 1

Mapa 2. Zonas Quineras En Suramerica (*)



Map I. The Cinchona Regions of the Viceroyalty of Peru.
Source: Clements R. Markham, Peruvian Bark. A Popular Account of the Introduction of Cinchona Cultivation into British India (London: John Murray, 1880).

Aunque España tuvo en el siglo XVIII el control monopólico de las exportaciones, el comercio ilegal se reproducía a diestra y siniestra por costas Americanas. Panamá y Portobelo eran los principales lugares de fuga de la cascarilla⁴⁰. Esta demanda ocasionada por el aumento del comercio ilegal y los sistemas de explotación utilizados para conseguir la planta en Loja y Cuenca, propiciaron las explotaciones de diferentes clases de quinas en diversos lugares del territorio americano. Tener bosques con árboles de quina en el territorio donde se vivía, disponer de los medios para explotar este recurso y contar con el aval de botánicos que certificaran y exhibieran las propiedades de aquellas plantas locales, representaba una buena forma de obtener capital y prestigio social con su explotación. Esto explica la aparición de proyectos como el *estanco de la quina* propuesto por Mutis, que buscó organizar su producción para beneficio de la corona y del virreinato de la Nueva Granada.

(*) Mapa tomado de la disertación doctoral de Carlos Pérez, quien lo copió del libro de Clements Markham publicado en 1880. En: Carlos Pérez. *Quinine and Caudillos: Manuel Isidoro Belzu and the Cinchona Bark Trade in Bolivia, 1848-1855*. Universidad de California, los Ángeles. 1998. Pág.2 EL documento se consigue en la base de datos de Proquest con el siguiente código 736791331. URL:<http://proquest.umi.com/pqdweb?did=736791331&sid=1&Fmt=2&clientId=30146&RQT=309&VName=POD>.

⁴⁰ CARMAGNANI Marcelo, ROMANO Ruggiero. *Por una Historia de América*, Vol 1. p. 217.

Sobre los años de 1787 Mutis propuso al Virrey Caballero y Góngora un proyecto para organizar el estanco de la quina y su comercio a manos de la real hacienda. Junto a la organización del acopio, Mutis planteó que las quinas de la Nueva Granada abastecieran la botica real. Esta propuesta tenía como precedente el acopio de las tres especies de quina aprobadas por el protomedicato y la real botica: quina quina de Loja (*cinchona officinalis*), quina roja y quina amarilla⁴¹. Los bosques de Loja se encontraban muy destruidos por el sistema de explotación de años anteriores, así que se necesitaban quinas nuevas. Por ello Mutis proponía que las quinas de las provincias de la audiencia de Quito abastecieran Asia, las islas Filipinas, Nueva España y Perú, y las quinas del virreinato de la Nueva Granada abastecieran Europa y las demás colonias⁴².

El proyecto de la factoría propuesto por Mutis tenía instrucciones puntuales para los cascarilleros que serían repartidos por todo el territorio del virreinato. Contaba también con cargos de factor principal, contadores, oficiales mayores y tres almacenes para su acopio: Santa Fé, Neiva y Mariquita. La sede principal quedaría en Honda, donde se debía empacar la quina en cajones de madera forrados con cuero de vacunos. Para establecer la factoría era necesario traer esclavos, organizar la navegación por el río grande de la Magdalena hasta el puerto de Cartagena de Indias. Se buscaba que el virreinato produjera unos 2.000 cajones de cascarilla por año. A pesar de que el proyecto del estanco de la quina podía dar buenos beneficios económicos a la corona, el segundo análisis de la quina enviada al protomedicato español presento como resultado bajas cualidades febrífugas de la corteza de la Nueva Granada, lo que debilitó el proyecto y la reputación de las quinas de Nueva Granada por varias décadas⁴³.

Esto sucedía en medio de un clima de incertidumbre que abrieron las reformas borbónicas entre las elites americanas y la sociedad en general. Los cambios en las reformas Borbónicas suscitaron protestas como las de los comuneros en 1781, aunque no fueran las únicas. Estas protestas no eran revolucionarias, ni buscaban el cambio de la relación metrópoli - colonia. Sencillamente era una de las expresiones del malestar social a las nuevas reformas que buscaron impulsar el monopolio estatal, como bien pudieron ser los cambios en la alcabala, la regulación de la destilación y venta del aguardiente, y la introducción de nuevos impuestos en lugares donde antes no había⁴⁴. No eran protestas o motines a la autoridad, sino a sus administradores y a los cambios en la distribución de las ganancias.

⁴¹ MOYA. Op cit. p. 52

⁴² HERNANDEZ. Op cit., p. 191.

⁴³ Ibíd., p. 97.

⁴⁴ McFARLANE, Anthony. “Desordenes Civiles y Protestas Populares” En: Colombia en el Siglo XIX. Ensayos de Bergquist, Bushnell, Earle, Gilmore, Jimenez, Linch, McFarlane, Murray y Sowell. Editorial Planeta. Colombia.1999 Págs. 21-72

Grupos de criollos se interesaron en conseguir y exigir una mayor participación en la vida social, política y económica del virreinato, mayor participación en cargos estatales y administrativos, y la independencia consiguió este objetivo, cuando ya el vínculo de lealtad al monarca estaba roto. Mientras tanto, en un momento de paz entre las potencias europeas que se estaban repartiendo el mundo, estableciendo colonias a diestra y siniestra, científicos financiados por los gobiernos imperiales investigaban sobre la forma de trasplantar los árboles de quina con buenos rendimientos a las colonias europeas, y se buscaba separar los componentes activos de la planta. En este contexto varias naciones americanas siguieron abasteciendo de corteza de quina al mercado mundial, y en la Nueva Granada, fue la primera iniciativa exportadora de importancia que llevo a empresarios y comerciantes hacia los bosques tropicales para encontrarlas⁴⁵.

LOS ESTUDIOS HISTORIOGRAFICOS SOBRE LA EXTRACCIÓN DE LA CORTEZA DE QUINA EN EL SIGLO XIX.

Páginas atrás se hizo una representación del proceso histórico como la corteza de quina se ligó al mercado mundial, convirtiéndose en una mercancía muy preciada que comenzó a circular hacia los mercados internacionales. Tal vez la quina sea el primer producto de exportación vegetal de América del sur que se vinculó al mercado mundial. Toda una serie de herramientas se desplegaron para apropiarse la planta, desde la botánica y la clasificación taxonómica, hasta la concepción de un nuevo orden mundial basado en la idea progreso, en que los nuevos estados nacionales estaban inmersos⁴⁶.

Durante siglos nuestro continente ha exportado materias primas a otros países del mundo, y otros productos han circulado entre mercados coloniales de varios virreinos⁴⁷. Sin embargo, la particularidad de las investigaciones sobre la economía del siglo XIX y de los problemas sobre el desarrollo del capitalismo, es que se reconocen varias modificaciones en la forma como se establecieron los intercambios durante este periodo⁴⁸. Diversos productos vegetales y pecuarios tomaron una importancia que el oro y la plata monopolizaban, y se convirtieron en motivo de un crecimiento de las exportaciones ultramarinas de las nuevas repúblicas de América Latina; los recién creados estados nación se relacionaron más con mercados externos que con países del interior del continente

⁴⁵ LEGRAND Catherine. *Colonización y Protesta Campesina en Colombia. (1850-1950)* Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 1988. p. 64.

⁴⁶ FONTANA Josep. *La Historia de los Hombres*. Ed. Crítica. Barcelona. 2001.p. 107

⁴⁷ HALPERIN DONGHI Tulio. *Historia Contemporánea de América Latina*. Alianza Editorial. Madrid. 1985.

⁴⁸ KALMANOVITZ Salomón. *El Desarrollo Tardío del Capitalismo. Un Enfoque Crítico de la teoría de la dependencia*. Siglo XIX Editores. UN. Segunda Edición. Colombia. 1986; DOMINGUEZ Camilo y GOMEZ Augusto. *La Economía Extractiva en la Amazonia Colombiana. 1850-1930*. Colombia. Corporación Colombiana para la Amazonia Araracuara. Trompebos Colombia (sin año).

americano⁴⁹, aún más con productos netamente para la exportación como la corteza de quina.

Es así que se inicia la consolidación de las economías nacionales y aumentan las exportaciones de materias primas en los distintos países de América Latina. Mulas, arrieros, bogas, campesinos, exploradores, comerciantes y empresarios iniciaron a recorrer los montes y selvas de estos territorios nacionales en busca de aquellos productos, sembrando yuca, plátano, caña, cacao y maíz en los sitios donde se organizaban las sociedades campesinas, y en las estancias y haciendas que habitaban. La demanda de quina no dejó de crecer desde el siglo XVII hasta finales del siglo XIX, y después del oro y la plata americanos se mantuvo en el tercer renglón en importancia durante largo tiempo⁵⁰.

Las propiedades medicinales de esta planta motivaron una serie de proyectos y negocios que puso en relación lugares tan distintos ecológicamente y distantes espacialmente como puede ser la *cordillera de la Paz*, en las inmediaciones del departamento de Soto en el Estado Soberano de Santander, hacia las tres últimas décadas del siglo XIX, y una ciudad como Londres. Esta investigación tiene como propósito estudiar los efectos de las actividades que permitieron la extracción y circulación de este producto alrededor de 9.000 kilómetros, analizando los elementos necesarios para que aquel tipo de economía extractiva tenga cabida.

Los principales trabajos historiográficos sobre la corteza de quina hacen parte de la gama de trabajos de historia económica y social sobre el siglo XIX, relacionados con el surgimiento del capitalismo, y los efectos sociales de este sistema económico. La iniciativa por establecer la importancia de las exportaciones de materias primas y sus efectos en la formación del capitalismo en nuestro país, surge en un contexto que revaluaba el papel del capitalismo a nivel mundial. Cambios como las transformaciones políticas de África y las independencias de las colonias europeas ofrecieron un nuevo contexto para estudiar las sociedades. La mayoría de países de África, la India y América Latina no habían alcanzado la meta de su desarrollo económico; algunos de ellos ni siquiera como colonias de los imperios, sumidos en un atraso tecnológico, desnutrición y pobreza que llevaron a formular ciertas preguntas sobre el desarrollo del capitalismo, el cambio

⁴⁹ MARQUEZ German. “*De la Abundancia a la Escasez: La Transformación de Ecosistemas en Colombia*”. *En: Naturaleza en Disputa. Ensayos de Historia Ambiental de Colombia. 1850 – 1995*. Editor: Germán Palacio. UNIJUS. Bogotá. 2001. p. 366; MELO Jorge Orlando. “*La Evolución Económica de Colombia. 1830-1900*” *En: Nueva Historia de Colombia. Tomo 2. Era Republicana*. Editorial Planeta. Bogotá. 1989. La primera publicación sale en 1978; OCAMPO José Antonio. *Colombia y la Economía Mundial. 1830 – 1910*. Siglo XXI Editores. Colombia 1994; KALMANOVITZ Salomón. *Economía y Nación. Una breve Historia de Colombia*. Cinep. UN. Siglo XXI Editores. Colombia 1985. p. 93

⁵⁰ MOYA. Op Cit; NIETO. Op cit., p. 201.

social, la transición de un sistema económico a otro, los efectos de la industrialización y la colonización en el orden mundial⁵¹.

En la historiografía nacional, José Antonio Ocampo, Camilo Domínguez y Augusto Gómez, Yesid Sandoval y Camilo Echandía, y Carlos Zárate, son los principales investigadores que han estudiado la extracción de la corteza de quina como un producto de exportación, sobre todo desde una perspectiva que enfatiza la importancia del mercado exterior y sus efectos en este proceso. Como se dijo anteriormente, el país contaba con nuevos productos vegetales para la exportación, y la vinculación con el mercado mundial se realizaba a través de estas exportaciones. De ahí resulta la importancia de establecer los precios, volúmenes y tiempos de exportación de la quina que han tenido en cuenta estos investigadores. Pasaremos a revisar los aportes que cada uno de estos autores ha realizado sobre la temática propuesta, que ayudaran a entender el marco histórico optado para realizar la investigación.

Siendo las exportaciones el vínculo de unión de la economía nacional del siglo XIX con el mercado mundial, Luis Eduardo Nieto Arteta y Luis Ospina Vásquez fueron quienes realizaron los primeros trabajos de historia económica en la década del 1950, donde destacan las crisis y bonanzas que transformaron la economía colombiana. Siguiendo a Arévalo y Rodríguez⁵², los autores innovaron en los estudios historiográficos al aportar un marco explicativo a los procesos sociales. Nieto Arteta⁵³ revisa los principales hechos históricos y acontecimientos del siglo XIX, y cuantifica las exportaciones e importaciones del siglo XIX, entre ellas las exportaciones de la corteza de quina, apoyado en los fragmentarios datos de las memorias de hacienda, mientras que Ospina Vásquez revisa las relaciones existentes entre la revolución industrial y la política económica.

En este mismo sentido se recrean las disertaciones de William Paul McGreevey, quien intenta cuantificar el producto interno per capita y argumentar a partir de variables como el volumen de inversión/PIB, la tasa de ahorro y el valor del comercio exterior porque existen países subdesarrollados, los cuales desde su economía doméstica son inflexibles al cambio. Estas son las variables cuantitativas y econométricas de los investigadores de la *Nueva historia*

⁵¹ SOTELO VALENCIA, Adrian. América Latina. *De Crisis y Paradigmas. La Teoría de la Dependencia en el Siglo XXI*. Universidad Obrera de México; Universidad Nacional Autónoma de México. Plaza y Valdez Editores. México. 2005. p. 39.

⁵² ARÉVALO H. Deysi y RODRIGUEZ S. Oscar. “La Historiografía Económica Colombiana en el Siglo XIX”. En: *La Historiografía al Final del Milenio. Ensayos de Historiografía Colombiana y Latinoamericana*. Vol. 1 Editorial UNAL. Bogotá. 1995. pps. 183-240. p.192.

⁵³ NIETO ARTETA Luis E. *Economía y Cultura en la Historia de Colombia*. El Áncora editores. Bogotá. 1963. Séptima Edición.

Económica de los Estados Unidos para analizar el desarrollo económico y subdesarrollo de los países de América Latina en el siglo XIX⁵⁴.

A raíz de las críticas que se hicieron al trabajo de McGreevey en 1975, estudiosos nacionales y extranjeros entraron a realizar sus propias investigaciones obscurtiendo fuentes de archivos nacionales que soportaran sus argumentos. Muchos de ellos hicieron lo propio con algunos productos tan importantes para la economía nacional del siglo XIX, como lo era el tabaco, el café y el añil⁵⁵. Establecer la geografía de aquellos productos, los modos de producción prevalecientes, las características de las unidades de producción y las coyunturas económicas que produjeron, fue un interesante aporte al conocimiento de la economía del siglo XIX y a las formas de integración al mercado mundial.

En este mismo sentido, las explicaciones sobre cuales eran las variables motor del cambio social y sobre todo del desarrollo del capitalismo en América Latina estaban siendo revisadas por los teóricos de la dependencia. Uno de los mayores expositores de esta perspectiva en el ámbito nacional es José Antonio Ocampo⁵⁶. Para Ocampo el desarrollo del capitalismo en Colombia en el siglo XIX se realiza a partir del sector exportador, siendo la demanda y los precios internacionales el motor del cambio social. Realiza una caracterización de la economía colombiana en el siglo XIX a partir del análisis de cada uno de los productos de exportación de aquel siglo: café, tabaco, añil, tagua, zarzaparrilla, y la corteza de quina, aparecen cada uno como un capítulo de su obra.

En su capítulo sobre la corteza de quina, Ocampo perfeccionó la información sobre los volúmenes de la demanda y las exportaciones de este producto que se habían realizado en la historiografía nacional. El autor resalta como Colombia fue el principal proveedor mundial de la corteza entre 1850 hasta 1882. Para él, las quinas de calidad media, que caracterizaban la oferta de quinas nacionales, se introducen al mercado internacional debido al alza de precios que tuvo el producto

⁵⁴ En 1975 se presentó el seminario sobre historia económica, en el cual se le hizo una crítica a los modelos econométricos utilizados por McGreevey y a la falta de fuentes primarias que soportaran sus conclusiones. Se le criticó las innumerables estadísticas que presentó sin una correlación en los hechos sociales del siglo XIX. AREVALO Y RODRÍGUEZ. Op Cit. p., 199.

⁵⁵ El volumen de estudios ha sido muy alto sobre algunos productos en el orden nacional como el tabaco, el añil y principalmente el café. Para observar algunos ejemplos observar Luis Eduardo Nieto Arteta sobre el café en la sociedad colombiana. Edit. Oveja Negra. Bogotá 1973; Mariano Arango. Café e Industria 1850-1930 Bogotá Carlos Valencia editores. 1979; Bejarano Jesús Antonio. "Los estudios sobre café" En Ensayos de historia Agraria Colombiana. Bogotá Edit Cerec. 1987; Marco Palacios. El Café en Colombia, 1850-1970. Colegio de Mexico/ El Áncora editores. Bogotá. 1983; Luis Fernando Sierra: El tabaco en la economía Colombiana del siglo XIX. Siglo XXI Editores. México. 1970. Lastimosamente el volumen de estudios sobre la explotación de la corteza de quina es muy bajo, y faltan investigaciones que nos permitan entender cuales pudieron haber sido los efectos de esta actividad extractiva tanto en el nivel regional como también en la economía nacional, y así mismo como base material para el ascenso de las elites nacionales.

⁵⁶ OCAMPO José Antonio. *Colombia y la Economía Mundial. 1830 -1910*. Siglo XXI Editores. Colombia. 1984.

en el mercado mundial por el desabastecimiento de las quinas de Bolivia, que era el principal abastecedor de quinas desde 1820 a 1850⁵⁷. La consecución de la corteza para atender la demanda internacional llevó a extender la frontera extractiva. Nuevos territorios y lugares donde se encontraba la corteza se fueron incorporando al mercado mundial, aún cuando de una manera inestable y dependiente de los precios internacionales. Después que los precios internacionales de las quinas colombianas bajaron como resultado de la comercialización de las cortezas cultivadas en Java, las exportaciones nacionales del producto decayeron hasta desaparecer.

El mayor aporte que se reconoce del trabajo de Ocampo es la construcción estadística que realizó sobre los flujos de las exportaciones colombianas en el siglo XIX; tomando una cantidad de archivos nacionales, como la información de las aduanas de Buenaventura y Cartagena, y otros dispersos por varios países con los cuales se comerciaba como Londres, París y New York, ordena pulcramente los datos para presentar una serie de volúmenes y precios del comercio exterior de los diferentes productos, y propone unos ciclos de crecimiento y estancamiento económico en la segunda mitad del siglo XIX a partir de los mismos productos exportados.

Así mismo, presentó un concepto que a su modo de ver sirve para entender la particular articulación de Colombia dentro de la economía mundial, cual es el concepto de *producción-especulación*. A su juicio, estas formas de desarrollo exportador de materias primas características de las periferias secundarias, formaron un comportamiento empresarial representado no por la especialización productiva sino por la variedad de inversiones, un comportamiento que pretendía explotar al máximo *“las oportunidades que ofrecían los mercados mundiales en desequilibrio, o aquellos productos para los cuales no hubiera para el momento una alternativa de oferta estable en el mercado mundial (productos forestales, antes de que se iniciara su cultivo), apelando para tal fin a condiciones de producción o explotación relativamente elementales e incluso improvisadas”*⁵⁸. De esta forma, el sector exportador era fuertemente dependiente de las condiciones aleatorias del mercado, y el impacto regional de este tipo de producción era altamente inestable, llevando a los productos de exportación colombianos a atravesar cortos ciclos de expansión y decadencia.

Ocampo construye su modelo explicativo sobre el análisis de los procesos económicos teniendo en cuenta el grado y la forma de integración a la economía internacional. A partir de la “teoría de la localización”, el autor deja claro que la desigualdad en la integración al sistema económico mundial se debe a que el funcionamiento del capital tiende a generar procesos de aglomeración del desarrollo en ciertos puntos para alcanzar sus potencialidades. Esta teoría

⁵⁷ Ibíd. p. 271.

⁵⁸ Ocampo. Ibíd. p 61.

explicaría la existencia de “*periferias secundarias*”, lugares de poca integración o desarticuladas de la economía internacional, también definidos como espacios económicos parcialmente dominados⁵⁹.

De la misma forma, el autor identifica sus explicaciones con los postulados del dependientismo latinoamericano en las siguientes premisas: En primer lugar, que el desarrollo histórico de las desigualdades económicas internacionales es ante todo el del surgimiento de estructuras socioeconómicas diferentes, y no un problema de crecimiento cuantitativo. El segundo postulado al cual se vincula es que el origen de las estructuras “subdesarrolladas”, el capitalismo “dependiente” o “periférico”, no es independiente del proceso de formación del capitalismo de las economías avanzadas, ambos son dos polos de un mismo desarrollo⁶⁰.

Siguiendo esta misma perspectiva, Sandoval y Echandía⁶¹ publican en el *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* un artículo en el que resaltan como los ciclos temporales de crecimiento y estancamiento de las exportaciones de la corteza de quina que presentara Ocampo entre 1850 y 1882, se desarrollaron en tres regiones diferentes: el primero se localiza en la zona de Cundinamarca y el nororiente del Cauca, y va desde 1849 a 1852; el segundo ciclo se ubica en la zona del Tolima y San Martín, entre los años de 1867 a 1873; Y el tercero se sitúa en Santander entre los años de 1877 a 1882. Para los autores, estos ciclos regionales que respondían al alza de los precios del producto en el mercado exterior fueron el resultado del sistema de explotación utilizado, que llevo al desplazamiento de la frontera extractiva de un lugar a otro, con cortezas de diferentes especies: en un primer momento serían las especies tuna fina y pitayó, luego las quinas lancifolias del Tolima y por último la variedad llamada quina cúprea de Santander, una nueva especie que no era familia de las cinchonas.

Es a partir de estos aportes que esta investigación se propone estudiar los efectos de la extracción y exportación de la corteza de quina cuprea en el departamento de Soto, Estado Soberano de Santander, en el último ciclo quintero que se presentó entre los años de 1876 y 1884. Sin embargo, el marco teórico es diferente, como veremos en las siguientes páginas. Ya Kalmanovitz realizó una buena crítica a la teoría de la dependencia, que reproducimos en parte para establecer los términos en que se estudiará el fenómeno de la extracción en el caso del departamento de Soto, y parte del Estado Soberano de Santander.

Hay que reconocer los avances que se alcanzaron con teoría de la dependencia, al denunciar como las formas de racionalidad política derivadas de las sociedades industriales, que toman como fin último al sistema capitalista, no alcanzaban a

⁵⁹ Ibíd. p., 22. Toma la idea de la teoría de la localización de Gunnar Myrdal y Harry W Richardson. Nota 1 de la página.

⁶⁰ Ocampo. p., 25-26.

⁶¹ SANDOVAL Y ECHANDÍA. Op cit.

explicar las distintas realidades de América Latina. También hicieron una crítica a las teorías centrales de la modernización y el desarrollo económico, a los postulados de la objetividad científica, a las implicaciones políticas de los métodos de investigación, y entre otras cosas mencionaron la posición teórica de la *cuestión nacional* en las relaciones de clase, elementos que dieron espacio para construir un corpus investigativo que partía de la lucha ideológica política por apropiarse de la construcción de la realidad latinoamericana, y que analizaba las bases de los sistemas de organización social y la estructuración del poder para observar como se generaba, apropiaba e invertía el excedente económico⁶². Sin embargo, la interpretación del sistema capitalista como totalizador seguía arrojando otras posibilidades de explicación que observaban la importancia de otros factores necesarios para la organización de la producción en aquellos años.

En 1985, solo un año después de ver la luz pública el libro de Ocampo y el artículo de Sandoval y Echandía, Salomón Kalmanovitz⁶³ estaba publicando su libro *Economía y Nación*, en el cual, desde una posición que han catalogado como neomarxista, busca dar una explicación del desarrollo del capitalismo en el país a partir de los elementos endógenos, a diferencia de la posición de Ocampo que marcaba las características de este desarrollo desde un elemento exógeno como la inserción al mercado mundial y los precios internacionales. La herramienta metodológica utilizada por los neomarxistas es el concepto de *relaciones sociales de producción*, que diferencian las formaciones sociales y económicas unas de otras, y sirve para caracterizar el tipo de vínculo que se establece entre los distintos grupos sociales que participan en el proceso de trabajo.

Así el autor estudia desde el periodo colonial las relaciones de producción de españoles, indígenas y esclavos a partir de las instituciones sociales como el concertaje, las encomiendas y la esclavitud, como también estudia relaciones de producción al interior de las unidades productivas como la hacienda. Aun cuando en un momento determinado del siglo XIX el sector externo y el mercado internacional juegan un papel importante, para Kalmanovitz serán las relaciones serviles las que darán cuenta del tardío desarrollo del capitalismo en Colombia, o de su característico desarrollo.

⁶² FURTADO Celso. *Teoría y Política del Desarrollo Económico*. Siglo XXI Editores. 10ª Edición. 1982. p. 133, 220; ROITMAN Marcos. *Pensamiento sociológico y realidad nacional en América latina*. p. 62, 79 Edición exclusiva para REBELION: <http://www.rebelion.org/docs/619.pdf>; WEFFORT Francisco: “Notas sobre la ‘teoría de la dependencia’ ¿teoría de clases o ideología nacional?” pps. 97-105 En: Revista Política y Sociedad No. 17, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad complutense de Madrid. 1994. p. 98. Se consigue en el siguiente enlace electrónico del portal de la Universidad Complutense de Madrid: <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/cps/11308001/articulos/POSO9494220097A.PDF>

⁶³ KALMANOVITZ Salomón. *Economía y Nación. Una Breve Historia de Colombia*. Siglo XXI Editores. Colombia. 1985.

En medio de fuertes debates⁶⁴ sobre la relevancia de los elementos endógenos y exógenos en la explicación del desarrollo capitalista en nuestro país, como un caso latinoamericano, Kalmanovitz⁶⁵ publicará su siguiente libro un año después del anterior, donde realiza una crítica muy bien elaborada sobre las bases filosóficas del paradigma de la teoría de la dependencia. Principalmente sobre estos puntos: el primero de ellos es el enfoque totalizante que utilizan los dependendistas, y al supuesto dualismo estructural entre lo “atrasado” y lo “moderno”, el “desarrollo” y “subdesarrollo”, que expresa como el sistema único es construido por dos estructuras diferentes con esencias distintas. Esta “falsa totalidad”⁶⁶ –dice Kalmanovitz- oculta las contradicciones del propio sistema, de los hechos, variable de análisis que no utilizan los dependendistas. Sobre estas críticas dice el autor:

“El método totalizante de que hacen gala los autores criticados arriba excluye, ciertamente, este elemento básico del método marxista, ya que omite esta continua revisión del proceso de pensamiento en su transición dialéctica entre las partes y el todo hasta que la realidad se revele. Por el contrario, los dependendistas en general suponen la totalidad como dada e inmediatamente sobredeterminando las partes. El complejo mundo de lo concreto no requiere ser reconstruido por el investigador porque ya todo está allí aparentemente dado. La única búsqueda es en torno al tipo de subordinación que sufren las partes frente a la totalidad imperialista. Este es Marx de cabeza, pensamiento apriorístico en su forma más virulenta”⁶⁷

Después de esta interpelación, el autor resalta la importancia de las relaciones sociales de producción y la pertinencia de los elementos endógenos en la explicación del desarrollo del capitalismo latinoamericano. Kalmanovitz reconoce como las contradicciones de las partes constituyentes de la sociedad dan cierto carácter a las totalidades lógicas de la existencia. Partir de lo simple a lo complejo, analizar las bases materiales de las clases sociales y las unidades de producción

⁶⁴ Kalmanovitz debatía sobre el trabajo de Ocampo tres cosas: 1) No tener en cuenta las condiciones internas nacionales para explicar el fracaso del capitalismo. 2) La falta de un concepto claro de capitalismo y precapitalismo, y su ambigua concepción de burguesía y 3) La utilización de los supuestos neoclásicos de una sobreoferta de mano de obra y su precio barato. *Ibíd.* p. 172; Años más tarde, el mismo autor expresaba que debido a la visión Keynesiana aplicada al terreno de la historia, Ocampo hacía afirmaciones como “que los agregados del ingreso, el comercio y las cuentas financieras son suficientes para explicar la sociedad y que no se requiere de los análisis de las células de producción del organismo social” Kalmanovitz Salomón. *La Encrucijada de la Sin Razón y Otros Ensayos*. Ed Tercer Mundo. Bogotá. 1989. Cita tomada de AREVALO Y RODRIGUEZ...Op Cit. p., 204.

⁶⁵ KALMANOVITZ Salomón. *EL Desarrollo Tardío del Capitalismo. Un Enfoque Crítico de la Teoría de la Dependencia*. Siglo XXI Editores. Universidad Nacional de Colombia. 1986

⁶⁶ Término que utiliza Kalmanovitz de Karol Kossik en su libro “dialéctica de lo concreto” de 1976.

⁶⁷ *Ibíd.* p., 22

dentro de las “*totalidades concretas explicativas*”, para observar la contradicción de las partes y la totalidad⁶⁸.

De esta forma el autor integra la importancia de las relaciones sociales de producción entre diferentes grupos sociales en el estado nación. La importancia de la autodeterminación nacional de algunos grupos sociales, las relaciones comerciales en el orden internacional, la exportación de capitales y la diplomacia imperialista son elementos que ayudan a entender esa dinámica de las “*totalidades concretas explicativas*”⁶⁹. Nuevos aportes a la investigación historiográfica sin duda alguna, al tener en cuenta la consolidación nacional como una variable de análisis dentro de su explicación. Sin embargo, en sus estudios no aparece el análisis de las economías de extracción que se desarrollaron en el siglo XIX.

Otra de las críticas más perspicaces a la teoría de la dependencia se encuentra en los trabajos de Stephen Bunker⁷⁰, quien hace un detallado análisis de las economías extractivas. En su libro *Subdesarrollando el Amazonas*, Bunker también reconviene sobre el uso de conceptos totalizantes para explicar el desarrollo o subdesarrollo de una región o país. Así es que reprocha el concepto de *sistema-mundo* formulado por Wallerstein y Frank, porque toma al sistema capitalista como un todo hecho por partes funcionales donde no se observan las particularidades de los distintos países, tanto ecológicas como en la estructura de clases. Es decir, para él es exagerado pensar que el capitalismo como un modo de producción e intercambio tiene la capacidad de reestructurar otros modos de producción y extracción, además de afirmar que la teoría de la dependencia se invalida por enfatizar los intercambios desiguales como variable prima en su explicación⁷¹.

De la misma forma, Bunker señala que muchos neomarxistas, al tratar de corregir las posiciones totalizantes que partían del sistema mundo, han fallado en sus explicaciones al exponer explicaciones que se basan en los términos de las dinámicas internas de modos de producción particulares. Según los neomarxistas, las diferencias productivas en tecnología y capital en diferentes modos de

⁶⁸ Ibíd. p., 29. Kalmanovitz decía: “Pienso que nuestro análisis debe comenzar considerando el sistema capitalista mundial como una totalidad de orden superior que resulta del proceso de contradicción de “totalidades concretas explicativas”, en términos de polos compuestos por naciones. Cada nación-estado esta compuesta a su vez por partes que tienen una determinada textura productiva y social y su propio movimiento interno”.

⁶⁹ Ibíd. p. 38. “Se puede concluir entonces que la estructura social original y la forma como acomoda el efecto de la expansión comercial determina si el sistema se transforma hacia el capitalismo o conduce hacia la involución, pero aún en este caso deja cimentadas las condiciones para un posterior desarrollo de las relaciones sociales capitalistas, si vuelven a darse efectos externos en esa dirección”.

⁷⁰ BUNKER Stephen G. *Underdeveloping the Amazon. Extraction, Unqual Exchange, and the Failure of the Modern State*. The University Chicago Press. Chicago, London. 1985.

⁷¹ Ibíd. p. 42, 54.

producción son la raíz que causa el intercambio desigual. Al observar la variable de los salarios diferenciales, se olvidan de observar la economía mundial como un sistema hecho de intercambios y que responde a la totalidad de modos de producción e intercambios incorporados, cambiante a través de la reorganización del sistema alrededor de nuevas tecnologías, nuevos alineamientos políticos y comerciales. El autor señala que lo que comenzó con el intercambio desigual no fueron los salarios, sino la apropiación de los valores en la naturaleza desde las periferias, que iniciaron el intercambio desigual entre regiones y ecosistemas.

Bunker manifiesta que algunas teorías como la del desarrollo económico se focalizan en los procesos económicos de la transformación material, proceso llamado producción, sin reconocer la absoluta dependencia de la producción material sobre los recursos naturales, siendo estas interdependientes⁷². Desde esta perspectiva no se tiene en cuenta la manera que la extracción, transporte y uso de los recursos naturales y las transformaciones sociales que emergen de estos procesos, afectan la organización social y el subsiguiente desarrollo potencial de los recursos extraídos del ambiente. Las dinámicas de las economías extractivas difieren de las economías productivas en sus efectos ambientales, la distribución de la población humana, el crecimiento de la infraestructura económica y por consiguiente el subsecuente desarrollo potencial de las regiones afectadas. Arguye que los modelos productivos no pueden explicar las economías extractivas porque la explotación de recursos naturales destruyen valores en materia y energía que no pueden ser medidos en capital o trabajo, y afectan el ambiente, desacelerando la economía de las regiones extractivas mientras aceleran las comunidades de consumo.

Para el autor, lo que necesitarían estas explicaciones es considerar la producción regional como un sistema particular e internacional de intercambio. El trata de corregir algunas posturas retornando a la apropiación e interacción de grupos locales con su propio ambiente local -físico, social, político y comercial- como esencial para diferenciar entre el desarrollo y subdesarrollo de las regiones que ellos habitan. Su propuesta envuelve un marco ecológico donde señala lo siguiente: diferentes niveles regionales de desarrollo resultan de la interacción entre la cambiante demanda en el mercado mundial por mercancías específicas, y la reorganización local de modos de producción y extracción en respuesta. Su idea surge cuando observa que cualquier sistema de intercambios mundiales necesita de la producción o extracción de mercancías que van a ser intercambiadas, y estas dependen de las condiciones físicas donde tienen cabida, aún más las actividades extractivas, como también, de la participación de los grupos de poder local, que de acuerdo a las mismas percepciones de las oportunidades en el mercado mundial, ellos mismos pueden organizar modos de producción y extracción locales⁷³.

⁷² *Ibíd.* p., 20, 22.

⁷³ *Ibíd.* p. 21, 37, 42.

Por ello propone una periodización a partir de ciertas consideraciones sistemáticas basadas en las mercancías exportadas, ya que permiten el análisis de la economía regional y global, para así observar los subsecuentes cambios de cada una. Enfocar las mercancías exportadas admite el análisis de los modos de producción y extracción desde los cuales emerge la mercancía en los niveles locales y regionales, y también el análisis de los cambios tecnológicos y de mercado, los cuales determinan la demanda de mercancías a nivel global. El análisis de la extracción o producción, y el intercambio de mercancías particulares también permiten especificar el poder que ejercen en el proceso el capital doméstico, el capital internacional, el estado nacional y los estados extranjeros. Como la exportación de mercancías específicas provee puntos de referencia comunes para ambos, los cambios externos del sistema y la producción interna del sistema, las mercancías sirven de puente entre los diferentes niveles de análisis⁷⁴.

Considerar cada modo de producción y extracción local como diferenciado regionalmente y continuo históricamente, a través de la exportación de mercancías, permite observar las dinámicas internas por las que las sociedades pueden reproducirse independientemente de su participación en el sistema mundial, de las diferencias entre sociedades y, con el tiempo, de su participación, respuesta y retirada del sistema mundial. Esto evita que la dependencia, el cambio desigual y el capitalismo se conviertan en agentes causales; al contrario, permite que el desarrollo o la falta de desarrollo de ciertas naciones o regiones se entienda como la manera en que ciertas clases locales reorganizan los modos de producción y extracción en respuesta a las oportunidades de cambio y a las acciones políticas en el sistema mundial. Desde este marco de análisis, y a partir de las circunstancias históricas del surgimiento del sistema capitalista, la formación de los estados nación, y la articulación de la incipiente economía nacional al mercado mundial en el siglo XIX, se intentará abordar el problema de los efectos de la extracción de quina en el departamento de Soto entre 1876 y 1884.

Karl Polanyi⁷⁵ mantenía que las cuatro instituciones más importantes de la civilización europea en el siglo XIX eran: la balanza de poder, el patron oro, la idea de un mercado autorregulado y la ideología liberal. Cada una de estas instituciones desarrollo algunos mecanismos y principios que delinearon la historia mundial en aquel tiempo. El dinero, el crédito y el capital, las constituciones y el principio de ganancia, hacen parte de estos nuevos arreglos sociales convenidos por nuevas y viejas naciones. Sin embargo, aclara como para la vida económica del sistema de mercado, de la vida industrial, son básicos la mano de obra, la tierra y el dinero, pero organizados en mercados, es decir, que se puedan comprar

⁷⁴ Ibid. p. 48, 49.

⁷⁵ POLANYI Karl. *La Gran Transformación. Los Orígenes Políticos y Económicos de Nuestro Tiempo*. FCE. México. 2003. Primera edición en inglés en 1957. p. 49.

y vender aún cuando estos elementos no son mercancías porque no son “hechos” ni producidos para la venta, como lo predica la lógica de la institución de mercado.

Debido a esta ficción de creer que la mano de obra, la tierra y el dinero se producen para el mercado, los llama *mercancías ficticias*⁷⁶, pues en verdad se organizan para su circulación en el mercado en el sistema capitalista. Por ello Polanyi entiende que son necesarias las instituciones culturales para llevar a cabo esta ficción, como también serán importantes para proteger al individuo, ampararlo socialmente y no permitir la demolición de la sociedad. El papel del capital financiero, la Haute finance, el Estado y su regulación económica, son importantes para entender como se despliega el sistema capitalista, y como se apoya en la idea de la soberanía nacional, para poder acceder a los recursos naturales que las industrias centrales necesitan para conseguir la reproducción del sistema productivo.

Es por ello que en esta investigación se van a tener en cuenta la forma en que algunos grupos sociales participan de la construcción del estado nación como medio para controlar las condiciones de producción del territorio nacional, y como base para la expansión del sistema capitalista. Este concepto de *condiciones de producción*, concepto marxista trabajado por Ber Borojov, nos ayuda a entender que la vida productiva, donde se desarrollan las relaciones de producción y por ende el orden social, tiene cabida en condiciones particulares, “*condiciones que son diferentes en distintos lugares*”, naturales, históricas, las cuales hacen que las estructuras económicas sean diferentes y que haya diferentes sociedades u organismos socioeconómicos⁷⁷.

Borojov recalca que las condiciones de producción son iguales para todos los grupos sociales de una sociedad particular, se desarrollan y modifican, y pueden ser influidas nuevamente por las fuerzas productivas y las relaciones de producción. Lo que hace diferente y separa una formación social de otra, es la relativa separación de las condiciones de producción en las que elaboran su vida diversos grupos. Borojov reconoce tres tipos de condiciones de producción: 1) condiciones geográficas, físico-climáticas; 2) condiciones antropológicas de la raza y 3) condiciones históricas internas y externas (Condiciones creadas en el proceso de producción). Según Borojov,

“Las condiciones de producción, asimismo, pueden ser materiales o “espirituales” (condiciones no quitables). Las condiciones naturales son el territorio y todos los productos de la cultura material creada por los hombres, principalmente las condiciones “materiales” de producción. A las condiciones “espirituales” pertenecen: idiomas, tradiciones, costumbres,

⁷⁶ Ibíd. 120.

⁷⁷ BOROJOV Ver. *Nacionalismo y lucha de clases* (1905 – 1917). Cuadernos de pasado y presente. No.83. Mexico. 1973. p. 59, 61.

concepciones de mundo; en pocas palabras: las condiciones históricas de producción. La lucha entre unidades sociales, la lucha nacional, no se lleva cabo por la posesión de los bienes “espirituales”, sino de los bienes materiales, aún cuando muchas veces la lucha se realiza bajo la bandera de valores espirituales”⁷⁸

Sin embargo también menciona como aunque las condiciones de producción sean iguales para todos los grupos sociales de una sociedad, cada uno de ellos tiene diferentes intereses nacionales: “*Si formalmente llamáramos nacionalismo a una tendencia a defender los intereses nacionales, que de uno u otro modo se vinculan con la base de las condiciones de producción, es decir, con el territorio, y con sus formas de preservación, tendríamos entonces que, por la diferenciación de los mismos intereses nacionales, hay también diferentes tipos de nacionalismos*”⁷⁹ Es así que establece el concepto de *intereses nacionales de clase*, el cual relaciona los intereses nacionales con los intereses que tiene cada “clase” o grupo social respecto a las condiciones de producción. Algunas preguntas que se plantean los autores en el texto son ¿Cómo se desarrolla el control de las condiciones de producción en una formación social particular? ¿Cuales son las herramientas que sirven para que un grupo social controle las condiciones de producción? Cuestionamientos que servirán de hilo conductor en la exposición de la investigación.

Las herramientas que permitieron la consolidación del sistema capitalista y la expansión de la idea del Estado Nación en aquellos tiempos, se delinean en un orden mundial donde los préstamos internacionales y el conocimiento científico fueron apoyos imprescindibles para crear la imagen de una comunidad imaginada como nación y un progreso social que vivía la humanidad⁸⁰. Las prácticas geográficas, la botánica, los mapas, y las relaciones sociales de los funcionarios del estado –concepto de viaje propuesto por Anderson- no sólo ayudaron a consolidar una visión sobre el territorio nacional, sino que fueron la base para que las elites nacionales, enarbolando la bandera del interés nacional, tuvieran la información y el conocimiento necesario para ejercer el control sobre las condiciones de producción, apoyados en la figura del Estado.

Ya se presentó páginas atrás los efectos de las expediciones botánicas a fines del siglo XVIII en el control de las condiciones de producción, y en la apropiación de la *cinchona* en particular. Así mismo, otros proyectos como la comisión corográfica a mediados del siglo XIX, afectaron de manera decisiva el control de las condiciones de producción y la integración al mercado mundial a partir del conocimiento del territorio, su situación comercial, la localización e inventarización de los recursos, y

⁷⁸ Ibíd. p. 63.

⁷⁹ Ibíd. p., 66.

⁸⁰ ANDERSON Benedict. *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. FCE. México. 1993; FONTANA Josep. Op Cit. p. 107.

la consolidación de la identidad nacional. De nuevo el papel de las investigaciones geográficas y botánicas, de los viajeros y naturalistas, serán elementos que se tendrán en cuenta para que la explicación de los efectos de la extracción y exportación de la corteza de quina sean más completa⁸¹.

En el primer capítulo de esta investigación se observa la forma en que las especies de quina localizadas en los bosques nacionales de la Nueva Granada, fueron apropiadas e incorporadas al mercado mundial. Se observa como participa el Estado en habilitar el acceso a las tierras públicas nacionales, y como se establecieron los términos del intercambio comercial a mediados del siglo en medio de una fuerte deuda externa, resaltando la participación de las elites regionales-nacionales en este proceso.

En el segundo capítulo se presentan los factores del auge y la crisis de la extracción de las cortezas de quina localizadas en el Estado Soberano de Santander. Se hace un seguimiento a las formas de circulación del capital a través de empresarios y casas comerciales radicados en el Estado, y la manera en que intervinieron en la extracción y comercialización de las quinas. En seguida se observa la incorporación de la *Remijia pedunculata* o 'quina cuprea' al mercado internacional, el papel de los naturalistas y de los instrumentos científicos en identificar, ordenar y localizar, a través de su clasificación botánica, las diversas especies de quina, las áreas de explotación y los circuitos mercantiles que se desarrollaron en el Estado, todos elementos necesarios para entender la dinamización de la extracción de quinas en aquel periodo.

El tercer capítulo analiza la estructura de la extracción y comercialización de la corteza de quina. El propósito en este capítulo es mostrar a partir del análisis de las unidades de extracción, cuales fueron los elementos necesarios para organizar su extracción y exportación, y que efectos locales y regionales tuvo el proceso. Allí se expondrán los elementos utilizados para valorar económicamente las cortezas, los procesos tecnológicos para extraerlas, las relaciones sociales de producción y las formas de organización social que tuvo la extracción y exportación de este producto, resaltando las prácticas de negociación en la comercialización y la forma de distribución de la ganancia de la exportación de quina.

En el cuarto capítulo, se realiza un acercamiento a la relación entre la extracción de quina y la tenencia de la tierra. Se observaran cuales fueron los instrumentos sociales creados por el Estado para habilitar el acceso a los bosques nacionales, cuales fueron las estrategias de los comerciantes para controlar el acceso a los bosques, y que modalidades de conflictos se presentaron como consecuencia de la actividad extractiva.

⁸¹ SANCHEZ Efraín. Gobierno y Geografía.

Para realizar esta investigación, se consultaron varios archivos nacionales y locales, con lo cual se espera resaltar el uso fuentes inéditas en este tipo de trabajos. Se consultó el Archivo Histórico Regional Santander del Centro de Documentación e Investigación Histórico Regional (AHS CDIHR), en donde se observó la gaceta oficial y documentos del circuito judicial del norte, los fondos ejecutivos de causas civiles, contratos, cuentas, deslindes, amparos y posesión, de donde se obtuvo la información necesaria para especificar los efectos locales de la extracción de quinas y las formas de organización de la extracción y exportación de la quina en gran parte de Santander. Así mismo se consultó el Archivo Personal de Solón Wilches, presidente del Estado Soberano y fuerte explotador de quina durante la década de 1870-1880. Fuentes originales que permiten aportar un mayor conocimiento a las relaciones sociales y las formas de organización social que se pueden presentar en las economías extractivas.

En Bogotá se consultaron dos archivos. En la biblioteca Lus Angél Arango (BLAA) se consultó el archivo histórico en la sección de libros raros y manuscritos fondo misceláneas colecciones y miscelaneas-colecciones y miscelaneas-asuntos fiscales i economicos, de donde se obtuvo información muy importante sobre las producciones científicas de naturalistas y botánicos que trabajaron sobre las quinas nacionales, publicaciones de autores extranjeros y nacionales que se presentaron en revistas del exterior y del país. En el fondo misceláneas-asuntos fiscales i económicos se encontraron varios expedientes que relacionaron la extracción de la corteza de quina y la apropiación de tierras públicas nacionales, discusiones que presentaron en el congreso varios senadores y representantes para frenar algunos contratos firmados por el secretario de hacienda, por los cuales se adjudicaba 1/3 parte del territorio nacional.

El otro archivo consultado en Bogotá fue el Archivo General de la Nación (AGN). Allí se indagó en la sección colonial fondo Quinas, la información pertinente para tratar lo relacionado con el proceso de integración de las quinas localizadas en los bosques nacionales al mercado mundial a principios del siglo XIX. También se consultó la sección Republica, fondo de Mejoras Materiales- Baldíos, de donde se pudo obtener una excelente información sobre las formas de apropiación de los bosques y tierras públicas nacionales, como también las modalidades de conflicto que se presentaron como consecuencia de la extracción de quinas en el Estado Soberano de Santander.

*“Entre todos los vegetales la quina es el único específico que tiene la medicina para curar a golpe seguro diferentes enfermedades, y para aliviar al mismo tiempo en otras a la humanidad afligida. Vinculada por la naturaleza en los Andes equinociales, es para esta América un tesoro mas apreciable que el Oro y la Plata de sus minas. Ella le asegura para en adelante la comunicación, la dependencia, y un comercio ventajoso con todas las Naciones del Mundo”*⁸²

José Ygnacio de Pombo. [1806] Noticias varias sobre las quinas. Op Cit. p., 1.

*“La quina de la Nueva Granada hubiera podido ser fuente de riqueza para el Erario si se hubiera explotado con sistema y vendido con cálculo; ella, en su mayor parte, ha sido y es propiedad nacional, pues se produce espontáneamente en los inmensos baldíos de la Nación, ha donde ha entrado el hacha especuladora del interés particular; cortado sin discernimiento y sin compasión, esos árboles seculares que la mano de Dios, por ministerio de la Naturaleza, plantó para riqueza de su comercio y para salud de la humanidad. Los baldíos son los que principalmente han provisto a la ingente demanda de esta rica y benéfica corteza, con que el comercio europeo convidó no ha mucho tiempo a cambiar sus productos a los pueblos americanos poseedores de ese precioso fruto medicinal”*⁸³

Ignacio Gutiérrez. Informe del Secretario de Hacienda de 1859. Tomado de Luis Eduardo Nieto Arteta *Economía y Cultura*. p. 210

1. LA EXPLOTACIÓN DE LA CORTEZA DE QUINA EN LA NUEVA GRANADA

Desde la invasión española, nuestro continente produjo exportaciones de oro y plata a otros países del mundo, y otros productos circularon entre mercados coloniales de varios virreinos⁸⁴. Sin embargo, la particularidad de las investigaciones sobre la economía del siglo XIX y de los problemas sobre el desarrollo del capitalismo, es que se reconocen varios cambios en la forma como se establecieron los intercambios durante este periodo⁸⁵. Varios productos vegetales y pecuarios tomaron una importancia que el oro y la plata monopolizaban, y se convirtieron en motivo de un crecimiento de las exportaciones ultramarinas de las nuevas repúblicas de América Latina; los recién creados estados nación se relacionaron más con mercados externos que con países del interior del continente americano⁸⁶.

⁸² Jose Ygnacio de Pombo [1806] *Noticias Varias Sobre las Quinas*. p. 1

⁸³ NIETO ARTETA Luis E. *Economía y Cultura en la Historia de Colombia*. El Áncora Editores. Séptima edición. Bogotá. 1983 (primera edición en 1942). p. 210.

⁸⁴ HALPERING DONGHI Tulio. *Historia Contemporánea de América Latina*. Alianza Editorial. Madrid. 1985.

⁸⁵ KALMANOVITZ Salomón. *El Desarrollo Tardío del Capitalismo. Un Enfoque Crítico de la teoría de la dependencia*. Siglo XIX Editores. UN. Segunda Edición. Colombia. 1986.

⁸⁶ MARQUEZ Germán. “De la Abundancia a la Escasez: La Transformación de Ecosistemas en Colombia”. En: *Naturaleza en Disputa. Ensayos de Historia Ambiental de Colombia. 1850 – 1995*. Editor: Germán

En este nuevo siglo, las finanzas internacionales fueron uno de los instrumentos sociales por el cual el mundo quedó conectado⁸⁷. En la Nueva Granada, como en varios países del continente, las inversiones de capital extranjero aumentaron debido a los préstamos hechos por banqueros y firmas internacionales de Francia e Inglaterra a las nacientes repúblicas americanas. Se gestionaron proyectos económicos, sociales y políticos en los diversos territorios de estas recientes naciones, estableciendo nuevas formas de distribución de la tierra, promoviendo cultivos como la caña de azúcar, el cacao, el tabaco, los pastos para y el café; se propusieron formas de organizar la explotación de productos naturales como la corteza de quina, la tagua, la canela, el guano en Perú, la zarzaparrilla, y productos pecuarios como el ganado y el cuero se extendieron por todo el territorio nacional. Al llevar a cabo la obtención de aquellos productos para llevarlos hacia mercados externos, europeos principalmente, se dinamizaron nuevos circuitos comerciales por efecto de estas actividades⁸⁸.

Es así que se inicia la formación de las economías nacionales y aumentan las exportaciones en los distintos países. Mulas, arrieros, peones y campesinos, exploradores, comerciantes y empresarios, iniciaron a recorrer los montes y selvas de estos territorios en busca de aquellos productos, sembrando yuca, plátano, cacao y maíz en los sitios donde se organizaban las sociedades campesinas, dentro de las estancias y haciendas que habitaban. La demanda de la corteza de quina no dejó de crecer desde el siglo XVII hasta bien entrado el siglo XX, y después del oro y la plata americanos se mantuvo en el tercer renglón en importancia, siendo uno de los primeros productos vegetales de exportación⁸⁹.

Las propiedades medicinales de esta planta motivaron una serie de proyectos y negocios que puso en relación lugares tan distintos ecológicamente y distantes espacialmente como puede ser un sitio llamado el volador, en las inmediaciones del Departamento de Soto, en el Estado Soberano de Santander, y una ciudad como Londres. Los efectos de las actividades que permitieron la explotación y circulación de este producto alrededor de 9.000 kilómetros aún están por valorarse.

Sin lugar a dudas el sector externo, en estos años cuando está surgiendo, desplegando y estableciéndose el sistema capitalista, condicionó e incentivó el particular desenvolvimiento económico de nuestro país durante todo el siglo XIX⁹⁰.

Palacio. UNIJUS. Bogotá. 2001. p. 366; OCAMPO José Antonio. Colombia y la Economía Mundial. 1830 – 1910. Siglo XXI Editores. Colombia 1994.

⁸⁷ POLANYI Karl. *La Gran Transformación. Los Orígenes Políticos y Económicos de Nuestro Tiempo*. FCE. México. 2003. Primera edición en inglés en 1957. p. 56

⁸⁸ KALMANOVITZ Salomón. *Economía y Nación. Una breve Historia de Colombia*. Cinep. UN. Siglo XXI Editores. Colombia 1985. p. 93

⁸⁹ NIETO. Op cit., p. 201. LeGrand. P. 64.

⁹⁰ SAFFORD Frank. *Aspectos del Siglo XIX en Colombia*. Serie Historia /2. Ediciones Hombre Nuevo. Colombia. 1977. Sobre todo podemos hablar de los artículos sobre los empresarios nacionales o extranjeros

La ampliación de los mercados, la diáspora de empresarios y capitales por todo el mundo son elementos que tienen que ser revisados para sostener una buena explicación del proceso. Por ello es necesario, para esta investigación, estudiar los mecanismos con los cuales se despliega el sistema capitalista, los elementos que conectan las diferentes economías nacionales en formación y el mercado mundial, pero sobre todo las condiciones particulares en que se desarrolla la producción o explotación de los recursos tropicales, las forma en que ciertos grupos sociales nacionales regulan su acceso a través del aparato de estado, para así señalar la particularidad de los términos del intercambio comercial de la Nueva Granada con otros países en aquella época.

Las siguientes preguntas se dirigen a estimular la comprensión sobre cuales son aquellas condiciones necesarias para que la extracción o explotación de la corteza tenga cabida en la República de la Nueva Granada: ¿Por qué creció la demanda? ¿Cómo se apropiaron los bosques nacionales donde se encontraban los árboles de quina? ¿Cuáles fueron los términos del intercambio de la corteza de quina a mediados del siglo XIX? ¿Qué efectos produjo, en esos años, la explotación de la quina sobre la organización de las tierras públicas nacionales?

1.1 EXPANSIÓN IMPERIALISTA Y PROFILAXIS CON QUININA: EL CRECIMIENTO DE LA DEMANDA POR LA CORTEZA DE QUINA EN EL SIGLO XIX.

En todo el siglo XIX, hubo un crecimiento sostenido de la demanda de la corteza de quina. Este auge de las exportaciones se presento en medio de las transformaciones geopolíticas mundiales, como las independencias en América Latina, la expansión imperial de Inglaterra, Francia, Alemania, y Holanda sobre la India, China y el occidente Africano, y la consolidación de la nación norteamericana. Procesos y circunstancias que crearon las condiciones para que la demanda por la corteza de los árboles de quina ascendiera, convirtiéndose en uno de los productos más importantes en todo el siglo XIX. Pero ¿Cómo y por qué crece la demanda?

Las naciones e imperios europeos seguían teniendo cambios internos y externos a pesar de aquella paz intimidatoria de los cien años. Guerras intestinas entre los estados, disoluciones de imperios como el Otomano, el Egipto y el de Sheriffe. China fue obligada a abrir sus puertas a los demás países y África se repartió entre varias naciones interesadas; Rusia se interesó por Asia central, Inglaterra llevó la guerra a India, África, Java y Holanda al oriente de África; Francia a Egipto, Argelia y Túnez; Siria, Madagascar, Indochina y Siam fueron el bocado y el motivo de guerras entre estas potencias imperiales⁹¹.

en Colombia durante el siglo XIX, o el artículo sobre las reflexiones sobre historia económica de Colombia, compilados en el mismo libro.; Ocampo. Op cit; Kalmanovitz. *Economía y Nación*. Op cit.

⁹¹ POLANYI., Op cit., p. 52

El potencial económico de oriente para los imperios, y especialmente para Gran Bretaña no hizo esperar los contingentes de soldados que llegaron a explorar la zona. El propósito de estas expediciones era el dominio político y económico de estos pueblos, subordinándolos políticamente a la corona Inglesa y controlando las rutas comerciales de oriente, es decir desde la costa Africana hasta China.

Una de las primeras colonizaciones fue la que llevaron a cabo los británicos en la India. Al principio, aquellos comerciantes de la compañía inglesa de las indias orientales se aliaron como comerciantes a los gobernantes locales. No sería sino al declinar del imperio Mughal, a mediados del siglo XVIII, cuando se establecieron en la provincia de Bengala. Desde allí los ingleses monopolizaron el comercio de los textiles producidos en toda la provincia, se unieron con los zamindares, provocaron una guerra abierta contra las tropas navabs del imperio Mughales, y extendieron su dominio territorial en India. A partir de este momento, la compañía inglesa de las indias orientales, que había casi monopolizado el comercio oriental con Inglaterra, cambió su estructura, y dejó de ser solo una organización comercial que trabajaba por concesión de otros gobiernos para convertirse en un brazo militar y burocrático del gobierno inglés⁹².

En cuanto los intereses de aquellos comerciantes ingleses se convirtieron en la bandera del gobierno imperial de Inglaterra, las expediciones por los ríos al interior del continente se intensificaron. Estas expediciones llevaban como consignas ideológicas el libre comercio, la liberación de esclavos y contaban con la ayuda de misioneros que reaccionaban contra este comercio, sobre todo en África. Sin embargo, el verdadero propósito lo constituían las importaciones de té, sedas y porcelanas traídas del imperio chino, el comercio con el opio, la imposición de los textiles ingleses en la India, además del aceite de palma obtenido río arriba por el Niger⁹³. Un comercio muy dinámico que dejaba buenas ganancias. Al oeste de África sobre el río Niger, en la costa de oro y sobre el río Gambia, se sucedían unos tras otros las expediciones de soldados británicos que intentaban controlar el territorio. Sin embargo, los europeos ponían la cuota de muertos por aquellas intrusiones. Cerca de 3.000 soldados fallecían de malaria cada año, circunstancia que propició la creación del cuerpo médico de la armada británica⁹⁴.

Headrick menciona como, gracias a los informes de los cuerpos reales africanos se tiene conocimiento de las tasas de mortalidad. La mayor parte de las fuerzas británicas en África estaba compuesta por criminales y delincuentes a los que se les permutaba la pena por el servicio militar en África. En Sierra Leona, entre los años de 1829 y 1836, 890 de los 1.843 soldados murieron por la malaria. En total, entre los cuerpos reales africanos asentados en Gambia, Costa de Oro, Sierra Leona, el 77% de los soldados blancos murieron por las fiebres. Varias epidemias se vivieron,

⁹² WOLF Eric. *Europa y la Gente sin Historia*. Fondo de Cultura Económica. México. 1982. Pág. 298.

⁹³ HEADRICK. Op cit., p. 56.

⁹⁴ ROCCO., p 153.

como la de Gambia 1824, circunstancias que llevó a considerar al África como “la tumba del hombre blanco”⁹⁵.

Los esfuerzos por mejorar las condiciones de aquellos soldados en oriente estaban supeditados a los adelantos químicos y terapéuticos de la cinchona que se llevaban a cabo al otro lado del mar. La efectividad del remedio mejoró cuando se aislaron los alcaloides o sales de la corteza, y se aplicaron en la cura de la malaria. Bernardino Antonio Gómez, portugués, fue el primero en comenzar a utilizar nuevas técnicas químicas como la cristalización para aislar los alcaloides, encontrando en 1812 un alcaloide que llamó *Cinchochino*. Sin embargo, el mayor avance se obtuvo cuando Pierre Pelletier y Joseph Caventou hicieron los mismos análisis con quina amarilla y quina roja. Ellos encontraron que la base para la cura de las fiebres no era el *Cinchonino* sino dos alcaloides que aparecían juntos o separados en diferentes especies de corteza. Llamaron al primero de ellos *cinchonina* y al segundo *quinina*⁹⁶.

Basados en estas investigaciones varios médicos franceses realizaron estudios comparativos sobre su efectividad en la cura de la malaria. Los médicos F.J. Double y Auguste Chomel hicieron sus experimentos con varias personas, y obtuvieron excelentes resultados que se publicaron en las principales revistas médicas del momento. En estos informes relucía que el sulfato de quinina era superior que la cascarilla de quina para controlar la malaria. Desde entonces, las infusiones con extractos de quina se cambiaron por las pastillas y los sulfatos. En 1822, la quinina había superado todos los remedios para controlar las fiebres intermitentes en Europa y Estados Unidos⁹⁷.

En el caso de los Estados Unidos de Norte América, la expansión de asentamientos por todo el oeste siguió de cerca la tragedia que en otros lugares había provocado la malaria. En Ohio, en la región de los grandes lagos, hacia los alrededores del gran río Misisipi y sobre los alrededores del Niágara, las fiebres seguían muy de cerca los desplazamientos humanos. Los ríos como principales vías de comunicación para cruzar los Estados Unidos, fueron conocidos como la ruta de la malaria. Una alta porción de las personas que migraban tenían que pasar a través de regiones intensamente afectadas por las fiebres maláricas. En 1850 el país

⁹⁵ HEADRICK. Op cit., p. 61. En Walcheren, a principios del siglo XIX, 12.000 de los 40.000 soldados británicos enviados a la batalla contra los franceses en Holanda cayeron muertos por malaria; En otra ocasión, hacia 1825 salió una de las primeras expediciones hacia la desembocadura del río Gambia. 108 soldados llegaron a finales de mayo a la costa y en septiembre ya había 77 muertos por malaria. 91 hombres más fueron enviados al mismo lugar, y antes de comenzar año nuevo ya habían muerto otros 61 hombres; Otra expedición británica salió en 1832 hacia el río Níger. En esta expedición llevaron ciertas cantidades de sulfato de quinina, sin embargo, era muy poca para todos los soldados que llegaban a las costas de Sierra Leona y la muerte de la mayor parte de aquellos soldados fue inminente. ROCCO. Op cit., p. 140, 155.

⁹⁶ HONIGSBAUM Op cit., p.29; OCAMPO. Op cit., p. 256

⁹⁷ HONIGSBAUM. Ibíd.

entero sufría una expansión de la enfermedad, excepto en las regiones muy frías del norte y las calientes del desierto.

En tiempos de la guerra civil norteamericana, por cada muerto en el campo de batalla 2 morían por enfermedades como el sarampión, la viruela, las fiebres tifoideas, la bronquitis y principalmente la malaria. No se conocía la medicina preventiva ni tampoco se hacía el esfuerzo de cuidar la higiene en los campos militares. Al final de la guerra civil, los reportes médicos de las tropas de la Unión daban un parte de 1.3 millones de casos de malaria, de los cuales murieron más de 10.000 soldados directamente por esta enfermedad⁹⁸.

Sin embargo, este escenario comenzó a cambiar en cuanto se popularizaba el uso del sulfato de quinina. Una de las primeras industrias farmacéuticas que logró desarrollarse fue la del doctor Sappington en el valle del río Mississippi. En 1823 se estableció en Filadelfia la primera fábrica de quinina del mundo llamada Rosengarten & Sons⁹⁹. John Sappington, médico que siguió las migraciones internas en Estados Unidos por el valle de Missouri formuló la dosificación necesaria para curar las fiebres e inició la profilaxis con quinina. Utilizando el sulfato de quinina producido por la compañía de Rosengarten & Sons, prescribía a sus pacientes 1 o 2 gramos por cada dos horas durante 3 o 4 días. Si se trataba de prevenir las fiebres se utilizaba la misma dosis solamente 5 veces al día por 4 o 5 días. Es de este modo que se comienzan a crear las famosas pastillas del doctor Sappington y el gran auge de su comercio. Una caja de 24 pastillas valía un dólar. Durante los siguientes años se crearon circuitos mercantiles de aquellas pastillas por todo el oeste norteamericano, con agentes distribuidores que iban desde Ohio a Texas, de Nebraska a Alabama, llevando poblado a poblado la medicina y comisionándola a tiendas expendedoras¹⁰⁰.

En oriente, la situación se tornó similar. La diferencia radicó en que los cuerpos médicos de las armadas imperiales fueron quienes iniciaron la profilaxis con quinina¹⁰¹. Con la información que se tenía de las revistas médicas y la producción comercial de quinina a finales de la década de 1820, los primeros experimentos con sulfato de quinina se realizaron en las zonas de mayor afectación de la malaria. Una de ellas fue Bône, rodeada de pantanos y con un índice de muertes por esta enfermedad muy alto. Allí dos médicos, Jean André Antonini y François Clément Maillot al observar la respuesta que tenía la enfermedad al usar la quinina, decidieron no seguir la práctica de aplicar pequeñas dosis 1 semana después de contraer la enfermedad, sino de prescribir el doble de la cantidad, es decir, unos 20 granos, apenas aparecía el primero de los síntomas de la fiebre. Al hacer esto se

⁹⁸ ROCCO. p., 173 - 178.

⁹⁹ TAYLOR. Op cit; ROCCO. p. 182.

¹⁰⁰ ROCCO. Op cit. p. 186

¹⁰¹ Ibíd. p. 140.

obtuvo como resultado 1 muerte de cada 20 pacientes que ingresaron en el año de 1834, comparado con los 2 muertos por cada 7 del año anterior¹⁰².

Al año siguiente los soldados huían de los otros hospitales Ingleses en África para ir al del doctor Maillot, en *Bône*. Maillot envió los resultados de sus experimentos a la academia de Medicina de París, y publicó un *traite des fièvres ou irritations cérébro-spinales intermittentes*. Sin embargo, pasarían varios años para que el servicio militar los aceptara. Este tratamiento tenía resultado contra la malaria vivax, pero no contra la falciparum, que necesitaba al torrente sanguíneo lleno de quinina antes de contraerse la enfermedad.

Tres hechos permitieron saber más sobre la profilaxis con quinina en oriente. Uno de ellos ocurrió a bordo del *North Star*, un vapor estacionado en Sierra Leona en 1839. Durante su estadía 20 oficiales tomaron diariamente sus píldoras de quinina y 1 no lo hizo, quien fue el único que murió. Otro incidente ocurrió dos años después, cuando el gobierno británico patrocinó la mayor expedición por el río Níger. La mayor parte de los tripulantes regresó después de las primeras tres semanas, pero el doctor Thompson, quien era el médico de la expedición, probó diferentes medicinas para curar las fiebres. Unos recibieron quina con vino y otros quinina, y aquellos que recibieron la profilaxis con quinina no tuvieron problemas. En 1848, el director general del departamento médico de la Armada británica envió una circular a todos los gobernadores británicos en África Occidental recomendando la profilaxis con quinina¹⁰³.

MacGregor Laird realizó otra expedición al África en 1854. El doctor encargado de la tripulación les recomendó de 6 u 8 granos de quinina diaria desde el momento de cruzar la desembocadura del río hasta 14 días después de regresar al océano. El vapor *Pleiad* permaneció 112 días en el Níger, y ninguno de los 12 europeos ni de los 54 africanos murió de malaria. Los consejos e instrucciones del doctor William Baikie sirvieron para cuidar la vida de la tripulación. Allí les instruía sobre la ropa a utilizar, la dieta a llevar, las actividades y actitudes para preservarse de la enfermedad. Baikie publicó sus recomendaciones dos años después en Londres en un pequeño opúsculo de 44 páginas, que resaltó ante la opinión pública la importancia de utilizar quinina para prevenir la enfermedad¹⁰⁴.

¹⁰² HEADRICK. Op cit., p. 63.

¹⁰³ HEADRICK., p. 65

¹⁰⁴ ROCCO. Op cit., p. 163; Después de esto, la tasa de mortalidad de los europeos en África descendió de 65 por 1.000 entre 1825-45 a 22 x 1.000 entre 1858-67. En 1874, en la expedición militar contra Kumasi, sólo 50 de los 2.500 soldados europeos murieron de enfermedad. En Costa de Oro, que tenía una proporción de 667,3 muertos de cada mil entre los años de 1816-37, bajó a 76 por cada mil entre 1881-97. Aunque seguía siendo un continente hostil, África estaba siendo domesticada. De pasar de 250-750 por cada mil europeos se bajó a una tasa de muertes de 50-100 por cada mil al año. Headrick. Op cit., p.66

Como resultado de estos informes, en África occidental se generalizó el uso de la quinina y el número de exploradores europeos aumentó después de mitad de siglo XIX. Las esperanzas de encontrar riquezas o gloria en África incitaron a explorar este continente a más y más exploradores. Así mismo, tras las huellas de los exploradores llegaron otros actores del imperialismo europeo: misioneros, soldados, comerciantes, administradores, ingenieros, plantadores y, finalmente, turistas. Todos ellos necesitaban su ración diaria de quinina. Los europeos de Costa de Oro tenían normalmente un frasco de píldoras de quinina en su cabecera para tomar al primer síntoma de los escalofríos o fiebre. Así se establecieron las primeras colonias en la costa de África occidental y la India, anexando amplias zonas al interior al comercio. Por este motivo, la quinina se convirtió en el símbolo del poderoso crecimiento del comercio y la exploración, es decir, el símbolo del poder imperial¹⁰⁵.

Al mismo tiempo que el imperialismo se expandía y con él sus productos a través de la adopción del modelo de libre cambio, se transformaron las relaciones geopolíticas de distintas naciones y pueblos. Los productos industriales, como los textiles ingleses en un primer momento, se hicieron paso con balas y amenazas hasta lograr sustituir la producción autóctona de textiles de algunos pueblos. Otras veces, el jalón al crédito nacional de algunas recientes repúblicas o la amenaza de una confrontación armada directa posibilitaron las políticas de libre cambio. En medio de estas circunstancias, la malaria seguía en expansión. Los barcos donde viajaron soldados y comerciantes llevaron los mosquitos maláricos y se propagó el paludismo en lugares tropicales y calidos del mundo, donde se establecieron las primeras colonias agro-exportadoras de imperios como Inglaterra, Holanda y Francia¹⁰⁶.

Carlos Zárate¹⁰⁷ reconoce que la expansión imperialista es una de las mayores razones para entender la creciente demanda por la corteza de quina en el siglo XIX, y está de acuerdo con Alba Luz de Moya en que la expansión del sistema económico mundial en los siglos XVIII y XIX también motivó el intercambio comercial de esta mercancía. La exploración y el redescubrimiento de lugares tropicales y cálidos en el mundo colaboraron y fueron producto de esta expansión. Para Zárate, los dos principales ciclos de extracción se sucedieron mientras que Inglaterra reemplazó al imperio Español en el dominio de la periferia del sistema económico mundial¹⁰⁸. Observar las condiciones para que esta expansión tenga lugar y los efectos que produjo, serán los propósitos de los siguientes apartados.

¹⁰⁵ ROCCO. Op Cit., p. 167.

¹⁰⁶ MOYA., p. 30

¹⁰⁷ ZARATE B, Carlos. Op cit., p. 80; ROCCO, Op cit.

¹⁰⁸ ZARATE., op cit., p.81

1.2 LA CORTEZA DE QUINA EN LA NUEVA GRANADA A INICIOS DEL SIGLO XIX.

A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, el comercio de las quinas de la Nueva Granada comenzó a dinamizarse. En parte esta dinamización se debe a tres factores principales. El primer factor fue la creciente demanda de quina que se estableció desde los imperios europeos por el proceso de expansión que desarrollaron en Oriente, sobre el continente Africano y la India, que se trató en el anterior apartado. El segundo factor se encuentra en los efectos del tipo de explotación realizado en los bosques de Ecuador, de donde se sacaba la mejor corteza, sistema que acabó con gran parte de los bosques quíneros allí existentes, por que no permitía la reproducción de la planta. Una buena apreciación sobre el estado de las explotaciones en Ecuador la hizo el varón Humboldt, quien vino a suramérica en los primeros años del siglo XIX. En su libro de *Ideas para una Geografía de las Plantas* de 1805, y publicado en 1809 en el semanario de la Nueva Granada dice lo siguiente:

“Durante siglos, perseguida por los cascarilleros, se ha vuelto escasísima aún en los mismos bosques de Quina de Caxanuma y Uritusingo hasta tal grado que sólo se observan unos pocos troncos durante un día de viaje. Actualmente y por orden del gobierno, sólo se nimban anualmente pocos árboles de esta especie (quizás unos 900 apenas), mientras que antes del año 1799 se destruyeron durante un año más de veinticinco mil árboles”¹⁰⁹

Las indicaciones que dieron en algún momento los jesuitas para preservar los bosques con la siembra de 5 árboles por cada árbol tumbado, no fueron tenidas en cuenta por los comerciantes locales de Ecuador, quienes buscaban ganancias rápidas con su comercio. Esta devastación y la amenaza de agotar los bosques quíneros desde los cuales se abastecían los europeos, promovió la búsqueda de nuevos bosques y nuevas especies por medio de las expediciones botánicas. En su quehacer, botánicos y científicos fueron ubicando los nuevos bosques donde se encontraban los árboles de quina, a la vez que validaban las nuevas especies que venían siendo “descubiertas” y experimentadas en el desarrollo del control de la malaria, por farmaceutas y médicos de Europa y el mundo. Este es el tercer factor

¹⁰⁹HUMBOLDT Alejandro y BONPLAND A. [1809] *Ideas para una Geografía de las Plantas más un Cuadro de los Países Tropicales*. Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/geoplan/indice.htm>> Búsqueda realizada el 16 de Octubre de 2006. * nota: algunas páginas no tienen editorial y año, los funcionarios de la biblioteca están en proceso de incorporar esos datos., p. 41. La obra había sido publicada en principio en el año de 1805 y luego fue impresa en el Semanario de la Nueva Granada. En adelante: HUMBOLDT [1809] *Ideas para una geografía de las plantas*.

que hizo que las quinas de la Nueva Granada entraran en el comercio del mercado mundial¹¹⁰.

Una de estas expediciones fue la que llevó a cabo el varón Von Humboldt, quien pudo comprobar a inicios del siglo XIX la existencia de distintas especies de quina en varios lugares de América, y en especial en la Nueva Granada, estableciendo la altura mínima y máxima donde se podrían encontrar las quinas en aquellas montañas. Para él, el género *Cinchonae* se encontraba en las vertientes de los andes a no menos de 700 mts y no más de 2.900 mts de altura sobre el nivel del mar. Las quinas amarilla y anaranjadas - *Cinchona Cordifolia* y *Cinchona lanceoifolia* de Mutis- se encontraban en las tierras altas, mientras que las quinas rojas -*Cinchona oblongifolia*-, la de florescencia desigual -*Cinchona dessimiliflora*- y la *Cinchona Longiflora* ya aparecían en el espacio neogranadino a partir de los 700 mts sobre el nivel del mar¹¹¹. Sobre la distribución geográfica de las quinas en el territorio de la Nueva Granada Humboldt decía lo siguiente:

“Por lo menos creemos haber observado que en los altiplanos de Pasto y Quito la vegetación es menos variada, que en otras regiones que tienen una altura sobre el nivel del mar parecida y un clima menos agradable. Al norte de Almaguer, en la provincia de Popayán, se encuentran de golpe nuevamente las dos vertientes de las cadenas de los Andes adornadas con matorrales de Quina; casi ininterrumpidamente se extienden por las montañas nevadas del Quindío y Tolima, a través de la llanura alta, (La Vega) de Supía y sobre las vertientes fértiles alrededor de Mariquita, Guaduas y Pamplona, hasta las montañas cercanas a la Costa de Santa Marta y Mérida, donde brotan manantiales ardientes de azufre por debajo de la nieve perpetua”¹¹².

El primero en descubrir las quinas neogranadinas sería José Celestino Mutis. Algunos contemporáneos como Humboldt, José Ygnacio de Pombo, y otros, reconocen sus hallazgos, a pesar de la polémica con Sebastián José López Ruiz por el descubrimiento de la quina en la Nueva Granada. Federico González, quien escribió una memoria histórica sobre Mutis y la expedición botánica a partir del análisis de los archivos de Sevilla y Cádiz, sostenía que Mutis era el descubridor de las quinas neogranadinas:

¹¹⁰ Se puede observar el tratamiento a las expediciones botánicas hecho en la primera parte del trabajo, en la página 10; Moya. Op cit., p 48. Zárate. Op Cit; Nieto. Op cit. p., 13 y 202.

¹¹¹ Ibíd. En sus observaciones Francisco José de Caldas ya apreciaba que existían cerca de 18 o 20 tipos de especies de la cinchona. Él encontró que el término superior del género cinchona, establecido por muchas medidas verificadas por él entre 1802 a 1805 se encuentra a la altura de 1.679 toesas (cerca de 3200 mts sobre el nivel del mar) y la altura mínima para las quinas era 183 toesas (350 mts sobre el nivel del mar) ibíd., p. 130

¹¹² Ibíd., p. 43

“Desde que pisó las costas del Nuevo Reino, se ocupó Mutis en observar la naturaleza y en notar todos los fenómenos de ella; pero sus observaciones no se habían extendido más allá del grado quinto de latitud boreal, cuando en el año de 1772, en el mes de octubre, volviendo á Bogotá de un viaje á las minas del Sapo, descubrió la Quina en el monte de Tena, yendo en compañía de D. Pedro Ugarte. Casi un año después, en abril de 1773, dirigiéndose a Honda para encontrar al virrey Guirior, volvió á descubrir por segunda vez la Quina, en el monte llamado Pantanillo. Así ya no se podía dudar que aquel precioso vegetal crecía también en puntos donde se había creído que no existía, ni era posible encontrarlo.”¹¹³

Estas quinas neogranadinas y las nuevas zonas de bosques comenzaron a ser explotados. Para tratar de frenar la devastación de los bosques donde se encontraba la mejor corteza, *cinchona officinalis*, el gobierno español ya había sugerido en Quito el acotamiento de los bosques, monopolizando la explotación¹¹⁴. En la Nueva Granada aún cuando la corona no hizo el acotamiento de los bosques, sí exigió licencias para llevar a cabo la explotación y el comercio de la corteza de quina, con las cuales intentaba regular los efectos de su explotación, promocionar económicamente la corteza ubicada en los bosques de la Nueva Granada, y asegurar su calidad. Estas licencias eran otorgadas por la corona después de una minuciosa “*revisión de vista*” realizada por el jefe de la expedición botánica de la Nueva Granada: José Celestino Mutis.

Los particulares debían solicitar a José Celestino Mutis la autorización para las explotaciones que se hicieran de este producto. Una de estas primeras licencias fue la que solicitaron Gabriel Maria Barriga y Tomás Sordo el 15 de julio de 1800 desde Ocaña. En ella Gabriel Maria Barriga solicitó una concesión para conducir a los puertos de naciones neutrales “*la porcion demas de doscientas cargas de Quina*”, mientras que Tomás Sordo solicitaba la exportación de 500 cargas de quina por el puerto del río Ocaña¹¹⁵.

En la solicitud aparecen las instrucciones para el corte de las mismas y la forma de componer los cajones de madera forrados con cuero vacuno, requerimientos que se hacían para dar la concesión. Con este procedimiento Mutis certificaba la calidad de las quinas y los métodos más precisos para su extracción y comercio. El propósito de esta “*revisión de vista*” era “*prescribir las reglas convenientes para evitar los desordenes en los acopios con ruina de nuestros montes y descredito de*

¹¹³ Archivo Histórico de la BLAA. SECCION Libros Raros y Manuscritos FONDO Colecciones No Top 12780 Miscelaneas 1704/1 TITULO: GONZALES SUAREZ Federico [1888] Memoria Histórica Sobre Mutis y la Expedición Botánica en el Siglo Pasado (1782-1808) Quito. Imprenta del Clero. Plaza de la Independencia, Palacio Arzobispal. Numero 62. p., 21

¹¹⁴ Moya. Op cit., p. 71

¹¹⁵ Archivo General de la Nación. Sección Colonia. Fondo Quinas. Legajo único. Folios 125-137., folios 125 y 127

*su quina*¹¹⁶. Las primeras licencias de explotación y exportación de quinas en la Nueva Granada fueron dadas a Antonio Nariño, Francisco Bianchi y José Suarez. Sobre estas licencias decía José Celestino Mutis:

“que sirvieron de primeros exemplares para cersiorar al público de la Real Beneficencia en la sesion del ramo de la quina a sus vasallos de este reyno, como a los del peru, reservandose únicamente determinados montes de la Provincia de Quito para los abastos de su real botica”¹¹⁷.

Las quinas neogranadinas tenían que competir con las quinas de la Provincia de Quito, que en aquella época fueron las más valoradas en el mercado mundial por sus cualidades terapéuticas. Por eso la real botica hizo acotar los bosques de Loja y Cuenca específicamente para su abastecimiento. Sin embargo, la demanda de la corteza iba en aumento, las nuevas especies que se venían descubriendo eran utilizadas en experimentos médicos en Europa y Oriente para observar la eficacia que tenían en la cura de las fiebres, lo que posibilitó su uso y dinamizó su comercio. En la misma licencia de explotación y comercialización dada a Gabriel M. Barriga y Tomás Sordo, Mutis ya hacía alusión al comercio que se venía presentando con este producto:

“Siendo pues ya este un fruto francamente comerciable, al cuidado y vigilancia de los interesados, incumbe mas bien, que a las superiores atenciones del Gobierno tomar sus medidas, en orden a la bondad del género para conciliarse las ventajas que se prometian en sus especulaciones”¹¹⁸

Algunos particulares ya estaban desarrollando la explotación de quinas en la Nueva Granada, comerciando legal e ilegalmente con la corteza. Lo que intentaba Mutis era que el gobierno español adoptara el estanco de la quina para lograr un mayor beneficio con su comercio, ya que la corteza tenía buena demanda y altos precios en toda Europa. Sin embargo, como se mostró anteriormente, el proyecto del estanco no pudo desarrollarlo él; por eso trató entonces de regular su explotación, otorgando licencias a particulares.

El comercio de distintas especies y la poca fiabilidad que tenían los métodos de clasificación tradicionales para asegurar la calidad de la quina, como también el estado experimental de la posología con las nuevas especies que se iban certificando, hacían que el mercado de la quina fuera muy errático¹¹⁹. A pesar de esto las explotaciones de la corteza siguieron adelante, sobre todo en cercanías a Bogotá y en luego en la provincia del Cauca, donde se encontraría una de las

¹¹⁶ Ibíd.

¹¹⁷ Ibíd., folio 126.

¹¹⁸ Ibíd., folio 127.

¹¹⁹ OCAMPO. Op cit., p. 264

variedades más apetecidas para estos años en el mercado internacional, la llamada quina *pitayó*, que tuvo su ciclo desde los primeros años de 1820 hasta 1845, y que se exportaba por el puerto de Buenaventura¹²⁰.

La forma en que se abasteció el mercado internacional en este momento sigue un patrón diferente al de años anteriores en Cuenca y Loja bajo el dominio de la corona española. La real botica no centralizaba el comercio de la corteza de quina de la Nueva Granada, por lo que comerciantes extranjeros y locales de todo el país que tuvieron acceso fácil a bosques locales, sacaban la corteza y las remitían a los mercados extranjeros o puertos de naciones neutrales. Algunos de ellos estaban muy conectados con la causa independentistas, como Francisco Antonio Zea, Francisco José de Caldas y Antonio Nariño. Quedaría abierta a una futura investigación la cuestión de las bases materiales del caudillismo, o más específicamente, investigar la relación del ascenso de aquellas elites políticas del siglo XIX que participaron en la guerra de independencia con la explotación y comercio de la corteza de quinas, sobre todo en los primeros años de la república.

Varios científicos como José Celestino Mutis, Francisco Antonio Zea, Francisco José de Caldas, y comerciantes como José Gonzáles Llorente y José Ygnacio de Pombo lograron hacer relaciones y capital con la exportación de quinas¹²¹. Era tal la demanda de quina a inicios del siglo XIX, que algunas cargas exportadas pudieron ayudar a conseguir una buena fortuna. Así pudo Mutis pagar a sus empleados de la expedición¹²²; Otros, por su parte, exportaron gran cantidad de la corteza. José Gonzáles Llorente, comerciante gaditano de Santafé, se benefició con la exportación de 7.000 cargas de corteza de quina y 63 arrobas, siendo los gastos de este envío cerca de 300.000 pesos¹²³.

José Ygnacio de Pombo¹²⁴, comerciante cartagenes vinculado al consulado de comercio de Cartagena de Indias, también participó de la comercialización de este producto. La importancia que este comerciante veía en la corteza de quina lo llevó a escribir un manuscrito titulado "*Noticias Varias sobre las Quinas Oficinales, sus Especies, Virtudes, Usos, Comercio, Acopios, su Extracto y Descripción Botánica*". Sobre esta obra decía Francisco José de Caldas en el prefacio a la obra de Humboldt publicada en el *Semanario de la Nueva Granada* en 1809, que a su vez dedicó a Pombo, que en su manuscrito, con gran erudición, José Ygnacio de

¹²⁰ SANDOVAL y ECHANDÍA. Op cit. p.,153 -157. La variedad de quina "Pitayo" tenía un porcentaje de quinidina del 2% al 3.75%, pero muy bajo en Quina y en Cinchonina.

¹²¹ HERNANDEZ DE ALBA., Op cit., p. 103; MUNERA Alfonso. *Fronteras Imaginadas. La Construcción de las Razas y la Geografía en el siglo XIX*. Editorial Planeta. Colombia. 2005. p. 62.

¹²² FRIAS Marcelo., Op cit., 300

¹²³ HERNANDEZ., Op cit., 214

¹²⁴ POMBO José Ygnacio [1806] *Noticias Varias Sobre las Quinas*. Op Cit.

Pombo trataba lo correspondiente a la plantación de quinas, los acopios, envases y su comercialización¹²⁵.

En este manuscrito, Jose Ygnacio de Pombo expuso como la explotación de las quinas neogranadinas inició formalmente en 1802, aún cuando algunas exportaciones hechas por particulares y agentes de la real hacienda se habían realizado anteriormente. Además presenta unas cantidades de quina extraídas entre 1802 y 1805 que llevan a pensar cual pudo ser la verdadera dimensión del primer y poco estudiado auge de las exportaciones de la corteza a principios de siglo XIX. Sobre estas cantidades exportadas dice Pombo:

“Es asombroso el incremento que ha tenido el comercio de nuestras quinas, en tan pocos años, y á que jamas ha llegado el del Perú. Las extracciones que se hicieron en 802 no ascendieron á 200.00 libras: el regular despacho que tuvieron en la Habana, en Cadiz, Barcelona y otros puertos de América, y de la Península, las duplicó en el siguiente de 803, y en el pasado de 804 según estados de aduana, y la de Santa Marta, se extrajeron para las Islas, para Carácas, y para España mui cerca de un millón de libras. Las que hai detenidas en la plaza por causa de la guerra, correspondientes á dicho año último, y al presente, según las noticias dadas al consulado, pasan de millon y medio de libras. A estas deben agregarse 500.00 libras estraidas despues de la guerra por ambos puertos, las que están en camino para este; y mas 300 mil que se han llevado por tierra desde Santa fee, á Maracaibo, y Carácas, en el año presente; de modo que los actuales acopios pasan ya de dos millones de libras anuales.”¹²⁶.

José Ygnacio de Pomo no solo reconstruyó los datos de salida de las exportaciones de la corteza de quina en los primeros años de la república, sino que hizo una apreciación sobre los beneficios económicos de su comercio. Para él, en aquel año de 1806 el valor de la quina tenía un precio de 8 pesos por arroba, lo que daba una ganancia de 640.000 pesos. Así mismo, decía que el tráfico de esta mercancía beneficiaba a la Nueva Granada y a la península,

“pues ademas de los buques y marineros que ocupa, en este y aquel continente, pone en la balanza el comercio de la navegacion en Europa, dos millones de pesos, regulada cada libra a razon de un solo peso; Y he aquí como el producto de nuestras quinas, en el corto tiempo de cuatro años ha llegado al de los dos tercios de nuestras minas, el que superará mui en breve, sin que se aumenten los actuales acopios, y cuando estos

¹²⁵ HUMBOLDT [1809] *Ideas para una geografía de las plantas.*, p. 16. Observar la nota 6 del prefacio de Francisco José de Caldas a la obra de Humboldt.

¹²⁶ POMBO José Ygnacio [1806] *Noticias Varias Sobre las Quinas* Op Cit. p., 27.

se disminuyan en alguna parte, siempre que se corrijan los defectos del embase.”¹²⁷

Lastimosamente las quinas de la Nueva Granada fueron desprestigiadas por la real botica en España, lo que las hizo salir del mercado mundial en esta primera década. Decía Pombo que el menor valor de las quinas neogranadinas con respecto a las del Perú se debía al “*mal termino con que se empaacan y conducen a Europa*”. Así mismo, la mezcla de especies diferentes, los cortes de árboles verdes y la falta de acuerdo en el conocimiento botánico influyeron sobre su valor económico, y las decisiones de los comerciantes. Según Pombo:

“La falta de estos conocimientos, y el haberse hecho los acopios de su corteza llevados a Europa en diversos tiempos, ya de una especie, ya de otras, o mezcladas, estas fueron causa de mil errores y dieron lugar a los elogios, y al desprecio con que los mas famosos profesores hablaron de este singular remedio ensalzándolo los unos hasta el merecido grado de Antidoto, y unico especifico, y deprimiendolo los otros como inutil, y aun perjudicial para la salud.”¹²⁸

Pombo tenía una basta red de amigos que se lucraban de este comercio. A Mutis le conseguía papeles finos, instrumentos de laboratorio y libros. A Caldas le financió todos los gastos de viaje hasta Quito cuando estudio la corteza de Loja, y le consiguió los instrumentos necesarios, libros y dinero para realizar sus observaciones geográficas. Pombo vendía la quina que le remitían desde el interior del país Mutis, Caldas, y otros personajes, en los mercados de Estados Unidos, Europa y algunos puertos de América como Cuba y Santo Domingo. En España, Francisco Antonio Zea vendía la quina que le llegaba de Cartagena de parte de Pombo¹²⁹.

El papel que jugaron estos personajes como Francisco José de Caldas y José Ygnacio de Pombo en la formación de la imagen del territorio, de una nación que sería libre y soberana, a través de la construcción de una geografía humana, es de suma importancia para entender los acontecimientos que ocurrieron en las independencias nacionales de los antiguos virreinos del imperio español. Las causas, motivos y medios de este proceso se encuentran más allá del alcance de esta investigación. Sin embargo, simplemente se quiere resaltar como estas empresas y prácticas científicas estaban siendo desarrolladas por elites que realizaban estudios basados en la geografía, botánica y cartografía de este territorio, que conocían las ventajas políticas y los beneficios económicos de controlar las *condiciones de producción* de la Nueva Granada, donde se

¹²⁷ Ibíd. p. 28

¹²⁸ Ibíd p. 2.

¹²⁹ MUNERA., Op cit. p. 62. Para observar el perfil de este comerciante Cartagenes consúltase la obra de Múnera, especialmente el capítulo 1.

encontraban oro, plata y productos tropicales tan significativos como la corteza de quina¹³⁰.

Así también se quiere resaltar que la idea de una nación libre y soberana no es una idea generalizada en toda la población de aquel territorio que se estaba formando. Es una idea de las elites nacionales, de una “clase” particular, o para no dilatar el diálogo, de un grupo social particular. Al respecto Benedict Anderson¹³¹ sostiene: *“Mi punto de partida es que la afirmación de que la nacionalidad, o la “calidad de nación” –como podríamos preferir decirlo, en vista de las varias significaciones de la primera palabra-, al igual que el nacionalismo, son artefactos de una clase particular”*.

Anderson dice que la cuestión nacional ha sido una incomodidad para la teoría marxista, y que por ello no fue revisada. Lo que se puede concluir de ello, es que Anderson no pudo leer las disertaciones de Ber Borojov,¹³² un judío marxista de principios de siglo XX que estudió primordialmente esta cuestión. Borojov tiene dos postulados interesantes que se proponen revisar. El primero de ellos enuncia que la humanidad se divide en grupos sociales según las diferentes *condiciones de producción*, que llama sociedades u organismos socioeconómicos. En el segundo postulado reconoce diversos grupos sociales en el interior de las sociedades, que llama clases sociales debido a su diferente participación en el proceso productivo y según su relación con los medios de producción, clases o grupos sociales que mantienen diferentes intereses en torno al control de las condiciones de producción¹³³. Vamos a revisar como construye su teoría de la cuestión nacional desde el materialismo histórico.

Ber Borojov es muy claro en señalar como el proceso productivo, es decir las relaciones sociales de producción deben tener cabida en cierto lugar, un espacio donde desarrollarse, espacio que esta caracterizado por ciertas condiciones particulares. Cada sociedad tiene unas condiciones particulares para desarrollar el

¹³⁰ Ibíd. Desde la perspectiva del estado nación como una construcción, la hipótesis del profesor Múnera al analizar el perfil de José Ignacio de Pombo y los discursos de Francisco José de Caldas, señala como el interés de estos dos personajes por hacer una geografía y cartografía del territorio y sus gentes, iba más allá de hacerlo económicamente productivo. Estas prácticas buscaban hacerlo reconocible. Dice el profesor: “Todo intento de crear una nación supone el ejercicio previo de la invención de una geografía humana, de un territorio habitado, sin el cual ésta no existe”. Ibíd. p. 68. Estas consideraciones están basadas en las investigaciones que desde una perspectiva antropológica ha propuesto Benedict Anderson, quien entiende la nación como “una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana”. ANDERSON Benedict. *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. FCE. México. 1993. p. 23.

¹³¹ ANDERSON Benedict. Op cit. p. 21.

¹³² BOROJOV Ber. *Nacionalismo y Lucha de Clases* (1905-1917). Cuadernos de Pasado y Presente. No. 83. México. 1973. Este libro publicado por esta editorial que recoge grandes estudios de las ciencias sociales, recopila los ensayos escritos por Borojov en su vida intelectual. Uno de ellos, que es el utilizado aquí, se basa en la edición argentina.

¹³³ Ibíd. p 61

proceso productivo, y allí se encuentra el punto de toque para revisar la cuestión nacional. En este sentido desarrolla el análisis de un concepto marxista que no fue muy elaborado como es el de **condiciones de producción**: *“la producción en general y el desarrollo de la producción tienen siempre lugar en ciertas condiciones naturales e históricas diversas, lo cual hace que estructuras económicas sean diferentes en distintos grupos”*¹³⁴.

El autor es muy enfático en señalar como la cuestión nacional surge por el control de las condiciones de producción. Es decir, si el capitalismo se genera en la confrontación de las fuerzas productivas y las relaciones de producción, la cuestión nacional surge del enfrentamiento de las fuerzas productivas y el estado de las condiciones de producción. Veamos:

“Según la definición general del análisis científico, el problema nacional es producto del conflicto entre el grado de desarrollo de las fuerzas productivas y el estado de las condiciones de producción de un grupo social determinado. En la mayoría de los casos, este conflicto se produce por el choque de las fuerzas productivas con las condiciones de producción externas en las que actúa dicho grupo. La condición más general de la producción, que contiene y sirve de base a todas las condiciones internas, es el territorio sobre el que vive el grupo social. El territorio es pues, la base positiva de toda existencia nacional propia.(...)”

En la vida de los pueblos territoriales, la cohesión nacional de sus miembros se asienta sobre la propiedad material nacional de los mismos, o sea, sobre el territorio y sobre el conjunto de las condiciones materiales de producción que éste encierra. Una nación territorial es dueña de una economía nacional propia, y constituye una unidad económica dentro de la cual actúa y se desarrollan sus fuerzas productivas”¹³⁵

Pero además, Borojov planteó en su análisis las bases clasistas de la cuestión nacional. Al establecer que los ‘organismos sociales’ o sociedades se diferencian por la diversidad de condiciones de producción, y su control, también estableció como dentro de estas sociedades existen diversos grupos sociales con intereses nacionales particulares: *“Si formalmente llamáramos nacionalismo a una tendencia*

¹³⁴ Ibíd. p 59 En un estudio reciente Dolors Comas D’Argemir plantea como desde la perspectiva de la antropología económica, que estudia la interacción de las sociedades con la naturaleza, se debería utilizar el concepto de condiciones de producción. Dice la Autora: “Estas dimensiones forman parte de las denominadas “Condiciones de producción” que son aquellas que el capital no puede producir como mercancías, pero que son necesarias para que el proceso de producción se lleve a cabo” Caracteriza las condiciones de producción a partir de tres aspectos: Las condiciones físicas externas –recursos naturales y elementos de la naturaleza-, los servicios de consumo colectivo para la reproducción de los seres humanos y su fuerza de trabajo, y el medio ambiente construido –infraestructura y las instituciones que estructuran el espacio urbano y rural-. COMAS D’ARGEMIR Dolors. *Antropología Económica*. Editorial Ariel, S.A. Barcelona. 1998. p. 204, 208.

¹³⁵ Ibíd. p., 88

*a defender los intereses nacionales, que de uno u otro modo se vinculan con la base de las condiciones de producción, es decir, con el territorio, y con sus formas de preservación, tendríamos entonces que, por la diferenciación de los mismos intereses nacionales, hay también diferentes tipos de nacionalismos*¹³⁶

Su hipótesis en este punto es que los intereses nacionales están relacionados con los intereses que tienen cada “clase” o grupo social respecto a las condiciones de producción. No son intereses abstractos ni románticos, sino que tienen soporte material. Cada grupo social sufre diferentemente las contradicciones entre las fuerzas productivas y las condiciones de producción. De aquí resultan diversos nacionalismos, de los diferentes intereses nacionales de los grupos sociales que componen la sociedad con respecto a las condiciones de producción, comunes a todos, que cataloga con el concepto de *intereses nacionales de clase*¹³⁷.

Por ello parece importante tener en cuenta estas consideraciones de Borojov, y en parte, esta extensa mención a su trabajo tiene el propósito de recalcar la importancia que para los grupos sociales de elite tenía lograr el control y la posesión de las condiciones de producción, entre ellas el territorio, donde su vida social de producción tenía cabida. Recordemos que al principio, los motines que se presentaron en los años de 1781 en varios lugares del imperio español en América, no fueron movimientos pro-separatistas ni revolucionarios, sino más bien, protestas contra los administradores y contra los cambios producidos en la distribución de las ganancias, efecto de los ajustes y la incertidumbre que abrieron las reformas borbónicas, medidas dirigidas a encontrar productos necesarios para su comercio y supervivencia como la corteza de quina, y que además, propusieron impulsar el monopolio estatal, regular la destilación y venta de un producto de consumo generalizado como era el aguardiente, y la introducción de nuevos impuestos en lugares donde no los había¹³⁸.

Estas medidas establecieron otros términos a la relación que tenían la corona, los españoles peninzulares, los criollos, indios, negros y zambos, generando cierto malestar social, pero sobre todo, crearon cierta experiencia en visualizar la manera en que estos mismos grupos sociales se relacionaban en el proceso productivo, entre ellos mismos, y obtuvieron experiencia en organizarse socialmente para protestar por una mejor condición en estas relaciones.

Los sucesos de la primera década del siglo XIX dieron un vuelco a la situación social, económica y política del país, y de América Latina, afectando la forma como se podía acceder a los recursos naturales de estos territorios. Ante la

¹³⁶ Ibíd. p., 66.

¹³⁷ Ibíd p., 70.

¹³⁸ McFARLANE, Anthony. “Desordenes Civiles y Protestas Populares” En: Colombia en el Siglo XIX. Ensayos de Bergquist, Bushnell, Earle, Gilmore, Jimenez, Linch, McFarlane, Murray y Sowell. Editorial Planeta. Colombia.1999 Págs. 21-72; HALPERING D. Tulio. Op cit. p.,

abdicación del Rey Fernando VII, la unidad política de la monarquía Española intenta organizar el poder creando la junta gubernativa del Reino, unificación de las juntas provinciales de toda España. Para 1809, la experiencia y las circunstancias locales exigieron una representación igualitaria, basada en la soberanía del pueblo, entre españoles peninsulares y españoles americanos, con mayores deseos de autonomía. Sin pretenderlo en un primer momento, lo que fueron las primeras juntas insurreccionales desprovistas de un carácter emancipador, se transformaron en los años siguientes en un proyecto político independentista dirigido por las elites de los distintos virreinos¹³⁹.

Este proyecto político independentista vislumbraba transformar al pueblo en “soberano” y “libre”. Para ello necesitaba tener posesión del territorio granadino y dentro de este construir y hacer posible la República. Derrotar los ejércitos españoles era fundamental para los grupos sociales que querían establecer una nueva soberanía sobre este territorio. Sin embargo, el costo y los recursos necesarios eran sumamente altos. Las armas, víveres, vestidos, sueldos -prest- y las municiones para los ejércitos independentistas, o mejor aún las guerrillas independentistas, fueron financiadas con contribuciones locales de personas adineradas del país empeñadas en esta causa, y con préstamos solicitados a casas comerciales de países como Inglaterra, quienes cooperaban con armas, municiones, algunos batallones y con dinero, sin llegar a una confrontación abierta con España por defender los sentimientos separatistas de la Nueva Granada¹⁴⁰.

La difícil situación económica después de la guerra en una de las provincias de la república, es relatada por Horacio Rodríguez Plata¹⁴¹ en su trabajo sobre la inmigración Alemana al Estado Soberano de Santander. Refiriéndose a uno de sus anteriores trabajos titulado *la antigua provincia del Socorro y la Independencia*, comenta sobre la adhesión política de los ‘Santandereanos’ a la causa independentista y sus consecuencias económicas. Haciendo referencia a los efectos de la guerra en Santander, dice este eminente historiador:

“Era un pueblo que anhelaba la libertad de comercio, que quería barrer definitivamente todos los obstáculos que le impedían progresar, que solicitaba afanosamente la igualdad. Por eso fue tan decidido a favor de la libertad, por eso fue la provincia a la que más vigiló temió y atropelló el régimen español y particularmente el de la Reconquista acaudillada por

¹³⁹ DEMELAS, Marie-Danielle. *LA INVENCION POLITICA. Bolivia, Ecuador y Perú en el siglo XIX*. IEP. Pág. 129; GILMORE Robert L. “Crisis Imperial y Rebelión” *EN: Colombia en el Siglo XIX. Ensayos de Bergquist, Bushnell, Earle, Gilmore, Jiménez, Linch, McFarlane, Murray y Sowell*. Editorial Planeta. Colombia. 1999. pps. 111- 143.

¹⁴⁰ OCAMPO LÓPEZ Javier. “*EL Proceso Político, militar y social de la Independencia*”. *EN: Nueva Historia de Colombia. Tomo 2. Era Republicana Siglo XIX*. Colombia. Editorial Planeta. 1989. p. 39.

¹⁴¹ RODRIGUEZ P. Horacio. *La inmigración Alemana al Estado Soberano de Santander en el Siglo XIX. Repercusiones socioeconómicas de un Proceso de Transculturación*. Editorial Nelly. Bogotá D.E. 1968

Morillo. Todo lo entregaron las gentes Socorranas a favor de la independencia...Más de cincuenta mil hombres, decenas de miles de pesos, toda clase de vestuarios, frazadas, lienzos, arroz, azúcar, pólvora, monturas, zapatos, alpargatas, etc. Así fue como de la opulencia alcanzada hasta 1810 pasaron a la miseria y devastación de 1830”¹⁴².

Aún cuando hasta ahora no podemos verificar la intensidad de los costos de la guerra de Independencia y sus efectos económicos sobre las distintas provincias, lo cierto es que los empréstitos internacionales se convirtieron en una de las salidas financieras para la crisis económica en que había caído el país en los años de turbulencia, y el medio más plausible para financiar las directrices del nuevo gobierno republicano que impulsaban los grupos de elite, es decir, militares, algunos terratenientes, abogados y comerciantes,. De esta forma, con abastecimientos y dinero enviado por parte de casas comerciales y bancarias que hacían empréstitos a estos países, como el armamento, vestuario y equipo para 10.000 hombres que proveyó Jaime Mackintosh el 28 de febrero de 1821¹⁴³, las armas y los préstamos de guerra de la casa *Henry Graham & Powells* en 1822, la *B.A Goldschmith & Cía* en 1824¹⁴⁴ y la *Illingworth & Co*, todas establecidas en Londres, se fue consolidando aquella deuda exterior nacional¹⁴⁵.

Karl Polanyi¹⁴⁶, en su excelente trabajo titulado “*la Gran Transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*” publicado en 1957, presenta cuatro ejes institucionales de la civilización del siglo XIX: el sistema de balanza de poder, el patrón oro, la idea de un mercado autoarregulado y el estado liberal. En medio de estos cuatro ejes se encontraba la *haute finance*, el instrumento social que proveyó la banca internacional para expandir la lógica capitalista. Dice que “la *haute finance*, una institución *sui generis*, peculiar del último tercio del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, funcionó como la conexión principal entre la organización política y económica del mundo en este periodo”¹⁴⁷.

¹⁴² Ibíd., p.37.

¹⁴³ Informe del Secretario de Hacienda del año de 1852, presentado ante el Senado y la Cámara de Representantes el 6 de marzo de 1852. EN: MURILLO TOTO Manuel. *Escritos Económicos*. Editorial Incunables Bogotá. 1985. p., 109.

¹⁴⁴ PRESTON H. Richard. *Sociedad y Economía en el Valle del Cauca. Tomo IV. El crédito y la Economía 1851-1861*. Biblioteca del Banco Popular. Bogotá. Colombia. 1983. p. 127

¹⁴⁵ DEAS MALCOM y SANCHEZ EFRAIN (Compiladores) *Santander y los Ingleses 1832-1840* Biblioteca de la Presidencia de la Republica. Administración Cesar Gaviria Trujillo. Santa Fé de Bogotá, DC. 1991. Pág. 7. En adelante *Santander y los Ingleses*. En 1824 se firmó el contrato de Calais, por el cual se solicitó un préstamo de 30.000.000 millones de pesos.

¹⁴⁶ Polanyi., Op cit. p., 49.

¹⁴⁷ Ibíd. p. 56. Entre las características de esta institución del siglo XIX Polanyi encuentra un marcado internacionalismo, la universalidad de su espacio de acción. Funcionaba como un centro internacional de negocios, con satélites en algunos centros nacionales a partir de sus bancos de emisión y sus bolsas de valores. Financiaba gobiernos, invertía en industrias, en servicios públicos y en bancos, así como préstamos a corporaciones públicas y privadas. Inglaterra tenía un centenar de bancos diferentes con sus diversas prácticas de inversión y préstamo. Circulaba en un mercado de dinero multitud de documentos comerciales y financieros, papeles, aceptaciones extranjeras, dinero en efectivo y otras facilidades de los corredores de

Y no es para menos. Industriales y banqueros de Europa se relacionaban con los nuevos estados nación a través de los créditos internacionales. El crédito de casas o firmas comerciales se extendía desde los gobiernos nacionales hasta los industriales y empresarios interesados en obtener ciertas ventajas, pasando por comerciantes circunscritos en una economía de intercambios mundiales. Política y banqueros, diplomáticos y financieros. Sus intereses eran estrictamente comerciales y privados; su motivación la ganancia. El papel que jugó esta institución del siglo XIX afectó singularmente los términos del intercambio comercial de la Nueva Granada durante todo el siglo XIX.

Los capitalistas financieros, la *haute finance*, aquel nuevo grupo social e instrumento de la banca internacional, mantenía relación con los gobiernos que buscaban independencia, poder y conquista. En esta etapa, no había distinción entre los objetivos económicos o políticos de aquellos gobiernos -si alguna vez la ha habido-, pues estos se caracterizaban por el ejercicio de poder para conseguir sus propósitos. El dinero y el crédito, además del constitucionalismo, fueron los instrumentos que reproducían el eco de los poderosos de la City de Londres en muchos países pequeños que adoptaron estos nuevos símbolos del orden internacional¹⁴⁸. Los financistas aconsejaban a los estados menos poderosos; los préstamos y la renovación de los préstamos dependían del crédito, y este del comportamiento de los prestamistas. Por ello las elites nacionales estaban atentas a estas directrices, ya que los mismos proyectos económicos y políticos que estas proponían dependían del reconocimiento internacional a la soberanía que ejercían sobre el territorio nacional, y de las relaciones comerciales que mantenía con aquellas naciones.

Estos flujos de capital y créditos los llama Charles Jones¹⁴⁹ *inversiones extranjeras directas*. Jones encuentra en la historia de las inversiones extranjeras directas de Gran Bretaña dos ciclos o periodos característicos. El primero se produjo después de las independencias, entre 1820 y 1830. Estas primeras inversiones extranjeras directas de los ingleses se dirigieron principalmente en calidad de préstamos a los gobiernos de las repúblicas recién independizadas de América Latina. Fueron más de £17.000.000 de libras de la banca londinense que circularon hacia países de América Latina, principalmente hacia Argentina, México y Brasil, quienes obtuvieron la mayor parte de los préstamos, pero desde luego, también a repúblicas como la Gran Colombia¹⁵⁰.

bolsa. Características que nos llevan a considerar que la Haute Finance comenzó a operar desde inicios del siglo XIX, y que ya para finales del mismo siglo controlaba en buena medida gran parte de las inversiones mundiales.

¹⁴⁸ Ibid. p., 61

¹⁴⁹ JONES Charles. *El Reino Unido y América: Inversiones e Influencia Económica*. Maphre. España. 1992.p. 59

¹⁵⁰ Ibid. p. 60.

A través de algunos libros de *asuntos fiscales i economicos*¹⁵¹, la Gaceta Oficial y principalmente de una exposición que hizo el secretario de hacienda en 1856, José María Plata, sobre la deuda externa y el crédito público, además de información de senadores y congresistas de este mismo periodo, las cartas de los representantes británicos en la Nueva Granada y los informes de algunos secretarios de hacienda como Manuel Murillo Toro, observaremos la situación del crédito público, las tierras públicas nacionales y los efectos de la explotación de la corteza de quina en la regulación de la adjudicación de tierras a mediados del siglo XIX.

1.3 EL MANTENIMIENTO DEL CRÉDITO NACIONAL Y SUS EFECTOS SOBRE LAS TIERRAS PÚBLICAS NACIONALES: La Mercantilización de los Bosques Nacionales.

Estos préstamos solicitados por las elites que gobernaban la Gran Colombia a miembros de la *haute finance*, principalmente banqueros y comerciantes de Inglaterra en los primeros años de la década de 1820, ascendieron a un monto de más de 30 millones de pesos fuertes. Para solucionar la deuda, el gobierno nacional recién establecido acordó pagos anuales. Así mismo, definió los procedimientos para conceder tierras públicas a extranjeros, empresarios o compañías extranjeras unidas con compañías nacionales o mixtas. Esto lo hizo con dos decretos, el primero de ellos del 11 de junio de 1823 y el segundo el 1 de mayo 1826 donde se acordó que estarían a disposición de estos 3 millones de fanegadas de tierras públicas nacionales para redimir con bonos de deuda pública exterior¹⁵². Lo que buscaba el gobierno era ofrecer un soporte suplementario a los pagos en dinero con estas concesiones de tierras, y a la vez dinamizar una fuente de “progreso” con los supuestos beneficios de la inmigración extranjera. Para ello no dudó en estimular a estas compañías con ciertas exenciones a pagos de impuestos indirectos y de derechos de importación, o dando concesiones en sectores como la minería¹⁵³.

Florentino González, varias veces ministro de hacienda, y activo político liberal en la primera mitad del siglo XIX, presenta en sus memorias escritas en la década de 1840, una buena relación de cómo las condiciones de producción, las riquezas dentro del territorio nacional, sirvieron para apoyar los nuevos proyectos económicos basados en préstamos internacionales. Estos contratos que comenzaron a practicarse a mediados de la década 1820, terminaron siendo

¹⁵¹ Archivo Histórico de la Biblioteca Luis Ángel Arango (Blaa) Sección: libros raros y manuscritos Fondo: Asuntos fiscales i económicos. Varios libros.

¹⁵² BLAA. Sección Hemeroteca. Gaceta Oficial No. 1.217. 26 de abril de 1851. p. 258-260; AHRS CDIHR Gaceta Oficial. No. 2.355 Año de 1859. Pág. 106-108;

¹⁵³ Este es el caso de la “Asociación Colombiana de Minas”, dirigida por ingleses que obtuvieron del gobierno colombiano “concesiones para las explotaciones como reclamo en la negociación de empréstitos con los *merchant bankers* británicos” Nota tomada de DUQUE María Fernanda. “Comerciantes y Empresarios de Bucaramanga (1857-1885): Un Acercamiento desde el Neoinstitucionalismo”. p. 169. EN: *Historia Crítica* No 29. (01/2005) Código del documento: 1376970. pp.149-184.

infructuosos para la organización de la embrionaria economía nacional, ya por la incapacidad de algunos contratistas, ya por la osadía de algunos granadinos que lograron estafar las arcas nacionales:

“Nuestras minas, nuestros ríos, nuestros inmensos baldíos llamaron desde luego la atención de los europeos. Mas sucede a los gobiernos nuevos e inexpertos que, deslumbrados por los proyectistas y charlatanes, se dejan engañar con promesas seductoras; y sin meditar las consecuencias, entregan los recursos del país en manos inhábiles para sacar de ellos ventaja, o de agiotistas que, sin proponerse llevar a la cima ninguna empresa, solo se apoderan de ellas para especular sobre la credulidad de los incautos en las Bolsas extranjeras. Así sucedió en Colombia. Los proyectos de navegación, de pesca de perlas, de explotación de minas, de colonización de baldíos, brotaron en abundancia, y con imprevista confianza se concedieron unos tantos privilegios para varias de estas empresas. Algunos hicieron fortuna en Londres con los pergaminos, que contenían las concesiones; mas pronto estas empresas, que ninguna veía a su frente una casa respetable que organizase la ejecución, cayeron en descrédito, y el desaliento que trae consigo el desengaño substituyó a aquel fervor con que se animaba la esperanza”¹⁵⁴.

Hermes Tovar¹⁵⁵ menciona como las concesiones de tierras públicas nacionales a extranjeros ascendieron a 2.386.000 fanegadas, concesiones dadas a 24 compañías extranjeras asociadas con empresarios nacionales, como las 200.000 fanegadas concedidas para ser “*pobladas por extranjeros*”, a William Wills, empresario de la casa *Henry Graham & Powells*, firma que representaba a los acreedores de la Nueva Granada y a la *Colombian Mining Association*¹⁵⁶. Sin embargo, la política de inmigración de extranjeros fue un rotundo fracaso y 10 años después estuvieron de vuelta al gobierno nacional esta misma cantidad de tierras, ahora a disposición de los tenedores de bonos de deuda pública interna, quienes eran militares que por su participación en la guerra de Independencia y otros servicios habían sido recompensados con bonos territoriales. Como menciona el autor, militares como Tomás Cipriano de Mosquera, Francisco de Paula Santander, Joaquín París, José María Mantilla, Joaquín Barriga, Emidgio Briceño entre muchos otros, se beneficiaron con aquellas medidas¹⁵⁷.

Después de la guerra, que duró más de una década y con un costo enorme, las cantidades a devolver a los prestamistas extranjeros se fueron triplicando. Los

¹⁵⁴ GONZÁLEZ Florentino. Memorias. Capitulo IV. P. 82. En <http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/memgonza/cap4.rtf> c

¹⁵⁵ TOVAR Hermes. *Que nos tengan en Cuenta. Colonos, Empresarios y Aldeas: Colombia 1800-1900*. Colcultura. Colombia. 1995. p., 44--45

¹⁵⁶ Ibíd; SAFFORD Frank “*Empresarios Nacionales y Extranjeros en Colombia en el Siglo XIX*” pps. 27-73 En: Aspectos del Siglo XIX en Colombia. Ediciones Hombre Nuevo. Serie Historia /2. Colombia. 1977. p. 41.

¹⁵⁷ Ibíd. p., 48

pagos anuales acordados no se efectuaron, y de los 3 millones de fanegadas de tierras a disposición de los extranjeros, al parecer solo 600.000 fanegadas cumplieron su objetivo; las restantes fueron devueltas al gobierno nacional. Gracias a la recopilación de cartas presentadas en el libro *Santander y los Ingleses*, podemos observar las comunicaciones oficiales entre los ministros del gobierno nacional y la Gran Bretaña, aquellos satélites que funcionaban como instrumentos de la *haute finance*. William Turner, representante del rey de Inglaterra en Bogotá, en correspondencia al vizconde Palmerston, señalaba sobre uno de los arreglos a que se llegó en 1836 con los tenedores de bonos lo siguiente:

“Pese a considerar que los tenedores de bonos deben observar con satisfacción comparativa la atención que sus reclamaciones han recibido por fin, no puedo dejar de estar decepcionado y lamentar el completo abandono por parte del Congreso de los demás demandantes que tenía en cuenta el tratado con Venezuela, es decir, aquellos que tienen reclamaciones contra Colombia por abastecimientos suministrados o por pérdidas sufridas injustamente”.¹⁵⁸

Se refería al decreto del Congreso expedido en 25 de Mayo de 1836, en el cual se aseguraban ciertas sumas de dinero para el pago de la deuda y de los intereses de la deuda contraída por el gobierno.¹⁵⁹ En el artículo 4º se mencionaba que “*en lo sucesivo no se enajenasen tierras baldías sino por vales de deuda exterior, con escepcion de las concedidas por via de indemnizacion, por privilegios exclusivos, por aquellas que ya versara propuesta de compra*”¹⁶⁰. Era un logro para los extranjeros, definitivamente, que querían monopolizar el acceso a los bosques y tierras públicas nacionales. Aunque la dificultad de cancelar la deuda seguía. Aunado a este problema de cuales serían los géneros que servirían como soporte al crédito nacional exterior, se encontraba el reconocimiento de la deuda por cada uno de los países que conformaron la Gran Colombia, disuelta en esos años.

Grandes esfuerzos se hicieron con el objeto de realizar una convención entre los tres países que conformaron la Gran Colombia y lograr que cada uno asumiera un remanente de la deuda presente con los tenedores de bonos. El problema radicaba en la posible intervención directa del Gobierno Británico si no se cumplía con el pago de la deuda contraída por los gobiernos suramericanos. La opinión pública de los ingleses, principalmente de los grupos económicos de la *haute finance*, hacia que el gobierno de la realeza británica presionara directamente al de la Nueva Granada para que cumpliera con esta obligación. Conjuntamente con la posible pérdida del crédito nacional de la Nueva Granada en la esfera internacional, suscitada por esta situación, el no pago de la deuda afectaba el reconocimiento de la soberanía nacional como una nueva república independiente que se estaba

¹⁵⁸ *Santander y los ingleses*. Op cit., p. 9

¹⁵⁹ *Ibíd.*, p. 8. Mensaje de Willian Turner al Vizconde Palmerston. Bogotá, 21 de Junio de 1836.

¹⁶⁰ Blaa. Sección Hemeroteca. Fondo Gaceta Oficial No. 1.217. 26 de abril de 1851. p., 259.

consolidando. Sobre el tema, William Turner le remitió al ministro de hacienda neogranadino de su época, Lino de Pombo, el siguiente fragmento de un mensaje enviado a él por el secretario de Estado de Su Majestad Británica. Allí le expresa aquel secretario real a Turner lo siguiente:

“informar al ministro granadino que se está suscitando un sentimiento de justa indignación en la opinión pública de este país por la manera en la cual los estados suramericanos continúan deteniendo el pago de los intereses de la deuda; y que en un tiempo no lejano este sentimiento obligará al gobierno británico a ocuparse del asunto, a menos que entre tanto los gobiernos americanos hagan, por su propia voluntad, justicia a sus acreedores británicos”¹⁶¹

El 24 de Noviembre, el mismo Turner le hacía las siguientes apreciaciones al Vizconde Palmerston sobre el estado de postración económica de la Nueva Granada y las circunstancias adversas para realizar los pagos a los tenedores de bonos; además de expresar como una pequeña presión podría poner en cintura a sus deudores. Recordemos que las hazañas de la armada imperial Británica en Oriente ya estaban en conocimiento de los suramericanos, y el cobro de la deuda podía ser un pretexto para desplegar sobre nuestros países los intereses neocoloniales de los europeos. En su nota le dice:

“Es cierto que dichas circunstancias pueden mejorar considerablemente, y que un gobierno ilustrado aumente las rentas, especialmente si lo anima la presión de potencias extranjeras. Es un espectáculo curioso ver a un pueblo tan profundamente hundido en las deudas como éste, y al mismo tiempo tan completamente a salvo de tributación, pues no existe actualmente en el país un solo impuesto directo establecido por el gobierno, a menos que en verdad pudiera llamarse así al de las estampillas”¹⁶²

La situación se ponía tensa por el largo tiempo en que los acreedores británicos, entre otros, no habían recibido como retribución sino los rubros de la renta de las exportaciones de tabaco, un nuevo cultivo de exportación que apenas prometía esperanzas al pago de la deuda¹⁶³. A pesar de esto, la presión de las elites nacionales por tierras públicas de la nación hizo que el gobierno terminara con el monopolio que querían establecer en el acceso a la tierra los comerciantes extranjeros, y aceptara la compra de tierras por dinero contante y sonante, que sería entregado como medio de pago para la deuda exterior¹⁶⁴. A su vez, se llegó a

¹⁶¹ *Ibíd.*

¹⁶² *Santander y los ingleses*. Op cit. p., 32. Mensaje de William Turner al Vizconde Palmerston. Bogotá, 24 de Noviembre de 1836.

¹⁶³ GONZÁLEZ Margarita. “Las Rentas del Estado” *En: Nueva Historia de Colombia*. Tomo 2. Era Republicana Siglo XIX. Colombia. Editorial Planeta. 1989 pgs 185-196. p.194

¹⁶⁴ Ley sobre el crédito nacional del 20 de abril de 1838. Inciso 4º. Op cit. Gaceta Oficial No 1.217.

un nuevo acuerdo con los extranjeros estipulado en la ley del 11 de abril de 1839 en la que el gobierno nacional dispuso de 2 millones de fanegadas de tierras baldías, como soporte del pago de su deuda exterior¹⁶⁵. De nuevo, 4 años más tarde, en un proceso de mediación entre los intereses nacionales e internacionales, el gobierno nacional abrió la posibilidad a los extranjeros y nacionales, políticos, hacendados, y comerciantes sobre todo, de obtener tierras públicas nacionales por bonos de deuda exterior e interior¹⁶⁶.

En medio de estos vaivenes por asegurar el soporte del crédito nacional, la exuberante deuda exterior seguía en aumento. Para 1845, el monto de la deuda de la Nueva Granada ascendía a \$16.238.625 pesos de deuda activa¹⁶⁷. Con miras a arreglar la deuda adquirida con los acreedores extranjeros, el poder ejecutivo del Estado fue autorizado a celebrar contratos directamente con ellos a través de la ley 11 de abril de 1844. El contrato no se llevó a cabo sino hasta 1845, con el gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera.

Este convenio firmado en enero de aquel año, estipulaba que la Nación reconocería el cincuenta por ciento de los empréstitos de 1822 y 1824, quiere decir que de \$32.477.250 millones de pesos prestados, el gobierno nacional solamente reconocería \$16.238.625 millones de pesos y emitiría bonos que ganasen desde junio del mismo año el uno por ciento, con calidad de aumentar en un cuatro por ciento anual el interés después de los cuatro primeros años, hasta llegar al seis por ciento máximo estipulado sobre el capital primitivo¹⁶⁸. En cuanto a los intereses vencidos hasta 1845, que también fueron reconocidos a la mitad del monto colombiano, se estipuló que ganarían capital como deuda diferida e inactiva por 16 años, a partir de los cuales empezarían a ganar el uno por ciento y seguidamente un octavo por ciento adicional cada año, hasta llegar al tres por ciento máximo.

Ante la incapacidad del Estado de pagar oportunamente la deuda con sus intereses o dividendos, proyectados a menos de 30 años, el gobierno aprobó la ley 15 de abril de 1850 autorizando la emisión de billetes contra las aduanas para cubrir la deuda exterior, principalmente los dividendos. Con esta ley, el tesoro nacional buscaba cancelar los intereses que se debían desde 1849 y antes, no pagos oportunamente cada seis meses a los acreedores como se estipulaba en los contratos, emitiendo unos billetes que no fueron totalmente colocados en el mercado y que deberían adquirirse en las aduanas para cambiarlos por los bonos de deuda extranjera.

¹⁶⁵ AHRS CDIHR Gaceta Oficial No. 2.355. Año de 1859. p. 107.

¹⁶⁶ Ley 20 de marzo de 1843. Op cit., Gaceta Oficial No. 1.217.

¹⁶⁷ Archivo de la Biblioteca Luis Ángel Arango (Blaa) Sección: Libros raros y manuscritos: Fondo: Asuntos fiscales i economicos. *Informe de la minoría de la comisión de baldíos. Informes y proyectos de la Comisión de Baldíos*. No. Topográfico 1345. Pág. 27. En adelante: asuntos fiscales i economicos: Comisión de baldíos.

¹⁶⁸ Archivo Biblioteca Luis Ángel Arango. Sección: Libros raros y manuscritos: Fondo: Asuntos fiscales i economicos. *José María Plata: Tierras baldías o sea historia, explicación i defensa de los contratos sobre la enajenación de tierras baldías i amortización de la deuda nacional exterior*. Número topográfico 1400/16. Pág. 3. En adelante: asuntos fiscales i economicos: José María Plata.

Sencillamente, la medida fue un rotundo fracaso, como aclaró años más tarde el ministro de hacienda, José María Plata¹⁶⁹, por que los bonos de deuda exterior seguían en manos de los banqueros y prestamistas extranjeros, y los dividendos de la deuda siguieron creciendo hasta 1853 en \$1.231.516 pesos por plazos cumplidos. Cada seis meses después de pasados los cuatro años del convenio donde los bonos se valorizaban más del 1%, el monto por los dividendos alcanzaba la suma de \$205.912 pesos por la capitalización de estos al 6 por ciento. Suma que ni siquiera alcanzaba a pagar el Tesoro nacional.

En toda la década de 1850, secretarios, senadores y congresistas convergían en un punto en cuanto a sus apreciaciones sobre la deuda pública nacional. Para todos ellos era insoportable. Tanto la deuda exterior como la deuda interior, fuera de la pobre tributación de los propietarios existentes en el país, hacía permanecer casi insolventes las rentas de la nación, frenando las mejoras materiales proyectadas en plena mitad del XIX¹⁷⁰. La percepción del problema en los altos niveles del gobierno nacional se puede resumir con el mensaje de Manuel Murillo Toro, quien fue el secretario de hacienda en el gobierno de José Hilario López. En la primera hoja del informe del secretario de hacienda de 1850, ya se observaban los efectos de la deuda pública nacional sobre la organización fiscal del estado. Decía lo siguiente en su informe:

“No es extraño, pues, que nosotros que contamos con apenas treinta años de nacionalidad, separándonos del más retrógrado e ignorante Gobierno que existiera en Europa a principios de este siglo; que sostuvimos una tan larga y asoladora guerra con ese mismo Gobierno, y que después hemos tenido que luchar con las preocupaciones y tendencias antiliberales que nos legó la Colonia, para hacer el aprendizaje y llegar por fin al establecimiento regular de un Gobierno de leyes y progreso, nos encontramos todavía con dificultades, no para existir, sino para pagar la enorme deuda contraída por aquella guerra y la que las facciones antirrepublicanas en sus varios intentos fraticidas nos impusieron.”¹⁷¹

Ignacio Gutiérrez, congresista en 1856 hacía las siguientes declaraciones sobre la deuda pública nacional frente a la cámara de representantes:

“En cada día que pasa, en cada momento que transcurre crece la responsabilidad de nuestro Tesoro con el nuevo gravámen de intereses que se devengan, i con la dificultad de pagarlos. Esta situación entraba toda empresa nacional para el porvenir, i ha sido mirada, de mucho tiempo atrás, como el cancro de la República que la impide el desarrollo

¹⁶⁹ Asuntos fiscales i economicos: José María Plata. p. 2.

¹⁷⁰ PRESTON Richard. Op cit., p. 129.

¹⁷¹ MURILLO TORO Manuel. *Escritos Económicos*. Editorial Incunables. Bogotá. 1985. p 5.

de su prosperidad, por lo mismo que agota las fuentes de donde pudiera sacarla”¹⁷².

Interesantes comentarios de dos personajes importantes para la vida de la nación. No solamente por que expresan lo que representaba sacrificar anualmente una buena parte de la renta nacional al pago de la deuda, sino por la significación cultural¹⁷³ que hacen alrededor del tema, ya que esos préstamos fueron uno de los medios por los cuales estos grupos elitistas consiguieron el control de las condiciones de producción, de la soberanía territorial de lo que se llamaría la Nueva Granada, y fueron construyendo esa imagen de nación unificada sobre todo un territorio nacional. Esos 30 años de nacionalidad a partir de la guerra y la muerte, ese tiempo homogéneo y lineal en el cual ubica la nación, ese porvenir compartido, y ese pasado común contra el que lucharon, son formas precisas de imaginar un presente nacional del cual hablan Murillo y Gutiérrez.

Por ello, para garantizar aquella soberanía nacional sobre el territorio, el gobierno aseguró los pagos anuales de los intereses, y parte del grueso de la deuda. No podía más. La razón de esta situación puede encontrarse en los efectos de las constantes guerras civiles del periodo, guerras internas que absorbían el capital del tesoro público, que no ofrecían la seguridad necesaria para establecer empresas que requirieran mucho tiempo, además de la pobreza del recaudo por impuestos de orden central debido a los pocos propietarios existentes en el país y a los inexistentes impuestos directos¹⁷⁴.

Ante semejante situación, los diferentes gobiernos tomaron como soporte de la deuda pública los recursos naturales comprendidos dentro de los límites del territorio nacional. Las grandes zonas boscosas de la Nueva Granada que contenían diversidad de riquezas en su interior, o que prometían un buen clima templado o caliente para el cultivo de productos como el tabaco, cacao, café, añil, ayudaron a soportar la presión que tanto nacionales como extranjeros ejercían contra el gobierno para hacerse pagar sus acreencias. Estas tierras se conocían en aquellos años como el “soporte inmovible de la Nación”, la “base segura de la República”. Manuel Murillo Toro se expresaba sobre esta función de las tierras públicas nacionales de la siguiente forma, en el informe de la secretaria de hacienda de 1851:

“Los bienes nacionales y muy particularmente las tierras baldías, que empiezan a tener mucha demanda, son el mejor fondo del que podemos echar mano para la amortización de la deuda exterior, que es la amenaza constante y el principal embarazo para el desarrollo de nuestra prosperidad; es necesario economizarlo, poner término al derroche que

¹⁷² Asuntos fiscales i economicos: Comisión de baldíos. Pág.27

¹⁷³ ANDERSON Benedict. Op Cit. p., 26.

¹⁷⁴ GONZALEZ Margarita. Op cit. p., 195.

hasta ahora ha habido, sin provecho ni siquiera de la cultura de las tierras ni de la independencia nacional”¹⁷⁵

El secretario de hacienda nacional en el año de 1856, José María Plata, ya mencionaba una buena razón para explicar la utilización de las tierras públicas al pago de la deuda. Decía aquel ministro:

“Si hasta hoy se ha acostumbrado dar al empresario de cualquier proyecto útil, o reputado tal, una concesión más o menos generosa de tierras baldías, es porque esa misma empresa habría sido auxiliada con fondos metálicos, si los hubiese habido, i porque la depreciación de las tierras, su abundancia i su lenta i casi insaciable demanda, han hecho formar de esas tierras el fondo inagotable de todos los regalos, gracias i demás actos de la munificencia nacional.”¹⁷⁶

Al estudiar la cuestión del crédito nacional y las tierras públicas nacionales, se pretende no solo señalar que estas fueron un recurso fiscal¹⁷⁷, sino que se convirtieron en uno de los elementos más importantes incorporados al estado nación. Estas dos cuestiones, el crédito y las tierras públicas, no solo envuelven aspectos monetarios o fiscales, sino definen relaciones sociales de producción concretas de ciertos organismos sociales en interacción.

Las tierras públicas nacionales o “*tierras baldías*”, al ser incorporadas a la nación, fueron uno de los pilares que sirvieron a los diferentes gobiernos para mantener los lazos comerciales y políticos con otros países, desarrollar políticas económicas y sociales en las que participaron y confrontaron diversos grupos sociales, y lograr a través de su administración, el reconocimiento de su soberanía sobre el territorio nacional¹⁷⁸. El uso de estas tierras no estaba solo determinado por un mercado exterior con una alta demanda de productos tropicales, aun cuando si lo incentivaba, sino que se caracteriza por relaciones sociales de producción concretas, es decir, las relaciones que se derivan del uso de la naturaleza, de la extracción de productos y de su comercialización, y de la comercialización de productos de otras regiones en un contexto histórico preciso de intercambios en el sistema mundial, y de los grupos sociales interesados en dinamizar esta producción¹⁷⁹.

¹⁷⁵ Informe del Secretario de Hacienda Nacional. Presentado el 6 de marzo de 1851. En: MURILLO TORO. Op Cit., p. 54.

¹⁷⁶ Asuntos fiscales i economicos: José María Plata. p. 27.

¹⁷⁷ LEGRAND C. Op cit. p., 33; TOVAR Hermes. Op cit., p. 48.

¹⁷⁸ BUNKER G Sthepen. *Underdeveloping The Amazon. Extraction, Unequal Exchange, and the Failure of the Modern State*. The University of Chicago Press. Chicago and London. 1985 Bunker aclara: “Just as the regional economy responds to and participates in a world system of exchange, the state participates in an international system of political relations”. p. 51

¹⁷⁹ Ibíd. p., 20.

Por ello es importante observar las leyes que establecían los grupos sociales que tenían el control del aparato de gobierno para dar el traspaso de la propiedad a los particulares, ya que estos habilitaban un nuevo sistema de derechos y privilegios que legitimaban la apropiación de las tierras por ciertos grupos sociales, invocando el poder del estado. Debe tenerse algo muy claro. No se puede restringir el proceso de apropiación de la naturaleza a lo que la ley ordena, o lo que dice, porque el aparato de gobierno en el siglo XIX aún es muy débil para que pudiera ejercer un verdadero control sobre la población y el acceso a los recursos de su territorio*. Sin embargo, al estudiar la ley, podemos observar que ideas se tenían presentes al formar cierta legalidad en las relaciones de producción dentro del territorio nacional, y al formar una economía nacional.

Teniendo en cuenta que la ley es una construcción social, su estudio nos permite observar unas circunstancias que interpreta, y la interpretación de esta interpretación que la misma ley ordena, a partir de una “configuración de los hechos”¹⁸⁰ que acuerda cierta forma para apropiarse la naturaleza, y que devienen del poder que tiene la figura del estado para mediar las relaciones sociales de los individuos y entre los grupos sociales en el acceso a la naturaleza. Códigos y leyes nos dan idea del sentido que tenía la ley para regular la apropiación de la tierra, ideas que se puede relacionar con el concepto de *Representaciones sociales* que maneja Maurice Godelier¹⁸¹ en su libro “*Lo ideal y lo material*”.

Desde una perspectiva sustantivista de la economía, y enfocado en el análisis de la reproducción social, Godelier argumenta que cualquier relación social entre los individuos y su medio, y entre los individuos entre sí, esta mediatizada por una parte

* Los límites a la historiografía nacional sobre este problema debido a la falta de fuentes e investigaciones que nos permitan conocer la situación particular de la apropiación de la naturaleza por parte de diversos grupos sociales al interior de los diversos territorios que conforman el territorio nacional, la falta de archivos como consecuencia del desorden administrativo y las guerras civiles, y sobre todo a la situación de comunidades ágrafas, es una dificultad con la cual se enfrentan los investigadores del siglo XIX.

¹⁸⁰ GEERTZ Clifford. Conocimiento Local: Ensayos sobre la Interpretación de las Culturas. Tercera Parte. *Conocimiento Local: Hecho y Ley en la perspectiva Comparada*. Paidós Básica. 1994. p. 201-202; Geertz denomina la “configuración de los hechos” o “esquematización de los hechos” de la siguiente forma: “La esquematización de los hechos, la reducción de estos a las cualidades genéricas de los avisos judiciales, son en sí mismos, y como ya he dicho, un proceso inevitable y necesario”. Es decir, los hechos que se interpretan en la ley son filtrados al ser interpretados para que correspondan a situaciones genéricas y puedan ser aplicados a muchas circunstancias en distintos lugares; sin embargo -como el mismo lo dice- lo importante “es que el aspecto <<jurídico>> de las cosas no es un conjunto limitado de normas, reglas, principios, valores o cualquier otra cosa a partir del que puedan plantearse respuestas legales a una serie de acontecimientos destilados, sino parte de una manera determinada de imaginar lo real.”. Con la interpretación que hace el autor sobre los <<hechos jurídicos>> como una “forma determinada de imaginar lo real”, se puede observar como se construyen estos hechos en la ley para dar a la legislación sobre baldíos el carácter de “interés público nacional”. Este sentido que tiene la legislación sobre baldíos va acompañado de ideas sobre las tierras baldías que las designan como “el soporte inmovible del Estado” o el “verdadero campo de acción de los hombres de trabajo”.

¹⁸¹ GODELIER, Maurice. *Lo ideal y lo material. Pensamiento, economías, sociedades*. Taurus Humanidades. MADRID. 1989.

“ideal”, representaciones sociales que surgen en el proceso productivo: “En suma, en el corazón de las relaciones materiales del hombre con la naturaleza, aparece una parte ideal donde se ejercen las tres funciones del pensamiento: representar, organizar y legitimar las relaciones de los hombres entre sí y con la naturaleza”¹⁸² En estas ideas que surgen en la vida material del hombre por sobrevivir, se encuentran ciertas *representaciones normativas* que sirven de soporte social directo en el proceso de apropiación de la naturaleza y la reproducción de la sociedad, que para el caso, podrían ser las leyes que pretender organizar una economía nacional aún en formación, y el acceso a las tierras públicas nacionales.

Estas representaciones normativas que intentaban crear un marco legal para proceder en la apropiación de la naturaleza y sus recursos dentro del territorio nacional, se pueden observar en el decreto del 5 de Octubre de 1853 sobre “*enajenación i arrendamiento de tierras baldías*”, que reguló la adjudicación de tierras baldías en estos años. El enunciado y el primer artículo de este decreto dicen lo siguiente:

“DECRETO
Sobre enajenación i arrendamiento de las tierras baldías
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA;

Deseando reunir en un solo decreto las disposiciones ejecutivas que deben observarse en cuanto a la administración, enajenación i arrendamiento de las tierras baldías, i dictar ademas otras prevenciones que tienden a establecer en esta materia el orden conveniente;

DECRETA

“Art 1.º La administración del ramo de tierras baldías, como un fondo de propiedad nacional, corresponde al Departamento de Hacienda. Toca por consiguiente, a la Secretaría de este nombre entender en todas las adjudicaciones, i en todos los arrendamientos que se hagan, así como tambien llevar un registro de las concesiones que se decreten, para conocimiento de la Nacion i del Gobierno, i cualquiera que sea el origen de las concesiones i adjudicaciones consiguientes.”¹⁸³

La nota anterior nos aclara como el gobierno nacional establecía su soberanía sobre las “tierras baldías”, sobre ciertas partes del territorio nacional, y como se pensaba organizar su adjudicación. Para captar que se entendía como “tierras baldías”, podríamos observar el artículo 878 de la ley 106 del código fiscal de 1873, donde aparece la siguiente referencia:

¹⁸² *Ibíd.* p., 28.

¹⁸³ BLAA, SECCION Hemeroteca FONDO Gaceta Oficial No. 1606 del 5 de Octubre de 1853. p., 791.

“Art. 878. Se reputan baldíos i por consecuencia de propiedad nacional:

- 1.º Las tierras incultas situadas en los Territorios que administra la Nación.
- 2.º Las márgenes de los rios navegables no apropiados a particulares con título legítimo.
- 3.º Las costas desiertas de la República.
- 4.º Las islas de uno u otro mar, dentro de la jurisdicción de ésta, que no estén ocupadas por poblaciones organizadas o por poblaciones particulares con justo título.
- 5.º Las tierras incultas de las cordilleras i valles”¹⁸⁴

Las tierras “baldías” fueron consideradas tierras públicas pertenecientes a la Republica de la Nueva Granada, que se encontraban dentro de un “territorio nacional” y por lo tanto hacían parte de los llamados *bienes nacionales* administrados por la nación a manos del gobierno. Estas tierras se caracterizaban porque sobre ellas no existían los llamados “derechos de propiedad” particulares¹⁸⁵, y se percibían como tierras “incultas”, debido a que no se habían establecido amplios cultivos. La legislación sobre los bienes fiscales del estado o también llamados bienes nacionales, basa su argumentación en el concepto nación. Existe una concordancia dentro de la ley al relacionar el concepto de nación -figura que entra a formar parte en la ley como poseedora del dominio de los bienes nacionales- con el de territorio nacional. La noción territorial proyecta sobre la idea de nación una materialización a partir de la cual ésta se toma como algo concreto, tangible, y permite establecer su límite físicamente dentro de la categoría de ‘territorio nacional’. La noción territorial expresado en el Código Fiscal de 1873, derivada en este caso de territorio, se puede utilizar por el momento para tratar de comprender las relaciones físicas que se tejen dentro de la idea de nación; es decir, se entendía que la nación existía en un espacio físico concreto llamado ‘territorio nacional’, con unas fronteras y límites establecidos, medibles, nombrables y “reales”¹⁸⁶.

No quiere decir que la noción territorial se reduzca a dicha condición material, y por lo mismo limite el concepto de nación y el mismo concepto de territorio. Preferiblemente se quiere resaltar como a partir de este aspecto tan importante del concepto de nación, se crea un cuerpo de disposiciones legales que se piensan para regular las relaciones sociales, políticas y económicas dentro del territorio

¹⁸⁴ AHRS CDIHR SECCIÓN Codificación nacional FONDO Leyes de Colombia. Tomo XXVI. Imprenta Nacional. Bogotá. 1942. p. 164. Uno de los problemas que queda abierto a una futura investigación tiene que ver con la construcción de esta imagen o representación del territorio como “baldío”, las características de estos espacios y las percepciones que tenían viajeros e individuos sobre estos, y como se construyeron geografías de estos territorios, es decir, como se construye esa representación de “tierras baldías” para entender el proceso de incorporación de tales territorios y sus gentes al ordenamiento del estado nación.

¹⁸⁵ LEGRAND. Op cit. p., 14.

¹⁸⁶ ANDERSON. Op Cit.

que se dice constituirlo. Aunque la noción de ‘territorio nacional’ permite percibir la nación como algo concreto, materialmente hablando, no deja de ser una idea, una categoría imaginativa establecida en la legislación por quienes piensan y escriben la ley, pero con diversas percepciones en los diferentes grupos sociales. Es una condición diádica del concepto de Nación sobre el cual se basó la ley. En este sentido se construyen conceptos como territorio nacional, o bienes nacionales, categoría donde se encuentran los baldíos.

Pero esta imagen de nación, con sus “tierras baldías” y su territorio nacional, no fueron contruidos solamente desde la legislación. Los diarios, las novelas y las investigaciones geográficas sirvieron de medios para apuntalar esta imagen compartida por ciertos grupos sociales. Tal vez el proyecto más representativo sobre como se construía la imagen de un territorio nacional fue el de la Comisión Corográfica liderado por Agustín Codazzi, uno de los mayores geógrafos del siglo XIX. Efraín Sánchez¹⁸⁷ considera la comisión corográfica como la mayor empresa científica en el siglo XIX donde confluyeron los intereses nacionales de elite, y se podría sugerir que era una de las formas en que estas desarrollaron el control de las condiciones de producción de la Nueva Granada.

El proyecto, incubado desde finales de la década de 1830, solo pudo concretarse en el gobierno de José Hilario López al finalizar la década de 1840, aunque desde el gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera se estaba resaltando la importancia de esta comisión. El principal propósito de la comisión corográfica era el conocimiento conjunto del país y sus provincias en sus aspectos físicos, políticos, económicos - riqueza vegetal, mineral, agrícola y ganadera- y sociales. Además tuvo como intención determinar los fundamentos de una división territorial racional y adecuada a las características nacionales, contribuir al progreso a través del desarrollo de las mejoras materiales, de la construcción de vías de comunicación, establecer la extensión y localización de las tierras baldías, y promover la inmigración extranjera. La geografía se ofrecía como un instrumento práctico para gobernar, además de servir de base para la especulación política¹⁸⁸. Así puede considerarse como un medio para ejercer el control de las condiciones de producción.

Como instrumento de gobierno, sirvió para legitimar la posición del estado nación y la autoridad de sus dirigentes, tanto al interior del territorio frente a diferentes grupos sociales, como frente a los demás países en una orbita internacional. Hacer mapas y estudios botánicos de la flora nacional, y presentarlos en el exterior, fue una forma de establecer la soberanía nacional en el orden internacional. Hablar de los departamentos, su ubicación, límites, las principales rutas y caminos, sus jornadas, sus provincias y cantones, su localización astronómica y altura, su industria, producciones y sus relaciones económicas con otras localidades, provincias y departamentos, fue la máxima expresión del ejercicio de control sobre el territorio

¹⁸⁷ SANCHEZ Efraín. Gobierno y Geografía. p., 26

¹⁸⁸ Ibíd. p., 62.

nacional que pudieron realizar las elites nacionales en esos años. Por ello no dudaron en convertir este proyecto en un programa nacional que hacía parte de los “intereses nacionales”, enarbolando la bandera de la Nueva Granada como nación para apoyar sus intereses peculiares como grupo social¹⁸⁹.

Esta imagen e identidad del territorio nacional, corroborada en mapas y descripciones literarias que los acompañaban, no es que sea una idea objetiva sobre lo que era el territorio nacional, sus gentes y sus pueblos, sino que hacía parte de la forma como se representaba la realidad a través de una disciplina que ofrecía ciertas herramientas para ordenarla. Lo cierto es que esta no fue la única forma de desarrollar el control de las condiciones de producción, pero sí un instrumento importante en medio de los cambios de la demanda de los países europeos y de Norte América, ahora interesados no solo en el oro y la plata, sino también en productos vegetales tropicales.

Estos cambios en la demanda internacional motivaron a ciertos grupos sociales con la posibilidad de comerciar con aquellos productos, a conseguir tierras públicas nacionales, ya bien donde se pudieran producir cultivos como el tabaco, el algodón, el cacao o el café, o donde se pudieran extraer materias primas como la corteza de quina, la tagua, el palo brasil, palo mora, la zarzaparilla, el divi-divi, etc. Los cambios en la legislación económica del país en aquellos años permiten observar la importancia que tuvo este comercio para aquellas elites nacionales, y son una de las formas que utilizaron para establecer el control de las condiciones de producción, configurando así, los términos del intercambio comercial de la Nueva Granada con el exterior.

1.4 LOS TÉRMINOS DEL INTERCAMBIO COMERCIAL A MEDIADOS DEL SIGLO XIX Y LOS EFECTOS DE LA EXPLOTACIÓN DE LA CORTEZA DE QUINA SOBRE LAS TIERRAS PÚBLICAS NACIONALES.

En la mayor parte del siglo XIX, los pagos que se hicieron por estas tierras donde se encontraban la mayoría de los bosques “quiníferos”, y que estaban siendo desprendidas de la nación para entregárselas a particulares, fueron rematados con

¹⁸⁹ Ibíd. p., 177--247. La comisión fue una expresión del interés de las elites nacionales y regionales, de los gobiernos y toda la oligarquía, relacionando la obra de la comisión con cierta prosperidad nacional e identidad nacional. La cuestión primordial era el territorio, “la relación con él de sus habitantes y al futuro de la nación”. La identidad se tornaba en una discusión de lo que era el país, sus fronteras, la soberanía y la posesión. Por ello concluye Sánchez que la comisión fue un proyecto para institucionalizar la imagen de la Nueva Granada como nación unitaria y con identidad propia. Un buen ejemplo de la forma como se construye esta imagen lo constituyen las láminas, los relatos y los mapas de la comisión P. 627. Benedict Anderson explica muy bien la importancia de los mapas en la construcción de una imagen de la nación, tanto al interior del territorio como en el plano internacional de las demás naciones. ANDERSON. Op cit., p. 238.

bonos territoriales, vales y billetes de deuda pública¹⁹⁰. Al aceptar o no aquellos papeles como medio de pago de las tierras públicas nacionales, el gobierno nacional y sus representantes respaldaron negocios y proyectos que beneficiaron a ciertos grupos sociales, consintiendo en habilitar el acceso a los bosques y tierras públicas a comerciantes y empresarios nacionales y extranjeros, o pequeños cultivadores. La presión por el pago la deuda externa era muy fuerte, y las elites nacionales atendían las recomendaciones de la *haute finance* por que sus propios proyectos económicos y políticos dependían del reconocimiento internacional a la soberanía nacional, y de las relaciones comerciales internacionales que se abrían a través de la exportación de productos tropicales.

Por ello las tierras públicas de la nación no solo sirvieron para asegurar el pago de la deuda, sino también como incentivos para realizar proyectos de *mejoras materiales* como la construcción de caminos, la fundación de poblados o construcción de escuelas. Lo que llamaron *mejoras materiales* en este momento aquellas elites nacionales fue a las construcciones de obras públicas que darían vitalidad al comercio y alentarían la circulación de la producción, como eran las vías de comunicación, los caminos y vías férreas, la construcción de puertos que comunicaran el interior del territorio con los puertos hacia el exterior. Estas mejoras materiales eran tomadas por aquellos grupos como parte de un interés nacional, hacían parte de un programa nacional¹⁹¹.

Lo más importante de haberse tomado a las tierras públicas nacionales como soporte de la deuda pública y de las mejoras materiales que necesitaba el territorio, es el significado que tuvo esta política gubernamental en la liberación de la tierra para la explotación de materias primas y la producción de frutos tropicales en la Nueva Granada. Por ello era que las “tierras baldías”, como bienes nacionales, se consideraban como una “excelente” oferta para aquellos “emprendedores” e “industriosos” empresarios que quisieran acometer por su cuenta estas “mejoras”. En estos años coyunturales de mediados del siglo XIX, vales, billetes y bonos territoriales donde se especificaba el cambio de su valor por tierras públicas de la nación adquirieron mayor valor, ya por la posibilidad que representaba la especulación comercial con el cambio de billetes¹⁹², o bien por la facilidad que

¹⁹⁰ LeGrand. Op cit., p. 69; KALMANOVITZ Salomón. “*El Régimen Agrario Durante el Siglo XIX en Colombia*” EN: Nueva Historia de Colombia. Tomo 2. Era Republicana Siglo XIX. Colombia. Editorial Planeta. 1989. p., 110. Basándose en las memorias del secretario de hacienda para el congreso de 1882, Kalmanovitz expone en el cuadro No.1 que las adjudicaciones a cambio de títulos de concesión y bonos territoriales fueron 627.593 hectáreas, y por documentos de deuda pública 359.831 hectáreas, de un total de 1.301.122 hectáreas que se habrían repartido hasta 1882. Esto representa que el 75% de las tierras adjudicadas hasta ese año se hicieron por títulos de concesión, bonos territoriales y documentos de deuda pública. Otros medios fueron las concesiones especiales o auxilios a proyectos como la construcción de caminos y ferrocarriles. En total por estos dos modos se concedieron 267.090 hectáreas, que representan el 20% del total. Por dinero sonante solamente se adjudicaron 31.624 hectáreas que representan el 2.5% del total de adjudicaciones hasta 1882.

¹⁹¹ SÁNCHEZ. Op cit. p., 127.

¹⁹² PRESTON. Op cit., p. 130.

ofrecían para adquirir tierras públicas. Sobre todo, las tierras más apetecidas eran las que se encontraban en zonas medias y bajas donde se podían establecer cultivos o extraer productos vegetales tropicales.

Desde tempranos años de la década del 1840, militares y particulares a los que se les había compensado por la prestación de sus servicios al estado con bonos territoriales y vales de deuda pública, vendían estos papeles a comerciantes, hacendados y políticos que se beneficiaban o veían beneficios futuros con la producción y exportación de productos tropicales, haciéndose adjudicar tierras públicas nacionales¹⁹³. El haber aceptado y reconocido la deuda años atrás, en el primer gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera, implicó abrir y mantener las oportunidades que tenían estos grupos sociales en ascenso para negociar en Europa con la comercialización y exportación de productos tropicales, a partir de la implementación de las políticas de librecambio, una de las condiciones que los ingleses establecieron como contrapartida al financiamiento en la guerra¹⁹⁴. Así mismo, se hicieron algunas concesiones que eran bien vistas por los comerciantes internacionales y capitalistas de la *haute finance*, que configuraron los términos del intercambio comercial en estos años.

Aunque parece clara la identificación de los liberales con la economía de exportación, tanto ideológicamente como por interés económico, se debe tener en cuenta que los conservadores también participaron en este proceso. Por ello se llamará elites nacionales a estos grupos sociales que se beneficiaron con el comercio o la exportación de productos agrícolas y silvestres del trópico¹⁹⁵. Para

¹⁹³ LEGRAND. Op cit. p., 61.

¹⁹⁴ KALMANOVITZ Salomón. *Economía y Nación. Una Breve Historia de Colombia*. UNAL. CINEP. Siglo XXI Editores. Colombia. p., 100.

¹⁹⁵ Si bien las políticas liberales establecieron de forma precisa y sin titubeos el dogma del libre cambio como su medio para conseguir el “progreso” del país, las reformas de los gobiernos conservadores de la década del 1840 abrieron la posibilidad de que los grupos sociales que se beneficiaban de la exportación de materias primas y productos agrícolas en las diversas regiones, obtuvieran una vía de ascenso que les permitió más poder para controlar el gobierno en la década del 1850. Safford aclara como algunos de los cambios importantes en la política económica se pensaron en el gobierno de Mariano Ospina y se establecieron en el gobierno conservador de Tomas Cipriano de Mosquera. En su administración se terminó con el monopolio del tabaco, que pasó a ser arrendado a particulares, como también se inició la baja de los aranceles, se abolieron muchos impuestos coloniales y se inició la descentralización fiscal. De esta forma dice: “*Se puede afirmar que las tendencias económicas más importantes del período –la apertura de la economía colombiana hacia el exterior y el énfasis complementario en el individualismo económico, al remover los obstáculos para una movilización (o explotación) en mercado libre de la tierra y de la mano de obra por parte de los empresarios privados- fueron establecidas antes de que los liberales llegaran al poder*”. p. 96 SAFFORD Frank. “*Acerca de las Interpretaciones Socioeconómicas de la Política en la Colombia del Siglo XIX: Variaciones sobre un Tema*” EN Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. Bogotá. No. 13/14 (1985-1986) pp. 91-151. A su vez, cuando Helen Delpar trata sobre la evolución del partido liberal, también sostiene que las reformas liberales de 1849-53 habían sido anunciadas por el gobierno de Mosquera, quien coherentemente implemento en la Nueva Granada las corrientes económicas y culturales occidentales en boga para aquellos años. Uno de los problemas de investigación resaltado por la profesora, es tratar de establecer las causas y naturaleza de los cambios sociales y económicos de mediados del siglo XIX DELPAR Helen. *Rojos Contra*

estos años hacendados, comerciantes y políticos empezaron a promover el cultivo y la explotación de productos tropicales para la exportación, y se convirtieron en comerciantes importadores y exportadores que prosperaban con el crecimiento del comercio internacional. Políticos de ambos partidos y comerciantes locales lograron establecer desde el gobierno ciertas medidas legales que los beneficiaban a ellos y a comerciantes internacionales, muy unidos a estos en casas comerciales o compañías interesadas en la exportación de productos tropicales.

La serie de políticas que daban forma a los términos del intercambio comercial que mantenía la Nueva Granada con países del exterior mencionadas a continuación, hicieron parte de la teoría y práctica de la ideología de aquellos gobiernos, en la que se apoyaban las elites nacionales, y constituyeron las condiciones para disponer de tierras, capital y trabajo, elementos necesarios para expandir la economía capitalista a través de la exportación de productos tropicales¹⁹⁶. Para mejorar los intercambios internacionales y dirigirse así hacia al comercio exterior, en la década de 1830 las elites nacionales promovieron el cambio al patrón oro como moneda legal nacional que servía para las transacciones con comerciantes del exterior, y lograron eximir del diezmo a productos exportables como el algodón, el tabaco, el cacao, el café y el añil. Además, lograron que la iniciativa privada participara en el manejo y la apropiación de las rentas del monopolio estatal del tabaco¹⁹⁷.

En los siguientes años, las elites nacionales siguieron proponiendo cambios en la estructuración económica del país. En 1847 se permitió el comercio libre, acabando con la protección a la industria nacional y con los pocos ingresos fiscales que aún quedaban. Ya en la década de 1850, apoyados en los beneficios económicos resultantes de las reformas económicas que las administraciones pasadas habían realizado y en el movimiento de los grupos artesanales de Bogotá, los liberales pudieron llegar a organizar el control del gobierno a través de la presidencia, y así conseguir las reformas más precisas que abrieran totalmente la vida económica del país a la regulación de la mano invisible del mercado, el *laissez faire*, dejar hacer o dejar pasar, paradigma de la ideología económica liberal, reduciendo el poder interventor del estado central para apoyar la empresa individual y la libertad política local¹⁹⁸.

Por iniciativa de los liberales, se buscó abolir la esclavitud, se autorizó la repartición de los resguardos indígenas, se practicaron las políticas de disminución del arancel

Azules. *El Partido Liberal en la Política Colombiana 1863-1899*. Tercer Mundo Editores. Colombia. 1994. p. 15-19.

¹⁹⁶ BERQUIST Charles W. “Economía Política de la Elección Presidencial de 1897” *EN*: Colombia en el Siglo XIX. Ensayos de Bergquist, Bushnell, Earle, Gilmore, Jimenez, Linch, McFarlane, Murray y Sowell. Editorial Planeta. Colombia. 1999 Págs. 269 – 307. Sobre la relación entre economía y política a mediados del siglo XIX pp. 271-272; JARAMILLO U. Jaime. *La Personalidad Histórica de Colombia y Otros Ensayos*. Biblioteca Básica Colombiana

¹⁹⁷ GONZÁLEZ Margarita. Op cit., p. 192

¹⁹⁸ SAFFORD F. Op cit. p. 94- 95.

y la abolición de los monopolios. Todo este proceso en medio de tensiones entre distintas clases y grupos sociales, y regionales, a quienes afectaban en mayor o menor medida estos cambios. Así mismo propusieron la desamortización de bienes de manos muertas en 1851 y luego en 1861, como compensación a la deuda externa, y otras reformas fiscales como la descentralización de las rentas -que daba mayor autonomía de los departamentos-, la reforma tributaria y el papel del gobierno nacional en los problemas económicos¹⁹⁹. Con estas reformas, las elites marcaron su preferencia por el desarrollo de una economía nacional a partir de la exportación de productos agrícolas y materias primas, sostenidas por las políticas de libre cambio y la división internacional del trabajo²⁰⁰.

Y es que contar con el aval de los países imperialistas, capitales extranjeros y propios para desarrollar este tipo de actividades, era una buena opción para aquellos políticos, comerciantes locales y terratenientes que querían participar del beneficio económico resultado de la comercialización y circulación de productos tropicales a grandes distancias, y de la importación de bienes manufacturados, y de lujo. Como dice Carlos Marichal²⁰¹ sobre las inversiones de capital extranjero, “esos flujos no fueron la única fuente de financiamiento de las actividades productivas locales; al contrario, fueron el complemento de la inversión doméstica, destacándose en ciertos terrenos más que en otros”²⁰². Esta clase de inversiones de estos años responden al segundo ciclo o etapa de las inversiones de capital extranjero sobre América latina en el siglo XIX, que ya no se dirigen hacia los gobiernos en ascenso, sino en forma directa hacia empresas privadas como los ferrocarriles, dando fondos para casas comerciales de exportación de “*frutos del país*” e importación de telas y tejidos, lanas, aceros e hilos, y compañías agrícolas²⁰³.

La ampliación de la producción en estos años está relacionada con inversiones de capital extranjero unidas a capitales nacionales en forma de asociaciones, compañías o casas comerciales mixtas, y por supuesto, a los beneficios que las élites nacionales lograron con una legislación que favorecía la exportación de productos tropicales. Si la agricultura y extracción de productos tropicales de exportación pretendía ser una salida al estancamiento económico del país, se necesitaba la legislación que permitiera la libre circulación de la tierra, la mano de

¹⁹⁹ PRESTON. Op cit., p. 126 – 128; GONZALEZ Margarita. Op cit ;

²⁰⁰ GONZÁLEZ Juan Manuel. “Una Aproximación al Estudio de la Transformación Ecológica del Paisaje Rural Colombiano: 1850-1990” EN: PALACIO Germán (Editor) *Naturaleza en Disputa. Ensayos de Historia Ambiental de Colombia 1850-1995*. UNAL-ICAHN. Bogotá. 2001. p., 84.

²⁰¹ MARICHAL Carlos (Editor) *Las Inversiones Extranjeras en América Latina, 1850-1930. Nuevos Debates y problemas en Historia Económica Comparada*. Fideicomiso. El Colegio de México. México. 1995. p. 13

²⁰² *Ibíd.*,

²⁰³ JONES Charles. “Los antecedentes de la Moderna corporación Transnacional: Los Grupos de Inversión Británicos en América Latina” EN: MARICHAL Carlos (Editor) *Las Inversiones Extranjeras en América Latina, 1850-1930. Nuevos Debates y problemas en Historia Económica Comparada*. Fideicomiso. El Colegio de México. México. 1995. pps: 70-95.

obra y el capital, cosa que había terminado de establecer el gobierno liberal. Además, se necesitaba la existencia de capital y las instituciones de crédito capaces de canalizarlo. Sin ellas no era posible ninguna dinamización, muy a pesar de los altos precios de algunos productos.

Los cambios en el código de comercio en los años de 1850 obedecían a tendencias mayores donde los países del mundo estaban siendo más interconectados. Fueron estableciéndose nuevos términos a los contratos, las cuestiones de cambio, el crédito y la quiebra. Los pagos a ultramar y la obtención de créditos generalmente mediante letras de cambio, manejadas por intermediarios o por las casas comerciales extranjeras directamente, estaban precedidos por una delicada red de acuerdos y garantías personales certificados por escritos, firmas, sellos y notarios, y todo basado en el crédito, la confianza en los negocios, con un soporte legal basado en las leyes nacionales y las personas que los ejecutaban²⁰⁴. Por ello era que los extranjeros buscaban a las familias más reconocidas de las diferentes localidades para hacer sus negocios.

Frank Safford²⁰⁵ comenta como, particularmente en la Nueva Granada, las principales industrias y empresas comerciales fueron desarrolladas conjuntamente por extranjeros y nacionales. La participación de los nacionales en algunos productos de exportación son visibles en el tabaco, los cueros y el añil, pero donde más se observó la conjunción de nacionales y extranjeros fue en los negocios de exportación de la corteza de quina: *“La quina se convirtió en una importante exportación a comienzos de los cincuenta bajo la dirección del ingeniero danés Charles Michelsen y de un grupo de colombianos”*²⁰⁶

Adolfo Harker fue uno de estos personajes colombianos que participó en la Nueva Granada como tenedor de libros y representante de casas comerciales extranjeras²⁰⁷. Hijo de Juan Harker, Inglés quien vino como químico en 1825 a los trabajos de las minas de Marmato, Santa Ana y la Baja con la *‘Compañía Colombiana de Minas’*. A sus 14 años era dependiente meritorio en la casa de los señores Powles, Illengevorth Wilson & Cia, que luego cambia de nombre a Powles Wilson & Cia, con Patricio Wilson como su representante, quien se ocupaba principalmente en la agencia de las compañías mineras, pero también representaba a los tenedores de bonos extranjeros, el valor de cuyos cupones cobraba y remitía a los interesados²⁰⁸. Después de unos años en Liverpool como representante de *“Santamaria, Uribe & Cía”*, vuelve a la Nueva Granada y trabaja en la misma compañía en Bogotá, y llevando los libros de Charles Michelsen y Mauricio Ruiz. En 1855, Adolfo Harker se une en sociedad con su tío Manuel Mutis y se traslada a la

²⁰⁴ PRESTON Op cit., p. 101.

²⁰⁵ SAFFORD Frank. *“Empresarios Nacionales y Extranjeros en Colombia durante el Siglo XIX”* EN Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. Bogotá. No. 4 (1969) p. 87-112.

²⁰⁶ *Ibíd.* p. 109.

²⁰⁷ HARKER Adolfo [1905] *Mis Recuerdos*. Biblioteca “Santander” Vol. No XXIII. Bucaramanga. 1954.

²⁰⁸ *Ibíd.* p., 17.

plaza de Bucaramanga con mercancías, se casa con su prima Maria Antonia y compra a su tío-suegro Domingo Mutis, una casa en Bucaramanga y dos globos de tierra llenos de monte en el sitio “*las quebradas*”, a unas dos leguas de población de Rionegro, y que con compras de tierra posteriores a Crisóstomo Estevez logró ensanchar, para fundar una hacienda denominada “*La Mutisina*”, con cacaotales, establecimientos de café y potreros²⁰⁹.

En su libro sobre el tabaco en Ambalema, Joaquín Viloria de la Hoz²¹⁰ hace un resumen de los empresarios extranjeros que participaron en el boom tabacalero. Allí menciona a John Diston Powles, el principal accionista de la casa *Powles Gower & Cía*, y que mantenía intereses comerciales en Inglaterra Australia, Brasil, Chile, México, Venezuela y la Nueva Granada. John Powles comerciaba con armas en la independencia, tuvo interés en la colonización de tierras y participó activamente en el comercio del tabaco en Ambalema, Girón y El Carmen, finalmente en la década del 1860. Abraham Wolf, Juan Federico Hollman, entre otros 20 comerciantes extranjeros más, participaron de este boom económico del tabaco. Muchas veces los empresarios o comerciantes nacionales actuaban como factores de otros empresarios extranjeros, es decir, representaban las casas comerciales en el país, eran sus apoderados o agentes²¹¹.

Medardo Rivas²¹² ya mencionaba como los capitales extranjeros participaban con los nacionales en la producción de tabaco en Ambalema. Allí dice el autor:

“Las grandes propiedades de la casa de Montoya, Sáenz & Cía., vinieron a ser de la casa de Fruhling & Goschen, de Londres, casa sumamente rica y que envió capitales amplia y generosamente. Los señores C. Castello, Raimundo Santamaría y otros comerciantes de Bogotá, establecieron allí la casa de Croteshuayt & Cía., rival de la anterior y que creó la hacienda de La Unión, y contribuyó poderosamente al desarrollo industrial de esas regiones. Los señores don Diego Uribe y don Joaquín Tamayo establecieron otra casa importante, lo mismo que los señores Posadas y Toros, y los señores Uribes, de Antioquia. Los campos se cultivaban, el comercio vivía, el crédito se aumentaba, y siete millones de pesos en oro entraban a la nación por el tabaco que se exportaba.”²¹³

²⁰⁹ Ibíd. p. 40.

²¹⁰ VILORIA DE LA HOZ Joaquín. Tabaco del Carmen: Producción y Exportación de los Montes de María, 1848 -1893. Banco de la República. Cuadernos de Historia Económica y Empresarial No. 3. Centro de Investigaciones Económicas del Caribe Colombiano. Banco de la República. Cartagena. 1999. p., 18. Mirar anexo página 43 sobre los empresarios extranjeros partícipes de la producción de tabaco en el Carmen.

²¹¹ Ibíd. p. 23. Para observar la lista de los empresarios y comerciantes extranjeros que participaron en la producción y comercialización del tabaco, mírese el anexo 1 de la página 43.

²¹² RIVAS Medardo 1899] *Los Trabajadores de Tierra Caliente*. Biblioteca del Banco Popular. Bogotá. 1972. La obra original fue publicada en 1899 en la imprenta del mismo autor.

²¹³ Ibíd.

Contando con fortunas propias y con dineros del exterior, políticos y comerciantes de ambos partidos decidieron establecerse en tierra caliente para desarrollar sus empresas agrícolas y extractivas. Tal vez la mejor imagen que se puede tener de este importante proceso de la década del 1840 la expone Rivas en su libro de los *trabajadores de tierra caliente*. Escrito a finales del siglo XIX, el autor presenta el proceso que llevó a miles de personas hacia las zonas calientes del país, sobre todo a liberales de su partido, a fundar haciendas de producción tabacalera, de café y añil. En el capítulo VIII de su obra dice lo siguiente sobre el proceso:

“Las mismas causas que tenían paralizada la industria, paralizado el comercio y empobrecida la nación, a saber: los monopolios del aguardiente y del tabaco, contribuían poderosamente a que los hombres laboriosos se mantuvieran quietos en estas incultas regiones.

Por fortuna sabios y liberales legisladores, y gobiernos benéficos acabaron con estos monopolios; y como por encanto las selvas se abatieron, convirtiéndose en inmensas praderas; las orillas del Magdalena se cubrieron de sementeras de tabaco, y hubo un movimiento industrial fabuloso en el país. Todos los negocios tomaron incremento, y del interior bajaron a tomar parte en la obra civilizadora hombres trabajadores”²¹⁴.

Como contemporáneo de los cambios del siglo XIX, y amigo de los liberales en el poder, Rivas menciona varios personajes políticos liberales comerciantes para quienes la exportación de productos tropicales significó un aliciente económico, donde no solo se evidenciaban la practicidad de los aspectos teóricos de la ideología liberal, sino que se comprobaba su beneficio para la dinamización económica del país, desde su punto de vista. Algunos de ellos son muy conocidos por historiadores e investigadores del siglo XIX en Colombia, y apoyaban esta política económica escribiendo en los principales diarios del país, o desde las oficinas del gobierno: José Camacho Roldán y Salvador Camacho Roldán fundaron la hacienda *Utica*, Tomas Cipriano de Mosquera tenía su hacienda de *coconuco* de donde sacaba quinas al sur de país, José María Plata fundó sus haciendas en Tocaima, Mauricio Rizo fundó la hacienda “pajonales”, los hermanos Samper fundaron las haciendas la “unión”, “vega grande” y “la Fortuna”, Fernando Nieto la hacienda “peñalisa”, Jacinto Corredor “La quinta”²¹⁵. Todos ellos participaron del boom económico de productos tropicales nacionales, especialmente en la producción de tabaco en Ambalema.

Entre las producciones agrícolas y extractivas, el tabaco y la corteza de quina fueron los productos que más estimularon el crecimiento económico que se vivió a

²¹⁴ *Ibíd.*, p. 147

²¹⁵ *Ibíd.*

mediados del siglo XIX²¹⁶. El tabaco, planta nativa de América, ya había captado el interés del gobierno colonial, quien decretó en 1778 su monopolio. Después de la independencia, el gobierno nacional siguió con el estanco del tabaco, dando los permisos necesarios para su cultivo y determinando las zonas que podían ser cultivadas. Desde 1833 el gobierno nacional hizo su primera exportación de tabaco por su cuenta, y algunos particulares empezaron a hacer sus propias exportaciones. Las zonas de Ambalema, Candelaria, Girón, Fusagasugá, Palmira, Pore en Casanare, Santa Fe de Antioquia y Carmen de Bolívar fueron cultivándose de tabaco²¹⁷. La producción de tabaco en el principal punto del país, Ambalema, se mantuvo hasta los primeros años de la década de 1870, cuando después de una fuerte crisis por la calidad de la producción hizo bajar los precios de compra en los mercados internacionales, acabando con las exportaciones de esta parte del país. La baja calidad del tabaco nacional facilitó su salida del mercado internacional.

En cuanto a la corteza de quina, América del sur seguía siendo la despensa de esta mercancía en todo el mundo. Los principales países abastecedores de corteza de quina fueron Bolivia, Perú y Colombia, vendidas en los mercados de Londres, Francia, Havre, Amsterdam y en Estados Unidos²¹⁸. Sin embargo, con la relevancia que tomó el sulfato de quinina en el uso terapéutico para controlar la malaria, y el desprestigio de las cortezas de la Nueva Granada en los primeros años del siglo XIX, la especie de *Cinchona Calisaya*, que se encontraba en los bosques de Bolivia, fue la más demandada. Desde 1820 a 1850, Bolivia ofreció una corteza con más alto contenido en quinina, consideradas las mejores quinas del mercado²¹⁹, la Nueva Granada las de calidad media, con algunas quinas de calidad baja, que eran el fuerte de las quinas explotadas en Perú.

En la Nueva Granada, durante la primera mitad del siglo XIX, la corteza de quina era explotada en varios lugares del territorio, aunque, al parecer de varios autores, era un comercio que se reducía a unas pocas cargas. Sandoval y Echandía²²⁰ realizan un estudio regional de los auges quínicos en el país, y encuentran tres ciclos de máxima exportación: El primero de 1849-1852 en la zona de Cundinamarca y el nororiente del Cauca; el segundo ciclo de 1867 – 1873 en Tolima y San Martín; y el tercer ciclo que corresponde a las quinas cúpreas de Santander.

²¹⁶ Bejarano enfatizaba “Entonces Ambalema era en la práctica la capital de Colombia. Allí estaban los bancos y el comercio. Los barcos que habían llegado cargados de perfumes, espejos, muebles y sedas francesas, zarpaban luego repletos de quina o tabaco”. BEJARANO Jesús Antonio. Op Cit.

²¹⁷ MONTROYA Camilo. “Economía, Tecnología y Apropiación de la Naturaleza en la Segunda Mitad del Siglo XIX” EN: PALACIO Germán (Editor) *Naturaleza en Disputa: Ensayos de Historia Ambiental de Colombia. 1850-1995*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2001. p 283-321

²¹⁸ OCAMPO, José Antonio. *Colombia y la Economía Mundial*, Op cit., p 256.

²¹⁹ Ibid. p., 269.

²²⁰ SANDOVAL Y ECHANDÍA. Op Cit. p., 153.

Este primer ciclo, que los autores periodizan entre 1849-1852, se basó en las exportaciones del Cauca y de Cundinamarca, principalmente. En el Cauca, décadas atrás ya se venía explotando la corteza. La mayor parte de las explotaciones se concentraban al oriente de Túquerres y Almaguer, al sur y occidente del departamento²²¹, en los alrededores del resguardo donde se encuentra el pueblo Paez. Las quinas eran acopiadas en el pueblo de Silvia, pero eran explotadas en Pitayó, pueblo indio que dio el nombre a una de las variedades de la corteza de la Nueva Granada mejor posicionada en el mercado internacional, la llamada variedad *Pitayó*, con un alto contenido en quinidina que iba del 2% al 3.75%, pero muy bajo en quinina y cinchonina. Explotadas por “cascarilleros” indígenas principalmente, las quinas salían rumbo al puerto de Buenaventura, que fue el puerto más dinámico para la exportación de la corteza hasta la década del 1870. Las quinas del Cauca representaban hacia 1850 \$1.500.000 de pesos²²².

A fines de 1840, árboles de quina de la variedad “tuna fina” se encontraron distribuidos por el occidente del Estado de Cundinamarca, en el Sumapáz, tierras altas del Tequendama y Fusagasugá, camino de la Mesa, en Subachoque, Pacho, Gachetá, Ubalá, y Gachalá. Estas cortezas fueron explotadas con inversiones de empresarios de Bogotá y extranjeros, y salieron para la exportación por el puerto de Honda. Así mismo, a principios de 1850 también se explotaban quinas por Neiva, Palmira, San Gil, Cúcuta, y a los puertos de Santa Marta, Sabanilla, Cartagena, Cúcuta y Tumáco llegaban las cargas de quina para la exportación. Todas las explotaciones de estos diferentes lugares ayudaron a consolidar la posición de la Nueva Granada como abastecedora de quinas a nivel mundial²²³, posición que mantendría hasta el año de 1882, cuando desde los cultivos de oriente se ofreció una corteza con más alto porcentaje de quinina y a precios más bajos.²²⁴

Ocampo²²⁵ sostiene que el primer auge de las quinas nacionales se dio por el incremento en los precios de las quinas en el mercado mundial debido al desabastecimiento de las quinas Bolivianas. Este desabastecimiento ocurrió, como lo explica el autor, por los bajos precios estipulados por la compañía de Jorge Tezanos Pinto, compañía que tuvo el monopolio de la explotación y exportación de la corteza en Bolivia. El bajo precio pagado a los explotadores hizo que el mercado internacional sufriera un desabastecimiento de su principal proveedor entre 1849 y 1850, incrementando los precios mundiales de la corteza, situación que aprovecharon comerciantes en la Nueva Granada: *“La producción colombiana respondió notablemente a esta coyuntura favorable y en unos pocos años Colombia*

²²¹ PRESTON. Op cit. p., 97.

²²² SANDOVAL Y ECHANDÍA. Op Cit., p. 157,160

²²³ OCAMPO. Op Cit., p. 290. Para ampliar el conocimiento sobre las cantidades de quina exportadas desde la Nueva Granada ver el cuadro No. 6.8 sobre las exportaciones de quina por los principales puertos Colombianos de la página 292.

²²⁴ SANDOVAL Y ECHANDÍA., p. Ibíd.

²²⁵ Ibíd., p. 271

se convirtió en el principal productor mundial de quina, posición que conservaría hasta los primeros años de la década del ochenta.”²²⁶

Aun cuando esta explicación de Ocampo resalta la importancia de los precios internacionales en la vida de comerciantes y campesinos, dinamizando las exportaciones y ofreciendo un marco donde cada producto tiene ciclos temporales que responden a aquellas alzas o descensos de los precios, no explica como es que los precios en sí mismos pueden hacer producir más quinas. ¿Acaso el comercio dinamiza la producción? O ¿es mejor hablar de los términos del intercambio de la corteza de quina a mediados del siglo XIX en Colombia?

No hay ninguna duda sobre como el sector externo condicionó e incentivó la evolución económica en el siglo XIX²²⁷. Sin embargo, debemos tomar en consideración algunas apreciaciones de cómo lo hace. La historiografía económica ya se encargó de demostrar que el comercio, en sí mismo, no aumenta la capacidad de producir, y que tampoco el mercado, en sí mismo, dinamiza la producción agrícola y le da cierto valor económico a la tierra²²⁸. Más que suponer que los precios generan cierta alquimia en la producción de corteza de quina, en nuestro caso, fue más interesante observar los mecanismos con que cuenta el sistema capitalista para desplegarse, los puntos de conexión con la economía nacional a través de las inversiones extranjeras, el papel del gobierno como regulador en el acceso a los bosques y tierras públicas nacionales, la canalización de las inversiones a través de casas comerciales y compañías, el ascenso de las elites

²²⁶ *Ibíd.*

²²⁷ SAFFORD Frank. Aspectos del Siglo XIX en Colombia. Serie Historia /2. Ediciones Hombre Nuevo. Colombia. 1977. Sobre todo podemos hablar de los artículos sobre los empresarios nacionales o extranjeros en Colombia durante el siglo XIX, o el artículo de las reflexiones sobre historia económica de Colombia, compilados en el mismo libro, el mismo que había sido publicado en el anuario colombiano de Historia Social y de la Cultura; Ocampo. Op cit; Kalmanovitz. *Economía y Nación*. Op cit.

²²⁸ NELL Edward. *Historia y teoría económica*. Editorial Crítica. Barcelona. 1984. p. 53, 128, 131; TAKAHASHI H. Kohachiro. *Del Feudalismo al Capitalismo. Problemas de la Transición*. Editorial Crítica S.A. Barcelona. 1986. p. 30. Uno de los puntos de donde surge esta conclusión es de los debates de Sweezy-Dobb sobre la segunda servidumbre, expuestos en la revista de Ciencia y Sociedad en la década de 1950-60, y las réplicas que varios historiadores dieron a las distintas posturas de los autores, como la de Edward Nell, y la de Takahashi, donde se puede observar que la transición al capitalismo no se debe a la ampliación del mercado en sí mismo, y aun cuando el comercio juega un papel importante en la transición, los autores explican que es la circulación del capital -para su caso la renta feudal- el motor del cambio social por la forma como puede organizar la producción. De aquí que se resalte en este estudio las formas de circulación del capital a través del crédito, y los efectos que tuvo en el control de las condiciones de producción. Para ampliar el conocimiento sobre los debates de Sweezy-Dobb puede consultarse el capítulo 1 de Takahashi, artículo publicado en 1952. Sobre la misma cuestión dice Kalmanovitz: “El comercio internacional fue un elemento básico en la transición de prácticamente todos los países. Ya ha habido suficiente énfasis en el hecho de que la cantidad de comercio depende de la organización de la producción, accesibilidad de recursos, distribución y desarrollo de las fuerzas productivas, y no de que el comercio pueda crear una producción por sí mismo” KALMANOVITZ Salomón. *El Desarrollo Tardío del Capitalismo. Un Enfoque Crítico de la Teoría de la Dependencia*. Siglo XXI Editores. UNAL. Bogotá. 1986. p., 37.

nacionales del país a partir de la economía de exportación, elementos necesarios para que la producción tenga cabida.

Lo que si podemos afirmar, es como esta coyuntura de los altos precios de la corteza en el mercado internacional motivó a comerciantes, militares y políticos, quienes tenían experiencia, contactos y ganancias con la exportación del tabaco, a realizar las exploraciones pertinentes para ubicar los bosques con árboles de quina. En aquellos años, los bosques “quineros” se encontraban en las vertientes de las cordilleras, y las más apreciadas para mediados del siglo XIX eran las que se localizaban en la hoya del alto Magdalena, en cercanías a Cali, Popayán, Nariño y Huila, aunque como se dijo antes, no fueran los únicos lugares de explotación. Algunos de estos bosques se encontraban en propiedades privadas de particulares, pero la mayor parte de los bosques de quininas estaban dentro de las “tierras baldías” o tierras públicas nacionales, sobre las cuales no existían derechos de propiedad particulares²²⁹.

El efecto que causó saber cuales eran los beneficios económicos derivados del comercio de la corteza con altos precios en el mercado exterior, llevó a varias compañías interesadas a apropiarse de los bosques por viales legales, como era la adjudicación o el arrendamiento, y otras no tan legales pero apoyadas en ellas. La importancia que cobraban estas tierras era anotada por el secretario de hacienda Manuel Murillo en su informe de 1851, en donde decía:

“Los bienes nacionales y muy particularmente las tierras baldías que empiezan a tener mucha demanda, son el mejor fondo del que podemos echar mano para la amortización de la deuda exterior, que es la amenaza constante y el principal embarazo para el desarrollo de nuestra prosperidad; es necesario economizarlo, poner término al derroche que hasta ahora ha habido, sin provecho ni siquiera de la cultura de las tierras ni de la independencia nacional”²³⁰

Murillo Toro no solo afirmaba que empezaban a tener alta demanda las tierras públicas nacionales, sino que prevenía al gobierno para que estableciera una mejor administración y manejo de ellas. Argüía que había un notable inconveniente al vender estas tierras por que no se contaban con personas idóneas para hacer la mensura de las tierras que se desprendían del estado *“sucediendo que se engañe al Gobierno apropiándose inmensas porciones, por un número pequeño de fanegadas que se pagan, fuera de que este precio es frecuentemente insignificante.*

²²⁹ LeGrand Catherine. Colonización y Protesta Campesina (1850-1950) Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia. 1988. p. 14.

²³⁰ Informe del Secretario de Hacienda Nacional. Presentado el 6 de marzo de 1851. En: MURILLO TORO *Escritos Económicos*. Op cit. p., 54

*El mismo abuso se comete en las adjudicaciones que por otras razones se hacen, y yo creo de mi deber llamar la atención del Congreso hacia este punto*²³¹

En momentos donde la exportación de las cortezas de quina del país se estaban estableciendo en el mercado internacional, y cuando las explotaciones de los bosques quíneros en los “baldíos” nacionales se intensificaban, este diligente ministro liberal gólgota no solo llamó la atención del gobierno sobre la cuestión de las adjudicaciones de tierras públicas nacionales²³², sino que antes de dos meses después de entregar el informe, presentó ante el senado un proyecto de ley sobre la distribución de la propiedad territorial para la república. El sábado 26 de abril de 1851, en la gaceta Oficial No. 1.217 aparece este proyecto de ley, en el cual las dos ideas cardinales eran: “1º *Que nadie sea propietario por mas estension de tierra que la necesaria para proveer comodamente a su subsistencia, i 2º que es el cultivo la base de la propiedad*”²³³ Lo que se buscaba según el ministro era hacer propietarios a la mayor parte de la sociedad, sentar las bases de una repartición equitativa de la tierra, y promover el cultivo. Decía el ministro “*Este proyecto tiene también por objeto poner término al desorden con que se hace hoy las enajenaciones de tierras baldías i al derroche que se ha estado haciendo de ese importante recurso para nuestros apuros fiscales*”. Más específicamente decía el Ministro Murillo Toro:

“Quítese por este medio toda base aristocrática a los círculos que mas tarde pudieran crearse para gozar solos de los beneficios de la sociedad i se da al contrario un fuerte pedestal a la democracia, previniéndose con tiempo las catástrofes o conflictos sociales a que andando los años dan lugar esas leyes imprevisivas que consagran la existencia de grandes fortunas en medio de la penuria jeneral de los asociados; de esas leyes

²³¹ Ibíd.

²³² En el proyecto de ley que apareció el 26 de abril de 1851 en la gaceta oficial, Manuel Murillo Toro hizo una relación sobre las tierras baldías adjudicadas hasta entonces. En este documento aparecen enajenadas por el estado, ya por venta o concesión, 16.000.000 de fanegadas de tierras públicas nacionales, es decir, unas 4.444 leguas del territorio nacional. Sin embargo, este cálculo parece muy escueto. En 1856, aparece en la gaceta No 1.900 un “*Resúmen aproximativo de las concesiones gratuitas de tierras baldías, determinadas e indeterminadas*” vigente para aquel año. En concesiones determinadas aparecen enajenadas en este documento 1.758.336 hectáreas, es decir como cerca de 3.000.000 fanegadas de tierras. Aun cuando esta pequeña relación no tiene en cuenta los 3.000.000 de fanegadas de tierras públicas que se dispusieron para la inmigración extranjera, ni hace un cálculo aproximativo de las concesiones indeterminadas, como eran las concesiones a las poblaciones nuevas, a las familias que se establecieran junto a los caminos, a empresarios y trabajadores de caminos, a los cultivadores, a los mesoneros. 3 años más tarde, año de 1859, en una comisión que se le dio al Congresista Venancio Restrepo, aparece otra relación de tierras públicas nacionales en las que se calcula que aproximadamente habían sido concedidas o vendidas 10.574.950 fanegadas de tierras, aún cuando dejan de aparecer la cantidad de concesiones indeterminadas que por falta de códigos no introduce el congresista. Lo cierto es que hay que tener en cuenta como muchas de esas concesiones no llegaron a adjudicarse nunca, y quedaron solo en decretos, o simplemente fueron abandonadas por sus propietarios para regresar después a la condición de tierras públicas nacionales. Respectivamente, Gaceta Oficial. 1.217. Año de 1851. p. 259; Gaceta Oficial No. 1.900. Año de 1856. p. 63; Gaceta Oficial No. 2.355. Año de 1859. p. 108.

²³³ BLAA. SECCION Hemeroteca FONDO Gaceta Oficial No. 1.217 del 26 de abril de 1851. p.258-260

que no han provisto a la subsistencia segura de la mayoría trabajadora i sufrida, i la han entregado indolentemente a la desapiadada codicia de los mas fuertes, de los mas ventajosamente situados, para sacar provecho del *dejar hacer*, del *dejar pasar*, de lo que se ha llamado la concurrencia libre, cuando ya unos pocos se habían adueñado del teatro en que debe representarse la farsa de la libertad industrial”²³⁴

Interesantes palabras de Murillo Toro, quien analiza la importancia de una repartición de la tierra más democrática, y que por el contrario de lo que pensaba, la legislación nacional permitió y estimuló la concentración de la propiedad territorial, una de las bases de los conflictos sociales que se viven hasta el presente²³⁵. En el proyecto de ley, las tierras públicas nacionales serían enajenadas por venta en pública subasta, por remuneración a empresarios de caminos y concesiones gratuitas a nuevas poblaciones y colonizadores que se establecieran en los despoblados. En el primer capítulo del expresado proyecto, se dejaba claro que la venta se haría por dinero efectivo –art 2º-, a un mínimo de 32 reales la fanegada –art. 3º-, y nunca por más de 1000 fanegadas de tierra a una misma persona en cualquier parte del territorio nacional. El artículo 4º decía *“El principio jeneral que servirá de base para la enajenacion i adquisicion de las tierras baldías será el siguiente:-- “Ninguno podrá hacerse en adelante dueño de una estension de tierra de la perteneciente al Estado mayor de mil fanegadas”*²³⁶.

Murillo Toro proponía que cada año se sacaran a subasta pública en cada provincia un número preciso de tierras para su enajenación. Siendo el cultivo la base de la propiedad territorial, en el art. 12º se decía que las tierras se venderían por lotes de 10 hasta 50 fanegadas a juicio del comprador, y en el art. 13º que estas deberían estar cultivadas en 5 años, o sino regresarían a ser propiedad de la República²³⁷.

²³⁴ Ibíd. 258.

²³⁵ Una de las conclusiones a la que llega LeGrand con su excelente trabajo es que el modelo de uso de la tierra a partir de latifundios y colonizaciones en zonas de frontera, no es una respuesta a anteriores modos de apropiación de la tierra legados del pasado colonial. Para ella, el latifundio se consolidó fuertemente a partir de la década del 1850, y representa un modo de uso de la tierra mediante el cual las desigualdades preexistentes se proyectaron a las nuevas regiones fronterizas en desarrollo. Siendo el motor principal económico en el marco nacional del siglo XIX la economía agrícola de exportación, la autora agrega que aprovechando el beneficio económico obtenido en esta actividad y por medio del aparato de Estado, las elites empresariales se apropiaron en gran escala de tierras y trabajo de los colonos, sin distribuir equitativamente la riqueza, lo que crea las circunstancias para la existencia de los conflictos en zonas de frontera. En los cuadros de la página 78 y 79 de su trabajo, se puede observar como el 37.6% del total de adjudicaciones hechas hasta 1930 eran mayores a 5.000 hectáreas, el 18.4 % eran de 2.501 a 5.000 hectáreas y el 20.3% eran de 1.001 a 2.500 hectáreas. Las adjudicaciones de 501 a 1.000 hectáreas solamente alcanzaban un 8%, las de 101 a 500 hectáreas un 7.1%, el 4.9% a poblaciones y el 3.8% del total de las adjudicaciones fue menor a 100 hectáreas, que eran principalmente adjudicadas a colonos. LEGRAND Op Cit. p, 78,79 y 125. Para Nieto Arteta, con las reformas liberales de mediados del Siglo XIX sobre la tierra, los liberales solamente suprimieron el latifundismo colonial, pero retrocedieron ante el latifundismo laico. NIETO ARTETA. Economía y Cultura en la Historia de Colombia. El Ancora Editores. Bogotá. p., 123

²³⁶ Ibíd.

²³⁷ Ibíd.

Presentado el proyecto al senado, este no lo revisó hasta el siguiente año, recibiendo las siguientes apreciaciones del mismo encargado de los asuntos de la hacienda pública en su informe de 1852:

“Al presente, en nuestro país, se ve con frialdad esta cuestión de posesión y propiedad de las tierras; pero no debe perderse de vista que es por no haber obrado con previsión en esta materia que muchos Estados de Europa están hoy amenazados de un horroroso conflicto, y que es por esto que aquellos gobiernos no tienen seguridad alguna de su porvenir, y que no pueden vivir sin fuertes ejércitos. En mi opinión el cultivo debe ser la única base de la propiedad de la tierra, y nadie debe poseer una extensión mayor de aquella que, cultivada, pueda proveer cómodamente a su subsistencia”

Más adelante decía:

“Hasta ahora no ha habido sino un derroche escandaloso de este gran fondo de riqueza: se han prodigado las concesiones de terrenos, y se han vendido al más bajo precio, hasta ¡a real la fanegada! Y ni aun se ha logrado aumentar la labor, pues la mayor parte de esos terrenos, aunque apropiados, permanecen eriales. En fuerza de estas consideraciones, me permito insistir en que se discuta y vote el proyecto de ley de que e hecho mención, en el cual además están recopiladas las únicas disposiciones vigentes que deban conservarse”²³⁸

El proyecto de ley no fue aprobado. Sin embargo, lo importante de haber estudiado este proyecto de ley se manifiesta al observar la presión que empezaba a observarse sobre las tierras públicas nacionales, en medio de una coyuntura internacional donde las cortezas de quina adquirían altos precios. Establecer el cultivo como la condición para acceder a los bosques donde se encontraban los árboles de quina, no era una opción muy rentable para comerciantes y empresarios que sólo querían especular con esta mercancía. La medida que se tomó respecto a los bosques nacionales y tierras baldías en la siguiente administración de José María Obando, fue todo lo contrario; representante de la facción liberal de los draconianos, viejos militares santanderistas que recibían grandes extensiones de tierras públicas nacionales como pago a sus servicios, la medida planteada por Murillo Toro detenía la especulación comercial que los beneficiaba con la venta de vales y bonos territoriales.

El nuevo secretario de hacienda, José Maria Plata, quien había adelantado inversiones en varias haciendas de Tocaima, hábil comerciante y con buenos

²³⁸ Informe del Secretario de Hacienda Nacional. Presentado el 6 de abril de 1852 EN: MURILLO TORO. *Escritos Económicos*. Op cit. p. 101 – 102.

contactos en el exterior²³⁹, propuso, aprobado por el senado en 1853, un nuevo decreto sobre la enajenación y arrendamiento de las tierras baldías²⁴⁰. Cualquier rastro del cultivo como base de la enajenación desapareció de la ley, y las disposiciones que planteaba Murillo Toro sobre limitar la adjudicación de las tierras a 1.000 fanegadas como máximo, y a \$32 reales como mínimo por fanegada adjudicada, fueron abolidas. Lo que hizo este decreto fue dispersar la responsabilidad de la adjudicación de tierras públicas nacionales en diferentes secretarías. La Secretaría de Gobierno se encargaría de las adjudicaciones a provincias, distritos parroquiales y a los establecimientos de instrucción pública. A la secretaria de Relaciones Exteriores le correspondía declarar los derechos a nuevos pobladores, vecinos o familias de distritos, a los cultivadores, a los contratistas de caminos y a los inmigrados o compañías de inmigración. La Secretaría de Guerra atendería los casos de militares que aspiraran reclamar las tierras baldías que pretendieran en adjudicación²⁴¹.

Además de algunas formalidades como diligenciar la concesión en la gobernación de la provincia donde se ubicaran las tierras a enajenar, las declaraciones de cinco testigos que acreditaran que fueran baldías esas tierras, el plano y la mensura de los terrenos indicados antes de cualquier transacción, las adjudicaciones que se hicieran por documentos de deuda exterior se harían por decreto separado, y de acuerdo a la ley 20 de junio de 1853, el gobierno tenía la posibilidad de arreglar directamente con los tenedores de bonos, a través de compañías la cancelación de la deuda. Sin embargo, esta dispersión en secretarías distintas dependiendo de la situación de los interesados produjo un mayor desorden en la administración de las tierras públicas. De la misma forma, el gobierno habilitó el arrendamiento de los bosques nacionales sin un límite de extensión ni a un precio mínimo²⁴².

En el año de 1856, José María Plata refiriéndose a pie de nota al informe que el mismo presentó a los representantes del Congreso de 1854, exponía claramente la diferente política económica de la nueva administración, ya que serían las empresas particulares las que llevarían el “progreso”, al individuo primero y luego al Estado, estableciéndose por último el cultivo. La alineación de la política de tierras de este gobierno impulsando la iniciativa privada, estaba muy acorde con el interés de comerciantes nacionales y extranjeros que buscaban la corteza, y a quienes no les

²³⁹ RIVAS Medardo. Op cit. En el capítulo VIII de su obra, Rivas dice sobre el secretario de hacienda José María Plata: “Don José María Plata había sido un atrevido comerciante en Bogotá, y llamándole la atención el movimiento industrial que empezaba en tierra caliente, vino a Tocaima, compró dos o tres haciendas, las adelantó mucho, y fue quien con sus especulaciones hizo que estas tierras tomaran valor, y que otros capitalistas viniesen a comprarlas”.

²⁴⁰ BLAA, SECCION Hemeroteca FONDO Gaceta Oficial No. 1606 del 5 de Octubre de 1853. p., 791.

²⁴¹ *Ibíd.* Art 2º, 3º y 4º de la respectiva ley.

²⁴² Circular del 11 de Noviembre de 1853 por la cual se dispone que se den en arrendamiento los terrenos quiniíferos. *En:* BOTERO VILA Juan José. Adjudicación, Explotación y Comercialización de Baldíos y Bosques Nacionales. Evolución Histórico-Legislativa, 1830-1930. Banco de la República. Colombia. 1994. p. 107.

importaba en lo mínimo el cultivo de estas tierras. Al respecto, decía el Ministro de hacienda en 1854:

“Puesto que las tierras baldías van siendo conocidas como un cosa apreciable i teniendo consiguientemente demanda, es preciso desde ahora tomar las convenientes disposiciones para asegurar a la Nación su propiedad, i al Tesoro los ingresos que de ellas debe reportar; i facilitar al mismo tiempo a los particulares la realizacion de las empresas que quieran acometer para su propia utilidad, que producirá luego la del Estado, i se establecerá una mayor demanda para el cultivo.”²⁴³

Había tres formas de acceder a los bosques de quinas. Por la circular del 11 de Noviembre de 1853, las tierras públicas nacionales, que contenían especies con alto valor económico como los árboles de quina, debían arrendarse para llevar a cabo su explotación, con lo cual los empresarios podían monopolizar la explotación de la corteza en la extensión de los terrenos arrendados y sus alrededores. Otras veces los comerciantes entraban a los bosques nacionales clandestinamente, tumbaban los árboles y sacaban las cortezas de quinas que fueran posibles, sin pagar al estado ningún rubro. Esto era posible debido a las dificultades que tenía el gobierno nacional para controlar la explotación en lugares remotos e inhóspitos de las selvas tropicales, alejados de los centros poblados. La tercera opción para acceder a los bosques quiníferos podía lograrse mediante una adjudicación de tierras, con lo cual también podían monopolizar la explotación y obtener la propiedad del terreno, pero a un costo un poco más alto que la del arrendamiento.

El interés en obtener un rápido acceso a estos bosques, y la falta de procedimientos que aseguraran que los funcionarios del estado cumplieran con la normativas establecidas para adjudicar, arrendar o enajenar de alguna forma las tierras públicas nacionales, ocasionó una serie de conflictos que llegaron a las más altas esferas del gobierno nacional, y que fueron discutidos en los principales periódicos del país y en los recintos del Congreso. Muchos de estos interesados publicaron y ventilaron los negocios que realizaba el poder ejecutivo con compañías y empresarios particulares, nacionales y extranjeros, para que la censura pública juzgara el proceder de aquellos servidores.

Uno de estos casos es el del General Emidgio Briceño, quien había solicitado la adjudicación de las tierras baldías comprendidas “*dentro de los límites de la cordillera que separa los antiguos cantones de Cáqueza i Guatavita del territorio de San Martín*”²⁴⁴. El apoderado del General Briceño, Ramón Espina, levantó una demanda contra el gobierno, que reprodujo en un folleto presentado ante los

²⁴³ Archivo Blaa. José María Plata: Tierras Baldías. p., 3

²⁴⁴ Archivo de la Biblioteca Luis Ángel Arango. Sección: Libros raros y manuscritos. Fondo: Miscelánea. Asuntos fiscales i economicos. *Ramón Espina Tierras Baldías. Bogotá. Imprenta Echeverri Hermanos. 1855* No topográfico 1090/21. p. 2. En adelante: *Archivo Blaa. Ramón Espina: Tierras baldías.*

magistrados de la Corte Suprema de Justicia y la opinión pública, que se encuentra en el archivo histórico de la biblioteca Luis Ángel Arango. Este opúsculo contiene la petición que pasó el interesado a la vicepresidencia de la república, y la denuncia que hizo, con lo cual se puede hacer una reseña histórica de este conflicto.

En 1853, el general Briceño, estableciendo que estas tierras de la cordillera al oriente de Cundinamarca contenían tierras públicas nacionales, hizo los gastos de exploración necesarios para encontrar los bosques con árboles de quina en Cáqueza y Guatavita. Denunció que los bosques eran baldíos, y propuso que se le arrendaran. Sin embargo, el arrendamiento tenía que ser por subasta pública, cuya invitación se publicó con un pliego de cargos para todos los licitadores en la gaceta del 11 de agosto de 1853, y se estipuló el 15 de septiembre el día del remate. El remate se prorrogó hasta el 14 de enero de 1854, día en el cual, el representante del General Briceño hizo la mejor propuesta de todos los licitadores. Aceptada su postura por el ministro de hacienda, y esperando solamente la sanción del ejecutivo, este decidió abrir a remate nuevamente el arrendamiento de estas tierras porque le pareció *“poco ventajosa al Tesoro nacional”*, y se fijó el 2 de marzo de 1854 para realizar la nueva puja²⁴⁵.

Llegado el día respectivo para el remate, los terrenos fueron arrendados a Plácido Moráles. El contrato fue aprobado el 13 de marzo siguiente por el poder ejecutivo, aún cuando no cumplía ni con el decreto del 29 de septiembre donde se solicitaban declaraciones de 5 testigos sobre la condición de las tierras de ser públicas y de la nación, ni con el pliego de cargos expuesto en la gaceta oficial en meses anteriores, donde aparecía que *“el arrendamiento debe poner en claro, ántes de hacérsele la entrega, cuáles son los terrenos baldíos i cuál su estension”*²⁴⁶. Estas eran las diligencias que el general Briceño había llevado a cabo, que implicaban la inversión de dinero para realizar los mapas y las exploraciones. Por ello se levantó la protesta contra el nuevo contrato que le ofrecían a Morales.

Días después de aprobado, el contrato de arrendamiento de estos bosques nacionales fue traspasado de Plácido Morales a favor de los señores *Child & Cía*, del comercio de Bogotá, quienes empezaron rápidamente a explotar las quinas que se encontraban en aquellos terrenos. Por ello Ramón Espina denunciaba las irregularidades de estos contratos, que beneficiaban a comerciantes extranjeros como lo era Jorge Child, de la casa *Child & Cía*, quienes obtuvieron el traspaso del arrendamiento de los terrenos por medio de un nacional. Esta situación era criticada desde el diario *el Neogranadino* por Miguel Samper, quien manifestaba como este comerciante con experiencia en las explotaciones de Bolivia, quería monopolizar la explotación de la corteza en toda Cundinamarca, advirtiendo además los perjuicios

²⁴⁵ *Ibíd.*, p. 3

²⁴⁶ *Ibíd.*, p. 7.

que podría traer el monopolio de este comercio, y la necesidad de la libre explotación de la corteza en las tierras públicas nacionales²⁴⁷.

Los inconvenientes siguieron, y en 1855 la parte del general Briceño declaraba como ilegal el proceder del secretario de hacienda y el poder ejecutivo, y denunciaba que se habían causado graves perjuicios y vejaciones a los vecinos y colindantes de estos terrenos públicos nacionales, y a él como empresario de la corteza de quina. Solicitaba la revisión del contrato, y *“que la compañía que hoy está en posesion del contrato suspendiera los trabajos de corte i estraccion de quinas, por cuanto no ha cumplido con las condiciones de dicho contrato”*. Las razones que aducía son las siguientes:

“La medida que solicito dicteis para que la Compañía Child suspenda él corte i estraccion de quinas, por lo ménos hasta que se desginen cuáles son los terrenos que el Gobierno ha querido darle en arriendo, no la solicito solo por el derecho que incontestablemente me asiste como apoderado del Jeneral Briceño, sino por lo que tiene relación con mi socio el Dr. Eleuterio Hoyos i con tantos otros infelizes colindantes con los terrenos baldíos de que se trata, cuyos individuos, perteneciendo a la clase pobre de los granadinos, no pueden hacerse oír en los Tribunales, i sufren hoy constantemente en sus terrenos perjuicios i vejaciones, porque a título de no estar medidos i designados los baldíos que el Gobierno ha arrendado, todos, o la mayor parte de los terrenos de propiedad particular, se consideran como baldíos por quien mas puede, cuando en ellos hai quinas; i esto sucede sin atender a los títulos de propiedad que presentan los interesados, i sin oírseles si quiera sus justas reclamaciones.”²⁴⁸

Este conflicto no era el único que se adelantaba en aquellos años. Muchos otros conflictos se produjeron por la falta de una definición de las propiedades públicas y privadas, por el acaparamiento de tierras públicas nacionales y la intromisión a terrenos privados por comerciantes explotadores de la corteza. Manuel Ancízar y Vicente Herrera, congresistas de la Nueva Granada, presentaban el 7 de abril de 1856 las siguientes declaraciones ante el Congreso, sobre los efectos que la explotación de corteza de quina tenía en estos años:

“La fiebre de especulacion sobre quinas que últimamente se apoderó de muchas personas, produjo el saqueo i la mas lamentable devastacion de los bosques situados cerca de los lugares desde donde las quinas podian llevarse al exterior. Mui pronto, agotados hasta la raíz los buenos arboles, se echó mano de las quinas de calidad inferior, que, enviadas a Europa, han producido cierto descrédito del artículo. Pero quedaban todavía

²⁴⁷ SANDOVAL Y ECHANDÍA. Op cit. p., 156

²⁴⁸ *Ibíd.*, p. 13.

intactos los bosques de la cordillera oriental de Popayan i de Neiva i sus vertientes ácia la hoya del alto Magdalena, en donde se producen precisamente las quinas que se sabia y se sabe son mas preciadas en los mercados europeos”²⁴⁹.

La presión por conseguir esta corteza para obtener ingresos con su exportación era motivada por los altos precios que tenía esta en el mercado internacional. Los precios en los principales mercados extranjeros entre el año de 1854 y 1855 eran espléndidos. La corteza en Londres se estimaba entre 1 ½ y 2 ½ chelines la libra, es decir de 72 centavos a \$1.20 pesos el kilográmo; en Havre de 80 centavos a \$1.40 centavos el kilo; En Amsterdam de 1 ½ a 2 ½ florines el kilogramo, que equivalía de \$65 centavos a \$1.60 pesos por kilogramo²⁵⁰. Un cuadro de los principales productos vegetales exportados en este año publicado en el *Boletín Industrial*, nos pueden dar una imagen de la tendencia de las exportaciones de quina:

Cuadro1. Estadísticas de las exportaciones entre los años de 1854 y 1855.

PRODUCTO	CANTIDADES (KILOGRAMOS)	EXPORTACIONES (\$ PESOS)
CAFÉ	2.063.118	871.861
CAUCHO	194.452	97.226
CUEROS	752.192	150.488
DIVIDIVE	2.629.490	105.160
PALO MORA	6.037.000	72.444
PALO BRASIL	6.421.250	160.605
PALO BRASILETE	1.058.000	26.450
CORTEZA DE QUINA	1.423.945	854.367
SOMBREROS JIPI JAPA	258.486	258.486
TABACO	1.712.809	1.027.680
ARTICULOS VARIOS	220.389	220.389
		Total \$ 3.344.507

²⁴⁹ Archivo Histórico de la Biblioteca Luis Angel Arango (Blaa) Sección: libros raros y manuscritos Fondo: Asuntos fiscales i económicos. Informes I Proyectos de La Comisión de Baldíos. No topográfico 1345. p. 14. En adelante: Asuntos económicos i fiscales: Comisión de baldíos.

²⁵⁰ Biblioteca Luis Angel Arango SECCION Hemeroteca FONDO El Neogranadino. Boletín Industrial. Organo de la Agencia Jeneral de Negocios. No.-- 13 de Diciembre de 1855. p. 1. En comparación, los precios del café se encontraban alrededor de 18 centavos el Kilogramo, el tabaco a 50 centavos kilo puesto en el buque, los cueros a 20 centavos el kilogramo, el palo brasil y el palo brasilete a \$25 pesos los 1.000 kilogramos, el palo mora a \$12 pesos los 1.000 kilogramos, el dividive a \$40 pesos los 1.000 kilogramos, los sombreros de jipi japa a 1 peso sombrero, y el caucho a 50 centavos por kilogramo.

Cuadro 2. Exportación de la corteza de quina por los principales puertos nacionales entre 1854 y 1855.

PUERTO	KILOGRAMOS
BUENAVENTURA	660.480
SABANILLA	58.312
CARTAGENA	488.466
SANTAMARTA	221.687
	TOTAL 1.428.945 [▲]

FUENTE: Cuadros basados en las “estadísticas de exportación” entre los años de 1854 y 1855, del Boletín Industrial”. BLAA. El Neogranadino. 13 de diciembre de 1855.

Siendo los precios más altos de todos los productos vegetales exportados, seguida del café y el tabaco, el negocio de la explotación y exportación de la corteza de quina motivó la búsqueda y el acaparamiento de los bosques donde se encontraba la planta. Muchos comerciantes intentaron monopolizar la explotación a través del arrendamiento y la adjudicación de tierras públicas nacionales en grandes cantidades. Sobre todo compañías extranjeras. Fuera de las inversiones de la compañía “Child & Cía”, otros intentos de monopolización de las tierras públicas nacionales se produjeron cuando José María Plata, como representante del poder ejecutivo, firmó tres contratos con los cuales adjudicaba por bonos de deuda exterior cerca de 30.000.000 de hectáreas a una compañía extranjera, y otras 538.000 hectáreas a ciertas compañías de capitales mixtos.

Estos contratos, y los respectivos informes de las comisiones de Baldíos que se formaron en el congreso nacional para revisar el actuar de los ministros y anular los contratos, además de las denuncias de los periódicos de la época y la defensa que hizo el secretario de Hacienda nacional, José María Plata, se encuentran en la sección de manuscritos del archivo de la biblioteca Luis Ángel Arango y en la gaceta oficial. La importancia de estas “tierras baldías” y las cortezas de quina que se

▲ Según el cuadro 6.4 de Ocampo, Entre Gran Bretaña y Francia se importaron provenientes de Colombia en el año de 1854 la cantidad de 860.6 toneladas y en 1855 la cantidad de 822 toneladas. Contando las cantidades importadas de estos dos países más las importadas por Estados Unidos, presenta que la cantidad de quinas exportadas desde Colombia eran 1.270.9 toneladas. En el cuadro anterior, 1.428.945 kilogramos equivalen a 1.428.94 toneladas. OCAMPO. Op cit. p., 273

* Debe tenerse en cuenta que estas cifras son cálculos aproximativos, y no pueden interpretarse sino como una tendencia. En las exportaciones falta la información de las salidas por los importantes puertos de Quibdó, por los de Arauca y Cúcuta hacia el lago de Maracaibo, y el de Panamá, por donde salían maderas de construcción, de tinte, conchas de perla, algunas resinas y aceites. Las exportaciones por el puerto de Buenaventura solo representan las salidas desde el 1 de enero hasta agosto de 1855.

encontraba en ellas, logró que comerciantes y políticos locales se unieran bajo la bandera de los “intereses nacionales” para anular aquellos contratos.

El primero de ellos fue firmado el 28 de agosto de 1855 entre el secretario de hacienda nacional José María Plata y John Stevenson Bushnan, representante de la compañía “*Sainte Rose i Compañía*”²⁵². Esta compañía se comprometía con el gobierno de la Nueva Granada a comprar tierras baldías hasta la cantidad de 30.350.250 hectáreas o 75.000.000 de acres ingleses, pagadas al precio de 100 libras esterlinas por cada 1333 1/3 de acres (540 hectáreas)²⁵³ en vales de deuda exterior activa granadina ó 200 libras esterlinas por cada lote de 2.000 acres (809 hectáreas), 100 en vales de deuda activa y 100 en vales de deuda diferida. El contrato se proyectaba a 15 años para que la empresa enajenara el total de las tierras²⁵⁴.

El segundo de los contratos se llevó a cabo entre el gobierno nacional representado por el subdirector de rentas interino Alejandro Roa con David Castello, representante y asociado de “*Castello i socios*” por una cantidad de 500.000 hectáreas de tierras baldías ubicadas entre Neiva, los llanos de San Martín y Mocoa, proyectado a 8 años para enajenarlas, cada hectárea vendida por 125 centavos en bonos de deuda exterior mitad activa mitad diferida, calculada la libra esterlina a 4 pesos 80 centavos²⁵⁵. El mismo día se firmó el tercero de los contratos entre Alejandro Roa y José Miguel Paz, por la cantidad de 30.000 hectáreas con un plazo de 5 años, ubicadas en cercanías al nacimiento del río Magdalena, alrededor del “*páramo de los letreros*”, con el mismo precio por hectárea del contrato anterior²⁵⁶.

En total, los tres negocios enajenaban casi una cuarta parte del territorio nacional, que contaba con unos 54.706 leguas granadinas de 22 2/3 al grado o 138.733.660 hectáreas; es decir, los contratos apartaban del dominio del Estado una porción de 30.880.250 hectáreas o 12.352 leguas cuadradas por la suma de \$35.504.587 millones de pesos fuertes en bonos de deuda exterior, según los cálculos que hacía

²⁵² “*Sainte Rose & Cia*” fue una compañía comanditaria formada en París, también era conocida como compañía territorial (*fondiere*) de la Nueva Granada. Stevenson Bushnan era el representante en Colombia de la compañía. Algunos propietarios eran Edmundo de Sainte Rose (su gerente), Sauville, Director del canal de Briare, Lebrun, comerciante domiciliado en París, Vizconde de L’ Epine, propietario, Conde de Grandeff, administrador del canal de León al Mediterráneo y Julio Levita, asesor del consulado de los Estados Unidos en París. Los cinco últimos conformaban el Consejo de Supervigilancia de la sociedad territorial de la Nueva Granada. La compañía se formó a través del notario Nicolás de Percil el 11 de septiembre de 1854. Contrato Bushnan. Asuntos fiscales i economicos: Comisión de Baldíos. Pág. 4. Asuntos fiscales i economicos: José María Plata. Pág. 16.

²⁵³ En ese momento la libra esterlina se encontraba en relación de 1/5 con el peso. Es decir, 1 libra tenía un valor de 5 pesos.

²⁵⁴ Contrato Bushnan. Asuntos fiscales i economicos: Comisión de baldíos Pág.2. 1 acre equivale a 0.404 hectáreas.

²⁵⁵ Contrato castello i asociados. Ibíd. Pág. 5

²⁵⁶ Contrato José M. Paz. Ibíd. Pág. 7

el General y senador Tomás Cipriano de Mosquera²⁵⁷. La magnitud de las adjudicaciones que se realizaron silenciosamente, no hizo esperar las exaltaciones nacionalistas por la inconveniencia al “*interes nacional*” de los comerciantes nacionales con aquellas adjudicaciones.

Sirviéndose de la ley 20 de Junio de 1853²⁵⁸, el poder ejecutivo no dio parte ni expuso al conocimiento del congreso nacional ni del público, los negocios realizados con estas compañías en agosto de 1855 sino hasta el día que se firmaron y fueron publicados en la gaceta oficial. Esta ley tenía como propósito arreglar los negocios del estado con los tenedores de obligaciones de deuda extranjera para facilitar la amortización parcial o total de dicha deuda. Esto sería realizado, según el artículo 2º, a través de la creación de compañías encargadas de amortizar la deuda y con las cuales entraría a negociar el gobierno nacional. Ante la falta de dinero, en el artículo 3º se aclaraba que el estado disponía de los bienes nacionales, es decir: tierras baldías, minas de metales y piedras preciosas, y los créditos activos de la República en el exterior como soporte para negociar²⁵⁹.

En los dos principales diarios nacionales, el tiempo y el neogranadino, se ventilaron los negocios realizados por el poder ejecutivo. Manuel Murillo Toro escribía en el tiempo; Manuel Ancízar y Miguel Samper, quienes desde el Neogranadino ya venían denunciando la monopolización de los bosques nacionales por comerciantes extranjeros, hicieron una ardua campaña contra las medidas adoptadas por el ejecutivo. Los periódicos expresaban acusaciones a la inconstitucionalidad de los contratos por que la ley mencionada no daba tales derechos al ejecutivo. Los consideraban “*ilegales*” “*ruinosos*” e “*imprevisivos*” para el bien de la república, y peligrosos para conservar el territorio. Al parecer de los editores y escritores de los diarios, la *soberanía nacional* se vería gravemente afectada con tal cantidad de tierras para los inmigrantes, a quienes no se les exigía naturalizarse en el país. Otro de los puntos más polémicos fue la idea que con los contratos se desprendía el estado del “mayor recurso” con que contaba la Nación para su “prosperidad”, sobre todo de las tierras en mejores condiciones, que al parecer serían escogidas por las compañías, con mayores ganancias para los empresarios y no para el estado. Refutaban sobre los bajos precios en que se hicieron las ventas, la falta de expresión pública de los contratos y el poco conocimiento y responsabilidad de estas compañías²⁶⁰.

²⁵⁷ Archivo de la Biblioteca Luis Ángel Arango. Sección: Libros raros y manuscritos. Fondo: Miscelánea. Asuntos fiscales i economicos. *Tomas Cipriano de Mosquera. Comentarios sobre las Tierras Baldías*. No Topográfico: 1273 ó 12780. Pág. 6 En adelante Blaa. Tomas Cipriano de Mosquera: Comentarios sobre las tierras baldías; Asuntos fiscales i economicos: Comisión de Baldíos. Págs. 9-10.

²⁵⁸ Asuntos fiscales i economicos. Comisión de baldíos. Pág. 1. Lei 20 de Junio de 1853.

²⁵⁹ *Ibíd.*

²⁶⁰ Asuntos fiscales i economicos: José María Plata. Op Cit. En la III parte del escrito vienen anexas cada una de las censuras de los periódicos y los comentarios del ministro de hacienda José María Plata a las censuras. Censuras de “El tiempo” pág.14- 21. Censura de “El neogranadino” pág. 21-29;

Específicamente, el neogranadino manifestaba los siguientes resultados lesivos de los contratos. El primero de ellos era que a pesar de la cantidad de bonos ofrecidos para soportar los contratos, seguía vigente toda la deuda interior y parte de la exterior, que comenzaría a crecer en intereses debidos por el gobierno nacional durante los siguientes 15 años que duraban las enajenaciones. En segundo lugar, que aquellos negocios cerrarían la puerta a toda empresa futura que necesitase de la protección del estado con la adjudicación de tierras. En tercer lugar, que esta venta perjudicaría enormemente la riqueza granadina a favor de la extranjera, por la baja infalible que tendría la propiedad territorial. En cuarto lugar decía el neogranadino que se entregarían *“los inmensos terreno auríferos, las quinas, las maderas de tintes, i muchos otros objetos valiosos del país, al monopolio absoluto de una casa extranjera, sin que el Estado obtenga la menor ventaja de todas esas riquezas importantes”*; y en quinto lugar, declaraba sobre el peligro de los extranjeros sin naturalizar que llegarían²⁶¹.

La escena política del momento se concentró sobre estos incidentes propiciados por la enajenación de las tierras públicas del país. Al volver el congreso en sesión el año de 1856, se propuso la creación de una comisión de baldíos para que estudiara las acciones del poder ejecutivo, la responsabilidad que tuvieron los agentes del gobierno en la firma de los contratos y los procedimientos llevados a cabo. Resultaron dos comisiones: La primera a cargo de los señores Manuel Ancízar y Vicente Herrera, diputados de la cámara de representantes, y otra llamada comisión de la minoría a cargo de Ignacio Gutiérrez.

La primera comisión argumentó sobre los siguientes puntos en contra de los contratos: 1) los procedimientos como se desarrollaron los contratos 2) la intención de los contratos con relación a la intención de la ley 20 de Junio de 1853 y 3) las facultades del poder ejecutivo para realizar los contratos. En cuanto a los procedimientos, la comisión afirmaba que la falta de licitación pública de los contratos había producido cuantiosas pérdidas al Tesoro nacional. Decía que en el contrato Bushnan se negoció la hectárea a 11 ½ décimos pagos en vales de deuda activa y diferida. Como el valor real de los vales o bonos de deuda se encontraban al 12%, cada hectárea tendría un valor efectivo de 1 ½ de décimo. Con la licitación pública los bonos podrían llegar hasta al 6% de décimos nominales por hectárea amortizando los \$34.842,087 pesos del contrato Bushnan con solo 10.116.675 hectáreas²⁶²

²⁶¹ BLAA. SECCION Hemeroteca FONDO El Neogranadino- No—(no legible). Bogotá. 11 de Octubre de 1855. p., 1

²⁶² Asuntos fiscales i economicos: Comisión de Baldíos. Pág. 11. Esta especulación se basa en la investigación llevada a cabo por los encargados de la comisión mayor en la que examinan el comportamiento del crédito nacional y el estado de la especulación con bonos a través de los precios que tienen en el mercado, en algunos lugares del país como Neiva y Popayán. En estos lugares los bonos de deuda se adquieren a 4, 5 y hasta 6 reales por fanegada. Ver anexos de la comisión. Pág. 21-25.

Estas conclusiones se apoyaron en cartas que los representantes solicitaron a las principales casas comerciales de Bogotá y Neiva, pidiéndoles anotar cual podría llegar a ser el valor de los vales si las tierras hubieran salido a remate, si habían comprado vales para adquirir esas mismas tierras y si ellos hubieran participado en el remate. Algunos de ellos eran la casa de *Schloss & Cía*, la casa de comercio de conservador Miguel Tanco y la casa de J. Ramón Durán, quien expuso lo siguiente:

“Si los contratos de Castello i Paz se hubiesen sacado a licitacion pública, indudablemente se habría subido el precio de los baldíos, porque todos los que especulamos en la estraccion de quinas habriamos entrado en competencia con los contratistas, i esa competencia habria sido mayor, i mas productiva para la Nacion, si en lugar de grandes lotes se hubiesen ofrecido pequeños a licitacion”.²⁶³

Una licitación pública –decían- haría especular a los tenedores de bonos mejorando el valor y precio de las tierras. Así mismo, la comisión aclaraba sobre los procedimientos que las tierras fueron entregadas sin la medición respectiva, sin los planos topográficos debidos de los linderos y la cantidad de tierras adjudicadas específica, como requisito de los contratos. Manifestaban que *“la consecuencia es el desconocimiento de lo que se entrega, no sabiendo el verdadero precio y valor de aquellas tierras”*. La comisión afirmaba y concluía que los contratos de venta de tierras ofrecieron una coyuntura muy favorable para que las compañías implicadas intentaran monopolizar la explotación de la corteza de quina en el territorio de Neiva y Popayán, situación que encolerizó aún más a comerciantes y congresistas. Así denunciaban la situación Ancízar y Herrera:

“I en efecto, al mismo tiempo que se celebraba el contrato Bushnan, se firmaban los de Castello i Paz, cuyas estipulaciones, bien examinadas en su espíritu i tendencias, equivalen a entregarles, no solo la propiedad casi gratuita de los bosques de quinas, comprendidos en 530,000 hectareas o sean 212 leguas cuadradas del territorio Neivano i Popayanés, sino la facultad de explorar i aprovechar por mas de 5 años, sin costo alguno, los bosques de indefinido numero de hectareas, ademas de las 530,000 contenidas en los vagos i estensísimos linderos mencionados en el artículo 1º de ambos contratos (...)”²⁶⁴

Ignacio Gutiérrez de Vergara, conservador de familia de grandes terratenientes en Cundinamarca, presentó el informe de la minoría de la comisión de baldíos y llegó casi a las mismas conclusiones que la comisión anterior. Sus declaraciones también relacionaban la firma de los contratos con el interés para monopolizar en algunos lugares de la Nueva Granada la explotación de la corteza. Allí señalaba lo siguiente:

²⁶³ Ibíd, p. 22.

²⁶⁴ Asuntos económicos i fiscales: Comisión de baldíos. p., 15.

“; i aunque es verdad que la prodigalidad con que el Legislador ha dispuesto de estos terrenos, por una parte, i la despoblacion i dificultad de cultivarlos, por otra, mui poco valor les ha dado en el mercado, es cierto tambien que el reciente comercio de quinas, caucho i otros ricos vejetales que se encuentran en nuestros baldios, habrían llamado muchos especuladores de dentro i fuera del pais, que hubieran ofrecido un precio mas alto que los estipulados por cada hectarea, seguros de que con solo una parte de la vejetacion vírjen i preciosa que allí se encuentra, habrían pagado sobradamente el valor de la tierra sin necesidad de poblarla ni cultivarla. Asi lo hacen los que se apoderan de la dilapidacion de estos haberes nacionales que sin cálculo, sin conocimiento i sin plan, se han estado enajenando por disposiciones legislativas, concediendo derechos que mas tarde se harán ver en grande escala, i haciendo mas desigual la division de la propiedad territorial.”²⁶⁵

Además, la comisión exigió una contestación que dirigió Manuel Pombo como secretario de la cámara de representantes al ministro de hacienda, en la que le exhortaba a demostrarle a la cámara como los contratos no pretendían habilitar la explotación de quina al ser adjudicados estos terrenos sino hasta que la compañía entregara los bonos por el valor total de las tierras. Rafael Núñez, secretario del ministerio de hacienda contestó:

“Para evitar la estraccion fraudulenta de quina i demas vejetales preciosos, tanto de las tierras enajenadas como de las que quedan en el dominio de la República, se han dictado i comunicado prevenciones terminantes. Es cierto que esta medida no es la que debe estimarse capaz de reprimir el fraude, si se considera la estension i demas circunstancias que concurren en nuestros desiertos baldíos; pero como las disposiciones eficaces tendrían que ser el objeto de una lei orgánica de este ramo, es al Congreso i no al Poder Ejecutivo a quien corresponde dictarlas.”²⁶⁶

Lo que afirmaba el secretario del despacho de hacienda en esos momentos, era que el gobierno no era capaz de controlar eficazmente la explotación en los bosques nacionales. Aunque tampoco la regularon haciendo respetar las normas ya estipuladas por el Estado, y que no cumplieron al firmar los anteriores contratos, como por ejemplo, que antes de adquirir la adjudicación de las tierras los contratistas entregaran los terrenos medidos y alinderados en unos planos. Ante el desorden de la medida que había provocado la ley del 5 de octubre de 1853, Núñez proponía al congreso que fuera él mismo quien debía tramitar una ley orgánica más completa y eficaz para la adjudicación de las tierras públicas nacionales.

²⁶⁵ Asuntos económicos i fiscales: Comisión de baldíos. p. 30 Informe de la minoría de la comisión de Baldíos.

²⁶⁶ Asuntos económicos i fiscales: Comisión de baldíos. p. 25.

Es interesante observar como confluye un problema económico como el pago de la deuda y la explotación de la corteza, y como se transforma en un problema político sobre el uso de las tierras públicas nacionales y su adjudicación. El problema deja de tener tintes económicos y pasa a tener un carácter político, un hecho que servía de bandera para enarbolar en contra del monopolio y en pro de la liberación de la explotación de la corteza en los bosques públicos nacionales. Además, los hechos repercutían de la misma manera en la confianza que los acreedores de deuda interior habían depositado en el gobierno. Al parecer de estos comerciantes y militares, los contratos perjudicarían su derecho a obtener tierras baldías hipotecadas por la deuda que el estado mantenía con ellos.

Hasta el general Tomás Cipriano de Mosquera, que se encontraba en New York y quien un par de años más tarde participaría de la explotación de la corteza, previno del problema de la adjudicación de las tierras nacionales. Al referirse a los contratos, y con el ánimo de explicar que esta cuestión del crédito nacional y el acceso a las tierras públicas nacionales, no eran cuestiones de partido sino de “interés nacional”, Tomás Cipriano de Mosquera decía:

“No se puede decir que este modo de ver la cuestion sea por analogía de principios de un partido político, porque según veo han sido adversos al proyecto ciudadanos del partido radical como el Sr. Ancizar, y del conservador como los SS. Restrepo y Pardo, que estan de acuerdo con migo y otros ciudadanos que pertenecemos al partido nacional o Republicano. Esta notable circunstancia es mui valiosa en la cuestion.”²⁶⁷

Interesado en resaltar que era una cuestión de *interés nacional*, Mosquera afirmaba que en los dos primeros años la compañía Bushnan se apropiaría de la vigésima parte de esas tierras, es decir, cerca de 1.307.436 hectáreas que le costarían menos de \$98.058 pesos “*al precio que esta la deuda y comprando de este modo las mejores tierras que tienen minerales de caucho, quinas y maderas de construccion, &a., ningun granadino podrá competir con la compañía en la explotacion de sus tierras (...) y quedará vendida y enajenada á una compañía que dispondrá con su influjo de todo en el pais. Este es el cuadro exacto de lo que se le espere a la Nueva Granada*”²⁶⁸ Resaltando la importancia que tenía para el futuro de la nación la adjudicación de las tierras públicas nacionales, Mosquera incitaba a los granadinos interesados en los baldíos y acreedores de deuda interior a entablar demandas contra el estado por negar los derechos que tenía sobre estas tierra:

“Conociendo el patriotismo de los granadinos, apelamos e su buen juicio para que rechasen este acto ilegal cada uno obrando en la espera que lo permite la constitucion y la ley. Todos los que son perjudicados deben ocurrir ante los tribunales en defensa de sus derechos.

²⁶⁷ Tomás Cipriano de Mosquera: Comentarios Sobre las Tierras Baldías. Ibíd., p. 3

²⁶⁸ Ibíd. p., 8

La nacion debe condenar con una esplendida manifestacion de su opinión este acto, y el congreso nacional debe derogar todas las leyes que dan delegaciones indefinidas al Poder Ejecutivo que tan mal uso ha hecho de ellas. La enumeracion de sus abusos será materia vasta en la discusion, y obligados como estamos á defender en el congreso los derechos del pueblo, en su proxima reunion nos presentaremos a defender la prosperidad nacional y sostener las medidas redentoras que hagan de la Nueva Granada un pais dichoso y se prive al Poder Ejecutivo de toda facultad discrecional.”²⁶⁹

Los contratos fueron anulados por el congreso nacional, y los representantes resaltaron la importancia que tenía para el futuro de la nación las tierras públicas nacionales. De la misma forma se dispuso acusar ante el senado al vicepresidente, Manuel Maria Mallarino, al secretario de hacienda José Maria Plata y al procurador de la nación, Florentino González, por ciertos delitos. 37 de los 44 representantes a la cámara votaron para anular los contratos por considerarlos lesivos al *interes nacional*, gravosos, ilegales y violatorios de la constitución²⁷⁰. La respuesta del secretario de hacienda nacional, José Maria Plata, a la conclusión de los contratos fue la siguiente:

“se ha abandonado o despreciado una feliz oportunidad, única presentada en toda la vida de la República, para amortizar esa malhadada deuda exterior, i para lograrlo por un medio que, aún sin tal resultado, seria beneficioso, pues se trata del cultivo, o de la explotacion en cualquier forma, de nuestras improductivas, desiertas i hasta desconocidas tierras baldías”

Y más adelante.

“Confieso que no veo ni posible el procedimiento cuyo peligro se alega. Mayor i mas verosímil es el peligro que corre la soberania grandina, aunque sea transitoriamente, por el no pago de sus créditos a favor de individuos cuyos Gobiernos tienen medios de dispensar una poderosa protección”.²⁷¹

Fue sorprendente ver a través de los contratos parte de los efectos de la explotación de la corteza en aquella época: la expresión política que tuvieron los comerciantes de esta materia prima en el congreso, las intensiones de algunas casas comerciales extranjeras de monopolizar el acceso a los bosques nacionales, y su respuesta por parte de comerciantes nacionales que abogaban por la liberalización del acceso a los bosques, como también el problema en la administración y control de las adjudicaciones de tierras públicas. Sobre las

²⁶⁹ Ibíd. p., 10.

²⁷⁰ Asuntos economicos i fiscales: Comision de baldíos. p., 26.

²⁷¹ Asuntos fiscales i economicos: José María Plata. Op Cit p. 6 y 29 respectivamente.

consecuencias de este primer boom económico de las exportaciones de la corteza de quina, Nieto Arteta presenta en su libro *Economía y Cultura* algunos apartes de la memoria del secretario de hacienda en 1859, Ignacio Gutiérrez de Vergara, quien estuvo examinando la cuestión de los baldíos un par de años atrás y dio las siguientes declaraciones:

““La quina de la Nueva Granada hubiera podido ser fuente de riqueza para el Erario si se hubiera explotado con sistema y vendido con cálculo; ella, en su mayor parte, ha sido y es propiedad nacional, pues se produce espontáneamente en los inmensos baldíos de la Nación, ha donde ha entrado el hacha especuladora del interés particular; cortado sin discernimiento y sin compasión, esos árboles seculares que la mano de Dios, por ministerio de la Naturaleza, plantó para riqueza de su comercio y para salud de la humanidad. Los baldíos son los que principalmente han provisto a la ingente demanda de esta rica y benéfica corteza, con que el comercio europeo convidó no ha mucho tiempo a cambiar sus productos a los pueblos americanos poseedores de ese precioso fruto medicinal””²⁷²

No solamente denunciaba el poco interés que tuvo el gobierno en regular sistemáticamente la extracción de la corteza en aquel periodo, sino que también comparaba la situación de las quinas de la Nueva Granada con las explotaciones de Bolivia y de otros productos como el Guano del Perú. Para este conservador, estos dos gobiernos si supieron aprovechar el beneficio económico de la extracción de la corteza, convirtiéndose en un renglón muy importante de su riqueza nacional. Decía: ““; pero nosotros, menos previsibles aunque más adeudados, hemos dejado que una propiedad tan valiosa e incontrovertible, se extraiga y se consuma sin provecho alguno para el Erario, que es el fondo de la comunidad, y a él debían entrar sus productos como entran en Bolivia los de la quina que tiene, y en el Perú los del huano de que es poseedor””²⁷³

Así mismo, el desorden en la administración de las tierras públicas nacionales pudo ser un fuerte motivo para que en 1857 se estableciera dentro de la secretaria de fomento y hacienda un *departamento de tierras baldías*, institución que se encargaría de recibir todas las peticiones de adjudicación y concesión de la segunda mitad del siglo XIX. Por medio de esta institución, el gobierno central utilizó la legislación nacional sobre las tierras públicas como un mecanismo para establecer su soberanía sobre diversas partes del territorio, e impulsar la colonización a través de aldeas ofreciendo tierras a nuevos pobladores, y subvencionando empresas como la construcción de caminos, *mejoras materiales* que fueron elementos dinámicos en el despegue económico que tuvo el país en los años de 1870. Esta institución tenía la facultad de establecer los derechos de propiedad o no propiedad que sobre algún terreno tuvieran los particulares, quienes

²⁷² NIETO ARTETA Luis E. Op Cit. p. 210.

²⁷³ *Ibíd.*

debían hacer llegar al departamento de baldíos los documentos correspondientes que la acreditaran; documento muy eficaz para solucionar juicios civiles en las respectivas localidades.

Por último podemos decir que se pudo tener una idea de como a mitad de siglo se va intensificando el control de las condiciones de producción en la Nueva Granada por parte de las elites nacionales. Hay un reforzamiento de los mecanismos estatales, de la idea de una nación en la cual participan los nacionales. Este desarrollo del control de las condiciones de producción se da a partir de la participación de las elites nacionales en el comercio internacional, a partir de proyectos que definen y consolidan la idea del estado nación como lo demuestra la comisión corográfica. También se desarrollan el control a partir de la entrega de tierras públicas y bosques nacionales a comerciantes para que lleven a cabo la explotación de quinas y otros productos -por supuesto-, lo que da un soporte económico para que se consoliden los grupos sociales que se benefician de la exportación de estas mercancías. Aunque estas adjudicaciones también fueron participativas a pocos colonos y algunas poblaciones, más del 80% de las adjudicaciones hechas por el gobierno entre 1830 y 1930 fueron de 1.000 hectáreas o más²⁷⁴.

Multitud de interrogantes quedan de este corto análisis de la situación de las quinas en la Nueva Granada. ¿Cómo se explota la corteza de quina a nivel local en cada uno de los territorios donde se extrae? ¿Qué elementos son necesarios para desarrollar esta economía extractiva? ¿Cómo se vinculan capitales externos e internos al proceso de extracción? ¿Cómo son los lugares donde se explota la corteza y como influyen en el proceso extracción del recurso? ¿Cuáles son sus efectos a nivel local? Se espera contestar a estos interrogantes en los siguientes capítulos, donde se hace un estudio sobre la forma en que se organizó la extracción y exportación de la corteza de quina en el Estado Soberano de Santander, el último ciclo quintero de importancia para el país y para América del sur

²⁷⁴ LEGRAND afirma: “De todos los territorios concedidos por el gobierno colombiano a individuos privados o corporaciones desde 1830 a 1930, el ochenta por ciento estaba dividido en propiedades de mil o más hectáreas. Menos del cinco por ciento de los títulos de tierras fueron a propiedades menores de cien hectáreas. Estas estadísticas indican que la privatización de las tierras públicas reforzó el predominio de la gran propiedad”. p., 24. LEGRAND Catherine. “*De las Tierras Públicas a las Propiedades Privadas: Acaparamiento de Tierras y Conflictos Agrarios en Colombia. 1870-1930*”. EN: *Lecturas de Economía*. No 13. Abril de 1984. Universidad de Antioquia. pps 13-50. Faltarían investigaciones que revisaran la forma como se desarrolla el control de las condiciones de producción a partir de los diarios, de la educación, y de los diferentes elementos que hacen referencia a los grupos sociales con un territorio nacional, es decir, como se incorporan al estado nación los nativos, los campesinos y colonos, y otros grupos sociales. Así mismo son necesarios estudios de caso que permitan entender las formas de uso del territorio y sus recursos antes de la llegada de los empresarios territoriales, las formas de organización social campesinas, la manera en que estas dinámicas influyen en el proceso de colonización que se vivió en la segunda mitad del siglo XIX, principalmente, como también, la capacidad de algunos grupos u organismos sociales para utilizar el marco legal e integrarse al estado nación a partir de aldeas, o de parroquias.

antes del establecimiento de la corteza cultivada en Java y Ceilán en los mercados internacionales.

“Lo que ha dado tanta importancia á ese cultivo, no ha sido sólo lo extenso y valioso del comercio de la quina, sino lo precioso del medicamento que contiene, el cual arranca á la Muerte millares de víctimas. El hombre, para trasladarse de unos puntos del globo á otros, se ve precisado á atravesar climas en que abundan los miasmas palúdicos, terribles enemigos de nuestra especie, con quienes no es posible combatir victoriosamente sino con el auxilio de la quinina.”

Nicolás Osorio. Estudio sobre el Cultivo de las Quinas. 1880. p. 33

2. “EL TIEMPO DE LAS QUINAS”: LA EXTRACCIÓN DE LA CORTEZA DE QUINA EN EL DEPARTAMENTO DE SOTO, ESTADO SOBERANO DE SANTANDER: 1876-1884.

Después de las explotaciones del Cauca y Cundinamarca, que dinamizaron la apropiación de tierras públicas nacionales y animaron las discusiones sobre la propiedad territorial en el país en la década de 1850, las explotaciones de quina se desplazaron hacia otras zonas del territorio nacional. Como consecuencia del sistema extractivo del cual se sirvieron comerciantes y explotadores para conseguir la corteza, y gracias a la oferta de bosques quiníferos en otros espacios del territorio nacional, la zona de explotación se movilizó hacia los llanos de San Martín y al territorio del Gran Tolima entre los años de 1867 y 1873, para luego dirigirse hacia la zona del Estado Soberano de Santander principalmente, y parte del Tolima y Putumayo, entre los años de 1877 a 1882²⁷⁵. Sin embargo, esto no quiere decir que en tiempos diferentes a estos periodos de auge regionales no hayan existido explotaciones de diferentes magnitudes y aún por estudiarse.

En este capítulo se hace un acercamiento a la complejidad del fenómeno extractivo en el Estado Soberano de Santander. El extractivismo, según la definición de Carlos Zárate, se puede entender como *“cualquier actividad primaria de obtención y apropiación de recursos naturales, sean éstos de origen mineral, vegetal o animal, o de productos asociados”*²⁷⁶. Zárate resume tres modalidades extractivas a partir del recurso que se extrae, afirmando que la extracción de quina se encuentra dentro de la categoría de *extractivismo vegetal*, categoría que se divide según el tipo de explotación en depredatoria y de colecta. Como dice el profesor, en estas economías extractivas depredatorias no se trata de reproducir el recurso utilizado sino de su explotación, desconociendo los ritmos de regeneración natural del árbol.

En un primer momento, para observar los efectos del extractivismo, se puede tomar la definición del carácter de la economía extractiva que hacen los profesores Camilo

²⁷⁵ SANDOVAL y ECHANDÍA. Op Cit; OCAMPO. Op Cit. p., 290.

²⁷⁶ ZARATE B. Op Cit. p 25.

Domínguez y Augusto Gómez²⁷⁷. Para ellos la esencia de la economía extractiva se encuentra en el **flujo externo** de la riqueza social²⁷⁸. Más específicamente la definen como “*un proceso productivo generador de un valor agregado a una mercancía cuya relación y acumulación se hace extrarregionalmente, sin dejar valorización permanente sobre el espacio donde se ha producido*”²⁷⁹.

Al parecer de estos dos profesores, el extractivismo es la apropiación simple de los recursos naturales, es decir, busca apoderarse del máximo de los recursos con el mínimo de inversión y su “esencia” es la expropiación del trabajo humano y de los recursos naturales que permiten el desarrollo de la región. Las consecuencias de esta forma de apropiación de la naturaleza son, a su modo de ver, explosiones demográficas aparentes y una infraestructura mínima que tiende a desaparecer.

Sin embargo, como se hará palpable al presentar los efectos de la extracción de quina en Soto en las próximas páginas, no parece del todo oportuno pensar que la actividad extractiva por sí misma, per se, o por su “esencia”, se caracterice por el flujo externo de la riqueza creada, ni tampoco que esta actividad sea una forma de apropiación simple de los recursos naturales, es decir, que para lograr sacar la corteza de quina de estos montes se necesite poca inversión, conocimiento y tecnología.

Luz del Alba de Moya²⁸⁰, al analizar las consecuencias de la actividad extractiva en Cuenca propuso examinar varios elementos. Uno de ellas es observar la estructura productiva del espacio donde se desarrolla esta actividad, la forma como el producto se liga al mercado mundial y el momento en que lo hace. Es decir, aun cuando esta forma de apropiación de la naturaleza tiene unas características particulares, es necesario ubicarla en su contexto socio económico, lo cual involucra las condiciones de movimiento de capital, mano de obra y las políticas económicas que la condicionan. Moya define la economía extractiva como “*una técnica depredadora mediante la cual se saca alguna sustancia o una parte, generalmente vital de las plantas –como el látex en el caso del caucho o la corteza del árbol, en el de la cascarilla-, produciendo así un rápido aniquilamiento de la especie y un esplendor económico fugaz en las regiones productoras*”²⁸¹

Parece pertinente asumir una postura frente a estas caracterizaciones. En primera medida, podría sugerirse para este trabajo, basándose en las observaciones

²⁷⁷ DOMINGUEZ Camilo y GOMEZ Augusto. *La Economía Extractiva en la Amazonía Colombiana. 1850-1930*. Trompebos Colombia y Corporación Colombiana para la amazonía Araracuara.(Sin fecha).

²⁷⁸ Según los dos autores, la riqueza social es el elemento que forma una región socio-económica, y esta compuesta esencialmente de valor acumulado por el trabajo humano y por la ubicación de factores productivos y conocimiento apropiado para actuar en ese nuevo espacio. Ibíd p. 9

²⁷⁹ Ibíd.

²⁸⁰ MOYA Luz del Alba. *El Árbol de la Vida. La Cascarilla en los Andes Ecuatorianos en el Siglo XIX*. Flacso. Serie Tesis de historia. Ecuador. 1994. p. 27

²⁸¹ Ibíd. Pág. 59.

Zárate y Moya, que la extracción es un proceso de apropiación de los recursos naturales en el cual no se tiene en cuenta la reproducción del recurso ni su ritmo de regeneración natural. Sin embargo, este no es un proceso simple ni tampoco es cierto que no requiera mayor inversión. Por ello es necesario seguir las indicaciones de Moya sobre las condiciones en que se inscribe el proceso extractivo, es decir, el contexto sociohistórico donde tiene cabida.

La importancia del análisis de las economías extractivas resulta al observar los efectos que tiene la relación de la economía local con la economía mundial a partir de la exportación de materias primas. Como lo propone Stephen Bunker²⁸², enfocar los productos de exportación permite el análisis de los modos de extracción desde los cuales emerge la mercancía en los niveles locales y regionales, como también, el análisis de los cambios tecnológicos y de mercado que determinan la demanda de la mercancía a nivel global. De esta forma podremos observar la acción que ejercen el capital doméstico, el capital internacional, el estado nacional y el conocimiento científico en este proceso, para interpretar los efectos que tiene esta forma de apropiación social de la naturaleza.

Debido al aislamiento y la variación productiva de las diversas regiones del país en el siglo XIX, se hace necesario estudiar los diferentes ciclos de prosperidad y cierre efecto de la exportación de algunos productos como la corteza de quina. Tiempo atrás Bejarano enunciaba una hipótesis que resaltaba la inexistencia de una línea evolutiva de las relaciones de producción de formas más atrasadas hacia formas más desarrolladas cuando se estudian las sociedades en su carácter concreto. El sostenía la existencia de ciclos en la economía nacional, *“periodos de avance y retroceso de las relaciones sociales determinadas por coyunturas específicas que no se distribuyen igualmente por todas las regiones”*. De aquí que pueda decir: *“Regiones y periodos parecen ser entonces, los aspectos claves del análisis de las relaciones sociales en el campo”*²⁸³

En este sentido, la extracción de la corteza de quina y su consiguiente exportación provee algunos puntos de referencia comunes para entender los cambios externos del sistema económico mundial, y la producción interna del sistema económico regional, sirviendo de puente entre los diferentes niveles de análisis. Este capítulo se desarrolla en este sentido, y tratará de responder las siguientes preguntas: ¿Qué factores causan el auge y la crisis de las exportaciones de la corteza en el departamento de Soto? ¿Dónde se encontró la corteza en el Estado Soberano de Santander? ¿Cómo se incorporan al mercado mundial las especies de quina de este Estado? ¿Qué grupos sociales afectan más la dinamización de la extracción?

²⁸² BUNKER. Op Cit. p. 49.

²⁸³ BEJARANO Jesús Antonio. Op Cit. p., 263

2.1 FACTORES DEL AUGE Y LA CRISIS DE LA EXTRACCIÓN DE LA CORTEZA DE QUINA CUPREA EN SOTO.

Si queremos estudiar aquellos elementos que permitieron el auge de las exportaciones de la corteza de quina en el Estado Soberano de Santander, además de tener en cuenta las características del extractivismo con relación al desplazamiento de la zona de explotación por la técnica de explotación y la oferta de nuevos bosques, así como la importancia del conocimiento científico en la incorporación al mercado mundial de las especies de este estado, es necesario observar para su explicación otros factores como la política económica del periodo, la forma como se moviliza el capital y la regulación que sobre estos bosques producía el estado para mediar el acceso a ellos²⁸⁴.

Aún cuando el auge y la crisis de la exportación de la corteza de quina se producen en medio de un sistema mundial de intercambios, con precios que marcan las oscilaciones de aquellas exportaciones y la oportunidad de ingresos para los comerciantes locales, es necesario examinar las circunstancias y condiciones que hacen posible la extracción y exportación de grandes volúmenes de esta mercancía en pocos años. Para ello es ineludible ubicar aquellos factores endógenos y exógenos que lo producen.

La expansión imperial y la profilaxis con sulfato de quinina fueron los motivos y medios que permitieron el crecimiento de la demanda de la corteza de quina durante todo el siglo XIX. Las expediciones por el continente Africano y Asiático a mitad de aquel siglo, necesitaban de esta materia prima para producir las cápsulas que ayudaron a mantener sus huestes en aquellos territorios llenos de malaria que estaban siendo penetrados y colonizados; el sistema mundial de intercambios se intensificaba con los efectos de la revolución industrial y los avances en los medios de transporte; los buques de vapor recorrían los mares más lejanos, y los calados se introducían por ríos que antes no estuvieron al acceso de los europeos, como el Ganges y el Níger, ampliando los circuitos mercantiles a nivel mundial e incorporando nuevos lugares, productos y personas en una órbita mucho más amplia, ya por los negocios o por la fuerza de las metralletas²⁸⁵.

La Nueva Granada no estaba exenta de estas relaciones internacionales, de estos adelantos tecnológicos y este sistema de mercado que se ampliaba. El transporte

²⁸⁴ MOYA Luz del Alba. Op Cit. p. 29.

²⁸⁵ Headrick menciona que para el año de 1800 los europeos controlaban el 35% de la superficie del globo terrestre. En 1878 ya controlaban el 67% y para 1914 el 84%. Los británicos septuplicaron el área de su imperio en el siglo XIX. Para el autor, la ideología no fue la herramienta de conquista más importante de la civilización occidental, “el verdadero triunfo de la civilización europea ha sido el de las vacunas y el napalm, los barcos y el avión, la electricidad y la radio, los plásticos y la imprenta; en resumen, ha sido un triunfo de la tecnología, no de la ideología” HEADRICK. Op Cit. p., 9,10; ZARATE C. p. 81.

de vapores se estableció por el río Magdalena en la década de 1850²⁸⁶. Varias compañías y personas, nacionales y extranjeras, se asociaron con el interés de introducir por este río vapores cargados de telas, vinos, espejos, papeles, letras de cambio, correspondencia, exploradores y comerciantes que se establecían en las principales plazas de comercio como Barranquilla, Bogotá, Ocaña, San José de Cúcuta, Bucaramanga, Socorro –entre otras-; vapores que luego eran embarcados con tabaco, corteza de quina, cacao, café, cueros, dividive, balsamo tolú y otros productos tropicales hacia el exterior, para completar el circuito mercantil²⁸⁷.

Los cambios ocurridos en la Nueva Granada a mediados del siglo XIX marcaron la pauta de la expansión económica que vendría en años posteriores para toda la nación, en los diferentes escenarios regionales donde se desenvolvía la vida económica del país. Las elites nacionales-regionales, grandes beneficiarias del comercio de exportación e importación, lograron establecer un gobierno liberal que enarbolaba la bandera de la propiedad y el individuo como los pilares del sistema político y económico de la nación. Las transformaciones económicas, sociales y políticas que manifiestan estas reformas de mediados del siglo XIX se consolidaron con medidas que apoyaban una economía de exportación de materias primas a los mercados extranjeros –y a las personas que comerciaban con ellas-, la cual se convirtió en la base del crecimiento del sector externo que vivió el país entre 1850 y 1882²⁸⁸.

Sobre el liberalismo en Iberoamérica, Richard M. Morse²⁸⁹ dice que es un programa adaptable como vocabulario y como estrategia económica, pero no como modo de vida político. Ajeno a su cultura política, el papel del liberalismo en estas tierras fue legitimar la investidura de las nuevas élites, proponer estrategias para integrar las economías de exportación al mercado mundial y ampliar el ámbito de ejercicio de la *raison d'état*. En una parte de su libro, *el espejo de próspero*, donde estudia el liberalismo y la democracia en este contexto, Morse señala el alcance de la ideología liberal:

“En Iberoamerica, como hemos visto, el liberalismo suministró una racionalidad modernizante para el ascenso selectivo del talento empresarial y para la vinculación de economías regionales con las del

²⁸⁶ CAMACHO ROLDAN Salvador Op Cit. 1973. p 127. En este capítulo, el autor hace una relación de las empresas, empresarios y vapores más conocidos que trabajaron en el río Magdalena.

²⁸⁷ Explicando que es un circuito mercantil, Braudel hace la siguiente reflexión: “Siendo el intercambio reciprocidad, a todo trayecto de A a B corresponde cierto retorno, tan complicado o sinuoso como se quiera, de B hacia A. El intercambio se cierra, pues, sobre sí mismo. Hay circuito. A los circuitos mercantiles les ocurre lo mismo que a los circuitos eléctrico: no funcionan más que cerrados sobre sí mismos.” BRAUDEL Fernand. *Civilización Material, economía y capitalismo, siglos XV- XVIII. Tomo II. Los Juegos del Intercambio*. Madrid. Alianza Editorial S.A. 1984. p. 111.

²⁸⁸ OCAMPO. Op cit. p. 71.

²⁸⁹ MORSE M. Richard. *El Espejo de Prospero. Un Estudio de la Dialéctica del Nuevo Mundo*. Siglo XXI Editores. México. 1982. Págs. 113-114

occidente capitalista. Su crítica de las estructuras corporativas, sin embargo, no se extendió a universalizar el mensaje del individualismo. En versiones locales el liberalismo era compatible con la jerarquía y la adscripción²⁹⁰.

Los beneficios económicos resultado de la exportación de productos tropicales como el tabaco y la corteza de quina en plena mitad del siglo XIX, así como su políticas sociales, fueron una bandera que agitaron las elites nacionales para obtener un reconocimiento social a su proyecto de gobierno. Muchos de estos, liberales, abogados, comerciantes y periodistas que escribían en los principales diarios de la capital, llegaron a las administraciones del gobierno para poner en práctica los presupuestos teóricos que hacían parte de su programa político²⁹¹. Hubo acontecimientos sociales que confirmaban la dinamización de la economía como resultado de la vinculación con el mercado mundial, como lo fue la producción del tabaco en Ambalema, suceso que dio paso para que las elites nacionales escribieran varios libros y novelas como *Manuela y los trabajadores de tierra caliente*, y por supuesto artículos de periódicos, escritos donde se reconocía el impulso y el patriotismo de hombres ilustres que dieron empleo a las clases trabajadoras²⁹².

Los cambios en la legislación económica con respecto a los productos de exportación al disminuir los aranceles y terminar con el monopolio de los mismos, los nuevos arreglos en la legislación comercial con el nuevo código de comercio de 1853 que permitió mayores garantías para el desarrollo de los negocios a nivel nacional e internacional y nuevas formas de asociación, la reforma tributaria que facilitó una mayor participación de las regiones al descentralizar las rentas, la manumisión de esclavos, así como la política de liberalización de la tierra con la eliminación de los censos, la repartición de resguardos y la desamortización de manos muertas, fueron las estrategias adoptadas por las elites para establecer ante la opinión pública su proyecto político, y de la misma manera, consolidar su vinculación a la economía de mercado por medio de la exportación de productos tropicales, respaldados por la confianza que las instituciones estatales empezaban a tener²⁹³.

²⁹⁰ Ibíd. Pág. 120.

²⁹¹ Es diciente como Manuel Ancizar resalta en su descripción del cantón de Bucaramanga todo un ceremonial que se desplegó en la plaza pública donde se manumitieron 50 esclavos y se fundó el colegio de Floridablanca. Estas políticas liberales eran resaltadas con valores de patriotismo, el “renacimiento civil” de aquellos seres en un siglo Republicano lleno de solemnidad y dignidad. Así mismo resalta la participación del gobernador y los vecinos Bumanguenses en el ceremonial: “Existe la república! Ella será efectiva y grande apoyada en almas como éstas.” ANCÍZAR Manuel. EN: *Geografía Física i Política...* Op Cit. p. 266.

²⁹² Sobre este aspecto puede consultarse DÍAZ Castro Eugenio. *Manuela* {1858} Editorial Panamericana. Bogotá – Colombia. 1993; RIVAS MEDARDO. Op Cit. Así mismo, pueden consultarse las obras de Salvador Camacho Roldán, Manuel Ancizar y José María Samper –entre otros- quienes exponen los presupuestos políticos y económicos liberales del Siglo XIX y sus logros.

²⁹³ Para consultar los cambios a mediados del siglo XIX, véase el capítulo primero en el apartado de los *términos del intercambio comercial*. Según Karl Polanyi, el mecanismo de mercado se basa en el concepto de mercancía,

En este escenario, la participación de las elites regionales en la vida política y económica de la nación se consolidó con una nueva forma de gobierno federal que se estableció en el país a finales de la década. Y así como se establecía un nuevo sistema de gobierno, la misma lógica estatal se fortalecía por medio de un corpus legal y unos procedimientos detallados de actuación en la vida civil²⁹⁴. En aquel año de 1857 se formaron los Estados Unidos de Colombia, y en el mismo el Estado Soberano de Santander, escenario para el experimento radical de los liberales con Murillo Toro a la cabeza²⁹⁵. No sin traumatismos se vivió este cambio de un gobierno central a uno federal, envuelto en una guerra intestina entre liberales y conservadores desde 1857 a 1862, cuyos afectos solamente se apaciguaron en el año de 1863, cuando convinieron en firmar la constitución de Rionegro.

2.1.1. Comerciantes Y Casas Comerciales En Bucaramanga En La Segunda Mitad Del Siglo Xix: Las Formas De Circulación De Capital

En el departamento de Soto, la nueva política económica que apoyaba la exportación de materias primas, la producción de pastos y ganado, y las nuevas formas de asociación entre comerciantes locales y extranjeros que se radicaban en la plaza, marcaron la pauta para el crecimiento económico que vendría a tener este en la segunda mitad del siglo XIX. Con la descripción que realiza José Joaquín García en las crónicas de Bucaramanga, podemos observar como aquella plaza apenas empezaban a vivir un cambio en su dinámica comercial: *“Por los años de 1850 á 1853 se hicieron á Bucaramanga las primeras introducciones directas de mercancías extranjeras, que fueron verificadas primero por los señores Eusebio Arango y Eusebio García, en asociación, y después por los señores Manuel Mutis y Juan José Valenzuela, separadamente”*²⁹⁶

es decir, un objeto producido para la venta en el mercado. Bajo esta idea, son básicos para el despliegue del sistema de mercado la mano de obra, la tierra y el dinero, pero organizados en mercados, es decir, que se puedan comprar y vender aún cuando estos elementos no son mercancías por que no son “hechos” ni “producidos” para la venta, como lo predica la lógica de la institución de mercado. Debido a esta ficción de creer que la mano de obra, la tierra y el dinero se producen para el mercado, Polanyi las llama “*mercancías ficticias*” pues verdaderamente se organizan para el mercado. Por ello el autor afirma que es necesaria la intervención de las instituciones culturales no solo para el despliegue del sistema de mercado capitalista, como lo observamos con los cambios legislativos de mediados de siglo XIX que liberaron el acceso de los comerciantes nacionales y extranjeros a la naturaleza -tierra- y los hombres -mano de obra –, y que ponen entre dicho la idea de la autorregulación del mercado en el sistema capitalista. POLANYI. Op Cit. p. 123.

²⁹⁴ REY Gloria Constanza. “Legislación y Procesos Civiles y Penales en el Estado Soberano de Santander. 1857-1878.” Ponencia presentada en el CEHINC en la universidad Industrial de Santander. 2004; DUQUE Maria Fernanda. “Comerciantes y Empresarios de Bucaramanga (1857-1885): Un Acercamiento desde el Neoinstitucionalismo”. EN: *Historia Crítica* No 29. (01/2005) Código del documento: 1376970. pp.149-184.

²⁹⁵ Una excelente exposición sobre el experimento radical en Santander se puede observar en la obra del profesor Johnson, quien estudia los efectos del liberalismo radical en el Estado Soberano de Santander. JOHNSON. Op Cit.

²⁹⁶ GARCIA José Joaquín (1896) *Crónicas de Bucaramanga*. Reimpresión del Banco de la República. Bogotá. 1982. p., 154.

García relata como estos negocios consistían en el comercio al detal de algunas telas de superior calidad y otras mercancías. Al principio, estos comerciantes no tenían almacenes dentro de la ciudad, y sus artículos, que iban a los detalladores de pueblos cercanos como Girón y Piedecuesta, eran expuestos en alguna tienda o en la sala de su propia casa. Sin embargo, como afirma el mismo autor, el comercio venía presentando un auge: *“Las tiendas principiaron á aumentar, extendiéndose ya desde la plaza hasta las dos primeras cuadras de la Calle Real.”* Menciona como los principales comerciantes de la época a Juan Crisóstomo Parra, Cristóbal y Enrique García, Pablo Antonio Valenzuela, Encarnación Azuero, Santafé Cadena y Modesto Ortiz²⁹⁷.

Juan Crisóstomo Parra²⁹⁸, Santandereano y labrador, con estudios básicos que le permitieron conocer la escritura, la lectura y las operaciones matemáticas, inició sus negocios comerciales llevando y trayendo *“sombreros i baratijas”* de y hacia la plaza de Cúcuta. Sirvió de dependiente de la pulperia de Claudio López, y luego ya tenía su propia pulpería y tienda, aumentando su capital con las transacciones de los productos locales. Cuando tuvo este capital *“proyecto un viaje a Venezuela, que llevo a cabo conduciendo mulas para vender”*, que le reportó un beneficio económico equiparado a la misma cantidad invertida en aquella empresa²⁹⁹.

Su radio de acción como comerciante se circunscribía a cambiar sus productos en la plaza de Cúcuta y de Bogotá, de donde llevaba pañuelos y zarazas al por mayor a su tienda en Bucaramanga. Como también en transar frutos de la tierra por sal y artículos extranjeros en la feria de Magangué. *“I entre los que remitía se encontraban los cueros curtidos que él hacia preparar en su propia tenería, i cuyo valor ascendia en algunos años a una cifra no despreciable”*. Para su comercio con la costa consiguió dependientes y luego, consignatarios de donde traía mercancías extranjeras a muy bajo costo³⁰⁰.

²⁹⁷ Ibíd. p., 155.

²⁹⁸ DEAS Malcom. “Retrato de un “hombre hecho a sí mismo”: La Vida del Santandereano Juan Crisóstomo Parra (1801/2 -1865) escrito por Daniel Cote” [1869]. pp- 353-374 EN: DAVILA L. Carlos (Comp) *Empresas y Empresarios en la Historia de Colombia. Siglos XIX-XX. Una Colección de Estudios Recientes*. Tomo 1. Editorial Norma, ediciones Uniandes, Facultad de administración Universidad de los Andes. Bogotá. 2003.

²⁹⁹ Ibíd. p. 359.

³⁰⁰ Aquileo Parra hizo una buena descripción de la importancia que tenía la feria de Magange para los pequeños comerciantes locales y personas con poco capital. En sus memorias se lee: “Haciéndose la internación de mercancías extranjeras en botes y champanes, era muy considerable el número de bogas que se empleaban en aquella operación [en Magangué] Estos usaban para abrigo en las playas del Magdalena, donde pernoctaban a la intemperie, gruesas mantas de lana fabricadas en algunos pueblos de la antigua provincia de Tunja, y de las cuales se proveían en Magangué. Era éste uno de los más valiosos productos del interior que se llevaban a la feria, donde se vendía ordinariamente a precio doble del de su primitivo coste. Igual ganancia se hacía en los dulces, vaquetas, badanas, etc. etc., y menor en los cueros de res y los sombreros de Girón, únicos artículos que, además del oro y de una pequeña cantidad de tabaco de Ambalema, salían del interior con destino a la exportación. Si a esto se agrega los bajos precios, comparados con los de la plaza de Bogotá, a que se compraban ciertos artículos de procedencia extranjera, fácilmente se comprenderá que para pequeños capitales no había entonces colocación más ventajosa que la que brindaban las ferias de Magangué; y que valía por tanto la pena de arrostrar, para concurrir a ellas, todos los peligros que ofrecían esos viajes, más las incomparables penalidades de

El ámbito de los negocios de Parra se extendió al final de su vida. Daniel Cote, quien escribe este opúsculo sobre Parra en 1869, menciona lo siguiente:

“Ahora, como su capital siempre creciente le daba lugar para pensar en nuevas especulaciones, pensó en buscar relaciones con Europa para sus negocios; pero no yendo él, sino entendiéndose desde su casa, porque decía, cada cual en su patio. Consiguió estas relaciones i ensayó estos negocios que le dieron buenos resultados. Enviaba tabaco i café i recibía en retorno los artículos que los mercados extranjeros se consumen en el país. Daba ensanche a esta especulación cuando la muerte lo encontró”³⁰¹.

El artículo de Cote nos deja entrever esa faceta de comerciante de Parra, y lo más interesante es saber que la base de su fortuna no solo fue el comercio de artículos de exportación o importación, sino de diferentes productos que se comerciaban en el mercado local. Cuando comienza sus trabajos en la pulpería de Claudio López, donde construyó sus primeras ganancias, dice lo siguiente:

“Entró a servirle como dependiente; i durante los años que pasó al lado de este propietario se instruyó en lo concerniente al manejo de una pulperia. En ella aprendió a conocer las épocas precisas de comprar ventajosamente los granos i demas frutos de alimentación, así como aquellos productos que consume el pueblo, como alpargatas, fique, lienzo, mantas i tejidos de lana; en lo cual estribaba su comercio. Empleaba en estas operaciones una parte del tiempo, la otra la dedicaba al cuidado de los animales i de algunas siembras;”³⁰²

El movimiento en el mercado local de productos de la tierra, de elementos necesarios y esperados por gente del pueblo que servían para preparar los alimentos, o vestir a la gente del común traídos de Socorro, Velez, Pamplona o Tunja, fue el campo de acción de este comerciante que luego vino a especular con los productos de exportación. Sin embargo, la actividad económica de Parra no se quedó en el comercio, y como es característico de los comerciantes de este tiempo, invirtió en la producción de elementos necesarios para comerciar y para su propio consumo. Con el capital producido hasta ese momento con sus transacciones comerciales, inició sus inversiones en los terrenos de su hacienda “Agua-dulce” y en su estancia de “la loma”. Allí realizó actividades agropecuarias como el levante de ganado, la siembra de pastos y arreglo de potreros, siendo el primero en innovar con el cultivo del pasto *Gramalote*, que llevo a las estancias y

la subida del Magdalena en canoas o champanes”. PARRA Aquileo Aquileo Para: *Memorias 1825 a 1875*; Edición Facsimilar. Editorial Incunables. Bogotá. 1982. p. 61.

³⁰¹ DEAS Malcom Op Cit. p. 362.

³⁰² *Ibíd* p. 358.

haciendas en Matanza, como también con las ovejas merinas que introdujo en ese distrito.

En un párrafo entre comillas del escrito, Daniel Cote menciona la forma de pensar de Parra en sus conversaciones con él. Las razones de su desinterés por importar directamente desde el exterior obedecían a la falta del conocimiento de idiomas extranjeros, carencia de relaciones en aquellos lugares “*i no teniendo una persona de confianza con quién consultarme, me cojen de manso cordero por todos lados*”. Así mismo Parra le comentaba a Cote que es lo que un hombre de negocios como él pensaba de su profesión:

“Yo no sé ninguna de las lenguas que hablan por allá, porque apenas sé la mía, y en eso creo que no me equivoco: como no entiendo de discursos ni de filosofías, no puedo entrar en conversaciones con los hombres finos e instruidos que viajan; i si no conversan de mulas, de los pastos y de las vacas, no me quedaría a mí otra cosa sobre que pueda hablar i entretenerme, i tengo que ir callado, metido por ahí en el rincon de algun buque, (...) Así, es mejor engordar mis novillos i vender mis baratijas i ganar medios i cuartillos, que emprender negocios que pudieran salir mal. (...); los hombres como yo no debemos pensar en otra cosa que en criar bonitos animales, i en cultivar la tierra, i tambien en hacer economías para aumentar nuestro capital de que nos hemos de mantener cuando ya no tengamos aliento para trabajar, i tengamos que hacer lo del perro viejo, latir sentado”³⁰³.

Mantuvo mulas de carga trabajando en la circulación hacia el puerto de Botijas con Geo Von Lengerke, producía sus cueros en su propia tenería para transar en plazas como Magangué, y sembró frutas, plátanos, maíz, cacao, arboledas de cafetales y caña de azúcar, la cual servía para la producción de aguardiente, estanco del cual participó durante algún tiempo, además de hacer velas, cocinar cal y hacer jabón común. Las inversiones en el comercio y en la producción agrícola hicieron parte de la diversificación de inversiones que aquellos agentes económicos mantenían, aquella pluralidad de bases económicas³⁰⁴ que les

³⁰³ Ibid. 361.

³⁰⁴ Maurice Godelier lideró desde 1970, y en la década de 1980 varios grupos de estudios sobre la transición y reproducción social. Con varios investigadores del mundo, se propusieron analizar los grupos domésticos y las comunidades locales en la transición al capitalismo. Publicaron el libro *Transitions et Subordinations au Capitalisme*. París, Editions de la Maison des Sciences de L’Homme. Y este otro “*L’Objet et les Enjeux*”. Con estos estudios llegaron a la conclusión de que estas comunidades locales y grupos domésticos perduraron por su capacidad para diversificar las bases de su existencia económica. Lo conceptualiza como **pluralidad de bases económicas**, y lo representa así: “Un concepto básico en este análisis es el de <<pluralidad de bases económicas>>, por el que se define la articulación en una misma persona, grupo doméstico, unidad de trabajo o comunidad local de diferentes tipos de actividades fundadas en relaciones de producción de distinta naturaleza. Ello se debe a que la expansión del mercantilismo no siempre se basa en formas capitalistas de organización de la producción, sino que a menudo se conservan antiguas formas sociales que se pueden consolidar e, incluso,

permitían sobrellevar sus economías tanto locales como de exportación frente a un sistema de intercambios mundiales con oscilaciones y cambios bruscos en la demanda y oferta de aquellos productos.

Otro de estos comerciantes distintivo de Bucaramanga en aquella época fue David Puyana. A diferencia de Juan Crisóstomo Parra, David Puyana nació en cuna de oro³⁰⁵. Con cierto capital heredado de sus padres y relaciones familiares con las autoridades de Bucaramanga y con los D'acosta, comerciantes del caribe que llegaron a Bucaramanga en la década del 1850, Puyana comenzó su vida comercial con algunos viajes que hizo a Cúcuta, la Habana y Maracaibo, y luego cerca de cuatro veces a Curazao³⁰⁶ para vender tabaco, café y sombreros de jipijapa, y conseguir ciertas producciones muy útiles a su comercio en aquella plaza, instrumentos de labor, telas, objetos que cubrían ciertas necesidades y gustos de aquellos pobladores. Estos negocios los hacía en asocio con los señores Ogliastri, Italianos que se habían establecido en la parroquia de Bucaramanga³⁰⁷.

Así mismo invirtió en la compra venta de tierras y sobre todo en el mejoramiento de ellas, cultivándolas de tabaco, cacao, café en casi todos sus terrenos -sobre todos los del llano de Cabecera y Santa Rita-, caña de azúcar para la producción de panela y para la destilación de aguardiente –obtuvo la renta de aguardientes en el 1860-, sementeras, pastos y estableciendo potreros. En sus potreros recibía ganado de particulares y cobraba el pastaje, y a la vez facilitaba créditos a sus propietarios, pagaderos o sustentados con ganado en ceba³⁰⁸. Así mismo, prestaba dinero a socios, particulares y otras personas, como por ejemplo hizo prestamos a los hermanos Antonio y Juan Ogliastri -socios-, quienes le debían

desarrollar” Tomado de COMAS D'ARGEMIR. *Antropología Económica*. Editorial Ariel, S.A. Barcelona. 1998. p. 70

³⁰⁵ ARENAS Emilio. *La Casa del Diablo*. Los Puyana: Tenencia de Tierras y Acumulación de Capital de Santander. Urbanas S.A. Bucaramanga. 1982. p. 63.

³⁰⁶ HARKER PUYANA Edmundo. *Bucaramanga y los Puyana. Mi Pueblo y mi Gente*. Colombia. Editorial Cámara de Comercio de Bucaramanga, Colombia. 1984. p. 108

³⁰⁷ DUQUE. Op Cit.p. 161

³⁰⁸ En la hacienda de “cabecera del llano”, cerca de la plaza de Bucaramanga, cultivo café, que luego ensancho consiguiendo las tierras de la “Guyana”, el “Alto de la Guyana” y “la Aurora” donde también cultivo café; En “Bucarica” sembró cañas dulces y tenía un trapiche para el procesamiento de la panela y el aguardiente. En las tierras de “Rio de Oro” o “Tienda de palo” en Girón cultivo cacao y tabaco que pasaba a los caneyes para secar; Luego compró un terreno en el sitio de “quebrada seca” con entablos de guinea y otras sementeras; En Matanza tenía los terrenos de “Jaboncillo”, “Corral de piedras” y báchiga tenía pastos y potreros para adecuar el paso de las mulas que venían de Pamplona y Cúcuta; Consiguió un globo de tierra en el sitio “El aburrido” donde había un ajuar de trapiche, cañas dulces y cacaotales. En Rionegro tenía los terrenos de “El tambor”, “Ceilán” “Santa Rita”, “Canoas”, y luego compró las tierras de “cañaverales”, sembradas de grandes cultivos de pastos para la cria y engorde de ganado, y como potreros, ambos lugares muy importantes para la circulación de cargas por el puerto de Botijas. En estas tierras tenía una posada de comida y potrero para los arrieros que iban o venían del puerto de Botijas. Para ampliar esta información podría mirarse el libro de Emilio Arenas, donde hace una relación pormenorizada y bien expuesta sobre la compra- venta de tierras de David Puyana, y el libro de su familiar Edmundo Harcker Puyana. ARENAS Emilio. *Ibíd.* ; HARKER PUYANA Edmundo. *Ibíd.* p. 109.

para 1883 la suma de \$7.896 pesos; A Miguel Vanegas y Trinidad Mantilla quienes le adeudaban cerca de \$4.800 pesos, entre otras muchas deudas de menor cantidad que sumaban cerca de \$1.400 pesos³⁰⁹.

Para la década de 1870, con un capital ya formado en el comercio y en la compra venta de tierras, David Puyana amplía el área de los negocios al tratar con casas comerciales en Inglaterra y Nueva York, por intermedio de casas comerciales de algunos extranjeros ya establecidos en Bucaramanga. Sus primeras exportaciones e importaciones las realiza asociado con Francisco Ogliastri -Italiano-, y forman la compañía "Puyana & Ogliastri" en 1867³¹⁰. Vende varios de sus terrenos, y pide créditos a casas comerciales internacionales como *David Mac Cormik*, la casa comercial *C.G. Meir & Cía de Londres*, y a la casa *Punderford & Jenney de New York*, a las cuales les despachaba el café de sus haciendas, tabaco, cacao y en su momento corteza de quina.

En 1883 muere Manuela Martínez, esposa de David Puyana. Emilio Arenas presenta una parte de los documentos notariales donde se encuentra la repartición de los bienes de la disuelta sociedad conyugal de David Puyana con Manuela Martínez³¹¹. Allí aparece que de los \$24.000 pesos de capital con que iniciaron la sociedad conyugal en 1863, ya había en 1883 \$367.491 pesos³¹²

En bienes raíces.....	\$179.836.00
En bienes muebles.....	\$104.102.64
En bienes semovientes.....	\$ 55.627.50
En créditos activos	\$ 27.925.28
Total	\$367.491.42

De este monto, descontando las deudas que ascendían a \$92.085.66, la sociedad conyugal tenía \$275.205.76 pesos. En cuanto a los terrenos y haciendas que tenía la sociedad se puede observar que para ese año aún conservaban varias de ellas y eran la principal fuente de su riqueza, así mismo tenían dinero adeudado por algunas personas a la sociedad como los hermanos Ogliastri –sus antiguos socios-, la sociedad de transporte Lopez & Navarro, una botica con mercancías por \$17.230 pesos, café en bultos, cargas de quina, 150 reses en compañía con José

³⁰⁹ ARENAS. Op cit. p. 128. Como comerciante con tienda y botica no es de extrañarse que las deudas procedan de elementos vendidos al fiado, o de adelantos de algunos pesos esperando la cosecha de algún producto.

³¹⁰ DUQUE Maria Fernanda. Op Cit. p

³¹¹ ARENAS. Op cit., pgs 125 a 131. El documento original se encuentra en la Notaria Primera de Bucaramanga. Año de 1883. Tomo 3. Folio 1640 recto al 1658.

³¹² Para ampliar el conocimiento sobre la élite comercial de Bucaramanga en la segunda mitad del siglo XIX, consúltese la tesis de Oscar Alonso Mora Villamizar, quien realiza el inventario de actividades y el auge de las ganancias de los principales comerciantes de la época, como David Puyana, Reyes González, Jose Maria Valenzuela, Geo Von Lengerke, entre otros MOYA V. Oscar Alonso. La Élite en Bucaramanga en la Segunda Mitad del Siglo XIX. TESIS UIS. Bucaramanga. 1994.

Martínez -su cuñado-, 330 reses gordas, 231 reses de cría, 630 reses flacas, 71 bueyes de servicio, 8 mulas para silla, 3 caballos de silla, 180 cerdos, 40 ovejas.

Estudiando la hijuela de deudas que aparece en el documento de sucesión, podemos observar que la canalización de créditos por medio de compañías comerciales extranjeras era una forma de dinamizar la producción y explotación de productos tropicales importantes para el comercio internacional, y de hecho para el comercio local. Por ejemplo, en 1883 David Puyana tenía las siguientes deudas con personas y casas comerciales locales y del extranjero.

Cuadro 3. CRÉDITOS PASIVOS DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DAVID PUYANA Y ESPOSA EN 1883.

Nombre del -----	Cantidad \$ 10/10
A los hijos de David Mac Cormik	9.756
A los señores "C.G. Meier & compani" en Londres que se deben por principal y diferencia de moneda al 15%	36.782
A los señores Punderford & Jenney de New york por principal y diferencia de moneda al 18%	26.924
A Fergusson Noguera y Compañía de Barranquilla	996
A Jose Figueroa	4.088
Pedro Martínez	1.332
A José Puyana	4.500
A Francisco Moreno O.	2.020
Al Banco Santander	2.090
A Anselmo Peralta	1.010
A Cleofe García	646
A Braulio Mantilla	120
A José Cupertino Rovira	400
Diversas partidas que se adeudan a diferentes personas	1.416
TOTAL	\$ 92.085

FUENTE: Cuadro basado en los documentos que presenta Emilio Arenas sobre la disolución de la sociedad conyugal de David Puyana y Manuela Martínez de Puyana en 1883. Arenas. Op cit. p 126-127.

Lo que se puede concluir con esta información, es que la participación de las inversiones de capitales extranjeros hacia sociedades y casas comerciales establecidas en aquellas plazas fue un gran instrumento de canalización de estos capitales. Por ejemplo, de los \$92.085 pesos que tenía de deudas la sociedad conyugal para aquel año de 1883, \$73.362 eran créditos que habían sido solicitados a casas extranjeras, y representaban el 79% del crédito pasivo de la sociedad. Pero esto no quiere decir que fuera la única forma de inversión, ya que el mismo monto del capital y préstamos locales, la compra venta de tierras y las conexiones públicas con la élite de la ciudad eran importantes para establecer aquellas relaciones con los extranjeros. Como lo presenta Maria Fernanda Duque³¹³ en su artículo, una intrincada red familiar se construyó entre comerciantes extranjeros y élites locales de Bucaramanga, que a partir de 1855 ya formaban un gremio con negocios en común para la importación y exportación.

³¹³ DUQUE Maria Fernanda. Op Cit. p.160

Si existía un sistema de mercado mundial, pero para que estas mercancías jugaran a la oferta y la demanda, necesariamente debían ser extraídas o producidas, y circular hacia esas plazas internacionales en el extranjero³¹⁴. Por ello es importante observar como circulan los capitales por intermedio de estas formas de asociación entre sociedades y casas comerciales locales, y compañías extranjeras. Los créditos de aquellas compañías en el exterior eran utilizados por las sociedades comerciales ya para extraer o producir bienes exportables -así como también potreros y ganado- comprarlos, asegurar su circulación o enviarlos a aquellas compañías quienes se encargaban de venderlos en el exterior.

Recordemos que la segunda mitad del siglo XIX las inversiones de capitales extranjeros se realizan a través de casas o compañías comerciales mixtas, donde hay participación tanto de capitales nacionales como extranjeros. Esta clase de inversiones de estos años responden al segundo ciclo o etapa de las inversiones de capital extranjero sobre América latina en el siglo XIX, que se dirigen en forma directa hacia empresas privadas como los ferrocarriles, dando fondos para casas y compañías comerciales de exportación de *"frutos del país"* e importación de telas y tejidos, lanas, aceros e hilos, instrumentos agrícolas, como también de compañías agrícolas. Como dice Carlos Marichal sobre estas inversiones de capital extranjero en la segunda década del XIX: *"esos flujos no fueron la única fuente de financiamiento de las actividades productivas locales; al contrario, fueron el complemento de la inversión doméstica, destacándose en ciertos terrenos más que en otros"*³¹⁵.

Otros comerciantes locales también accedieron a créditos por medio de las casas comerciales que se establecían en Bucaramanga. Por ejemplo, José María Valenzuela de la sociedad comercial *"Ulpiano Valenzuela e hijo"*³¹⁶ formada el 4 de noviembre de 1866 con un capital de \$46.369 de (8/10), año en que los Valenzuela obtuvieron un crédito de la casa comercial donde su nuero Guillermo Schrader era socio, *Koppel & Schraders*, quienes a su vez eran agentes de la compañía *"H.H Meier & Cía"* de Bremen. El crédito se hizo por un monto de \$32.000 pesos que debían pagar con la cosecha de tabaco, y respaldado con las tierras de los Valenzuela: la hacienda Suratá y los potreros de ceiba en los terrenos del río de Pescado³¹⁷.

³¹⁴ BUNKER Sthepen. Op Cit.

³¹⁵ MARICHAL Carlos. Op Cit. p 13; JONES Charles. Op Cit. p. 75

³¹⁶ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil-Deslindes. CAJA 5 No. 005. Sociedad Mercantil Valenzuela e Hijos demanda deslinde de los terrenos de José María Ordoñez en el sitio de "Samaca", distrito de Rionegro. F 1.

³¹⁷ ARENAS Emilio. Ibíd. p. 88; DUQUE María Fernanda. Op Cit; RODRIGUEZ P. Horacio. *La inmigración Alemana al Estado Soberano de Santander en el Siglo XIX. Repercusiones socioeconómicas de un Proceso de Transculturación*. Editorial Nelly. Bogotá D.E. 1968. p. 15. Arenas anota que la casa de "Koppel & Schraders" era subsidiaria de la compañía "H.H. Meier & Cía" de Bremen, pero los documentos demuestran que estos tenían una relación con la compañía "C.G Meier & Cía" de Londres. Aun no es muy claro si en diferentes épocas cambiaron de casa matriz, aunque pudo ser una sociedad que se estableció en ambos lugares, Bremen y después

En 1869 la sociedad comercial compró dos globos de tierra en el Sitio de “Samaca”, compuesto por varias estancias, globos que contenían una casa de tapias y teja de tierra donde se sembraba cacao, café y se molía la caña en su trapiche con tres fondos de cobre y su “juego de piedras”. En el impuesto directo de 1969 aparecía como tierras de la sociedad la hacienda llamada “Suratá”³¹⁸, un globo de tierra llamado “manino” puesto por Jose Maria Valenzuela a la sociedad, su casa en la cuarta manzana de la plaza, con su tienda y almacén, muebles, etc. En estos almacenes y la tienda, que habían sido construidos unos años atrás, funcionaba una sucursal de la casa comercial Koppel & Schrader donde tenían un surtido de artículos de importación directa y donde así mismo se compraba café y añil para exportación, y se llevaban en consignación a los mercados del exterior.

Hacia los años de 1877 parte de las tierras que había adquirido en Rionegro son vendidas a Reyes González. Reyes González³¹⁹, oriundo de Matanza, también comienza a hacer fortuna con la compra venta de tierras. Después de una serie de adquisiciones de pequeñas propiedades en Rionegro compra la hacienda “Báchiga”, que tenía casa y plantaciones de café. En 1875 y 1876 vende sus tiendas en la plaza de Matanza; 1 año después vende su hacienda “Báchiga”, y compra a José Maria Valenzuela la hacienda “La Luisiana” en Rionegro, que incluía chozas de paja –arrendatarios podría pensarse- pastizales naturales y artificiales, montaña, cultivos de café, cacao y 400 cabezas de ganado. El pago de “La Luisiana” fue respaldado con una hipoteca que Valenzuela pasó luego a Bunedía Koppel, finalmente cancelada en 1887.

Los negocios con café y la disponibilidad de tierras de montaña en su hacienda “la Luisiana”, donde se encontraron extensos bosques de quina, permitieron a Reyes González acrecentar su capital rápidamente en estos años. En esta época de las quinas, cuando comienza a explotar los montes de sus propiedades, compra la hacienda “La Fé” ó “los Cocos” de propiedad de Alejandro Koppel que incluía tres casas, plantaciones de café, mulas y caballos. Luego vende sus dos grandes propiedades a sus hermanos Eleuterio –“la luisiana”- y Florentino –“los cocos”-, y compra una casa con tienda y almacén en la calle del comercio de Bucaramanga, donde comerciaba medicinas en sociedad con Roberto Barreto, y forma la compañía “*Reyes González y Hermanos*” en Noviembre de 1882, con un capital de \$254.000 pesos, de la cual participaba con \$115.000 pesos en efectivo, una

Londres. Lo cierto es que para la época de 1870, “C.G Meier & Cía” de Londres giraba dinero y letras de cambio a la casa “Koppel & Schraders”.

³¹⁸ Ibíd. f 5. La hacienda Suratá se componía de los terrenos llamados “Rio de Oro”, “Medios”, “Quinta” y “Vijagual” sembrada con pastos y potreros donde tenían mulas, ganado y otros animales al servicio de la hacienda.

³¹⁹ JOHNSON Davi. “Reyes González Hermanos: La formación del Capital durante la Regeneración en Colombia” EN: Boletín Cultural y Bibliográfico. Bogotá: Banco de la República. 1986. No. 9. pps. 25-43.

suma bastante alta que se explica directamente con el beneficio económico resultado de sus explotaciones de quina a través de la compañía “La Luisiana”³²⁰.

Aquellos comerciantes locales se vieron apoyados y ampliaron el área de sus negocios con la presencia de comerciantes extranjeros que llegaron a Bucaramanga, extranjeros europeos, principalmente Alemanes con conocimientos técnicos para llevar cuentas y operaciones mercantiles, conocimientos y relaciones con compañías comerciales del exterior, de donde podían obtener fondos mas amplios y un mercado seguro para sus productos. Estos comerciantes extranjeros adquirieron tierras donde establecieron mejoras de café, cacao y potreros, y mantenían negocios con comerciantes locales para la compra de productos de exportación y su venta en el exterior, adelantar préstamos a los agricultores y comerciantes locales bajo la obligación de pagar en café, tabaco, corteza de quina u otras especies, y claro está, venderles instrumentos de labor, objetos para sus necesidades vitales y para satisfacer sus gustos y los gustos de las poblaciones.

Algunos de ellos como Buendía y Alejandro Koppel –de Dinamarca-, Carlos Schloss, Guillermo Schrader, Carlos Vosengald y Geo Von Lengerke, se empeñaron en conseguir productos tropicales para especular con los altos precios que podían conseguir en los mercados internacionales de Londres, Liverpool, New York, Hamburgo o Bremen. Sobre la migración Alemana al Estado Soberano de Santander en la segunda mitad del siglo XIX, migración que ya tenía unos antecedentes con Ambrosio Alfinger y Nicolas de Federman en el siglo XVI, y las expediciones de Humboldt, dice el eminente historiador Horacio Rodríguez Plata³²¹ lo siguiente:

“Tras los profesores y algunas otras personas que los acompañaban, se inicia hacia Colombia la inmigración de más de cien hombres jóvenes, casi todos solteros, comerciantes cultos y de buenas familias, entre ellos algunos pertenecientes a la nobleza imperial. Don Eustacio Santanmaria, a la sazón Consul General de Colombia en Berlín, les otorgo las visas de viaje correspondientes. Prefirieron el Estado Soberano de Santander como lugar de destino y no otro de la nación colombiana, acaso por su

³²⁰ Ibíd. p 34. Una de las conclusiones a la que llega el autor, es que los negocios de la quina dieron un impulso muy fuerte a los negocios de la compañía de Reyes Gonzalez y sus hermanos. Con el capital acumulado a partir principalmente de los negocios de quina, pero también del café y el degüello, durante toda la década de 1880 fueron los mayores negociantes de finca raíz, controlaron el estanco de aguardientes en Girón, Lebrija, Los Santos, Puerto Wilches durante 1886, en el mismo año en que tenía un derecho para el recolectar los impuestos sobre la producción e introducción de licores en todo el departamento de Santander, cuando también firmó un contrato de explotación de las minas de oro y plata, otro para la reparación de los caminos al Magdalena y consiguió el contrato de derecho de degüello de las provincias de García Rovira, Pamplona, Cúcuta, y Soto. Pps. 40, 41, 43.

³²¹ RODRIGUEZ PLATA Horacio. Op Cit. p., 12.

proximidad a Venezuela, donde se había iniciado una fuerte inmigración, y comenzaron a entrar la mayoría por la vía de Maracaibo.”³²²

Más de cien extranjeros europeos, la mayoría comerciantes y Alemanes, llegaron al Estado Soberano de Santander. Esta afirmación de Horacio Rodríguez Plata es corroborada con uno de los testimonios que dejó Alfred Hettner, quien viajó por los andes Colombianos en la década de 1880. Hettner menciona sobre los extranjeros que llegaron al país décadas antes que: “*Al principio todo viajero se tiene por Inglés en Antioquia, por Alemán en Santander, y por Italiano en Boyacá, en razón de predominar en los referidos Estados los ingleses como mineros, y alemanes como comerciantes, mientras al tercero, y más pobre, no llegan sino tenderos italianos.*”³²³

Dos comerciantes que llegaron mucho antes que la mencionada misión pedagógica, uno nacional con experiencia de comercio en Londres, y el otro Alemán: Adolfo Harker y Geo Von Lengerke. Como vimos en el primer capítulo de este trabajo, Adolfo Harker³²⁴ llega a la plaza de Bucaramanga en 1855, después de haber trabajado como dependiente de los señores “*Santamaria, Uribe & Cía*” en Londres, y con la casa matriz de Bogotá de la misma razón social. También llevó los libros de varios comerciantes como Charles Michelsen y Mauricio Ruiz. Ya con contactos, relaciones y buen nombre entre casas comerciales nacionales y extranjeras, se une a su tío y gran comerciante de Bucaramanga Manuel Mutis para establecer una tienda de importaciones y exportaciones en Bucaramanga, poniendo Manuel \$30.000 pesos y Adolfo \$3.000, suma que había llegado a acumular en sus trabajos en Bogotá. Ellos realizan las primeras introducciones directas en 1855 narradas por José Joaquín García, junto con Ruperto Arenas, otro comerciante local, exportando sombreros de Girón a New York e importando artículos de Europa³²⁵:

“Llevando entonces una vida exenta de las zozobras y sufrimientos de la época anterior, pude consagranme juntamente con Arenas a la venta de nuestras mercancías que por entonces llegaron a Bucaramanga, y que en gran parte logramos expender en poco tiempo, porque en aquella época la llegada de un cargamento de mercancías extranjeras era un acontecimiento y los compradores se agolpaban, haciéndose las ventas sin mayor esfuerzo”³²⁶

³²² Ibíd.

³²³ HETTNER Alfred *Viajes por los Andes de Colombia (1882-1884)* Bogotá: Banco de la República. 1976. p 158.

³²⁴ AHRS CDIHR SECCION Miscelánea FONDO Libros. HARKER Adolfo. [1905] *Mis Recuerdos*. Biblioteca Santandereana- Volúme No. XXIII. Bucaramanga. 1954.

³²⁵ GARCÍA Jose Joaquín. Op Cit. p. 154.

³²⁶ HARKER Adolfo [1905] *Mis Recuerdos*. Op cit. p. 44

Harker no solo comerci6, sino que su inter6s en conseguir los frutos para la exportaci6n lo llev6 a comprarle a su tío y suegro, Domingo Mutis, una casa en Bucaramanga y dos globos de tierra “*llenos de monte*” en la poblaci6n de Rionegro, que luego ensanch6 con compras que hizo a Cris6stomo Est6vez, terrenos donde fund6 la hacienda llamada “*la Mutusia*”, con cacaotales, establecimiento de caf6, ańil y potreros³²⁷. Junto a los adelantos agrícolas que produjo en su hacienda, Harker paso a ser el representante de la compańía “Koppel Schloss & Cía” en Bucaramanga, que mantenía negocios de importaci6n, exportaci6n, consignaci6n, compra venta y comercio en general.

La llegada de extranjeros y comerciantes a la plaza de Bucaramanga como los caribeńos de la familia D’Acosta, los hermanos Ogliastri, quienes llegaron a la par de Harker, no pas6 desapercibida para Manuel Ancízar, quien conociendo de primera mano el establecimiento de estos extranjeros comerciantes en Bogotá, y sus intereses, prevenía a los soteńos de aquellos comerciantes con “*títulos pomposos*” que venían a sacarles los pesos y cuartillos, como diría Juan Cris6stomo Parra. Hablando sobre la composici6n de la poblaci6n de la provincia de Soto, Ancízar dice:

“La mayoría de poblaci6n es blanca y el resto de raza africana más o menos cruzada con la europea y la índica, ya extinguida por allí; gente de inmejorable carácter, laboriosas y de una sencillez tal, que frecuentemente han sido explotadas por charlatanes aparecidos bajo títulos pomposos, de aquellos que acostumbran tomar los que pertenecen al gremio infinito llamado en otros países <<Caballeros de industrias>>”³²⁸

Uno de estos comerciantes de “títulos pomposos” pudo ser el noble y comerciante Geo Von Lengerke, súbdito Alemán que llegó a la plaza de Bucaramanga cerca de 1852. Según la descripci6n de José Joaquín García, Lengerke era “*una persona de agradable trato y de fisionomía distinguida y simpática; cortes y amable, al par que obsequioso y de genio alegre, supo con sus buenas prendas captarse la estimaci6n general.*”³²⁹ Inici6 rápidamente a establecer casas de comercio, como la llamada *Lorent & Volkman*, en Cúcuta, Bucaramanga, Ocańa y Socorro. En ellas vendía un surtido de mercancías increíblemente amplio que abastecía a otros comerciantes locales, y que daría para su administraci6n de George Goekel, su sobrino, y por la cual exportaba en gran cantidad sombreros y tabaco³³⁰. Luego formaría otra sociedad con Paul G Lorent que llamaron “Lengerker & Lorent”.

³²⁷ HARKER Adolfo. Mis Recuerdos. Op Cit. .,

³²⁸ ANCÍZAR Manuel “Descripci6n del Cant6n por Manuel Ancízar” En: Geografía Física y Política de la Confederaci6n Granadina” Estado de Santander. Volumen 5. Op Cit., p. 266.

³²⁹ GARCÍA Jose Joaquín. Ibíd. p. 155.

³³⁰ Ibíd. ; RODRIGUEZ PLATA H. Op Cit. p. 14

Adelantando artículos importados a algunos comerciantes locales, y prestando dinero a interés, Lengerke empezó a acaparar tierras aptas para los cultivos de exportación y para establecer potreros. Parece ser que era una condición que los negocios fueran garantizados con la hipoteca de algún terreno de los deudores. Por ejemplo, en 1858 Lengerke dio en préstamo \$4.961 pesos a Tirso Ordoñez quien también tenía para suplir su deuda un bien que podía hipotecar, es decir, una estancia ubicada en el sitio de Samacá, en Rionegro³³¹. De la misma forma le prestó al conservador y militar Obdulio Estevez \$4.000 dados en mercancía en febrero de 1861 y pagaderos en dinero contante y sonante. La deuda se saneó con la venta de una quinta finca en Bucaramanga avaluada en \$2.000, adjudicada al Estado por \$1.333.34 pesos fuertes. La quinta finca estaba sembrada de cacao, café y otras sementeras³³².

Lengerke adelantaba dinero a los cultivadores de café, tabaco u otros productos de exportación, que le restituirían el pago con estos mismos productos. Uno de estos negocios fue el que sostuvo con Francisco Gómez Galvis. En 1875 Francisco Gómez contrató con la casa comercial Lengerke & Cía la cosecha que produjera en su hacienda “Campo Alegre”, situada en el distrito de Betulia³³³. El precio del café vendido sería el que tuviere la especie de café sembrada en la plaza comercial de Bucaramanga en la época de la entrega, debiendo entregarla en la misma hacienda. Lengerke le dio varios avances, y la producción de la hacienda fue de 316 cargas “en la mejor condición de exportar”. El monto total para 300 cargas a \$34 pesos sencillos y 16 cargas a \$30 pesos sencillos, fue en la liquidación de \$10.680. Lengerke había avanzado \$9.380 en parte de su pago, y faltaban \$1.300 más los intereses del retardo, por lo cual Francisco Galvis lo demandó.

Una idea de los productos y los volúmenes de exportación e importación de este comerciante, la tenemos gracias al informe sobre el camino de Zapatoca a Barranca que el mismo presentó en 1868. Para el primer semestre del año, Lengerke exportaba por la vía del puerto Santander 1.112 cargas de un total de 1.490 cargas, e importaba 996 cargas de un total de 1.210 cargas. Por este camino movilizaban sus cargas otros 20 comerciantes, pero en cantidades menores. Según el cuadro estadístico que presentó en la gaceta de Santander del 21 de septiembre de aquel año, Lengerke comerciaba con los siguientes géneros por este camino:

³³¹ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil – Tercerías. CAJA 1 Doc No. 003. f 1

³³² AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil - Tercerías CAJA 1. Doc No. 010. f 1

³³³ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil – Ejecutivo CAJA 108. No. ----. Francisco Gómez Galvis demanda a la casa comercial “Geo Von Lengerke & Cía” por \$1.300 sencillos de varias cargas de café de exportación. Bucaramanga, 21 de setiembre de 1879.

Cuadro 4: Principales Géneros comerciados por Geo Von Lengerke por la vía a Puerto Santander en el Primer semestre de 1868.

ARTICULOS	CARGAS IMPORTADAS
Efectos	266
Equipajes	4
Pescado	1
Sal	725
Totales	996
ARTICULOS	CARGAS EXPORTADAS
Aguardiente	13
Azúcar	33 ½
Batan	2
Café	124 ½
Cueros	171 ½
Efectos	20 ½
Equipajes	4
Quina	61
Ratania	2
Sombreros	20
Tabaco	660
Totales	1112

Fuente: AHRS CDIHR SECCION Periódicos FONDO Gaceta de Santander. No. 518. Socorro, jueves 21 de septiembre de 1868. p. 791

Fundó la hacienda Montebello en las estribaciones de la llamada “cordillera de la Paz”, donde años más tarde sería el centro de acopio de las cortezas explotadas en los bosques de la misma zona. Allí tenía potreros de pastos naturales y artificiales, fundaciones de plátanos, cacao, café y cañaverales. En una descripción hecha por Salvador Camacho Roldán, podemos obtener una imagen de la hacienda “Montebello” y las actividades de su propietario:

“En seguida el señor Geo Von Lengerke, ciudadano alemán, fundó en Montebelo, sobre la falda occidental de la cordillera de la Paz, un gran establecimiento agrícola, con trapiche movido con vapor; y construyó a sus solas expensas, un camino de ahí hasta el Magdalena, que no pudo luchar contra la dificultad del suelo movedizo de las selvas vírgenes en los grandes inviernos. El señor Lengerke ha sido el empresario más audaz, de más recursos y más fé entre los que han acometido esas peligrosas empresas”³³⁴

Imperiosamente sus inversiones en los productos de exportación necesitaron estar acompañadas de inversiones en mejoras para la circulación de aquellos productos, la construcción de caminos, establecimientos de casas, potreros y

³³⁴ CAMACHO Roldan Salvador. Op Cit. p. 103.

pastos artificiales, que dieron paso para que sus inversiones se dirigieran a la producción de carne para el abasto del mercado local. Decía Eladio Mantilla en 1880 sobre Chucurí, población cercana a la hacienda de Montebello, que *“En las dehesas que bañan los ríos Sogamoso y Chucurí se ceban anualmente más de 5,000 reses”*³³⁵. Sobre lo mismo diría Alfred Hettner lo siguiente:

“Hoy por hoy el delirio especulativo ha sido reemplazado por una seria actividad agropecuaria. Ya hace unos veinte años se comenzó a desmontar la selva, habiendo sido una vez más el señor von Lengerke quien dio el buen ejemplo, creando la hacienda Montebello, con cañaverales y cafetales, al lado de extendidos potreros de pasto artificial destinados a la ceiba del ganado, que para el consumo en el Estado de Santander se trae de los llanos orientales.”³³⁶

Lengerke contrató con el Estado la construcción de la red vial que conectó la población de Zapatoca y “Puerto Nuevo”, en el sitio de Barranca Bermeja, junto al río Magdalena. Un camino que descendía por la vertiente hacia las tierras bajas del majestuoso río. Por la construcción de este camino, que ya había tenido anteriormente algunos intentos de construcción, Lengerke recibió a cambio 10.000 hectáreas de tierras públicas nacionales. Así mismo, se ocupó en la reparación y adecuación del camino que saliendo de Bucaramanga conectaba con el Puerto de Botijas sobre el río Lebrija, y del camino de Girón a la Ceiba, donde obtuvo el privilegio del peaje por 25 años³³⁷. Estos adelantos en las vías de comunicación permitieron que el departamento de Soto tuviera unas mejoras considerables en la circulación de sus productos con el mercado externo, pues hacia estos estaban dirigidos.

La dificultad de ampliar los circuitos comerciales del Estado por la falta de caminos, así como los sobrecostos que por la carencia de buenas vías de comunicación tenían los productos locales, era una denuncia constante de las autoridades locales. La cantidad de fondos necesarios para llevar una empresa de ese calibre estaba por fuera de las capacidades del gobierno. Sin embargo, para un empresario como Lengerke, con el capital disponible para ello, la construcción de los caminos venía acompañada de la adquisición de tierras y el control de los peajes, que en unas circunstancias como las del siglo XIX permitían tener el control de los circuitos comerciales³³⁸.

En 1865 Lengerke había firmado un contrato con Martín Rueda para el mantenimiento del camino de Botijas, en el cual Rueda se comprometió según el

³³⁵ MANTILLA Eladio [1880] Geografía Especial del Estado Soberano de Santander. Op Cit. p. 66

³³⁶ HETTNER Alfred. Op Cit. p. 302.

³³⁷ CARREÑO Clara Inés. *Construir Caminos para Conducir Cargas y Especular con Tierras: Los caminos de Lebrija y Sogamoso en el Departamento de Soto, 1865-1885*. Tesis de Historia. Universidad Industrial de Santander. UIS. Bucaramanga. 2007. p. 52-53.

³³⁸ *Ibíd.* p. 139.

punto 2º del contrato a “devolver el establecimiento del “Bolador” con dos casas, entablos y sementeras y el número de potreros que pudiera en el término del contrato. Lengerke le pagaría \$2.000 pesos sencillos por el mantenimiento del camino el primer año, y luego \$2.500 por los otros dos años. Así mismo se comprometió a pagar todo el pasto de Guinea sembrado a \$40 pesos sencillos por cuadra³³⁹.

Interesado en adelantar la exportación de sus productos por esta vía, la sociedad Lengerke & Lorent, formada pocos años antes constituyó una sociedad con Teodoro García el 11 de agosto de 1879 en donde García se responsabilizaba en la administración de las fincas y Lengerke de poner el dinero³⁴⁰. Esta sociedad tenía en común los siguientes terrenos: 4 casas pajisas ubicadas en el puerto de Botijas del distrito de Rionegro, una casa pajiza cerca al puerto viejo, dos casas cercanas al puerto nuevo, y todos los rastrojos ubicados en los sitios del “volador y el cedro” con dos casas pajizas “nuevas” que estaban delimitadas por el norte con tierras “baldías” y por el sur con el pie del cerro que son también tierras “baldías”, por el oriente la quebrada del fique, lindando con tierras de Ricardo Mutis y por el occidente con el pie del cerro hacia Botijas³⁴¹ y un potrero al frente del caserío de Botijas propiedad del señor García³⁴².

Lo interesante del documento es que Teodoro García, quien al parecer había puesto algunas de esas propiedades, debía llevar a cabo “mejoras” en los terrenos de la compañía, es decir, establecer y arreglar potreros sembrándolos con pastos naturales y artificiales, sembrar legumbres y plátanos, hacer casas, cercas, y “estableciendo tiendas para expender efectos según mutuo convenio de los otorgantes”³⁴³. García debía llevar la cuenta de la inversión, los gastos y los productos de cada una de las propiedades, que para el momento de su formación se avaluaron en \$2.000 pesos de ley, la misma cantidad que puso Lengerke al iniciar la sociedad. Al finalizar la sociedad, después de descontar la inversión inicial de Lengerke, las propiedades se venderían por mitad.

Lengerke murió en 1882, y los habitantes del cabildo de Zapatoca firmaron el acuerdo XII por el cual honraban su memoria, su recuerdo, mencionando los siguientes elementos de “progreso” y “fomento” que realizó, y que nos permiten

³³⁹ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil – Tercerías CAJA 1 Hoja Suelta.

³⁴⁰ AHRS CDIHR SECCIÓN Judicial FONDO Civil – Ejecutivo CAJA 83. No. --- La sociedad Lengerke & Lorent por medio de su apoderado Dionisio Castro demandan a Teodoro García para que rinda cuentas de la administración de unas fincas raíces. Circuito Judicial de Soto. Juzgado Superior en lo civil. 10 de Septiembre de 1886.

³⁴¹ *Ibíd.* Folio 9

³⁴² Escritura pública de radicación No. 508 de la compañía en Bucaramanga, 11 de agosto de 1879. Folios 8 a 12 del documento. Transcrita y presentada para el juicio.

³⁴³ *Ibíd.* Folio 10. Una pregunta resulta de esta referencia ¿Qué géneros eran los que vendían en aquellas tiendas?

comprobar lo dicho hasta ahora sobre sus diversas inversiones³⁴⁴. Dicen los cabildantes que cultivó y pobló las exuberantes selvas bravías del Chucurí, convirtiéndolas en *“haciendas de cacao, caña y potreros”*; así mismo agradecen *“El gran incremento económico que hemos alcanzado debido á la explotación de las quinas de nuestros bosques las cuales él hizo conocer, el primero en el exterior;”*, a la exportación de tabaco, la construcción del puente sobre el río Suárez y el camino al Magdalena; a la importación de herramienta extranjera *“sin la cual hubiera sido imposible descuajar las potentes selvas de nuestros baldíos”*; agradecen la construcción de su casa en Zapatoca y *“las cuantiosas sumas de dinero distribuidas entre nuestros agricultores y mercaderes”* que son *“los beneficios que tenemos que agradecer al probo y generoso Geo Von Lengerke”*.

Lástimosamente no tenemos los documentos de la formación de su casa comercial ni tampoco referencias sobre sus contactos con compañías comerciales en Bremen y Hamburgo, hacia donde finalmente se especula enviaba la mayor parte de sus exportaciones. Existe la hijuela de muerte, su testamento, pero como el destino de los documentos históricos sin conservar es perecer entre polillas y comején, el documento que se encuentra en el Archivo Histórico de Santander CDIHR está completamente inservible. Sin embargo, podemos hacer una referencia a tres casas comerciales que para estos años también fueron muy importantes en la dinamización de la economía de Soto y sus pueblos aledaños. La casa comercial *“Manuel Cortizzos & Cía”*, la casa *“Koppel & Schrader”* y la casa comercial *“Koppel Scholss & Cía”*.

La casa comercial *“Manuel Cortizzos & Cía”* se inscribió en el libro de *“matricula de comerciantes”* de la plaza de Bucaramanga con la escritura No. 23 el 24 de diciembre de 1877³⁴⁵. Era una sociedad entre Manuel Cortissoz y la casa comercial *“A. Wolff & Cía”* que estaba radicada en Barranquilla, de donde ambos eran vecinos. En el contrato entre estos dos aparece que *“A. Wolf & Cía”* de Barranquilla suministraría a Manuel Cortissoz *“hasta la suma de cincuenta mil pesos de ley a medida que los negocios i las necesidades de la casa lo exijan, cuya suma se constituye “A. Wolf & Cía” comanditarios de dicha casa”*³⁴⁶. Como sociedad de comercio en comandita, el 12 de diciembre cuando Manuel Cortissoz y Arturo Akermann -apoderado de Abraham Wolf- firmaron los papeles de constitución de la sociedad y la radicarón en la notaria de aquella ciudad con la escritura No. 472, estipulando que Manuel Cortissoz manejaría los fondos de la

³⁴⁴ AHRS CDIHR SECCION Periódicos FONDO Gaceta de Santander. No. 1594. Año XXIV. Socorro, viernes 25 de agosto de 1882. p 938.

³⁴⁵ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil-Ejecutivo. CAJA 108. No. 2120. Luis Eduardo Uribe, como apoderado de la casa comercial *“Lengerke & Compañía”* y de la sociedad *“Compañía Industrial”* demanda a la casas o sociedad de comercio *“M. Cortissoz & Compañía”* por entrega de 2598 arrobas granadinas de quina lancifolia o su valor estimado a cien pesos cada carga, y por \$30.000 provenientes de daños y perjuicios. Juzgado Superior en lo Civil. Bucaramanga. Iniciado hoy 5 de marzo de 1881. f 3.

³⁴⁶ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil-Ejecutivo Caja 106 No. 472 Juicio promovido por Manuel Cortissoz contra Campo Elías Gutierrez. 1877. ffs 3, 4r.

sociedad a nombre particular y la administraría. La sociedad comandita de comercio "*Manuel Cortissoz & Cía*" se dedicaría desde entonces a "*a la compra i venta de mercancías extranjeras i frutos del país*". Las importaciones de mercancías así como la exportación de productos hechas por esta nueva casa comercial, se harían por la vía de Barranquilla y pasarían por la compañía de Abraham Wolff para los despachos, a menos que circunstancias imprevistas hiciesen necesario recurrir a otra vía³⁴⁷.

Pero debe aclararse que Abraham Wolff y Manuel Cortissoz no eran ningunos inexpertos en los juegos del intercambio. Ambos eran judíos, y estuvieron radicados en la ciudad de mayor dinamismo comercial de la segunda mitad del siglo XIX, Barranquilla, donde tenían redes comerciales bien establecidas. Abraham Wolff pertenecía al grupo de Judíos Ashkenasis, que llegaron desde los años de 1860 al Carmen de Bolívar, el principal centro tabacalero de aquella década, y pasó a ser agente comercial de Jacob Senior, para luego constituir su propia compañía comercial interesada en la exportación de tabaco³⁴⁸. Manuel Cortissoz llegó junto con Jacob Cortissoz y otros Holandeses nacidos en la isla de Curazao por Venezuela, la mayoría judíos sefarditas, en la década de 1870. En 1874 Manuel Cortissoz se radicó como comerciante de Barranquilla, y tenía como apoderado a Luis Mulford Zambrano para sus negocios de exportación. Dos años después, Jacob Cortissoz sería apoderado de la compañía comercial "*A Wolff & Correa*" de Barranquilla. Su principal plaza de mercado en el exterior era Bremen. Un año más tarde es que Manuel Cortissoz se radica en Bucaramanga³⁴⁹.

Apenas establecido en Bucaramanga en el año de 1877, Manuel Cortissoz constituyó una sociedad anónima con Campo Elías Gutierrez que giró bajo la razón social "*Compañía Industria de la Paz*", cuyo objeto era exportar los frutos naturales y artificiales que hubiesen "*en los terrenos i haciendas aportadas a la compañía, plantar en ellos potreros de cria y seba de ganados hasta el numero de dos mil reses i establecer las demas plantaciones o cementeras, explotar i recoger los frutos naturales o artificiales de los terrenos i haciendas, debiendo poner estos debidamente arregladas a disposicion del socio Cortissoz, en los sitios de embarque sobre el río Sogamoso que determinen ambos socios*"³⁵⁰

Como vemos, estos comerciantes no solo disponían de dinero para emprender las labores de producción sino que tenían las conexiones necesarios para hacer circular las mercancías del interior de territorio hasta los puertos marítimos como Barranquilla, donde eran examinadas y embarcadas en los buques de vapor que cruzarían el Atlántico. Desde allí mismo eran enviados hacia el interior los

³⁴⁷ Ibíd. ffs 4-5r.

³⁴⁸ SOURDIS N. Adelaida "*Sefardíes y Ashkenazis en Barranquilla en la segunda Mitad del Siglo XIX. Negocios y Compañías Comerciales*" En: Memorias del XII Congreso Nacional de Historia. Universidad del Cauca. 2003

³⁴⁹ VILORIA DE LA HOZ Joaquín. Op Cit. p. 21- Anexos p. 44.

³⁵⁰ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil-Ejecutivo Caja 106 No. 472 Op Cit. ffs 28-29r.

depósitos en dinero y las mercancías extranjeras que iban a ponerse en las plazas comerciales como Bucaramanga, y en las tiendas de los espacios rurales.

El siguiente caso de la casa comercial “*koppel & Schrader*” es ilustrativo del capital que podía respaldar a estos comerciantes. “*Koppel Schrader & Cía*” era una sociedad regular colectiva entre Buendía Koppel y Guillermo Schrader formada en el año de 1865, cuando llegan a Bucaramanga*. Sus contactos comerciales se encontraban principalmente en la ciudad de Londres, de donde en marzo de 1879 recibieron un monto de 5.000 libras esterlinas de la casa “*C. G. Meier & Cía*”. Periódicamente venían recibiendo sumas de la casa Meier en Londres. Esta compañía tenía por objeto la “*importación de efectos extranjeros, recibir i hacer consignaciones i todo negocio de comercio en general*”³⁵¹.

Como ya pudimos observar los adelantos a un gran comerciante local como la casa “Valenzuela e Hijo”, presentamos el siguiente documento donde se puede observar que aquellas casas comerciales de extranjeros también negociaban con las tiendas ubicadas en los sitios al interior del espacio rural. “*Koppel & Scholss*”, casa comercial formada por S.F Koppel y Carlos Scholss, y con relaciones en Inglaterra con la compañía Scholss Hermanos de Londres, quienes habrían de tener como dependiente durante algunos años a Adolfo Harker, tenían una cuenta pendiente con Vicente Jaunus, dueño de una tienda establecida en Lebrija. En esta cuenta aparecen los siguientes adelantos hechos por la casa “*Koppel & Scholss*” a Vicente Jaunus en 1883:

“Una franela \$13; Camisa Zaraza \$12, Camisa Tartán \$12, Ruana Devon forrada \$33; Pañolones \$19-\$22; Ruanas de Mercio (¿?) \$18; Frasadas de lana \$6; Zarazas para camisas de flores \$5.2 c/u ; moradas \$5.4; zarazas de cuadros finos \$5.5; ponchos \$5.4; lienzo de 4 \$4.2; Lienzo de 2 \$3.2; manta de colores \$2.5; un mil agujas en \$1.2; 1 libra de hilo azul y blanco \$1.4-\$1.2; Coletas \$1.1; Pañolones Merino \$20; Pañolones lana negra ½ \$20; Espejos tapa de palo \$10; Espejos tapa de zinc \$10; peinillas a \$2 y 166.50 fuertes.”³⁵²

En Agosto de aquel año la cuenta de la tienda de Vicente Jaunus en pesos sencillos era de \$145.5; en septiembre \$276; en octubre \$216 y Noviembre \$333 pesos. En total por los cuatro meses ascendía la cuenta a \$970.5 pesos fuertes. Lastimosamente no sabemos que otros géneros eran vendidos en esta tienda, para relacionar el aporte de este capital extranjero al comercio local al detal de otros productos de la tierra como carne, quesos, panela y sal –entre otros-. Lo que si podemos especular es que estas importaciones iban a ser consumidas por aquellos estancieros de la zona de Lebrija, que de acuerdo con sus gustos y a sus

* Sus verdaderos nombres eran Bendir Kooppel y Wilhem Schrader.

³⁵¹ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil – Tercerías CAJA 1 No. 010. f 6

³⁵² AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil – Tercerías CAJA 1 No. --- Hoja Suelta.

capacidades económicas adquirirían. En un recibo de venta de la casa comercial y botica “La Paz” radicada en Bucaramanga, que importaba directamente artículos franceses, ingleses y alemanes, su representante Victor Paillié promocionaba un surtido de artículos tan variados como:

“Perfumerias, paraguas y sombrillas, espejuelos de toda clase, Útiles de escritorio, Juguetes, Artículos de fantasía, Cuadros, Espejos, Vidrios planos de todos los tamaños, Baterías de cocina, Cristalerías y Loza y todos adornos de sala. Ropa hecha, Calzado para hombres Señoras y Niños, Sombreros de Todas clases, Cintas de seda, Trecillas, Adornos para Señoras y Niños, Camisas de lana, Franelas, Camisas blancas, Calzoncillos de hilo y algodón, Aromas, Sillas de montar, Naipes, Vinos, Coñac, Licores”³⁵³

Lo que se intenta explicar aquí con la descripción de estos comerciantes tanto locales como extranjeros, sus actividades y sus diversas inversiones, es como las inversiones extranjeras directas³⁵⁴ y los capitales locales circularon dinamizando la producción y el comercio de los productos de exportación, así como otras producciones para el mercado local. Esas nuevas formas de asociación entre los comerciantes, tanto nacionales como extranjeros, esos nuevos acuerdos y nuevas instituciones sociales, ayudaron a canalizar los capitales necesarios para consolidar a Bucaramanga como una de las principales plazas de comercio del Estado Soberano de Santander.

³⁵³ Archivo Personal de Solón Wilches CAJA 5 Hoja Suelta. Importante resaltar que las importaciones en este periodo fueron mayoritariamente de carácter suntuario, sin mucha relación con mejoras tecnológicas en el sector de la producción. Este ha sido un tema abierto para entender el carácter dependiente de estas economías, y ha sido un factor que explicaría el subdesarrollo o el desarrollo económico en las llamadas periferias, desde la perspectiva teórica del desarrollo económico. FURTADO CELSO. *Teoría y Política del Desarrollo Económico*. Siglo XXI Editores. 10ª Edición. 1982. p. 201, 219.

³⁵⁴ Analizando el tipo de inversiones extranjeras de Gran Bretaña en el siglo XIX, Charles Jones encuentra que las más particulares de la segunda mitad del siglo fueron las inversiones extranjeras directas, para su caso, de gran breaña. Las inversiones extranjeras directas “se definen como el ejercicio de control por parte de residente británicos sobre bienes productivos en el extranjero” Sus intereses económicos se traducen en dos formas de actuación: sociedades anónimas y sociedades de responsabilidad limitada, que se enfocaron principalmente sobre compañías extractivas y compañías mineras. A finales del siglo tanto las inversiones de cartera como las inversiones extranjeras directas crecieron, ampliándose a los sectores de la banca y las compañías de servicio. Al hacer un estudio sobre la composición de las inversiones directas extranjeras de gran breaña muestran que los sectores más importantes en las inversiones eran los ferrocarriles, las industrias de producción de recursos básicos –servicios financieros, compañías inversionistas, de desarrollo inmobiliario, empresas colonizadoras- y las productoras de bienes de consumo. JONES CHARLES *El Reino Unido y América Latina: Inversiones e Influencia Económica*. Maphre. España. 1992. p. 59; CHARLES JONES ““Los antecedentes de la Moderna corporación Transnacional: Los Grupos de Inversión Británicos en América Latina” pp. 70-95. EN MARICHAL Carlos. Op Cit. p. 94

2.1.2 El Crecimiento Económico del Departamento de Soto en la Década de 1870: Productos y Volúmenes de Exportación.

Tomas Arango, jefe del departamento de Soto en 1873, mencionaba como para ese año ya existían en la plaza de Bucaramanga cerca de 12 casas de comercio de exportación e importación, las cuales comerciaban fluidamente con la costa y mantenían amplios negocios en las ferias de Magangué. Sobre esta dinamización de Bucaramanga como centro del comercio del departamento dice Arango:

“Bucaramanga es el centro de los negocios en el departamento; en esta ciudad se han radicado las casas de comercio i se encuentra ya permanentemente un surtido regular i a precios rebajados por la competencia que atrae a los pacotilleros. El grande incremento que está tomando la produccion del café hará que se establezcan otras casas atraídas por el incentivo de emplear los fondos en frutos para sus remesas al extranjero”³⁵⁵

Los negocios en aquella plaza aumentaban día a día, y la circulación de capitales vivificaba la producción agropecuaria. La existencia de un buen volumen de circulante producto de las exportaciones es resaltada por José Joaquín García de la siguiente manera:

“El descuento con que se vendían las letras sobre el Exterior y la abundancia de medio circulante, particularmente la moneda de oro, que era casi la única que se empleaba en las transacciones, demostraban la superioridad de los valores que se exportaban, sobre el monto total de las importaciones, á pesar de que éstas se venían haciendo cada vez en mayor escala”³⁵⁶

De mano en mano pasaban las monedas de oro de los comerciantes a los productores, y letras de cambio que se giraban de una sociedad a otra, para que estas volvieran a los comerciantes cuando compraban sus importaciones. Esta importancia de Bucaramanga como centro de negocios del departamento de Soto, donde varios comerciantes extranjeros y principalmente Alemanes formaron sociedades y casas de comerciales, motivó su organización para solicitar en aquella plaza un consulado Alemán³⁵⁷, el cual podríamos suponer buscaba dar mayor garantía para el desarrollo de los negocios de aquellos extranjeros, y así mismo presionar al gobierno local cuando estos sintieran que sus derechos

³⁵⁵ AHRS CDIHR Informe del Presidente del Estado a la Asamablea Legislativa año de 1873 Anexo. Informe del Jefe Departamental de Soto. Tomas Arango. 15 de agosto de 1873. p 4.

³⁵⁶ *Ibíd.* p 268.

³⁵⁷ GARCÍA Jose Joaquín. Op Cit. “*El desarrollo que tomaban el comercio y la agricultura en esta plaza y las muchas casas de negocios que se hallaban ya establecidas, motivaron, sin duda, la creación del primer consulado, que fue el de Alemania; Empleo que se confió al respetable extranjero señor don Guillermo Schrader, a quién el gobierno reconoció con ese carácter.*” p. 259

vulnerados no encontraban justicia en las autoridades locales. El primer cónsul fue Guillermo Schrader, socio de la casa comercial “Koppel & Schrader”.

Además de la existencia de una buena cantidad de medio circulante como resultado de las exportaciones, cada día se hacía más apremiante para los comerciantes tener a su disposición y de forma rápida, moneda y papel moneda con las cuales pudieran agilizar, respaldar y garantizar sus negocios. Los comerciantes, como un grupo social que venía consolidándose decidieron dar un paso hacia la consecución de este objetivo creando la primera sociedad Bancaria del Estado llamada *Banco Santander*, que inició sus operaciones en 1873 con un capital de \$300.000 pesos y extensible hasta medio millón de pesos, sacando acciones por valor de \$1.000 pesos y billetes al portador hasta de \$100. El objeto de este banco era ocuparse en operaciones de emisión, depósito, giro y descuento, y fue apoyado desde Bogotá por el Banco de Bogotá con Salvador Camacho Roldán a la cabeza. Así mismo formaron el *club de Soto*, donde tendrían el espacio para divertirse con sus familias, charlar, hacer relaciones y arreglar sus negocios³⁵⁸.

La importancia económica que empezaban a representar para el estado los centros mercantiles del norte, como explica Johnson³⁵⁹, se debe al cambio de la producción artesanal y agrícola al sur del estado por una economía agropecuaria basada principalmente en productos tropicales de exportación. Aquella “Manchester” de la Nueva Granada que llevaba sus textiles hasta las minas de Antioquia y las gentes pobres de Cundinamarca, aquellos Socorranos cultivadores de algodón, caña de azúcar y arroz, que llevaban a vender sus productos al mercado de Bogotá en grandes proporciones³⁶⁰, veía disminuir su crecimiento económico como consecuencia de un cambio en el consumo de los géneros de país por telas importadas. Sin embargo, por algunos años siguió representando un mercado artesanal muy amplio.

Esta afirmación de Johnson es ratificada con las palabras del presidente del Estado, Solón Wilches, al mantener que el cambio en la “situación industrial” del Estado se debía a la inversión de capitales en los cultivos de café, tabaco y cacao, pastos pará y artificiales, cueros y azúcar³⁶¹. Las principales plazas para el acopio y la distribución de las exportaciones e importaciones de mercancías pasaron a ser Bucaramanga, Cúcuta y Ocaña:

“Al pretender observar la situación industrial del Estado en general, llama la atención la diferencia notable que existe bajo este aspecto entre los

³⁵⁸ Ibíd. p. 270, 345; Op Cit. Informe del Jefe Departamental a la Asamblea Legislativa. Año de 1873. Así mismo se plantearon sucursales del Banco de Bogotá en San Gil y San José de Cúcuta.

³⁵⁹ JOHNSON David Church. Op Cit. p 122.

³⁶⁰ CAMACHO ROLDAN Salvador. Op Cit. p. 123.

³⁶¹ AHRH CDIHR Informe del presidente del Estado a la Asamblea Legislativa. 1873 p. 12;

departamentos del Norte i Sur. En los últimos se nota cierto estancamiento que pudiera acusar retroceso o decadencia, sino pudiera explicarse por varias causas, entre otras el cambio radical que se está efectuando desde hace algunos años en el empleo de los capitales dedicados a la agricultura (...).³⁶²

Algún indicio de los principales artículos de importación y de exportación del Estado, y los volúmenes de entrada y salida de mercancías la tenemos gracias al mismo informe de 1873. El siguiente cuadro permitirá hacer una idea de la economía del Estado Soberano de Santander para este año, que pueden representar sólo una tendencia de su dinámica económica:

Cuadro 5. Productos de importación y exportación del estado soberano de santander entre julio de 1872 y junio de 1873.

ARTICULOS	IMPORTACIONES TOTALES (CARGAS)
Dinero	92
Equipajes	114
Mercancías	26.906
Pescado	766
Sal	23.218
TOTAL IMPORTACIONES	51.096
ARTICULOS	EXPORTACIONES TOTALES (CARGAS)
Añil	9
Alpargatas	181
Azúcar	6.050
Café	64.163
Cueros	5.428
Conserva	263
Quina	3.810
Sacos	132
Sombreros	327
Tabaco	4.191
Variedades	2.812
TOTAL EXPORTADO	87.366

FUENTE: AHRS CDIHR Informe del Presidente del Estado a la Asamblea Legislativa. Año de 1873. p. 20

³⁶² Ibíd. p. 19

Como se puede observar en el cuadro anterior, las principales producciones para este año son el café con el 73.5% del total de las exportaciones del Estado, Azúcar el 7 %, los cueros con el 6.2%, el tabaco con 4.8% y las cortezas de quina con un 4.3% del total de las exportaciones. Cuando analizamos los datos presentados en aquel informe, podemos observar que en este año por el puerto de los cachos en San José de Cúcuta salieron al exterior 46.809 cargas, y por el puerto de Ocaña 22.112 cargas, constituyéndose estos dos puertos en la principales salidas de las exportaciones del estado con un 85% de su total. Así mismo, por los mismos puertos entraba el 81% de las importaciones del Estado³⁶³.

El despegue económico de la década de 1870 en las poblaciones del norte promovido principalmente por las exportaciones de café, estuvo de la mano con la explotación de la corteza de quina. La extracción y exportación de la corteza de quina era un negocio con una alta rentabilidad de ganancia para aquellos que acometían aquella empresa. Solón Wilches ya notaba como en aquella década empezaba a adquirir importancia la explotación de los bosques de quininas en el Estado Soberano de Santander, sobre todo al norte del mismo, con un comercio, capitales y fondos más amplios, de la mano con la producción cafetera:

“En el norte del Estado, especialmente en los departamentos de Cúcuta i Ocaña, el progreso si se revela a primera vista en la mejora de las poblaciones, en el aspecto de los campos, en el movimiento de cargas por los caminos, en el alza de las rentas públicas i en la satisfaccion jeneral que manifiestan las jentes con quienes se habla. Todos vosotros sabeis que es el cultivo del café la causa de este progreso, al cual se ha agregado en los últimos dos años la esplotacion de los bosques de quina en el departamento de Ocaña”³⁶⁴

Nieto Arteta asegura que este periodo de bonanza económica de la década de 1870 se debió tanto a las exportaciones de café como de la corteza de quina, y resalta que fueron años de verdadero bienestar para el país: *“Después de 1870 se inicia una nueva recuperación o bonanza económica. Las exportaciones se amplían. Es la época del auge de la extracción de quina. Esos años son la “edad de oro” del comercio de exportación colombiano en el siglo pasado”*³⁶⁵ Los precios del café y la quina se alzan en los mercados internacionales, lo que representaba una mayor ganancia para los comerciantes exportadores que ampliaron sus negocios a la producción de café y a la explotación de la corteza de quina.

En el informe que presento Aquileo Parra en la memoria de hacienda de 1874, documento en parte transcrito por Nieto, Parra presenta algunos factores podrían explicar este despegue económico. Parra manifiesta como los arreglos en los

³⁶³ Ibíd. p. 20.

³⁶⁴ Informe de 1873. Op Cit. p. 19.

³⁶⁵ NIETO Arteta. Op Cit. p 270.

negocios de la deuda interior y exterior habían dado una mayor solvencia al tesoro nacional. Así mismo, el equilibrio alcanzado de la balanza comercial permitía que buena parte del capital circulante en moneda-dinero o del papel con bajo interés quedara en el territorio vivificando la economía nacional, aumentando los salarios, el consumo, y el establecimiento de propiedades rústicas y urbanas. Sin embargo, el primer factor que reconoce como productor de esta situación es el *“Alza considerable en el precio de la mayor parte de los productos naturales y agrícolas destinados a la exportación, con especialidad de la quina, artículo que ha dado extraordinarias ganancias a algunos exportadores, y cuyo principal productor ha venido a ser nuestro país;”*³⁶⁶

Debemos tener en cuenta que la mayoría de las explotaciones de corteza de quina del Estado Soberano de Santander se estaban llevando a cabo en las poblaciones del norte, en Ocaña y Cúcuta y luego en los bosques de Pamplona. Sin embargo, el auge económico de esta sección norte del Estado no solo se debía a los productos de exportación, sino a la producción de bienes de consumo locales que ya daban pie para establecer amplios intercambios. Las ferias anuales de los pueblos movilizaban una serie de mercancías como caballos, mulas, ganado, mas otros productos que eran intercambiados en las plazas comerciales durante algunos días haciendo negocios, manifiestan la existencia de mercados locales importantes al interior del país. Una de ellas es la que se realizaba en el próspero pueblo de Labateca, dentro del departamento de Pamplona. En 1875, el jefe departamental de Pamplona mencionaba que en la feria de ese año se intercambiaron y vendieron:

“mercancías, batan, chucherías, mulas, caballos, ganado i otra multitud de objetos de comercio. Concurren con profusión negociantes de Venezuela, Boyacá, de los pueblos de este estado i de otras partes. Circula el oro en abundancia i se hacen transacciones hasta por sesenta mil pesos. En los cinco días que dura la feria se espenden hasta ochenta cargas de aguardiente, i se vierten cuatrocientos pesos en alumbrado para la virgen”³⁶⁷

Estas ferias demuestran la existencia de un excedente productivo del sistema agrícola local que era intercambiado en algunos lugares o puntos de interconexión de diferentes regiones. Por ejemplo, Labateca se ubicaba sobre la ruta a Maracaibo, en medio del camino real que conectaba las zonas del altiplano cundiboyacense con Venezuela, así como las provincias al interior de los departamentos con Pamplona, San José de Cúcuta y Ocaña. Allí se cultivaba café, caña de azúcar y legumbres³⁶⁸.

³⁶⁶ Ibíd.

³⁶⁷ AHRS CDIHR SECCION Informes del Jefe departamental de Pamplona. 1875. p 71.

³⁶⁸ Para tener una idea del volumen de producción de los principales productos de consumo local en el departamento de Pamplona, que nos puede dar una idea de las producciones en otras partes del estado, en el

En cuanto al departamento de Soto, aquella economía artesanal de sombreros de nacuma que narró Manuel Ancízar estaba acabando³⁶⁹. Tomas Arango afirmaba que la producción de sombreros había disminuido por causa de los bajos precios que tenía en el exterior este producto. Eran los sombreros de clase fina los que podían venderse en el extranjero, ya que los de calidad inferior podían aspirar solo a un precio de \$1.80 pesos la docena. El cacao tenía poca producción debido al tiempo de producción y cosecha del mismo. El tabaco había tenido una inusitada cosecha por la buena estación, pero los precios del producto seguían bajos. Sin embargo, el crecimiento económico se manifiesta al comparar los \$800.000 que produjo el comercio aquel año con los \$365.000 pesos de producción anual anotados por Manuel Ancízar para la provincia de Soto en 1850³⁷⁰.

Cuadro 6. Productos y Cantidades Exportadas por el Departamento de Soto en 1873.

ARTICULO	CANTIDAD	VALOR MEDIO (\$)	TOTALES (\$)
Sombreros	30.000 docenas	6 por docena	180.000
Café	5.500 cargas	24	132.000
Cacao	2.000 cargas	60	120.000
Tabaco	4.000 cargas	20	80.000
Oro en Polvo	Libras	75	19.500
Cueros de Res	3.000 quintales	10	30.000

FUENTE: AHRs CDIHR Informe del Jefe Departamental de Soto. Tomas Arango. 15 de agosto de 1873 del Informe del Jefe del Presidente de Estado a la Asamblea Legislativa. p. 11.

Las exportaciones de cacao, azúcar y algodón producido en los valles de Rionegro y Girón, junto a las riberas de los ríos Sogamoso y Lebrija al final de la época colonial, darían paso luego a las exportaciones de tabaco de baja calidad de Rionegro, Girón y Zapatoca, que marcaron los inicios del crecimiento económico de poblaciones del Norte de lo que sería el Estado Soberano de Santander³⁷¹. Sin embargo, debido a las oscilaciones en los precios

informe de la jefatura Departamental de 1882 presenta los siguientes productos y sus volúmenes cultivados en aquel año: “Pamplona cultiva en el año en curso 326 ½ fanegadas de papa, 43 de maiz y 785 cargas de trigo; Silos, 1.200 fanegadas de papas, 35 de maiz y 400 cargas de trigo; Chitagá 500 fanegadas de papa, 25 de maiz y 250 cargas de trigo; Mutiscua 400 fanegadas de papa, 16 fanegadas de maiz y 300 cargas de trigo; y Cacota se cultivan 350 fanegadas de papa, 20 de maiz y 400 cargas de trigo. En Labateca, Cucutilla, Toledo y Chopo, existen plantíos de café y caña, y hay abundancia de legumbres, y se hacen otros cultivos de bastante significación” AHRs CDIHR Mensaje del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa de 1882 y Memoria de los Secretarios de Gobierno y de Hacienda. Socorro. Imprenta del Estado. 1882. p. 28. El trigo y la papa eran productos que se comerciaban con los otros departamentos del sur del Estado, como Soto, Vélez y Socorro.

³⁶⁹ Op Cit. Comisión Corográfica. p., 201.

³⁷⁰ ANCÍZAR Manuel *Peregrinación de Alpha*. Tomo II. Biblioteca Banco Popular. Bogotá. 1984. p. 147. “El oro, los sombreros jipijapa, el tabaco y el cacao, que reunidos forman un valor primitivo de 365.000 pesos en la producción anual, son la riqueza exportable de la provincia y la medida de sus cambios con el extranjero”

³⁷¹ JOHNSON. Op cit. p. 138; GARNICA M. Armando y XXX. Provincia de Soto. Orígenes de sus Poblamientos Urbanos. Xx p. 7.

internacionales de productos como el algodón, y sobre todo por la baja calidad de la producción y la falta de capital para expandirla, la exportación de este rubro bajó sin poder controlar su paulatina salida de los mercados internacionales.

En la década de 1870 aún siguieron sembrándose varias estancias y haciendas con tabaco y cacao, pero el predominio del café como producto de exportación activo la economía de las poblaciones al norte del Estado. Este despegue de la producción cafetera logró establecer al Estado Soberano de Santander como el principal proveedor nacional del producto hasta bien entrado el siglo XX, cuando es reemplazado por las producciones de Antioquia y el Viejo Caldas³⁷². El café comenzó a sembrarse desde las poblaciones del norte cerca de los años de 1820, y ya en los años 1870 por los distritos de Arboledas, Salazar, Galindo y Cucutilla, hasta extenderse al sur del departamento, en los distritos de Rionegro, y Lebrija, en el departamento de Soto³⁷³, principales productores nacionales de esta mercancía a finales del siglo XIX³⁷⁴.

En cuanto al café en el departamento de Soto, Tomás Arango manifestaba como este cultivo había iniciado solamente 10 atrás, produciendo cerca de 6.000 cargas anuales, pero que ya se presentaba en 1873 como *“la principal base de nuestra prosperidad, i se espera que dentro de 4 años se triplique la cifra”*. Los cultivadores de distritos como Bucaramanga, Rionegro, la aldea de Lebrija y Piedecuesta iniciaron a sembrar café. Para 1879 ya la producción de café había alcanzado 11 distritos del departamento de Soto, con cerca de 80.079.029 árboles cultivados que producían 10.021 cargas³⁷⁵. En 6 años la producción cafetera casi se había duplicado.

En general, la economía del Estado de Santander venía en ascenso. En la *‘Geografía Especial del Estado de Santander’* Eladio Mantilla anotaba que las industrias más generalizadas en el Estado Soberano eran la agrícola, las manufacturas y la comercial. En su obra presentó los siguientes volúmenes de producción del Estado, que nos pueden servir para observar la tendencia de las principales producciones de este al iniciar la década de 1880:

“Hay en el Estado, según datos oficiales, cerca de 1,500 trapiches Se producen 14,729 cargas de azúcar; 51,638 de café, 54,200 de tabaco , 5,673 de quina, 4,286 de cacao, 533 de añil, 101,700 de arroz, 56,000 de trigo y 16,000 de algodón”³⁷⁶.

³⁷² PALACIOS. EL café en Colombia. Op cit. ; JOHNSON. Op Cit. p. 139.

³⁷³ AHRs CDIHR Informe del Presidente del Estado a la Asamblea Legislativa. 1873. p. 22.;

³⁷⁴ Salvador Camacho Roldán anota que una colonia de no menos de 30.000 personas del altiplano Socorrano, colombianos *“que se ocupan en el próspero cultivo del café en los distritos fronterizos Venezolanos”* CAMACHO R Salvador. Op Cit. p 123..

³⁷⁵ AHRs CDIHR Informe del Presidente del Estado a la Asamblea Legislativa. Año de 1879. p. 31, 32.

³⁷⁶ Eladio Mantilla. [1880] Op Cit.. 41.

Aún cuando la producción de manufacturas del Estado estaba en decadencia, las producciones del Socorro, Charalá y Guanentá seguían activas para el mercado local. Según Mantilla, se fabricaban anualmente 28.000 piezas de manta, 100.000 sobrecamas y hamacas, y cerca de 1.000.000 de sombreros de jipijapa de varias calidades³⁷⁷. Sin embargo, la introducción de capitales estaba relacionada con los productos tropicales de exportación y las importaciones de telas y otros productos suntuarios. Para inicios de 1880 los principales productos de exportación del Estado enviados a Norte América, Francia, Inglaterra, Venezuela y a otros Estados como Cundinamarca, Boyacá, Magdalena y Bolívar eran: cacao, café, tabaco de superior calidad, quina, añil, cueros, sombreros de jipijapa, alpargatas, arroz, fique, almidón, ruanas y frazadas, costales, lazos, bocadoillos y dulce de frutas, oro, cobre, azúcar, tagua o marfil vegetal y maderas finas³⁷⁸.

Es en este contexto, en estas condiciones económicas que se presenta la explotación de los árboles de quina en el Estado Soberano de Santander. En medio de este crecimiento la extracción de su corteza pudo alcanzar los niveles de exportación mencionados. De un monto aproximado de 3. 810 cargas exportadas en 1873, se pasó en 1880 a 5.673 cargas, que al año siguiente alcanzó casi 5 veces su producción anual, esto es 30.000 cargas de quina cuprea. Se puede entender que los precios de la corteza en los mercados internacionales pudieran estar aumentándose, pero el mecanismo de los precios no explica la ampliación de la producción. Ni tampoco el comercio en sí mismo. Desde la historia económica, y frente a la discusión sobre la transición al capitalismo y la segunda servidumbre en Europa oriental, varios autores han remarcado la importancia de estudiar las formas de circulación del capital para explicar la dinamización de la producción en un momento dado³⁷⁹.

El binomio no sería precios- producción, ni comercio-producción, sino más bien como el capital se relaciona con la producción para transformar la naturaleza³⁸⁰. La importancia de la *circulación del capital* más que el mecanismo de los precios puede aclarar por que los centros urbanos se fortalecen más que los centros rurales donde se ubican la extracción, y permite entender la importancia que tiene el surgimiento de las instituciones capitalistas, como los bancos, asociaciones y

³⁷⁷ Ibíd. Las principales manufacturas locales eran mantas, lienzo, colchas de algodón, ruanas de varias calidades, frazadas superiores, bayetas imitación de medio paño, manteles, toallas, hamacas, sombreros de jipijapa o nacuma, de caña y de palmo de rama y zogas de cerda. Se fabricaban alpargatas, lazos y sacos de fique. Otras manufacturas eran jabón ordinario, velas de sebo, de cera y de laurel; juguetes de marfil vegetal, loza vidriada, esteras de esparto, pieles curtidas, bocadoillos de guayaba y otras frutas, tabacos, panela, miel aguardiente, cerveza, muebles de casa, monturas y zamarros. Existían platerías, tintorerías, fundiciones y herrerías en las que se fabricaban instrumentos de agricultura, clavazón, pailas y cerraduras. Estos productos se comercializaban internamente en los diferentes departamentos del Estado, y daban una dinámica comercial muy activa al Estado, aunque no introducían los volúmenes de capital que sí introducían los productos de exportación.

³⁷⁸ Ibíd.

³⁷⁹ NELL Edward. Op Cit. pps. 53, 128, 131; TAKAHASHI Kohachiro. Op Cit. p. 30. ; KALMANOVITZ Salomón. *El Desarrollo Tardío del Capitalismo*. Op Cit. p. 37.

³⁸⁰ WOLF Eric. Op Cit. p. 111.

casas comerciales, como muy claramente venía sucediendo desde una década atrás en la principal plaza de comercio del departamento de Soto: Bucaramanga, y su importante papel en el proceso extractivo.

Metodológicamente podemos dividir las causas de un proceso histórico en motivos y medios³⁸¹. Si la especulación con los precios internacionales es un motivo para la explotación de quinas, la circulación de capitales a través de bancos y asociaciones entre comerciantes locales y comerciantes extranjeros en casas comerciales, son medios por los cuales comerciantes y explotadores establecidos en este departamento pueden tener la capacidad de entrar a explotar y exportar la corteza de quina en los volúmenes a los que llegó en tan poco tiempo. La exportación de quinas de los Estados Unidos de Colombia hacia Europa y Estados Unidos pasó de 23.745 cargas exportadas en 1880 a 44.662 cargas de quina exportadas en 1881, y a 44.545 cargas en 1882, de las cuales 30.000 cargas por año fueron de quina cuprea.

Este acontecimiento histórico sobresaltó la dinámica económica y social de Soto, sobre todo después de los sucesos del 7 y el 8 de septiembre de 1879, cuando se presentó un conflicto con tintes clasistas entre grupos artesanales organizados en *la culebra pico de oro*, y el gremio de los comerciantes por las elecciones locales, que afectó las relaciones mercantiles y la seguridad de los negocios en esta plaza comercial³⁸². Con las explotaciones de quina cuprea el aturdimiento de la ciudad fue superado, y se vivió un estremecimiento inusual, nunca antes vivido en esta población, que el mismo José Joaquín García comparó con las exportaciones de tabaco en Ambalema sucedidas varias décadas atrás, y Alfred Hettner con la fiebre de oro californiano en norteamérica³⁸³. J.J. García, el cronista de Bucaramanga, que también negoció con quinas, anotó con estas palabras lo que significó la explotación y exportación de las quinas cupreas del Estado Soberano de Santander:

“Los negocios de quina lo invadian ya todo; cuantos querían sacar lucro apelaban a ellos; de los pueblos vecinos llegaban las gentes en tropel, y cuando los brazos no fueron suficientes, se mandaron comisiones á lugares distantes en solicitud de peones y trabajadores; unos se iban á los montes; otros se encargaban de despacharles lo necesario para que los trabajos no se suspendieran; estos sacaban la cáscara por su cuenta, aquéllos en comisión, unos en particular, otros en compañías; los exportadores celebraban operaciones sobre distintas bases; las noticias respecto de ventas mejoraban cada vez mas y por consiguiente las entradas de dinero eran cuantiosas, nunca vistas en la plaza, y no obstante, se tomaban sumas á subido interés, en la persuasión de sacar

³⁸¹ HEADRICK. Op Cit. p. 12.

³⁸² ACEVEDO MARIO. *La Culebra Pico de Oro (Historia de un Conflicto Social)* Bogotá: Colcultura. 1978.

³⁸³ HETTER Alfred. Op Cit. p 301.

utilidad; cargamentos de plata se conducían por todos los correos, y sus dueños la distribuían en el acto, sin contarla, y sin contarla era recibida también;”³⁸⁴

Se llegó a considerar que los negocios de la quina habían producido una “revolución económica” en el departamento. Parafraseando a García, este cronista dice que agricultores, empleados, dependientes, sirvientes, comerciantes y la población en general, se animó a participar en la explotación de esta corteza, ya con su trabajo o con inversiones en dinero. Los comerciantes hacían pedidos de herramientas, telas y víveres, y adelantaban dinero para enganchar a los peones; el costo de los alimentos aumento debido a su alta demanda para alimentar los trabajadores que se movilizaban hacia los espesos bosques, así como los alquileres de las tiendas y casas de la población también aumentaban; arrieros y dueños de canoas no daban abasto para poner en circulación las cargas que se despachaban desde los centros de explotación hacia el exterior; los abogados no dejaban de litigar por pleitos de propiedad de tierras, y médicos y boticarios tenían que recetar y despachar las medicinas necesarias para los quineros que irónicamente volvían enfermos de malaria de aquellas selvas:

“En una palabra, la situación era inmejorable y, cuál más, cuál menos, todos se sentían con un capital mayor, sin saberse cómo ni cuando. Casas de comercio, individuos particulares y familias enteras se trasladaron á esta ciudad atraídos por el desarrollo de la riqueza, siendo evidente que jamás se había visto un movimiento ni una agitación semejante en los negocios de esta localidad.”³⁸⁵

El tiempo de las quinas, como ha llamado el cronista este suceso económico tan importante para la historia de la región de Santander, y para la localidad de Bucaramanga, según él duró cerca de 8 meses, aunque las explotaciones se extendieron durante cerca de 4 años. En menos de 1 año se logró organizar la población y se movilizaron los capitales necesarios para llevar a cabo las explotaciones en los bosques de las vertientes hacia el Magdalena. Según Camacho Roldán, con estas exportaciones se esperaba “*dividirse una suma de seis o más millones de pesos entre seis o siete mil trabajadores que habían concurrido a su extracción*”³⁸⁶, apreciación que se ratifica con el testimonio de Vicente Uzcátegui, para quien las 30.000 cargas de quina exportadas en 1881 representaban un beneficio económico de \$3.000.000³⁸⁷. Eladio Mantilla³⁸⁸ expuso que el producto de las exportaciones del Estado en general el año de 1880 fue de \$6.000.000 de pesos, suma que definitivamente aumentó en los siguientes dos

³⁸⁴ GARCÍA José J [1896] Crónicas de Bucaramanga. Op Cit. p. 333

³⁸⁵ Ibíd. p. 335

³⁸⁶ CAMACHO ROLDAN Salvador [1892] *Escritos Varios*. Op Cit. p.

³⁸⁷ Mirar la página 36.

³⁸⁸ MANTILLA Eladio [1880] *Geografía Especial del Estado de Santander*. Op Cit. p. 42

años, cuando solamente contando las exportaciones de quina pudo introducirse un capital cercano a los \$6.000.000 de pesos.

Este dinamismo sólo es posible con la participación activa y completa de los comerciantes, quienes con diferentes formas de negociar que serán tratadas en el siguiente capítulo, lograron poner a disposición de los trabajadores dinero, herramientas y alimentos con los cuales pudieran iniciar la extracción de la corteza. La participación de los comerciantes como grupo social en el proceso extractivo y en la circulación de las quinas hacia el extranjero fue imprescindible. Con contactos establecidos con casas matrices en el extranjero disponían de los medios de financiación para sus proyectos de explotación, y tenían asegurada la venta del mismo producto en aquellos mercados. Así mismo, obtenían fácil acceso a los bosques públicos nacionales y contaban con los medios para asegurar el transporte de las cargas de quina hacia los puertos: mulas, potreros y propiedades dispersas y complementarias³⁸⁹ por donde circulaban las quinas.

Las sociedades y asociaciones entre miembros de este grupo social se concretaron en varias compañías de explotación establecidas en aquellos años con el único fin de explotar quinas en grandes cantidades. José María Valenzuela, de la casa comercial “Valenzuela e hijo”, que tenía a su disposición las haciendas de Suratá, parte de los terrenos de la Luisiana, varios globos de tierra y otras estancias y terrenos al noroccidente del departamento, más específicamente en Rionegro, se unió a los comerciantes Daniel Hernández, Vicente Uzcátegui y la casa comercial “Lengerke & Lorent” para formar la “*Compañía explotadora de Botijas*”, según la escritura No. 505 del 7 de Octubre de 1880, quienes explotaron las quinas de esta zona del volador y Botijas³⁹⁰. Una semana después Valenzuela

³⁸⁹ Este concepto de propiedades dispersas y complementarias explica muy bien la forma de tenencia de la tierra y de propiedad característico de los comerciantes y las elites en estos años. Aunque su autor lo aplica para explicar la relación que existe entre el espacio y la propiedad, es decir, la relación de los individuos con la posesión de un espacio, dando identidad, forma y contenido a una realidad, que no solo es material sino también simbólica, una forma muy peculiar donde la apropiación de la tierra cumple una función en los ejercicios de poder en la vida rural de la Nueva Granada durante el periodo colonial, el concepto permite entender la dinámica de la historia rural del siglo XIX, donde varias estancias y haciendas hacían parte del patrimonio de los propietarios que aparecen en los registros civiles. Por medio de este tipo de propiedades dispersas se completaba la circulación en medio de los dispositivos tecnológicos característicos del siglo XIX, mulas, caminos y canoas; y se complementaban no solo en la circulación, sino también en las mismas necesidades de la producción de las sociedades rurales de esta época, con tiempos de producción muy diferentes al nuestro. BOHÓRQUEZ Jesús. *Espacios, cosas y sentimientos. Vida rural en el Nuevo Reino de Granada: una historia económico-cultural de las cuencas del Sogamoso y el Lebrija, 1680-1770*. Bucaramanga. 2006. p. 110. Este es un informe final de una propuesta de investigación que adelantó el autor en aquel año para optar por el título de historiador en la escuela de Historia de la UIS. Agradezco muy atentamente al autor su confianza al permitirme el acceso a este documento, que abre innumerables vetas de investigación para hacer historia rural.

³⁹⁰ AHRS-CDIHR-FONDO Judicial SECCIÓN Civil-Contratos CAJA 14 No. 0277. La Compañía Industrial de Ocaña demanda a Jose Maria Valenzuela y a Reyes González por la entrega de 890 cargas de quina o su indemnización en \$82.683.94 pesos fuertes. Juzgado Superior de lo Civil. Iniciado el 19 de Diciembre de 1881 y terminado por desestimiento el 16 de Noviembre de 1882. Para cada juicio se necesitaban las copias de

se asoció con Reyes González a quien había vendido parte de la hacienda “La Luisiana” para conformar la “*Compañía explotadora de Luisiana*”. En la copia de la escritura No 517 de la notaría de Bucaramanga del 15 de Octubre de 1880, aparece que el objeto de esta compañía era “*la explotación de quinas en los terrenos “Luisiana” i “Cáchira” en los cuales queda situado el punto denominado “el playón”*”³⁹¹.

Geo Von Lengerke y su casa comercial también conformaron varias compañías de explotación. Fuera de participar como socio en la compañía explotadora de Botijas, formó otra llamada “*Compañía Industrial*”, que asociaba la casa comercial “*Lengerke & Lorent*” con el Estado para explotar las quinas de la zona del Opón³⁹², además de comprar quinas a explotadores y comerciantes. Por otro lado, desde su casa comercial “Manuel Cortissoz & Cía”, Cortissoz se asocio con Alberto Frish y conformaron la “compañía de La Paz” para explotar las quinas de su hacienda La Paz, además de comprar quinas en el Opón, Carare y hasta en la vertiente oriental hacia los llanos de Casanare³⁹³, contratando comisionados y contratistas para comprar y extraer la corteza. Otro ejemplo de estas asociaciones entre comerciantes es la “*Compañía Industrial de Ocaña*”³⁹⁴, que asoció a los principales comerciantes de ese departamento como Manuel Roca Rincon, Manuel Conde, Guillermo R. Quin, José D. Jácome y Juan F. Pacheco, quienes con la expectativa de las quinas cupreas y con la experiencia en el comercio de las quinas tunas en el norte del Estado, vinieron a comprar y adelantar dineros para la extracción de la corteza.

En un documento presentado por el Jefe Departamental de Soto, Francisco Ordoñez R, activo comerciante del departamento, quien fue el encargado de presentar en la gaceta oficial No. 1.529 del 24 de Noviembre de 1881 el informe del peaje sobre las quinas, peaje que se cobró desde el 2 de diciembre hasta el 29 de abril de 1881, aparece una mención sobre los principales explotadores y exportadores de quina en aquel tiempo. Francisco Ordoñez mantenía que “*Los explotadores más fuertes en Soto, fueron, respectivamente, los siguientes señores: José María Valenzuela y Réyes González. M. Cortissoz & Compañía. Lengerke & Lorent; y Vicente Uzcátegui*”³⁹⁵.

constitución de las compañías que entraban en conflicto. Copia de la escritura Sobre la copia de la compañía de explotación de Botijas mírese el folio 40

³⁹¹ *Ibíd.* f 35, 40.

³⁹² AHRS CDIHR SECCION Periodicos FONDO Gaceta Oficial No. 1435. Viernes 3 de setiembre de 1880. p. 303

³⁹³ ARENAS Emilio. Op Cit. p. 109

³⁹⁴ Los socios de la compañía Industrial de Ocaña, según la copia de la escritura No. 268 de la notaría de Ocaña del 24 de Julio de 1879 que presentaron para el juicio, eran Manuel Roca Rincón, Guillermo R. Quin, Manuel Conde Ribón, José D. Jácome y Juan F. Pacheco, en razón estos dos últimos de las compañías de comercio de “José D. Jácome Sa Ho & Cía” y “Pacheco e hijos” de la misma ciudad. AHRS CDIHR Contratos Caja 14 No. 0277. Op Cit. f. 3.

³⁹⁵ AHRS CDIHR SECCION Periódicos FONDO Gaceta Oficial No. No. 1529. 24 de Noviembre de 1881. p. 680

Cuadro 7. Principales exportadores según el cobro del peaje de la corteza de quina en 1881.

EXPORTADOR	No. CARGAS GRAVADAS	VALOR PEAJE \$	PAGO HECHO \$	DEUDA \$
Jose Maria Valenzuela	2.461	24.610	4.000	20.610
M Cortissoz & Cía	1.739	17.390	11.390	6.000
Lengerke, Lorent & Cía	1.077		10.770	----
Nepomuceno Toscano	300	3.000	1.000	2.000
Mantilla Hermanos	300	3.000	1.000	2.000
Miguel Diaz Granados	292	2.920		2.920
MM. Olaya por C. Yurgens	40	400	400	0
Trinidad Cadena	40	400	400	400
Tomas Arango	31	310	310	0
C.G & Espinosa	21	210	210	0
J.J. García por José Bonett.	21	210	210	0
Nepomuceno Alvarez	11	110	110	0
Francisco y R. Soto	10	100	100	0
Silva Otero Hermanos	100	1.000	---	0
Plutarco Vargas	35	350	----	350
Lengerke, Lorent & Cía.	75	750	----	0
Carlos Camacho	184	1.840	----	790
Compañía I. Ocaña	269	2.690	----	0
Vega, Otero & Cía.	11	110	----	0
Totales gravadas	6.343	63.430	29.500	33.930

FUENTE: AHRs CDIHR Gaceta de Santander. No. 1529. 24 de Noviembre de 1881. p. 680

Con el cobro del peaje, los comerciantes no movilizaron sus quinas y siguieron explotando intensamente los bosques hasta cuando, auxiliados con la presión ejercida desde el gobierno nacional al estado federal, lograron deponer el cobro de dicho peaje. Dice el documento que entre José Maria Valenzuela y Reyes Gonzales se dividieron en agosto de aquel año 7.000 cargas cada uno de sus explotaciones en Rionegro, en los terrenos de la Luisiana, y que Lengerke, Vicente Uzcátegui, y Manuel Cortissoz sólo exportaron sus quinas desde mayo. Sigue

diciendo Francisco Ordoñez: “Todas las personas relacionadas no han terminado aún sus exportaciones”.

Al haber detenido la movilización de las cargas durante estos 5 meses, las exportaciones de quina cuprea aumentaron en poco tiempo al nivel de 30.000 cargas de quina que inundaron el comercio de Londres desde mediados de 1881, haciendo bajar al mismo tiempo el valor por este producto³⁹⁶. Al siguiente año José Jerónimo Triana explicaba que las exportaciones en cantidades exageradas produjeron una perturbación del comercio de la quina cuprea en Londres, que se tradujo en la baja de los precios en las quinas en general³⁹⁷. Según se puede apreciar en varios documentos que presentan demandas por negocios de quinas, y que fueron afectados por la disminución de su precio en los mercados internacionales, el precio de la carga de quina cuprea en los mercados internacionales alcanzaba en 1880 y principios de 1881 \$200 pesos, y en la plaza de Bucaramanga logró un precio de \$100 pesos³⁹⁸. Para los meses de junio del mismo año se encontró a un precio de \$60 pesos fuertes en el mercado local³⁹⁹ y para 1883 las quinas en el mercado extranjero habían descendido a un precio de \$50 pesos⁴⁰⁰. En un artículo publicado en el diario la Unión, el 6 de septiembre de 1881, Salvador Camacho Roldán señala lo siguiente:

“El último correo de la Costa, que trajo fechas de Nueva York hasta 5 de Agosto, y de 16 de Julio de Londres y París, dio noticias desastrosas sobre el precio de las quinas.

En Nueva York, según dice una carta particular los sulfatizadores apreciaban las quinas á razón de 15 centavos por cada 1 por 100 de quinina cristalizable, según ensayo hecho por ellos mismos.

Hasta ahora dos años, por el mes de Julio, este precio era de 50 centavos por cada 1 por 100, de suerte que la baja de precio de esta corteza ha sido de 80 por 100 en dos años!

³⁹⁶ CHARROPPIN Paul [1883] *Étude Sur le Quinquina Cuprea*. Op Cit. p., 18,19.

³⁹⁷ TRIANA José Jerónimo [1882] *Le quinquina Cuprea*. Op Cit. p. 10

³⁹⁸ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil- Ejecutivo. CAJA 108. Caso No. 2120. Luis Eduardo Uribe, como apoderado de la casa comercial “Lengerke & Compañía” y de la sociedad “Compañía Industrial” demanda a la casas o sociedad de comercio “M. Cortissoz & Compañía” por entrega de 2598 arrobas granadinas de quina lancifolia o su valor estimado a cien pesos cada carga, y por \$30.000 provenientes de daños y perjuicios. Juzgado Superior en lo Civil. Bucaramanga. Iniciado hoy 5 de marzo de 1881. f. 15.

³⁹⁹ AHRS-CDIHR- FONDO Judicial SECCIÓN Civil-Contratos CAJA 14 No. 0275 Trino i Braulio Mantilla demandan a Victoriano Vargas por 5 cargas de quina o en su defecto \$300 pesos fuertes, i por daños i perjuicios. Juzgado Superior de lo Civil Bucaramanga 23 de febrero de 1882. Fenecido por sentencia condenatoria no apelada en 3 de febrero de 1883. f. 25.

⁴⁰⁰ ARENAS Emilio. Op Cit. p. 129. En la disolución de la sociedad de David Puyana con su esposa fallecida, aparece que la casa comercial de los Puyana tenía en Londres 985 cargas de quina valuadas a 50 pesos.

La baja ha recaído especialmente sobre la quina *cuprea* de Santander, que habiéndose vendido á 3.6 sch (tres chelines seis peniques ó sea 87 ½ centavos) ahora seis meses, se ha realizado á 1.6 (un chelín seis peniques=\$0.37) en el mes de Julio, con prospecto de que la grande existencia acumulada en Londres, que ya llegaba á cerca de 40,000 bultos, tendría que venderse á una tasa mucho más baja todavía.

Esta calamidad extraordinaria pesará, como puede comprenderse, principalmente sobre el Estado de Santander, que está hoy á la cabeza de estas dos industrias, quinas y café, y sobre el Tolima, en donde también se han descubierto grandes bosques de la misma quina *cuprea*.⁴⁰¹

Otra información que permite verificar la magnitud de la disminución de los precios de la quina en estos meses aparece en la demanda de reconversión que presentó Manuel Cortissoz contra Alejandro González. En ella Cortissoz mantenía que los precios en los mercados extranjeros estuvieron en el mes de diciembre de 1881 en 2 chelines (libras) 6 peniques por bulto, y luego al año siguiente en 1 libra 6 peniques y por último 1 libra 3 peniques por cada surrón o bulto que llegaba al extranjero⁴⁰².

Fuera de la sobreoferta de las quinas cupreas que inundaron las plazas comerciales europeas y que hizo bajar los precios de esta corteza, otro factor que coadyuvó a la salida del mercado mundial de las quinas explotadas en Santander y América del Sur, fue el enfrentamiento que sostuvieron los precios de estas quinas silvestres con los bajos precios de las cortezas cultivadas en las indias orientales. Como buen comerciante y viajero, Salvador Camacho Roldan hizo un comentario muy agudo sobre este hecho: *“En los momentos mismos en que el descubrimiento de la quina cuprea en nuestra cordillera oriental prometía esperanzas deslumbrantes a los Estados de Santander y Tolima, la avenida de las quinas de la India ha hecho bajar el sulfato de 10 á 4 chelines la onza; y la carga de quina de 1 ½ á 2 por 100 de riqueza, pagada hasta 1880 de \$50 a \$72 á los extractores, ha caído á la tasa ruinosa de \$20 á \$25 en los mercados principales”*⁴⁰³

⁴⁰¹ CAMACHO ROLDAN Salvador [1892] *Escritos Varios*. Bogotá. Editorial Incunables. 1983. p. 666,667.

⁴⁰² AHRS-CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil – Ejecutivo Caja 108 No. --- Alejandro Gonzalez demanda a la sociedad mercantil “M. Cortissoz & cia” por la suma de \$7.310 para que declare bien invertida una suma de dinero i fenecidas las cuentas respectivas. Juzgado Superior de lo Civil. Bucaramanga. Iniciado el 18 de Julio de 1882. Fenecido por desestimiento el 23 de Junio de 1883. Libro: Manuel Cortissoz demanda por vía de reconversión a Alejandro González por el rendimiento de cuentas como agente para la compra de quinas, i por la suma de \$41.759.50 Juzgado Superior de lo Civil. Bucaramanga. 4 de Octubre de 1882. f. 12r.

⁴⁰³ CAMACHO ROLDAN Salvador [1892] *Escritos Varios*. Op Cit. p. 686. Este artículo fue leído en el Ateneo de Bogotá en la sección del 18 de septiembre de 1884, y publicado en el diario de Cundinamarca el 19 de septiembre de 1884.

2.1.3 Proceso De Incorporación Al Mercado Mundial De Las Quinas Orientales: El Papel De Los Naturalistas Y Los Jardines Botánicos En La Trasnferencia De Plantas, Y Los Proyectos Tardíos De Cultivo De Quinas En Los Estados Unidos De Colombia.

El establecimiento de las quinas cultivadas en oriente fue un proceso muy complejo, que involucró tanto comerciantes, académicos y a las mismas autoridades imperiales. Alfred Hettner mencionaba lo siguiente sobre la incorporación al mercado mundial de las cortezas cultivadas en oriente:

“No solamente por medio de cruzamientos hábiles habían logrado sacar un árbol de corteza más rica en quinina- pasaba del diez por ciento- que aquel de su tierra nativa, sino ubicando las plantaciones a menor distancia de la costa habían reducido considerablemente el costo del transporte del producto. Semejantes logros naturalmente redundaban pronto en inundar el mercado europeo de la corteza en competencia notoriamente favorable con el producto suramericano y especialmente el colombiano, desalojándolos casi por completo. Existencias apreciables habían quedado sin vender en Londres, con un lento aumento provocado por gente que todavía insistía en desconocer la verdadera causa de la declinación vertical de los precios, tomándola en cambio por un fenómeno pasajero inherente a la especulación”⁴⁰⁴.

Los cultivos de quina en oriente se iniciaron para enfrentar el problema del abastecimiento de la corteza, producto que proveía el medio eficaz para la supervivencia de las poblaciones europeas en los veranos, pero que estaba más directamente relacionado con la conquista y colonización de tierras en Asia, África y los Estados Unidos de Norte América, lugares llenos de malaria. La forma de explotación utilizada en América del sur para conseguir la corteza era una seria amenaza para los proyectos imperiales, lo que motivó su trasplante y cultivo en las indias orientales. Haciendo referencia a este proceso, Nicolas Osorio relata lo siguiente:

“Como el método empleado primitivamente por los quineros para recoger la corteza que buscaban, consistía en derribar los árboles y por consiguiente en destruir los quinales ; y como se temiese, por tanto, que habia de llegar día en que escaseara y aun faltara del todo tan precioso artículo, se concibió la idea de trasportar la planta á las localidades que pudiesen reunir las condiciones climatéricas necesarias para su desarrollo, y cultivarla allí regularmente á fin de poderla explotar. Java y

⁴⁰⁴ HETTNER Alfred. Op Cit. p. 180.

las Indias inglesas han venido á ser los centros de tan importante cultivo, que promete á la Europa *abasto* abundante de esta corteza.”⁴⁰⁵

En la década de 1850, temiendo que su proyecto imperial fracasara, la india Office envió a varios exploradores a conseguir las especies de quina más famosas y con mejores rendimientos de quinina para trasplantarlas a las plantaciones gubernamentales de la india. Llegaron expediciones “científicas” desde Holanda, Francia e Inglaterra buscando semillas, plantas y cualquier otro material para llevar a cabo la transferencia de plantas a la India y Java⁴⁰⁶.

Se conocen tres expediciones desde Londres hasta América con este preciso propósito en el siglo XIX: en 1853-54 viajó Justus Charles Hassakarl; La otra la realizó Clements Markham, que viajó a Perú, Estados Unidos de Colombia y Bolivia para recoger las semillas de la *C. Calisaya* entre 1858-60. A la par de esta última se desarrollo la expedición de Richard Spruce y Robert Cross que recogieron las semillas de la *C. Succirubra* del Ecuador, y algunas muestras de quina de la Nueva Granada. Los retoños fueron enviados a las colinas de Nilgiri, cerca de Madras⁴⁰⁷. Varios de estos exploradores tenían relación con el real jardín botánico de Londres, y con otras instituciones científicas. En Londres, *the Royal Garden of London o Kew Gardens* fue una de las instituciones que aceleró el proceso de transferencia de plantas hacia otros lugares con condiciones ambientales similares, fortaleciendo y mejorando su cultivo, e impulsando el desarrollo de la industria farmacéutica. Las consecuencias económicas, ecológicas, sociales, y los cambios políticos producto de estas transferencias aún están por evaluarse⁴⁰⁸.

De los Estados Unidos de Colombia fueron llevadas varias especies de quina que intentaron cultivarse en las indias orientales. Según Nicolas Osorio, el señor Cross, quien parece ser Robert Cross, recolectó un buen número de plantas de las variedades conocidas como *Colombiana blanda* (*Calisaya* de Santa Fe o *C.*

⁴⁰⁵ Archivo Histórico de la BLAA SECCION Libros Raros y Manuscritos FONDO Libro Antiguo No Top. 583. 52 O76e OSORIO Nicolas [1880] *Estudio Sobre el Cultivo de la Quinas*. Bogotá. Imprenta de Medardo Rivas. En Adelante: OSORIO Nicolas [1880] *Estudio Sobre el Cultivo de las Quinas*.

⁴⁰⁶ TAYLOR Norman. Op Cit. p. 23

⁴⁰⁷ Ibíd; Honigsbaum. Op cit; Rocco. Op cit., p. 213; Headrick. Op cit. p. 67

⁴⁰⁸ ARNOLD David. Op Cit. p., 150. Para ahondar en esta temática, podría consultarse la obra de Lucile H. Brockway *Ciencia y Expansión Colonial: El papel de los Jardines Botánicos Reales de Londres*,. Chappaqua, New York. Las implicaciones políticas de la investigación científica son exploradas a través de un análisis de los jardines botánicos como una institución que genera información sobre plantas con valor económico. La autora plantea que los jardines botánicos han contribuido significativamente a la expansión colonial de occidente por medio de una activa participación en la transferencia de plantas protectoras y sus desarrollos científicos con semillas plantadas en las colonias imperiales tropicales: quina, caucho, y sisal son los primeros ejemplos. Esta propuesta esta muy conectada con los elementos de cambio que plantea Alfred Crosby en su libro de Imperialismo Ecológico. Adaptar biológicamente el territorio o algunas plantas a otros territorios parece ser un medio de expansión imperial, y sobre todo de control social muy importante para observarse actualmente, en medio de firmas de tratados de libre comercio donde las investigaciones y usos de nuevos productos podría estar supeditada a patentes de entes que fiscalizarían el uso de los mismos.

pitayensis, *C. Lancifolia* variedad Pitayó) y *Cartagena dura* (*C. lancifolia* hasta con un 1.8% quinina y 1.18 cinchonidina), muy empleadas en la producción de quinina, y las llevo a Inglaterra para ser examinadas por J. E. Howard, quien organizaba su trasplante hacia las indias. Según Osorio:

“Estas plantas han sido colocadas en Kew bajo el cuidado del señor Cross, y él ha informado al Subsecretario de Estado de la India, que aun cuando el número de las plantas de Calisaya de Santa Fe es un tanto reducido, quince de ellas están creciendo y arraigando; y que está convencido de que pronto vendrán á ser árboles robustos. De las plantas del *Magdalena** diez están creciendo, pero solamente algunas pocas están bien, y él considera la suerte de ambas especies como completamente asegurada.”⁴⁰⁹

José Jerónimo Triana también participó activamente en esta transferencia de plantas de quina hacia oriente. Triana recolectó semillas de la quina cuprea para enviarlas a los jardines botánicos de París, que luego serían llevadas a Argelia para establecer allí las plantaciones. En una carta escrita por el profesor de botánica Ed. Bureau, el 23 de marzo de 1885, carta presentada por Santiago Diaz Piedrahita en su trabajo sobre Triana, este profesor de botánica especialista en la clasificación en familias naturales decía al director del museo de Historia Natural de París:

““El Sr. Triana precisó las localidades donde crecen estos preciosos árboles, reconoció las condiciones de clima y altitud que les convienen y advierte que pueden vivir en Argelia, dotando a Francia, a la que llama su Segunda Patria, de este nuevo recurso de comercio y riqueza. Él tuvo el cuidado de obtener semillas de *Remijia*, que remitió al Sr. Decaisne. Nuestro antiguo colega las sembró personalmente y se reservó el deber de cuidarlas celosamente.””⁴¹⁰

Lastimosamente las plantas murieron al morir su celoso cuidador, Decaisne. Y aunque Triana volvió a llevar semillas de quina cuprea hasta el jardín botánico de París, sería el jardín botánico de Londres, el *Kew Garden*, la institución que logró llevar a cabo la transferencia de la quina a oriente. La experimentación para lograr producir una corteza científicamente más potente en quinina fue realizada y dirigida por el *Kew Garden*, con la colaboración de los jardines botánicos de Bengala, Ceylán, Calcuta, Madrás y Java, en unión con el gobierno Holandes. Los horticultores intercambiaron semillas e información para lograr que los cultivos fueran sanos y fuertes; se proporcionaban brotes a bajos precios y consejos a los plantadores, hasta crear una especie híbrida la *C. calisaya ledgeriana* injertada en el tallo de una *C. succirubra*, especie base de las plantaciones javanesas de quina a

⁴⁰⁹ Osorio Nicolas [1880] *Estudio sobre el Cultivo de las Quinas*. Op Cit. p. 5.

⁴¹⁰ DIAZ P. Santiago. Op Cit. p. 103.

partir de 1874; con estos desarrollos científicos y botánicos se incrementó la obtención de alcaloides, que paso de un 2% de sulfato de quinina de las especies Americanas, al 6% y luego al 10% de sulfato de quinina. Algunas técnicas de extracción como el corte en tiras y tapar con musgo, o de cortar los árboles en pie cada 6 o 7 años, permitieron una mayor productividad de estos árboles⁴¹¹.

Daniel Headrick⁴¹² narra como los británicos y los holandeses llegaron a un acuerdo a fines del siglo XIX: las plantaciones de la india producirían una corteza más barata y menos potente de donde se extraería totaquina, una mezcla de alcaloides antimalaricos, para ser destinada al personal militar y administrativo británico en los trópicos, y el excedente se vendería en la India. La industria de Java, que producía quina más potente y cara quedo entonces en manos de la *Kina Bureau* de Amsterdam, quien coordinaba la compra, el precio y la calidad de la quina en venta. Con este trato Holanda pudo monopolizar el comercio de una de las más importantes medicinas de la humanidad hasta el desarrollo de los medicamentos sintéticos contra la malaria. Headrick concluye diciendo:

“La producción científica de quino fue una tecnología imperial por excelencia. Sin ella, el colonialismo europeo habría sido casi imposible en África y mucho más costoso en cualquier otro lugar en el trópico. Además, el desarrollo de esta tecnología, que combina la experiencia científica de varios jardines botánicos, el apoyo de los gobiernos coloniales británico y holandés, y la tierra y mano de obra de las gentes de India e Indonesia, fue claramente una consecuencia tanto una causa del nuevo imperialismo”⁴¹³.

Al contrario de lo que pasaba con las iniciativas científicas de los gobiernos imperiales, el gobierno de los Estados Unidos de Colombia no produjo ni leyes ni medidas efectivas para promocionar el cultivo de los árboles de quina, y menos aún una explotación controlada en los bosques públicos donde se encontraban⁴¹⁴. Su propósito desde 1870, cuando abolió la solicitud de licencias para realizar explotaciones, ineficaces por cierto, era ofrecer los bosques públicos nacionales a los explotadores particulares sin ninguna restricción. En la misma ley de 11 de abril de 1870 con que declaró la libre explotación de quinas en los bosques nacionales, el gobierno hizo una indicación tan escueta y laxa sobre la conservación de aquellos bosques como decir “*El poder ejecutivo dictará las medidas convenientes a fin de que, sin entorpecer la libre explotación de dichos bosques, se procure su conservación y reproducción*”. Al año siguiente publicó una adición a esta ley donde decía:

⁴¹¹ Honigsbaum. Op cit. Headrick. Op cit. p. 68

⁴¹² Headrick. Ibíd. P. 69

⁴¹³ Ibíd.

⁴¹⁴ Según Nicolas Osorio, en un reporte del periódico “Times” de Londres del 24 de Octubre de 1879 aparecía que para esta época las plantaciones de quina de la Isla de Ceilán solamente, ascendían a 50 millones de árboles de todas las especies. OSORIO Nicolas. *Estudio sobre el cultivo de las Quinas*. Op Cit. p. 6.

“Artículo único. Para la explotación libre de las tierras baldías pertenecientes a la Nación, a que se refiere la Ley de 6 de abril de 1870, nadie necesita licencia de autoridad alguna, ni puede cobrarse por tal motivo ningún derecho. Las medidas que debe dictar el Poder Ejecutivo, sin entorpecer la libre explotación de dichos bosques para procurar su conservación y reproducción, son simplemente la policía, sin que pueda afectar la libertad concedida por los explotadores”⁴¹⁵

Aunque no se entiende bien que quería decir el gobierno central con *la policía*, esta medida tampoco funcionó para controlar la destrucción de los inmensos quinales que existían en los bosques nacionales. Solamente en 1884, cuando las cortezas del país estaban saliendo del mercado exterior, el gobierno produjo un incentivo al cultivo de esta planta para tratar de fomentar la agricultura nacional. Con la ley 15 de 26 de junio de 1884, el gobierno facultó al poder ejecutivo para conceder primas hasta por \$1.000 a los plantadores de quina por cada 10.000 árboles de las mejores clases y variedades, como la ledgeriana, lancifolia, officinalis, pitayo⁴¹⁶.

En esta ley se observa un creciente interés del gobierno por cultivar las quinas y el caucho en el territorio, productos con buenos precios en el mercado internacional. El gobierno abrió un rubro hasta de \$100.000 para los plantadores de estas dos plantas, además de buscar contratar hasta 1 millón de árboles de quina en estado de trasplantar y de las mejores clases para ofrecerlos a las personas que se comprometiera en su cuidado y cultivo. Ofreció enseñar en la escuela de agricultura nacional cómo cultivar y explotar estas especies, y hacer publicaciones seriadas en *el Agricultor* con esta información. De la misma manera recababa a los diplomáticos y cónsules del país a exigir a los agentes diplomáticos de otros países información, datos científicos, estadísticos y comerciales sobre el cultivo y el comercio de las quinas y otros productos, “*pero si estos informes fueren incompletos, deficientes o imposibles, podrá establecer un Consulado General en la isla de Ceilán, a cargo de una persona idónea, con la asignación conveniente y con el objeto de dar cumplimiento a esta Ley*”⁴¹⁷.

Pero no solo fue el cultivo y la explotación lo que promocionó el gobierno central en el tardío año de 1884. En la misma ley dispuso la creación o su participación en una compañía nacional de extracción de alcaloides y sales de quina, con preferencia de las quinas colombianas. A esta compañía o compañías les otorgaría beneficios económicos al exentarlas de los derechos de introducción de las maquinas y aparatos necesarios para su labor, y declaró de *utilidad pública* las plantaciones y fabricas de sales de quina.

⁴¹⁵ BOTERO V Juan Jose. Op Cit. p. 115. Ley 51 de 4 de Mayo de 1871. Que adiciona la de 6 de abril de 1870, que declara libre la explotación de los bosques nacionales.

⁴¹⁶ *Ibíd.* p. 117, 118.

⁴¹⁷ *Ibíd.* p. 119.

Llama la atención como al contrario del poco y tardío interés por conseguir la conservación y el cultivo de quinas, o la fabricación de sales de quina que manifestaba el estado central, algunos estados, compañías o particulares tomaran estas iniciativas con mayor interés⁴¹⁸. Ocampo⁴¹⁹ menciona unas plantaciones que se establecieron en Chaparral y al nordeste del Huila en la década de 1860, con cultivos hasta de 450.000 árboles. Hettner también señalaba como algunas plantaciones de quina eran realizadas en las haciendas “Colombia” y “Alexandría” por algunos Alemanes:

“Difundido así el ejemplo de los holandeses y de los británicos, era lógico esperar que también en las tierras originarias de la corteza se procediera a cultivarla. Así que en la hacienda “Colombia”, por ejemplo, situada al este de purificación, empezaron a surgir siembras de vástagos jóvenes, siendo paisanos nuestros los iniciadores de plantaciones experimentales sistemáticas. Al efecto fundaron la hacienda “Alexandría” a una hora de distancia al sur de los Manzanos, a la salida superior de un valle con inclinación hacia el sur y a una elevación aproximada de 2.600 metros sobre el nivel del mar.”⁴²⁰

Algunas publicaciones como la de Tulio Ospina titulada *La Quina*, presentada en Paris el 19 de Noviembre de 1879, y la de Nicolas Osorio en 1880, presentaban indicaciones sobre la explotación y el cultivo de esta especie, y circularon por los Estados de la Unión, aunque sin un efecto muy amplio sobre los explotadores. Tulio Ospina justificaba su proceder para publicar ese folleto sobre la quina diciendo:

“El considerar con cuánta imprevisión se destruye entre nosotros este dote precioso de la Providencia, que quiso evitarnos hasta el trabajo de sembrar la planta y esperar su crecimiento; mientras que otros pueblos, ménos afortunados, pero más sabios, se esfuerzan en propagar y apropiarse dicha planta; y el pensar que quizá muchas personas que quisieran estorbar tamaño mal no lo hacen por carecer de los conocimientos necesarios respecto á la conservacion, propagacion y cultivo de la quina, nos ha inducido á apuntar algunos de los datos que hemos obtenido en conversaciones con cultivadores de quina de la India, y en el estudio de lo que hasta hoy se ha escrito sobre la materia.”⁴²¹

Ante la ignorancia sobre el cultivo y la mejor forma de explotación, Ospina proponía en 1879 dos sistemas para evitar la extinción de los árboles de quina en Colombia: 1º Explotar los árboles por un sistema de descortezamiento parcial para

⁴¹⁸ Osorio Nicolas [1880] *Estudio sobre el Cultivo de las Quinas*. Op cit. p., 7.

⁴¹⁹ OCAMPO. Op Cit. p 289.

⁴²⁰ HETTNER Alfred. P., 180.

⁴²¹ OSPINA Tulio [1880] “La Quina” *EN*: Repertorio Colombiano. Bogotá. No 19. Enero de 1880. Op Cit p. 15.

no destruirlo, y 2º Plantar nuevos árboles de quina. La información sobre el sistema de descortezamiento parcial la tomó de Mac Ivor; este sistema de descortezamiento parcial consistía en cortar con un machete las ramas laterales del tronco del árbol hasta una altura de 6 o 12 pies según la corpulencia de este, para luego hacer incisiones horizontales intermedias de 2 pulgadas de longitud, dejando el mismo espacio entre cada incisión, de la cual, desde sus puntas descenderían dos incisiones verticales hasta el suelo, para luego ser arrancadas y cortadas.

Al terminar el descortezamiento se debía “vestir” el tronco con musgo, una capa mojada de este material que sería pegada a la parte descortezada para proteger la capa mucilaginosa del aire y la luz, ya que esta capa –según Ospina- “es la sabia donde se concentran los alcaloides de la nueva corteza”. El autor sostenía que los beneficios de este sistema era obtener cosechas de la corteza a intervalos de tiempo de 3 años más o menos, por un tiempo prolongado que aún no había sido definido, y lograr una mejor calidad de las quinas por su descortezamiento.⁴²²

Ospina también manifestaba la importancia del terreno y la elección de la semilla al realizar el cultivo. Sobre el terreno decía que debía ser arcilloso y con buena mezcla de tierra vegetal, poco quebrados para que los árboles crecieran corpulentos. Sobre las semillas invitaba a sembrarlas primero en almácigos para cuidar los retoños, y luego trasplantarlos. Al sembrarlos, se debía dejar un espacio de 8 x 8 pies (2.43 mts) o 4 x 4 pies (1.20 mts), cortando luego los árboles necesarios para que los otros crecieran sanos. El proponía para el país el cultivo de las variedades de *C. Calisaya de Santa Fé*, según él del genero *C. lanceolata*, y la *C. officinalis*, que se propagan por ramas tiernas y por granos. Estas variedades de cinchonas eran para aquellos cultivadores que se dedicaran seriamente a la reproducción de la quina, y debía ser sembrada en alturas mayores a 6.000 pies (1800 metros de altura). Para aquellos que solo querían plantar algunos árboles, proponía la variedad *C. Succibara*, llamada también quina roja o *colorada*, porque exigía menos cuidados. La quina roja debía ser sembrada en terrenos de 3.500 a 7.500 pies (entre 1.000 y 2.250 metros de altura)⁴²³.

Nicolas Osorio hizo en su *estudio sobre el cultivo de las quinas* un resumen interesante del trasplante de las quinas a las indias orientales, y especificó el porcentaje de alcaloides de cada una de las especies que allí fueron trasplantadas⁴²⁴. Sobre el cultivo propiamente dicho, manifestaba que habían dos formas de sembrarla en nuestras tierras, por cogollos o por semilla, y alentaba a tener en cuenta la forma de hacer los almacigos para las semillas, preparar el terreno limpiando, quemando el barbecho y sembrando otros cultivos antes de

⁴²² Ibíd. p., 18.

⁴²³ Ibíd. p., 19

⁴²⁴ OSORIO Nicolas [1880] *Estudio sobre el Cultivo de la Quinas*. Op Cit. p., 9.

sembrarse la quina, organizando el trasplante en la época de lluvias y volviéndolos a sembrar por lo menos a 2 metros de distancia cada uno. Así mismo señalaba la importancia de la sombra al iniciar las plantaciones de quina, el tipo de abono que podría utilizarse, los lugares, las especies más convenientes para sembrar en los Estados Unidos de Colombia y la manera de realizar injertos o “cruzamientos” con distintas especies⁴²⁵.

Al igual que Tulio Ospina, Nicolas Osorio recomendaba el cultivo de las variedades de *C. pitayensis* y *C. lancifolia*, pero también incentivaba la introducción de las variedades *C. succirubra*, y la *C. officinales Bomplandiana Angustifolia*, estipulando la altura a que cada variedad debía ser cultivada. Igualmente, proponía la misma forma de sacar las cortezas por descortezamiento parcial, cubriendo de musgo después, y resaltaba la importancia que tenía realizar este proceso extractivo en época de verano y cuando la luna estuviera en creciente.

En concordancia con estas proposiciones sobre el cultivo de las quinas en los Estados Unidos de Colombia, Solón Wilches como presidente del Estado Soberano de Santander ya proponía desde 1879 el cultivo oficial de bosques de quina. Decía Wilches en aquella época que el desarrollo de esta industria sería *“la genitora del engrandecimiento de todas las demas, levantará al pueblo que la establezca á la cumbre del progreso; y Santander, donde se encuentran las quinas más ricas del Continente, no debe demorar el desarrollo de la más importante especialidad de nuestra industria, la cual podrá asegurarle su económico bienestar”*⁴²⁶. 1 año después, los bosques del Estado serían intensamente explotados al integrarse al mercado mundial la variedad de quina cuprea, desplazando la idea del cultivo por especulaciones comerciales más fugaces.

Solón Wilches ya conocía los beneficios económicos de la comercialización de la quina como explotador que había sido en Chitagá, y además sabía que las cortezas con buenos rendimientos en alcaloides eran uno de los mejores artículos del comercio internacional. Así mismo comprendía que las condiciones climáticas y los suelos feroces del Estado eran los más apropiados para su cultivo, pues aquí se encontraban los árboles de quina silvestres. Con esta empresa pensaba que la inmigración extranjera podría facilitarse, y hasta calculaba que su cultivo y su posterior exportación podrían crear una buena entrada de dinero para Santander. Interesado en este proyecto, proponía:

“Criemos un millon ó más de árboles de quina fina en parajes adecuados, y habremos procurado para el Tesoro un rendimiento mayor y más regular que lo ha tenido el Perú con el guano de las islas de Chincha; operación que no se limitará á explotar la corteza, sino que se

⁴²⁵ Ibid. p., 19.

⁴²⁶ AHRS CDIHR Informe del Presidente a la Asamblea Legislativa. 1879. Op Cit. p. 8

estableciera un aparato científico que extrajese los diversos sulfatos que, ingresando en el mercado extranjero, hiciesen de esta sección de la República un centro mercantil de un radio incalculable.”⁴²⁷

Estos pensamientos de Wilches no se quedaron en ideas flotando en el viento, pues propuso un proyecto de *Ley de Fomento para el cultivo de la quina* que fue decretado por la ley 42 de 29 de Octubre de 1879. En el dice Wilches que se sembrarían quinales en los parajes más adecuados, y se organizaría comisiones agrarias para llevar a cabo el cultivo y cuidado de la planta. Sin embargo, en menos de un año de publicada, la ley fue abolida. La forma de financiar el proyecto fue el motivo que hizo derogar la medida, ya que para sostenerlo el gobierno había gravado con un impuesto el consumo de licores extranjeros, que indirectamente apoyaba el consumo de aguardientes estancados, lo cual hizo que las elites que consumían estos géneros extranjeros y los comerciantes que los introducían, presionaran al gobierno hasta lograr abolirlo⁴²⁸.

La iniciativa oficial del presidente del Estado Soberano no fue la única que se observó en Santander. La compañía Industrial de Ocaña tuvo la decisión de cultivar quinas en grandes plantaciones, fomentar la enseñanza de su cultivo y organizar la extracción de los alcaloides en el territorio. En el artículo 29º de sus estatutos decía:

“Art. 29º Siendo uno de los pensamientos de esta sociedad el cultivo de las quinas, principiará para ello por hacer venir semillas de las cultivadas en las indias orientales i de las que se producen en el país de buena calidad, por la compra de terrenos aparentes i establecerá una quinta modelo donde al mismo tiempo que se cultiven las quinas, se de enseñanza a las personas que lo deseen, poniendo en práctica los últimos conocimientos que mejor escrito hayan producido para dicho cultivo.”⁴²⁹

A las personas interesadas y con condiciones para establecer plantaciones, la compañía estipulaba que les suministrarían instrucción y semillas, y a su vez, dedicaría algunos fondos para apoyarlos. De la misma forma, la compañía quería extraer la quinina y otras sales de las cortezas de quina pobres del territorio nacional, y para eso pensaban solicitar los datos, las maquinas, sustancias y embases necesarios para la extracción⁴³⁰. A la par con estas iniciativas de esta

⁴²⁷ Ibíd p. 9.

⁴²⁸ AHRS CDIHR SECCION Periodicos FONDO Gaceta de Santander. No. 1409. Socorro, Viernes 2 de julio de 1880. p., 197. La renta del impuesto por el consumo de licores extranjeros alcanzó los 10.000 pesos.

⁴²⁹ AHRS-CDIHR-FONDO Judicial SECCIÓN Civil-Contratos CAJA 14 No. 0277. La Compañía Industrial de Ocaña demanda a Jose Maria Valenzuela y a Reyes González por la entrega de 890 cargas de quina o su indemnización en \$82.683.94 pesos fuertes. Juzgado Superior de lo Civil. Iniciado el 19 de Diciembre de 1881 y terminado por desestimiento el 16 de Noviembre de 1882 f 20r.

⁴³⁰ Ibíd. f 21r.

compañía, años más tarde un grupo reducido de comerciantes en Santander sembraron pequeñas plantaciones de quina en sus haciendas, y podría pensarse que fueron el resultado de los beneficios que recientemente reconocía el Estado central a los cultivadores con la ley 15 de 1884.

Teodoro García tuvo que presentar las cuentas de su administración de las casas y bienes de la sociedad que tenía con el comerciante Geo Von Lengerke. En los recibos de pago a peones que se observaron, aparece en el año de 1884 un gasto de \$1.125 pesos por 45.000 árboles de quina que se sembraron en el alto del volador, en Rionegro⁴³¹. Otra referencia aparece en el año de 1935, cuando después de sucesivos traspasos familiares, la hacienda “La luisiana” se extendió sobre los territorios de Cáchira y Rionegro, albergando numerosas casas de habitación y maquinaria agrícola, extensos pastizales para sostener 3.000 cabezas de ganado vacuno, plantaciones de cacao, arroz, caña de azúcar, maíz, sementeras y “*antiguas plantaciones de quina*”⁴³².

Así mismo, Edmundo Harcker Puyana, quien escribió el libro sobre Bucaramanga y los Puyana, mantenía que su familiar David Puyana sembró quininas en sus haciendas de Santa Rita y Ceilan, esta última con un nombre muy sugestivo para su proyecto de cultivo de este producto, pues en Ceilan se desarrollaron las plantaciones de los países imperiales. Dice el autor:

“También la quina, en la época de la fiebre entró en los planes de David Puyana, quien iluso con la duración de este rubro de exportación, se dedicó a sembrar árboles de la corteza peruviiana en sus haciendas de “Santa Rita” y “Ceilán”. El hombre no se limitaba a la simple tarea de descascarar los árboles silvestres y sacarlos del juego: el pensaba en el porvenir y replantaba los quinales”⁴³³

Estas pequeñas plantaciones de quina que se realizaron en el Estado Soberano de Santander tal vez pudieron ofrecer árboles para un corto ciclo extractivo que se dio en la misma región en los últimos años de la segunda guerra mundial⁴³⁴. Lastimosamente, por ser un producto silvestre que se encontraba en abundancia en los bosques públicos nacionales, los comerciantes no vieron la necesidad de

⁴³¹ AHRS CDIHR SECCIÓN Judicial FONDO Civil – Ejecutivo CAJA 83. No. --- La sociedad Lengerke & Lorent por medio de su apoderado Dionisio Castro demandan a Teodoro García para que rinda cuentas de la administración de unas fincas raíces. Circuito Judicial de Soto. Juzgado Superior en lo civil. 10 de Septiembre de 1886. Cuaderno de Cuentas y Recibos de teodoro García. f 18, 20r.

⁴³² GARNICA. Provincia de Soto. Op Cit. p 175.

⁴³³ HARKER PUYANA Edmundo. Op Cit. p., 110.

⁴³⁴ GALAN G Mario. Geografía Económica de Colombia Tomo VIII. P. 415. Sobre esto dice el autor: “También fueron famosas las explotaciones de quina, que representaron, igualmente, ingresos muy apreciables para la economía santanereana. Dichas explotaciones se abandonaron por la quiebra que tuvo la industria de quininas, originada por la competencia de las asiáticas y sólo en años de la última guerra mundial volvieron a explotarse tales bosques, pero en menor intensidad, que ha decaído notoriamente.”

sembrar quinales. Esta circunstancia permitió consolidar un tipo de comportamiento empresarial que no propendía por la especialización productiva, sino que se basaba en la especulación con los precios internacionales del producto, comportamiento muy característico de la segunda mitad del siglo XIX que ha sido conceptualizado por Ocampo como *producción – especulación*⁴³⁵. Las oscilaciones de los precios internacionales sobre estos productos hacían de la especialización productiva una empresa a mas de incierta muy costosa; los altos gastos que implicaba organizar una producción sin los medios técnicos más adecuados y novedosos, era un asunto que los comerciantes trataron de evadir.

Además, la falta de correspondencia entre la demanda internacional, con muy buenos precios, y el tiempo para que los árboles de quina crecieran, esto es un lapso de 8 años más o menos, hizo que los comerciantes y explotadores generalizaran el sistema extractivo para obtener la corteza. En un país donde la “*providencia*” “*quiso evitarnos hasta el trabajo de sembrar la planta y esperar su crecimiento*”, es decir, con gran disponibilidad de recursos naturales, no se incentivó a los comerciantes a cultivar la planta, pues ellos veían que con poco esfuerzo podían obtenerla de los bosques nacionales. No solamente hizo falta el apoyo del gobierno central para ofrecer incentivos a su cultivo o simplemente regular su explotación, sino que los impuestos y las guerras eran razones mayores que hacían fracasar cualquier proyecto de cultivo.

En los estatutos de la compañía industrial de Ocaña ya señalaban como era necesario para emprender el cultivo de quinas la exención de los derechos de importación de “*las maquinas, sustancias i embaces necesarios para dicha fábrica*”. De la misma manera, en el artículo 31º decían que “*Siendo esta nueva industria un elemento que contribuye al desarrollo de la riqueza publica, de la que se derivarán utilidades para todos, se solicitará del gobierno Nacional i del Estado la proteja eximiendo a los que la acometan de contribuciones ordinarias i de guerra i concediéndole la propiedad de los terrenos baldíos donde cultiven la quina.*”⁴³⁶

Las sucesivas guerras civiles de aquellos años afectaban las empresas agrícolas porque, sin ningún tipo de consideración ni de aceptación por parte de los labradores, los ejércitos enrolaban a los campesinos para que lucharan por sus causas, aún a pesar de sus propias convicciones. Muchos de ellos huían o se escondían con el rumor de la guerra, y es por eso que los cultivos como este quedaban abandonados o sin trabajadores que colaboraran con el proyecto. Así mismo, a los participantes de la guerra por uno y otro partido, cuando perdían, le confiscaban los bienes o les imponían altos impuestos de guerra. Por eso, años después, en el artículo 7º de la ley 15 de 1884 tratada anteriormente, el gobierno otorgó estatus de *utilidad pública* a los proyectos de cultivo y plantación de quinas

⁴³⁵ OCAMPO. Op Cit. p. X

⁴³⁶ AHRS CDIHR Contratos. Caja 14 No. 0277. Op Cit. f 21r.

y caucho, eximiéndolos de todo impuesto nacional y de cualquier tipo de servicio forzoso. El gobierno declaraba: “; y se exonerará de todo servicio personal, de los declarados forzosos, a los empresarios, directores, empleados y trabajadores de las fábricas y de las plantaciones de quina y caucho”⁴³⁷.

Hasta este momento se puede entender como la misma inestabilidad de las economías extractivas, las sucesivas expansiones y la dispersión de los sitios de extracción, el impacto de abastecimientos escasos o interrumpidos desde el siglo XVIII, llevaron en un momento dado a domesticar la naturaleza para crear sustitutos con más altos porcentajes de quinina, sucediéndolas por una economía productiva planificada, con mejores rendimientos y mayores ganancias.

2.2 ÁREAS DE EXPLOTACIÓN Y CIRCUITOS MERCANTILES: La incorporación al mercado mundial de las cortezas de quina del Estado Soberano de Santander.

Resulta difícil para cualquier investigador establecer puntualmente el área de explotación de la corteza de quina en el periodo estudiado, ya que no existen registros estatales que permitan verificar con meticulosidad cuales y donde se localizaban los bosques explotados, pues en el año de 1870 fue declarada libre la explotación de la corteza de quina en los bosques públicos nacionales⁴³⁸. De la misma forma, fue mínima la capacidad del estado para controlar las explotaciones clandestinas, así que muchos bosques nacionales quedaron sin ningún tipo de vigilancia frente a los explotadores. Súmese a esto que no hay registro de las exportaciones de cada una de las regiones que participaron en el comercio de la corteza, para dimensionar con certeza su magnitud en los diferentes lugares donde se explotó, ya por volumen o por el valor de estas.

Aún con estas dificultades, en este apartado se pretende hacer una representación del área de explotación y la forma de incorporación al mercado mundial de las cortezas de quina del Estado Soberano de Santander, con especial referencia al ciclo extractivo de la quina cúprea a principios de los años de 1880 en el departamento de Soto. El propósito es realizar una interpretación de este proceso que permitió identificar y localizar varias especies de quinas allí ubicadas y explotadas, estudiar cuales fueron las herramientas necesarias para llevar a cabo este proceso, representar cartográficamente los lugares de extracción y dimensionar el volumen de exportación de las cortezas de quina del Estado Soberano de Santander.

La mejor información disponible para cumplir con este objetivo son las relaciones de la comisión corográfica construida en el siglo XIX, los novedosos estudios sobre las

⁴³⁷ BOTERO V Juan José. Op Cit.

⁴³⁸ BOTERO V Juan José. Op Cit. p., 114

quinas presentados por José Jerónimo Triana, Nicolás Osorio y Paul Charroppin; la descripción geográfica especial del Estado Soberano de Santander realizada por Eladio Mantilla en 1880, algunos informes de los presidentes a la asamblea legislativa y documentos judiciales que se refieren a varios conflictos que existieron en las zonas de explotación.

Sin embargo, en seguida aparece el problema de la delimitación espacial de esta actividad. Para ello vamos a seguir la indicación de Moya sobre cómo delimitar una región económica: *“Consideramos que para delimitar una región económica se deben tomar en cuenta dos elementos básicos: 1. El medio ambiente físico, con sus componentes geográfico y ecológico y 2. Los circuitos mercantiles”*⁴³⁹. Es decir, la autora afirma que las regiones económicas son zonas dinámicas debido a la dirección e intensidad de los intercambios. Y se podría ampliar aún más su propuesta cuando no tomamos al medio ambiente como “dato” para satisfacer necesidades de subsistencia, sino como una construcción social; el espacio y los recursos naturales como resultado de procesos sociales históricos, el territorio producto de los hombres⁴⁴⁰.

Atendiendo a esta nueva propuesta historiográfica, que desde diferentes iniciativas se ha presentado para estudiar los procesos de interacción entre la sociedad y la naturaleza, Susana Narotsky resalta que los procesos materiales, como lo es la explotación de quina, están incrustados en relaciones sociales concretas e históricas. Hablar de la explotación de esta materia prima es reconocer que existe el conocimiento y la disponibilidad tecnológica para apropiar esta planta, que la sociedad conoce y comprende los aspectos útiles de su explotación, y lo permite. Por esto asegura la autora que *“las demandas sobre los recursos y el énfasis en los factores restrictivos de un medio ambiente deben considerarse un proceso económico y político complejo”*⁴⁴¹, y no solo como consecuencia de los precios mundiales.

⁴³⁹ MOYA. Op Cit. p. 46.

⁴⁴⁰ NAROTZKY Susana. *Antropología Económica. Nuevas Tendencias*. Editorial Melusina. España. 2004. p. 21; ARNOLD David. *La Naturaleza como Problema Histórico. El Medio, la Cultura y la Expansión de Europa*. Fondo de Cultura Económica. Mexico. 2000. p. 11, 148; PALACIO German: “En búsqueda de Conceptos para una Historia Ambiental” pp. 37-64 EN: PALACIO German (Editor) *Naturaleza en Disputa. Ensayos de Historia Ambiental de Colombia. 1850-1995* UNAL. Bogotá. 2001. p., 63.; PALACIO GERMAN y ULLOA Astrid (Editores) *Repensando la Naturaleza. Encuentros y Desencuentros Interdisciplinarios en torno a lo Ambiental*. UNAL, IMANI e ICAHN. Colombia. 2002. En adelante: PALACIO Y ULLOA (2002) *Repensando la Naturaleza*. En varios artículos aquí recopilados, como los escritos por Astrid Ulloa (p.150) y Palacio (p., 92), Claudia Leal, Margarita Serjé, se puede observar la necesidad de reconsiderar las nociones de espacio, tiempo, ciencia y los principales conceptos de la historia como el de frontera, muy interesantes para los estudiosos de historia ambiental.

⁴⁴¹ NAROTZKY Susana *Ibíd.* p., 25, 26; El profesor Juan Martínez Alier recalca como cuando se toma al medio ambiente como una construcción social, es necesario analizar tanto las realidades ecológicas y socioeconómicas, como también la historia de la ciencia y la tecnología, pues el proceso productivo y extractivo esta mediado por las condiciones físicas del territorio y la naturaleza, y por representaciones sobre la naturaleza y los hombres, conocimientos y saberes importantes para ofrecer cualquier interpretación. MARTINEZ ALIER Juan. *“Temas de*

Considerase aún más la dinámica económica que una planta con tantas variaciones biológicas y locales como la quina produjo sobre la circulación y los flujos de intercambio en el siglo XIX. La intensidad en la explotación de una u otra especie de corteza estaba relacionada con su “descubrimiento” y el reconocimiento científico que se desprendía de su estudio. El instrumental taxonómico utilizado por viajeros y botánicos en el siglo XIX, los análisis químicos realizados por individuos, instituciones académicas científicas, compañías comerciales y laboratorios del extranjero, fueron parte de los medios por los cuales una especie de quina era valorada e incorporada al mercado mundial, aumentando su demanda.

Como ya fue anotado anteriormente, este es un proceso de apropiación de la naturaleza que no solo involucra contingencias locales sino también aspectos globales, que se sirve de dibujos, mapas y descripciones como herramientas de conocimiento que permiten conectar personas, saberes, intereses, productos y distintas áreas geográficas del globo terráqueo. La geografía y la botánica hacen parte de las condiciones históricas de la explotación de la quina, y podría sugerirse que son parte de los medios como se desarrolla el control de las condiciones de producción en los Estados Unidos de Colombia. Este campo está aún por explorarse, y solo se propone su relación⁴⁴².

El proyecto de la Comisión Corográfica puede ser un buen ejemplo de cómo se desarrollan las condiciones de producción de productos tropicales extractivos como la corteza de quina, a mediados del siglo XIX. Las elites nacionales, empeñadas en crear una imagen unificadora del territorio nacional y en localizar las vías y caminos más importantes para dinamizar el comercio de las diferentes provincias, también se interesó en conocer y organizar la información de las principales plantas comercialmente importantes para la economía nacional⁴⁴³. Para esto se contrató a José Jerónimo Triana⁴⁴⁴, médico del Colegio Médico de Bogotá, y autodidacta en el

Historia Económico-Ecológica”. pp. 19-48. EN: GONZALEZ de MOLINA Manuel y MARTÍNEZ ALIER Juan (Edts) *Historia y Ecología*. AYER. 11. 1993. Madrid. p., 23

⁴⁴² NIETO. Op Cit. p. 13; SANCHEZ Efraín. Op Cit. p., 80. ARNOLD David. Op Cit. p. 148; ANDERSON Benedict. Op Cit. p. X. Estos autores resaltan la función social de la geografía, las exploraciones, la medicina, y la botánica como formas de control social, y en el caso de la historia natural, tanto en la geografía como en la botánica, un control efectivo de la naturaleza. Las técnicas y métodos utilizados en la botánica como la taxonomía Linneana y los herbarios; los levantamientos topográficos, cartográficos, los registros de latitud, longitud, temperatura, presión barométrica y la elevación sobre el nivel del mar, no solo están relacionados con el desarrollo de estas ciencias sino también con la expansión europea de ultramar y la consolidación de los estados nación, la representación cartográfica tridimensional del territorio y la consecuente explotación de la naturaleza con fines económicos. Por ello parece pertinente decir que son formas de controlar las condiciones de producción, ya que son herramientas que permiten ubicar los recursos naturales, describir las condiciones donde se encuentran, informar sobre las salidas comerciales, conocimiento muy importante para llevar a cabo cualquier proyecto económico.

⁴⁴³ SANCHEZ Efraín. Op cit. p. 62. Ver pág. 31 del primer capítulo de esta investigación.

⁴⁴⁴ DÍAZ P. Santiago. *José Jerónimo Triana. Naturalista Multifacético*. Fondo FEN en Colombia. Bogotá. 1996. Jose Jerónimo Triana fue médico y naturalista autodidacta que acompañó la comisión corográfica. Años más tarde se trasladó a Francia para publicar una obra del gobierno, y aprender más sobre los nuevos sistemas naturales de clasificación como los de Jessue, DeCandolle y Dutrochet. En Francia trabajó como facultativo y

conocimiento botánico. Según el artículo 2º de su contrato con la comisión, Triana se encargaría de “*examinar, clasificar y dar nombre botánico a las plantas que se vayan encontrando en los diferentes países que recorra, llevando separadamente un registro ordenado en que estén clasificadas y descritas las plantas de aplicación útil en la medicina, en las artes y para exportación*”; además, tenía el compromiso de formar con las diferentes plantas recolectadas y disecadas un herbario anual para el Gobierno nacional⁴⁴⁵.

La comisión Corográfica ubico en algunas provincias y cantones de lo que se llamaría luego Estado Soberano de Santander, varias especies de quinas que se encontraban diseminadas por sus bosques y tierras públicas nacionales. Mientras que Codazzi hacia los estudios topográficos y los levantamientos cartográficos, y Ancizar construía un relato sobre el paisaje de las distintas provincias, poblaciones, y sobre los bosques públicos nacionales, Triana debía recolectar especímenes de las diversas especies de quina, y realizar su identificación botánica. Esta información se introdujo en el texto final de la comisión en unos apartados titulados *plantas útiles al comercio y plantas medicinales*, donde además de las quinas, se anotaban miles de plantas más reconocidas como medicinales por la población local⁴⁴⁶. En estos apartados se anotaron los nombres de la diversas especies y el lugar de procedencia, localizando bosques de quina amarilla y roja en la provincia de Vélez, y otras especies en las provincias de Socorro, Soto, Santander, Pamplona y Ocaña⁴⁴⁷.

Manuel Ancizar hizo una descripción del paisaje de aquellas vertientes donde se encontraron algunas especies de quinas. Hablando sobre la parte occidental de la serranía, resalta lo tupida y frondosa de la selva, que muchas veces no permite la penetración de los rayos solares, custodiada por crestas afiladas que descendían hacia las densas selvas que caían al Magdalena:

etnobotánico elaborando productos comerciales y medicinales como el “poudre Colombienne” para los dientes, el “emplasto Andino” para los golpes, “jarabe Triana” como antitusivo, “Vino Quinado” para combatir las fiebres y el colorante “Verde Triana”. Presentó varias obras sobre flora colombiana, una en 1854 titulada “Nuevos jeneros i especies de plantas para la flora neogranadina”, otra en asociación con Planchon llamada “Flora Colombiana”, una obra sobre la genealogía de las gutíferas, los trabajos sobre las quinas y las remijias, entre otras que se mencionaran más adelante. En menos de 10 años publicó en Italiano y Francés varias de sus obras, y organizó catálogos de flora tropical suramericana de varios museos de historia natural en Europa. Hizo obras didácticas para niños y escolares, como un atlas geográfico y otro geométrico, a finales de la década de 1870. Después de 1874 fue Cónsul de los Estados Unidos de Colombia en París, y siguió trabajando en sus obras botánicas, hasta su muerte en 1890.

⁴⁴⁵ Nota tomada de DIAZ P: Santiago. *Ibíd* p. 57.

⁴⁴⁶ DOMINGUEZ O. Camilo A, GOMEZ L Augusto y BARONA B. Guido (Edts) *Geografía Física y Política de la Confederación Granadina*. Volumen 5. Estado de Santander. Antiguas Provincias de Vélez, Socorro, Soto, Ocaña, Santander y Pamplona. UNAL- Universidad del Cauca. Bogotá. 2004. En adelante: *Geografía Física i Política de la Confederación Granadina*. Esta información, más otras fuentes como los expedientes de Mutis, José Ignacio de Pombo, y las cartas inéditas de José Jerónimo Triana podrían servir para un trabajo de etnobotánica y etnomedicina de la Nueva Granada.

⁴⁴⁷ *Ibíd*. pps. 44, 51, 200, 222, 266, 364

“Otro es el aspecto a la banda del Poniente sobre las regiones montuosas que ciñe a lo lejos el Magdalena: de la parte que toca a la provincia del Socorro se desprenden cuatro grandes ramales cargados de lujosa vegetación, estrechos y empinados, mostrando a veces las gruesas rocas, por lo general ocultas bajo el espeso follaje: a medida que se alejan del macizo de donde proceden abaten sus crestas afiladas, y gradualmente caen hasta confundirse con las selvas densas que se extienden hasta la margen del gran río y enriquecen profusamente con sus despojos el suelo de aluvión que los rayos del sol no penetran, salvo en algunos puntos para hacer relucir las aguas estancadas de ciénagas y lagunas. Si aquí hay ruinas y precipicios están cubiertos y disimulados por el tupido manto de los bosques; y en vez de torrentes fugaces brotan ríos de abundantes aguas que llevan con lentitud su tributo al Magdalena, recipiente común de todos ellos.”⁴⁴⁸

Estas percepciones sensibles del entorno debían ser relacionadas con las poblaciones existentes para construir una referente espacial donde localizar los bosques de quina existentes en los distintos cantones de la provincia. Sobre uno de estos lugares en el cantón de Vélez dice Ancízar: *“Dos leguas más adelante se encuentra el pueblo de las Flores, centro del distrito, a la altura de 1.039 metros sobre el nivel del mar, rodeado de bosques, ricos en diversas maderas de construcción y en quinas rojas y naranja, que los vecinos de las Cuevas exportan muchas cargas anualmente”*⁴⁴⁹. En el mismo texto, hojas adelante afirma: *“En estos últimos tiempos ha comenzado la exportación de quinas y maderas finas por la vía del Carare, y la extracción del carbón mineral para el consumo de los steam-boats del Magdalena”*⁴⁵⁰.

Siendo uno de los principales productos de exportación nacional, las autoridades de la provincia de Vélez tuvieron gran interés en encontrar los árboles de quina en las selvas y bosques de aquella provincia. Sobre todo, para aquellos años, en el cantón de Chiquinquirá, más cerca de las explotaciones que se realizaban en Cundinamarca. En 1855, el gobernador de esa provincia envió dos comisionados a explorar las selvas y bosques cercanos a esta comarca, encontrando árboles de las especies *C. Lancifolia* y *C. Ovalifolia*. También anotaban los mismos encargados que se habían sacado de estos bosques del cantón de Chiquinquirá, antes de ese año, cerca de 1.000 cargas de quina. Así mismo, varias cargas de la corteza habían salido por el puerto de los Cachos, en San José de Cúcuta, entre los años de 1849 a 1855⁴⁵¹.

⁴⁴⁸ Ibíd. p. 101.

⁴⁴⁹ Ibíd. p., 51.

⁴⁵⁰ Ibíd. p., 72.

⁴⁵¹ GONZALEZ Gustavo. La febril destrucción de las Quinas en el Estado Soberano de Santander: Segunda Mitad, Siglo XIX. Ponencia presentada en el Coloquio de Estudios Regionales de Santander en 2006. p. 15.

En la provincia del Socorro, Triana ubicó cerca de la planicie de Mogotes árboles de quina de las especies *C. Lancifolia*, *C. Cordifolia* y *C. Ovoidifolia*. En San Gil manifestaba que existían quinas de 4 clases, y así mismo en la provincia de Santander, en los cantones de San José, Salazar, exportadas por Maracaibo, como también en la provincia de Pamplona, que contaba con 4 especies, entre ellas las llamadas “*quinas dulces*”⁴⁵². Lastimosamente, en ese momento Triana no especificó claramente el género de cada una de las especies y variedades encontradas en los diversos bosques del estado, pues apenas comenzaba a explorar el campo de la botánica y los mismos bosques de aquellos cantones.

Si bien en el campo de la medicina y la botánica se estaban acordando formas de clasificar las quinas, la mayoría de las personas interesadas en este producto seguían utilizando el color interno de la corteza como el referente más distintivo de las diferentes especies; como lo demuestra la memoria de la facultad médica de Colombia expuesta en la Gaceta Oficial del 5 de septiembre de 1850⁴⁵³. A partir del color interno de la corteza y teniendo en cuenta la clasificación botánica propuesta por Mutis, cada variedad de quina era relacionada con sus propiedades médicas y con el lugar de procedencia, práctica implementada desde los primeros años del siglo XIX, como se observa en el manuscrito de José Ygnacio de Pombo, quien clasificó las *cinchonas officinalis* de la Nueva Granada de forma idéntica a la expuesta en la memoria médica de 1850. Para entender un poco este sistema de clasificación, a continuación se expone el siguiente cuadro:

Cuadro 8. Clasificación de las Quinas Oficinales en el Siglo XIX

Color interno de la Corteza	Especies según la clasificación botánica según Mutis	Propiedades Médicas	Temperatura y Localización altitudinal.
Naranja	Officinalis o Lancifolia	Febrífuga y Blasámica y con efecto sobre el sistema nervioso.	Temperaturas medias y en la falda de las montañas.
Roja	Oblongifolia.	Astringente y antiséptica	Temperamento Cálido.

⁴⁵² *Geografía Física i Política de la Confederación Granadina*. Op Cit. p., 104, 136. 376, 400, 426, 478.

⁴⁵³ BLAA SECCION Hemeroteca FONDO Periodicos Gaceta Oficial No. 1151. 5 de Septiembre de 1850. pp. 437-440. “Es pues, constante que las especies de quina nativas de Colombia i las propiamente oficinales, son la naranjada, la roja, la amarilla i la blanca. Estas denominaciones son sencillas, tomadas del color interno de la cortezas, con otros distintivos; i sería muy laudable que el comercio adoptara esta nomenclatura para evitar equivocaciones que terminan en el descrédito de esta produccion.” p. 437.

Color interno de la Corteza	Especies según la clasificación botánica según Mutis	Propiedades Médicas	Temperatura y Localización altitudinal.
Amarilla	Cordifolia	Acibarada, purgante, esfrótiga y principalmente profiláctica. Con efectos sobre los humores	Temperaturas medias.
Blanca	Ovalifolia	Atenúa los humores gruesos, con efecto sobre las entrañas.	Temperamentos cálidos.

FUENTE: Gaceta Oficial No. 1151 del 5 de septiembre de 1850. p., 438; José Ygnacio de Pombo [1806] *Noticias Varias Sobre las Quinas*. Op Cit. p. 7

El problema de la clasificación botánica de las quinas estuvo presente durante todo el siglo XIX⁴⁵⁴. Las mismas características de la planta y el estado académico de la cuestión hacían que estas clasificaciones estuvieran sujetas a cambios permanentes. Ya en Francia, José J. Triana se preparó en los sistemas naturales de clasificación botánica, conocimientos que lo llevaron a ganar en 1867 el galardón del “Gran premio” en la exposición universal de París, presentando parte del herbario de la comisión corográfica, donde destacaba plantas útiles a la industria y la medicina como la quina. Triana publicó en 1870 un juicioso trabajo titulado “*Nouvelles études sur les quinquinas*”⁴⁵⁵ en el que realizó una excelente clasificación botánica de estas plantas, obteniendo membresía entre los más importantes botánicos y naturalistas del mundo occidental al punto de convertirse en un reconocido experto mundial en flora tropical suramericana⁴⁵⁶. Según el naturalista colombiano, gran parte del problema de clasificación de las quinas se encontraba en las mismas características de esta planta, que según dice:

“Rappelons, en effet, que, dans chaque centre d’exploitation, les memes noms vulgairement usités pour désigner la couleur des écorces, furent simultanément imposés à des produits végétaux très-divers, tandis que les écorcer de la meme espèce recevaient souvent des noms distincts, motivés sans doute par les changements de coloration qu’elles peuvent

⁴⁵⁴ DOMINGUEZ Camilo Y GOMEZ Augusto. La Economía Extractiva en la Amazonía Colombiana. Op Cit. p. 24; OCAMPO. Op Cit. p. 262.

⁴⁵⁵ Archivo Histórico de la BLAA. SECCION Libros Raros y Manuscritos FONDO Misceláneas - Colecciones. No. Top. 583.52 C65n. TITULO: Commission Chrographique des Etats-Unis de la Colombie.[Nouvelles études sur les quinquinas: d’après les matériaux présentés en 1867 a la L’Exposition Universelle de Paris / Commission Chorographique des Etats-Unins de la Colombie: et accompagnés de facsimile des desissins de la quinologie de Mutis suivies de Remarques sur la culture des quinquinas par J. Triana] Paris: Chez F. Savy, Libraire de la Societé Botanique de France, 1870. En adelante: TRIANA José J [1870] *Nouvelles études sur les Quinquinas*.

⁴⁵⁶ DIAZ P. Santiago. Op Cit. p. 45.

subir sous des conditions différentes. Le lieu d'habitation de la plante, son exposition, le degré de chaleur atmosphérique, l'altitude qu'elle occupe au-dessus du niveau de la mer, sont des circonstances déterminantes, qui influent plus ou moins activement sur la coloration de ses écorces, aussi bien que sur sa composition intime ou son aspect extérieur”⁴⁵⁷.

Las propiedades botánicas y químicas de las quinas eran tan variadas, que en bosques de una misma región podían encontrarse diversas variedades y especies, y entre una misma variedad o especie alcanzaba a observarse cortezas de calidades muy distintas. La razón de esta característica ecológica de la planta resulta del choque de los estables factores climáticos y ambientales de la zona tropical con las elevaciones andinas, afectando su proceso de crecimiento y composición química, pues el calor, la altura, la exposición directa del sol, la alta o poca humedad podían dar cualidades físicas y químicas muy diferentes a las cortezas⁴⁵⁸. Esto sin contar con los cambios que tenían las cortezas después de cortadas como consecuencia de la exposición a la luz directa del sol, alta humedad, al contacto con el agua, etc.

Así mismo, el problema de la clasificación y catalogación de las quinas también se debía a la casi imposible tarea de reunir las cortezas, flores y frutos del mismo punto y de la misma planta⁴⁵⁹. Varios viajeros naturalistas y botánicos que se interesaron por estudiar y localizar los árboles de quina, colectaban especímenes de los diversos lugares donde llegaban a explorar y examinar la naturaleza. Sin embargo, aún a mediados del siglo XIX se encontraban nuevos lugares y variedades de quina, y cada explorador recurría a los elementos que más le parecían pertinentes para clasificar las distintas especies, dificultando un acuerdo puntual en este sentido. Por otro lado, las nuevas clasificaciones sobre especies nuevas y otras ya existentes eran muy inconvenientes para tener una buena comprensión sobre las particularidades y diferencias entre unas y otras. Triana describía esta situación diciendo: *“Mais, dans l'état actuel de la science, la nomenclature et le classement des espèces son une affaire d'apprèciation personnelle, généralement abandonnée au courant des opinions particulières.”*⁴⁶⁰

Varios viajeros, botánicos y naturalistas llegaron hasta América del Sur para localizar, recolectar, describir y organizar sistemáticamente la información de las características de diversas especies de quina, y resaltar las diferencias existentes

⁴⁵⁷ TRIANA José J [1870] *Nouvelles études sur les Quinquinas*. Op Cit. p.27.

⁴⁵⁸ *Ibíd*; MAC PHERSON y JOHNSTON Bruce F. “*Características Distintivas del Desarrollo Agrícola en los Trópicos*”. pps. 198-258 EN: SOUTHWORD Herman M. y JOHNSTON Bruce F. (Comp) *Desarrollo Agrícola y Crecimiento Económico*. <<UTEHA>> México. 1970. p. 206.

⁴⁵⁹ TRIANA Jose J. [1870] *Nouvelles études sur les Quinquinas*. Op Cit. p., 30. También ocurría que recolectaban muestras de árboles de la misma especie pero en diferente etapa de crecimiento, y al realizar sus análisis encontraban características físicas y químicas muy diferentes que influían en la misma clasificación. Por otra parte la recolección de muestras de partes distintas del mismo árbol, cortezas de ramas verdes y cortezas de troncos maduros, que tenían colores y características diferentes, también afectaba la clasificación de las quinas.

⁴⁶⁰ *Ibíd*. p., 26

entre unas y otras. Esta era una labor que se venían organizando desde el siglo XVIII y que se consolidó en el siglo XIX, cuando se instituyeron alrededor de todo el mundo diversas instituciones con el propósito de legitimar la labor científica y el campo de la historia natural. Jardines botánicos, sociedades nacionales y sociedades culturales, academias, museos, etc. Estas sociedades fueron verdaderos espacios de institucionalización donde se legitimó la labor de científicos, disidentes e industriales en ascenso, con sus efectos culturales, tecnológicos y políticos⁴⁶¹.

Una de las prácticas mejor institucionalizadas en el siglo XIX fueron los llamados viajes “científicos”. Como dice Cristina Mantegari⁴⁶², los nuevos intereses cognitivos, económicos y políticos de las naciones europeas impulsaron complejas expediciones donde participaban los “naturalistas” más eruditos de Europa, quienes colaboraban de esta forma en la supuesta búsqueda desapasionada del conocimiento y la expansión de la “civilización” a las regiones más remotas de América, Asia y África. Siendo las quinas una de las plantas más importantes para la ciencia, la farmacéutica y el comercio mundial, varios de estos viajes “científicos” se desarrollaron con el propósito de sistematizar y organizar el conocimiento de las quinas de los Estados Unidos de Colombia y América del Sur.

Mr. Purdie, director del jardín botánico de la Trinidad, estuvo en la Nueva Granada en la década de 1830; K. W. Hermann Karsten, docente botánico de la universidad de Berlín, viajó por los Estados Unidos de Colombia acompañado de José J. Triana, y publicó una obra llamada *Flora Colombiana*⁴⁶³. Mr. Weddell viajó a suramérica cerca de 1845, y escribió un trabajo titulado ‘Historia Natural de las Quinas’, donde trataba lo correspondiente a su clasificación botánica. Sir. Clements R. Markham publicó en 1867 un trabajo titulado “*The Cinchona Species of New Granada*”; Mr. Planchon, que trabajó la *Flora Colombiana* con Triana, también publicó un trabajo titulado “Des Quinquinas” en 1864, que tenía en cuenta las últimas observaciones sobre las quinas nacionales; Denlondré y Mr. Bouchardt fueron otros naturalistas y académicos que vinieron hasta América para recolectar muestras, analizarlas y mejorar el conocimiento sistemático sobre las propiedades químicas y farmacéuticas de las cinchonas⁴⁶⁴.

⁴⁶¹ MANTEGARI Cristina. “*Naturaleza y Modernidad en el Siglo XIX: La Expansión de la Institucionalización Científica*” pp. 11-33 EN: *Saber y Tiempo* Vol. 4. No 14. Revista de Historia de la Ciencia. Universidad de General San Martín. Julio-Diciembre de 2002. Buenos Aires. p. 14 Tomado de: http://www.unsam.edu.ar/publicaciones/fasciculos.asp?id_publicacion=80&m=1&s=3&s1=9

⁴⁶² *Ibíd.* p. 12.

⁴⁶³ Archivo Histórico de la Blaa. SECCION Libros Raros y Manuscritos FONDO Miscelaneas- Colecciones. No.top. 1704/10 TITULO: Paul Charroppin. Etude sur le quinquina Cuprea: thèse présentée et soutenue pour obtenir le grade de pharmacien de 1re classe. Paris: Alphonse Derenne. 1883. p. 14. En Adelante: CHARROPPIN Paul [1883] *Etude sur le quinquina Cuprea*.

⁴⁶⁴ Archivo Histórico de la BLAA SECCION Libros Raros y Manuscritos FONDO Libro Antiguo. No. Top. 583.52 O76e1. TITULO: Nicolas Osorio. *Estudio Sobre las Quinas de los Estados Unidos de Colombia*. Segunda Edición. Bogotá: Imprenta de Echavarría Hermanos. 1874. p. 35 En Adelante: Osorio Nicolas [1874] *Estudio Sobre las Quinas*. En el libro de Santiago Días Piedrahíta sobre José Jerónimo Triana, aparecen unas

Así como ellos, otros individuos con mucha influencia política participaron en la ardua tarea de construir el conocimiento botánico de esta planta. Mr Canning, cónsul de los británicos en la Nueva Granada hacia la década de 1820, fue el primero en enviar al exterior para su estudio las cortezas ubicadas en Pitayó, Cauca, que serían reconocidas en el mercado comercial como *variedad Pitayó*, con buenos resultados comerciales. Mr. Rampon, cónsul Británico en los Estados Unidos de Colombia hacia la década de 1860, según Triana, tenía una de las mayores colecciones de muestras de cortezas y sulfatos del mundo. Muy interesado en propagar el conocimiento botánico de Mutis, ayudó a Triana en su obra de las Nuevas quinas facilitando las fotografías de las especies dibujadas en la obra *Quinología de Bogotá*⁴⁶⁵.

Una de las primeras tareas de los naturalistas y botánicos al catalogar las quinas, era establecer su filiación según los parámetros de la taxonómicos de los nuevos sistemas naturales de clasificación botánica, y luego localizarlas geográficamente, utilizando cierta categoría visual y una estructura cognoscitiva para producir un paisaje donde enmarcar las diferentes variedades de quinas. Ordenar la localización de este grupo de especies en ciertos paisajes, siguiendo cierta perspectiva espacial donde se ubican, relacionan y se distancian varios de sus grupos, es una forma de interpretar la realidad y construir una percepción de la naturaleza y sus recursos muy particular del mundo occidental, una práctica que con los años llegó a constituir una disciplina actualmente llamada biogeografía⁴⁶⁶. El médico y botánico autodidacta Nicolás Osorio, quien realizó un trabajo titulado "*Estudio sobre las Quinas de los Estados Unidos de Colombia*", demuestra esta práctica científica al escribir en el primer párrafo de su obra:

"LAS QUINAS son plantas que pertenecen á la familia de las rubiáceas, tribu de las cinchonas, géneros cinchona y cascarilla, que permanecen siempre verdes, y que crecen en América, en los valles de los Andes, desde 10° latitud norte hasta 19° latitud sur. Se las encuentra desde la altura de 700 metros hasta la de 2,900 sobre el nivel del mar"⁴⁶⁷

Para establecer la diferencia entre cada una de las variedades de quina, se recolectaban muestras de las hojas, flores y cortezas de diferentes lugares de

buenas relaciones sobre los investigadores de la comunidad científica mundial que participaron en aquellos años en el estudio de la flora colombiana. DÍAZ P. Santiago. Op Cit. p. 66.

⁴⁶⁵ TRIANA José J [1870] *Nouvelles études sur les Quinquinas*. Op Cit. p., 3, 8. Sobre este personaje dice lo siguiente Nicolas Osorio: "M. Rampon, á quien tanto hemos citado en este trabajo, ha escrito interesantes páginas sobre las quinas de la Nueva Granada. El extracto de sus notas se encuentra en el Anuario de Terapéutica de Bouchardat, año de 1866, y en la Gaceta Médica, número 17. Posee una de las colecciones más ricas en alcaloides de las diferentes quinas, como comprobante de sus numerosos ensayos y estudios. El doctor Rampon ha prestado muchos é importantes servicio á nuestro país y es uno de los que más han contribuido á reahbilitar en el comercio europeo nuestras excelentes quinas." OSORIO Nicolas [1874] *Estudio Sobre las Quinas*. Op Cit. p. 39

⁴⁶⁶ SERJE Margarita. "Ciencia, estética y cultura en la naturaleza moderna" pp. 175-191. EN: PALACIO y ULLOA (2002). *Repensando la Naturaleza*. p., 178., 183.

⁴⁶⁷. OSORIO Nicolas [1874] *Estudio Sobre las Quinas*. Op Cit. p., 5.

suramérica, que después eran analizadas por los mismos viajeros, o eran enviadas a museos o academias donde se encontraban las autoridades científicas en el extranjero, como al químico Mr Phaebus o a instituciones como el Kew Garden de Londres, a fabricas de sulfatos de quinina, o a los herbarios de los museos de historia natural de París y de Berlín. Estos museos y herbarios europeos se fueron construyendo gracias al aporte de muestras y colecciones aportadas o vendidas por botánicos, viajeros y naturalistas como Humboldt, Triana, Weddell, Linden, Funk, Schlim, Goudot, Dombey y muchos otros⁴⁶⁸.

La identificación botánica se hacía describiendo las características físicas de las distintas partes del árbol: altura, diámetro y dirección del tronco; dirección de las ramas; forma, textura, medida y color de las hojas; forma, consistencia, color y medida del peciolo y de las flores; forma del cáliz, del limbo, la corola, número de estambres, antenas, filetes, etc. Estos elementos eran muy importantes para organizar el conocimiento e identificar los distintos géneros y especies de plantas de quina. Luego se hacía el análisis de las cortezas, pues esta era la parte del árbol que tenía valor comercial⁴⁶⁹.

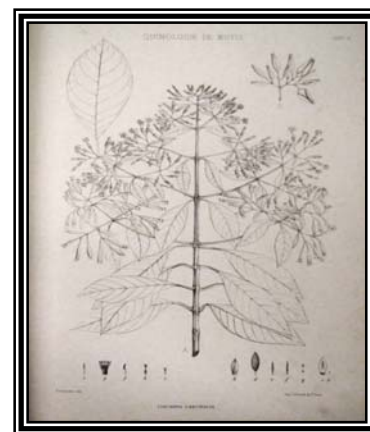


Figura 1. Dibujo de la C. Lancifolia de la Quinología de Bogotá♣



Figura 2. Muestras de cortezas de quina.

El proceso de analizar las cortezas constaba de dos partes: en la primera se hacía un estudio de las características físicas de la corteza, por su cara interna y externa, donde se anotaba su color, espesor y diámetro, forma que adquiría después de cortada (en canutillos, plana o arqueada); textura, color, existencia de líquenes en la superficie. Luego se realizaba un examen microscópico donde se resaltaban los tipos de fibras, la porocidad de la corteza, existencia de vasos, el líber y las características de las células⁴⁷⁰. Estos exámenes ayudaban a diferenciar y clasificar las distintas especies de cortezas.

⁴⁶⁸ TRIANA José J [1870] *Nouvelles études sur les Quinquinas*. Op Cit p. 14, 33; DIAZ P. Santiago. Op Cit. p. 102.

⁴⁶⁹ Ibíd. ; OSORIO Nicolas [1874] *Estudio Sobre las Quinas*. Op Cit; G.O. No 1151. Op Cit. p. 438.

♣ TRIANA. Ibíd. Icono II presentado al final de su obra.

⁴⁷⁰ Para una mayor comprensión de estos elementos de análisis véase los estudios realizados por José Jeroónimo Triana, Nicolas Osorio o Paul Charroppin, quienes tenían en cuenta estos elementos para clasificar cada una de las especies. TRIANA José J [1870] *Nouvelles études sur les Quinquinas*. Op Cit p; OSORIO Nicolas [1874] *Estudio Sobre las Quinas*. Op Cit; CHARROPPIN Paul [1883] *Etude sur le quinquina Cuprea*. Op Cit.

En la segunda parte del proceso de análisis de las cortezas, se realizaban pruebas sobre sus modificaciones al contacto con el agua, donde se observaban la coloración, la producción de espuma y sedimentación. Esta información ayudaba a organizar e identificar mejor las muestras recolectadas. Eran procedimientos que personas con un conocimiento básico en química podían realizar. La forma de realizar este proceso es narrada por la sociedad médica de Colombia cuando presentó los resultados de las pruebas hechas a la especie de quina naranja:

“mojada en agua se enciende, mas reducida a polvo se aumenta el color; una onza de polvo en infusion fria de doce onzas de agua llovediza a las veinticuatro horas da una tintura delgada casi sin espuma de color flavo, semejante al de la corteza mojada de amargo activo i con sedimento de todo el polvo mas encendido que el seco. A esta infusion añadidas dos onzas de agua puesta al fuego hasta romper el hervor, pasadas veinticuatro horas da una tintura mas cargada sin espuma, pero mas encendida i amarga. La infusion de una onza de polvo en doce onzas de espíritu de vino frio, a las veinticuatro horas da una tintura cargada sin espuma, pero mas encendida i amarga.”⁴⁷¹

Así mismo, también era muy importante hacer un estudio sobre la composición química de las especies de quina. Nicolás Osorio observaba que después de los análisis realizados por Pelletier y Caventou donde determinaron la existencia de cinchonina y luego el de quinina en una especie de quina, el análisis químico de las diversas especies que se venían identificando dio a conocer los principales alcaloides y principios activos de este género de plantas: “*quinina, cinchonina, quinidina, cinchonidina, aricina; ácidos quínico, cinchotánico y quinovínico; rojo de quina; materia amarilla; materia grasa de color verde; almidon, goma y celulosa.*”⁴⁷²

Las distintas plantas de quina o Cinchonas se fueron clasificando botánicamente dentro de dos géneros o grupos diferentes: las Cinchonas y las cascarillas, siendo las *Cinchonas* aquellas reconocidas como medicinales y nombradas como “*las verdaderas quinas*”; según la mayoría de botánicos y químicos de la época, las cortezas sacadas de estos árboles eran las únicas que contenían alcaloides febrífugos como la quinina, cinchonina y también quinidina⁴⁷³. Ya en 1806 José Ygnacio de Pombo presentaba esta clasificación basándose en los estudios de Mutis, información retomada por Triana de la *Quinología de Bogotá*, obra inédita realizada por el mismo director de la expedición botánica de la Nueva Granada,

⁴⁷¹ BLAA. Gaceta Oficial No 1.151. Op Cit. p., 438.; OSORIO Nicolás [1874] *Estudio Sobre las Quinas*. Op Cit. p. 10.

⁴⁷² OSORIO. *Ibíd.* p., 28.

⁴⁷³ *Ibíd.* p., ; TRIANA José J. [1870]. *Nouvelles études sur les Quinquinas* Op Cit. p., 24.;. Dentro de las plantas de quina, Triana propuso considerar las especies típicas del género *Cinchona* a las plantas en que las cápsulas se abrían normalmente de la base a la punta, mientras que reunió en el grupo de las Cascarillas a aquellas plantas en las que las capsulas, a menudo grandes y desprovistas del limbo calcinal, se abren por la punta solamente. Mantenía que esta sola característica distinguía netamente las Cinchonas de las Cascarillas.

encontrada en un anexo del jardín botánico de Madrid que Triana presentó a la sociedad científica en la década de 1870.

Nicolás Osorio expuso esta novedosa clasificación botánica de las quinas en su obra, cuadro que permitirá observar la división por géneros, especies y variedades construida en aquellos años:

Figura 3. Cuadro sobre la clasificación de las Quinas en el Siglo XIX

Especies del género cinchona que se encuentran en los Estados Unidos de Colombia.		
Cinchona condaminea, .	{ Almaguerensis,	Cinchona cordifolia,
— barbaocoensis,	{ Pitayensis,	— indeterminada botánicamente, cuya corteza da qui-
— lancifolia,		nidina (Triana la considera como una variedad de la extrema region norte de la cinchona lancifolia).
Especies del grupo cascarilla que existe en el mismo país.		
Cascarilla oblongifolia,		Cosmibuena longiflora,
— magnifolia,		Macrocnemum dissimiliflorum,
— ovalifolia,		— parviflorum,
— calycina,		— Humboldtianum,
— heterophylla,		Landenbergia—Landenbergia dichotoma (Klotzsch.)
— macrocarpa,		Ferdinandusa, C. dissimiliflorum (Ferdinandusa goudotiana.)
— verticillata,		Remigia—Remigia pedunculata,
Mazonia—mazonensis,		— ferruginea,
— hookeriana,		

FUENTE: OSORIO Nicolas [1874] *Estudio Sobre las Quinas*. Op Cit. p. 7

Los alcaloides encontrados en las cortezas sirvieron para crear sulfatos con los cuales se contrarrestaban las fiebres malaricas y otras enfermedades. La

[illegible]

hizo una referencia biogeográfica de las quinas suramericanas con mayor valor comercial en el mercado internacional. Según él:

“Considérant maintenant dans leur ensemble les écorces du plus haut prix, vulgairement surnommées *grands Quinquinas*, nous remarquons finalement qu’à l’exception du *Cinchona succirubra*, déjà cité, toutes les autres espèces croissent, en général, sur les sommets froids de la Cordillère, depuis le 5° lat. N. jusqu’au 20° lat. S. Commune elles s’avancent beaucoup plus dans le région sud, l’elevation de leur sol au-dessus di niveau de la mer vers la limite australe peut être moindre, sans changer sensiblement le degré de température, grâce á la compensation qui s’établit par l’eloignement de la ligne équinoxiale.”⁴⁷⁸

Triana aseguraba que las quinas farmaceútica y comercialmente integradas al mercado mundial eran: al norte, en la Nueva Granada la *C. Lancifolia*, a la cual pertenecían las variedades quina tuna y pitayó; en el Ecuador la *C. Oficinalis*; En Perú la *C. Peruviana* o Nitida, quina fina o Gris; y al Sur en Bolivia la *C. Calisaya*. Decía que todas las otras especies de una zona inferior de la cordillera eran de un valor económico mediocre o no tenían valor de cambio en el mercado⁴⁷⁹. Especificando cuales eran las quinas comerciales de la Nueva Granada, expuso lo siguiente:

“Les Quinquinas de Pitayo et le Tunita ou Lancifolia sont les deux espèces riches en alcaloïdes, et les seules dont la Nouvelle-Grenade apprécie l’exploitation. Ces espèces sont parfaitement distinctes et caractérisées, ainsi que la région où elles croissent.”⁴⁸⁰

Aún cuando la quina de variedad Pitayó⁴⁸¹ dio impulso a las primeras exportaciones de quina de la Nueva Granada en gran escala, fue la *quina tuna* o *tunita* la variedad comercial más importante que se encontró en el Estado Soberano de Santander, y con la cual la Nueva Granada se posicionó en el mercado mundial. Según el mismo autor, esta quina crecía en la rama oriental de los Andes, a partir de la rivera del Magdalena, desde el costado norte de las montañas de Pasto, siguiendo la misma altura, hasta los andes de Pamplona y Ocaña, sobre los 8° de latitud Norte. Para Triana existían dos tipos de quina tuna o tunita, separadas como por una línea imaginaria establecida por el curso del río Gacheta. La primera que se encontraba al lado sur de esta línea tenía una corteza más rica en quinina y muy buena para la exportación. Más al norte, el segundo tipo de quina tuna le parecía a Triana una

⁴⁷⁸ TRIANA José J. [1870] *Nouvelles études sur les Quinquinas*. Op Cit. p., 32.

⁴⁷⁹ *Ibíd.*

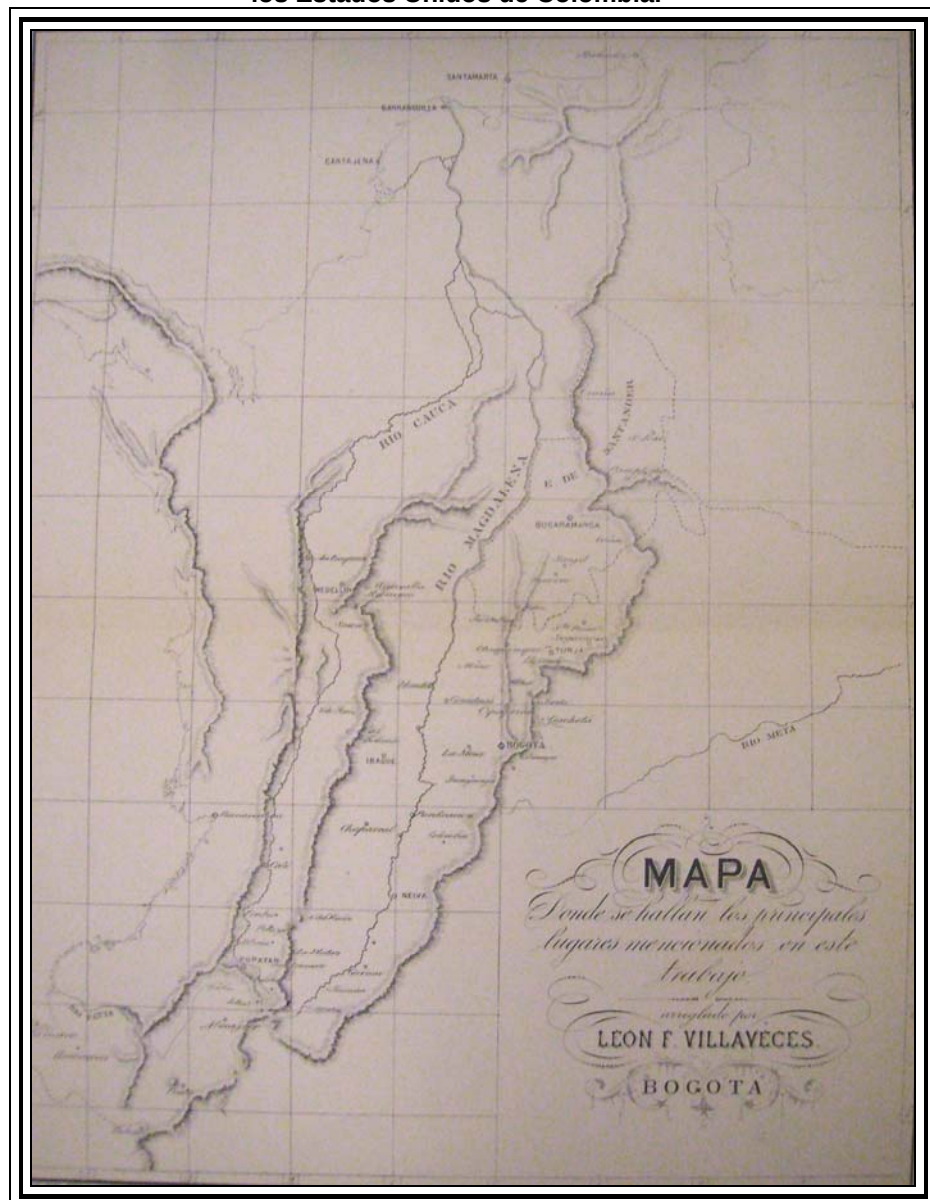
⁴⁸⁰ *Ibíd.* p. 29

⁴⁸¹ Para observar el proceso de incorporación al mercado mundial de esta especie de quina, como se conocio en Roma y quienes hicieron sus estudios químicos, y como sólo en posteriores años del siglo XIX se incorporó al comercio, observese la nota del Dr. Antonio Vargas Reyes que presentan Gomez y Domínguez. DOMÍNGUEZ y GOMEZ. Op Cit. p. 26.

variedad de la *C. Lancifolia*, pero que contenía poca quinina, aunque abundaba en Cinchoinina y Quinidina.

Nicolás Osorio hizo levantar un mapa en el que resalta las principales poblaciones donde se habían ubicado las distintas especies de quina existentes en el territorio nacional, y donde se había o estaban llevando a cabo algunas explotaciones:

Mapa 3. Ubicación de los lugares donde se localizaron las distintas especies de Quinas en los Estados Unidos de Colombia.



FUENTE: Nicolás Osorio. *Estudio sobre las Quinas de los Estados Unidos de Colombia*. 1874. Anexo p. XI.

Gracias a estos estudios, que a la vez fueron causa y consecuencia de las explotaciones de quina que se realizaban en el país, y que ofrecieron más información tanto en el exterior como al interior del país por medio de los catálogos presentados en exposiciones internacionales y trabajos publicados nacionalmente, los precios internacionales por la corteza de quina tuna aumentaron en la década de 1870, dinamizando la extracción de esta materia prima. El trabajo de los botánicos legitimaba las especies nuevas que venían siendo incorporadas al mercado mundial, y los comerciantes interesados en esta actividad económica podían contar con las descripciones y los dibujos de las distintas especies, lo que daba mayor certitud al buscar entre las espesas selvas que conformaron los bosques públicos del territorio nacional.

En el Estado Soberano de Santander, las explotaciones esporádicas seguían en volúmenes muy bajos, sin embargo, con la localización de la quina tuna al norte del Estado y en la parte alta de las poblaciones, las explotaciones de esta especie de quina empiezan a tener mayor relevancia. A inicios de la década de 1870, los bosques a los alrededores de Ocaña, Pamplona y Cúcuta comenzaron a explotarse intensamente. Mulas cargadas de cortezas se movilizaban desde los lugares de explotación hacia los puertos del Estado. Utilizando la información que los presidentes y encargados de hacienda del estado publicaron anualmente a la asamblea legislativa, se pudo construir un cuadro tendencial y aproximativo sobre los volúmenes de extracción de la corteza en los departamentos del Estado Soberano entre 1869 y 1870, y otro sobre las salidas de la corteza por los principales puertos en la década del 1870, en los años para los cuales hay información:

Cuadro 9. Exportación de cargas de quina por departamentos en los primeros años de la década de 1870.

DEPARTAMENTOS	1869 - 1870*	1870	1871
CÚCUTA	450	62	150
GARCIA ROVIRA	---	---	100
GUANENTÁ	465	380	120
OCAÑA	---	---	800
PAMPLONA	3.760	1.325	1.900
SOCORRO	588	964	790
SOTO	150	---	950
VELEZ	260	1.500	112
TOTAL PARCIAL DEL ESTADO	5673	4.231	4.922

FUENTE: AHRs CDIHR. Informe del presidente de Estado a la Asamblea legislativa. Años: 1870, p. 9; 1871 Anexo; y 1872 Anexo.

^ Este dato es para el año económico del 1º de Julio de 1869 a 30 de Julio de 1870. Las otras dos columnas es para el año total respectivo

Cuadro 10. Exportaciones de quinas por los principales puertos del estado en los años de 1870 a 1878 (En cargas de 11 @)

AÑO	Puerto lo cachos	Puerto Santander	Puerto Paturia	Puerto Sogamoso Marta	Puerto Botija o Cañaverales	Puerto del Carare	Total parcial de Estado
1870	739	555	391	833	--	97	2.615
1871	186	178	263	483	--	20	1.130
1872	524	9	693		144	--	1.370
1873	764	401	924	123	298	--	2.510
1875	---	---	378 ½	180	540	--	2.217
1878	---	---	--	--	--	298	298

FUENTE: AHRS-CDIHR Informes del presidente a la asamblea legislativa. Años de 1870 p. 9; 1871. p. 10; 1872. p. 12; 1873 p. 20; 1875 p. 54 ;1879. p 32.

NOTA: Para los años de 1876 y 1877 no se tiene información como consecuencia de la guerra, que ocupó el interés de la mayor parte de los informes presentados en aquellos años.

Por falta de datos seriados en los respectivos informes sobre puerto nacional en Ocaña, este no se tuvo en cuenta para formar el cuadro. Sin embargo, debe anotarse que en el informe de 1873, por puerto nacional salieron 1.300 cargas de corteza de quina y en 1118 ½ cargas de quina en 1875, siendo una de las principales salidas de este producto en esta década.

Haciendo una comparación con las cifras de exportación que presenta Ocampo para los mismos años, y agregando un estimado por la falta de registros para el importante puerto de Ocaña, podría decirse que las salidas de la corteza por los puertos del Estado tienden a representar para los primeros años de 1870 cerca del 12% de la producción nacional⁴⁸². Solón Wilches resaltaba la importancia que empezaba a tener en esta zona norte del Estado la explotación de quina, así:

“Al dirigirme en el mes de abril último de San José a Ocaña, hube de apercibirme de la importancia que habrá de adquirir en una época bastante próxima esa rejion inmensa que se encuentra entre los límites poblados de aquellos dos departamentos i los de Pamplona i Soto, cuyos terrenos i climas son de lo mas a propósito para el cultivo del café, i cuyos bosques han comenzado hace apénas dos o tres años a revelar los tesoros que

⁴⁸² Según el cuadro no. 6.6, de Ocampo, la producción nacional de corteza de quina en el año de 1870 era de 1.204 toneladas, es decir, 8.756 cargas de 11 arrobas. En 1871 pasa a 17.069 cargas, al siguiente año 24.065 cargas, luego, en 1873 pasa a 30.181 cargas. Entre 1874 y 1875 se exportaron respectivamente 29.570 y 25.294 cargas. OCAMPO. Op Cit. p. 280.

encierran, merced a la explotación de la quina, que se ha encontrado en ellos en cantidad bastante para constituir una valiosa industria”⁴⁸³.

Por esta época se fueron ubicando árboles de quina en los bosques del distrito de Arboledas en el departamento de Cúcuta; en los bosques de Buenavista, Cáchira, La Cruz, la Palma y San Pedro en Ocaña. En Pamplona, la explotación se dirige hacia los bosques de Cucutilla, Chitagá y Labateca, además de los árboles de quina localizados a los alrededores del distrito de Cerrito y la Concepción hacia Casanare, en el departamento de García Rovira, y en los bosques de Suratá y Tona en el departamento de Soto; bosques que se fueron incorporando de un momento a otro por diferentes compañías y casas comerciales⁴⁸⁴.

Eladio Mantilla⁴⁸⁵ describió el sistema montañoso del Estado Soberano de Santander como parte de la cordillera oriental, que se desprende de las otras dos cordilleras en las cabeceras del río Magdalena. Esta cordillera oriental forma tres ramas principales en dirección sur a norte dentro del Estado, una de ellas es la rama central, que viene de Boyacá por el sureste del departamento del Socorro y donde se localizan las principales alturas, con una ramificación al final hacia Ocaña y otra hacia el Catatumbo:

“Este ramal de la Cordillera se abre en el departamento de Pamplona en dos grandes masas, que corren la del Occidente hacia el referido Estado del Magdalena, donde termina en la península de la Goajira tomando los nombres de Sierra de los Motilones y de Valle de Upar o Perijá, y la del Oriente hacia la República de Venezuela, cuya parte más septentrional atraviesa para morir en Cumaná sobre el cabo pária”⁴⁸⁶.

La localización de las quinas en estos lugares, aunado a factores topográficos y geológicos de la zona, condicionó las rutas de transporte de las quinas, con los medios tecnológicos para la circulación en el siglo XIX⁴⁸⁷. En el mismo sentido por donde corren las crestas de la cordillera van los afluentes hídricos que recogen las aguas de las montañas altas; sobre estos afluentes se ubicaron las dos principales salidas de las exportaciones de la parte más norte del Estado. Una por el puerto nacional en Ocaña sobre el río Magdalena, y la otra por el puerto de los Cachos

⁴⁸³ AHRS CDIHR Informe del Presidente de Estado a la Asamblea Legislativa. 1873. p. 24

⁴⁸⁴ AHRS CDIHR SECCION Miscelánea FONDO Libros. MANTILLA Eladio [1880] *Geografía del Estado Soberano de Santander*. Pps. 47, 57, 72, 74, 75, 76, 77, , 78, 81, 82, 85, 86, 87, 88, 97, 100, 102, Sobre Cáchira en el departamento de Ocaña dice el autor: “Cáchira ha mejorado notablemente en los últimos años debido a la extracción de sus quinas, de cuyo artículo han entrado a la circulación \$1.000.000 en los últimos 8 años.” P. 75 Lastimosamente no tenemos suficientes datos para tratar las importantes explotaciones que se hicieron en Cúcuta y Ocaña a principios de la década de 1870, y se espera que otros investigadores motivados con el tema retomen los pequeños indicios que estamos presentando en este trabajo.

⁴⁸⁵ *Ibíd.* p. 19

⁴⁸⁶ *Ibíd.* p. 20

⁴⁸⁷ BUNKER. ART. Op Cit. p. 115. Bunker resalta como es necesario para los estudios de las mercancías extractivas las condiciones físicas y ecológicas del espacio donde se encuentran estos productos.

sobre el río Zulia en San José de Cúcuta, hacia Maracaibo Venezuela. Por estos dos puertos van a circular las quinas explotadas en los departamentos de Ocaña, Santander y Pamplona, principalmente las quina tuna encontrada en las elevaciones de aquellas montañas, configurando una dinámica económica muy particular en esta región.

Muchos sitios al interior de estos cantones y distritos fueron explorados por baquianos y peones contratados por las compañías de explotación, ubicando los bosques quiníferos. Uno de estos auges se dio en el departamento de Pamplona desde los primeros años de la década de 1870, con una dinámica extractiva muy intensa entre los años de 1875 a 1878. Eladio Mantilla⁴⁸⁸ sostenía en 1880 que las explotaciones del departamento de Pamplona habían alcanzado un volumen de 3.760 cargas de quina, siendo los bosques de Chitagá en el Estado, el principal centro de explotación “a las cuales debe su reciente prosperidad”⁴⁸⁹.

Por medio de la información recopilada en el archivo personal de Solón Wilches podemos hacer una reconstrucción del área geográfica de algunos lugares de extracción en los distritos de Chitaga y Cerrito, pertenecientes a los departamentos de Pamplona y García Rovira respectivamente⁴⁹⁰. Según los contratos firmados con los agentes y administradores de las explotaciones por Wilches, se ubicaron árboles de quina en los bosques de los terrenos de Coromoro y Cornejo, en los sitios y bosques de “la Paja”, “Carvaja”, “Oruma”, “la perdiz”, “la Palmera” y “Cobaría”. Los terrenos de Cornejo limitaban con tierras públicas de Balegrá al norte, pasando por el río y la cuchilla del mismo nombre al oriente, al sur limitando con los terrenos de “peña lisa” i “la paja” y al occidente con la mesa y el páramo de Cubise⁴⁹¹.

Los bosques de Cornejo fueron arrendados, y los de Coromoro comprados para desarrollar la explotación de quinas por parte de la compañía de Wilches, quien se interesó durante 3 años en la explotación de quinas de aquella zona que limitaba con la Concepción, su pueblo natal. Los bosques de Coromoro, localizados a los alrededores de Cerrito y Labateca, alcanzaban a ocupar las inmediaciones del río colorado y el río Labateca, el alto de Ima o Coromoro, y el alto del Venado, pasando así mismo por el río Cubugón hacia la loma de la Rusia, donde había otras compañías de explotación interesadas en aquellos bosques⁴⁹².

⁴⁸⁸ Ibid. p., 80.

⁴⁸⁹ Ibid. p. 82

⁴⁹⁰ AHRS CDIHR Correspondencia Personal del General Solon Wilches. Caja 5. Contratos de explotación (sin numerar).

⁴⁹¹ Ibid. Contrato de Arrendamiento de los terrenos y bosques de Cornejo entre los señores Justo Vera i Sisto Suarez, con el señor Jacinto Rangel. Distrito del Cerrito, 23 de abril de 1873.

⁴⁹² Ibid. Hoja Suelta. Esta información se toma de una carta que escribió Solon Wilches a Horacio Wilches, su hermano, firmada en Cácuta el 25 de mayo de 1876, donde preparan una defensa de los terrenos que compraron en Coromoro frente a una solicitud de adjudicación de tierras baldías al gobierno nacional propuesta por Manuel Cote, solicitud que envolvía parte de los terrenos de Coromoro comprados por la compañía de Wilches.

Las quinas extraídas de los bosques de Cornejo y Coromoro eran acopiadas en una casa de depósito que se ubicaba en Cornejo, y otra que se encontraba en los bosques de Carvajal, siendo luego remitidas hacia la población de Chitagá. Llegadas a la casa de administración en Chitagá, donde las revisaban, componían y reempacaban, pasaban a Pamplona y de allí a San José de Cúcuta, donde las recibían las casas de comercio que serían las encargadas de exportarlas ya bien por Ocaña hacia Barranquilla, o por el puerto de los cachos hacia el golfo de Maracaibo, en Venezuela. De Barranquilla o Maracaibo las cortezas eran embarcadas en el atlántico para Gran Bretaña y Estados Unidos, los mayores importadores de esta mercancía, pero también circularon cortezas de quina a París, Bremen, Hamburgo, Havre, Southampton⁴⁹³.

El dinamismo que se vivió en esta zona norte del estado desde 1860 como consecuencia del cultivo y las exportaciones de productos tropicales como el café, el tabaco, el cacao -entre otros-, se consolidó con la explotación y exportación de la corteza de quina en la década de 1870, formando una región económica que daría paso en años posteriores al Departamento de Norte de Santander, región más vinculada con Venezuela. Como bien lo pudo establecer Johnson⁴⁹⁴ en su trabajo sobre los cambios socioeconómicos de Santander en el siglo XIX, el eje económico del Estado se movilizó del sur, con una economía artesanal dirigida al mercado local, hacia el norte del Estado, basado en una economía de exportación de productos tropicales.

Aun cuando se comprendía que las cortezas más valoradas comercialmente se extraían de árboles ubicados en las montañas altas de la cordillera andina, como la quina tuna, otras especies de quinas localizadas en las montañas medias y bajas fueron también explotadas, pero en menores cantidades debido a su poco valor comercial. Estas cortezas de menor valor económico estaban ubicadas principalmente sobre la vertiente occidental de la cordillera oriental, aquella que desciende hacia el Magdalena. Los representantes de la comisión corográfica ya habían ubicado varias especies de quina roja y naranja que habían sido explotadas en San Gil en la década de 1850, y otras variedades de quina como la *C. cordifolia*, la *C. ovoidifolia* y la *C. longiflora* en la provincia del Socorro⁴⁹⁵, a la vez que viajeros y naturalistas recogían muestras de varias quinas existentes en esta zona y llegaban a acuerdos sobre su identidad.

Nicolas Osorio presenta en su trabajo una variedad de quina recolectada en Vélez, que para aquellos años aún no había sido determinada botánicamente. Mr. Howard en Londres clasificaba estas quinas como *C. Rosulenta* a partir del análisis de las

⁴⁹³ NIETO A. Op Cit. p 213.

⁴⁹⁴ JOHNSON. Op Cit. p. Esta dinamización del norte del Estado no solo involucra a Bucaramanga. La activación de la economía de Cúcuta y Ocaña en este periodo es sorprendente, y faltan estudios que permitan conocer sobre su crecimiento después de la segunda mitad del Siglo XIX. Johnson mantiene que esta región estaba más conectada comercialmente con Venezuela que con los demás pueblos del Estado.

⁴⁹⁵ Mirar la nota de la página 10 al respecto.

muestras de quina colectadas por Purdie en Vélez, que se coleccionaban en el *Kew Garden* de Londres, especie identificada por Delondre y Bouchardat como *quina rosada de Cartagena* y en otra forma como quina roja de Mutis. Osorio copia textualmente del cónsul Mr. Rampon, quien también recogió cortezas de esta misma zona después de Purdie, una descripción de las características físicas de esta corteza:

““Tiene la misma textura que la lancifolia; pero su superficie externa, cuando está despojada de su epidérmis micácea, presenta un tinte rosado ó rojo más ó menos vivo, muy característico para el que tiene costumbre de examinar quinas.

La quinidina, que es necesario no confundir con la quinoidina, realmente preexistente en esta especie, va asociada frecuentemente á una proporcion más ó menos grande de quinina. Su rendimiento, según la clase de corteza es de 15 á 22 gramos de alcaloides por quilógramo.”⁴⁹⁶

Eladio Mantilla hace una descripción del paisaje de este ramal occidental de la cordillera oriental donde se localizaron varias especies de quinas, una elevación con una serie de bifurcaciones que desciende al valle del Magdalena en toda la extensión del Estado de sur a norte. Dice: “*Este ramal toma primero el nombre de Peña de Velez en este departamento, y luego el de Lloriquies en los del Socorro y Guanentá, y separa las aguas que caen al Magdalena de las que afluyen del Suárez*”⁴⁹⁷. Una serie de sucesivas elevaciones, *cuchillas, cerros y pequeños valles* marcan el paisaje de esta zona del territorio Santandereano, “*tan desigual y arrugado como el de Antioquía*”. Al norte, el ramal sigue y se convierte en el *cerro de la Paz* y que después del río Sogamoso se llamará “*Serranía de la Paz*”⁴⁹⁸; Al suroccidente de esta se encuentra el cerro del Omir y hacia el nororiente el cerro del Volador, pasando el río Lebrija, donde termina la elevación.

⁴⁹⁶ OSORIO Nicolas [1874] *Estudios Sobre las Quinas*. Op Cit. p., 18.

⁴⁹⁷ Ibíd; Esta formación es la que se conoce hoy día como la serranía de los yariguíes que empieza su elevación en Oiba, llega hasta la parte alta del río Sogamoso en el norte, siendo al oriente el río Suarez en su parte media y baja el límite, y por el occidente el valle del río Magdalena. Recorre los municipios de Guacamayo, Contratación, Chima, El Hato, Palmar, Galán, El Carmen de Santander, Santa Helena del Opón, Landázuri, Zapatoca, San Vicente de Chucurí y Betulia. LEON Daniel Alfonso. *Proceso Urbano en Zona de Frontera: Experiencia de San Vicente de Chucurí Entre 1870-1905*. TESIS de Historia de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga. 2008. p. 25

⁴⁹⁸ Manuel Ancizar describía la serranía así: “Otro tanto, y por la misma causa le sucedió a la serranía de la-Paz, que viene de aquella provincia (Socorro), y quedó partida por el Sogamoso, dejando un fragmento sobre el territorio de Soto, donde mide 1.300 metros de altura, siendo sus apéndices los cerros de Chocó con 1.340 metros de elevación, y los que se desprenden del macizo llamado Cacique, a 1.286 metros de altura, y van a terminar sobre la Quebrada de Payoa, en a ribera derecha del Sogamoso”. *Geografía Física i Política de la Confederación Granadina*. Op Cit. p., 217. Toda esta serranía es llama indistintamente *cordillera de la paz*.

Desde los altiplanos surgen los ríos Sogamoso y Lebrija, cuyas aguas cortan la *cordillera de la paz* y la encajonan. Así mismo, en las vertientes de la cordillera nace el río Opón, y al límite sur de la peña de Vélez cruza el río Carare, que nace en el páramo de Rabón, al sur de Paime en Cundinamarca. Los caminos y los ríos fueron dos sistemas superpuestos de comunicación en el siglo XIX que relacionaron las tierras altas y bajas del territorio, y permitieron la circulación entre las diversas localidades y los países más allá del Atlántico. Desde las tierras altas se llegaba por camino de tierra a puertos sobre los ríos intermedios, donde esperaban las canoas que luego descendían hacia el Magdalena, por donde circulaban vapores que llegaban a los puertos sobre el Caribe para cargar o descargar los buques de vapor que recorrían el Atlántico⁴⁹⁹. Para mediados de la década de 1870, en esta región de ‘vertientes medias’⁵⁰⁰ hacia el medio Magdalena, entre las cuencas medias de los ríos Carare al sur y Lebrija al Norte, se localizaron varias especies de quinas con poco valor comercial que fueron explotadas en menor magnitud, pero que darían una dinámica muy particular a esta región.

Se explotaban los bosques alrededor del departamento de Soto, cuyas cortezas eran comercializadas en la plaza de Bucaramanga. Como otros productos tropicales del Departamento, las quinas se movilizaban hacia el exterior siguiendo la ruta del Magdalena, por tres vías de comunicación: por el camino de Sogamoso, que partía de Girón hasta el puerto de Marta en el río Sogamoso, de allí río arriba hasta el pedral y las bodegas del Sogamoso para ser embarcadas en el Magdalena. La otra vía de comunicación era el camino de Paturia, que salía desde Girón hasta el sitio del Naranjo en lo que ahora conocemos como Lebrija, y de allí hasta el puerto de Paredes en la Ciénaga de Paturia, junto al Magdalena. La tercera vía, igual de dinámica para la movilización de las cargas, era la del camino de Cañaverales, que salía de Bucaramanga hacia el puerto de Botijas o Cañaverales en el río Lebrija, de allí río abajo hasta la estación Santander, de donde se embarcaban las mercancías en el río Magdalena⁵⁰¹.

Si tomamos los datos del informe de 1873 como una tendencia sobre las cantidades de corteza que se explotaban en el departamento, se puede decir que en aquella

⁴⁹⁹ GUTIERREZ F, Felipe, JIMENES M. Orián y PEREZ M. Edgardo (Editores) *Caminos, Rutas y Técnicas: Huellas Espaciales y Estructuras sociales en Antioquia*. Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín. 2005., p.54.

⁵⁰⁰ Esta palabra actual es usada metodológicamente para designar esta formación natural donde se ubicaron las quinas de esta zona. Según el IDEAM “La connotación de vertiente media de estos espacios se relaciona con su ubicación intermedia entre la divisoria cordillerana y los grandes cañones, es decir en altitudes entre 2.600 y 1.000 +/- 200; lo que corresponde, en general, con los pisos bioclimáticos Andino y Subandino”. Estos espacios están relacionados con las cuencas hidrográficas mayores dentro de la montaña media: Son áreas afectadas por los vientos húmedos y se caracterizan por ser el área de mayor concentración de nacimientos de agua y de mayor captación de la misma, que aportan sedimentos a las corrientes hacia los espacios altitudinalmente inferiores, formando las condiciones climáticas necesarias para el crecimiento de las quinas silvestres IDEAM. *Unidades Geomorfológicas del Territorio Colombiano*. Republica de Colombia. Ministerio del Medio Ambiente. IDEAM. Santa Fe de Bogotá, D.C. (Sin fecha). p 12.

⁵⁰¹ MANTILLA Eladio. Op Cit. p. 24, 44.

época en los bosques alrededor de Soto se extraían cerca de 1.345 cargas de corteza de quina, 123 que salían por el puerto de Marta, 924 por el camino de Paturia y 298 por el puerto de Cañaverales o Botijas⁵⁰². Principalmente los bosques que se explotaban en aquellos años eran los que contenían *quina tuna*, localizada en los distritos de Suratá y Tona⁵⁰³, aunque no podemos descartar que otras especies de menor valor económico también salieran entre las cargas de quina exportadas en aquel año.

Algunas explotaciones esporádicas se estaban realizando más al sur del Estado. Eladio Mantilla mantenía que los bosques de la Aguada, Jesús María y la Paz, en el departamento de Vélez, producían cerca de 300 cargas anuales de quina; en el departamento de Socorro las explotaciones se llevaron a cabo en las aldeas de Contratación, Chima, Hato, Oiba y el Olival; en el departamento de Guantán las quinas eran extraídas de los bosques de Betulia y en cercanías de Zapatoca⁵⁰⁴. Según el reporte del camino de Zapatoca a Puerto Santander de 1868, por esta vía circularon 122 bultos de corteza de quina, es decir, 61 cargas de quina explotadas por Geo Von Lengerke en las cercanías de su hacienda de Montebello, localizada en el cerro de la paz⁵⁰⁵. 5 años más tarde, en 1873, por el mismo puerto Santander se estaban exportando cerca de 401 cargas de corteza de quina.

Estas cortezas explotadas en cercanías al cerro de la Paz fueron enviadas a Londres, donde se vendían a bajo precio. Algunas muestras de esta quina llegaron a manos del profesor M. J. A. Flückiger en el año de 1871, quien las analizó anatómicamente, dando el nombre de *quina cuprea* debido al color cupreo de la corteza, un color rojo cobrizo metálico⁵⁰⁶. Sin embargo, al hacer su clasificación botánica Flückiger determinó que no pertenecían al género de las cinchonas, género que los botánicos y naturalistas identificaban como el único que contenía alcaloides, y que tampoco correspondía a las características del género de las cascarillas, sino que su estructura anatómica se relacionaba más con las características de las *remijias*, por lo cual esta nueva variedad no fue analizada químicamente, aunque siguieron llegando al mercado de Londres algunos surrones de esta corteza. Paul Charroppin⁵⁰⁷ menciona este hecho de la siguiente manera:

⁵⁰² Op cit. Informe del Presidente del Estado a la Asamblea Legislativa. 1873 p. 20.

⁵⁰³ AHRS CDIHR FONDO Judicial SECCION Civil – Ejecutivo. Caja 16. No 0345. Op Cit.

⁵⁰⁴ MANTILLA Eladio [1880] *Geografía Especial del Estado de Santander*. Op Cit. pps., 85, 86, 87, 88, 100, 102.

⁵⁰⁵ BLAA SECCION Hemeroteca FONDO Gaceta Oficial. No. 518 Socorro, Jueves 21 de setiembre de 1869. p. 791

⁵⁰⁶ Archivo Histórico de la Blaa. SECCION Libros Raros y Manuscritos. FONDO Miscelaneas - Seriadas. No Top. 1704 TITULO: Le Quinquina Cuprea. Jose Jerónimo Triana. París: Imprimerie C. Marpon et E. Flammarion, 1882. En la portada: Extrait du Journal de Pharmacie et de Chimie, 1882. p.1. En adelante: TRIANA Jose J [1882] *Le Quinquina Cuprea*

⁵⁰⁷ Archivo Histórico de la BLAA SECCION Libros Raros y Manuscritos FONDO Miscelaneas- Seriadas. No. top. 1704/10 TITULO: Paul Charroppin. Etude sur le quinquina Cuprea: thèse présentée et soutenue pour obtenir le grade de pharmacien de 1re classe. Paris: Alphonse Derenne. 1883. A la cabeza de la portada: École

“M. Flückiger signala pour la première fois, en 1871, sous le nom de *Quinquina cuprea* une écorce qui était regardée alors comme un faux quinquina, qualification qui a sa raison d’être si l’on considère seulement le point de vue botanique, mais qui ne doit pas subsister, si l’on tient compte de la composition chimique et des propriétés médicinales de cette écorce.”⁵⁰⁸

Aún cuando la quina cuprea había sido identificada como una nueva variedad desde los años de 1871, su incorporación al mercado mundial solo se dio a mediados del año de 1880, cuando Mr. Hesse y Mr. Arnaud, ambos químicos, analizaron la composición química de esta corteza en New York y Londres, produciendo una dinámica económica muy particular en esta región. Charroppin narra lo siguiente sobre la forma como se fue incorporando la quina cuprea al mercado mundial, gracias al estudio de la composición química que realizaron M. Hesse y luego M. Arnaud, quienes “descubrieron” que algunas cortezas provenientes del Estado de Santander contenían quinina, quinidina y un nuevo alcaloide llamado cinchonamina:

“Ce chimiste [Mr. Hesse, *nota del autor*] révéla en effet la présence de la Quinine dans l’écorce d’un arbre d’un genre voisin, arrivé dans le commerce depuis quelque temps, sans qu’on soupçonnât son origine. Cette découverte constitue, dans l’histoire des Quinquinas, un fait dont l’importance n’échappera à personne. L’année dernière, M. Arnaud, préparateur de chimie au Muséum, découvrait, dans un quinquina, provenant de la province de Santander, un nouvel alcaloïde, la cinchonamine, formant avec certains acides des sels cristallisables.”⁵⁰⁹

Las cortezas habían sido enviadas después de mediados de 1879, y los análisis fueron hechos en diciembre y en los primeros meses de 1880. Ya en marzo, Mr. Howard vio surrones de quina cuprea en el mercado de Londres. Según la información de algunos contemporáneos y viajeros que pasaron por el Estado, el descubrimiento comercial de la quina cuprea tuvo lugar a principios de 1880 cuando Pablo G. Lorent, comerciante y representante de la casa “*Lengerke & Cía*” recibió de parte de un *hombre del pueblo* algunas cargas de quina que hizo examinar en el extranjero. José Joaquín García nos narra el acontecimiento de la siguiente manera:

“Un día, según se cuenta, llegó a su casa un hombre del pueblo con el objeto de ofrecerle una carga de esa cáscara, al parecer de tan mala calidad, que llegó a sospecharse no era tal quina, sino simplemente una corteza sin aplicación ni valor alguno: así era de conjeturarse, tanto por la

Supérieure de Pharmacie de Paris, Année 1883, no. 4. p. 7 En adelante. CHARROPPIN Paul [1883] *Étude sur le quinquina Cuprea*.

⁵⁰⁸ Ibid. p. 11.

⁵⁰⁹ CHARROPPIN Paul [1883] *Études Sur le Quinquina Cuprea*. Op Cit. p. 8.

apariencia que presentaba como por el precio insignificante por que se ofrecía.

El señor Lorent, con ánimo de seguir en sus propósitos, parece que ofreció por ella la suma de ocho pesos, propuesta que su dueño aceptó sin vacilar; después de lo cual fue exportado el artículo para ver el resultado que producía, y con no poca sorpresa, á la vuelta de unos meses, anunciaron de Europa que la muestra á que nos referimos pertenecía á la que se denomina con el nombre de *Cúprea, Lancifolia ó Punta de lanza*, de muy buena calidad y que se vendía á un precio bastante aceptable.”⁵¹⁰

Además de las palabras del cronista José J. García, las declaraciones de varios explotadores como Francisco Peña, Reyes González, José María Valenzuela, Carlos Keller y Daniel Hernández, a quienes Vicente Uzcátegui, como socio de la compañía de Botijas, llamó a declarar ante el juicio que tenía en su contra Zenón Pinzón por unas cargas de quina, ratifican este hecho. En el libro de pruebas de Uzcátegui aparece la siguiente pregunta, a la cual todos respondieron afirmativamente:

“3º Digan si les consta por haber sido explotadores de quinas en aquellos lugares, por ser publico i notorio que las quinas llamadas “cupreas” solamente se descubrieron i se comenzaron a explotar desde mediados del año de 1880 en adelante, i no antes, pues hasta entonces se ignoraba su existencia en dichos bosques i en los demás donde después se emprendió la explotación”⁵¹¹

Carlos Keller presentó su declaración el 1 de febrero de 1883. En ella decía ser explotador de quinas, y que las quinas cupreas no se conocían antes de 1880, además de afirmar que anteriormente la explotación se hizo en el “cerro de la Paz”. Francisco Peña, uno de los declarantes mantenía lo dicho por Uzcátegui sobre la fecha del descubrimiento de la quina cuprea, “*constándole de vidas que el sr. Lengerke explotaba quinas desde mucho tiempo antes en esos mismo bosques del departamento de Guanentá*”⁵¹².

Desde entonces inicia lo que ha llamado José Joaquín García *el tiempo de las quinas*, un suceso de gran importancia para la vida social, política y económica del Estado. Por todas partes, comerciantes formaban compañías para buscar la corteza de quina cuprea, contratando peones para explotar con rapidez los bosques localizados en las vertientes del estado hacia el Magdalena. Lengerke, quien ya venía explotando quinas en el departamento de Guanentá, siguió las explotaciones a

⁵¹⁰ GARCÍA José Joaquín. Op Cit. p. 332.

⁵¹¹ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil- Ejecutivo. CAJA 15 No. 0279. Zenon Pinzon demanda a Vicente Uzcátegui por 8 cargas de quina cúprea o su valor a razón de \$100 carga más \$5.000 por daños i perjuicios. Bucaramanga Junio 22 de 1882. Cuaderno de pruebas de Vicente Uzcátegui. F 2,

⁵¹² Ibíd folio 4, 6

los alrededores de su hacienda y junto a la cordillera de la paz. Al saber de las quinas cupreas, Manuel Cortissoz pidió en adjudicación al Estado Federal 20.000 hectáreas de tierras públicas nacionales en el cerro de la Paz, junto a la hacienda de Montebello. Allí comenzó a explotar los bosques al occidente de este cerro, junto a la meseta Mateús y el cerro del Omir.

Entre estos dos comerciantes vinieron las desavenencias por las cortezas extraídas en aquellos bosques contiguos, por no decir los mismos bosques. En el juicio promovido por la sociedad “*Lengerke & Cía*” y la sociedad “*Compañía Industrial*”⁵¹³, contra la casa comercial de Manuel Cortissoz, aparecen los lugares donde se estaba llevando a cabo la explotación en la cordillera o cerro de la Paz⁵¹⁴. Algunos de estos sitios eran “*San Emidio*”, “*providencia*”, “*Salgar*”, “*Buenavista*”, “*Coroncho*”, “*Boquerón del pozo*” “*Verge*” “*California*” y “*Consuelo*”⁵¹⁵. Varios sitios de explotación quedaban en las inmediaciones de los tambos construidos por Lengerke para asegurar el paso del camino que construyó de Zapatoca a Barranca, como el sitio Salgar, donde habitaba el director del camino Nicolas Briedler, con fundaciones de pastos y un tambo para alojar a los transeúntes⁵¹⁶.

Así mismo, después de mediados de 1880 los bosques alrededor Bucaramanga, la aldea de Lebrija y Rionegro iniciaron a explotarse. Ya con el conocimiento de la existencia de esta especie de quina en los bosques del Estado, en julio y agosto se comenzaron a explotar las quinas ubicadas en la cordillera del Cacique, en los montes del sitio de Santo Domingo⁵¹⁷, junto a la quebrada del purgatorio en los sitios de Tibigaro o Santa Inés⁵¹⁸ y en el sitio de “la llana”. Se explotaron las cortezas localizadas en la cuchilla de Buenavista y la cuchilla de las cruces, alrededor de los sitios del Cedro y Boca del Monte⁵¹⁹. Un año más tarde se estaban sacando las quinas del sitio del “helechal”⁵²⁰ y por supuesto en la serranía de la paz. Todas estas explotaciones se hicieron en terrenos privados, donde existían haciendas y estancias

⁵¹³ La compañía Industrial había sido conformada entre el Estado y la casa comercial “Lengerke & Cía” por la escritura de 4 de septiembre de 1880. AHRs CDIHR SECCION Periódicos FONDO Gaceta de Santander. Además véase G. S. N. 1437, Socorro, 10 de septiembre de 1880. p. 311,312. y G. S. N. 1457, Socorro, 25 de noviembre de 1880. p. 392.

⁵¹⁴ AHRs CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil- Ejecutivo. CAJA 108. Caso No. 2120. Luis Eduardo Uribe, como apoderado de la casa comercial “Lengerke & Compañía” y de la sociedad “Compañía Industrial” demanda a la casas o sociedad de comercio “M. Cortissoz & Compañía” por entrega de 2598 arrobas granadinas de quina lancifolia o su valor estimado a cien pesos cada carga, y por \$30.000 provenientes de daños y perjuicios. Juzgado Superior en lo Civil. Bucaramanga. Iniciado hoy 5 de marzo de 1881.

⁵¹⁵ *Ibíd.* folios 18, 18r, 19, 19r.

⁵¹⁶ AHRs CDIHR SECCION Periódicos FONDO Gaceta de Santander. No. 1.018. Año XVIII. Socorro, 2 de Marzo de 1876.p. 33

⁵¹⁷ AHRs CDIHR SECCIÓN Judicial FONDO Civil –Ejecutivo CAJA 20. No.0468 Septiembre 2 de 1880. f 1

⁵¹⁸ AHRs CDIHR SECCIÓN Judicial FONDO Civil–Ejecutivo CAJA 19. No.0453 Noviembre 19 de 1880 f 1.

⁵¹⁹ AHRs CDIHR SECCIÓN Judicial FONDO Civil-Deslindes. CAJA 2 No.--- Lázaro Reyes demanda deslinde de sus tierras en el sitio Boca del Monte con las tierras de tierras de Ramón y José Maria Valdivieso. Enero 21 de 1881. f 1, f 2, f 46.

⁵²⁰ AHRs CDIHR SECCIÓN Judicial FONDO Civil – Contratos CAJA 12. No. 0271. Octubre 19 de 1881.

sembradas con plantaciones de café, cacao, potreros de pastos naturales y artificiales, legumbres, y sus montes.

En Rionegro, las explotaciones principiaron en los meses de septiembre y octubre por los bosques del *Playón*, del sitio “*luisiana i Cáchira*”, que hacían parte de la hacienda “La Luisiana” de propiedad de Reyes González. Para estas explotaciones se formó la compañía de explotación “la luisiana”, cuyos socios eran Reyes González y José María Valenzuela⁵²¹. Entre estos dos señores, según el jefe departamental de Soto, se dividieron en los meses de agosto de 1881 7.000 cargas cada uno⁵²². Otros comerciantes formaron con José María Valenzuela la “*compañía explotadora de Botijas*”, que se encargaría de explotar los bosques del Volador, el Cedro, Cáchira y las tierras públicas de Botijas, de la quebrada del tigre hacia arriba por los bosques del tigre y el sitio de las delicias, cerca de la quebrada la colorada⁵²³.

Sobre este desplazamiento de la zona de extracción hacía Botijas en el departamento de Soto, Francisco Ordoñez le decía en carta del 6 de enero de 1881 a Solón Wilches: “*En estos días se han descubierto inmensos Quinales del Puerto de Botijas para abajo*”⁵²⁴. La zona de explotación siguió durante todo el año de 1881 en los lugares ya dichos, y se extendieron hacia los bosques del papayal, el sitio de los cocos, los bosques de calichana⁵²⁵, en abril y mayo hacia el sitio del helechal en Rionegro durante los siguientes años⁵²⁶.

Todas estas explotaciones en la cordillera de la Paz, Rionegro y Lebrija dinamizaron la circulación de cargas por las vías de comunicación del río Sogamoso y Lebrija. Para el primer semestre de 1879 por el puerto de Marta se registró la salida de 1.616 cargas, y por el puerto de Botijas 5.734 cargas. Ya en el primer semestre de 1882 por el puerto de Marta salieron 12.000 cargas y por el puerto de Botijas 22.000 cargas. Es decir, si en la primera parte del año de 1879 salieron en total por las dos vías 7.350 cargas de productos de exportación, ya para el primer semestre de 1882 el volumen de cargas había aumentado a 34.000, lo que verifica la dinamización de estas vías de comunicación por la explotación de quinas en Soto⁵²⁷.

⁵²¹ AHRS CDIHR SECCIÓN Judicial FONDO Civil – Contratos CAJA 14. No. 0277 Diciembre 19 de 1881. f 40.

⁵²² AHRS CDIHR SECCION Periodicos FONDO Gaceta de Santander. No. 1529. Socorro, jueves 24 de noviembre de 1881. p. 680

⁵²³ AHRS CDIHR SECCIÓN Judicial FONDO Civil – Contratos CAJA 15. No 0279

⁵²⁴ AHRS CDIHR Archivo Personal de Solón Wilches. CAJA 2. Carta de Francisco Ordoñez de Bucaramanga a Solón Wilches, del 6 de Enero de 1881.

⁵²⁵ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil - Contratos CAJA 15 No.0281. Noviembre 17 de 1881; Contratos - CAJA 15 No. 0273 23 de abril de 1881

⁵²⁶ AHRS CDIHR SECCIÓN Judicial FONDO Civil -Contratos CAJA 15 No.0275 23 de febrero de 1882

⁵²⁷ Informes del presidente del Estado a la Asamblea Legislativa. Op Cit. p., 32.; Mensaje del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa de 1882 y Memorias de los Secretarios de Gobierno y de Hacienda. Socorro. Imprenta del Estado. p. ,

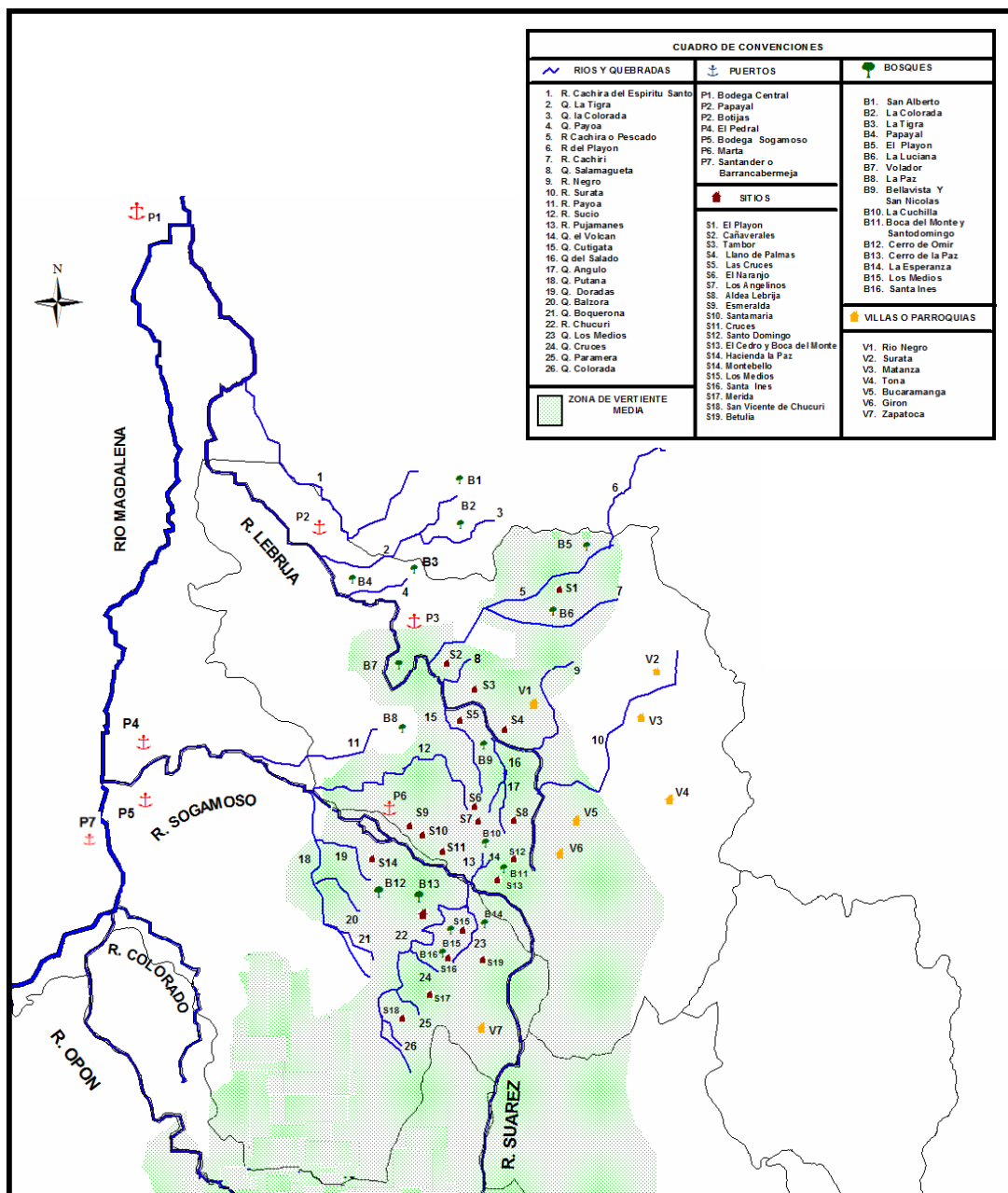
Alfred Hettner constata este hecho con la siguiente descripción que hizo de las vías de comunicación utilizadas por los comerciantes del departamento de Soto para sacar la corteza. Allí dice:

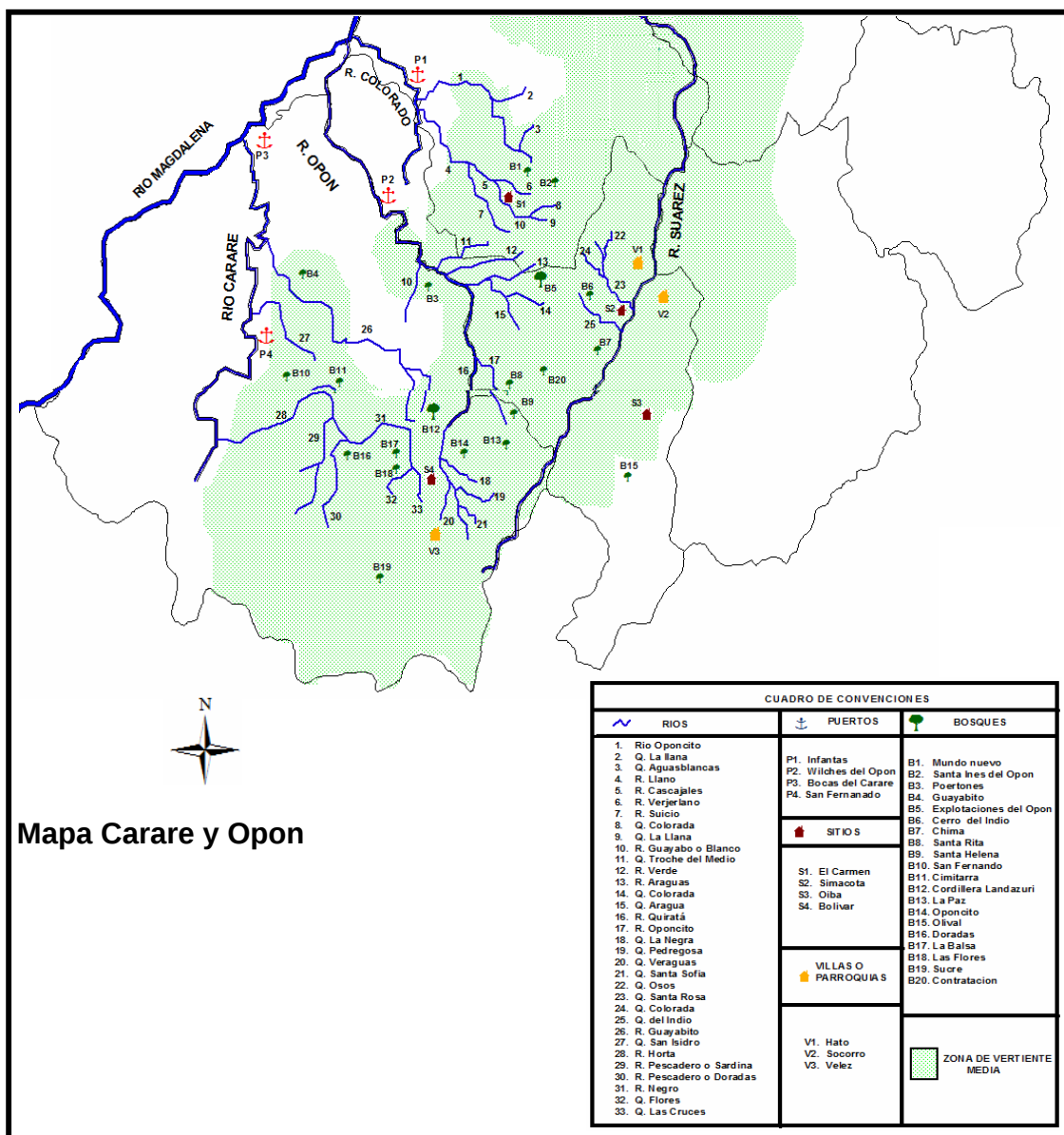
“El comercio está utilizando un camino que conduce a Puerto Botijas, situado a orillas del río Lebrija, camino por el cual se llega al río Magdalena, mediante uso, en parte, de canoa y en otra, de un pequeño vapor fluvial. Especialmente para el ascenso, los viajeros acostumbran preferir el camino a Puerto Paredes, para desde allí cruzar una laguna hasta Paturia, viaje que describió el barón von Thiemann, haciendo mención especial de la vegetación exuberante que pudo admirar. Para el despacho de la corteza de quina también se solía usar el río de Sogamoso, el que, por otra parte, para un tráfico comercial en general no servía en vista de lo torrentoso de sus aguas.”⁵²⁸

⁵²⁸ HETTNER Alfred. Op Cit. p., 304.

Figura 5. Areas de explotación de la quina cuprea en la 'vertiente media' hacia el Magdalena.

Mapa Sogamoso y Lebrija





FUENTE:

GALAN GOMEZ Mario. Geografía Económica de Colombia. Santander. Contraloría General de la República. Tomo VIII. 1947.pp, 56 ,57 Mapas.

MANTILLA Eladio [1880] Geografía Especial del Estado Soberano de Santander.

DOMINGUEZ OSSA Camilo A., GOMEZ LOPEZ Augusto J., BARONA BECERRA Guido (Cords Geografía Física y Política de la Confederación Granadina. Estado de Santander. Antiguas Provincias de Vélez, Socorro, Soto, Ocaña, Santander y Pamplona. Obra dirigida por el General Agustí Codazzi. Bogotá UNAL/Universidad del Cauca. 2004. Mapas anexos.

AHRS CDIHR (Bucaramanga). PLANOTECA:

N. 053 Municipio de Rionegro.

N. 039 Municipio de Girón.

N. 050 Municipio de Lebrija

EOT “Sigamos Trabajando Por Lebrija”. Municipio de Lebrija. 2003

EOT Municipio de Rionegro. 1999.

POT Municipio de San Vicente de Chucurí. 2001-2009

AHRS CDIHR (Bucaramanga) SECCION Judicial FONDO Civil – Ejecutivo Caja 108 No—Alejandro Gonzalez demanda a Manuel Cortissoz por suma de pesos.; Civil –Ejecutivo Caja 20. No.0468; Civil – Contratos Caja 14. No. 0277; Civil–Ejecutivo Caja 19. No.0453; Civil-Deslindes. Caja 2 No.--- Lázaro Reyes demanda deslinde de sus tierras en el sitio Boca del Monte con las tierras de tierras de Ramón y José Maria Valdivieso; Civil – Contratos Caja 12. No. 0271; Civil- Ejecutivo. Civil -Contratos Caja 15 No.0275; Civil - Contratos Caja 15 No.0281; Civil – Contratos Caja 15. No 0279

AHRS CDIHR SECCION Archivo Personal de Solón Wilches. Caja 5. Informe presentado por Justo Uribe al Gobierno del Estado el 5 de enero de 1881; Caja 2. Carta enviada por Jose Maria a Infanzón a Manuel Cortissoz el 7 de agosto de 1882

También se estaban desarrollando explotaciones en los bosques localizados entre la vertiente alta del río Opon, y la vertiente media del río Carare. No dudo Solón Wilches como presidente del Estado, y versado explotador de la corteza en Chitagá, en iniciar ante el gobierno federal de la Unión la solicitud de adjudicación de una extensa zona de tierras públicas nacionales, e iniciar los contactos con comerciantes locales para llevar a cabo las explotaciones. Por la ley 86 especial del 16 de agosto de 1880 había sido autorizado para explotar los bosques nacionales en beneficio del Tesoro del Estado, con el mismo derecho que tenían los particulares⁵²⁹.

En asociación con la casa comercial “Lengerke & Cía” había formado la “Compañía Industrial”, que como se dijo anteriormente, entró a disputar la posesión de unos bosques adjudicados a Manuel Cortissoz por el gobierno federal. Estas solicitud de adjudicación del Estado Soberano de Santander era en la misma zona donde se descubrieron las quinas cupreas, en el cerro de la Paz. Sin embargo, como la definición de la propiedad de tales bosques estuvo supeditada a una larga disputa, Solón Wilches llevó sus trabajos de explotación a las selvas del Opón a finales de 1880, *“donde se han encontrado ricas quinas en gran abundancia, viéndome por ahora obligado á efectuarlas por el sistema administrativo,”*⁵³⁰.

⁵²⁹ AHRS CDIHR SECCION Periódicos FONDO Gaceta de Santander. No. 1449. Socorro, martes 28 de Octubre de 1880. p. 359.

⁵³⁰ AHRS CDIHR SECCION Periódicos FONDO Gaceta de Santander. No. 1457. Socorro, jueves 25 de noviembre de 1880. p., 393.

Desde finales de 1880 los bosques de *las montañas del “Opón”* comenzaron a ser explorados y explotados rápidamente. En los primeros días de diciembre, el presidente del Estado Comisionó a Justo Uribe para que examinara los lugares de explotación de la compañía industrial en aquella zona. Allí se explotaban por la compañía los bosques del sitio de “cabeceras”, el “cerro del indio”, cerca de los puntos de “Caiman” y “Moros”, en el punto denominado “la llana”, “San Juancito”⁵³¹, “Clavellina” y “Ferreira”⁵³². Según Justo Uribe, las cortezas explotadas en esta zona solamente tenían dos vías para salir al río Opón y al Magdalena:

“la que conduce de Simacota al río “Opón” pasando por el punto de “Nueva Socorro”, conocido hoy con el nombre de “El Tambor”; y la de “Carare”, que pasando por el cerro de la “paz”, va a encontrarse con el camino de Simacota en el mismo río “opón”. De manera pues que todas las quinas explotadas en cualquier punto de las montañas del “opón”, tienen necesariamente que llegar al Puerto del Opón”.-”⁵³³

Sobre el río Opón existía el puerto de Carolina o Puerto Wilches del Opón. De allí bajaban las cargas de quina hasta Puerto Santander, para ser embarcadas en los vapores del Magdalena, o podían bajar hasta el puerto de Infantas en el río Colorada, y de allí a Puerto Santander⁵³⁴. Estas explotaciones en el opón siguieron durante un par de años mas, y la seguridad que prestó el ejercito del Estado permitió mantener el control de la zona, pues los conflictos entre las diversas compañías de explotación nunca faltaron⁵³⁵.

A la par que se desarrollaban las explotaciones en las montañas del Opón, los bosques del territorio del Carare en el departamento de Vélez empezaban a explotarse. Desde fines de 1880 y los primeros meses de 1881, los bosques del Carare ofrecieron una gran cantidad de quinas hasta el finales de 1883, cuando ya comenzaron a escasear. Una de las principales casas de comercio de Soto, “*Manuel Cortissoz & Cía*” quizo monopolizar la compra de quinas explotadas en ese territorio. Cortissoz compró quinas de los bosques de “cimitarra”, de la “cordillera de Landázuri”, “Guayabito” y “San Fernando”⁵³⁶, y recibió muestras de los bosques cercanos al río Horta, en Palomino, Dorada o vía del pescadero⁵³⁷.

⁵³¹ AHRS CDIHR SECCION Archivo Personal de Solón Wilches. CAJA 5. Informe presentado por Justo Uribe al Gobierno del Estado el 5 de enero de 1881. ffs. 1-1r. En adelante: *Informe de Justo Uribe al Gobierno sobre las explotaciones en el Opon*.

⁵³² AHRS CDIHR SECCION Mensaje del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa de 1882 y Memorias de los Secretarios de Gobierno y de Hacienda. Socorro. Imprenta del Estado. p., 167.

⁵³³ *Ibíd.* f. 4.

⁵³⁴ AHRS CDIHR SECCION Archivo Personal de Solón Wilches. CAJA 2. Carta enviada por Jose Maria a Infanzón a Manuel Cortissoz el 7 de agosto de 1882.

⁵³⁵ AHRS CDIHR SECCION Periodicos FONDO Gaceta de Santander. No.1491. Socorro, miercoles 4 de Mayo de 1881. p. 252.

⁵³⁶ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil- Ejecutivo Caja 108 No. --- Alejandro Gonzalez demanda a la sociedad mercantil “M. Cortissoz & cia” por la suma de \$7.310 para que declare bien invertida una suma de dinero i fenecidas las cuentas respectivas. Juzgado Superior de lo Civil. Bucaramanga. Iniciado el 18 de Julio de

La mayoría de las cortezas de las selvas del Carare fueron acopiadas en la población de Landázuri, y de allí podían tomar la vía de Honda o la misma del Carare hasta el puerto de San Fernando sobre el río Carare⁵³⁸. La vía de Honda era utilizada ante las difíciles condiciones del camino del Carare, descompuesto y con grandes barrizales. En esta época, el jefe departamental de Vélez decía sobre esta vía de comunicación: *“El camino que une las aldeas de berbeo y Landázuri, y llega hasta el puerto de San Fernando sobre el río Carare está poco menos que destruido; su tránsito se hace á pié con enormes dificultades, por entre fangales y raíces, y creo que debería auxiliarse su composición formal, cosa costosa hoy día en su grado, ó pensar seriamente en la apertura de un nuevo camino á carare”*⁵³⁹

Sin embargo, a pesar de las dificultades y el mal estado del camino, las explotaciones de la corteza de quina activaron esta vía de comunicación. El 2 de Noviembre de 1881 aparece un artículo en la Gaceta Oficial que cuenta la historia del camino y la dinamización que tuvo con las explotaciones de la corteza:

“El movimiento comercial por el carare no ha adquirido hasta ahora un desarrollo considerable, principalmente a causa de la escasez de artículos propios para la exportacion; pero la nueva industria de extraccion de quina en este Departamento, parece estar llamada a llenar ese vacío. De los bosques quiníferos que se encuentran en la extensa zona comprendida entre los ríos Opon y Carare (á partir de su primitivo origen) una parte ha sido explotada, la mas inmediata a los caminos públicos. La otra no lo será seguramente hasta que la quina recobre en los mercados extranjeros el precio que tuvo al principio de este año, lo que no tardará mucho tiempo en suceder, por cuanto es cosa bien averiguada que la quina de esa comarca es de buena calidad, así como tambien es que existen allí otras variedades del árbol de la quina, mas o menos ricas en alcaloides, y que probablemente serán explotadas con el tiempo.”⁵⁴⁰

Durante mucho tiempo se intentó establecer un camino por la vía del Carare que comunicara las provincias del sur del Estado y Boyacá con el Magdalena⁵⁴¹. Sin embargo, las condiciones ambientales y la falta del poblamiento de las vertientes y las zonas bajas del territorio no permitieron que se lograra consolidar esta vía de comunicación. La reactivación de este camino en la segunda mitad del siglo XIX

1882. Fenecido por desestimiento el 23 de Junio de 1883. Cuaderno de pruebas presentado por Alejandro González. Carta 16 de Marzo de 1882 de Manuel Cortissoz a Alejandro Gonzalez.

⁵³⁷ HERNANDEZ V Elías. Op Cit.

⁵³⁸ Op Cit. Demanda de Alejandro Gonzalez contra Manuel Cortissoz. f 29-30

⁵³⁹ AHRS CDIHR SECCION Mensaje del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa de 1882 y Memorias de los Secretarios de Gobierno y de Hacienda. Socorro. Imprenta del Estado. p. 42

⁵⁴⁰ AHRS CDIHR SECCION Periodicos FONDO Gaceta de Santander. No. 1518. Socorro, martes 4 de Octubre de 1881. p. 636.

⁵⁴¹ RAMOS P. Aristides Los Caminos al río Magdalena. La Frontera del Carare y del Opón. 1760 - 1860. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. 2000. p., 150.

estuvo directamente relacionada con la existencia de quinales en los bosques cercanos y a su explotación, ya que como dice Hettner fue un “camino dedicado en primer lugar a la exportación de la corteza de quina”⁵⁴².

El efecto más sobresaliente de la explotación de la quina cuprea en las vertientes hacia el Magdalena, fue la dinamización de esta ruta al occidente del Estado para la exportación de esta materia prima. Los circuitos mercantiles que se tejieron desde los centros de explotación en la montaña, con los puertos sobre los ríos Carare, Opón, Sogamoso y Lebrija, todos para conectar con los puertos de Sabanilla y Barranquilla, y de allí al exterior, dieron el marco para formar una región económica muy dinámica durante los primeros años de la década de 1880. Las cantidades de quinas extraídas aumentaban y los volúmenes de exportación llegaron a niveles que manifiestan la gran magnitud que adquirió la explotación de quinas.

2.2.1 Volumen de las exportaciones de corteza de quina entre 1875-1885.

Según los análisis realizados por José Antonio Ocampo, las importaciones directas de las cortezas de quina colombianas hechas por Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia se aumentaron entre los años de 1878 a 1882. El volumen de las exportaciones nacionales para suplir esta demanda alcanzó niveles nunca antes vistos en el país, sobre todo en 1881 y 1882.

Cuadro 11. Importaciones directas realizadas por estados unidos, gran bretaña y francia, de la corteza de quina colombiana entre los años de 1875 y 1885.

AÑO	TONELADAS	CARGAS (11 ARROBAS)*
1875	3.532	27.916
1876	2.341	18.494
1877	2.178	15.840
1878	3.469	25.229
1879	4.115	29.927
1880	3.265	23.745
1881	6.141	44.662
1882	6.125	44.545
1883	3.226	23.461
1884	1.044	7.593
1885	393	2.858

FUENTE: Información tomada del cuadro 6.5 y 6.6 de José Antonio Ocampo. Op Cit. pps. 275 y 279.

⁵⁴² HETTER Alfred. Op Cit. p., 296.

* La información sobre las cargas, medida de peso utilizada en aquella época, son un estimativo que se realiza metodológicamente para la comprensión del volumen de las exportaciones por la unidad de medida de la época. 1 carga equivalía la mayoría de las veces a 11 arrobas granadinas de peso, es decir un surron o costal de 5.5 arrobas a cada lado de la mula. El peso de cada carga de quina era estipulado de común acuerdo entre los productores y los compradores. En algunos contratos aparece que la medida de la carga era de 10 arrobas granadinas, en otras 9 arrobas, pero la mayor parte de ellos se arreglaron con la medida de 11 arrobas granadinas. Por eso se optó por esta última solamente como recurso metodológico.

Como afirma Ocampo, la característica del mercado de las cortezas de quina para este periodo de predominio colombiano entre 1850 a 1882 es de una alta inestabilidad. Una sucesión de ciclos de ascenso y descenso de la demanda produjeron una serie de fluctuaciones en las exportaciones colombianas. Ocampo nos muestra que después del primer ciclo de ascenso de la demanda, el mayor volumen se había alcanzado en 1856 con 1.842 toneladas (13.396 cargas) de corteza exportada desde la Nueva Granada. La demanda de la corteza siguió fluctuando inestablemente, y bajo apreciablemente en la década de 1860. A inicios de la década de 1870 se alcanza a observar un incremento de la demanda que Ocampo menciona es del 300%, y que llegó a 3.704 toneladas (26.938 cargas) importadas en 1873, al que siguió un periodo de disminución no tan fuerte como el de la década del 1850. Entre los años de 1877 y 1878, la corteza demandada por esos tres países aumentó más que en años anteriores, y en los dos primeros años de la década de 1880, con la incorporación de la quina cuprea, las importaciones alcanzaron niveles mayores a las 6.000 toneladas (43.636 cargas) por año, para después descender hasta casi desaparecer del mercado hacia 1884⁵⁴³.

Charroppin, quien escribió su obra en 1883, presenta los siguientes volúmenes de quina cuprea que llegaron al mercado de Londres y Francia entre los años de 1881 y 1882. Según él:

“Les exportations s’accrurent alors dans des proportions considérables, surtout après que l’analyse donnant des résultats favorables eut été faite à New-York et à Londres. D’après M. Flückiger, sur 100.000 surons de quinquinas expédiés de l’Amérique du Sud à Londres, se trouvaient plus de 60,000 surons de quinquina cuprea dont 5,500 passèrent en France.

Dans notre pays, les arrivages ont augmenté rapidement, puisqu’en 1882 le nombre des surons exportés atteignait le chiffre de 49.000. Toutefois, ce quinquina ne se rencontre pas chez les droguistes; il est utilisé entièrement dans la fabrication du sulfate de quinine.”⁵⁴⁴

Charroppin mantenía que las exportaciones aumentaron después de los análisis químicos, y asegura que llegaron 50.000 cargas de quina a Londres, entre las cuales se encontraban 30.000 de quina cuprea de Santander, y de estas pasaron a Francia 2.750 cargas. Al siguiente año se exportaron directamente a Francia 24.500 cargas de quina cuprea. Salvador Camacho Roldán en su libro *Notas de Viaje* dejó impreso una idea del volumen de las exportaciones hechas desde el departamento de Soto en este periodo. Para él, entre los años de 1879 a 1883 salieron del Estado Soberano de Santander entre 250.000 ó 300.000 quintales de corteza de quina⁵⁴⁵, es decir, cerca de 12.550 ó 15.000 toneladas que corresponden a 90.909 ó 109.090

⁵⁴³ Ocampo. Op Cit. p. 277.

⁵⁴⁴ CHARROPPIN Paul [1883] *Étude Sur le Quinquina Cuprea*. Op Cit. p., 18,19.

⁵⁴⁵ CAMACHO ROLDAN Salvador. *Notas de Viaje*. Tomo I. Banco de la República. Bogota. 1973. p. 102, 103.

cargas de quina. Ocampo sostiene que las importaciones de quina de los tres principales consumidores para este mismo periodo fueron de 22.872 toneladas, que representan 166.341 cargas⁵⁴⁶. Al hacer una regla de tres simple, podemos estimar que el producido de quina cuprea del Estado Soberano de Santander entre 1879 a 1883 sería del 65% del total de las exportaciones de quina de los Estados Unidos de Colombia.

Describiendo el auge de las exportaciones de la corteza del departamento de Soto en el Estado Soberano de Santander, Camacho Roldán dice el 9 de agosto de 1881 en el diario la Unión:

“En los bosques inmediatos en la cordillera de La Paz (cercana a la población de Betulia) principalmente, fue descubierta una variedad nueva del árbol de quina, que en Europa ha recibido el nombre de Cuprea, cuya explotación era comparativamente fácil, a un precio de \$40 a \$60 la carga de corteza, y que en Londres obtenía otro de \$200 a \$280. Conocido este hecho, gran parte de la población de la ciudad y de los pueblos vecinos, y aún de partes ya remotas del Estado de Santander, se lanzó en busca de esta corteza preciosa a los bosques comprendidos entre el Suárez o Saravita al Oriente, y el Magdalena al Occidente, obteniéndose en menos de un año un acopio de 25 a 30.000 cargas, según se dice, y aún más, al darse crédito a algunas versiones; con lo cual se creyó que iba a dividirse una suma de seis o más millones de pesos entre seis o siete mil trabajadores que habían concurrido a su extracción”⁵⁴⁷

Esta información sobre el volumen de exportación de la corteza puede ser corroborada con una declaración que presentó Vicente Uzcátegui en el juicio mencionado anteriormente⁵⁴⁸. Para este explotador, que había sido denunciado por no reconocer el valor de unas quinas, y por explotar con desperdicio la corteza de los árboles, la cantidad de corteza explotada hasta 1881 era más o menos 30.000 cargas de quina:

“Semejantes quejas i reclamaciones dejan de ser absurdas para ser ridículas; i con la misma lojica, debería el señor Pinzón demandar a los demás esplotadores de quina por la que dejaron perder o esplotaron mal i por los perjuicios que ha sufrido a causa de no haber él podido esplotar los bosques del Playon i de la cordillera de “la Paz”- perjuicios que mui bien podría estimar en unos tres millones de pesos, valor de unas treinta mil cargas de quina que estrajeron en aquellos sitios los señores Gonzales, Cortissoz i otros (fuera de la que le “despilfarraron” al señor

⁵⁴⁶ OCAMPO. Op Cit.

⁵⁴⁷ CAMACHO ROLDAN Salvador [1892] *Escritos Varios*. Bogotá. Editorial Incunables. 1983. p.

⁵⁴⁸ AHRS CDIHR FONDO Judicial SECCION Civil-Contratos. Caja 15 No. 0279. Op cit.

Pinzón) i que le deberían corresponder, pues eso i mucho mas dejo de ganar él.”⁵⁴⁹

Los tres testimonios presentados concuerdan en señalar que en el año de 1881 se exportaron 30.000 cargas de quina cuprea. La diferencia del testimonio de Salvador Camacho Roldan con el de Vicente Uzcátegui, uno de los mayores explotadores y comerciante de quinas en el departamento de Soto, es la apreciación del beneficio económico obtenido en aquellos años. Para Uzcátegui, la ganancia por estas exportaciones de 30.000 cargas de quina en 1881 sería de \$3.000.000 millones de pesos, mientras que Camacho Roldán resalta que pudo ser \$6.000.000 millones de pesos o más por el total de las exportaciones en ambos años. En realidad los testimonios convienen en la cantidad de capital introducido al Estado con las exportaciones de quina en este periodo de bonanza de la quina cuprea.

2.2.2 Proceso de identificación botánica y análisis químicos de la cuprea.

Al mismo tiempo que los árboles de quina cuprea eran derribados para comercializar su corteza, en Europa se estaban realizando estudios sobre su identificación botánica y varios análisis químicos. Como dice José Jerónimo Triana, quien fue el primero en identificar y clasificar las quinas cupreas, este interés por la quina cuprea no solo se produjo por su importancia comercial o farmacéutica al ser una nueva fuente de abastecimiento para los sulfatizadores de quinina, sino también porque con este descubrimiento se cambiaban algunas afirmaciones sobre *la cultura de las quinas*, como era llamado el conocimiento sobre esta planta a nivel mundial. Triana inició la identificación botánica de las plantas que producían la corteza de quina cuprea al siguiente año de los análisis químicos, y precisó el lugar donde esta especie de quina fue descubierta:

“C’est dans les montagnes de la Paz, chaînon qui se détache du grand rameau orientel de la trifurcation colombienne des Andes, et qui suit parallèlement le cours du fluve Magdalena, le séparant du cours de la rivière Suarez, que l’on a trouvé en abondance l’arbre qui produit les écorces de Quinquina cuprea et dont l’entrepôt et le premier centre ont été Bucaramanga, dans l’Etat de Santander.”⁵⁵⁰

Un año más tarde de la publicación de la obra de Triana, y contando con el conocimiento que le facilitaban quineros prácticos, Nicolas Osorio presenta una referencia sobre las características de los lugares de habitación de las quinas cupreas y la forma de identificar los bosques donde podrían encontrarse. Allí dice:

⁵⁴⁹ Ibid. f 12.

⁵⁵⁰ TRIANA Jose J [1882] *Le Quinquina Cuprea*. Op Cit. p. 2.

“La idea que se tenía sobre las quinas ricas en alcaloides, respecto á su habitacion y clima, varian completamente respecto de las *Remigias*. Estas comienzan a encontrarse desde los 18° del centígrado hasta 32°. No se encuentran en la parte más elevada de las montañas sino en los ramales que se desprenden de éstas, siguiendo las hoyas de los rios. Por datos que tengo á la vista de quineros prácticos, se sabe que es en las faldas donde debe buscarse.

El árbol empieza a encontrarse por lo regular muy delgado, pero á medida que la temperatura sube es más robusto, aunque no adquiere la elevacion de los grandes árboles. Se encuentra frecuentemente acompañado de otro árbol llamado vulgarmente Rampacho. A veces grandes bosques de quina Cuprea son precedidos por otras plantas que se conocen con el nombre vulgar de Guaque, Paja de tigre, Encinillo negro, Arizú blanco. (Datos del señor Crisanto Cardoso R.).”⁵⁵¹

Esta nueva especie de quina fue catalogada dentro del género de las *Remijia*, género que había sido construido varios años atrás por De Candolle, que con este nombre reconocía el mérito de un cirujano llamado Remijio, quien sostuvo que las variedades de quina localizadas en tierras bajas y medias del Brasil, en la región de Mina Gerais, tenían propiedades febrífugas. Siguiendo los parámetros que exigía la identificación botánica, DeCandolle reunía las especies de *cinchonas* descritas años antes por Saint Hilaire en su obra ‘Plantas usuales de los Brasileños’ y las catalogadas por Vellozo como *macronecmun* en un solo género, las *remijas*, diferente al de las *Cinchonas* y al de las *Cascarillas*⁵⁵².

El creciente interés por las quinas cupreas extendió su búsqueda hacia otras zonas del territorio nacional más allá del Estado de Santander. Nuevos bosques de quina cuprea fueron localizados en la vertiente oriental de la cordillera oriental, cerca al río Orinoco, en los valles del río Meta y Guaviare, donde se empezaron a explotar y se confundieron con las quinas cupreas del Estado de Santander⁵⁵³. Debido a esto, en el mercado se reconocían dos centros de explotación de la quina cuprea: uno al suroriente de la llamada cordillera de Bogotá, y la otra al norte, en Bucaramanga. Las cortezas de estas dos regiones subandinas, fueron comercializadas en las principales plazas internacionales, pero con porcentajes de sales muy diferentes que las distinguían.

⁵⁵¹ Archivo Histórico de la Blaa. SECCION Libros Raros y Manuscritos. FONDO: Libro Antiguo. No. Top. 583.52 O76e. TITULO: Suplemento al Estudio de las Quinas de los Estados Unidos de Colombia. Nicolas Osorio. Bogotá: Imprenta Medardo Rivas. 1883. p. 7. En Adelante OSORIO Nicolas [1883] *Suplemento al Estudio de las Quinas*.

⁵⁵² Ibid. p. 6; CHARROPPIN Paul [1883] *Étude Sur le Quinquina Cuprea*. Op Cit. p. 10.

⁵⁵³ Según las descripciones hechas sobre las explotaciones de la corteza en el Putumayo por la casa Reyes Hermanos, la quina tuna se encuentra en la zona fría a una temperatura de 12 a 14 grados. Las quinas naranjadas se encontraban entre los 16 a 18 grados y las quinas cúpreas entre los 24 y 30 grados, en la base de la cordillera, junto al río Ortegua. Allí también se explotaron quinas cupreas. DOMINGUEZ Y GÓMEZ. Op Cit. p. 65.

Triana solicitó muestras de las plantas que crecían en los dos centros de explotación para establecer la identidad botánica de los árboles que abastecían la quina cuprea. Según sus observaciones, la quina cuprea provenía de dos especies muy similares pero distintas: la *Remijia Purdieana* y la *Remijia Pedunculata*. La *R. purdieana* había sido descubierta por Purdie en los bosques que crecían alrededor de Antioquia, sobre la rivera occidental del Magdalena, mientras que la *R. Pedunculata* ya había sido identificada por Karsten y él a mediados de siglo en Susumuco, Villavicencio. En concordancia con las investigaciones de Planchón, Triana mantenía que las cortezas que contenían quinina eran de las especies de *R. Pedunculata*, mientras que las cortezas de *R. Purdieana* eran las que producían las cortezas que contenían cinchonamina, con poco valor comercial⁵⁵⁴.

La confusión en la identificación taxonómica provenía de la diferencias en la composición química que presentaban las distintas cortezas de quina cuprea que circulaban por el mercado de Londres y Francia, ya que cortezas con componentes distintos venían de una misma región, complicando a los sulfatizadores, y por otro lado, un mismo tipo de cortezas explotados en sitios diferentes tenían porcentajes de sales tan desiguales que hacían pensar que eran especies de árboles distintas. Así se refería Triana sobre este aspecto:

“La différence dans les conditions de végétation où croissent les arbres des deux sortes de Quinquina cuprea de Bucaramanga, pourrait suffire, il me semble, pour expliquer le changement dans la nature des alcaloïdes et la modification dans la structure anatomique, qui a été observée entre elle...(...) ; mais il n'est pas douteux que si ces arbres sont distincts, ils doivent appartenir à des espèces évidemment des plus voisines du même genre.”⁵⁵⁵

Nicolas Osorio⁵⁵⁶, siguiendo las investigaciones de Triana, resalta las diferencias de estas dos especies. Para él, las quinas de la *R. Purdieana* tenían las divisiones del cáliz lanceoladas, agudas, casi lineales y muy largas. Sus estípulas eran lanceoladas y agudas, y sus cápsulas igualmente lanceoladas. En cambio la *R. Pedunculata* tenía los caliz pequeños, triangulares y casi redondos en la cima, con estípulas obtusas, anchas, ovales, y con cápsulas cortas y elípticas. El árbol de esta especie tenía más o menos 3 metros de alto, con el tronco y las ramas cilíndricas y recubiertas de una corteza grisácea. Sus retoños eran oscuros y cuadrangulares, cubiertos de pelos sedosos al igual que sus hojas. En estado de madurez, sus hojas podían alcanzar hasta 20 centímetros de largas⁵⁵⁷.

⁵⁵⁴ TRIANA Jose J [1882] *Le Quinquina Cuprea*. Op Cit. p. 4.

⁵⁵⁵ *Ibid.*

⁵⁵⁶ OSORIO Nicolas [1883] *Suplemento al Estudio de las Quinas*. Op Cit. p. 3.

⁵⁵⁷ CHARROPPIN Paul [1883] *Étude sur le Quinquina Cuprea*. Op Cit. p. 13.



Figura 6. Grabado de la R. Pedunculata[♦]

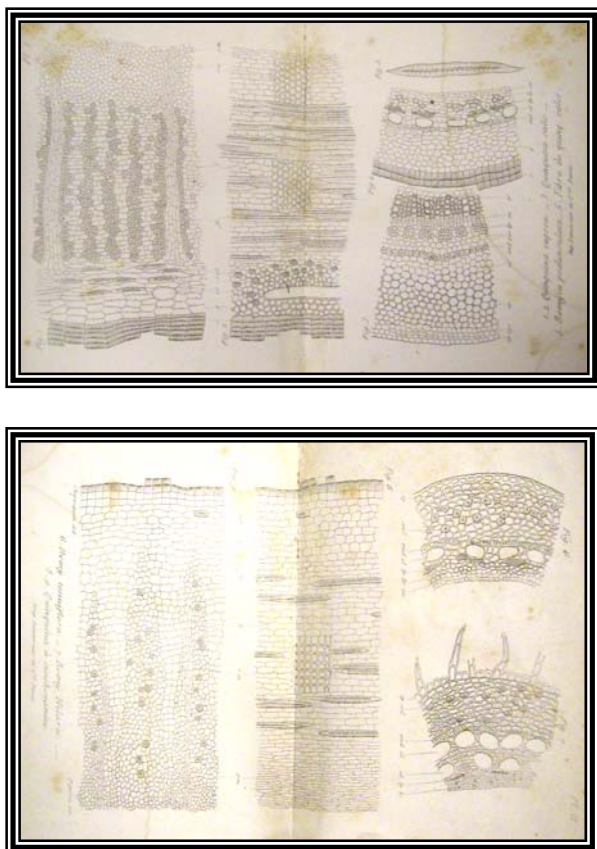
Paul Charroppin, quien realizó la tesis titulada “*Étude sur le Quinquina Cuprea*” para obtener el título de farmacéuta de primer grado en la universidad de París, hizo un excelente análisis físico de estas cortezas gracias a las muestras que él mismo solicitó a Mr. Arnaud, químico descubridor de la cinchonamina en la especie que Triana reconocería después como *R. Purdieana*. Charroppin las describía como cortezas con una alta densidad, que se encontraban en forma plana o en canutillos según la edad de los árboles de donde fuera cortada; cortezas de poco espesor que demostraban la poca altura de estos árboles, con una superficie lisa interior y con un color exterior amarillo café recubierto de un color grisáceo. Una corteza muy dura y compacta, con un fuerte sabor amargo.

Aún a pesar de estas características comunes a todas las cortezas cupreas que circulaban en el mercado de Londres y Francia, las distintas cortezas tenían características muy particulares. Charroppin estudió cinco variedades distintas de la corteza de quina cuprea que se encontraban en los mercados Europeos, entre ellas las cortezas de quina cuprea de los Llanos y las cupreas que contenían Cinchonamina. Del Estado Soberano de Santander llegaban dos variedades de quina cuprea distintas, una con mayor contenido de quinina y la otra con poco contenido de esta. Describiendo las características de la variedad quina cuprea de Santander, la más valorada del mercado por su alto contenido de quinina, dice:

“Cette écorce provient des hautes régions (12 à 1600 m.). Elle se présente en morceaux assez aplatis, plus rarement sous forme de tubes ayant un demi-mètre de long, sur 5 à 7 millim. d'épaisseur; l'échantillon de cette sorte se trouve difficilement. La surface est fendillée dans le

[♦] Nicolas Osorio.

sens longitudinal et transversal et comme découpée en petits rectangles; elle est recouvert par places d'un lichen grisâtre. Lorsque le suber manque, l'écorce a une couleur rouge cuivre. Souvent cette surface offre des entailles obliques faites au couteau, qui sont quelquefois parallèles et peu distantes les unes des autres.”⁵⁵⁸



Para complementar los análisis químicos y la identificación botánica, Charroppin presenta los resultados de sus análisis histológicos, que fue su aporte al conocimiento de las quinas cupreas. Como conclusión de sus estudios microscópicos en casi una docena de cortezas de grosores variables pero casi todas de la misma edad, provenientes de diversas provincias de Colombia como también de Brasil, concluyó que todas las remijias tienen los mismos elementos celulares dispuestos de la misma forma, corroborando la clasificación botánica hecha anteriormente por Triana y Plachón. Así mismo, identificó cierta diferencia entre las *Remijias* colombianas y las *Remijias* Brasileñas a partir del contenido de células “*pirreuses*”: en las especies colombianas esas células eran muy pocas, mientras que abundaban en las especies brasileñas⁵⁵⁹.

Figura 7. Resultados del Análisis Histológico de las Remijias*.

Pero Charroppin no solamente analizó microscópicamente las cortezas de quina, sino que también recopiló la información sobre los análisis químicos hechos por Mr. Arnaud, apartado que presentó en la parte final de su obra. Con esta información se pudo hacer el siguiente cuadro donde se observan los porcentajes de sales contenidos en tres muestras de quina cuprea comercializadas en Londres pero provenientes de diversos sitios:

⁵⁵⁸ CHARROPPIN Paul. *Ibíd.* p. 21.

⁵⁵⁹ *Ibíd.* p., 28.

Cuadro 12. Porcentajes de sales encontradas en las distintas cortezas de quina cuprea.

PRINCIPIOS ACTIVOS (100%)	Quina Cuprea de Bucaramanga	Quina Cuprea de Norte	Quina Cuprea de Sur
Quinina	0.99 – 1.80	0.39 -0.78	0.48 – 1.35
Quinidina	0.36 – 0.57	0.33 – 0.75	0.48 – 0.49
Cinchonina	0.45 – 0.60	0.66 – 0.72	0.80 – 0.99

FUENTE: Cuadro basado en información de los estudios de M. Arnaud sobre la composición química de la Quina Cuprea. presentada por Paul Charroppin. CHARROPPIN Paul [1883] Oop Cit. p., 36.

Las quinas cupreas de Bucaramanga eran las más solicitadas y mejor pagas en las plazas del exterior. Regularmente, el porcentaje de quinina encontrado en estas cortezas variaba de 0 a 1.80 % de quinina, pero había casos en que análisis químicos como los realizados por Mr. Hesse identificaban hasta un contenido de quinina del 2.5 %. Eran cortezas muy compactas, con una gran cantidad de materia resinosa de color rojo que les daba esa coloración cobre muy particular por la cual eran reconocidas como cupreas. Así mismo, el proceso de cristalización de los sulfatos era muy parecido al de las cinchonas y su poder giratorio era muy potente. Las cortezas de quina cuprea no contenían la cinchonidina, sustancia que si se encontraba en las cortezas del género de las cinchonas. Estos elementos permitían distinguir muy bien las quinas cupreas de otras especies de cortezas de quina comercializadas.

Nicolas Osorio hizo una descripción sobre los porcentajes de quinina y la temperatura en la cual se encontraban estas, que seguidamente se transcribe:

“Las buenas quinas Cupreas contienen algunas veces más del dos y medio por ciento de quinina. Hay quien haya encontrado el tres por ciento, y se ha observado que la mayor habita en la temperatura más ardiente, 32° del centígrado. (Señor Evaristo Delgado). El sulfato de quinina extraído de la Cuprea cristaliza muy bien y tiene las mismas reacciones que el sulfato de quinina extraído de las cinchonas. El poder giratorio del sulfato en solución ácida no deja duda sobre la identidad de la quina de las Cupreas.”⁵⁶⁰

Varios químicos, laboratorios y compañías del extranjero siguieron realizando análisis a las cortezas de las quinas cupreas que seguían llegando de los Estados Unidos de Colombia. Como ya sabemos, la gran mayoría de las cargas de estas cortezas pasaban directamente a manos de los sulfatizadores de quinina, para realizar compuestos que se expendían en las diversas plazas de comercio. Mr. T. G Whiffen dio el nombre de *ultraquinina* a un compuesto de quinina y quinidina

⁵⁶⁰ OSORIO Nicolás [1883] *Suplemento al Estudio de las Quinas*. Op Cit. p. 4.

que encontró en la quina cuprea. Paul y Cowley confirmaron los resultados de M. Arnaud sobre la composición química de estas cortezas, y Mr. Howard y Mr. Hodking descubrieron el mismo isotopo de Whiffen, compuesto que nombraron *Homoquinina* por su parecido al de la quinina de las cortezas de cinchona⁵⁶¹.

Así mismo, unos señores llamados Heckel y Fresse, al parecer comerciantes radicados en los Estados Unidos de Colombia, facilitaron a Nicolas Osorio los resultados de las investigaciones del doctor Forst y el químico Bohringer, que trabajaban para la fábrica Lombarda *di Prodotti Chimici* establecida en Milán. Una fábrica que con solo su nombre nos señala la participación directa de laboratorios privados en los análisis de esta materia prima para producir productos químicos. Según este informe, se encontraron en la quina cuprea los hidroderivados y las hidrobases que se reconocieron en aquella época en las quinas en general: “*el cinchotin de la cinchonina, el chintinidin de la quinidina, el hidrocinchonidin de la cinchonidina. De la quinidina puede tambien obtenerse el hidrocinidin*”⁵⁶².

De la misma forma, Heckel y Fresse también le suministraron los informes del trabajo de G. Korner, realizado el 25 de mayo de 1882. Este químico del instituto Lombardo descubrió en la quina cuprea ácido caféico, dato que botánicamente relaciona las cupreas con la especie *cofea*. Mr. Flückiger, quien había nombrado como quina cuprea a estas cortezas, señaló que en ellas no se encontraba el ácido quínico, sin embargo, aún los análisis de los químicos de la fábrica Lombarda, ni los del instituto Lombardo, admitían bajo su responsabilidad esta opinión⁵⁶³.

Encontrar alcaloides en otro género distinto a las *cinchonas* era una revolución. Por más de un siglo el género de las *cinchonas* había sido considerado el único que contenía alcaloides, y ahora, con el descubrimiento de sales febrífugas en el género de las *remijias*, nuevas posibilidades se abrían a futuras explotaciones de esta planta. No solo el conocimiento botánico avanzaba en la forma de clasificar las quinas, sino que la industria farmacéutica y el comercio tenían nuevas fuentes de abastecimiento. José J. Triana presentaba los siguientes aportes que resultaron del conocimiento de las quinas Cupreas:

“Relativement au commerce des quinquinas, il a trouvé déjà dans les Remijia des sources nouvelles d'exploitation dans les conditions et les circonstances particulières de végétation qui, comme je l'ai déjà fait remarquer, different de celles des Cinchona, et ces sources pourront augmenter encore par la decouverte possible d'alcaloides fébrifuges dans d'autres espèces connues du même genre, originaires du Brésil, de l'Équateur, du Pérou, etc. Ou dans d'autres espèces nouvelles qui pourraient encore être retrouvées. Vraisemblablement aussi on étendra

⁵⁶¹ CHARROPPIN PAUL. P. 36; OSORIO NICOLAS. P. 5.

⁵⁶² OSORIO Nicolas. Op Cit. p. 5.

⁵⁶³ OSORIO NICOLAS. P. 6.

les recherches mêmes aux d'autres genres voisins des Cinchona, qui avaient été délaissées depuis longtemps"⁵⁶⁴.

Nuevas fuentes de abastecimiento de plantas con alcaloides se abrían paso en el trópico. En las montañas medias y bajas de la Cordillera andina, en Perú, Brasil, Ecuador, Estados Unidos de Colombia y en Bolivia, podrían encontrarse nuevas especies del género *remijias*, y nuevos géneros que produjeran alcaloides cercanos al género de las *cinchonas*. Sin embargo, la exportación de grandes cantidades de corteza de quina cuprea entre 1881 y 1882 había producido la caída de los precios internacionales por esta especie. Triana señala lo siguiente sobre esta cuestión:

“J'ai déjà remarqué que les exportation qui ont été faites dernièrement, d'écorces du Remijia cuprea, en quantité exagérée, ont produit une perturbation dans le commerce, qui s'est traduite par la baisse des prix des quinquinas en général, et du sulfate de quinine en particulier, par l'agglomération en Europe des écorces destinées à la fabrication du sulfate de quinine, par le moment d'arrêt qu'ont subi les exportation de tous les quinquinas. Cette paralysation des affaires est aggravée en Colombie à cause de l'abandon momentané de l'agriculture pour se donner à l'extraction du quinquina, beaucoup plus lucrative, et de la stagnation des capitaux, représentés par la valeur des quinquinas emmagasinés à l'étranger, capitaux destinés que ce qui devait être une nouvelle source de richesse pour la colombie est devenu accidentellement une cause de désastres financiers.”⁵⁶⁵

La ilusión de excelentes ganancias con la exportación de la corteza de quina cuprea había impulsado a campesinos a explotar quinas, abandonando cultivos necesarios para el consumo interno; así mismo, muchos comerciantes y capitalistas invirtieron en este negocio esperando que sus ganancias aumentaran extraordinariamente. Sin embargo, la fuerte explotación de la cuprea y el gran volumen de exportaciones que se consiguió en menos de 2 años, inundaron el mercado de Londres con esta materia prima, lo que produjo una baja en los precios internacionales por exceso de oferta, causando un desastre financiero en los Estados Unidos de Colombia. Aunado al descenso internacional en el precio de las quinas cupreas, el precio de las quinas silvestres de suramérica en general cayó verticalmente, lo que produjo la salida del mercado internacional de las quinas silvestres de suramérica. Este hecho se produjo como consecuencia del establecimiento de las quinas cultivadas en oriente en los mercados internacionales, con porcentajes más altos de quinina y otros alcaloides. Las quinas silvestres de suramérica no pudieron competir con los precios de las quinas cultivadas en oriente, y su demanda se hizo mínima hasta desaparecer.

⁵⁶⁴ TRIANA Jose J [1882] *Le Quinquina Cuprea*. Op Cit. p. 10

⁵⁶⁵ *Ibíd.*

“Los negocios de quina lo invadian yá todo; cuantos querían sacar lucro apelaban a ellos; de los pueblos vecinos llegaban las gentes en tropel, y cuando los brazos no fueron suficientes, se mandaron comisiones á lugares distantes en solicitud de peones y trabajadores; unos se iban á los montes; otros se encargaban de despacharles lo necesario para que los trabajos no se suspendieran; estos sacaban la cáscara por su cuenta, aquéllos en comisión, unos en particular, otros en compañías; los exportadores celebraban operaciones sobre distintas bases; las noticias respecto de ventas mejoraban cada vez mas y por consiguiente las entradas de dinero eran cuantiosas, nunca vistas en la plaza;”

José Joaquín García, Crónicas de Bucaramanga, 1896. p. 335

3. ESTRUCTURA DE LA EXTRACCIÓN Y EXPORTACIÓN DE LA CORTEZA DE QUINA: Procesos Tecnológicos, Relaciones de Producción e Intercambios Comerciales.

El ciclo de la quina cuprea en la vertiente occidental del Estado Soberano de Santander fue definitivamente muy corto, y bien puede entenderse que se le haya llamado un “boom” económico, pues la extracción de esta corteza duró intensamente sólo cerca de 2 años, aunque siguieron las explotaciones por un par de años más hasta cuando los bajos precios internacionales desalentaron su extracción. La quina cuprea era una especie nueva, con un rendimiento regular, que al contrario de las especies nacionales más valorizadas en el mercado mundial no se encontraba bien establecida. Sus análisis químicos apenas se estaban realizando, y demostraban la alta variabilidad en el porcentaje de quinina que se podría encontrar en las diversas cortezas, afectando su precio en los mercados internacionales. Sin embargo, a pesar que tal vez fue el ciclo económico de menor duración de este producto, fue el más dinámico de todos y del cual se tuvo la mayor cantidad de quina exportada hasta ese momento por los Estados Unidos de Colombia. En la década de 1850, el mayor volumen de exportación se obtuvo en el año de 1856 con 1.842 toneladas de corteza de quina exportadas; a finales de la década de 1860 y al principio de la década de 1870, cuando el mercado de la quina se venía recuperando, se logró un máximo de exportación de 3.704 toneladas en 1873, mientras que en el año de 1881 y 1882 se alcanzaron más de 6.000 toneladas por año⁵⁶⁶.

Para estudiar los efectos regionales de la extracción y exportación de este último ciclo de las quinas nacionales en el mercado mundial, es necesario examinar las relaciones existentes entre los diversos grupos sociales que participaron en el proceso extractivo, establecer quienes controlan los medios de producción y como lo hacían, a partir de que formas se moviliza el trabajo social para que los diferentes aspectos y secuencias de la transformación de la naturaleza en un producto se llevaran a cabo. Se dará paso, entonces, al mundo de los negocios, al

⁵⁶⁶ OCAMPO. Op Cit. 275, 279.

proceso tecnológico que involucro este tipo de economía, y a los avatares de la circulación en estos lugares y en medio de una tecnología particular. El archivo personal de Solón Wilches, quien estuvo en el negocio de las quinas por más de 8 años, presidente del Estado Soberano entre 1878-1884, además de los documentos judiciales que se encuentran en el Archivo Histórico Regional de Santander, localizado en el Centro de Documentación e Investigación Histórico Regional en la Universidad Industrial de Santander, serán la materia prima que nos ayudará a cumplir con el objetivo de este apartado, fuentes inéditas en esta clase de trabajos de las cuales se podrá obtener una idea más precisa del fenómeno del extractivismo⁵⁶⁷.

3.1 PRACTICAS UTILIZADAS PARA VALORAR LAS QUINAS POR COMERCIANTES Y EXPLOTADORES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

Desde principios del siglo XIX, con los adelantos realizados por Pelletier y Caventou al separar los principios activos de la corteza de quina y encontrar la quinina, que se convirtió en la sustancia más eficaz para contrarrestar y evitar la malaria, el valor de las diferentes especies de quina estuvo relacionado directamente con el porcentaje de sales de quinina que contuvieran. Como se presentó en el capítulo anterior, el porcentaje de alcaloides varía de un bosque a otro, en el mismo bosque y hasta en las diferentes partes de donde se extrajera la corteza en un árbol, de acuerdo a las condiciones ambientales que influyen en la planta como si el sol da directamente sobre ellas, la mayor o menor humedad y por supuesto, la especie del árbol del que se vaya a extraer la corteza. Estas características ecológicas y biológicas hicieron que el comercio de las quinas fuera muy errático.

Las especies nacionales de quina más valoradas en el mercado nacional e internacional en las décadas de 1870 y 1880 fueron, respectivamente, la quina tuna y la recién descubierta quina cuprea. La quina pitayó estaba agotada al sur del país, y otras de menos porcentajes de quinina simplemente no tenían valor comercial. La quina tuna o *C. Lancifolia* y luego la *R. Pedunculata* o quina cuprea, fueron las dos especies más valoradas comercialmente que se encontraron en el Estado Soberano de Santander, la una ubicada en las tierras altas y la otra en las tierras bajas del Estado, lo que dio una dinámica muy particular en las zonas donde se localizaron los bosques quiníferos.

Aún cuando el valor final de las cortezas de quina se establecía en el exterior, de acuerdo a los porcentajes de quinina que tuvieran, al interior del país existieron formas de reconocer las calidades de quina y valorarlas comercialmente entre

⁵⁶⁷ HERNANDEZ Héctor Elías. Op Cit. p. 310.

diferentes actores sociales que participaron en el proceso de extracción y exportación. Comerciantes y explotadores valoraban las cortezas por el lugar de procedencia. Varios contratos entre comerciantes y explotadores manifiestan que la quina se debía sacar de algún bosque, o se debía explotar en un sitio específico donde se reconocía la existencia de una especie con alto valor comercial. Uno de estos negocios fue realizado por Damian Castillo, quien se había comprometido con Crisóstomo Cadena a sacar 4 cargas de quina de la de Suratá. Castillo decía sobre su contrato: *“Dicha quina, me comprometo que será m [no se vé] seca, de buena calidad, es decir, tan superior como la mejor que se haya podido exportar de este mismo distrito, i enteramente a la satisfacción de mi acreedor”*⁵⁶⁸.

Además de la procedencia, y siguiendo las prácticas utilizadas varios siglos atrás, la valoración de la calidad de las quinas se hacía a partir de las características físicas como el color interno, la epidermis, anchura de la corteza, por el sabor o por lo leñosas que fueran⁵⁶⁹. La comisión médica de 1850 manifestaba, *“ademas de lo que ha dicho, que la quina fina tiene en su parte interior un color rojo acanelado; cuando es mas encendido es la superfina; es de mediana calida la que manifiesta un colorido opaco, i de baja la que lo tiene mucho mas opaco.”*⁵⁷⁰ Fuera del color interno, otro elemento distintivo por el cual los comerciantes establecían el valor de la corteza era su epidermis. En el mismo informe dice sobre esta práctica:

“Los comerciantes de este ramo no lo admiten, si a las cortezas les falta el envés, o epidermis exterior, que lejos de ser provechosa puede ser perjudicial. Los colectores desperdician muchas fajas de la corteza, por habérseles desprendido mui notable para aprovechar solamente las que tienen envés”⁵⁷¹

Esta práctica de reconocer la calidad de las cortezas por el envés creaba mayores problemas por las confusiones que fomentaba cuando los explotadores y comerciantes utilizaban el color de la epidermis como medio de establecer las distintas especies de quina. Según la comisión, *“Algunos especuladores siguiendo el puro adorno de la epidermis, solicitan los colores superficiales, i nombran a la cortezas de quina, negrilla, parda oscura, pardilla, crespilla, lagartijada, blanquilla i de color de pata de gallinazo, aunque sean producidas por un mismo arbol.”* Los comisionados médicos manifestaban que entre comerciantes y facultativos habían

⁵⁶⁸ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil – Ejecutivo CAJA 16 No 0345 Crisóstomo Cadena demanda a Damian Castillo por la restitución de 4 cargas de quina de 8@ españolas i 8lbs. Juzgado Superior de lo Civil. Bucaramanga, 13 de abril de 1874. f 1.

⁵⁶⁹ MOYA. Op Cit. p. 53; En una nota de González, aparece que los exploradores de las selvas del sur del Estado en 1850 dan la siguiente referencia de la valoración de unas quinas de la variedad C. Ovalifolia según el grosor de la corteza: “En esta, lo grueso o lo delgado de la corteza la dan mas o menos estimación: la delgada ha sido mas pedida i mejor pagada, i la gruesa ya no tiene peticion.” GONZALEZ Gustavo. Op Cit. p 8.

⁵⁷⁰ BLAA. Gaceta Oficial No. 1151 del 5 de septiembre de 1850. Op Cit. p., 438

⁵⁷¹ *Ibíd.*

algunas discrepancias, aunque para la mayor parte de personas conocedoras del ramo, el envés no era muy importante. Por ello la comisión estaba de acuerdo en comercializar las quinas de buena calidad, así fuera sin envés, ya que cantidades de quina de buena calidad que al ser cortadas perdían el envés dejaban de ser vendidas por ello.

Años más tarde, la práctica de reconocer el valor de las quinas por la epidermis había caído en desuso. Al contrario de lo que pasaba dos décadas atrás, en el Estado Soberano de Santander la corteza de quina empezaba a obtener mayor valor entre los comerciantes locales cuando esta era raspada, ya que los resultados químicos realizados por los importadores de otros países encontrarían, según ellos, mayores porcentajes de sales. Así lo presentaba Manuel Cortissoz en carta enviada a su agente Alejandro González, cuando observó las muestras de un explotador apellidado Ramírez enviadas por este:

“limitándonos a indicarle que conviene mucho comprar esa quina, pues es igual a la clase i mejor en calidad que las muestras que vio ud aquí .Mucho nos ha gustado también que la referida muestra del sr Ramírez haya venido raspada i sin la costra que tiene esta clase de quinas. Procure ud. que toda la quina de Ruiz i las demás que pueda comprar sea bien raspada; pues la costra a que hemos aludido no tiene valor ninguno i perjudica en los análisis que se practican en Europa para efectuar las ventas”⁵⁷²

Por varios siglos, los referentes físicos habían sido utilizados para reconocer el valor de las cortezas. Sin embargo, estos no ofrecían una valoración tan acertada como la que realizaban los sulfatizadores en el exterior por medio de ensayos químicos. Por ello, en la década de 1870, junto con los análisis de las características físicas los comerciantes comenzaron a implementar los análisis químicos locales, con los cuales podían asegurar el valor de su mercancía. Las compañías y casas comerciales preferían asegurar la calidad de la quina para no correr con pérdidas. Por ejemplo, la “*compañía industrial de Ocaña*”, que se encargaba de la compra-venta de corteza de quinas en el Estado Soberano de Santander, estipulaba en sus estatutos de formación como uno de los deberes del gerente general poner como empleado “*un ensayador o analizador de quinas, al cual se le proporcionarán todos los aparatos e ingredientes necesarios*”⁵⁷³.

⁵⁷² AHRS CDIHR Civil-Ejecutivo Caja 108. Alejandro González demanda a Manuel Cortissoz. Op Cit. Cuaderno de Pruebas de Alejandro González. Carta de Manuel Cortissoz a Alejandro Gonzalez del 15 de Noviembre de 1880.

⁵⁷³ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil- Contratos CAJA 14 No. 0277. La Compañía Industrial de Ocaña demanda a Jose Maria Valenzuela y a Reyes González por la entrega de 890 cargas de quina o su indemnización en \$82.683.94 pesos fuertes. Juzgado Superior de lo Civil. Iniciado el 19 de Diciembre de 1881 y terminado por desestimiento el 16 de Noviembre de 1882.Ejecutivo. f 16.

Nicolás Osorio narró como se efectuaba este análisis químico de las cortezas. Un procedimiento sencillo que podía ser aplicado por los comerciantes u especialistas para mejorar el control de calidad de las cortezas exportadas, resultando beneficiados tanto explotadores como comerciantes, y por su puesto, el buen nombre de las quinas nacionales en el mercado exterior:

“Se pulverizan 100 gramos de la corteza y se colocan dentro de un aparato de desalojamiento con agua acidulada y 10 á 12 por 100 de ácido clorhídrico.

Al líquido filtrado se le agrega cal, hasta que dé una reaccion alcalina. En seguida se filtra, y se trata el precipitado que produjo la cal por el alcohol hirviente; éste disuelve los alcaloides, pasa al traves del filtro, y se deposita en una cápsula colocada debajo de éste, y calentada al baño de maría.

Los alcaloides secos son tratados por el éter, que disuelve la quinina y deja la cinchonina.

Se trata entónces por el ácido sulfúrico, se pasa por carbon animal y se hace cristalizar.

Queda, pues, sulfato de quinina, y su peso es el tanto por ciento de la quina ensayada.”⁵⁷⁴

Antes de realizar la explotación, o al comprar quinas a los explotadores en puertos y plazas comerciales, los comisionados, dependientes, intermediarios y comerciantes enviaban muestras de las cortezas desde los sitios de explotación hasta las plazas comerciales, donde con los elementos técnicos necesarios y las personas hábiles para la tarea se certificaba el porcentaje de sales que tuviera la corteza. Manuel Cortissoz recibía las muestras de distintos bosques del Estado donde existían quinales. En una carta enviada a su comisionado Alejandro González el 12 de enero de 1882 mencionaba lo siguiente sobre unas cargas compradas a Francisco Albornoz, explotador de los bosques del Carare:

“El análisis químico de la quina del sr Albornoz da 1.40 % de sales de quina. Ya lo sabemos, pues esto es poco mas o menos el producido de todas las quinas de las zonas bajas como las que el señor Albornoz exploto; i como oportunamente dijimos a ud que las quinas de tales zonas eran malas i que se abstuviera de comprarlas, ud no debió haber comprado las del sr Albornoz sin consultárnoslo. Las quinas cúpreas que no dan por lo menos 1.75% de sales de quina han sido consideradas siempre como quinas pobres i las de 1.40 % como quinas malas. Esto es lo que tienen en cuenta los sulfatizadores cuando hacen sus compras i la opinion de ellos tiene que ser el regulador de nuestras operaciones de

⁵⁷⁴ OSORIO Nicolás [1874] *Estudio Sobre las Quinas de los Estados Unidos de Colombia*. Op Cit. p., 31

quinas aquí, pues como sin duda sabrá ud, ellos son los únicos que usan el artículo”⁵⁷⁵

Varias cartas como esta manifiestan que existía una catalogación local de las quinas según el porcentaje de sales de quinina que tuvieran. Las quinas malas con menos de 1.40% de sal de quinina, las pobres con menos de 1.75% y las quinas buenas, que según Nicolás Osorio contenían más de 1.80% de sales de quinina, y que podían alcanzar hasta 2.5% de sulfato de quinina⁵⁷⁶.

El valor de las cortezas también podía disminuir por muchas razones. La principal de ellas era por el bajo porcentaje de sales que presentara la planta a la vista de los ensayadores del exterior. Como se dijo anteriormente, la misma variedad de la planta generaba que cortezas sacadas de bosques cercanos, enviadas hasta por la misma sociedad comercial tuvieran porcentajes muy diferentes de quinina, como las valuadas por la casa “C.G. Meier & Cía” de Londres, exportadas por David Puyana y explotadas y compradas por los hermanos Trino y Braulio Mantilla. Cuando recibieron los análisis de estas cortezas, el dependiente de la casa Meier escribió una carta donde les decía a los Puyana: “Acabamos de recibir el análisis de sus últimas llegadas de quina (...) que sentimos decir demuestran un resultado muy pobre.”:

Cuadro 13. Resultados de análisis hecho a las quinas exportadas por David Puyana en 1883.

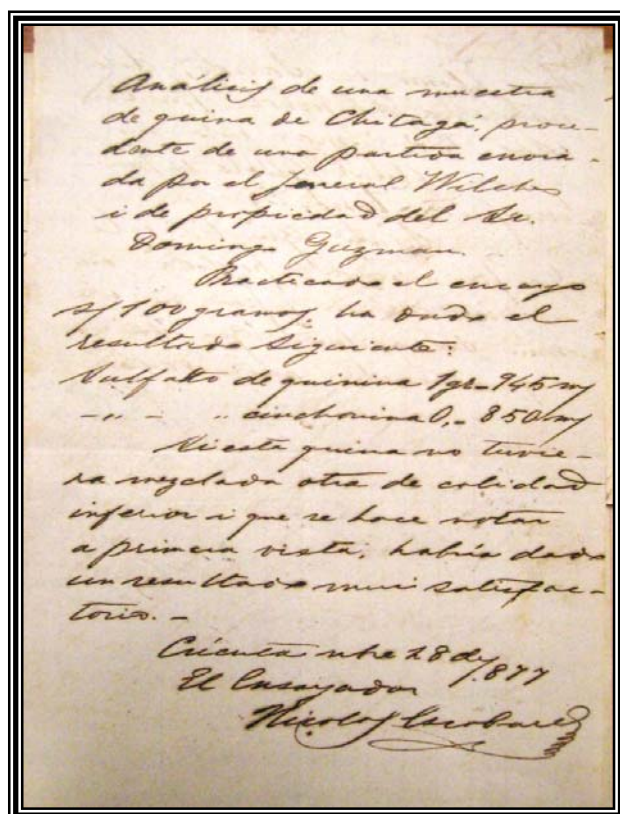
Fecha de llegada a Londres	Buque Vapor	Marcas	Porcentaje % de sales de quinina
15 de diciembre de 1883	Essequibo	MH	1.21
		MH	1.98
		MV	1.27
1 de enero de 1884	Nile	MV	1.32
		MH	1.24
1 de febrero de 1884	Moselle	CC	1.32
		CC	1.44

Fuente: AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil – Cuentas CAJA 1 Trino y Braulio A. Mantilla demandan por rendición de cuentas a la sociedad mercantil “David Puyana e hijo”. Bucaramanga, marzo de 1893. ff . 23, 23r, 24.

⁵⁷⁵ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil – Ejecutivo Caja 108 No. --- Alejandro González demanda a la sociedad mercantil “M. Cortisoz & Cía” por la suma de \$7.310 para que declare bien invertida una suma de dinero i fenecidas las cuentas respectivas. Juzgado Superior de lo Civil. Bucaramanga. Iniciado el 18 de Julio de 1882. Fenecido por desistimiento el 23 de Junio de 1883. Cuaderno de pruebas presentado por Alejandro González. Sin Foliar. Una parte del documento esta perdida, y solamente nos quedan las referencias que hizo de ella en su artículo el profesor Elías Hernández. Allí aparece que Alejandro González envió las muestras de los bosques existentes en el Río Horta (1.59%), Landázuri (1.81%), Palomino (1.25%) y Dorada o Vía del Pescadero (0.73%). HERNANDEZ V. Elías “Apuntes sobre la Explotación de Quinas en Santander”.pps 295-310 EN: Memorias. Revista Anual de la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander. No. 1 Diciembre de 2003. Nota 17 de la página 303

⁵⁷⁶ OSORIO Nicolás [1883] *Suplemento al estudio de las quinas*. Op Cit. p. 4

Del mismo modo, la apreciación de la quina podía bajar cuando se mezclaban diferentes variedades o especies de distinta clase en una misma carga. Los ensayadores locales analizaban de vista y por composición química algunas de las cargas que llegaban a los almacenes de las casas comerciales, y encontrar quinas más leñosas o menos leñosas en un mismo bulto depreciaba su valor; por lo menos así lo hacía saber Nicolás Escobar, ensayador de las cortezas enviadas por Solón Wilches en Cúcuta, a quien dijo: “Si esta quina no tuviera mezclada otra de calidad inferior i que se le nota a primera vista, habría dado un resultado mas satisfactorio.”⁵⁷⁷



Análisis de una muestra
de quina de Chitagá, pro-
cedente de una partida enve-
rada por el General Wilches
i de propiedad del Sr.
Domingo Guzmán.
Haciendo el ensayo
de 100 gramos, ha dado el
resultado siguiente:
Sulfato de quinina 1.945 mg
- " - " cinchonina 0.850 mg
Esta quina no tiene-
ra mezclada otra de calidad
inferior a que se hace notar
a primera vista, había dado
un resultado muy satisfac-
torio. -
Cúcuta 18 de 1899
El Ensayador
Nicolás Escobar

Wilches respondió que el resultado químico no era nada despreciable (1.94% de sulfato de quinina), y que no se podría probar la diferencia de especies, “pues si encuentra alguna diferencia en las cortezas esta no depende sino, como es sabido, de la naturaleza del árbol por su edad; mas esto no quiere decir que la especie no fuera tuna”⁵⁷⁸ Si bien pudo ser cierto que Wilches no tuvo mezcladas cortezas de diferentes especies, y que la confusión se deba a distintas partes que se toman de los árboles, o a la diferencia de edades de los mismos, esto indica que la revisión de las características físicas de la corteza junto con los análisis químicos eran muy importantes a la hora de valorar las quinas.

Figura 8. Análisis químico hecho de unas cortezas de los bosques de Chitagá♣.

Tanto los informes que le llegaron a Manuel Cortissoz, la información encontrada en los estatutos de la *Compañía Industrial de Ocaña*, varias cartas de otros comerciantes de quinas⁵⁷⁹, como las pruebas realizadas a las cortezas enviadas

⁵⁷⁷ AHRS CDIHR FONDO Archivo Personal de Solón Wilches. Caja 5. Hoja suelta.

⁵⁷⁸ Ibíd. Carta de Solón Wilches firmada en Chitagá el 18 de diciembre de 1899.

♣ AHRS CDIHR. SECCION Archivo Personal de Solón Wilches. Caja 5. Carta firmada por Domingo Guzmán y enviada a Solón Wilches el 30 de Noviembre de 1877.

⁵⁷⁹ En el cuaderno de pruebas de David Puyana en el juicio que llevaron los hermanos Mantilla contra su casa comercial, aparece en carta de agosto 13 de 1883 firmada en el pedral, que Trino le dice a su hermano Braulio

por Solón Wilches a Cúcuta, sugieren, a diferencia de lo que opina Ocampo⁵⁸⁰, que en la década de 1870 comerciantes locales sí implementaron dentro de sus operaciones el análisis químico para valorar las quinas. Wilches le escribía desde la Concepción a Domingo Guzmán, comerciante de Cúcuta encargado de la exportación de sus cortezas, la razón para llevar a cabo estos análisis:

“De pamplona escribi a ud. Manifestandole la necesidad que yo veo de que yo entregue la quina con la suficiente comprobacion de su calidad, antes de esportarse, pues no siendo yo el encargado de la esportacion, mal puedo cargar con una responsabilidad que solo la inspeccion i vigilancia puede evitar. A la par que un comisionado en Chitagá de la confianza de ud. i que no tendría trabajo sino un par de dias en cada mes, mientras se hase el empaque i se carga cada remesa, satisfaria equitativamente los intereses de ud i los mios”⁵⁸¹

Esto no niega que en el exterior se siguieran haciendo los análisis químicos, y que el precio final en los mercados internacionales estuviera relacionado con los resultados de aquellos análisis. Lo que se quiere resaltar es que los análisis químicos locales se hacían cada vez más necesarios para dimensionar el margen de ganancia que podía obtenerse por la calidad de las cortezas exportadas, y sobre todo, para dar un marco de confianza a los negocios entre los explotadores y los comerciantes exportadores. Antes del establecimiento de las quinas cultivadas, la demanda en el extranjero era tan fuerte que lo más importante era que llegara esta mercancía, así fueran de quinas pobres con porcentajes que no alcanzaban ni al 1.70% de quinina.

Mantilla: “Al llegar les remitiré muestras i datos sobre la quina que se pueda comprar. Ojalá antes me escriban diciendome si negocio quina de la de “Portones” que dio el 2 por 100. José la conoce.” AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil Ejecutivo Caja 28 No doc. 0663. Braulio i Trino Mantilla demandan a la sociedad “David Puyana e Hijo” y sus representantes \$2.000 por saldos pasados de la venta de 350 bultos de quina. Iniciado el 6 de abril de 1886 f. 70

⁵⁸⁰ OCAMPO. Op Cit. p 264.

⁵⁸¹ AHRS CDIHR Solón Wilches. Caja 5. Carta de Solón Wilches a Domingo Guzmán firmada en Concepción el 22 de Octubre de 1877; En el Boletín Industrial de 1855 ya aparecían mensajes como el siguiente, donde se puede pensar que la práctica de analizar las quinas dentro del país estaba siendo implementada desde mediados de siglo XIX. En un recuadro del periódico decía “**QUINAS. El doctor Antonio Vargas Reyes enseña a analizarlas por los diversos métodos concebidos hasta hoy, siempre que por su trabajo se haga un arreglo por anticipado; se encarga de los analisis que quieran recomendarle, por una módica retribucion i compra a precios equitativos las quinas de buena calidad que le vendan en esta ciudad.**” BLAA. SECCION Hemeroteca FONDO El Neogranadino. Boletín Industrial. Organo de la Agencia Jeneral de Negocios. 13 de Diciembre de 1855. p 1.

3.2 PROCESO TECNOLÓGICO EN LA EXTRACCIÓN DE LAS CORTEZAS DE QUINA

Varios aspectos del proceso tecnológico extractivo afectaban la composición química de la corteza. En las secuencias técnicas realizadas por los quineros, algunos procedimientos eran necesarios para conservar el mayor porcentaje de alcaloides en ellas. No tenerlos en cuenta a la hora de operar las herramientas o manipular las cortezas podía afectar el valor del producto a su venta en los mercados nacionales e internacionales. Por ello, varias etapas de la cadena operativa eran necesariamente supervisadas o quedaban en manos de gente con práctica y experiencia.

El primer paso era encontrar los quinales y determinar la especie de aquellos árboles encontrados. Las diferencias en los porcentajes de quinina entre una y otra especie, hacían que este primer paso fuera muy importante. Para esto eran necesarios baquianos, prácticos exploradores o quineros prácticos, quienes conocían las diferencias entre una y otra especie, y localizaban las llamadas “vetas”, lugar donde se encontraban un buen número de árboles próximos unos de otros. Recordemos que una de las características biológicas de este género de plantas es que crecen en grupos localizados en un espacio determinado de las selvas tropicales, espacios a los que se les ha llamado en otras épocas “manchales”, “una zona del bosque en la que había diez o doce árboles de quina relativamente próximos”⁵⁸², pero al cual se le llamaron “vetas” en el Estado Soberano de Santander. Uno de estos prácticos exploradores era Nelio Figueroa, quien sostuvo un contrato con Solón Wilches en el que “se compromete como practico explorador a trabajar en la explotacion de quina ganando a dies i seis pesos de ocho decimos por mes”⁵⁸³.

Estos prácticos exploradores o quineros prácticos se internaban en los montes, en las espesas selvas, y de acuerdo al conocimiento que tenían del árbol ubicaban las “vetas”. El conocimiento del terreno, de las rutas y los caminos eran muy importantes para estos exploradores, quienes a su vez, estudiaban el entorno natural y los indicios más importantes que podían dar orientación sobre la localización de las quinas. Para esto aprovechaban la interrelación misma que tiene la planta, en su marco ecológico, con otras especies de árboles y animales. Nicolás Osorio hizo una excelente referencia sobre uno de estos prácticos llamado Crisanto Cardoso. Según Osorio, para hallar la quina cuprea, “Por datos que tengo á la vista de quineros prácticos, se sabe que es en las faldas donde debe buscarse”:

⁵⁸² MOYA Luz del Alba. Op Cit. p. 132.

⁵⁸³ AHRS CDIHR Archivo Personal de Solón Wilches. Caja 5. Libro de Cuenta especial de quinas que llevan Solon i Horacio Wilches i Jacinto Rangel, organizados en Sociedad, en la que el primero tiene la mitad i los otros dos, cada uno, una cuarta parte, ya en los gastos como en las utilidades i perdidas. f 11. En adelante: Libro de Cuenta especial de quinas de la sociedad de los hermanos Wilches y Rangel en 1876.

“El árbol empieza a encontrarse por lo regular muy delgado, pero á medida que la temperatura sube es más robusto, aunque no adquiera la elevacion de los grandes árboles. Se encuentra frecuentemente acompañada de otro árbol llamado vulgarmente *Rampacho*. A veces grandes bosques de quina Cuprea son precedidos por otras plantas que se conocen con el nombre vulgar de *Guaque, Paja de tigre, Encinillo negro, Arizú blanco*. (datos del señor Crisanto Cardoso R.)”⁵⁸⁴

Después de localizar las llamadas vetas, se abrían caminos y construían tambos. Abrir los caminos era necesario para que los quineros pudieran llegar a las “vetas” que iban encontrando y de allí trasportar la corteza hasta estos. Para construir los tambos en medio de selvas enmarañadas, y casi innacesibles, donde los quineros iban a dormir y vivir por semanas o meses según la cantidad de árboles y “vetas” que se encontraran, “se preparaba el terreno desmontando y apilando madera”⁵⁸⁵. En los tambos se almacenaban las cortezas aún verdes, y era donde se debía realizar su secado y el primer empaque.

Las acciones técnicas eran realizadas por quineros, hombres dedicados a la extracción de quina. La práctica de sacar la corteza del árbol de quina se conoció con el nombre de “quiniar”, y por ello algunos autores han llamado a este periodo de la historia local como la época de las “quinianzas”⁵⁸⁶. En una declaración de Clodomiro Castillo, encargado de la bodega de la hacienda de Montebello, manifestaba que Eufemiano Navarro quien era el administrador de la hacienda “auxiliaba con dinero, víveres, sacos i herramientas a las personas que llegaban allí, manifestando el propósito de ir a sacar quína [...] quinas que les compraban después i las depositaban en la bodega i para la sociedad de Lengerke & Cía”. Castillo decía que el mismo Navarro les notificaba donde había “tronqueós” o que podían “quiniar” o “tener quinianzas” en algún lugar⁵⁸⁷.

Para llevar a cabo la quinianza, fue necesario contar con una serie de objetos e instrumentos materiales con lo cuales los quineros operaban sobre el ecosistema de la quinas. En el informe de Justo Uribe, comisionado para inspeccionar los trabajos de explotación del gobierno en el Opón, aparece una lista de herramientas que entrego uno de los contratistas del gobierno en el lugar de explotación cuando termino su trabajo⁵⁸⁸:

⁵⁸⁴ OSORIO Nicolás [1883] *Suplemento al Estudio de las Quinas*. Op Cit. p. 7

⁵⁸⁵ AHRS-CDIHR FONDO Judicial SECCIÓN civil Ejecutivo CAJA 108 No.--- Lengerke & Cía y la compañía Industrial demandan a Manuel Cortissoz como representante de la casa “Manuel Cortissoz & Cía” por la entrega de 2598@ granadinas de quina lancifolia o su valor estimado de \$51.200 fuertes a \$100 carga i \$3.000 por daños i perjuicios. Juzgado Superior de lo Civil. Bucaramanga, 5 de Marzo de 1881. Cuaderno de Pruebas de Manuel Cortissoz. 1883. f 12

⁵⁸⁶ GARCÍA José Joaquín [1896] Op Cit. p.

⁵⁸⁷ Civil Ejecutivo. Caja 108 Cuaderno de Pruebas de Manuel Cortissoz. Op Cit. f 9r.

⁵⁸⁸ Informe de Justo Uribe al Gobierno sobre las Explotaciones del Opon. Op Cit. f 3.

“El número de herramientas y útiles entregados por el Señor David Florez al Señor coronel Prada son los siguientes:

53 cuchillos
7 hachas
51 sacos cafeteros
40 id. “Tensanos”
63 redes de fique
6 docenas de pretales
40 encerados.”

Otra idea de los instrumentos y herramientas necesarias para la explotación, la podemos obtener de los contratos observados en el archivo personal de Solón Wilches, quien conformó una sociedad o compañía de explotación con su hermano Horacio y Jacinto Rangel para explotar los bosques de “Coromoro” y “Cornejo” en los distritos de Chitagá y Cerrito. Por ejemplo, Jacinto Rangel y Patricio Vera firmaron el 4 de Julio de 1876 en Chitagá, un contrato por el cual Vera se comprometió a explotar los bosques de “Coromoro” y al cual se le adelantaron *“diez sacos quineros, dieciseis id. [sacos] de los de empaque, diez cuchillos, tres achas i un toldo.”*⁵⁸⁹. Al parecer eran instrumentos muy sencillos, sin embargo, cada uno de estos instrumentos cumplían diferentes funciones. En el artículo 3º del informe de la Comisión Médica de 1850, aparece la siguiente descripción de las funciones que cumplían cada uno de estos objetos en el proceso de extracción:

“Los que se destinen a la operación de quinas han de prevenir como instrumentos necesarios, hachas, machetes, cuchillos, mantas o tendales, i costales o sacos. Las hachas serviran para cortar los troncos i arboles inmediatos que impidan el corte i caida de las ramas de los quinos; con los machetes se destrozan las ramas utiles que unicamente deben emplearse para la estraccion de las cortezas, i se separan los bejucos i carrizos; los cuchillos serán de hojas delgadas para sacar las cortezas en listas o fajas largas. En las mantas o tendales se esparcirán las cortezas para la desecación i en los sacos o costales se trasportan despues de bien secas a la poblacion donde han de encajonarse”⁵⁹⁰

Como se puede observar en el documento anterior, la comisión médica recomendaba solamente utilizar las ramas de los árboles para no acabar con los árboles. Sin embargo, la avidez del negocio hizo de la tala del árbol el sistema más utilizado para conseguir la corteza, sacándola de parte del tronco, ramas y

⁵⁸⁹ Ibíd. Libro de contratos de la Sociedad de explotación de quinas entre Solón i Horacio Wilches i Jacinto Rangel. 1876. Algunos contratos se encuentran en el libro, otros están esparcidos en la caja, pues el archivo no está organizado.

⁵⁹⁰ Gaceta Oficial No. 1151 del 5 de septiembre de 1850. Op Cit., p. 438.

raíces. Nicolás Osorio hizo una observación sobre el proceso de explotación utilizado por los quineros en los Estados Unidos de Colombia, a quienes no les importaba la reproducción del árbol ni tampoco lograr sacar una corteza con más alto porcentaje de sales, sino acopiar en el menor tiempo posible la mayor cantidad de cortezas:

“Entre nosotros extraen la corteza en todo tiempo, de árboles viejos, de los tiernos, de las ramas, de las raíces. No se cuidan de la estación seca ni de la lluviosa, ni toman en cuenta las fases de la luna, ni se cuidan de secar las cortezas de un modo conveniente. ¡Cuánta riqueza podemos aprovechar estudiando las condiciones en que se encuentran los alcaloides en mayor cantidad! Aunque no se extrajesen las cortezas sino sólo en ciertas épocas del año, el aumento de alcaloides indemnizaría a los quineros el tiempo aparentemente perdido.”⁵⁹¹

En sus estudios sobre las quinas, Osorio resaltaba que la mejor época para extraer las cortezas era bajo la luna creciente, y cuando terminaba la estación lluviosa. También recalcaba la importancia que tenía para el corte la edad del árbol, y agregaba que esta se debería hacerse en árboles que por lo menos hubieran tenido la primera floración, o cuando el árbol alcanzaba su magnitud media, que según Triana, era la época en que la savia se encontraba en plena circulación por la corteza. Osorio reconvenía a los quineros diciendo: *“En nuestro país cortan en todo tiempo; no sé si en realidad esto pueda hacerse así. Llamo la atención de los quineros sobre este punto, á fin de evitar daños graves si no se escogiere el tiempo oportuno, pues cortando las quinas en mala sazón, se saca de ellas ménos provecho, ó ninguno”*⁵⁹²

Cuando se hablaba de estar en “sazón” las quinas, hacían referencia al momento más propicio en que debían sacarse las cortezas del árbol, pues como se acaba de mencionar, su edad era importante para establecer si los fluidos ya se habían cristalizado en la corteza. Sacar cortezas de árboles verdes o que no estaban en “sazón”, produjo una experiencia muy negativa de las cortezas nacionales en los mercados extranjeros. El abatimiento que tuvieron las quinas de la Nueva Granada en el primer ciclo quintero a inicios del siglo XIX, fue la consecuencia de esta práctica de cortar árboles verdes, mezclar variedades distintas y empacarlas así. Federico González, quien hizo un estudio de Mutis y la expedición botánica en 1888, hablaba de esta práctica que seguía siendo utilizada aún a finales del mismo siglo:

“La recolección de la cascarilla se hacía de una manera bárbara, pues se cortaban los árboles, se descortezaban, y se formaban fardos con la corteza todavía fresca, mezclando unas especies con otras, de donde

⁵⁹¹ OSORIO Nicolás [1880] *Estudio Sobre el Cultivo de las Quinas*. Op Cit. p. 23.

⁵⁹² OSORIO Nicolás [1874] *Estudio Sobre las Quinas*. Op Cit. p. 34

resulta que la extracción de la quina se hiciera cada día más difícil, con grave daño así para la Medicina como para el mismo comercio; otras veces se arrancaba la corteza estando todavía muy tierna, y se remitía á España, como si se hubiese cortado en sazón”⁵⁹³

Tumbar el árbol era una labor conjunta de dos o tres peones fuertes, quienes después de quitarle la corteza del tronco o tallo, cortaban el árbol con el hacha. Cuando el árbol estaba ya en el suelo, lo siguiente era desprender la corteza. Para ello la comisión médica convenía en emplear una técnica que aseguraba mantener la calidad de estas, pues hacerlo sin mucha preparación producía la alteración de sus componentes. La técnica es descrita de la siguiente manera: *“El mecanismo se hace tomando por un extremo la rama con una mano, con la otra se introduce el cuchillo transversalmente hasta tocar en la madera, sobre la cual, i sin que se desprenda nada leñoso por causar graves daños, correrá el cuchillo de plano con toda velocidad, a fin de cortar una faja seguida, de cuanto longitud sea posible”*⁵⁹⁴. Sin embargo, la forma más utilizada por los quineros para desprender la corteza era darle golpes de mazo a las ramas, y luego con el cuchillo desprenderla⁵⁹⁵.

Ya separadas las cortezas del árbol, en porciones de medio metro más o menos⁵⁹⁶, se dejaban por unas horas en los tendales sobre el suelo, y luego eran llevadas en los costales y las mochilas de fique hasta los tambos, donde se almacenaban y se secaban. Describiendo su viaje al Opón, Justo Uribe decía:

“Me dirijí, en asocio del referido Señor Prada y el piquete de fuerza, á los tambos de “cabeceras”, y allí encontré un depósito de quinas verdes todavía; por cuya razón, me pareció conveniente recomendarlas á una persona de mi confianza, como en efecto le verifiqué, para que las hiciera secar, pesar y poner en seguridad”⁵⁹⁷

En los tambos, los peones quineros almacenaban las quinas, dormían, cocinaban, secaban las cortezas y luego las empacaban. El proceso del secado era de suma importancia. El calor y la luz directa del sol tenían una fuerte influencia sobre la composición química de las cortezas. Por ello era necesario extender toldos donde las cortezas quedaran resguardadas del sol directo. Osorio mantenía que las cortezas se deberían secar *“A un calor moderado, ya sea natural ó artificial, y evitando en cuanto sea posible una luz fuerte. El establecimiento de estufas sería*

⁵⁹³ GONZALES S. Federico [1888] *Memoria Histórica sobre Mutis y la Expedición Botánica en el Siglo Pasado*. Op Cit. p. 22

⁵⁹⁴ Gaceta Oficial No. Comisión Medica. Op Cit. p

⁵⁹⁵ DOMINGUEZ y GOMEZ. Op Cit. p.52

⁵⁹⁶ En sus estudios Charroppin describió así la corteza de quina cuprea de Santander: *“Quinquina cuprea de Santander.- Cette écorce provient des hautes régions (12 à 1600 m.). Elle se présente en morceux assez aplatis, plus rarement sous forme de tubes ayant un de-mètre de long, sur 5 à 7 millim. D’épasur:”* CHARROPPIN Paul [1883] *Le quinquina Cuprea*. Op Cit. p.20

⁵⁹⁷ Informe de Justo Uribe sobre las explotaciones del Opón. Diciembre 5 de 1880. Op cit. f 1r.

de una grande utilidad.”⁵⁹⁸ Algunos contratistas explotadores como Zenón Pinzón, en los bosques del volador, construyeron secadores en los sitios de extracción⁵⁹⁹; otros las secaban con el calor del sol, apilándolas en capas sucesivas dispuestas en sentido contrario bajo el toldo; a las cortezas sacadas del tronco del árbol muchas veces se les ponía algo de peso encima para no permitir su doblamiento, mientras que con las cortezas extraídas de las ramas se dejaban al aire para que adoptaran la forma de canutillos⁶⁰⁰.

El almacenaje y el secado en los tambos fue de suma importancia para conservar los porcentajes de alcaloides en la planta. Un mal proceso de secado con excesivo calor, o a partir de la exposición directa al sol, sin ninguna precaución, podría hacer perder en menos de 15 días hasta el 1% de alcaloides⁶⁰¹. Así mismo, almacenarlas en algún lugar, sin estar bien secas las cortezas, podría hacer que el moho apareciera sobre ellas, inutilizándolas. Después de un buen secado, reconocido por su fractura, las cortezas se depositaban esparcidas bajo techo o en almacenes por dos o tres días, en los que se les comunicara el aire. La comisión médica alertaba sobre este proceso diciendo: *“No se han de reunir ni almacenar hasta que hayan secado bien para que no se espongan al mismo daño que mojándose; se vijilara mucho sobre esta precaucion, que salva que los peones la empaquen a medio secar para aumentar su peso, i lograr mas; se cuidará mucho no depositarlas en sotanos o piasas húmedas, donde les sobreviene el moho.”*⁶⁰²

Después de secadas y aireadas, las cortezas se pesaban, algunas veces en romanas españolas y otras en granadinas, para proceder a ponerles “el traje”, es decir, introducirlas en los costales de fique para luego enviarlas hasta los tambos y casas de administración, o dependiendo de la localización de los bosques, a las casas y bodegas de las haciendas. En la década de 1850, la comisión aconsejaba realizar el empaque de la siguiente forma:

“se procederá a su empaque, procurando que los fragmentos queden bien comprimidos; este debe hacerse en cajones de cedro, de pino, o de lata, bien seca la madera, para que no pueda comunicar humedad, i las uniones se conserven ajustadas, embarnizadas con brea o neme, o si se quiere se podría clavarles fajas de lata. Despues se forrara en cuero por fuera, esperando que sequen para ponerlos en camino.”⁶⁰³

La comisión médica pretendía que el empaque de las quinas se hiciera en cajas de madera recubiertas de cuero. Sin embargo, el sistema empleado en el Estado Soberano de Santander consistía en envolver las quinas en sacos de fique y luego

⁵⁹⁸ OSORIO Nicolás [1874] *Estudio Sobre las Quinas*. Op Cit. p 34

⁵⁹⁹ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil-Ejecutivos Caja 15 No 279. Op Cit. f 2.

⁶⁰⁰ SANDOVAL y ECHANDÍA. Op Cit. p. 159.

⁶⁰¹ OSORIO Nicolás [1874] Op Cit.

⁶⁰² Gaceta Oficial No. 1151 del 5 de septiembre de 1850. Op Cit., p. 438

⁶⁰³ *Ibíd.*

en sacos “quineros”, de “gante”, o “tensanos”, marcados con las iniciales del comerciante o de los socios en la exportación, cocidos y con los bordes recubiertos con brea o neme. Cortissoz mantenía que Alejandro González, contratado para remitir las quinas compradas en los sitios de extracción debía hacer su tarea *“consiguiendo los cueros, sacos i demás necesarios elementos para el empaque, i haciéndola empacar, marcar i preparar para la esportacion en los diferentes lugares en que se hallaba depositada”*⁶⁰⁴ Estos sacos quineros de gante o tensanos eran mucho más resistentes al agua y a los avatares de la circulación en los trechos y caminos de las montañas, a lomo de mula por barrizales, quebradas y peñascos casi intransitables. Mientras un saco de fique podía costar entre 40 y 50 centavos, un saco quinero, tensano o de gante costaba \$1 peso sencillo.

Ya secas y empacadas, y en condiciones de poca humedad, las quinas podían almacenarse por un tiempo prolongado si era necesario, sin que esto alterara la composición química de la corteza. Si las quinas eran guardadas aún verdes o no habían recibido un buen proceso de secado, también si se mojaban por los caminos o en los barcos, la quina podía terminar podrida e inservible. Por ello el secado y el empaque la mayor parte de las veces estuvieron a cargo de los comerciantes y exportadores de las cortezas. Muchos de ellos preferían enviar un agente o los operarios necesarios para que estos procesos de gran importancia tuvieran un mayor control.⁶⁰⁵

3.3 RELACIONES DE PRODUCCIÓN EN EL PROCESO EXTRACTIVO: QUINEROS, COMERCIANTES, SOCIEDADES Y COMPAÑÍAS DE EXPLOTACIÓN.

Como se puede observar con las anteriores anotaciones, quiniar era una actividad difícil y con su técnica. Saber reconocer los árboles, cortarlos, llevar la corteza, almacenarlas, secarlas y empacarlas, de tal manera que en proceso se conservaran sus propiedades químicas, nos permiten entender que aunque el proceso extractivo no involucró cambios tecnológicos de gran envergadura, si se necesitaba en las diferentes secuencias técnicas de cierta destreza y habilidad, como lo manifestaba Pedro Vazques al declarar que él *“había adquirido práctica en el negocio de las quinas”*⁶⁰⁶. Así mismo, la extracción de la corteza de quina

⁶⁰⁴ AHRs-CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil-Ejecutivo Caja 108 No.--- Op Cit. Cuaderno de Pruebas de Alejandro González en la demanda que entablo contra la casa comercial “Manuel Cortissoz & Cía”. Carta de Manuel Cortissoz a Alejandro González firmada el 16 de marzo de 1882. Sin Foliar.

⁶⁰⁵ Este es el caso del agente de la casa comercial Manuel Cortissoz, Alejandro González. Así mismo, Trino y Braulio Mantilla también ----. La compañía Industrial de Ocaña envió un dependiente a la hacienda La Luisiana para empacar las quinas que le había comprado a la compañía de explotación de quinas La Luisiana”.

⁶⁰⁶ AHRs-CDIHR-FONDO Judicial SECCION Civil-Ejecutivo CAJA 21 No. 0512. Juzgado Superior de Girón. Rafael Dietes demanda a Florentino Jelvez i Juliana Rangel por \$600 de 25 cargas de quina estraidas en los Montes de Santo Domingo. Cuaderno de pruebas de Rafael Dietes. f.17.

dinamizó otros sectores productivos como el de los sacos para el empaque, la producción de alimentos, la consecución de cueros, de brea y la consecución de herramientas para trabajar.

Los explotadores y peones quíneros debían permanecer cerca de 3 meses explorando y extrayendo las cortezas, todo lo cual dependía de donde se encontraran los bosques quíniferos. Era una labor conjunta de secuencias técnicas coordinadas entre varios peones a cargo de un director, o contratista, en la que había que construir tambos, abrir caminos, cortar los árboles, sacar las cortezas, secarlas, airearlas y empacarlas. Los peligros acechaban en medio de las espesas selvas, el tigre, las panteras, los animales y los insectos hacían de esta actividad una labor muy riesgosa, fuera de las condiciones ambientales a las que eran sometidos con lluvias, un calor sofocante en el día y el aire húmedo; durmiendo en hamacas o en cambuches sobre el suelo cubierto de ramas, muchos de estos quíneros morían o volvían muy enfermos después de la “quinianza”.

El Jefe Departamental de Soto de 1873, Tomas Arango, observaba como a pesar de las difíciles condiciones que debían vivir estos quíneros en los lugares de explotación, los altos jornales pagados motivaron a muchos a ingresar a las montañas, así volvieron enfermos: *“Muchos individuos alhagados por el buen jornal se vienen a estos lugares a trabajar en malos climas y de allí pasan a los habitantes a solicitar el amparo y la recuperacion de su salud”*⁶⁰⁷

El 31 de mayo de 1882, Francisco Serrano entablo una demanda civil contra Rito Rugeles y Mamerto Delgado por \$70 pesos sencillos del pago del jornal en la explotación de quinas que había realizado este peón. En el pleito aparece que Rugeles y Delgado buscaron a Francisco Serrano, y lo contrataron para explotar quinas en los montes del Opón a 1 peso sencillo (de 8/10) por cada día de trabajo durante 3 meses que trabajó allí. Serrano estuvo en cama desde que volvió de las selvas del Opón, y su representante en la demanda decía que Rugeles y Delgado *“no han querido pagarle a este infeliz hombre, que fue á esponer su salud i hasta su vida entrando a esos bosques i temperamentos enfermisos”*⁶⁰⁸. Lastimosamente, parece que el peón murió o arreglaron entre los litigantes, pues aun cuando el caso fue abierto a prueba, el demandante no se volvió a presentar.

En otro caso, Felipe Lievano demandó a Crisóstomo Estévez por el no pago de unas cargas de quina que sacó de la hacienda de Estevez. En ella decía el representante de Lievano: *“En no haber pagado el señor Crisóstomo Estevez, el valor de las tres cargas de quina espresadas, sin embargo de estar persuadido de*

⁶⁰⁷ AHRS CDIHR Informe del Jefe Departamental de Soto. 1873. p 26

⁶⁰⁸ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil-Ejecutivo. Caja 21. No. Doc. 0514. Francisco Serrano demanda a Rito Rugeles y Mamerto Delgado por 470 pesos de 8/10 por jornal diario en la explotacion de quinas en el Opon. Inicio el 31 de Mayo de 1882. f. 3.

*que es el trabajo improbo de un infeliz labriego, que esponiendo su salud i su vida, se interno en los bosques, confiado en las promesas del señor Estevez*⁶⁰⁹. Era un trabajo muy riesgoso, sobre todo por los insectos y mosquitos que trasmitían la malaria, que hacían que estos quineros volvieran enfermos. Haciendo una observación del paisaje de las selvas y bosques nacionales, decía Nicolás Osorio: *“Difícil, muy difícil es hacer observaciones en nuestros bosques, en donde no se encuentran recursos de ninguna especie, y en los cuales no se puede penetrar sino desafiando los elementos destructores que rodean muy de cerca al que allí se encuentra.”*⁶¹⁰

José Joaquín García narraba esta difícil situación de los quineros diciendo que *“los médicos no cesaban de recetar á los que llegaban diariamente enfermos por motivo de la intemperie y de los climas deletéreos; los boticarios despachaban en profusión sus pedidos de drogas y recetas”*⁶¹¹. En una cuenta de los adelantos hechos por una botica a Horacio Wilches, otro curtido explotador de quininas junto a su hermano Solon, aparece las fechas y cantidades de quinina que este explotador tomó de ella, ya para uso personal o para enviarles a sus contratistas en los sitios de explotación durante los años de 1881 y 1882. Cada 15 días Horacio tenía que estar solicitando dosis dobles de sulfato de quinina, papeletas de tinturo de quina, Píldoras de sulfato de quinina No. 20, botellas de vino quinado Labanski, etc., medicinas que por año podían llegar a costar más de \$50 pesos. Por ejemplo, el 29 de mayo de 1881 solicitó 40 papeletas de tinturo de quinina para Francisco, uno de sus contratistas, por valor de \$1.80. En junio 14 y 25 respectivamente, solicitó 2 dosis de sulfato de quinina para Ernesto. En Julio 12 y 26 volvió a solicitar las 2 dosis respectivas cada día, en septiembre 5, 7 y 22 hizo una petición cada día de dosis dobles de sulfato de quinina. En octubre, Noviembre y Diciembre del mismo año de 1881, hizo una sola solicitud por mes de dosis dobles de sulfato de quinina.

Cuadro 14. Medicinas solicitadas por Horacio Wilches en 1882

FECHA	MEDICINA	COSTO (\$ pesos)
Enero 2	2 dosis de sulfato de quinina para Ramón Ramirez	1
Enero 2	2 dosis de sulfato de quinina para Juan Pablo Basto	1
Enero 24	2 dosis de sulfato de quinina.	1
Febrero 2	Píldoras con 3 gr. de sulfato de quinina No. 20	3

⁶⁰⁹ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil – Ejecutivo. Caja 63 No. Doc. --- Felipe Liévano demanda a Crisóstomo Estevez, por suma de pesos procedente de unas cargas de quina. Iniciado el 6 de diciembre de 1881. f. 2.

⁶¹⁰ OSORIO Nicolás [1874] *Estudio Sobre las Quinas*. Op Cit. p.30

⁶¹¹ GARCÍA José Joaquín [1896] Op Cit. p. 334.

FECHA	MEDICINA	COSTO (\$ pesos)
Febrero 6	Pildoras con 3 gr. de sulfato de quinina No. 20	3
Febrero 28	Pildoras con 3 gr. de sulfato de quinina No. 20	3
Marzo 25	Pildoras con 3 gr. de sulfato de quinina No. 20	3
Marzo 28	Pildoras con 3 gr. de sulfato de quinina No. 20	3
Abril 2	1 botella de vino quinado Labanski	3.60
Abril 17	4 dosis de sulfato de quinina	2
Abril 20	Pildoras con 3 gr. de sulfato de quinina No. 20	3
Mayo 18	Pildoras con 3 gr. de sulfato de quinina No. 20	3
Junio 15	3 dosis de Sulfato de quinina	1.60
Junio 29	3 dosis de sulfato de quinina	1.60
Agosto 30	1 botella de vino quinado Labanski	3.60
	TOTAL por 7 meses	\$36.40

FUENTE: ARHS CDIHR Archivo Personal de Solon Wilches. Caja 5. Hoja Suelta.

Estas remesas de quinina eran muy necesarias para aquellas personas que estaban en los sitios de explotación, o aquellas que llegaban de la montaña enfermos. En carta del 6 de enero enviada por Francisco Ordoñez a Solon Wilches, en donde este le pasa la cuenta de los gastos hechos en la comisión que Wilches le hizo para que cobrara el peaje de las quinas, Ordoñez nos da una imagen de la afectación que tenía la malaria en los puertos y lugares de explotación. Ordoñez le manifestaba a Solon como *“A los dos Tenientes que estuvieron en esas comisiones, les asigné como gastos de alimentacion, la mitad del sueldo que ganan, pues a estos les toco en lo mas enfermo i mas caro.”* Más adelante le decía: *“A los 8 hombres que llebaron armados a la comision de detener la quina [al Pedral y a las bodegas del Magdalena] les di \$20 r [reales] de sobresueldo, que no le alcanzarán para quitar las calenturas que contrajo.”*⁶¹² Sin embargo, lo más diciente de todo fue el reporte de bajas y enfermos de la comisión en el sitio de la Colorada y en Botijas:

“Del piquete de Colorado i del que llebo. P Alcantara, se muerieron 5 hombres i se enfermaron 17 que hubo que traer la mayor parte a caballo, por esta razon hallará U. una pda [partida] por 13 mulas tomadas para este efecto, i dos mas para traer las armas.

⁶¹² AHRS CDIHR Archivo Personal de Solon Wilches. Caja 2. carta de 6 de enero de 1881 enviada por Francisco Ordoñez a Solón Wilches. f. 1, 1r.

Al llegar aquí le busque medico i les di la botica i asi se salvaron, en esto se gastó \$ 67. Aquí no hai Quinina esta mui cara”⁶¹³ f. 2.

Aunque estos no eran quineros, sino militares que duraron cerca de 2 meses gravando las cargas de quina que circulaban por el Estado, podemos observar las difíciles condiciones en los lugares de explotación y en los puertos de embarque de la quina; lugares llenos de malaria, de mosquitos, los cuales picaban y enfermaban a los peones quineros. Al final de la carta Ordoñez le decía a Wilches *“Ojalá si allí en el Socorro hallan U. Quinina me mande unas 4. O [Onzas] para mandar al pedral i papayal para cortar las fiebres”*⁶¹⁴ Muy irónico saber que estos quineros, quienes sacaban la corteza utilizada para prevenir y contrarrestar la malaria, volvieran enfermos de la misma enfermedad después de tumbar los árboles.

Es por esto que el ser quintero tuvo un reconocimiento social tan importante en el Estado Soberano de Santander. Era sinónimo de valentía, de hombría, ya que no solamente necesitaba ser fuerte para descuajar los árboles y resistir los embates de las “salvajes” selvas, sus fieras y los millones de mosquitos que pululaban sobre pantanos y ciénagas junto a los bosques quiníferos, sino también para no desesperarse en la espesura de la noche y la soledad del trabajo. Además, al salir de la montaña, muchos de ellos podían cobrar sus jornales devengados por varios meses de trabajo, que se acercaba alrededor de \$40 ó \$70 pesos sencillos, fuera de los adelantos que habían recibido antes de entrar a la montaña, y que muchos de ellos dejaban a su familia.

Como ya vimos en el caso del peón Francisco Serrano, a quien se le adeudaban \$70 pesos, otros quineros como Ramón Marquez también salían con una buena cantidad de dinero por sus trabajos de explotación en las selvas. Desde Puerto Wilches del Opón, Nicanor Salcedo, quien tenía algunos negocios de explotación junto a su compromiso como comisionado para movilizar las quinas de Solón Wilches, le escribía desde Puerto Wilches del Opón a éste el 30 de julio de 1882, *“Sirvase pagar a Ramón Marques la suma de 31 10/10 . 50 c.) treinta i un pesos, cincuenta centavos, del trabajo debengado en el Opon, agregando esto a mi cuenta”* . 15 días después, el mismo Ramón Marquez volvería a su trabajo de explotación con un adelanto de \$20 pesos sencillos que recibió el día en que se pagaron los adelantos a los peones que seguían para el Opón desde el Socorro con él⁶¹⁵.

⁶¹³ Ibíd f. 2.

⁶¹⁴ Ibíd. f. 2r.

⁶¹⁵ AHRS CDIHR Archivo Personal de Solón Wilches. Caja 5. Nota no. 2. del 30 de Julio de 1882 y Factura de los abances que se necesitan para los peones que siguen para el Opón del 18 de agosto de 1882.

Manuel Serrano Blanco⁶¹⁶, en el libro de la raza, deja ver la importancia que tuvo esta actividad en la sociedad Santandereana de aquellos años. En corto tiempo, los quineros fueron reconocidos por su osadía en las selvas, y por el dinero que alcanzaban a juntar con su trabajo, tanto que el autor describió con un sentido muy alegórico esta circunstancia:

“La quina tiene su leyenda y su embrujo. El quintero llegó a ser un personaje especial, de importancia en todos los ambientes, con un estilo, unas maneras y un dominio que se disponían con el poder que otorga el dinero, ganado a manos llenas, en el pleno dominio de las selvas. Las historias de mineros que fatigan la literatura criolla, no podrán alcanzar este fulgurante período de nuestra vida quintera, en el cual el hombre se sintió más cerca de la civilización, de la riqueza, del bien y del mal, porque sabía que todo lo alcanzaba con aquellas cáscaras bermejas, que tocaban en todos los mares y que iban de nuestra nativa tierra hasta los más distantes y absurdos países”

Estas entradas de dinero a los campesinos y peones quinteros del Estado, fue una de las consecuencias de la explotación y exportación de quinas en este periodo. La producción agrícola de consumo local no incentivaba la monetización de las relaciones de producción y aún muy poco la acumulación de capital a los productores directos del campo, en unas estructuras agrarias principalmente de autoconsumo. Una buena referencia sobre este fenómeno es presentada en el informe del Gobernador de 1866, donde decía:

“Mientras la agricultura esté reducida a producir casi exclusivamente artículos para el consumo interior, no se levantará nunca de la postración en que se halla, pues excediendo por lo regular la oferta a la demanda, el precio de los frutos se mantiene abatido, sucediendo que solo cuando las cosechas son malas, o la guerra deja los campos desiertos e incultos, sube el precio de los víveres a una tasa exorbitante que aprovecha a unos pocos con perjuicio del mayor número. Por eso deben hacerse los esfuerzos posibles para fomentar la producción de frutos esportables en proporciones capaces de dar animación al comercio, que languidece por la decadencia de la agricultura, i ocupación lucrativa a centenares de jornales que en el centro i sur del estado ganan apenas un escaso salario, insuficiente para subvenir a sus limitadas necesidades.”⁶¹⁷

En la década de 1870 y con el aumento que iba teniendo el cultivo del café, un producto mayormente de exportación, el empleo en el campo estaba siendo monetarizado. Los altos precios de este producto en el mercado mundial

⁶¹⁶ SERRANO Blanco Manuel. *El libro de la raza*. Bucaramanga; imprenta del departamento. 1941. p.68

⁶¹⁷ Archivo Histórico de la Blaa SECCION Libros Raros y Manuscritos. FONDO Misceláneas. No Top. 1415. Informe de la Gobernación del año de 1866. pps 24-25.

motivaron a muchos campesinos a descuajar la selva y sembrar la planta. En 1873 el Jefe Departamental de Soto, Tomás Arango, hizo un comentario sobre la cuestión de los salarios de los jornaleros y el empleo con el desarrollo de la producción cafetera en su departamento: *“Ha llegado la hora en que tiene que acabar el parasitismo de nuestras ciudades, i en que los agricultores cuenten siempre en adelante, como fruto de las bendiciones que Dios nos envía, con precios que remuneren su trabajo, i que los salven de las ruinosas crisis a que se hallaban espuestos”*:

“El jornal que es el barómetro del progreso i que da la medida del bienestar social, mui poco ha subido en este departamento; apénas gana un jornalero 15 a 20 centavos diarios fuera de alimentos, i en los climas malsanos de 25 a 30 centavos”⁶¹⁸.

Así como la producción cafetera venía incentivando la monetarización de las relaciones sociales en el campo a través de un salario o jornal, la explotación de la quina coadyuvo a seguir con este patrón de creación de salarios que desde varios años atrás se venía desarrollando en Soto⁶¹⁹. Durante *el tiempo de las quinas*, las entradas de dinero en cargamentos de plata llenaban como nunca las plazas de Bucaramanga y Socorro para enganchar a los peones⁶²⁰. Salvador Camacho Roldán menciona que en este tiempo la quina pudo movilizar cerca de 7.000 trabajadores a la montaña⁶²¹. Desde los sitios y parroquias de varios distritos del Estado, una multitud de campesinos se reunía en estas plazas, o iban hasta los sitios de explotación, para quiniar, vendiendo su fuerza de trabajo. Llegaban de departamentos y distritos del norte y sur del Estado como Mutiscua, Chitagá, Pamplona, Concepción, Silos, Duitama y Onzaga, ilusionados con un empleo remunerado en dinero que podía llegar a \$1 peso sencillo diario.

De la misma forma que el valor de los jornales de los labradores variaba según las condiciones del lugar de trabajo, el valor de los jornales de los quineros variaba a

⁶¹⁸ Informe del Presidente del Estado a la Asamblea Legislativa. 1873. Anexo. Op Cit. p. 10

⁶¹⁹ Esto no quiere decir que todas las relaciones sociales en el campo quedaran monetizadas, pues pasaría por un absurdo pensarlo así cuando conocemos que existían otras formas de relaciones sociales como la aparcería y el arrendamiento, y más cuando entendemos que las relaciones de producción están integradas en relaciones sociales más amplias que permiten la reproducción social. Dar paso a esta interpretación sería suponer estadios evolutivos del comportamiento económico del individuo y la sociedad hacia un único modelo propuesto para explicar el andamiaje social completamente. Un entender funcional que expresa el paso del “pre-capitalismo” al “capitalismo” a partir de los salarios en el campo. Reducir el entendimiento de las relaciones sociales a partir de la economía de mercado, regida por los precios y las leyes de oferta demanda de ciertos productos como una ecuación matemática, desprendiéndose así el empleo, el crecimiento y el desarrollo económico, sería omitir por completo las *formas de integración económica* de las economías empíricas, y de otros sistemas sociales que no son completamente capitalistas, en donde coexisten unas y otras, se alteran y hasta pueden tender a una forma predominante. MARTÍNEZ V. Ubaldo. *Antropología Económica. Conceptos, Teoría y Debate*. ICARA. España. 1990.

⁶²⁰ GARCÍA José J [1896] Crónicas de Bucaramanga. Op Cit. p. 333

⁶²¹ CAMACHO ROLDAN Salvador [1892] *Escritos Varios*. Op Cit. p.

partir del lugar de extracción. No era lo mismo explotar la corteza en bosques que se encontraban dentro de haciendas, o cerca a los sitios donde vivían los campesinos, que selva adentro a 2, 3 ó 4 días de camino. En 1880 un peón quintero de las Selvas del Opón negociaba su jornal por \$1 peso sencillo diario más la alimentación, mientras que los peones quineros del distrito de Lebrija, en cercanías a los sitios del Naranjo y Helechales podían cobrar de 6 a 8 reales por día con alimentación. El mismo Francisco Ordoñez le decía a Solón Wilches en la carta del reporte sobre los gastos del peaje:

“A los piquetes de Lincon, los Helechales o el Naranjo, les asigné a c/u [cada uno] 20 c. [centavos] así es que estos tenían 5 r [reales] diarios con su ración.

Con motivo de las explotaciones de quina, los peones ganan aquí, 6,7 i hasta 8 reales diarios i la alimentación, los viveres están sumamente caros, yo pues no he hecho otra cosa que cumpliendo sus instrucciones, asignarles lo que puramente era indispensable para que esta gente pudiera vivir en esos puntos mal sanos i escasos.”⁶²²

Estas explotaciones se hacían en las vertientes medias de la cordillera hacia el Magdalena, en medio de temperaturas elevadas y ambientes “enfermizos” donde se encontraba la quina cuprea. Años antes, en 1876 y 1877, los jornales de los peones quineros de los distritos de Chitagá y la Concepción, en el departamento de Pamplona y García Rovira podían variar entre \$3 y \$3 reales y medio⁶²³ diarios; allí se explotaba la especie de quina tuna, que se localizaba en las montañas altas de la cordillera y no en las vertientes medias, en ambientes más sanos y libres de malaria, aunque no se quiere decir con esto que fuera más fácil su explotación, pues cuando la lluvia caía o la neblina bajaba, era muy poco lo que podían hacer los quineros. Si tomamos el jornal de los peones quineros del departamento de Pamplona en relación a los jornales de los peones del Magdalena, estos últimos doblaban en valor a los primeros.

El mejor estado de la economía local y la circulación de capital como resultado de los negocios de quina, dio pie para que el banco Santander nuevamente abriera sus puertas a los negocios en 1883. Debido al conflicto entre comerciantes y artesanos de la culebra pico de oro en Bucaramanga, el banco había cerrado sus puertas. Sin embargo ahora las abría de nuevo, dando mayor participación a las personas con pequeños capitales al sacar acciones por valor de \$100 pesos, a diferencia de 1873 cuando abrió por primera vez con acciones por valor de \$1.000 pesos. El banco Santander se ocupaba principalmente de operaciones de gran escala, y por esto, algunos comerciantes como Vicente Uzcátegui y Eulogio Uzcátegui, el hermano y socio de Reyes González Eleuterio González, Eusebio Cadena, Tomas Arango, Luis Eduardo Uribe y Adonías Vesga, establecieron la

⁶²² Carta del 6 de Enero de 1881 enviada por Francisco Ordoñez a Solón Wilches. Op Cit. f 1-1r.

⁶²³ AHRS CDIHR Archivo Personal de Solón Wilches. Caja 5 – Contratos de explotación. Sin foliar.

segunda sociedad bancaria de Bucaramanga, el *Banco Prendario de Soto*, que principio sus operaciones con \$10.000 pudiendo tener hasta un capital de \$50.000, representado en acciones de a mil pesos. El banco expidió billetes de 10, 20 centavos y de \$1 y \$5 pesos⁶²⁴.

En 1882, el auge de las quinas también logró consolidar la acumulación de capital local invertido en la formación de algunas casas comerciales principalmente dirigidas por personas nacidas en el Estado, casi todas vinculadas con la explotación de quinas. Una de ellas fue la de “David Puyana e hijo”, que abrió sus puertas en enero de aquel año, y que tendría por propósito toda clase de negocios comerciales, agrícolas y de ganadería⁶²⁵. La otra fue la casa comercial Reyes González & hermanos” que también funcionó desde el 21 de noviembre, con un capital de \$254.000 pesos, una alta suma para la época⁶²⁶. Así mismo abrieron las casas de comercio de “Cadena & Hermano”, “Vargas hermanos” y “Mantilla & Hermanos”, todas ellas con socios que como veremos más adelante, estuvieron explotando y comerciando con las cortezas de quina⁶²⁷.

Otro factor que nos habla de la bonanza económica vivida en estos años en el departamento de Soto, y de algunos lugares de Santander, es el crecimiento poblacional que se observa entre el periodo de 1870 y 1912, cuando la población de Bucaramanga se duplicó, y entre 1880 y 1890 donde se encuentra su mayor dinamismo⁶²⁸.

Siguiendo el relato sobre las relaciones de producción, era muy extraño encontrar explotadores individuales de la corteza, ya que como se ha tratado de demostrar, las distintas labores implicadas en la explotación necesitaban de varios hombres trabajando juntos para completar las secuencias técnicas que permitían obtener el producto. A la vez, conseguir los víveres y las herramientas necesarios para la explotación implicaba altas sumas de dinero. Por ello había pequeños explotadores en grupos de 2 o 3 personas, y otros organizados en cuadrillas de diez o más peones con la supervisión de uno de ellos que actuaba como director. A este sistema de explotación se le ha llamado explotadores libres⁶²⁹, ya que en este tipo de explotación los directores de explotación eran los que asumían los costos de la extracción. Tomando una referencia del trabajo de Domínguez y

⁶²⁴ GARCÍA José Joaquín [1896] *Crónicas de Bucaramanga*. Op Cit. p. 345, 351. Dice en la p. 345 García que “Las negociaciones de las quinas crearon muchos capitales, y aun cuando, como ya lo dijimos, de éstos desaparecieron no pocos bien pronto, otros lograron conservarse. Esto por una parte, y por otra el cambio de la situación comercial del país, dieron aliento á las empresas. En el año de 1882 se fundaron nuevas casas de comercio que giraban por sumas de bastante consideración y que introducían mercancías y exportaban frutos en grande escala.”

⁶²⁵ ARENAS Emilio. Op Cit. p. 115.

⁶²⁶ JOHNSON David Church. Reyes González Hermanos...Op Cit. p. 35.

⁶²⁷ DUQUE Maria Fernanda. Op Cit. p. 159.

⁶²⁸ JOHNSON David. Cambios Socioeconómicos. Op Cit. p. 266.

⁶²⁹ OCAMPO. Op Cit; HERNANDEZ Op Cit.

Gómez, escrita por Michelsen y Sáenz en 1871, quienes describieron las explotaciones de los llanos de San Martín, se lee lo siguiente:

“Los quineros, así se llaman los hombres expresamente dedicados a la extracción de la quina, se reúnen en compañías o cuadrillas dirigidas por uno de los mismos. Antes de empezar los trabajos se proveen de los útiles y víveres calculados para el tiempo que piensan han de pasar en la montaña”⁶³⁰.

Muchos de estos explotadores libres vendían la quina en las plazas comerciales de las parroquias, como en Rionegro, Bucaramanga, Socorro o Vélez, o la vendían en los mismos sitios de explotación a los comerciantes. Uno de estos explotadores libres era Zenón Pinzón quien en el año de 1880 se internó en los bosques del volador, “*en los montes que hai hacia el occidente del rio cáchira*” para explotar las quinas que se encontraban en ellos⁶³¹. Allí encontró una veta en el sitio “*las delicias*”. Cuando ya llevaba cerca de 1 mes en los trabajos de explotación, Daniel Hernández, socio de la “*compañía explotadora de Botijas*”, aseguró que los bosques eran de propiedad de la compañía, e hizo arreglar un contrato de explotación con Pinzón en el cual la compañía le daría algunos adelantos para que prosiguiera en la explotación de las quinas y este le vendería la corteza, contrato que aseguraba Pinzón realizó para salvaguardar las inversiones que hizo y para que no lo despojara de la veta, “*con conocimiento de lo que habían hecho con otras personas*”⁶³². Días después, estando fuera de las explotaciones para conseguir más peones, llegaron dos contratistas de la compañía y por orden de Vicente Uzcátegui le quitaron a Pinzón 8 cargas de quina que tenía explotadas y empacadas, sacaron las cortezas que se almacenaban en el tambo y luego explotaron el resto de la veta, contando estas cerca de unas 50 cargas de quina.

Zenón Pinzón entabló la demanda por que según el perdió más de \$400 en avances de peones y en víveres “*para mantener tanto a los peones que estaban trabajando como a una partida que llevaba de camino y que se devolvieron al saber de tal invacion en el tambo a mano armada; perdiendo tambien el costo de los tambos, secadores, exploración, camino y deje de ganar por mi parte solamente, más de \$4.000 pesos valor de la parte de quina que me debió corresponder en la que se extrajeron en los tambos...por lo menos 50 cargas*”⁶³³. En total Pinzón demandó a Vicente Uzcátegui como socio de la compañía, quien ordenó el despojo de las quinas por \$800 pesos valor de 8 cargas de quina y por \$5000 pesos por daños y perjuicios.

⁶³⁰ Cita tomada de DOMINGUEZ y GOMEZ. Op Cit. p. 51

⁶³¹ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil – Contratos Caja 15. No 0279 Op Cit. f 1.

⁶³² *Ibíd.* folio 15.

⁶³³ *Ibíd.* folio 2.

Como lo demuestra el caso anterior, estos explotadores libres que se internaban en los bosques públicos nacionales y llevaban a cabo el proceso de explotación por su cuenta y como particulares, debían invertir grandes sumas en la explotación de las vetas, gastos que involucraban los adelantos y jornales a las partidas de peones que llevaban, conseguir las herramientas necesarias, construir tambos, secadores, la exploración de los bosques, caminos, una serie de elementos que pudieron ascender a \$400 pesos de inversión solo en ello, claro está, dependiendo de la magnitud de la veta encontrada y el lugar de extracción. En otro caso podemos observar el valor de la inversión gastada por un contratista en el proceso de extracción.

Eusebio Ramos como comisionado de Fernando García exploró *“en los bosques de “Sucre” una veta de quina de la cual extrajo veinticinco cargas poco más o menos de dicha corteza, la cual debía ser por contrato para Fernando García”*⁶³⁴. Sin embargo, cuando apenas realizaba la explotación, llegaron Eleuterio Muñoz y Miguel Leal, contratistas de García, a negociar las quinas que había sacado y las que faltaban por sacar de dicha veta, haciendo un negocio con Ramos por \$555 pesos sencillos que representaba lo siguiente: \$400 sencillos por la veta explorada y las quinas explotadas que debían darle Muñoz y Leal, y \$155 que Ramos había gastado en la exploración de la veta y en la extracción de la quina. Todo lo quedo de pagar García, quien sólo le adelantó \$190.

En ambos casos se muestra que las inversiones para la explotación directa no eran mínimas. La renta anual de una persona acomodada estaba más o menos en \$200 pesos, por lo cual podemos observar que ser un explotador directo necesariamente involucraba la inversión de una buena suma de dinero como mínimo⁶³⁵. Así mismo, por la información de algunos juicios podemos observar el haber de algunos de aquellos explotadores directos. Por ejemplo, en el juicio que entablo Crisóstomo Cadena en contra de Damian Castillo por la restitución de 4 cargas de quina, Castillo poseía: una mula parda vieja en Suratá, un derecho a un terreno en común con otras personas del sitio del “paujil” de la jurisdicción de Matanza, avaluado por los peritos por \$100 pesos fuertes; un crédito de \$32 pesos que le adeudaba un vecino y una casa hipotecada en la plaza de matanza⁶³⁶. Otro contratista explotador, Juan de la Cruz Picón, sólo tenía de su propiedad una casa por valor de \$240 pesos⁶³⁷.

⁶³⁴ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil – Ejecutivo CAJA 22 No. – Eusebio Ramos demanda a Fernando García por \$365 pesos de 8/10 ó \$292 pesos de ley por cargas de quina. 3 de Junio de 1882. f 22.

⁶³⁵ Sobre esta referencia puede leerse lo siguiente en las memorias de Aquileo Parra: “Quien tenía en Vélez una entrada anual de \$ 200, era considerado como persona acomodada, y los pocos individuos que disfrutaban de una renta de siete a ochocientos pesos, provenientes de fincas raíces, pasaban por personas opulentas” PARRA Aquileo. Op Cit. p.74.

⁶³⁶ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil – Ejecutivo Caja 16 No. 0345. Op Cit. f. 1,2.

⁶³⁷ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil – Ejecutivo Caja 22 No--- y Caja 15 No. 0281. Op Cit. f 8.

Debido a los costos implicados en el proceso de explotación, la forma más recurrente para llevar a cabo la extracción de la corteza era a partir de sociedades o compañías de explotación. Este sistema consistía en una serie de acuerdos a los que llegaban unos individuos organizados para asumir los gastos de la extracción, y de acuerdo con la misma participación en los gastos obtenían las ganancias. En el contrato se establecían las responsabilidades de cada uno. Muchas veces, uno de los socios ponía los terrenos donde se encontraban los bosques quiníferos, en ocasiones la sociedad conseguía los terrenos y otras veces la empresa se organizaba para explotar baldíos.

En el mes de Octubre de 1880 Trino y Braulio Mantilla hicieron un contrato con Javier González, Ricardo Arango i Pablo García para *“explotar i extraer con peones o por medio de contratistas las quinas que habian en el sitio de calichana y repartir entre los socios la quina en especie”*⁶³⁸. En la primera extracción que termino en los primeros meses de 1881, la sociedad se repartió 175 cargas de quina que se extrajeron de los terrenos de calichana en Rionegro, de propiedad de Javier González. Sin embargo, para la segunda explotación Trino y Braulio Mantilla demandaron a los otros socios porque no habían participado con ellos la repartición de las quinas extraídas. Javier González, Ricardo Arango y Pablo García mantenían que no habían dado parte de estas quinas porque Trino y Braulio Mantilla no dieron el dinero necesario para la segunda explotación. Según el representante de González: *“Mi poderdante continuo extrayendo quinas en asocio de los señores Arango i García en los sitios de calichana i otros puntos donde tenía derechos, por medio de contratistas que ellos buscaron”*⁶³⁹

El representante de González mantenía que los Mantilla se asociaron con otras personas para explotar quinas en otros sitios, y alejándose de los trabajos de Calichana. Esta nueva sociedad o compañía de explotación fue formada por Fabián Bretón, Juan B., Celestino y Martiniano Collazos, Víctor Mares, Ramón Rodríguez y Trino Mantilla, quienes se propusieron explotar las quinas que se encontraban en la *“quebrada del tigre”* en Rionegro, suponiendo que eran tierras públicas nacionales⁶⁴⁰.

El radio de acción y el volumen de extracción de estas empresas dependían del capital que tuvieran para vincular peones, pequeños explotadores y contratistas. Por ello muchas veces estas compañías tenían un socio capitalista, que la mayor parte de las ocasiones era un comerciante, quien aportaba los dineros necesarios para realizar las labores. Ejemplo de estas es la sociedad que estableció el comerciante Francisco Ordoñez con Simón y José Domingo Reyes, Miguel Olaya, Demetrio A Cruz para explotar las quinas en los baldíos de la zona de la

⁶³⁸ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil-Ejecutivo Caja 14. No doc. 0273. f 7.

⁶³⁹ *Ibíd.* f 32.

⁶⁴⁰ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil-Tercería. Caja 1 No doc. 0027 f 3,5.

Putana⁶⁴¹. Los flujos de dinero debían llegar constantemente, y las cantidades no eran nada despreciables. El 18 de agosto de 1881 Horacio Wilches, Moisés García ambos vecinos de la Concepción y el comerciante Carlos Yurgens, vecino de Cúcuta, firmaron un contrato en papel sellado por el cual constituyeron una sociedad para explotar quinas en el Opón y el Carare⁶⁴². En esta sociedad, Wilches y García se encargarían de los trabajos de exploración, dirección de los trabajos de explotación en la montaña y de la conducción hasta el puerto que ellos consideraran más propicio para la circulación de las quinas. Así mismo tendrían la responsabilidad de conseguir los peones; mientras que Carlos Yurgens:

“Yurgens atenderá personalmente o por medio de Agentes, al despacho de las bodegas establecidas o que se establecieran en el Opon o Carare i en el Magdalena, suministrará los viveres necesarios para el sostenimiento de los peones que tenga la empresa en la montaña i en las bodegas i se entenderá en todo lo relativo, al despacho para el exterior, como empaque, remision i venta.

Ademas Yurgens suministrará en el Socorro, para atender a los pagos para peones en el transcurso del primer mes, la suma de mil seiscientos pesos de lei i en los consiguientes la de mil doscientos, i luego que ya se pueda jirar sobre quinas esportadas la --- (no se vé) mensual será mayor, según las necesidades i lo mas que se necesite para los trabajados en la montaña i pago de peones, comisionará á Wilches”⁶⁴³.

Como podemos observar, las inversiones necesarias en esta clase de sociedades no eran pequeñas ni despreciables. En el caso anterior Carlos Yurgens debía invertir en la empresa lo necesario para la consecución de peones, alimentos, para el transporte de las quinas, el empaque, la remisión y otros elementos. Solo en los tres primeros meses de trabajo de la sociedad, que corresponden al tiempo promedio que dura el proceso de extracción, Yurgens debía invertir una suma de \$4.000 pesos para habilitar los trabajos en las tierras públicas nacionales del Opón y del Carare.

Gracias a los documentos recopilados en el Archivo Personal de Solón Wilches, se pudo contar con valiosa información para observar la complejidad que adquiere el fenómeno extractivo cuando se organiza a partir de compañías o sociedades de explotación. Solón Wilches junto con su hermano Horacio y Jacinto Rangel formaron una sociedad de explotación que inició en los años de 1876 y duró hasta casi finales de 1878 para explotar los bosques de Cornejo y Coromoro, en los distritos de Chitagá y Cerrito, de los departamentos de Pamplona y García Rovira

⁶⁴¹ Ibíd. f 1.

⁶⁴² AHRS CDIHR Archivo Personal de Solón Wilches. Caja 5. Hoja Suelta. Contrato de sociedad firmado el 18 de Agosto de 1881.

⁶⁴³ Ibíd, f 1, 1r.

respectivamente⁶⁴⁴. Por medio de los libros de cuentas, recibos y los contratos que se encuentran en este fondo, dispersos y muchas veces incompletos, se hizo un seguimiento a las formas en que se establecen las relaciones de producción en las unidades de extracción, y el efecto que tiene la inversión de capitales comerciales en la dinamización de la extracción de quina.

Los costos de extracción al iniciar la sociedad fueron asumidos con el capital de cada uno de los socios explotadores, arreglándose para esto en cuatro partes iguales tanto los gastos como las ganancias, 2 de las cuales eran para Solón Wilches, una para su hermano Horacio y la otra para Jacinto Rangel. Lo primero que hicieron los socios a inicios de 1876, cuando se organizaron fue conseguir la propiedad de los terrenos donde ellos sabían que se encontraban bosques quiníferos. Al principio Wilches y Rangel arrendaron los terrenos de Cornejo y Coromoro por un costo de \$200 pesos de ley anuales de arrendamiento por cada uno. Sin embargo, después de explorar los bosques, y tal vez por la cantidad de vetas que encontraron decidieron comprar los bosques de Coromoro a Nicolás Calderón⁶⁴⁵. A la par que iban estableciendo el derecho de propiedad de estos bosques, Wilches y Rangel se dieron a la consecución de peones, algunos de los cuales fueron enganchados desde finales de febrero de aquel año a través de varios adelantos con los cuales los peones se comprometían a realizar los trabajos cuando comenzara la época de la explotación. Bajo dirección exclusiva de la sociedad de los hermanos Wilches y Rangel, el 28 de febrero de 1876 comenzaron la explotación con sólo una cuadrilla de explotadores durante cerca de 2 meses:

Cuadro 15. Formación de la primera cuadrilla de explotación a cargo de la sociedad de los hermanos Solón y Horacio Wilches y Jacinto Rangel.

Nombre	Cargo	Sueldo final (\$8/10)
Inocencio Caceres	Director	51
Nelio Figueroa	2º Director –Practico Explorador	21
Fulgencio Franco	Peón	20

⁶⁴⁴ Archivo Personal de Solón Wilches. Caja 5. Los documentos mencionados sobre la sociedad de explotación de quinas no se encuentran organizados, y algunos se encuentran incompletos y dispersos en varias cajas de este archivo. Por ello la referencia a cada uno de los documentos consultados va a contener el libro respectivo, el año, y si lo tiene el folio. Los contratos de explotación tampoco están organizados, y son hojas sueltas que se encuentran en las cajas del archivo, por lo que se optó para citarlos poner el nombre de los contratantes y la fecha de firma del contrato, si lo contiene, pues algunos de estos contratos no se hicieron en papel sino a través de acuerdos verbales entre los interesados, y quedaron plasmados solamente como relaciones de entrega de dinero o quinas a los contratistas.

⁶⁴⁵ Ibíd. Instrumento No. 13, Distrito del Cerrito, 23 de abril de 1876. Documento por el cual los señores Justo Vera i Sisto Suárez celebran un contrato de arrendamiento con Jacinto Rangel de los terrenos denominados “Cornejo”, Escritura No. 168 del 8 de Julio de 1876, firmada en la concepción, donde Nicolás Calderón vende a Solón Wilches i Jacinto Rangel los derechos y acciones que tienen en un terreno denominado “Coromoro”.

Nombre	Cargo	Sueldo final (\$8/10)
Arcadio caceres	Peón	8.6
Saturnino Sandoval	Peón	9.6
Nicario Echavarria	Peón	4
Victorino Castaneda	Peón	9.6
Angel Barajas	Peón	4.8
Fernando Carrillo	Peón	11
Antonio Barajas	Peón	---

FUENTE: AHRS CDIHR Archivo Personal de Solon Wilches. Caja 5. Cuenta especial de quinas que llevan Solon i Horacio Wilches i Jacinto Rangel, organizados en sociedad, en la que el primero tiene la mitad i los otros dos cada uno, una cuarta parte, ya como en los gastos como en las utilidades i perdidas. 1876

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, una cuadrilla de explotación constaba de un director, un subdirector que a la vez hizo de práctico explorador y explotador, y 8 peones. Mientras que un peón podía ganar en este momento en Chitagá cerca de 3 ó 3 ½ reales diarios, el práctico explorador ganaba \$16 (8/10) pesos sencillos mensuales, debido tal vez a los contratiempos que podía encontrar para la exploración, mientras que el director ganaba \$1 (10/10) peso fuerte diario⁶⁴⁶. Algunos de estos peones se comprometieron a realizar el trabajo por el primer mes, y la mayoría de ellos estaban pagos con los adelantos hasta marzo del mismo año. Al final de una temporada, después de los adelantos que constantemente recibían los peones, ellos podían salir con una buena cantidad de dinero en su liquidación. Por ejemplo, en las cuentas de Solón Wilches aparece que Inocencio Reyes, peón que se contrató por 56 días en la montaña primero recibió un adelanto de \$1.2 pesos, luego otro adelanto de \$7.4 pesos y al final de su liquidación recibió \$20.2 ½ reales⁶⁴⁷.

Algunas veces el pago de los trabajadores se realizaba en especie, pero mayormente era en reales o pesos sencillos. Algunos llevaban como adelantados un par de alpargatas, que para el momento costaban 2 reales, o una docena de ellas; otros llevaban textiles, mantas, cortes de lino, vayetas, o hasta las herramientas que prestaba la compañía para la extracción: cuchillos y hachas. Estos adelantos en especie y en dinero servían para enganchar al peón por varios meses. Así mismo, cuando se adelantaban los textiles u otros productos, los socios de la compañía eran quienes los comerciaban directamente, obteniendo un pequeño margen de ganancia con su venta. En la siguiente liquidación, podemos observar los adelantos realizados a uno de ellos. Fulgencio Franco fue contratado el 17 de febrero de 1876 para comenzar los trabajos 11 días después en la

⁶⁴⁶ Cuenta especial de quinas. Op Cit. respectivamente ffs 3, 11,13.

⁶⁴⁷ Ibíd. f 25-27.

montaña. Su sueldo fue acordado en 3 ½ reales diarios. Se le dieron los siguientes adelantos y productos en varias fechas después de aquel día⁶⁴⁸.

"1 corte de manta en 14 reales	\$ 1.6
8 Cortes linno á 2 reales	\$ 2.1
1 vara i 8/8 de vara vayeta en 20 reales	\$ 2.4
1 fuerte en plata	\$ 1.2
1 fuerte en plata	\$ 1.2
13 reales	\$ 1.5
\$ 10.4 8/10 "	

Con esto el peón estaba pago hasta el 21 de marzo así se suspendieran los trabajos. Sin embargo, Fulgencio siguió quiniando y le siguieron adelantando \$1 fuerte, luego 42 reales y medio, otro fuerte más, y para terminar su liquidación se le dieron 11 reales. En total, haciendo el cómputo de lo ganado por este peón serian casi \$20 pesos sencillos, por cerca de 2 meses que duró en la montaña. Durante estos primeros meses se siguieron vinculando varios peones a la explotación de los bosques de Coromoro y Cornejo, que quedaron bajo la dirección de Cáceres y Solón Wilches.

Luego de esta primera explotación, la sociedad encontró nuevas formas de aumentar la extracción de quinas en sus bosques. Para ello estableció otra nueva sociedad con Elíaz Sánchez, poniendo los terrenos de su propiedad y Sánchez "*su trabajo personal en la dirección de los trabajadores en la montaña, llevando una cuenta minuciosa de los gastos i relacion de las operaciones que haya efectuado*"⁶⁴⁹. Así mismo, contando con el control al acceso a los bosques quiníferos a partir de los derechos de propiedad adquiridos sobre ellos, la sociedad implementó la extracción a partir de pequeños explotadores y por medio del sistema de contratistas y peones.

Los pequeños explotadores eran personas con práctica en la extracción de quinas que llegaban a los bosques de la sociedad para solicitar trabajo. Algunos de ellos, andando en parejas o grupos de tres personas, acordaban con la compañía el precio de cada arroba de quina que entregaran a los administradores. La mayor parte de las veces se les adelantaba 1 hacha y dos o tres cuchillos, más los costales necesarios para el trabajo. Uno de estos contratos fue efectuado por José Pedro y Bonifacio Camacho, vecinos de Duitama, quienes como exploradores y explotadores experimentados se comprometieron a entregar cada arroba de quina en la ranchería de la palmera por un precio de \$3 pesos. En otro caso Buenaventura Cruz, vecino de Ocaña, se comprometió con Solon Wilches a

⁶⁴⁸ Libro de Cuentas de la sociedad. 1876. Op Cit. f 3

⁶⁴⁹ Ibíd. Conformación de sociedad de explotación entre Solon i Horacio Wilches, Jacinto Rangel i Elías Sánchez. Concepción, 25 de abril de 1876.

explotar los bosques de la Palmera y entregar en la casa de la Palmera cada arroba sacada por el precio de \$3 cada arroba.

Sin embargo, los explotadores tenían que asegurar los adelantos dados a cada uno de ellos, y un mínimo de corteza que por lo menos supiera los adelantos. Por ello, los socios de la compañía necesitaban a una persona que sirviera como fiador solidario de aquellos pequeños explotadores. Martín Alvarado y Cleto Moreno firmaron un contrato como explotadores de quina con Solón Wilches, en el cual Wilches aseguraba cada arroba de quina por el precio de \$4 pesos sencillos. Para efectos del contrato, los explotadores estipularon: *"llegado el caso de no cumplir con este contrato, devolveremos [los adelantos] con un interés del 2% mensual, así como para responder por los daños i perjuicios"(...) "i para mayor seguridad damos por nuestro fiador solidario al Sr. Apolinar Pedraza vecino de este distrito"*⁶⁵⁰.

Otra forma, la más usual y la más necesaria para la compañía eran los negocios con contratistas. En todos los contratos que se observaron, cada uno de los contratistas se comprometía a explorar y explotar los bosques de la compañía, y a sacar *"quina tuna de buena calidad"*, a secarla, limpiarla, empacarla y entregarla a los administradores, y a *"vigilar y cuidar"* los bosques referidos. De esta forma la compañía aseguraba un primer control de calidad de las mismas cortezas a cargo de los contratistas, pues si estos entregaban quina mal seca, húmeda, dañada o de otra especie de menor calidad, tenían que asumir los costos que pudieran acarrearle a la sociedad al momento de su venta a los comerciantes. Los contratistas debían conseguir los peones necesarios, en un número no menor a los 8 o 10 peones permanentes, y el contrato era firmado por una duración mínima de 6 meses a 1 año. La quina debía ser entregada en cargas de 9 arrobas 5 libras, y el pago de la quina se hacía por un precio fijo por carga estipulado en el mismo contrato.

La compañía era quien facilitaba los instrumentos y herramientas necesarias para la explotación. En todos los contratos se verificaba esta práctica. A la mayor parte de los contratistas le suministraban: *"1 tordo, 2 hachas, 10 cuchillos i los sacos o mochilas necesarios"*. Estos elementos podían aumentar si el número de peones aumentaba. Así mismo, la compañía se encargaba de conseguir los víveres para cada uno de los contratistas que se encontraban en la montaña, poniéndolos en las casas de administración *"al mismo precio de las plazas de Pamplona o García Rovira"*, más los gastos de conducción. El valor de los víveres se les descontaba a los contratistas directamente del pago de las cargas de quina que entregaban, teniendo que devolver al final de su trabajo las herramientas prestadas por la compañía.

⁶⁵⁰ Archivo Personal de Solón Wilches Caja 5. Contrato firmado en la Concepción, el 26 de Julio de 1878.

El precio de cada carga de quina variaba dependiendo del sitio de extracción y el lugar donde entregasen la quina. Por ejemplo, en el contrato que firmaron Solón Wilches e Hipólito Vera el 30 de Julio de 1877, decía que Wilches “se compromete a”:

“1º A pagar a Hipólito Vera cada carga de quina tuna de buena calidad a \$43 8/10, la que se estrajere de los bosques de Coromoro puesta en el depósito de Cornejo; á \$37 8/10 la que se estraiga de los bosques de cornejo puesta en el depósito de cornejo; á \$47 8/10 la que se estrajere de los bosques de Cornejo puesta en el depósito de Chitagá, completamente seca, limpia i bien empacada y de un peso neto de 9 arrobas 5 libras.”⁶⁵¹

Estos precios variaban a causa de las distancias entre los sitios de extracción y los de depósito. Si el contratista tenía los medios disponibles para acarrear las quinas, es decir, peones y mulas dispuestas a movilizar los costales, podían tener un mayor margen de ganancia, mientras que si no contaban con los medios de movilizar las quinas, lo único que podían hacer era dejarlas en las vetas o en los sitios de depósito más cercanos, que muchas veces implicaba un par de jornadas. Atendiendo a la información de los contratos que se firmaron entre 1877 y 1878 entre Solón Wilches como director de los trabajos de explotación de la compañía y los contratistas, se puede presentar el siguiente cuadro sobre los distintos precios de la quina en los lugares de explotación para estos años:

Cuadro 16. Precio por carga de quina tuna en los bosques de coromoro y cornejo. 1877 y 1878.

LUGAR DE EXTRACCION	LUGAR DE DEPOSITO	PRECIO \$ (8/10)
Coromoro	Chitagá	47
Coromoro	Cornejo	43
Cornejo	Chitagá	41
Cornejo	Cornejo	37
La paja	Chitagá	41
Orumal y la Perdiz	Chitagá	40

Fuente: AHRS CDIHR Archivo Personal de Solón Wilches Caja 5. Contratos de explotación de quinas.

Cuando las vetas de quina encontradas en los bosques de la compañía quedaban muy lejos de las casas de deposito, los socios de la compañía empleaban a un “acarreador”, quien era la persona que se comprometía a recoger las cargas de quina de los explotadores para conducir las a los depósitos. Este podía ser un contratista u otra persona. Laureano Villamizar fue contratista de Solón Wilches en

⁶⁵¹ AHRS CDIHR Archivo Personal de Solón Wilches. Caja 5. Contrato entre Hipólito Vera i Solón Wilches. Chitagá, 30 de Julio de 1877.

el año de 1876. Firmó su contrato el 4 de Julio, por el cual arreglo la entrega de cada carga de quina por un precio de \$25 8/10. Para la explotación se le adelantaron 1 toldo, 1 perol, 2 hachas, 10 cuchillos y los sacos necesarios. Las provisiones enviadas a Villamizar los primeros días de la explotación fueron las siguientes:

\$5	Viscocho.
½	arroba de tocino.
5	arrobas de arroz de Socorro.
1/6	una arroba de sal.
1	almud de arvejas.
3	arrobas de arina.
1/3	de panela.

Dos meses más tarde, el 4 de septiembre, firmó otro contrato con Solón Wilches por el cual *“se comprometió a poner en Cornejo, en las casas de deposito toda la quina que estrajese en virtud de su contrato, i ademas toda la que estrajeran los contratistas Aquilino Portillo i Joaquin Ramirez i Eusebio Lizcano.”*. El precio que cobró Villamizar por la conducción de la quina fue de \$15 (8/10) sencillos por cada carga, que debía mover al tiempo que se extrajera. Para esto se le adelantaron a Villamizar \$211 pesos 4 reales, fuera de lo recibido en viveres, alpargatas y otros artículos⁶⁵².

En otras ocasiones, y dependiendo de las facultades de negociación que tuviera cada uno de los contratistas, estos podían ser comprometidos a sacar un volumen mínimo de cargas de quina o firmar cláusulas en las que se responsabilizaban a devolver los dineros adelantados sino se cumplía con un volumen mínimo de explotación. Por ejemplo, en el contrato de Gregorio Villamizar firmado el 8 de Octubre de 1877, este se comprometió a tener como mínimo 10 peones en la montaña, y a entregar a Wilches *“diez cargas de quina por mes”*, mientras en el contrato firmado con Salvador Vargas, vecino de Málaga, el 5 de septiembre de 1876, en el punto 4º Vargas se comprometía con Wilches: *“A pagar el doble del valor de los víveres i otros efectos que recibiese adelantados o en sus trabajos, sino entregase quina que represente el doble del valor que tengan los articulos recibidos.”*⁶⁵³

Para mediados de 1877 la compañía o sociedad de explotación ya contaba con un buen número de contratistas que trabajaron hasta finales de 1878. Así mismo, la compañía mando a construir algunas casas de depósito en los lugares donde antes existían tambos y rancherías para el almacenaje, guardar las provisiones,

⁶⁵² Ibíd. Contrato entre Laureano Villamizar i Solón Wilches. Concepción, 4 de Julio de 1876; Contrato entre Laureano Villamizar i Solón Wilches para la conducción de la quina. 4 de setiembre de 1876.

⁶⁵³ Contrato de Gregorio Villamizar i Solon Wilches. Chitagá, 8 de Octubre de 1877; Contrato entre Salvador Vargas Mendoza i Solón Wilches. 5 de Septiembre de 1876.

las herramientas y los elementos necesarios para la extracción. Una la construyó en Coromoro, otra en los bosques de Cornejo, y arrendó una casa en la población de Chitagá, poniendo en cada una de ellas un administrador:

Cuadro 17. Estructura de la compañía de explotación de solon y Horacio Wilches y Jacinto Rangel en 1877-1878

Administradores		
Nombre	Lugar de depósito.	
Apolinar Pedraza	Cornejo	
Juvenal Rincón	Chitagá	
Isidro Montañez	Carvajal	
Contratistas		
Nombre	Dineros recibidos	Cargas Entregadas (1 carga = 9 arrobas 5 lbs)
Aquilino Portilla	242.4	---
Joaquin Ramirez i Eusbeio Lizcano	715	21 cargas de quina de Coromoro á \$47 carga
Hipolito Vera	243.6	5 cargas de Coromoro á \$47 pesos carga
Isidro i Daniel Montañez	791.6	2/3 carga de la paja á \$41; 1 carga de á \$47; 5 cargas de \$43; 11 cargas, 2 arrobas y 10 libras de Coromoro á \$43 por carga.
Eduardo Florez	711.4	14 cargas de Cornejo \$43 y 4 cargas de Coromoro \$47.
Jose del Carmen Buitrago	35	210 libras de la Paja por \$41 carga
Salvador Carvajal	644	12 cargas de quina de Coromoro por \$43
Silverio Moreno	100	---
Jenaro Rivero Montañez	55	---
Marcos Peñaranda	---	--
Antonio Carvajal	365	8 cargas i media de Coromoro á \$43
Jose Maria Vera	241.2	6 cargas y 11 libras del Orumal por \$40 carga
Martin Alvarado y Cleto Moreno	123	2 cargas de la paja á \$41
Buenaventura Suarez y Pedro Tarazona	38.4	1 carga de quina de Coromoro á \$43.
Gregorio Villamizar	129	3 cargas de Coromoro á \$43 carga

FUENTE: AHRs CDIHR Archivo Personal Solón Wilches Caja 5. Libro de Recibos.

Un administrador tenía varias responsabilidades y funciones dentro de la compañía de explotación. Por el contrato que firmo Apolinar Pedraza, podemos ver las actividades que debía realizar uno de ellos. Pedraza se comprometió con Solon Wilches, por un sueldo mensual de \$30 sencillos a:

“1º. Vigilar que no se esploten los bosques de Cornejo y Coromoro sino por los que tengan facultades del señor Solón Wilches.

2º Recibir de los contratistas toda la quina tuna que estrajeran de tales bosques, con las condiciones de los contratos respectivos, manteniendo en completa seguridad allí i remitirla a Chitagá al administrador de alla llevando una cuenta esacta de lo que reciba con la espresion del contratista que la deja y la que va remitiendo a Chitagá.

3º No recibir de los contratistas sino quina tuna de buena calidad, perfectamente secas y con todas las condiciones del contrato, para lo cual estudiaré detenidamente las diferentes especies de quina.

4º A dirigir los trabajos que haya necesidad de emprender para mejorar la empresa, como construccion de caminos, puentes, casas, & &, manteniendo las cabuyas principales en buen estado.

5 A cuidar no solamente la quina, sino tambien los animales y demás bienes del señor Wilches y de la compañía empresaria de quinas, procurando que no haya contrabando o fraude de cualquier especie en dicha empresa, para lo cual obraré y atenderé a todas las necesidades como cosa propia, siendo responsable por los perjuicios que se originen por falta de mi cuidado.”⁶⁵⁴

Como observamos en los términos en que se acordó el contrato, el administrador no solo tenía que llevar los libros de entrada y salida de las quinas explotadas, sino que era quien hacia el segundo control de la calidad de las cortezas y el primero por parte de la empresa. Para ello tenía que estudiar “*detenidamente las diferentes especies de quina*”, evaluar las quinas de acuerdo al aspecto que presentaran, el secado, corte y por supuesto el peso. Así mismo tenía que cuidar los bosques de otros explotadores que no estuvieran trabajando para la sociedad, hacer las reparaciones necesarias y las construcciones de infraestructura solicitadas como caminos y puentes, con lo cual se mejoraba la circulación por los bosques. Otro punto importante de anotar en el contrato, es la existencia de animales de parte de la empresa. Estos eran principalmente mulos para el trasporte de las quinas, y algunas otras reses que se podían tener allí.

La dinamización y ampliación de la extracción de quinas que pudo realizar la sociedad para estos años, estuvo ligada principalmente a los adelantos de dinero que obtuvo de parte de Domingo Guzmán, comerciante de San José de Cúcuta. Solón Wilches, como director de la empresa, firmó un contrato de exportación de

⁶⁵⁴ AHRS CDIHR SECCION Archivo personal de Solón Wilches. Caja 5. Contrato entre Apolinar Pedraza y Solón Wilches para la administración de la casa de Cornejo. 4 de agosto de 1877.

las quinas explotadas en los bosques de la compañía a un precio fijo y por cuenta y mitad, debiendo Wilches remitir a San José las cargas de quina que tuviera la compañía en las casas de administración. El siguiente cuadro presenta los adelantos realizados por Domingo Guzmán a la compañía y el número de cargas de quina que le fueron entregadas:

Cuadro 18. Adelantos recibidos de Domingo Guzmán y Quinas Remitidas a él por la Sociedad de explotación. 1877-1878

FECHA	ADELANTOS HECHOS POR DOMINGO GUZMAN	QUINAS REMITIDAS POR LA COMPAÑÍA DE EXPLOTACIÓN
1877		
Julio 29	Recibio en Pamplona de Ignacio Ordoñez \$1.000 fuertes.	
Julio 29	Recibió en Pamplona de la casa de "Segundo Cote & Cía." la suma de \$400 fuertes	
Agosto 21	Recibio de Nicolás Calderon en la Concepción enviada por "Segundo Cote & Cía" \$234.40	
Agosto 30	Se recibio de Fructuoso Higuera en la Concepción por virtud de una letra y un vale contra "Segundo Cote & Cía" la suma de \$365.60	
Septiembre 26	Giró letra a favor de Fortunato Bernal en contra de los señores "Nicolas Orozco & Cía" de Bucaramanga por \$400	
Septiembre 27	Giró letra a favor de Fortunato Bernal en contra de la casa "Nicolas Orozco & Cía" de Bucaramanga por \$400	
Octubre 6	Giro en Pamplona a favor de Salvador Vargas y en contra de la casa "Nicolas Orozco & Cía" de Bucaramanga por \$800 (letra puesta a nombre de Manuel Clavijo)	
Octubre 6	Recibio en Pamplona de la casa "Segundo Cote & Cía" \$2.000	
Octubre 6	Recibió en Pamplona del señor Ignacio Ordoñez la suma de \$2.000	
Noviembre 20		Envío de 50 bultos a cuenta con Evaristo Rangel a \$95 pesos carga.
Noviembre 24	Giro en Pamplona a favor de Salvador Vargas y en contra de "Nicolas j. Orozco & Cía" de Bucaramanga \$1.400	
1878		
Enero 9		Envío de 50 bultos mas de cuenta con Evaristo Rangel a \$95 pesos carga
Junio 4	Recibido en Pamplona del Señor Ignacio Ordoñez de cuenta con Domingo Guzman la suma de \$3.000	
Junio 20		Remitió 50 bultos de a \$100

FECHA	ADELANTOS HECHOS POR DOMINGO GUZMAN	QUINAS REMITIDAS POR LA COMPAÑÍA DE EXPLOTACIÓN
		carga
TOTALES	\$ 12. 000	75 cargas por valor de \$7.250 fuera de la ganancia de la exportación de las mismas.

FUENTE: AHRS CDIHR Archivo Personal de Solón Wilches. Caja 5. Libro: Cuenta de quinas de Solon Wilches, en relación con el contrato celebrado con el señor Domingo Guzman. 1877.

La sociedad de explotación recibió \$12.000 pesos en adelantos durante cerca de 1 año. Parte de estos giros los recibió en dinero de algunos comerciantes de otras ciudades como Ignacio Ordóñez de Bucaramanga, pero la mayor parte de ellos fue recibido en letras de cambio giradas contra casas comerciales como la de “*Segundo Cote & Cía*” o la de “*Nicolas J Orozco & Cía*” de Bucaramanga, claro está, a cuenta del crédito que abrió Domingo Guzman por el contrato que firmó con Wilches, dando mayor movilidad a la circulación del dinero. El dinero era entregado a encargados u otras personas que tenían negocios con la sociedad, como el general Fortunato Bernal, y el dinero líquido que llegaba a la concepción o Chitagá servía para los adelantos de los peones y para el pago de los víveres, o para la misma compra de quinas que muchas veces hacía la compañía a otros explotadores de la zona para cumplir con su contrato con Guzman, y con otros a los que también vendía la quina.

La extracción de quinas a partir de compañías o sociedades de explotación, por medio del sistema de contratistas, explotadores libres y peones, fue la forma como se organizó socialmente la extracción en el ciclo de la quina cuprea que se dio en la vertiente occidental hacia el Magdalena, en el Estado Soberano de Santander. La fuerte dinámica que tuvo la explotación en aquel momento fue producto de la intervención directa de los más destacados comerciantes en el proceso de extracción. Según la información dada por el Jefe del Departamento de Soto en el reporte que hizo del cobro del peaje de quina, los principales explotadores del departamento fueron, “*respectivamente, los siguientes señores: José María Valenzuela y Réyes González. M. Cortissoz & Compañía. Lengerke & Lorent; y Vicente Uzcátegui*”⁶⁵⁵. Este grupo de comerciantes tuvo la capacidad de controlar los medios de producción necesarios para dinamizar fuertemente la extracción de la corteza de quina, lo cual determinó la forma predominante que adquirió la organización social de la extracción por el sistema de sociedades y compañías de explotación en la primera mitad de la década de 1880.

La capacidad que tenía el grupo de comerciantes para ampliar el margen de capital a invertir en la explotación de quinas, se logró por los vínculos que ya tenían con casas comerciales extranjeras que les facilitaban préstamos de

⁶⁵⁵ AHRS CDIHR SECCION Periódicos FONDO Gaceta Oficial No. No. 1529. 24 de Noviembre de 1881. p. 680

grandes sumas de capital, así como por las sociedades que establecieron con otros comerciantes para el mismo propósito. Este control de capital en el proceso extractivo, permitió que los comerciantes dispusieran de mano de obra necesaria para los trabajos de extracción a través de los enganches, para el pago de alimentos y para cubrir los costos que acaraba el proceso. Así mismo, controlaban el acceso a extensas zonas de bosques quiníferos a través de sus haciendas, y adquirieron bosques por compras a particulares o por medio de adjudicaciones de tierras públicas solicitadas al gobierno nacional. También tenían la capacidad de controlar el acceso a las herramientas necesarias para la extracción, ya que eran los importadores de aquellos artículos que no se fabricaban nacionalmente.

A mediados de 1880, cuando se publicaron los estudios químicos de la quina cuprea localizada en la “cordillera de la paz”, y se reconoció su valor por el buen porcentaje de quinina en los mercados internacionales, José María Valenzuela, quien había tenido la casa comercial “*Valenzuela e Hijo*” se asoció con Paul G. Lorent de la casa comercial “*Lengerke & Lorent*” -quienes enviaron las muestras de quina a examen en el exterior-, con el comerciante Vicente Uzcátegui y con el coronel Daniel Hernández, quienes formaron la “*Compañía explotadora de Botijas*” el 7 de Octubre de 1880⁶⁵⁶. Valenzuela puso a disposición de la compañía los terrenos que se había reservado en la venta que hizo a Reyes González de la hacienda “La Luisiana”, al occidente de Rionegro y llegando al puerto de Botijas. Paul G. Lorent dispuso de los terrenos que tenía la compañía de Lengerke en el Volador y en el Cedro, en la vía al puerto y muy cercanos a los terrenos de Valenzuela. Vicente Uzcátegui y Daniel Hernández, socios de la compañía, se encargaron como directores de inspeccionar los trabajos en aquellos terrenos, organizar el aprovisionamiento de víveres, los adelantos a los peones y de entablar los negocios con los contratistas que se emplearan con la empresa.

Una semana después, Valenzuela se asoció con Reyes González para formar la “*Compañía explotadora de Luisiana*”. Según la escritura No. 517 del 15 de octubre de 1880, González y Valenzuela iban a explotar los terrenos denominados “*luiciana i Cáchira*” y Matanza, localizados dentro de la hacienda “La Luisiana”, comprada por Reyes González a Valenzuela el 4 de octubre de 1877. Con este contrato, la compañía obtuvo el derecho de explotar las quinas que se encontraban dentro de la hacienda, “*explotados bajo las siguientes bases*”: ‘Reyes González dirigiría los trabajos de explotación, mientras que Valenzuela daría el capital necesario y se encargaría de los despachos de quina a los mercados extranjeros i a llevar las cuentas’⁶⁵⁷. En la primera mitad de 1881, casi 1 año después de la formación de la compañía, los socios se dividieron 7.000 cargas cada uno de las explotaciones que realizaron en aquellos bosques.

⁶⁵⁶ AHRS-CDIHR-FONDO Judicial SECCIÓN Civil-Contratos CAJA 14 No. 0277. f. 35, 40.

⁶⁵⁷ *Ibíd.* f. 40

Manuel Cortissoz junto con el comerciante Alberto Fritsh y otros socios formaron la Compañía de “La Paz”⁶⁵⁸, que se encargaría de explotar las quinas localizadas en los terrenos que adquirió en una solicitud de adjudicación de tierras públicas nacionales que hizo al gobierno central, y en los terrenos de su hacienda “la Paz”. Para esta compañía se nombró como director de los trabajos en la montaña al general Fortunato Bernal, quien tenía la propiedad de la mitad de la hacienda de “la paz” por compra que hiciera un par de años antes a Manuel Cortissoz⁶⁵⁹. La casa comercial “*Manuel Cortissoz & Cía*” era la encargada de adelantar el dinero y los elementos necesarios para llevar a cabo la extracción, y ya para inicios de 1881 aparecen gravadas 1.739 cargas de quina a nombre de Cortissoz.

Geo Von Lengerke junto con su socio Paul G. Lorent también explotaron las quinas que se encontraban en los alrededores de la hacienda de Montebello, junto a la hacienda la Paz y muy próximos a las adjudicaciones de tierras otorgadas a Manuel Cortissoz en el departamento de Guanentá. En el peaje aparece que estos señores tenían 1.077 cargas de quinas explotadas de su propia cuenta y listas para exportar en Marzo de 1881. A su vez establecieron un contrato con el Estado para formar la “*compañía Industrial*”, “*para la explotacion de los terrenos baldíos que se determina y que están situados al Occidente de los Departamentos de Guanentá y Socorro, comprendiéndose luego en estas explotaciones los terrenos que en estos departamentos sean de propiedad del Estado por adjudicaciones definitivas.*”⁶⁶⁰

En el contrato de la casa Lengerke con el estado, los gastos y utilidades se repartirían de “*mancomun é insolidum*” para ambas partes. El estado se comprometía a garantizar el monopolio de la explotación en los terrenos que fueran adjudicados al Estado por el gobierno nacional, los mismos terrenos adjudicados a Manuel Cortissoz y que se encontraban en disputa. Ambos socios se encargaría de conseguir el mayor número de trabajadores, “*con sus respectivos jefes, directores y agentes, nombrados de comun acuerdo.*” Así mismo harían un reglamento para los peones y para la contabilidad. La casa “*Lengerke & Cía*” quedó obligada a suministrar los fondos necesarios para la empresa, “*desde la explotacion hasta la venta neta del producto de la quina*”. Al establecer el contrato, Lengerke dio para la empresa un primer adelanto de \$5.000 pesos fuertes para comenzar, y luego de 55 días debía dar otro adelanto por la misma cuantía. En el punto VII del contrato se lee:

“La casa Lengerke & Compañía es la parte contratante encargada de todos los trabajos de la empresa, y en consecuencia está obligada ademas del suministro de fondos, á proveer de herramientas, tambos,

⁶⁵⁸ AHRS CDIHR Archivo Personal de Solón Wilches. Caja 5. Copia de carta enviada por Joaquín Quijano al procurador de la “compañía de la Paz”. Vélez, Noviembre 1 de 1880.

⁶⁵⁹ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil-Ejecutivo Caja 106 No. 472 Op Cit. ffs. 23, 24r.

⁶⁶⁰ AHRS CDIHR SECCION Periódicos FONDO Gaceta Oficial No. 1437

depósitos, medios de acarreo y demas elementos de explotacion y exportacion, teniendo derecho á que la empresa le abone todos los gastos hechos apropiados á la misma empresa, y á que se le pague el arrendamiento equitativo por los locales que de su propiedad tiene en el Estado y que se ocuparen para esta empresa; arrendamiento que se irá fijando previamente.”⁶⁶¹

Como muestra el documento anterior, fuera de las inversiones en dinero contante y sonante, los comerciantes debían proveer las herramientas, tambos, depósitos y otros elementos imprescindibles para el proceso extractivo. Por eso algunos de ellos importaban directamente las herramientas del extranjero. En el reconocimiento hecho por el cabildo de Zapatoca a la memoria de Geo Von Lengerke se lee lo siguiente: *“El gran incremento económico que hemos alcanzado debido á la explotación de las quinas de nuestros bosques las cuales él hizo conocer, el primero en el exterior;”*⁶⁶². Gracias a Lengerke y a la explotación de quinas que este promovió en aquella zona, dicen los cabildantes, se importó herramienta extranjera *“sin la cual hubiera sido imposible descuajar las potentes selvas de nuestros baldios”*.

En una lista de la aduana de Barranquilla del 7 de Julio de 1881, aquella lista de introductores que declaraban como clase inferior, se pudo rastrear una importación hecha por *Fergusson Noguera & Cía* de Barranquilla a nombre del señor David Puyana de Bucaramanga. Allí se lee que David Puyana solicitó una caja de 55 kgs que contenía armas para el cinto: *“hachas i machetes de hierro”*, limas, raspadores, tornillos, destornilladores, clavos y almendras⁶⁶³. En pleno auge quintero, David Puyana importó herramientas útiles en la extracción de quinas, pidió un crédito a David Mac Cormnik por \$12.160 pesos y compró el 21 de septiembre de 1880 a Juana Cornejo *“un globo de tierra situado en la parte oriental del “Cerro de la Paz” en jurisdicción del distrito de Lebrija”* por \$400 pesos, junto a otras terrenos de su propiedad y donde comenzó a explotar quinas⁶⁶⁴. Con el crédito y el beneficio económico que obtuvo del comercio de

⁶⁶¹ Ibíd. Este contrato era algo muy excepcional debido a que ambos socios querían monopolizar y adquirir para sí los terrenos adjudicados por el gobierno, además de ser muy beneficioso para el gobierno, pues en él se establecía que este no incurriría en pérdidas sino solamente en las ganancias, “fijándose como mínimum de éstas la suma de diez pesos (\$10) por cada carga de ciento veinticinco kilogramos (k.125) de quina que se exporte y que Lengerke & Cía”. Era tan ventajoso, que si la ganancia se encontraba entre 10 y 20 pesos, este recibiría de todas formas los diez pesos así solamente ganaran 16, y que si excedía los 20 pesos, esta suma se repartiría por mitad-. Lo cierto es que el mecanismo de sociedades y compañías de financiación en las cuales uno de los socios era un comerciante que se hacía cargo de las inversiones del proceso extractivo si sigue la tendencia de aquel sistema de extracción. La cuestión del conflicto entre estos dos socios se presentará detalladamente en el próximo capítulo.

⁶⁶² AHRS CDIHR SECCION Periódicos FONDO Gaceta de Santander. No. 1594. Año XXIV. Socorro, viernes 25 de agosto de 1882. p 938.

⁶⁶³ AGN SECCION República FONDO Aduanas-Barranquilla. Tomo X Folios 101, 148,149.

⁶⁶⁴ ARENAS Emilio. Op Cit. p. 117, 115. Copia de la escritura No. 477 de la Notaria primera de Bucaramanga, año de 1880.

quinas y de sus otros negocios, en 1882 estableció su propia casa comercial “*David Puyana e Hijo*”, por medio de la cual mantuvo varios negocios de exportación de quinas. A la muerte de su esposa, en la *hijuela de muerte* se observa que la sociedad ya tenía 700 cargas de quina en el Opón y 300 en Lebrija.

La capacidad de captación e inversión de capital y el control en el acceso a los bosques quiníferos, se constituyen factores fundamentales de las formas como se organizó socialmente la extracción en aquellos años⁶⁶⁵. Eran los directores y agentes de las compañías de explotación quienes decidían quien entraba o quien no a explotar las quinas, y de que forma lo hacía. La apropiación de los medios de extracción (capital, tierra, mano de obra y herramientas) por parte de los comerciantes a través de las compañías de explotación, obligó a la población interesada en participar de la extracción a vincularse con las compañías a partir de dos formas principales: como contratistas o como peones. Contratistas y peones tenían poca capacidad para controlar el proceso extractivo, y dependía de la disposición de la compañía para que pudieran tener acceso a los bosques, adquirir herramientas, adelantos en dinero o víveres en las zonas de explotación.

En juicio que entablo Paul G Lorent contra Manuel Cortissoz, el representante de la casa Lengerke y la compañía industrial decía que “*La casa [Lengerke] contrato agentes i peones, les suministró los fondos i víveres necesarios i los envió a los mencionados bosques a extraer quinas, quedando así establecida la empresa de explotación desde principios del año proximo pasado*”⁶⁶⁶. En nota anterior ya se comentaba como Clodomiro Castillo, encargado de la bodega de la hacienda Montebello, mantenía que Eufemiano Navarro, administrador de la hacienda, “*auxiliaba con dinero, víveres, sacos i herramientas a las personas que llegaban allí, manifestando el propósito de ir a sacar quína [...] quinas que les compraban después i las depositaban en la bodega i para la sociedad de Lengerke & Cía*”⁶⁶⁷. Por su parte, en el mismo juicio Manuel Cortissoz decía que la compañía Industrial junto con la casa comercial de Geo Von Lengerke sacó las quinas que tenía en sus tambos, quinas que habían sido explotadas en los bosques de Cortissoz con “*peones pagados i alimentados por este*”⁶⁶⁸.

Los negocios establecidos con los contratistas eran muy variados, como se expuso al examinar los contratos de la sociedad compañía de explotación de los hermanos Wilches y Jacinto Rangel en Chitagá. Un sin número de posibilidades

⁶⁶⁵ NAROTZKY Susana. Op Cit. p. 51. Dice la autora “La apropiación de los medios de producción, ya sea de manera casi abierta o más restringida, obligará a las personas a entrar en el proceso productivo en determinadas posiciones. Su capacidad para controlar el proceso productivo se verá limitada consecuentemente.” p. 58.

⁶⁶⁶ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil-Ejecutivo. Caja 108 No. 2120. Op Cit. f 18.

⁶⁶⁷ Civil Ejecutivo. Caja 108 Cuaderno de Pruebas de Manuel Cortissoz. Op Cit. f 9r.

⁶⁶⁸ *Ibíd.* Cuaderno No. 4. Demanda de Reconvención de Manuel Cortissoz contra Lengerke & Cía y la Compañía Industrial. f. 2

que escapan a la simplificación, pero que nos permiten reflexionar sobre las formas en que establecían los negocios, y cuales eran los puntos desde donde se ejercía control en la organización social de la extracción de quinas. Las compañías prestaban las herramientas, adelantaban dinero, ponían los víveres, y luego pagaban las cargas de quina, siendo lo más usual que establecieran el precio de compra de cada carga cuando hacían los contratos, que podían arreglarse verbalmente o en papel sellado. En otras ocasiones, enganchaban peones y los ponían a disposición de sus agentes y directores, o bajo la dirección de un contratista. La mayor parte de las veces eran los mismos contratistas quienes llevaban los peones a los sitios de extracción. Lo más importante era que los contratistas acordaban vender la quina exclusivamente a la compañía que permitía la explotación.

El 4 de agosto de 1881 Carlos Delgado declaraba que en el mes de Julio celebró un contrato verbal con Vicente Uzcátegui de la *“compañía de explotación de Botijas”* en el punto del volador *“para extraer quina en la region denominada “quebrada del tigre”, según el cual Elías Otálora debía entregarle los víveres necesarios y señalarle la veta”*. Delgado manifestó que llevó los peones necesarios por su cuenta, y los víveres le fueron entregados por Tomás Vargas *“quien era quien los repartía allí por cuenta de la empresa Lengerke & Lorent, según se decía, pero por enfermedad, a los 15 días siguió Trino Mantilla”*⁶⁶⁹. Dice que en ese caso Trino Mantilla recibió las quinas, depositándolas en un tambo a orillas de la quebrada del tigre, donde varios contratistas entregaron las quinas, y que *“la liquidacion se hacia deduciendo el valor de las quinas el de los víveres suministrados i devolviendo el resto”*. Según la declaración de Ricardo Ortega, entregaron con Delgado 15 cargas menos 9 libras a razón de \$32 pesos de ley por carga⁶⁷⁰, que era el precio por carga que se pagaba en los sitios de extracción de Rionegro en aquella época, según un peritaje para un juicio hecho por Alberto Fritsh y Vicente Uzcátegui en 1882⁶⁷¹.

En la respuesta que dio Vicente Uzcátegui en el juicio que entablo Zenón Pinzón, quien accedió a ser contratista de la empresa para tratar de salvaguardar las inversiones que había hecho en las explotaciones de supuestos bosques públicos nacionales, y que al final se reclamaban como de propiedad de la compañía, el representante de Uzcátegui nos presenta muy claramente el sistema utilizado por la compañía explotadora de Botijas para controlar y organizar la extracción de quinas en aquellos bosques, control que posiblemente extendieron más allá de la hacienda y sobre las tierras públicas nacionales. En la respuesta a la demanda de Pinzón dice:

⁶⁶⁹ AHRS-CDIHR- FONDO Judicial SECCIÓN Civil Tercerías CAJA 1 No. 0027. Op Cit. f 7, 13.

⁶⁷⁰ *Ibíd.*

⁶⁷¹ AHRS-CDIHR-FONDO Judicial SECCIÓN Civil- Ejecutivo Caja 22 No.--- Javier González demanda a Juan de la Cruz Picon por la entrega de 4 cargas de quina ó \$400 de su valor. El juicio inicia el 23 de febrero de 1882. f 9, 11.

*“La compañía a nadie concedió privilegios ni derecho exclusivo para explotar sus bosques ni una parte de ellos, sino que contrató su explotación con muchas personas i les dio entrada allí para que cada uno sacase las quinas que pudiese por cuenta i para la misma compañía, la cual les pagaba cierto precio por cada carga que entregasen”*⁶⁷²

Juan de la Cruz Picón estableció otro contrato con Javier González el 11 de Julio de 1881 donde quedaba como contratista de este. González por su parte tenía una sociedad de explotación con Trino y Braulio Mantilla, Ricardo Arango y Pablo García, y era dueño de los terrenos de Calichana en Rionegro. Como cada uno de los socios buscaba los contratistas necesarios para las explotaciones y establecía los contratos, González hizo negocio con Juan de la Cruz quien se comprometió a entregarle como mínimo 4 cargas de quina de 10 arrobas en los meses de Septiembre y Octubre del mismo año, mientras González lo dejaba quiniar en los bosques que había puesto en la sociedad. Si no cumplía con la entrega de la quina Picón debía pagar las 4 cargas de quina, que le fueron cobradas al doble del precio pagado en los sitios de explotación en Rionegro, es decir \$64 pesos por carga. Debido a la falta de cumplimiento del contrato, González lo demandó por las 4 cargas o su valor \$400 pesos de ley, precio que relacionaba el doble precio por carga, y el beneficio económico que dejó de percibir Javier González con su venta a los comerciantes, \$160 pesos por las 4 cargas⁶⁷³.

Cuando se trataba de explotar la quina por medio de peones que quedaban bajo la dirección de agentes y directores de explotación, o de algunos contratistas, lo más importante era la confianza que pudiera ofrecérseles y sobre todo, los adelantos que sirvieran para engancharlos. Si se quería ampliar el volumen de explotación de las cortezas era necesario tener el mayor número de trabajadores en la montaña, lo que suponía grandes sumas de capital invertidas en ello. En un memorial enviado por Manuel Cortissoz a la secretaria de hacienda nacional el 8 de agosto de 1880 dice:

“Tengo grandes desmontes, tengo fuertes cantidades de quina, mantengo allá más de cuatrocientos hombres con sus capataces desde hace meses, a quienes mi empresa da paro i tiene retirados del vicio; y para todo eso he debido gastar grandes cantidades de dinero”.⁶⁷⁴

Manuel Cortissoz mantenía cerca de 400 peones trabajando en su compañía de explotación de “La Paz”, lo que nos puede dar a comprender la capacidad de captación de mano que tenían las compañías y sociedades. El enganche de los

⁶⁷² AHRS CDIHR FONDO Judicial SECCION Civil-Contratos. Caja 15 No. 0279. Op Cit. f 10, 10r.

⁶⁷³ AHRS-CDIHR-FONDO Judicial SECCIÓN Civil- Ejecutivo Caja 22 No.--- Javier González demanda a Juan de la Cruz Picon. Op Cit.

⁶⁷⁴ AGN SECCION República FONDO Secretaria de Fomento-Baldíos. Tomo III f. 49.

peones se hacía de forma personal, a través agencias ó de personas de confianza con una gran capacidad de persuasión, como eran los generales y comandantes militares, o grandes terratenientes. Fortunato Bernal trabajando para Cortissoz, el coronel Daniel Hernández en la compañía de Botijas, el mismo presidente del Estado, el general Solón Wilches y coronel Juan Nepomuceno Prada, vinculados con Lengerke y con las explotaciones del gobierno en el Opón, y Reyes Gonzáles en su hacienda de La Luisiana. Con la confianza que les daba la presencia de estos señores como directores de las compañías de explotación, muchos peones quineros aceptaban los ofrecimientos de los agentes para unirse a las compañías en la seguridad de estar protegidos y con un trabajo serio y remunerado económicamente.

La sociedad industrial había iniciado los trabajos en las selvas del Opón el 15 de septiembre de 1880. Para Octubre del mismo año ya tenía más de 184 operarios *“incluyendo los directores y sobrestantes”*, además de 14 peones que se incorporaron en la selva con el coronel Juan Nepomuceno Prada, inspector de los trabajos de la compañía industrial. Sin embargo, las disputas con Cortissoz y el director de las explotaciones de la compañía de la Paz, el general Fortunato Bernal, habían propiciado la desertión de peones de la compañía. Según Francisco Nepomuceno Azuero, quien hizo un reporte de los trabajos de la compañía en el Opón el 13 de octubre de 1880:

“Pero este crecido numero de operarios es preciso deducir más de cien, que han desertado, primero por la carencia de víveres ocasionada por las hostilidades del señor General Fortunato Bernal, de las cuales hablaré más adelante; y luego por la falta de bosques libres para la explotación, esto es porque á medida que una partida de trabajadores ocupaba una comarca, otra de dicho señor Bernal la lanzaba de allí por la fuerza”.⁶⁷⁵

La seguridad que le brindaran los directores en los sitios de explotación, era muy importante para mantener a los peones en los trabajos. Ellos eran quienes se encargaban de organizar a los peones en las vetas, de coordinar el abastecimiento constante de víveres y de protegerlos frente a otros explotadores. Así como la seguridad que le brindaban estos directores, el dinero dado a los peones por adelantado era de suma importancia para enganchar a los peones quineros. Alguna idea de estos gastos se tiene de las cuentas que firmó la compañía industrial del gobierno. Al ser acordado a mediados de 1881 que Nicanor Salcedo sería agente de Solón Wilches para remitir las quinas del Opón a puerto Santander, y que podría realizar algunas explotaciones de quina por su cuenta, Salcedo menciona en carta a Horacio Wilches, su amigo y hermano del general, que la desertión de peones del Opón había sido considerable, *“con*

⁶⁷⁵ AHRS CDIHR SECCION Periódicos FONDO Gaceta Oficial No. 1449. Socorro, martes 28 de Octubre de 1880. p. 360.

avances de consideracion", y que solamente le quedaban en la montaña 50 peones *"empezando el trabajo"*.

"En Bucaramanga me quitaron 55 peones que me benian de Mutiscua por falta de fondos a tiempo, estos venian a ordenes de Victor Leal, quien sabe si perdere 400 pesos que habia recibido para la concecusion"⁶⁷⁶.

Como lo muestra en la nota anterior, solamente para esos 55 peones Nicanor debió gastar cerca de \$400 pesos en anticipos dados a aquellos. Sin estos dineros era poco probable que los peones siguieran a trabajar a los bosques y selvas del Estado. Estas sumas adelantadas eran necesarias y debían ofrecerse rápidamente para comprometer a los peones por algún tiempo en los trabajos, ya que otras compañías de explotación podían arrebatarlos y quedar sin obreros, retrasando las operaciones en la montaña. En carta enviada desde el Socorro el 8 de septiembre de 1882, le decía Nicanor a Solón Wilches:

"Como no me es posible ir personalmente por estar enfermo mando a Jesus Alvarez para que con el me mande cien pesos para pagar parte de viveres que se deben i dar algunas anticipaciones a los peones que estan reunidos haver si con esto se consigue la salida de estos mañana"⁶⁷⁷.

A inicios de 1882, los víveres de las explotaciones de la compañía del gobierno en el Opón había sido suplidas por uno de los socios de la sociedad de explotación de Horacio Wilches, Moisés García, quien consiguió los alimentos y los llevó hasta el punto de "San Carlos" en el Opón, donde Nicanor los recibió. En la cuenta que presentó Nicanor Salcedo firmada por él y García, aparecen los siguientes productos y su valor correspondiente en pesos sencillos, documento que nos permite observar las especies consumidas y la cantidad de víveres y dinero necesarios para alimentar a los peones que la compañía tenía en la montaña:

"Cuarenta i cuatro arrobas i media de arros a seis pesos i medio cada una	\$ 289.2
Veintisiete arrobas de carne a ocho pesos i medio @	\$ 221.4
Trece i medio bultos de panela a quince pesos cada uno	\$ 201.4
Trece arrobas de garbanzos i frisoles a tres pesos i medio	\$ 45.4
Doce arrobas de arina a tres pesos i medio	\$ 42
Cinco arrobas nueve libras de sal a dos reales libra	\$ 33
Veinte libras de café a dos reales	\$ 5

Suma 8/10 \$ 846.2"⁶⁷⁸

⁶⁷⁶ AHRS CDIHR Archivo Personal de Solón Wilches Caja 2. Carta enviada desde el Socorro por Nicanor Salcedo a Horacion Wilches el 1 de Julio de 1882, f. 1r.

⁶⁷⁷ Ibíd. Carta de Nicanor Salcedo a Solon Wilches firmada en el Socorro el 8 de setiembre de 1882.

⁶⁷⁸ Ibíd. Caja 2 Facturas de alimentos y avances de peones. Hojas sueltas.

Arroz, arroz de cebada, carne, panela, granos como garbanzos, alverjas, frijoles, harina, sal, café, biscochos, pan, potes de manteca, chocolate y tabaco, eran los productos que se enviaban hasta los centros de explotación para alimentar a los peones, junto con ollas, pretales, cargas de sacos de fique y tensanos, mochilas, dinero para los pontazgos y quinina para asistir a los peones, productos que se encontraron en las diferentes facturas estudiadas. A la partida de Nicanor Salcedo para la montaña, este dejó encargado a su hermano Félix para conseguir los peones y para que le enviara los víveres. En varias cuentas firmadas por Félix Salcedo se observa que a los peones se les adelantaba entre 4 a 7 pesos para el enganche, sumas entregadas en las plazas comerciales de ciudades como Bucaramanga y Socorro, los dos centros principales de captación de mano de obra. Por ello Nicanor Salcedo le decía a Horacio Wilches en su carta del 1 de julio de 1882: *“Aquí [en Socorro] dejo a Félix mi hermano para que me mande peones, pues aquí no mas se consiguen”*⁶⁷⁹.

Lastimosamente, los documentos de la compañía de explotación de gobierno en el Opón están incompletos y dispersos, y no podemos saber con precisión los gastos hechos en alimentos, enganches, y el número de peones que contrato para los trabajos en la montaña, ni por cuanto tiempo. Sabemos que para finales de 1880 había invertido una suma de \$360 solo en adelantos a los explotadores⁶⁸⁰, y que para el 21 de diciembre del mismo año los gastos hechos en los trabajos de explotación habían ascendido a \$778.45⁶⁸¹. Para dimensionar las cantidades invertidas en un número de personas preciso, se presentan las siguientes facturas que representan gastos hechos en adelantos y alimentos a una partida de 15 peones que siguieron para el Opón por cuenta del gobierno el 18 de agosto de 1882:

“Factura de los víveres que se necesitan para quince peones que siguen para el Opón. \$

Diez arrobas de carne a tres pesos con secenta centabos	
cada arroba valor	36
Tres cargas de panela a cuatro pesos con ochenta centabos	
cada carga valor	14.40
Cinco arrobas de arros a un peso con setenta centabos valor	8.50
Cinco arrobas de garbanzos a dos pesos con veinte centabos	
cada arroba valor	11
Una olla que se necesita	6.40
Media arroba de sal valor	1.20
Biscocho cuatro pesos con ochenta centavos	4.80

⁶⁷⁹ Ibíd. Caja 2. Carta enviada desde el Socorro por Nicanor Salcedo a Horacion Wilches el 1 de Julio de 1882

⁶⁸⁰ AHRS CDIHR SECCION Periodicos FONDO Gaceta Oficial No. 1458. Socorro, viernes 26 de noviembre de 1880. p. 398.

⁶⁸¹ AHRS CDIHR Seccion Periodicos FONDO Gaceta Oficial No. 1465. Socorro, martes 21 de diciembre de 1880. p. 423.

Chocolate dos pesos con ochenta centavos	2.80
Cuatrocientos tabacos a un peso con cuarenta centavos cada cien	5.60
Suma Total	85.10

Factura de los abances que se necesitan para los peones que siguen para el Opon \$

Ramón Marquez	20
Antonio Gomes	7
Santos gutierres	6
Manuel Muñoz	7
Julian Muñoz	5
Lucas Sanchez	5
Estalisnao Guevara	6
Pedro Garcia	5
Domingo Fonseca	4
Noberto Monroi	6
Andres Vega	4
Roque Beltran	5
Bruno Pinzon	5
Barbara Salazar	5
Juan Dávila	6 ⁶⁸²

Como se puede observar a primera vista, solamente los gastos hechos en 15 peones que siguieron a trabajar para la compañía Industrial del gobierno se gastaron \$91 pesos en adelantos y \$85.10 pesos y centavos en alimentos. Es decir, fuera de los gastos de elementos necesarios para la extracción como herramientas, costales tensanos y de cabuya, pita, cueros de empaque, agujas, brea, secadores, tambos, y otros, los gastos en alimentación y el enganche de 15 peones –no el pago salarial completo por los meses de trabajo- podría tener una inversión inicial de \$176.10 centavos. Si pensamos que la extracción de quina en Soto pudo movilizar cerca de 7.000 trabajadores, sabremos que la inversión en estos dos rubros fue muy importante en aquel momento, más cuando se podría suponer que los gastos en enganche y alimentación pudieron llegar a costar \$11 pesos por peón, que pueden representar hipotéticamente más de \$ 70.000 pesos invertidos en ello durante aquella época.

Uno de los efectos más visibles de la extracción de quina fue la activación de la producción agropecuaria, sacos y cueros imprescindibles para el empaque. Muchos de estos productos eran tomados de las mismas haciendas de los comerciantes, y otros eran traídos de otros estados. Teodoro García fue demandado por Paul G. Lorent para que presentara las cuentas de la administración de unos terrenos y haciendas que tenía en sociedad con “Lengerke

⁶⁸² Archivo Personal de Solon Wilches Op Cit. Caja 2. Cuentas presentadas el 17 y 18 de agosto de 1882.

& Cía”, que él había acordado administrar poniendo cercas, arreglando potreros, haciendo desmontes, etc. Al ser preguntado porque si las inversiones anuales en la sociedad fueron de \$2.000 pesos en los primeros años, el establecimiento de tiendas y potreros no produjo nada de ganancias durante 1882 y 1883. Ante esta pregunta Teodoro García responde:

“y el señor Lorent antes que cumplir con el deber de su antecesor, en el año de ochenta y dos, sin ser administrador ni tener autorizacion legítima, puso á disposición de los explotadores de quinas todas las fincas y legumbres de la sociedad y destruyó de tal modo cuanto se habia hecho en la mejora de aquellas, que al terminar esa explotación no quedaron ni pastos ni cercas en los potreros, ni medios para alimentar los trabajadores que de nuevo debían emplearse en la reparacion y mejora de dichas fincas.”⁶⁸³

En realidad hacen falta datos sobre la integración económica de otras regiones a partir del abastecimiento de los elementos necesarios para la extracción. Sabemos que el arroz y los granos eran traídos del Socorro y pueblos aledaños, y que el valor de los alimentos aumentó durante el tiempo de la extracción, que algunos cueros venían de Cúcuta y Ocaña, y que los sacos quineros algunas veces eran hechos en los presidios del Estado y los de de gante eran traídos desde Barranquilla. En el informe del director de la penitenciaria del Estado en 1876, Fortunato Bernal -quien sería el director socio de las explotaciones de Cortissoz en 1880- aparece que en el mes de noviembre del año anterior se habían producido 74 ½ pares de sacos manufacturados para quina a \$1.60 pesos con centavos cada par, los cuales se vendieron obteniendo una ganancia de \$119.20 pesos⁶⁸⁴.

Por medio del siguiente documento podemos ver que solo las inversiones en costales eran muy altas. El 29 de abril de 1881, los señores José Maria Valenzuela y Reyes González de la “*compañía de explotación la Luisiana*” vendieron a Guillermo R. Quin, agente de la compañía Industrial de Ocaña, 1.000 cargas de quina de la extraída en los bosques del “playón o “Luisiana”, en el distrito de Rionegro, por la suma de \$80.000. Los señores Valenzuela y Reyes se habían comprometido a entregar la quina 15 días después de firmado el contrato poniéndolas en el sitio del Playón. El contrato se redujo a documento privado⁶⁸⁵.

⁶⁸³ AHRS CDIHR SECCIÓN Judicial FONDO Civil – Ejecutivo CAJA 83. No. --- La sociedad Lengerke & Lorent por medio de su apoderado Dionisio Castro demandan a Teodoro García para que rinda cuentas de la administración de unas fincas raíces. Circuito Judicial de Soto. Juzgado Superior en lo civil. 10 de Septiembre de 1886, ffs 27, 27r.

⁶⁸⁴ AHRS CDIHR Gaceta de Santander. No. 1011. Socorro, Jueves, 13 de enero de 1876. Allí también se produjeron 736 sacos cafeteros con un valor de 70 centavos el par; el total de la ganancia por ambos tipos de sacos fue de \$479.80 pesos, con una inversión en materia prima de 6.955 libras de fique por valor de \$710.40.

⁶⁸⁵ AHRS-CDIHR-FONDO Judicial SECCIÓN Civil-Contratos CAJA 14 No. 0277 Op Cit. f. 32.

El problema surgió por que Valenzuela y Reyes solamente entregaron 110 cargas de quina, a pesar que la compañía industrial ya había hecho el pago de los primeros \$26.666.66 fuertes, como había sido convenido. La compañía industrial de Ocaña demandó la entrega de las 890 cargas que no habían sido entregadas y \$82.683.99 como indemnización por daños y perjuicios. Entre los gastos hechos por la compañía en la compra se mencionan \$1.780 pesos por “*valor de igual numero de sacos de gante suministrados por la compañía para el empaque de las 890 cargas de quina; y que cuestan a peso cada uno*” y \$400 pesos “*valor de 1.780 sacos de fique suministrados por la compañía con el mismo objeto*”⁶⁸⁶. En total, para los sacos que servirían de empaque de estas 890 cargas de quina fue necesario invertir por la Compañía Industrial de Ocaña \$2.100 pesos.

Como se ha presentado con diferentes documentos, los comerciantes fueron el grupo social más importante en la dinamización de la extracción de quina en el Estado Soberano de Santander durante 1880 y 1884. El control de los medios de producción daba pie para que la organización social de la extracción se realizara principalmente por medio de contratistas y peones. Esta fue una de las principales formas en que los comerciantes obtuvieron la corteza de quina, realizando la extracción del excedente económico al interior del proceso productivo. Los adelantos en dinero, herramientas y víveres sirvieron para comprometer a los trabajadores en la extracción de quina por un tiempo mínimo. En el caso de los contratistas, que acordaban estar explotando quinas por 3, 6 y hasta 1 año, estos gastos se descontaban del precio establecido por carga, lo que permitió en general que los comerciantes aprovecharan la plusvalía obtenida durante el tiempo de trabajo de peones y contratistas, en una producción simple de mercancías⁶⁸⁷.

La segunda forma en que los comerciantes consiguieron la corteza era a partir de compras que realizaban a través de agentes y comisionados a explotadores libres o sociedades y compañías de explotación, realizando la extracción del excedente a través del mercado. Debido a que la corteza de quina no era un producto de consumo local sino netamente de exportación, esto permitió a los comerciantes ejercer un monopsonio sobre las cortezas extraídas en la zona, sirviéndose de la circulación de estas quinas para apropiarse la realización y acumulación de la plusvalía que incorporaban. Los diferentes precios que tenía la quina en los lugares de extracción, en los lugares intermedios, en los puntos de embarque y en las plazas comerciales, motivó a que los comerciantes aprovecharan esa

⁶⁸⁶ Ibíd. f 37r, 38.

⁶⁸⁷ Para el concepto de producción simple de mercancías ver a NAROTZKY Op Cit. p. 229; También se pueden observar el debate presentado por D’Argemir en el capítulo 4 de su libro sobre la “¿mercantilización de todas las cosas? Lo que no se mercantiliza”, en el cual se exponen los mejores trabajos como el de Bernstein, Friedman y Chayanov, quienes estudian los procesos como el trabajo se convierte en mercancía, el llamado proceso de mercantilización, es decir, la penetración de la economía de mercado sobre las actividades de producción agrícolas, ganadera o artesanal, y en su repercusión sobre estas. COMAS D’ARGEMIR Dolors Op Cit. p. 89.

diferencia para conseguir las quinas, y a establecer un margen de ganancia que en cada caso dependía de los precios de mercado del producto.

Guillermo R. Quin era agente de la compañía industrial de Ocaña. Como agente de la compañía debía recorrer las zonas rurales y los pueblos inmediatos “*productores de quinas*” para comprarlas a explotadores en el mismo lugar de extracción, así como en pueblos como Rionegro, y en Bucaramanga, donde había montado una tienda de mercancías extranjeras⁶⁸⁸. También debía organizar la exportación de las quinas compradas. Así hizo varios contratos con explotadores. Uno de ellos fue celebrado con Cleto Luna en los meses de julio y agosto de 1881, cuando Quin le compró 50 cargas de quina por la suma de \$4.000 pesos puestas en empaques de sacos de fique en la casa de campo de Luna localizada en el sitio del “Helechal”⁶⁸⁹. Otro de estos contratos fue realizado el 29 de abril de 1881 cuando los señores José María Valenzuela y Reyes González vendieron a Guillermo R. Quin 1.000 cargas de quina extraída de los bosques del “playón” o “Luisiana”, en el distrito de Rionegro, por la suma de \$80.000 fuertes que la compañía Industrial debía pagar en tres contados iguales de \$26.666.66 pesos el 1 de junio, el 1 de Julio y el 1 de agosto. Reyes y González se comprometieron a entregar la quina 15 días después de firmado el contrato, poniéndolas en el sitio del “Playon”⁶⁹⁰.

La oportunidad que ofrecía el negocio de las quinas llevó a algunos comerciantes a tratar de monopolizar la compra de quinas en los lugares de extracción. Alejandro González suscribió un contrato en 1880 con la casa comercial “*Manuel Cortissoz & Cía*”, “*en virtud del cual el otorgante se comprometió a conseguir i despachar quinas por cuenta de la expresada casa, abonándole esta los gastos i diez pesos por carga que despachase*”⁶⁹¹. González debía dirigirse a las selvas del Carare, en cercanía de Landázuri, y establecer tambos donde almacenar y preparar el empaque de las quinas compradas y explotadas por su cuenta, para luego despacharlas hacia el puerto de San Fernando sobre el río Carare. Según Manuel Cortissoz

“En estos términos se ha entendido siempre en el comercio la comisión de compra de un artículo, i en los mismos celebró la casa contratos para

⁶⁸⁸ AHRS-CDIHR-FONDO Judicial SECCIÓN Civil-Ejecutivo CAJA 21 No. 0503. Pedro R. Duarte demanda a Guillermo R. Quin por \$1.240 por la conducción de unas cargas de quina. Iniciado el 8 de Abril de 1881. Cuaderno de pruebas. f. 8.

⁶⁸⁹ AHRS-CDIHR-FONDO Judicial SECCIÓN Civil-Contratos Caja 14 No. 0271 Guillermo R Quin demanda la restitución de 19 cargas de quina de 10@españolas a Nicolas Rodríguez. Juzgado Superior de lo civil. Circuito de Girón. 19 de Octubre de 1881. Desistieron de la demanda el 16 de diciembre de 1881, f 1, 2.

⁶⁹⁰ AHRS-CDIHR-FONDO Judicial SECCIÓN Civil-Contratos CAJA 14 No. 0277. Op Cit. f 32.

⁶⁹¹ AHRS-CDIHR-FONDO Judicial SECCION Civil – Ejecutivo Caja 108 No. --- Alejandro González demanda a la sociedad mercantil “M. Cortissoz & cía” por la suma de \$7.310. Op Cit. f 1.

compra de quinas que fueron cumplidos sin la menor observación por parte de otros contratantes”⁶⁹²

Según las observaciones que se pueden leer en varias cartas dirigidas por Manuel Cortissoz a Alejandro González, González le enviaba las muestras de quina de los explotadores y de los diferentes bosques para asegurar la calidad de las quinas que debía comprar. Si los porcentajes de quinina eran bajos, González no debía comprar las quinas, mientras que si eran buenas quinas con más de 1.80% de sales de quinina, debía comprarlas, secarlas, empacarlas, marcarlas y alistarlas para la exportación, enviándolas al puerto sobre el río Carare, donde Cortissoz tenía un agente que las recibía y las despachaba en vapores por el río Magdalena hacía Barranquilla. Según el representante de Manuel Cortissoz en la demanda de reconvención que entabló contra Alejandro González:

“la quina en aquel tiempo se compraba en el Departamento de Vélez de treinta a treinta i cinco pesos de a ocho décimos carga, i muy bien podía sostenerse la competencia de quince o veinte pesos de la misma denominación sin exceder el precio estipulado”⁶⁹³

En varias cartas enviadas a Alejandro González, y que este presentó como pruebas en el juicio, Manuel Cortissoz advertía a González que la estrategia para monopolizar las quinas era pagar el artículo a mayor precio que cualquier otro comprador. En una misiva que envió el 15 de Noviembre de 1880, cuando apenas estaban empezando a explotarse las quinas de esta zona, Cortissoz le decía a González: *“Conviene pues i mucho, que con todo el juicio i la inteligencia posibles, active ud. mucho sus explotaciones i sus compras, i destruya cualquier competencia que se le presente, pagando el articulo siempre i en todo caso a \$5 pesos más del precio que lo pagare cualquier otro”*⁶⁹⁴

Años antes, en otro contrato, establecido entre Manuel Cortissoz y Francisco de Paula Santander en 1878, se puede observar otra forma en que los comerciantes conseguían la corteza. El 7 de enero de aquel año, ambos acordaron explotar los bosques al oriente de la cordillera oriental, entre el cocuy, Santander y Boyacá. En este contrato, Francisco de Paula Santander se comprometía a *“sacar i comprar toda la quina fina que pueda, de las montañas que se extienden desde el Nevado a Casanare y de las que estan en jurisdicción en la salina, pertenecientes a los hijos de Juan Oviedo, en el E.S.Boyacá.”*⁶⁹⁵ Las quinas debían ser remitidas *“con prontitud”* a Bucaramanga, *“por el justo valor a que haya costado con mas los*

⁶⁹² Ibíd. f. 25r, 26.

⁶⁹³ Ibíd. Libro de Manuel Cortissoz demanda por vía de reconvención a Alejandro González por el rendimiento de cuentas como agente para la compra de quinas, i por la suma de \$41.759.50 Juzgado Superior de lo Civil. Bucaramanga. 4 de Octubre de 1882. f 12r.

⁶⁹⁴ Ibíd. Cuaderno de Pruebas de Alejandro González. Carta de 15 de Noviembre de 1880. Sin Foliar.

⁶⁹⁵ Contrato tomado de la copia que transcribe Emilio Arenas en su obra, del Instrumento No. 11 de la Notaria de Bucaramanga, 1878. ARENAS Emilio. Op Cit. p. 110.

costos que ocasione puesta en esta plaza y sin ningún otro recargo". Allí mismo aparece, que para el corte y las compras de las quinas debían seguirse las instrucciones de Cortissoz, quien se encargaría de vender las quinas en el país o en el exterior, y después de deducidos los gastos, las perdidas o ganancias se dividirían en 2/3 partes para Cortissoz y 1/3 para Santander. En el 6º del contrato dice: *"Que en caso que sea desfavorable el análisis que se hiciere en Europa de las quinas estraidas o compradas por Santander i dejaren pérdidas, quedarán por cuenta de este"*.

Otra forma de conseguir las quinas era a partir de pequeños comerciantes intermediarios, quienes se encargaban de hacer negocios con los pequeños explotadores. Fuera de las sociedades de explotación que formaron Trino y Braulio Mantilla, estos mismos señores se encargaron de conseguir quinas para varias casas comerciales como la del comerciante Geo Von Lengerke y para algunas exportaciones que realizaron por ellos mismos. El 23 de febrero de 1882 los hermanos Mantilla demandaron a Victoriano Vargas por 5 cargas de quina que este le había dejado de entregar, o en su defecto \$300 pesos. En los meses de abril y mayo de 1881, Victoriano Vargas vendió a los Mantilla 25 cargas de quina cuprea a distintos precios, obligándose a entregarlas en el sitio del "helechal" del distrito de Rionegro. Sin embargo, en julio, cuando mandaron a recoger las quinas Vargas solo les entregó 20 cargas. Según el representante de los hermanos Mantilla:

"por el retardo en la entrega, mis poderdantes han sufrido i estan sufriendo perjuicios por valor por mas de \$300, ya por haber tenido que comprar quina a mayor precio para cumplir sus compromisos y ya por la baja del precio que ha tenido la quina desde que mandaron por ella i no les fue entregada"⁶⁹⁶

Luego de haber enviado trabajadores para empacar las 25 cargas de quina, Victoriano Vargas vendió la quina a José Gómez Arvelaez, dejando de entregar las 5 cargas a los arrieros que pasaron a recogerlas por cuenta de los Mantilla. Debido a este inconveniente, los Mantilla tuvieron que comprar algunas cargas en el helechal y otras en la plaza de Rionegro a mayor precio *"por haber sido vendidas a Daniel Hernández i a la casa Lengerke"*⁶⁹⁷. Así mismo, los hermanos Mantilla en el año de 1883 formaron una sociedad para comprar quinas en la zona del Opón⁶⁹⁸. Trino Mantilla se trasladó a Barrancabermeja, para recoger muestras

⁶⁹⁶ AHRS-CDIHR- FONDO Judicial SECCIÓN Civil-Contratos CAJA 14 No. 0275 Trino i Braulio Mantilla demandan a Victoriano Vargas por 5 cargas de quina o en su defecto \$300 pesos fuertes, i por daños i perjuicios. Juzgado Superior de lo Civil Bucaramanga 23 de febrero de 1882. Fenecido por sentencia condenatoria no apelada en 3 de febrero de 1883. f 5.

⁶⁹⁷ *Ibíd.* f 12.

⁶⁹⁸ AHRS CDIHR FONDO Judicial SECCION Civil-Ejecutivo CAJA 28 No doc. 0663. Trino y Braulio Mantilla demandan a la sociedad "David Puyana e Hijo" por \$2.000 por saldos pasados de la venta de 350 bultos de quina. Cuaderno de pruebas de David Puyana, f 56.

de las quinas que se vendían en aquel puerto, enviándolas a su hermano para que las mandara analizar y saber si debía comprarlas. En una de estas notas enviadas a su hermano desde Barrancabermeja le dice:

“Si yo hubiera tenido orden i dinero aquí, ya habria comprado mucha quina hasta \$40 10/10 pues a ese precio ha comprado Dn. Benjamin Mac Müller como 80 cargas, i está comprando aún toda por cuenta del Sr. Lorent, i de la clase que les remití muestra. A mi me parece mui buena quina, i mui barata, aún cuando no se los precios en Europa. El flete de aquí a Barranquilla no cuesta sino \$2 ley.

En bocas del carare tambien se pueden comprar algunas quinas que tienen. Yo pedí mas muestras para remitirlas a UU.”⁶⁹⁹

Como lo demuestran los dos casos anteriores, estos comerciantes intermediarios debían recorrer bosques, puertos y plazas comerciales para conseguir las quinas. Analizaban su calidad y comparaban su precio con información sobre otros negocios hechos en las mismas zonas. Por medio del siguiente contrato de venta de quina podremos observar la diferencia en el precio de las cargas de corteza de quina en los lugares de extracción, de intermediación y embarque en la zona del Opón, aún cuando el precio de la quina en el puerto de Barrancabermeja es diferente al expuesto por Trino Mantilla. El 17 de noviembre de 1883 en el Socorro, Solón Wilches por una parte y Demetrio A. Cruz, Luis Reyes y Francisco Ordóñez por otra, celebraron en papel sellado el siguiente contrato:

“1º Wilches vende á Cruz, Reyes y Ordoñez R. todas las quinas extraidas que tenga en el puerto de Barranca bermeja, y en el territorio del Opón, á los precios siguientes: las que están en Barranca á sesenta pesos de ley (\$60) carga, las que estén a inmediaciones del rio Opón, á treinta i cinco pesos (\$35) y las de los tambos á veintiocho pesos (\$28), siendo los empaques por cuenta de los compradores y cada carga de diez arrobas (10@) españolas”⁷⁰⁰

Como se observa con la cita anterior, la quina extraida y almacenada en los tambos sin empacar podía tener un precio de \$28. Este precio subía \$7 pesos más cuando las quinas eran empacadas y movilizadas hacia parajes cercanos al río, donde las pudieran recoger fácilmente los bogas que conducían las canoas. Al movilizar la quina desde estos ríos intermedios hasta los puertos de embarque en el Magdalena, la carga de quina se valoraba más, hasta en \$25 pesos más o menos. La conducción por carga de quina desde el río hasta puerto de Barrancabermeja, tenía para la época un valor de \$9 a \$10 pesos sencillos, lo que

⁶⁹⁹ Ibíd. ffs 66, 66r.

⁷⁰⁰ AHRS CDIHR Archivo Personal de Solón Wilches. Caja 5. Contrato de venta de quinas firmado en el Socorro el 17 de noviembre de 1883.

daba un buen margen de ganancia para los comerciantes que como estos señores, se unieron con el dueño de una empresa de canoas en aquella zona, Demetrio A Cruz⁷⁰¹.

Para estos comerciantes y para las mismas sociedades y compañías de explotación, los precios de mercado de la quina influyeron de manera crucial en las decisiones de extraer, comprar quinas, y por supuesto de exportarlas. Este principio de mercado es lo que ha llevado a Ocampo a conceptualizar una racionalidad económica empresarial particular de la segunda mitad del siglo XIX en Colombia denominada *producción-especulación*⁷⁰². El propósito de este comportamiento era aprovecharse de la ganancia extraordinaria asociada a la escasez de algunos productos en el mercado mundial, más que generar sectores de exportación estables. No se reinvertían las utilidades en mejorar la producción, y por ello estos sectores permanecieron atrasados con relación a otras economías, en términos de ofrecer un producto de mayor calidad. Por ello, el sector exportador fue dependiente de los precios internacionales de ciertos productos, entrando en crisis o en periodos esporádicos de bonanza alternativamente⁷⁰³.

Si la quina bajaba en el extranjero, los comerciantes dejarían de comprar y las compañías y sociedades de explotación limitarían el enganche de peones y contratistas, o simplemente dejarían de quinar para no exponer sus inversiones a posibles pérdidas. Era determinante contar con información sobre el precio de la quina en los mercados internacionales, permitía tomar decisiones sobre como hacer los negocios, con quien hacerlos y cuando. Por ello, los comerciantes se informaban de los precios de la quina a través de revistas donde se publicaban los precios de ésta en diferentes mercados, en los Estados Unidos de Norteamérica o en varias ciudades europeas como Londres, Paris y Ámsterdam. Los propios consignatarios y comisionistas del exterior enviaban las revistas a los principales comerciantes de Soto como Adolfo Harker, Vicente Uzcátegui, Felipe Haspiekl⁷⁰⁴ Manuel Cortissoz y Geo Von Lengerke.

También se informaban a través de periodicos nacionales que reproducían la información que circulaba desde el extranjero a través de correos que llegaban a las principales plazas comerciales desde Barranquilla, y por medio de personas que podían acceder a información en las distintas plazas comerciales en donde se

⁷⁰¹ AHRS CDIHR FONDO Judicial SECCION Civil-Ejecutivo CAJA 28 No doc. 0663. Op Cit. ffs 46,46r, 60.

⁷⁰² OCAMPO Jose Antonio. Op Cit. p. 61. Según Ocampo “Este comportamiento consistió en explotar al máximo las oportunidades que ofrecían los mercados mundiales en desequilibrio, o aquellos productos para los cuales no hubiera para el momento una alternativa de oferta estable en el mercado mundial (productos forestales, antes de que se iniciara su cultivo), apelando para tal fin a condiciones de producción o explotación relativamente elementales e incluso improvisadas”.

⁷⁰³ *Ibíd.* p. 62.

⁷⁰⁴ AHRS-CDIHR-FONDO Judicial SECCION Civil – Ejecutivo Caja 108 No. --- Alejandro Gonzalez demanda a Manuel Cortissoz. Op Cit. Sin foliar.

comercializaba el producto. Salvador Camacho Roldan publicó en el diario “La Unión” el 6 de septiembre de 1881 un artículo titulado “*Nuestra Situación Industrial*” en donde reproduce la siguiente información sobre el precio de las quinas en el exterior:

“El último correo de la Costa, que trajo fechas de Nueva York hasta 5 de Agosto, y de 16 de Julio de Londres y París, dio noticias desastrosas sobre el precio de las quinas.

En Nueva York, según dice una carta particular los sulfatizadores apreciaban las quinas á razón de 15 centavos por cada 1 por 100 de quinina cristalizable, según ensayo hecho por ellos mismos.

Hasta ahora dos años, por el mes de Julio, este precio era de 50 centavos por cada 1 por 100, de suerte que la baja de precio de esta corteza ha sido de 80 por 100 en dos años!

La baja ha recaído especiamlmente sobre la quina *cuprea* de Santander, que habiéndose vendido á 3.6 sch (tres chelines seis peniques ó sea 87 ½ centavos) ahora seis meses, se ha realizado á 1.6 (un chelín seis peniques=\$0.37) en el mes de Julio, con prospecto de que la grande existencia acumulada en Londres, que ya llegaba á cerca de 40,000 bultos, tendría que venderse á una tasa mucho más baja todavía”⁷⁰⁵.

Al tener información sobre la disminución de los precios de la quina en el mercado exterior, muchos comerciantes pararon por un tiempo sus operaciones de compra y extracción de la corteza, y otros dejaron de percibir grandes sumas de dinero por este hecho. Así lo deja ver una carta enviada por Cortissoz el 24 de mayo de 1881 a su agente Alejandro González en la que dice:

“Hemos tomado esta determinación, tanto por la extraordinaria baja que ha sufrido el artículo en Europa, como porque tenemos una cantidad fabulosa detenida en el país; cuyas circunstancias paralizaran totalmente nuestras operaciones de comercio. Creémos que para septiembre próximo podremos restablecer las compras”⁷⁰⁶

En otro caso, cuando la compañía industrial de Ocaña demandó a José María Valenzuela y a Reyes González, denunció que debido a que estos señores no entregaron 890 cargas de quina a tiempo, mientras que la quina bajo de precio en los mercados internacionales, ellos habían sufrido grandes pérdidas por gastos

⁷⁰⁵ CAMACHO ROLDAN Salvador [1892] *Escritos Varios*. Op Cit. p 666.

⁷⁰⁶ AHRF-CDIHR-FONDO Judicial SECCION Civil – Ejecutivo Caja 108 No. --- Alejandro González demanda a la sociedad mercantil “M. Cortissoz & cía” por la suma de \$7.310. Op Cit. Cuaderno de Pruebas de Alejandro González. Carta enviada por Manuel Cortissoz el 24 de mayo de 1881.

hechos y porque dejaron de percibir altas sumas de dinero por que no pudieron realizar su venta en el extranjero, demandándolos por \$82.683.94 pesos fuertes como compensación por daños y perjuicios:

“fácilmente lo comprenderá el señor juez, pues es un hecho de publica notoriedad, i por tanto de facilísima prueba, el extraordinario abatimiento en que han caído las quinas tanto en los mercados extranjeros como en el nuestro. Los gastos hechos i las pérdidas sufridas por la compañía, asi como las ganancias de que ha sido privada, montan, como se demostrará mas adelante, a una suma considerable”⁷⁰⁷

Era muy alta la suma por la cual fueron demandados José María Valenzuela y Reyes González, que permitirán más adelante observar cual era el beneficio económico de la exportación de quinas. Por otro lado, al entablar la demanda contra Manuel Cortissoz, Alejandro Gonzalez fue contrademandado por \$41.759.50 pesos por perjuicios que había ocasionado este al no movilizar a tiempo las cortezas que había comprado por parte de la sociedad “Manuel Cortissoz & Cía”. Alejandro González había dicho que las podía movilizar en los primeros meses de 1881, pero las quinas no llegaron al puerto sino hasta finales de ese año y principios de 1882, cuando el precio de las quinas en los mercados internacionales había bajado más de la mitad.

Esta información sobre el precio de mercado de las quinas era muy importante para realizar los intercambios económicos⁷⁰⁸ entre comerciantes exportadores

⁷⁰⁷ AHRS-CDIHR-FONDO Judicial SECCIÓN Civil-Contratos CAJA 14 No. 0277. Op Cit. f. 33r.

⁷⁰⁸ Según Narotzky, “El intercambio económico se produce dentro de un campo de *información*: sobre los productos disponibles para el intercambio (calidad y cantidad), sobre las personas que buscan y ofrecen los productos (su historial personal y social, así como su control sobre los productos), sobre intercambios similares presentes y pasados. Cuanto mayor sea la información general disponible, más fácil resultará la toma de decisiones para los que participan de una transacción de intercambio”. NAROTZKY Susana. Op Cit. p. 86. Esto da pie para sugerir como más que sólo el principio de mercado, las investigaciones científicas sobre las quinas nacionales y su difusión en revistas y publicaciones en el exterior, y dentro del país, fueron imprescindibles para dinamizar la extracción de la corteza en las décadas de 1870 y 1880, como se pudo demostrar en el caso de la quina cuprea. Los precios internacionales del producto y la consiguiente racionalidad de producción-especulación, por sí solos, no bastan para explicar el proceso de articulación de la embrionaria economía nacional a la economía mundial. Surgen varias preguntas e hipótesis contrafactuales que nos llevan a pensar en las explicaciones dadas a los procesos económicos en el siglo XIX ¿Será que la fuerte extracción de la corteza de quina es posible sin los estudios botánicos que se realizaron en el exterior en la segunda mitad del siglo XIX, y que incorporaron estas quinas nacionales al mercado mundial? ¿Qué pasaría si se sabe de los precios internacionales de la corteza, pero no donde se localiza y con quien se puede conseguir o establecer los intercambios? ¿Cómo podrían los comerciantes especular con productos forestales como la quina si antes de estos no se realiza el reconocimiento científico de estas especies, su identificación y localización a través de estudios científicos y exploraciones que permitían la incorporación de nuevas especies al mercado mundial? Si los comerciantes interesados en especular con la quina no hubieran contado con las descripciones y los dibujos de las distintas especies, ¿hubieran invertido su dinero en comerciar este producto? Parece más pertinente observar como otros factores como la ciencia y las inversiones de capital extranjero afectan los procesos de interacción de las sociedades con la naturaleza, y en una temática particular, la integración del país a la economía capitalista mundial. Por ello es interesante aplicar el concepto de control de las condiciones de producción en este

nacionales y extranjeros y las casas de comercio en el exterior, como también entre comerciantes y sociedades de explotación, ya que establecían una base de confianza en medio de unas circunstancias de mercado muy inestables debido a la falta de información abierta y completa sobre los precios de este producto. Gracias a un intercambio epistolar que mantuvieron Solón Wilches y el comerciante Domingo Guzmán entre los meses de octubre y noviembre de 1877, se puede observar las implicaciones de contar con esta información en medio de los negocios locales de quinas. En carta escrita en la Concepción el 22 de octubre de 1877, Solón Wilches le solicita a Domingo Guzmán información sobre los precios por carga de quina en la plaza de Cúcuta. En esta Wilches le dice:

“Espero me haga el favor de decirme el precio que vaya teniendo la quina en la plaza de Cucuta, para saber hasta donde deba yo cubrir los gastos aquí de la empresa, i sobre todo para arreglar el precio de compra a unos pocos individuos, que tiene quinas de su propiedad.

Sirvase decirme tambien si el precio de quina en Cucuta se refuta en relacion con el que tenga en Barranquilla, Ocaña i Bucaramanga, haciendo las correspondientes comparaciones de transplante &. de Ocaña vinieron ofertas en dias pasados hasta de \$170 (8/10) carga puesta allí”⁷⁰⁹.

La pregunta sobre el precio de la quina en las principales plazas del Estado y la oferta de un pago de \$170 pesos por carga por otro comerciante, alteraron la confianza de Domingo Guzmán, quien contestó de la siguiente manera la carta de Wilches el 5 de Noviembre de 1877:

“No acostumbro pagar ningun fruto, a mas alto precio del que se deba, i por lo mismo no me guío en ese respecto por los que otros hagan, si no es bien hecho. Cuando de Ocaña se hacían ofertas de \$170 K [carga] por quina, yo no lo hubiera pagado aquí a mas de \$120 -, porque sabía que con la cesacion de la guerra de colombia, la especie bajaria en el exterior induvitablemente. Hoy tiene ud. la quina en el norte a 65 ¢ por papel, cuando antes de la paz, se vendió a \$1.20 ¢ . Por consiguiente no pagaría el artículo en estos momentos a mas de \$80 carga.

Los precios de Ocaña no estan nunca en relación con los de esta plaza, sin que haya podido explicarme el motivo. Lo que se es que el comercio

tipo de estudios, ya que sirve como un recurso metodológico para analizar las transformaciones sociales, los grupos que participan en estas transformaciones y las motivan, y como lo hacen. Las condiciones de producción son materiales y no materiales, culturales, e históricas, conocimientos y prácticas que influyen directamente sobre la dinamización de la producción, y la liberación de tierra, el capital y la mano de obra.

⁷⁰⁹ AHRS CDIHR Archivo Personal de Solón Wilches Caja 5. Carta firmada enviada desde la Concepción por Solón Wilches a Domingo Guzman el 22 de Octubre de 1877.

de allí, debe conformarse con ganar mui poco sobre el artículo, que por no ser de consumo ordinario, esta espuesto a producir fuertes pérdidas al que trafique con él, i seguramente tal circunstancia no se tiene por allá en consideracion.”⁷¹⁰

Lo que manifiesta el comerciante Domingo Guzmán es que contar con información sobre otro tipo de intercambios realizados en otros lugares, era muy importante al realizar sus negocios. Saber cuanto pagan y como ganan en otras plazas con el comercio de quina, y los efectos que circunstancias como las guerras tenían sobre los precios del producto, era información que servía a estos comerciantes para tomar sus decisiones. Pero lo que no gustó a Guzmán fue la vacilación que parecía tener Wilches al preguntarle por el precio que pagaban otros comerciantes por el mismo artículo, pues ya tenía un acuerdo con él. Tratando de evitar una mayor confrontación con el general, y dando un mayor marco de confianza a la relación entre estos dos comerciantes, Guzmán le menciona lo siguiente en la misma carta:

“Como Ud. no tiene nada que hacer con esto, i lo que le conviene es vender bien sus quinas, soi de opinion, i me allano a ello, que ud. escriba al sr. M. Roca Rincon, a dicha plaza de Ocaña, proponiendole la venta, o esportacion en cuenta i mitad, según le convenga a Ud., de la especie dicha, i yo me conformo con que me devuelva las sumas recibidas con el interes del 1%. El señor Roca Rincon va a establecer casa aquí, i con él puede entenderse Ud. lo mismo que conmigo, i obtener mejores términos, porque este que hace mucho negocia con quinas, tiene organizado el asunto de venta fuera, mil veces mejor que yo, que hace poco especulo con el articulo.”

La contestación de Wilches a la carta de 5 de marzo es aún más clara al mostrar los intereses que tiene él como explotador y comerciante local de quinas para realizar estas averiguaciones. Un texto rico en referencias sobre la forma en que la información de los precios de mercado de la quina afectaban la forma de establecer los negocios, y de una manera crucial las decisiones entorno a la extracción, y como consecuencia, en la distribución de los recursos –entre ellos el trabajo- en diferentes etapas del proceso extractivo. El 16 de noviembre Solón Wilches le dice en su carta de contestación lo siguiente:

“Pero no calculo porque se haya preocupado por mi pregunta sobre el precio de la Quina en esa plaza, ni podía imaginarmelo pues no veo porque pudiera considerarse limitado el que un comerciante del articulo trate de examinar su valor, por la misma razon que su precio esta fluctuando constantemente i no hai un diario de avisos que lo haga conocer al público con precisión, con lo cual no hubiera yo molestado la

⁷¹⁰ Ibid. Carta de Domingo Guzman a Solón Wilches enviada desde San José de Cúcuta el 5 de Noviembre de 1877.

atención de ud con tal pregunta; i el tratar de imaginar si el precio de cucuta está en relacion con el de Ocaña i Barranquilla, no lo juzgo un disparate, una vez que en todas partes del mundo tienen esa correlacion todas las plazas comerciales, no siendo extraño que asi como en Cúcuta haya tenido deprecio la quina, por baja del mismo articulo en el norte i en Europa, lo tenga tambien en Ocaña i Barranquilla influyendo la misma causa, i por eso los precios que a mi me anunciaron anteriormente tampoco se sostengan hoy i caso que se sostubieran, el hecho de comunicarle a ud el dato que a mi se me suministró, no merece, a mi juicio, una nula apreciacion, sino al contrario (...) comprendo perfectamente que los precios en nuestro negocio son eventuales, fijados por el mercado en cucuta i en el extranjero i necesitando con tanta mayor razon estar sabiendo estas alteraciones, cuanto que sin tal conocimiento mi proceder seria incierto en mis operaciones de explotacion, en que debo tener por base el precio, por lo menos aproximado del articulo para ver hasta donde deba subir el precio de contratistas, administradores, peones, etc &&, i resolver hasta donde estender mis erogaciones para la adquisicion de mas bosques, impedir el fraude i contrarrestar la competencia de los demas explotadores que hacen subir los gastos en varias formas”⁷¹¹

Como bien menciona Wilches, hacer averiguaciones para informarse sobre el precio de la quina en el extranjero y en las principales plazas de comercio del artículo en el Estado, era una práctica usual entre comerciantes que como ellos aprovechaban estas circunstancias para agilizar intercambios y decisiones con respecto al producto y a su extracción. Tomar decisiones sin esta información originaba un proceder *“incierto en mis operaciones de explotación”* –decía Wilches-, ya que esta información era la base para dimensionar hasta donde podía llevar sus inversiones en pagos a contratistas, sueldos de administradores y peones, en la consecución de bosques, su cuidado y en la compra de materiales necesarios para la explotación, que se encarecían por la demanda que tenían entre los explotadores.

La falta de publicaciones que informaran diariamente sobre las frecuentes oscilaciones de los precios de mercado de la quina, producía una incertidumbre en la esfera de los negocios comerciales, conllevando a que los comerciantes utilizaran los contactos personales para conseguir la información, disminuyendo el riesgo y dando un mayor marco de confianza en los negocios. Narotzky⁷¹² hace la siguiente apreciación sobre los intercambios en este tipo de circunstancias: *“Cuando el entorno de intercambio no está altamente institucionalizado, o cuando la información está monopolizada por ciertos grupos, la confianza debe construirse sobre la base de relaciones personalizadas que permitan intercambios con un*

⁷¹¹ Ibíd. Carta enviada por Solón Wilches a Domingo Guzman desde Chitagá el 16 de noviembre de 1877.

⁷¹² NAROTZKY Susana. Op Cit. 86.

riesgo presumiblemente bajo” Por ello Wilches informa a Guzman de donde obtuvo la información, asegurando que esto no afectaba en nada sus negocios con él:

“le tendre que referir el origen de mis datos; Cuando estuve en Salazar con el ejercito, antes de venir a Cucuta i entenderme con ud, recomendé al coronel Gonzalez para que examinase en Ocaña i en la costa por el negocio de quinas; el, en cumplimiento de mi recomendación ha examinado del negocio en Ocaña i ha tenido correspondencia con Barranquilla, comunicandome los precios de la quina i el negocio que se podria celebrar para esportarla i sobre lo cual aguardaban contestacion en Barranquilla, en cuya virtud yo le contesté a Gonzalez hace bastantes dias, que no entraria en ningun contrato de la especie, por haberlo ya celebrado con ud.”⁷¹³

La respuesta de Guzman el 25 de Noviembre permite observar como la información sobre los precios de mercado de la quina, y sobre todo de donde y con quien obtuvo esta información, y porque, sirvió para fortalecer la confianza entre estos dos comerciantes, confianza necesaria para realizar los intercambios en un entorno tan volátil caracterizado por una información cerrada y fragmentaria, a la que solo tenían acceso el grupo de comerciantes, afectando así de modo estratégico los intercambios. Guzmán le respondió lo siguiente a Wilches:

“Al dirigirle mi carta del 5, no fue mi ánimo desagradar a ud. en lo mínimo; sino que apenado, con motivo de lo que ud. me decía en lo que allí contesté respecto al precio de la quina, juzgué mi deber hacer en tiempo aclaraciones que pusieran en su conocimiento, que no podía aspirarse a cotizacion alta del artículo habiendo bajado en el exterior; i ponerle en cuenta de que en Ocaña frecuentemente se paga mejor que aquí el artículo.”⁷¹⁴

Ya con ese marco de confianza que habían creado los dos comerciantes, Domingo Guzmán relacionó los precios que tenía la corteza en la plaza de Cúcuta, adicionándole notas de cada uno de los comerciantes que especulaban con ese artículo en aquella plaza: “*Minlos Breuer & Cía*” compraban la quina a \$95 (8/10) “*empacada y puesta en Cúcuta, garantizando eficientemente su buena calidad*”; “*Segundo Cote & Cía*” compraba quina tuna “*bien preparada, empacada en doble forro i con el peso de 9 @, puesta aquí, a \$90 (8/10)*”. En la carta que envió la casa “*Francisco R. Soto & Cía*” dice: “*Pagariamos hoy la quina tuna de superior calidad a \$90 (8/10) carga de 9 @ puesta en mi almacen*”⁷¹⁵. Guzmán pagó a Wilches la carga de quina de 9 @ 5 libras a \$95 pesos.

⁷¹³ Ibíd.

⁷¹⁴ Ibíd. Carta de Domingo Guzman a Solón Wilches escrita en San José de Cúcuta el 25 de Noviembre de 1877.

⁷¹⁵ Ibíd.

Como se dijo anteriormente, debido a la falta de un entorno altamente institucionalizado de los intercambios, y al control de la información por parte del grupo de los comerciantes, la confianza en los negocios se construía a partir de la circulación de la información por medio de relaciones personales que se establecían entre socios. Por ello en una carta que envió el 20 de julio de 1880, Salvador Vargas se quejaba de la falta de participación de la información por parte de Wilches, quien era su socio junto a Moreno, su cuñado, en las explotaciones que llevaban a cabo en Pamplona:

“Siento que usted no me haya participado de la correspondencia que vino del exterior relativa a la situación de las quinas, pude saber por las revistas, el curso del negocio que siempre es conveniente i por que de las muestras que andan por allá 80 pacas como se lo dirá Moreno i lo vería en la relación que le pase desde Enero.”⁷¹⁶

A diferencia de lo expresado por Domínguez y Gómez⁷¹⁷ sobre las economías extractivas, y a las interpretaciones que hace Ocampo de la extracción de productos silvestres en las supuestas “*periferias secundarias*”, las explotaciones realizadas en el Estado Soberano de Santander durante la primera mitad de la década de 1880 no se caracterizan por su “simpleza” ni por una mínima inversión en el proceso extractivo. Al contrario de lo que parece, la activa participación de comerciantes en el proceso extractivo en Soto ofreció una dinámica muy particular en la que las inversiones eran cuantiosas, tanto en jornales, alimentos, como en elementos imprescindibles para la fuerte extracción que realizaron.

Al estudiar detenidamente este tipo de economía, la imagen de una relativa facilidad o sencillez con la cual supuestamente se realizó el proceso de extracción de la corteza, cambia. Esto se explica al observar esta actividad no solamente desde los instrumentos materiales ni desde los dispositivos intelectuales necesarios para llevarla a cabo, sino al entender que la extracción es todo un proceso social, expresión de la organización social y de las relaciones de producción predominantes en un momento dado. Por ello se siguieron las recomendaciones de Susana Narotzky⁷¹⁸, quien propone pensar en “**procesos tecnológicos** que incluirían los diversos instrumentos, el conocimiento y las personas –energía humana– articulados en el espacio y en el tiempo en secuencias controladas por individuos o grupos específicos en diferentes etapas del proceso total”.

⁷¹⁶ Ibíd. Caja 2. Carta de Salvador Vargas a Solón Wilches escrita en Pamplona el 20 de Julio de 1880.

⁷¹⁷ DOMÍNGUEZ Camilo y GÓMEZ Augusto. Op Cit. p. 6, 9.

⁷¹⁸ NAROTZKY Susana. Antropología Económica. Op Cit. p. 37 El propósito de un proceso tecnológico consiste en obtener o transformar un producto específico, donde diferentes acciones técnicas se emplean en las diversas secuencias que se articulan en una cadena operativa para llegar al resultado del proceso.

Administradores, contratistas, directores de explotación, prácticos exploradores y peones son muestra fehaciente de la necesaria jerarquización social al interior de las unidades de extracción y en medio del proceso tecnológico. Esta jerarquización social resulta de la cualificación de las funciones de quienes participan en el proceso extractivo. La cualificación se refiere a la posesión de cierto conocimiento *socialmente reconocido* incorporado al trabajo, necesario para realizar eficazmente el proceso de explotación, así como a la gestión y control en partes importantes del mismo proceso⁷¹⁹. Los prácticos exploradores eran reconocidos por su conocimiento de los bosques y las distintas especies de quina, y debían cerciorarse de la calidad y oferta de los árboles y el medio donde localizarlos. Los peones debían seguir las indicaciones del director o contratista, quien conocía la forma de cortar, limpiar, secar y empacar las cortezas, teniendo la responsabilidad en la dirección y el buen resultado de estas secuencias técnicas. Era la persona que organizaba la extracción directa de la corteza, y quien decidía que secuencias técnicas podían realizarse, quienes debían realizarlas y en que momento.

Al administrador correspondía evaluar los procesos técnicos de la extracción cuando los contratistas y pequeños explotadores entregaban la quina. Para ello debía saber cuales eran las características que definen las diferentes especies de quina y conocer muy bien las prácticas para valorar la calidad de las diversas cortezas (textura de la superficie, grosor, color interno de las cortezas, sabor, etc.) Así mismo debía cerciorarse de que las quinas entregadas tuvieran una buena fractura, muestra de un buen proceso de secado, y que los empaques fueran bien realizados para no permitir que las lluvias o el agua afectaran de manera negativa la calidad del producto. Además de coordinar los trabajos de infraestructura necesarios para la explotación -puentes, caminos, reparaciones en general-, el administrador se encargaba de gestionar con los socios de la empresa la consecución de los elementos que los contratistas y explotadores necesitaban en los sitios de extracción: alimentos, sacos, herramientas como agujas, cuchillos, hachas, etc. También debía recibir y pesar las cargas de quina, y para ello llevaba cuenta de las cargas de quina depositadas por cada contratista o explotador, los adelantos en materiales o alimentos que cada uno de ellos solicitara, y las remesas de quina, lo que nos indica que debía saber leer y escribir, así como saber realizar operaciones matemáticas básicas.

Los comerciantes, quienes eran los únicos compradores de la quina, que además fueron los principales explotadores de este producto, debieron diseñar todo este proceso. Este diseño del proceso laboral comprende conseguir la información sobre los precios de mercado de la quina para saber cuando y hasta donde producir o negociar, establecer relaciones con otros comerciantes, tener conocimiento y ejercer control en el proceso extractivo, realizar la planificación para lograr llevar a cabo la transformación de la naturaleza en una mercancía, y

⁷¹⁹ NAROTZKY Susana. Op Cit. p. 44.

conseguir ganancias con su comercialización. Debían organizar jerárquicamente las actividades y tareas de cada uno, dándoles a disponer de cierta capacidad de control según su conocimiento o función dentro del proceso en general, creando diferenciaciones entre los participantes en el proceso, como los capataces ó directores de explotación. Situar y posicionar a los hombres según las actividades laborales dentro del proceso tecnológico, es el objetivo del *diseño del proceso laboral*⁷²⁰, abordado directamente por los comerciantes.

Todos estos aspectos permitían que cada uno de las personas participantes en el proceso de extracción, de acuerdo a sus habilidades o al grado de control que pudiera ejercer en el proceso (control de los medios de producción ó de alguna tarea particular como los directores) alcanzaran una categoría en el marco de las relaciones sociales de producción que los diferenciaban socialmente según su conocimiento, control o destreza en las distintas partes del proceso. A su vez, dentro del marco de la economía capitalista, cada uno de ellos obtenía un reconocimiento diferente que fue valorado en dinero a partir de la “*cualificación*” de su trabajo. Por ello los precios de los sueldos variaban entre unos y otros, fuera del establecimiento o afianzamiento de relaciones sociales más amplias entre diversos participantes, y que escapaban a la monetarización de las relaciones salariales, y muchas veces a la pluma del historiador⁷²¹.

Por ello antes de concluir de forma genérica basados en posturas ideológicas los efectos de las economías extractivas, es necesario observar las características socioeconómicas donde se insertan este tipo de economía, y por supuesto, observar las relaciones sociales de producción en las mismas unidades de extracción, las formas de apropiarse del beneficio económico de la extracción y circulación de las quinas, para así poder observar los efectos de este tipo de apropiación social de la naturaleza, aun cuando hay que reconocer que no modificó las estructuras sociales de la región. Esto permitiría caracterizar este tipo de economía extractiva de una manera más precisa, para así entender como es que nosotros, como sociedad, organizamos y planificamos la transformación de la naturaleza para nuestra propia subsistencia, y como algunos grupos sociales aprovechan el trabajo social desplegado en este proceso para realizar la acumulación de capital a partir del principio de ganancia, que sirve para apuntalar su posición social⁷²².

⁷²⁰ NAROTZKY Susana. Op Cit. p. 43

⁷²¹ Por ejemplo utilizar las relaciones familiares como medios para desarrollar algún propósito en la empresa de extracción, como la consecución de peones, el nombramiento de un agente encargado de la comisión, de recibir o transportar dinero para adelantar a los peones o comprar víveres, conseguir un mayor margen de disposición de capital, etc. Otros campos de socialización como la familia, la religión, las actividades laborales o las filiaciones políticas ofrecen marcos de confianza que muchas veces permiten hacer una distinción entre con quien y con quien no se negocia o se establece una relación, aspectos que en casos refuerzan el poder de grupos sociales o individuos. Se espera abrir este aspecto tan importante de la extracción a futuras investigaciones.

⁷²² Una buena reflexión hecha por Polanyi para estudiar los diversos sistemas económicos y desmitificar los paradigmas de la ciencia económica, que reiteran posiciones funestas para comprender la dinámica social de la

3.4 EXPORTACIÓN DE LAS QUINAS: Comerciantes, Arrieros, Bogas y Capitanes. Los Avatares de la Circulación.

Sí como se demostró anteriormente, los comerciantes intervinieron directamente en el proceso extractivo para asegurarse el abastecimiento de un gran volumen de quinas, se puede afirmar también que fueron los únicos con la capacidad de realizar la exportación de la corteza de quina. El control de las exportaciones y la circulación de la quina a los mercados extranjeros estuvieron completamente a cargo de ellos. Los costos de circulación de la quina entre los lugares de extracción y su lugar de venta en Londres, París y Estados Unidos de Norteamérica, eran muy altos y requerían de contactos personales e inversiones cuantiosas para ser realizados.

Las cortezas de quina debían atravesar más de 7.000 Km. hasta su destino final en Europa o Estados Unidos, y para lograrlo, eran necesarios no solamente ciertos dispositivos materiales y tecnológicos que hicieran posible el transporte de las quinas por montañas, ríos y mares, sino también de personas de confianza en cada uno de los lugares de tránsito que estuvieran atentas a cumplir con las labores necesarias para que la mercancía se conservara en buen estado, y siguiera circulando hasta su destino final: las manos de los sulfatizadores que las convertirían en pastillas y cápsulas. Los contactos con casas comerciales en el exterior, que giraban préstamos en letras de cambio para facilitar la circulación de capital, además de organizar la venta del producto en los mercados internacionales, asegurar las cargas por los ríos y mares, y enviar las revistas con la información de los precios de mercados de la quina a los comerciantes locales, eran imprescindibles.

Igual de imprescindibles para supervisar el tránsito de las mercancías, eran los contactos con casas comerciales localizadas en Barranquilla, principal puerto de exportación nacional de las quinas desde 1870, quienes recibían las letras de cambio, las cambiaban y giraban el dinero y los adelantos para el negocio a los comisionistas y casas comerciales locales, como también coordinaban la recepción de las cargas, su revisión, composición y embarque hacia el exterior. A su vez, eran necesarios agentes y comisionados que se establecieran en los lugares de extracción y en los puertos sobre el Magdalena, para que las cortezas pudieran transitar los sinuosos caminos, y los peligrosos ríos que caracterizan la topografía de las vertientes medias hacia el valle del río Magdalena, principal arteria fluvial del comercio de exportación e importación en el siglo XIX.

economía de mercado y sus postulados, es que la economía esta inserta dentro de las relaciones sociales de los hombres, y no es algo enteramente ajeno a estas. Por ello concluye que la motivación económica resulta del contexto social: “El hombre no actúa para salvaguardar sus intereses individuales en la posesión de bienes materiales, sino para salvaguardar su posición social, sus derechos sociales, sus activos sociales. El hombre valúa los bienes materiales solo en la medida que sirvan a este fin” POLANYI Karl. Op Cit. p. 94

Una intrincada red de acuerdos y garantías personales certificados en notarias y con firmas y sellos, se establecieron para asegurar la supervivencia comercial y los intercambios a ultramar. Como se mostró anteriormente al observar la formación de algunas casas comerciales establecidas en la plaza de Soto, todas ellas tenían contactos con casas comerciales en otras ciudades o fuera del país. Por ejemplo, la casa comercial de Manuel Cortissoz tenía una sociedad en comandita con la casa comercial “A. Wolf & Cía” de Barranquilla, y mantenía negocios con las casas de “Vengohechea & Cía” de París y la casa “Rehder & Cía” de Londres. Jose Maria Valenzuela y Reyes Gonzalez exportaron sus quinas por intermedio de “Alejandro Koppel” y “Koppel & Schloss” del comercio local, familiares de Valenzuela, quienes también tenían contacto con la casa matriz en Londres de los hermanos “Schloss Brothers & Cía”. David Puyana mantenía contactos con la casa “Fergusson Noguera & Cía” de Barranquilla, y en el exterior utilizaba sus contactos para vender sus productos con las casas “C. G Meier & Cía” de Londres, “Punderford & Jenney” de New York y antes de las explotaciones de quina, con la casa “Santamaría & Cía” de Londres.

Sin embargo, antes de poner a circular las quinas por los caminos que bajaban desde las montañas hasta los puertos, era necesario que los comerciantes y los pocos explotadores que se animaron a exportar las cortezas con ellos, acordaran la forma como se debería realizar la exportación. En 1880, Manuel Cortissoz le expuso a Solón Wilches las principales formas en que se hacían los negocios de exportación de las quinas en el comercio local, información que permite comprender las prácticas de negociación utilizadas en aquellos años para realizar las exportaciones en general. El 1 de abril de 1880, Cortissoz le manifiesta a Wilches que la exportación de las 600 cargas de quina se podría realizar de las siguientes formas:

“La esportacion de las preindicadas quinas se hara con la marca W/C en las tres formas siguientes, o en cualquiera de ellas:

- 1º Por cuenta exclusiva de Usted.
- 2º Por cuenta exclusiva de nosotros i
- 3º De cuenta i mitad entre Usted i nosotros.

Cuando se haga la esportacion en la primera forma, le cargaremos el cinco por ciento de comision sobre el producido de las ventas; cuando se haga en la segunda forma, será en virtud de venta que nos hará Usted a precio fijo; cuando se haga en la tercera forma será sobre la base de un precio fijo que convendremos de antemano i las ganancias o pérdidas sobre ese precio serán divisibles entre los dos”⁷²³

⁷²³ AHRS CDIHR Archivo Personal de Solon Wilches. Caja 2. Carta de Manuel Cortissoz a Solón Wilches firmada en el Socorro el 1 de abril de 1880. Aunque la carta tiene esta fecha de 1880, parece que el año de escrita es de 1882 pues, como se verá en el seguimiento que se hizo de esta exportación, el negocio comenzó

Estas eran las tres formas en que se establecían los negocios de exportación entre los comerciantes y pequeños comerciantes o explotadores de quinas locales. En los tres casos, sería la casa comercial quien pondría los contactos y los fondos para hacer circular las quinas. Ya fuera cobrando comisión, o asumiendo el riesgo compartido de la exportación a partir de un precio fijo de las quinas antes de exportarlas, los comerciantes eran quienes tenían la capacidad de hacerlo. Sin embargo, los costos de la circulación de la quina desde los centros de explotación también requerían altas inversiones para contratar mulas, pontazgos, fletes, canoas, cuando los comerciantes no disponían de sus propias mulas o de propiedades dispersas cercanas a las vías de comunicación. Por ello, muchas veces, y dependiendo del tipo de negocio acordado, los comerciantes hacían los préstamos necesarios a explotadores y pequeños comerciantes para la movilizar las quinas, así como también asumían los gastos en reempaques o comisiones de las casas comerciales en el exterior, deduciendo estos costos del producido líquido de las quinas vendidas en los mercados extranjeros.

En el contrato que establecieron Manuel Cortissoz y Solón Wilches para la exportación de cerca de 600 cargas de quina explotadas en el Opón, Cortissoz le mencionaba a Wilches lo siguiente:

“Le informo por la presente el negocio que a nombre i por cuenta de mi casa de Bucaramanga M. Cortissoz & Cía, he celebrado en esta fecha con Usted, a saber:

Le suministraremos a Usted los fondos que necesite para la movilizacion al puerto de Barranca Bermeja, de las seiscientas cargas de quina de su propiedad que tienen Usted en los montes del Opon, a medida que se requieran i sin cargarle interes alguno”⁷²⁴

Aun cuando no fue tan normal que los intereses de los adelantos no fueran cobrados por los comerciantes, si eran necesarios los préstamos que los comerciantes realizaban para poner a circular las quinas. Cortissoz le manifestó a Wilches que ellos recibirían las 600 cargas de quina en el puerto de Barrancabermeja por conducto de un agente que para el efecto establecería en el puerto, “*i las esportarémos para los mercados extranjeros que a nuestro juicio creamos mas convenientes*”. Así mismo, ya de acuerdo en la forma de exportarlas por cuenta y mitad, Cortissoz le decía a Wilches que “*De los fondos que nos traerá de Bogota el correo de encomiendas que llegará al Socorro a fines de este mes, ordenaré que se pongan a la disposicion de U. los \$5000 que necesita.*”. En esta misma carta le decía que los demás fondos necesarios para la

este año, y los contratos firmados con los comisionados y agentes se realizó en los meses de Julio y agosto de 1882. Además, las quinas del Opón comenzaron a explotarse sólo a fines de 1880, lo que resulta más improbable aún.

⁷²⁴ Ibíd.

empresa de quinas serían puestos en Barrancabermeja, pero a fin de evitar confusiones en las cuentas:

“juzgo indispensable que limitemos los fondos que haya de darsele y establezcamos condiciones para ello_por ejemplo: limitemos a \$800 la suma que debe recibir Salcedo en cada partida de 50 cargas de quina que entregue; así nuestro agente llevaria consigo \$800., tan luego como recibiese de Salcedo 50 cargas de quina le entregaria dicha suma e inmediatamente pediria otra igual a Barranquilla, siguiendo sucesivamente este sistema hasta terminar el recibo de las quinas._ De este modo nunca tendríamos confusion alguna con las cuentas del contratista ni del agente, ni mantendríamos una suma fuerte en una ladera del Magdalena a cargo de una persona sin responsabilidad alguna, lo cual es siempre peligroso.”⁷²⁵

Así mismo, en un contrato verbal establecido entre David Puyana y los hermanos Trino y Braulio Mantilla para exportar cerca de 175 cargas de quina, Puyana les adelantaría los fondos para la movilización de las quinas cobrandole el 11% anual de interés. En una contestación a la demanda ejecutiva echa por los Mantilla, David Puyana que no quería reconocer tal comisión decía:

“pero sí fue cierto que los señores Braulio y Trino Mantilla B, recibieron á prestamo de la sociedad David Puyana é hijo varias cantidades para comprar quinas en el Opón, y que habiendo hecho la compra de ellas, nos suplicaron hiciésemos nosotros los gastos de conducción de las quinas del Opón hasta Europa, y que no teniendo ellos relaciones en el extranjero, les hiciésemos el favor de recomendar la venta de dichas quinas a una de nuestras casas consignatarias en Europa; y esto fue lo que hicimos; esto es, pagar los fletes de trasporte, y recomendar la venta del artículo á la casa consignataria de Londres “C.G Meier & Cía” por cuenta y riesgo de los señores Mantilla”⁷²⁶

Ya acordada la forma de exportar las quinas, el siguiente paso era localizar los agentes y comisionados para asegurar la movilizacion de las cortezas. Ellos se encargarían de revisar las quinas, limpiarlas, componerlas y buscar los elementos necesarios para la movilización: arrieros y bogas. Nicanor Salcedo fue uno de estos comisionados que hizo contrato con Solon Wilches para movilizar las quinas explotadas por la compañía industrial. Este viejo amigo de la familia Wilches, le comentaba a Horacio el contrato que firmó con el presidente del Estado:

⁷²⁵ Ibíd. Carta del 13 de Julio de 1882.

⁷²⁶ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil-Ejecutivo Caja 28. No. 0663. Op Cit. f 15, 15r

“Por falta de tiempo no le habia escrito participandole el negocio celebrado con el ciudadano jeneral Wilches, respecto a la transportacion de Quinas al Opon i de hay al Puerto de Barranca Bermeja, pagandome por carga de diez arrobas a razon de veinte i seis pesos de lei, dandome sacos para recojer i mas los de empacar y yo me obligue entregar toda la quina en Barranca a fines de setiembre benidero.”⁷²⁷

Salcedo comenzó su trabajo en los meses de julio y agosto de 1882. Sin embargo, la desertión de peones en la montaña le había afectado porque no tenía con quien arreglar, secar, pesar y bajar la quina hasta el río. Así mismo, debía encontrar los elementos necesarios para movilizar las cargas por el río y para esto decía a Horacio Wilches: *“El 12 de este mes estare sin falta en Barranca a buscar canoas i bogas i a sacar viveres si acaso hubiere comodidad”*.

Contar con buenas sumas de dinero era necesario para ocuparse de los gastos, como materiales de empaque propios para exportar la quina, el pago de los fletes de las mulas, canoas, y por supuesto, el sueldo de las personas que acompañaban la labor. Alejandro Gonzalez fue agente de la casa comercial Manuel Cortissoz para conseguir y movilizar las quinas que la compañía estaba comprando en el Carare. En carta enviada por Cortissoz a Gonzalez, Cortissoz le decía que sus funciones eran: *“preparando tambos, reuniendo la quina esplotada i comprada en esos tambos, haciéndola secar, consiguiendo los cueros, sacos i demás necesarios elementos para el empaque, i haciéndola empacar, marcar i preparar para la esportacion en los diferentes lugares en que se hallaba depositada”*⁷²⁸

En este contrato, Cortissoz se comprometía a pagarle a González \$10 pesos por cada carga de 10 arrobas que enviara al puerto de Bocas del Carare, donde la casa comercial tenía establecido un bodeguero encargado de recibir las quinas y enviarlas en los vapores que surcaban el magdalena. Algo muy importante en la composición y empaque de las cargas, eran las marcas que debían identificar cada zurrón. Por medio de estas señales se reconocía al propietario de las quinas, y el tipo de negocio realizado, para tener mayor organización en las cuentas. Por ejemplo, las quinas movilizadas por Alejandro González debían estar marcadas como A/C, que eran las iniciales del agente y del propietario de las quinas. Las quinas enviadas por Solón Wilches estarían marcadas con las letras W/C, que identificaban la propiedad de Wilches sobre las quinas, y a Cortissoz como el exportador, en un negocio de cuenta y mitad en la exportación. En otro caso, las quinas exportadas por David Puyana a nombre y por cuenta de los hermanos

⁷²⁷ AHRS CDIHR Archivo Personal de Solon Wilches. Caja 2. Carta de Nicanor Salcedo a Horacion Wilches firmada en 1 de julio de 1882.

⁷²⁸ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil-Ejecutivo Caja –Cuaderno de Pruebas de González. Carta de 16 de marzo de 1882.

Mantilla quedaron marcadas con las letras MSH, MH, y CCC las enviadas por cuenta de José Joaquín Camacho en el mismo contrato.

Las condiciones topográficas y la localización de las quinas en las vertientes medias, fueron dos elementos determinantes en la ruta que se optó para exportar las quinas. Desde los centros de explotación en la montaña se enviaban las quinas, a lomo de mula, por los caminos que descendían hasta los puertos de los ríos intermedios, como el puerto de San Fernando en el Carare, Puerto Wilches en el Opón, Colorado y Marta en el río Sogamoso, y el puerto de Botijas en el río Lebrija. Un par de jornadas era casi siempre la distancia que cubrían los arrieros, quienes hacían los negocios por dinero sonante y en monedas de plata. Cortissoz mantenía que los empresarios y conductores de carga a los puertos del Carare exigían siempre y en general:

“una cantidad proporcional a buena cuenta del transporte de carga i por via de anticipacion, sin la cual no se obligaban a trasportarla casi nunca, i que esto ha sido lo acostumbrado respecto de la movilización de las quinas explotadas en ese departamento”⁷²⁹

Según se puede observar en los apuntes de Alejandro González, los adelantos alcanzaban los miles de pesos. Por ejemplo, Cortissoz le decía a González en carta enviada el 12 de enero de 1882, que había hecho un contrato con Napoleón Estrada, quien contrajo la responsabilidad de llevar 400 cargas de quina desde el territorio de Landazuri hasta el puerto de San Fernando, cobrando cada carga a \$9.20, por lo que se le adelantaron cerca de \$1.200 de los \$3.700 que valía la movilización de las 400 cargas⁷³⁰. El flete desde Landázuri hasta el puerto de San Fernando del Carare costaba entre \$8 a \$10 pesos de ley⁷³¹. En Rionegro, el flete desde los lugares de extracción como el Playón hasta el puerto de Botijas costaba \$11 sencillos y del Playón hasta Rionegro \$6 sencillos aproximadamente⁷³².

La mayoría de los comerciantes usaban sus propias mulas para movilizar las cargas de quina, disminuyendo el costo del transporte de las quinas. La mayor parte de ellos tenían grandes cantidades de mulas, ya para su propio uso o para poner al servicio de otras personas. Por ejemplo, Geoo Von Lengerke, quien había suscrito varios contratos para composición, reparación y construcción de caminos hacia los principales puertos del departamento de Soto⁷³³, tenía una empresa de conducción hacia Marta, Barrancabermeja y Botijas con más de 300 mulas⁷³⁴.

⁷²⁹ Ibíd. Cuaderno de Pruebas de Alejandro Gonzalez. Carta de 12 de enero de 1882

⁷³⁰ Ibíd..

⁷³¹ Ibíd. Demanda de reconvención de Manuel Cortissoz a Alejandro Gonzalez. f 9.

⁷³² AHRS-CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil-Ejecutivo CAJA 21 No. 0503. Pedro R. Duarte demanda a Guillermo R. Quin por \$1.240 por la conducción de unas cargas de quina. Iniciado el 8 de Abril de 1881. f 3, 5.

⁷³³ CARREÑO Clara Inés. Op Cit. p. 52.

⁷³⁴ RODRIGUEZ PLATA Horacio. Op cit. p. 101.

José María Valenzuela y Reyes González tenían grandes potreros en sus haciendas de la Luisiana, y en la mortuoria de la esposa de David Puyana, se puede observar como este comerciante tenía a disposición de sus negocios 160 mulas de carga⁷³⁵. Además, como se demostró anteriormente, contaban con propiedades dispersas que se complementaban para asumir los avatares de la circulación: pastos, sal y panela para las mulas y alimentos y abrigo para los arrieros.

Sin embargo, la dificultad de los caminos -muchas veces inundados y con ríos crecidos-, la falta de mulas para movilizar rápidamente las cargas, la larga estación de lluvias y la gran cantidad de cargas a exportar, hacían que los arrieros y dueños de mulas muchas veces subieran los precios de los fletes, o demoraban la circulación de las quinas. La mayoría de los comerciantes aportaban dinero para componer los caminos, como el peso por carga que tenía que pagar Manuel Cortissoz para “auxiliar” el arreglo del camino del Carare, y los esfuerzos que hicieron Harker, Puyana, Lorent, Cortissoz y Nepomuceno Toscano para mejorar el transporte por el camino de cañaverales en 1881⁷³⁶. La demora en los despachos era muy perjudicial para los comerciantes, en un entorno de mercado tan volátil como era el de las quinas. Al contestar la demanda de Alejandro González, Manuel Cortissoz denunciaba los perjuicios acarreados por la demora con que González despachó las cargas de quina de su contrato:

“Fuera de esto, tuve que pagar al señor Mariano Avendaño para que trasladándose del Socorro al Departamento de Vélez i territorio del Carare, despachase la carga por que el señor González no daba providencia alguna con tal objeto; causándonos así perjuicios considerables, ya con el demérito que sufrió la quina en todo el tiempo que estuvo detenida, ya por la baja en el precio que desde la demora había tenido en Europa; perjuicios que el señor González tendrá que indemnizar a la sociedad”⁷³⁷

En ocasiones, debido a la cantidad de cargas para exportar, los comerciantes las vendían a otros comerciantes con la capacidad de transportarlas, haciéndolo venir mulas de otros distritos, como las conducidas por Pedró R. Duarte y Hermógenes Villamizar que venían de Ocaña, Salazar y Cucutilla para transportar 153 cargas de quina que la compañía Industrial de Ocaña había comprado en el Playón, y que fueron enviadas al puerto de Botijas, y 109 cargas conducidas desde el Playón a la plaza de Rionegro. En total, la conducción de las 153 cargas de quina desde el Playón al puerto de Botijas alcanzó una suma de \$1.346.50 fuertes, y las del

⁷³⁵ ARENAS Emilio. Op Cit. p. 129

⁷³⁶ *Ibíd.* p. 129.

⁷³⁷ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil – Ejecutivo Caja 108 No. --- Alejandro Gonzalez demanda a la sociedad mercantil “M. Cortissoz & cía”. Op Cit. f. 25.

Playón a Rionegro \$523.20 fuertes, para un total de \$1.869.60 fuertes por la movilización de estas cargas de quina⁷³⁸.

Los arrieros salían desde los potreros a recoger las quinas en los sitios de extracción o en las tiendas de los comerciantes en las plazas comerciales. Para ello llevaban una *carta de porte* donde se estipulaba el nombre del arriero, su vecindad, el propietario de las mulas, las características y especificidades de las mercancías que iban a recoger (marcas, peso, tamaño y contenido). Estas cartas de portes eran dadas por los comerciantes antes de partir, y debían ser mostradas para que las cargas les fueran entregadas por los agentes y comisionados en los sitios de extracción. Llegados al puerto, se les cancelaría el dinero -o en ocasiones cuando volvían de su travesía- al entregarlas a los comisionados establecidos allí por los comerciantes. Ya en los puertos de los ríos intermedios, tenía que contratarse el transporte de las quinas por medio de canoas que bajaran hasta los puertos sobre el río Magdalena.

En cada uno de los ríos existían bogas con sus canoas y empresas de conducción, como la de Demetrio A. Cruz en el río Sogamoso, Francisco Torres en el Opón, y las canoas que tenía el bodeguero de Barrancabermeja Benjamin Mac Müller, y que ofreció para bajar las cargas de quina que tenía Nicanor Salcedo en el Opón⁷³⁹. Según una declaración presentada por Manuel Sajonero: *“Que por conocer al sr. Demetrio A Cruz sabe que este tenía en el año de 1881 y tiene todavía una empresa de trasporte por medio de canoas de su propiedad entre los puertos de colorado y pedral, entre los cuales viajan constantemente sus canoas trasportando mercancías extranjerias i frutos del país.”*⁷⁴⁰ Estas compañías que transportaban cargas de quinas por los ríos intermedios, tenían para su disposición varias canoas, cada una con su patrón quien era el que se responsabilizaba de cuidar las cargas en el viaje y de llevar con éxito las mercancías hasta los puertos sobre el Magdalena.

Las canoas eran de madera, que podían ser de cedro o de mondé u otras maderas resistentes al agua. Sus tamaños también variaban, y el precio de cada una de acuerdo al tamaño. Demetrio A Cruz demandó al general Fortunato Bernal porque este le retuvo durante varios años 3 canoas de su propiedad, que se habían quedado en el puerto de la colorada cuanto este vendió a Manuel Cortissoz la hacienda la victoria. Según la descripción que realiza de las canoas, estas tenían las siguientes dimensiones y precios:

⁷³⁸ Ibíd. f 7.

⁷³⁹ AHRS CDIHR Archivo Personal de Solón Wilches. Caja 2. Carta enviada por Benjamin Mc. Müller a Solón Wilches desde Barrancabermeja el 31 de octubre de 1882.

⁷⁴⁰ AHRS-CDIHR- Sección: Judicial Fondo Civil Ejecutivo- Contratos Caja 19 Doc No. 0420. Demanda de Demetrio A. Cruz a Fortunato Bernal por la entrega de unas canoas o su valor y por la indemnización de perjuicios. Noviembre 14 de 1883. f. 18, 18r.

- 1 de Mondé, de 15 varas de longitud y 1 vara y 5 pulgadas de anchura con valor \$220 de ley.
- 1 de cedro de 14 varas de longitud y 1 vara de ancho, con valor de \$130 pesos de ley.
- 1 de cedro de 12 ½ varas de longitud y 3 cuartas 4 pulgadas de anchura apreciada en \$110 pesos de ley⁷⁴¹.

Lo más interesante de este juicio, es que se encuentran las declaraciones de uno de los bogas que trabajaba en el río, Manuel Sajonero, y del constructor de las canoas, José Contreras, quienes sabían cuanto podía llegar a ganar cada una de estas canoas mensualmente. Manuel Sajonero declaraba:

“Que por conocer la expresada empresa de navegación por canoas del Sr. Cruz i por saber prácticamente lo que una empresa produce en el rio Sogamoso, sobre todo en épocas en que como en 1881 para acá, hai mucha carga para el trasporte, puede afirmar con seguridad que la canoa de 15 varas, si la hubiera podido poner en servicio el Sr. Cruz, le habría producido unos \$120 mensuales, lo menos, en relación a su capacidad i numero de viajes que las tripulaciones hacen ordinariamente en los puertos ya mencionados”⁷⁴².

Para Sajonero y para Contreras, la canoa más grande podía llegar a ganar \$120 mensuales; la de 14 varas \$100 mensuales y la de 12 varas \$40 pesos mensuales. Estas canoas tenían la capacidad de llevar desde 14 bultos hasta casi los 30, dependiendo de su tamaño. Su recorrido de bajada podía durar entre 1 día desde el puerto de Marta hasta el Magdalena, 5 días desde el puerto de Botijas hasta Bodega Central, y en total entre 4 a 6 días hasta Barranquilla, claro esta, dependiendo de la vía de comunicación escogida para movilizar la mercancía, y sin contar el tiempo de subida o regreso, que requería el doble o triple de tiempo⁷⁴³. Sin embargo, los negocios entre comisionados o agentes para movilizar las quinas se realizaban antes con los dueños de las empresas de conducción, quienes eran los propietarios de las canoas. Al estudiar los conocimientos de embarque presentadas por los hermanos Mantilla en el juicio contra David Puyana, se puede observar que solo para bajar las cargas de quinas de estos señores Demetrio A Cruz puso dispuso de las canoas “Horizonte”, “Roberto Calixto”, “Cortissoz”, “Helena”, “El mico”, y “la niña”, y Francisco Torres sus canoas nombradas “San Juan”, “Victoria” y “Nieves”⁷⁴⁴.

⁷⁴¹ Ibíd. f. 3, 5.

⁷⁴² Ibíd.

⁷⁴³ CARREÑO Clara Inés. Op Cit. p. 67, 117. Por ejemplo, de Marta al Magdalena se gastaban 2 días de bajada, mientras de subida requeríase de 5 días.

⁷⁴⁴ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil- Cuentas Caja 2. Op Cit. f. 4-21r.

Los negocios y acuerdos convenidos entre agentes, comisionados y el dueño de la empresa de conducción, llevaban siempre estipulado el precio del flete cobrado por carga, el tiempo necesario para la movilización y la seguridad que se pudiera prestar a las cargas. Por ejemplo, en aquellos años, los fletes desde el puerto de Carolina sobre el río Opón hasta Barrancabermeja alcanzaban los \$18 fuertes y de Puerto Wilches a Barrancabermeja de \$8 a \$10 fuertes, que era un valor similar al que se pagaba por carga de 11 arrobas desde el puerto de Colorado hasta el Pedral. Así mismo, los seguros de las cargas permitían que los comerciantes tuvieran mayor seguridad en sus negocios ante las inclemencias del clima o de los ríos, y ante los fraudes y robos de los bogas, que muchas veces tumbaban las canoas a propósito para robar la quina. En carta enviada a su hermano el 17 de agosto de 1883, Trino Mantilla le explica por qué firmó con Demetrio A Cruz el contrato para bajar las quinas del Opón hasta Barrancabermeja:

“contrato que no me parece desventajoso en atención a que baja la carga asegurada i a precios a que otros están pagando sin seguro i con conductores de menos responsabilidad, como la compañía industrial o el sr Luis Peñas que han pagado i están pagando a 21 i 20 pesos sencillos carga de 10@ solamente. Además me apresuré a hacer el contrato, por aprovechar la ocasión de que el Sr. Cruz está con sus canoas apegadas por falta de carga en Colorado, que fue lo que le motivó a él a hacerlo i porque –además de que va a entrar el invierno i habrán tumbas- me informe que los conductores de Barranca Bermeja son unos malvados, no revajan de 21 pesos sin asegurar, no prestan garantías, pues no tienen con que responder i no solo emplean mucho tiempo –sino que adrede tumban las canoas i se roban la quina, i por otras muchas razones que uu. no ignora. A cualquier otro conductor habría tenido que anticiparle más dinero, pues los gastos que tienen que hacer son muchos i estas jentes están por aquí sin un cuartillo. Mientras que el señor Cruz solo exige \$1.600 10/10 para equipar i movilizar inmediatamente sus canoas, i espera el resto hasta que acabe de bajar la quina. Por circunstancia de no tener el dinero ahora, no fue posible que se conformara con menos de los \$1.600, pues me promete que antes de mes i medio tendrá toda la carga en Barranca”⁷⁴⁵

En los conocimientos de embarque firmados por los Mantilla o su agente, Honorio Castillo, y los patrones de canoa, se observa que estos negocios seguían cierta rigurosidad para responsabilizar a los contratantes por daños y pérdidas. Por ejemplo, Vicente Rodríguez, patrón de la canoa “la niña” de propiedad de Demetrio A Cruz, se comprometió a conducir desde Puerto Carolina hasta Barrancabermeja 14 bultos de quina, “*por siete cargas de once arrobas cada una*” para remitir a Barranquilla a los señores Fergusson Noguera & Cía, con póliza de

⁷⁴⁵ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil-Ejecutivo Caja 28. No. 0663. Op Cit. f 70

aseguros de los señores C.G Meier & Cía de Londres, que habían sido embarcadas directamente por Trino Mantilla. El documento sigue una cláusula que todos los conocimientos de embarque tienen, y es que el patrón de la canoa quedaba:

“con libertad de trasferir á bordo de cualesquiera otros buques ó embarcaciones y depositarlo en tierra, en caso necesario prometo entregarla á la borda ó en el puerto, en el mismo buen estado en que lo he recibido, á la orden de los señores David Puyana é hijo, y en su defecto al bodeguero, en el puerto de Barranca Bermeja (Salvo los accidentes causados en trasbordos, bodegas ó por fuego á bordo ó en tierra y todos los riesgos de la navegación);”⁷⁴⁶

El flete fue cobrado por \$18 fuertes por cada carga, que debían ser pagos “*en moneda de plata de talla mayor de diez décimos*”, y al final se dejaba claro que si se perdía o estropeaba cualquier zurrón o bulto de la corteza, que no fuera entregado al almacenista, la empresa de conducción debía reponer el valor de cada uno por \$44 fuertes. Lo que demuestra el anterior documento, y la explicación del contrato de Trino Mantilla, es que era muy importante que los comerciantes aseguraran las cargas cuando transitaban por los ríos, debido a las dificultades que se podrían presentar y a las fuertes pérdidas que podrían acarrear con las tumbas. En carta de 13 de julio de 1882, Cortissoz le manifestaba a Wilches: “*Siendo así, lo estimaré me lo diga, a fin de poder dar con tiempo las instrucciones del caso a nuestro agente y disponer el seguro de todas ellas, en lo cual hay que ser muy oportuno i cuidase hoy dia, debido a las frecuentes tumbas en los rios Lebrija y Sogamoso, que han alarmado estraordinariamente a los aseguradores*”⁷⁴⁷

Con el fuerte aumento que tuvo la explotación a finales de 1880 y en la primera mitad de 1881, el flujo de cargas por los caminos y por los ríos se acrecentó fuertemente, presionando la demanda de canoas y el alza de los fletes en los caminos y los ríos. Para conseguir mulas, pero especialmente canoas, los comerciantes realizaron sobornos, acuerdos especiales con los bogas, o pagaban los precios de los fletes más caros que otros comerciantes, afectando las relaciones entre ellos y abriendo una competencia frenética que desembocó en serias disputas. Por ello, en el año de 1881, los principales comerciantes locales como José María Valenzuela, Manuel Conde Ribón de la compañía Industrial de Ocaña, Paul G Lorent, Manuel Cortizzos, Emilio Minlos, David Puyana y Nepomuceno Álvarez, cada uno representando una casa comercial o compañía de explotación, formaron el 12 de mayo de 1881 la “*Junta de comercio*”, para regular

⁷⁴⁶ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil- Cuentas Caja 2. Op Cit. f. 18r, 19.

⁷⁴⁷ AHRS CDIHR Archivo Personal de Solon Wilches Caja 2. Carta de Manuel Cortissoz a Solón Wilches escrita desde Bucaramanga en Julio 13 de 1882.

el comercio y organizar el servicio de importación y exportación en los puertos del Estado durante por lo menos 1 año⁷⁴⁸.

Para conseguir los acuerdos anteriores de regulación, existían multas de hasta \$1.000 pesos que serían destinadas a obras sociales, y otras como la publicación de las faltas con el nombre del responsable. En la cláusula A apareció que *“Con el fin de dar unidad y respetabilidad al Comercio nos comprometemos á obrar en nuestros negocios particulares armonizando nuestros intereses con los intereses de los demás”*; es decir, debían dar información acerca de negocios que pudieran afectar a otros comerciantes, como denunciar a los deudores de varias casas comerciales; también debían regularse conjuntamente denunciando a los infractores, establecer un solo agente en cada uno de los puertos de Botijas y Colorado para el despacho y recibo de cargamentos, pagar un impuesto de \$25 centavos por carga de exportación o importación en los puertos para cubrir el sueldo de los agentes y del correo, como también se comprometieron a no embarcar menos de 10 cargas en los vapores salvo que no tuvieran más existencias; *“Y los contratantes quedamos obligados á no alterar dichos fletes, sea alzándolos, ó dando gratificaciones ó procurando ventajas especiales á los conductores ó dueños de embarcaciones”*⁷⁴⁹

Durante el tiempo de las quinas, los principales comerciantes locales no solo se asociaron para regular y organizar de una mejor forma el comercio en los puertos a través de la Junta de comercio, sino que también intentaron establecer una línea de vapores por el río Lebrija. El 2 de septiembre de 1881 contrataron con Manuel Justiniano López y su socio, vecinos del Estado de Bolívar y socios de la compañía “Lopez i Navarro”, el mejoramiento de la navegación por aquel río, desde el caserío de Papayal hasta la desembocadura del río Magdalena, estableciendo un vapor capaz de conducir entre 250 y 300 cargas en cada viaje. El monto invertido y cubierto por estos comerciantes asociados ascendió a \$11.500 fuertes⁷⁵⁰. Sin embargo, al parecer, la compañía López y Navarro no pudo establecer el vapor, y las cargas siguieron bajando por medio de canoas hasta bodega central, o hasta la loma del corredor.

Después de transitar por estos ríos, las mercancías llegaban a los puertos centrales sobre el río Magdalena, donde los comerciantes tenían comisionados que les despachaban las quinas hasta Barranquilla. Cuando Wilches respondió la carta de Cortissoz, aceptando el negocio de exportación, Cortissoz le mencionó a Wilches: *“Me he impuesto de dicho contrato y situaré oportunamente en Barranca un agente para que reciba, pese, examine y despache las quinas que fuera entregando Salcedo: Este agente será el Sr José Maria Infanzon, persona de*

⁷⁴⁸ ARENAS Emilio. Op Cit. p. 120.

⁷⁴⁹ Ibíd. p. 119. Cita tomada de la escritura presentada por Arenas del Archivo Notarial de Bucaramanga. Año de 1881 Tomo 4 Folio 832-834.

⁷⁵⁰ ARENAS Emilio. Op Cit. p 121.

confianza y saldrá de aquí el 24 ó 26 d/c para instalarse en Barranca en los 3 ó 4 primeros días de agosto.”⁷⁵¹ Los comerciantes debían contratar personas de confianza para así disminuir los riesgos en fraudes o robos. Gracias a este acuerdo, y por la copia del contrato firmado entre Cortissoz y José María Infanzón que fue enviado a Wilches, podemos observar las funciones que tenía uno de estos comisionados.

Según el contrato firmado entre Cortissoz e Infanzón el 25 de julio de 1882, este debía recibir las quinas cupreas entregadas por Salcedo en cargas de 250 libras granadinas cada una, perfectamente empacadas para la exportación. Así mismo, debía expedirle recibo a Salcedo por cada partida recibida, después de examinadas y pesadas, y darle \$800 fuertes por cada 50 cargas entregadas. En el cuarto punto de su contrato se lee que Infanzón debía *“Depositar en bodega buena i segura todas las quinas que vaya recibiendo del Señor Salcedo i enviarlas a Barranquilla a medida que las reciba, por todos los vapores que se presenten, por N/C a la consignacion de los Sres A Wolff & Cía i bajo póliza de seguro de los señores Vengohechea & Cía de Paris.”*⁷⁵², aseguro que luego cambió bajo póliza de los señores de la casa *“Rehder & Cía”* de Londres.

Los comisionados debían estipular si los agentes entregaban zurroneados o dañados, para luego componerlos y dejar en limpio los conocimientos de embarque de los vapores, así como llevar las cuentas del dinero recibido desde Barranquilla y los avances entregados a los agentes como pago de las quinas. Cada una de las partidas y dineros entregados debían relacionarlos a los comerciantes cuando terminara la comisión a la que fueron comprometidos. El pago realizado a Infanzón era el de \$1.20 por cada carga de quina recibida durante 4 meses, fecha que se estipuló duraría la comisión, aunque si demorase más de esta fecha José María Infanzón recibiría además del sueldo ya fijo, \$100 por cada mes de atraso.

A diferencia de los fletes de las mulas y canoas que oscilaban entre los \$10 y \$20 pesos cada uno, el precio de los fletes al embarcar las cargas en pequeños vapores por el río Magdalena no alcanzaba ni a una quinta ó décima parte de estos, es decir, su precio era regularmente de \$2 a \$2.50 por carga, siendo más largo el trayecto entre Barrancabermeja y Barranquilla⁷⁵³. Las difíciles condiciones ambientales y la falta de buenas vías y medios de comunicación al interior del territorio hacían del transporte de mercancías un asunto bien costoso. Tomando la información anotada en varios casos anteriormente presentados, tenemos que el valor de una sola carga en los sitios de extracción podía alcanzaba entre los \$30 y \$40 pesos, costo que aumentaba casi un 50% sólo con

⁷⁵¹ CAJA 2. Carta de Manuel Cortissoz a Solón Wilches escrita desde Bucaramanga en Julio 13 de 1882.

⁷⁵² Ibíd. Carta enviada por Manuel Cortissoz a Solón Wilches el 14 de agosto de 1882 que incluye la copia del contrato entre Manuel Cortissoz y José María Infanzón firmado el 25 de julio de 1882.

⁷⁵³ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil Cuentas Caja 2. Trino y Braulio Mantilla demandan a David Puyana e hijo. Op Cit. f. 6r.

movilizarla desde la vertiente hasta los puertos en el río Magdalena, fuera, claro está, de los gastos de transacción ocasionados por agentes y comisionados, como los \$600 de sueldo que devengó José Maria Infanzón por cuatro meses de trabajo.

Ya embarcados en aquellos vapores con nombres como “Montoya”, “Bismark”, “Antioquia” ó “Victoria” –entre otros- que recorrían el Magdalena, que muchas veces tenían disponibilidad para cargar de 300 a 500 cargas por viaje, las cargas duraban 2 ó 3 días en llegar hasta Barranquilla, donde los agentes de las casas comerciales asociadas las recibían, revisaban, componían, registraban y luego las reembarcaban en buques de vapor que demorarían cerca de 3 meses en llegar hasta los puertos de Norte América o Europa, como en el vapor “Dee”, “Essequibo” o el “Moselle”, que viajaban hasta Londres⁷⁵⁴. Los gastos generados en la movilización de las quinas podían alcanzar grandes cantidades. En el negocio que tenía Cortissoz con Solón Wilches, de las 600 cargas acordadas solamente se trasportaron 242 ½ cargas. Según la cuenta presentada por Manuel Cortissoz a Solón Wilches el 25 de enero de 1883, en total se invirtieron en adelantos \$12.290.95 fuertes, que incluían adelantos, gastos en fletes, préstamos, etc.:

Cuadro 19. Cuenta del general solon wilches con la casa manuel cortissoz & cía por la movilización de 242 ½ cargas de quina hasta barranquilla. 1882

FECHAS	MOTIVO	CANTIDAD \$
Abril 6	Tres giros hechos por Manuel Cortissoz en el Socorro i 2 d/c a su ó/ y cargo S. Camacho Roldan & Cía por \$1.000 c/u	3.000
Junio 17	Efectivo entregado a Nicanor Salcedo según ó/ telegráfica	200
Junio 21	Efectivo a Victor Leal según ó/ telegráfica	100
Julio 23	N/ 5 giros de esta fecha N 457/61 a 10% a su ó/ a cargo S. Camacho Roldan & Cía por \$1.000 c/u	5.000
	Esta suma entregada a Victor Leal según ó/	50
Agosto 7	Por 20 Bultos con 1200 sacos quineros remitidos por A. Wolf & Cía de Barranquilla a Barranca Bermeja por Vapores “montoya” y “Libertador” en dos partidas de a 600 sacos á \$1.20	720
1883 Enero 5	Importe de la cuenta parcial y gral. De Jose María Infanzon de 16 por recibo y despacho de 242 ½ cargas de quina que	3.220

⁷⁵⁴ Ibíd. f. 24.

FECHAS	MOTIVO	CANTIDAD \$
	recibio en Barranca Bermeja, gastos hechos en dichas quinas, fletes de tribtuario, suministros a Nicanor Salcedo y su comisión según convenio	
	TOTAL	\$ 12.290.95

FUENTE: AHRs CDIHR Archivo Personal de Solón Wilches Caja 5. Recibos de Cuentas de Manuel Cortissoz con Solón Wilches.

Como vemos en la cuenta anterior, fueron varios adelantos realizados a Solón Wilches que ascendieron casi a los \$8.000, que sirvieron tal vez para cubrir lo necesario en pagos a sus contratistas, y cancelar sus deudas con otros comerciantes o proveedores. Directamente en el transporte de las quinas, es decir, contando solamente lo gastado en el comisionista que recibía las quinas en Barrancabermeja, quien pagaba los fletes, el reempaque, suministros, adelantos a Nicanor Salcedo, etc., se gastaron \$3.220. Al estudiar la cuenta presentada por Infanzón a Cortissoz y Solón Wilches, se observa que estos gastos sirvieron para cubrir varios viajes hasta diferentes puertos, alquilar canoas, bogas, pagar comida y manutención de auxiliares, en almacenamiento, pesada, telegramas, fletes de canoas y vapores, composiciones de bultos dañados, transporte de dinero, que eran las labores necesarias para que las quinas fueran bien despachadas.

Entre estos dos comerciantes, el negocio de exportación de las expresadas quinas era por cuenta y mitad, estipulando un precio fijo de las quinas antes de exportarlas. Este precio quedó acordado en \$75 por carga, que equivalían a \$17.250 pesos, asumiendo entre los socios los sinsabores que para ese momento pudieron ocasionar los bajos precios de la quina en los mercados internacionales, donde sería vendida. Descontando los adelantos y gastos hechos por Cortissoz, es decir los \$12.290.95 de la cuenta anterior, el saldo a favor de Solón Wilches alcanzaría los \$5.321.15 de ganancia por 242 ½ cargas de quina⁷⁵⁵. Estas cuentas solamente pueden permitirnos dimensionar los efectos de la exportación de quina, y suponer unos márgenes de ganancia que si bien no son detallados completamente debido a la falta de información en gastos de extracción, transporte, comisiones que pudieron ocasionarse y compararlos, si demuestran la necesaria intervención de los comerciantes con grandes inversiones en dinero para realizar la exportación y cierto margen de ganancia a los comerciantes locales.

⁷⁵⁵ AHRs CDIHR Archivo Personal de Solón Wilches Caja 5. Liquidación de la negociación de quinas entre el Sr. Manuel Cortissoz y el Gral. Solón Wilches. Socorro, 3 de octubre de 1883.

Si bien los gastos en el transporte de las quinas desde los sitios de extracción hasta Barranquilla eran altos, estos no paraban allí. Las cargas de quina que llegaban hasta este puerto tenían que ser examinadas por las casas comerciales asociadas que realizarían el reembarque hasta el exterior. Los agentes encargados de estas casas comerciales, contrataban mozos para bajarlas, pagaban derechos de aduana, telegramas, y lo necesario para reempacar las quinas de tal forma que el producto fuera exportado en el mejor estado. La siguiente cuenta expone los gastos y actividades realizadas en la exportación de 136 cargas de quina por cuenta de los hermanos Mantilla, quienes tenían como comisionistas para la venta a la casa comercial “David Puyana e hijo”, con su filial en Barranquilla “Fergusson Noguera & Cía”, quienes anotaron los siguientes gastos adelantados:

“Exportación_ Gastos de 272 bultos de quina venidos el dia 30 de Sete [Septiembre] i 23 de Octe [Octubre] de 1883 en el vapor Medellin y Montoya por cuenta de los Señores David Puyana é Hijo de Bmanga[Bucaramanga] y que hemos despachado con destino á Londres en el Vapor Essequibo 31 Octe [Octubre].

Procedencia	COSTO (\$)
Flete del rio desde Bca.Bermeja 136 c/gas á \$2 10/10	285.60
Flete de esta á Sabanilla á 30 Cents C/uno	81.60
ARRUMAJE	
Acarreo al ferrocarril	6.80
Composicion de 41 btos MV (17) y MH (24)	4.10
Mozos pa [para] embarque	4.10
Comision Sc [sacos] 136 cargas á 30 cents	40.80
Dro [Derecho] navl [naval] á 50 Cent. cga	68
Porte de cartas (30) y estampillas (30)	.60
Reempaque de 67 Ftes MH (45) y MV á 20 cent c/uno	13.40
Valor de 135 Sc [sacos] nimeros [sic] á 30 cet c/uno	40.50
Valor de 12 pelotas de pita á 20 cent c/uno	2.40
S.E. ú O	\$ 547.90” ⁷⁵⁶

Esta cuenta hace parte de los documentos que presentaron los hermanos Braulio y Trino Mantilla, en varios juicios que siguieron contra la casa comercial David Puyana e hijo para que esta reconociera la comisión de venta de 350 bultos de quina en Londres. Según se puede ver en la descripción de los acontecimientos, la exportación de las quinas empezó a mediados de 1883, cuando los Mantilla hicieron un arreglo verbal en San Gil con David Puyana, quien le facilitaría los fondos de la movilización y pondría sus contactos comerciales a disposición de

⁷⁵⁶ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil Cuentas Caja 2. Trino y Braulio Mantilla demandan a David Puyana e hijo. Op Cit f. 2

los Mantilla para organizar la venta de estas quinas⁷⁵⁷. Los documentos presentados por los Mantilla son más de 19 conocimientos de embarque, cuentas ventas de algunos bultos de quina en Londres, recibos, gastos de envío y reempaque, que lastimosamente no se encuentran completos debido a que fueron tomados casi a la fuerza del escritorio de David Puyana, quien no llevó una cuenta especial de estas quinas.

Según la declaración de Miguel Vanegaz presentada como prueba en aquel juicio, al terminar de observar la conferencia entre los Mantilla y José Puyana que sostenían en su local, le preguntó a este que negocio había celebrado con los Mantilla, a lo que José Puyana respondió *“que se habían obligado á exportar y vender en Londres por conducto del comisionista de su casa en aquella ciudad, toda la quina de propiedad de los señores Mantilla tenían en el “Opón”, a inmediaciones del rio Carare y en “Guayabito”*⁷⁵⁸ Ya establecido el acuerdo, Puyana comenzó a adelantar los dineros para que los Mantilla pudieran movilizar sus quinas hasta Barrancabermeja, y de allí enviarlas a Barranquilla.

Cuadro 20. Relación de los conocimientos de embarque desde barranca a barranquilla marcas MSH Y MH. 1883

FECHA	VAPOR	MARCAS Y CANTIDADES EN BULTOS
24 septiembre	Medellín	125 MSH
20 octubre	Francisco Montoya	7 MSH
		74 MH
31 Octubre	Unión	18 MH

FUENTE: AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil Cuentas Caja 2 f. 27r.

Fuera de los 224 bultos anteriores, es decir, 112 cargas de quina, David Puyana se había comprometido a exportar 126 bultos de José Joaquín Camacho, cuya marca era CCC, pero debiendo entregar el producido de la venta a los hermanos Mantilla por una cuenta pendiente que Camacho tenía con ellos⁷⁵⁹. En total las quinas exportadas por David Puyana a nombre de los Mantilla fueron 350 bultos, o 175 cargas.

Ya listas las quinas en Barranquilla, la casa Fergusson Noguera empezó a componer los zurroneos y a enviarlas por diferentes buques de vapor que cruzaron

⁷⁵⁷ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil Ejecutivo Caja 28 No. 0663 f. 3, 4.

⁷⁵⁸ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil-Cuentas. Caja 2. Trino y Braulio Mantilla demandan a la casa David Puyana e hijo. Op Cit. f 21.

⁷⁵⁹ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil-Ejecutivo CAJA 26. No. 0631 Trino Mantilla demanda a José Joaquín Camacho por \$1.514 fuertes por unas cargas de quina. Juzgado Superior de lo Civil. Bucaramanga. 4 de marzo de 1884.

el Atlántico en menos de 2 meses. Los gastos de 3 partidas de exportación en los que aparecen embarcadas 422 bultos, alcanzan un monto por \$865.20 por razón de fletes por el río Magdalena, arrumaje, reempaque, composición, mozos para levantar las quinas, etc. Ya listo y reempacado cada zurrón para la exportación, empezaron a enviar las cortezas por tres buques vapor: “Moselle”, “Nile” y “Essequibo”. Llegadas las quinas a Londres, los agentes de la casa “C.G.Meier & Cía” enviaron aviso de la recepción de las quinas, mandaron a analizar su composición química y las almacenaron para organizar su venta. Con la información de los conocimientos de exportación y la correspondencia enviada por C.G.Meier & Cía de Londres, se pudo construir el siguiente cuadro:

Cuadro 21. Relación de las quinas exportadas por david puyana a nombre de braulio y trino mantilla.

FECHA DE EMBARQUE Y RECEPCION EN LONDRES	VAPOR	MARCAS Y CANTIDADES (BULTOS)	% QUININA
31 octubre 1883 – 15 de diciembre 1883	Essequibo	MV 66 MsH 132 MH 74	1.21 1.98 1.27
1 diciembre 1883 – 1 enero 1884	Nile	MV 37 MH 18	1.32 1.24
31 diciembre 1883 – 1 febrero de 1884	Moselle	CCC 54 CCC 64	1.32 1.44

FUENTE: AHRs CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil Cuentas Caja 2. Op Cit. ffs 2, 3, 22, 22r, 23, 23r, 24.

Aun cuando no están presentes todos los conocimientos de exportación, y en el anterior cuadro aparecen unas quinas con marca MV, llegaron a Londres en los primeros meses del año de 1884 342 bultos de quina por cuenta de los señores Mantilla para ser vendidos en Londres. Como se puede observar muy bien en el cuadro anterior, los porcentajes de quinina de cada una de las partidas demuestran que estas eran de baja calidad, por lo que no alcanzarían un precio de venta muy alto. Solamente los 132 bultos marcas MsH tenían un porcentaje de 1.98% sulfato de quinina-. Para la venta, las cortezas se reempacaban en taras de 3 lbs por bulto, y se pregonaban en las plazas de comercio de Londres. De estos 132 bultos, se pudo seguir el proceso de venta y los gastos ocasionados en ella de 128 bultos de la misma marca –MsH-, por medio de una cuenta venta y una cuenta de gastos que se encontraron en la demanda, documentos que nos

permitirán observar la ganancia alcanzada por esta partida de 128 bultos y los costos de venta que produjeron el 16 de junio de 1884:

Cuadro 22. Copia de la cuenta venta de 128 bultos de quina marca msh por medio de la casa “c.g meier & cía” en londres el 16 junio de 1884.

MSh	128	Bultos Quina								£		
		Quintales	Cuatrines	Libras	Tara	Quintales	Cuatrines	Libras	Libras			
	42	55	2	0	3 Lbs cada Bulto	54	1	14	6.090	404		
1cc	45	60	2	15		59	1	20	6.656	416		
2...	19	25	2	22		26	0	21	2.821	164	11	2
3..	19	25	1	19		24	3	18	2790	151	2	6
mala	2	2	2	18		2	2	12	292	9	14	8
	1		Que no se entregó, valor reclamado							11	19	4
Total producido en £										1159	7	8

GASTOS

£ Costos

Flete 1.71.o 17 (á razon) 50/. por tonelada mas el 5%	22.17.5
Corretaje 4/2 por tonelada.	1.15.6
Aseguro marítimo £1.920 o 3% (Estampillas)	75.17.1
Desembarcar, pesar sacar muestras, entregar	13.6.10
Alquiler C 6 por tonelada por Semana	5.2.2
Aseguro contra incendio £ 1.600 c 91%	7.4
Análisis	1.11.6
Gastos en remante público	3.5
Intereses sobre gastos	3.1
Corretaje 1% £1147.8.4	11.9.6
Comisión y garantía 2 ½ %	28.14.8
Telegramas, portes y gastos menudos	1.2

Liquido producido £ 157.19 ⁷⁶⁰

Como se puede observar en la cuenta anterior, el mayor gasto realizado fue en el de seguros marítimos y el de los fletes de los vapores que cruzaron el atlántico. Así mismo, estas casas extranjeras conseguían una comisión de hasta 2.5% del producto líquido de las quinas por su venta, con lo cual ganaban al realizar estas operaciones. De las £1.159.7.8 en que se vendieron las 128 cargas de quina, se descontaron £157.19 por varios gastos necesarios para desembarcar y vender la quina en Londres. En total, el producido neto por la venta de los 128 bultos de

⁷⁶⁰ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil Cuentas Caja 2. Op Cit., f. 26r.

quina fue de £ 1.001.8 chelines. Así mismo, los comisionados en Londres vendieron en Septiembre 16 otros 36 bultos de quina por £ 220.7.4. Es decir, la venta de las quinas de marca MsH dieron un total de £1.221.15.10, de lo cual la casa "C.G.Meier & Cía" ya había descontado por su comisión de venta y gastos £ 208.4.2.

Estas £1.221.15.10 representaron en pesos la cantidad de \$ 6.108.95, más el 20% del cambio de moneda oro \$ 1.221.19 por un total de \$7.330.74⁷⁶¹. Podría decirse que cada carga de quina alcanzó un precio promedio de \$ 90 en el mercado de Londres. Un precio bastante alto, si tenemos en cuenta que las cortezas silvestres de suramérica estaban saliendo del mercado mundial. Lo cierto es que apenas recibieron la letra de cambio sobre las quinas giradas, los señores David Puyana hicieron una pequeña relación de las inversiones realizadas y sus ganancias por la exportación. Ellos cobraron un interés del 11% por los adelantos y una comisión de 5% del total líquido de las quinas.

En aquella relación de los señores David Puyana aparecen en gastos realizados en préstamos, fletes, adelantos, suministros y demás, \$4.947.90, más los intereses al 11% de estos avances que llegaban a \$164.77. La comisión por la exportación era del 5% del producido neto de las quinas, que alcanzó \$366.53. En total, de los \$7.330.74 debían descontarse \$5.577.33 de los préstamos y comisiones realizados por los Puyana, quedando solamente la cantidad de \$1.753.41 como ganancia para los hermanos Mantilla, suma que nunca fue entregada debido a la quiebra de la casa C.G.Meier & Cía de Londres, muy a pesar que estos señores ya habían girado la letra de cambio⁷⁶².

Por otro lado, los 126 bultos de quina de marca CCC a nombre de Jose Joaquín Camacho, pero que debieron ser computadas como de propiedad de los hermanos Mantilla, produjeron un total de £343, que en pesos serían \$2060.10. Un promedio por carga de \$35 pesos que obedecía tal vez a su bajo porcentaje de quinina. Los gastos en estas 63 cargas de quina en fletes, bodegaje, suministros de reempaque, gastos de despacho alcanzaron cerca de \$1.200 pesos, más \$127.41 de intereses al 11% y \$98.71 de la comisión de venta al 5%. Al final, por 63 cargas de quina exportadas, los Mantilla debían recibir \$559.88 pesos.

Como vemos en el anterior documento, los principales beneficiarios de la exportación de las quinas eran los comerciantes extranjeros, quienes a través de los seguros marítimos y el control del transporte de la quina por el atlántico se proveían de la corteza y lograban acumular cierta ganancia, que en porcentajes altos de entrada de estas mercancías no eran despreciables. Así mismo, los comerciantes locales se beneficiaban con la diferencia de precios entre los

⁷⁶¹ Ibid. f. 25r.

⁷⁶² Ibid. f. 23r – 27.

mercados locales y los terminales, así como con los intereses a los préstamos y el cobro de comisiones, con el cambio de las letras de cambio -que siempre podían dejar una ganancia de 15% a 20%- y como se presentó páginas atrás, con la plusvalía invertida en el proceso de extracción por parte de los peones quíneros. La ganancia de este tipo de economías no se encontraba tanto en la explotación, sino en el intercambio realizado por medio de las exportaciones.

Un ejemplo de las ganancias puede observarse en las cantidades demandadas por algunos comerciantes debido a contratos no cumplidos. En la demanda que presentó la compañía Industrial de Ocaña contra José María Valenzuela y Reyes González por no entregar 890 cargas de quina, la compañía exigía fuera de los gastos ocasionados y el interés por los adelantos en el primer pago, la reposición de \$35.000 de ganancia que abrían obtenido *“Si hubiera podido venderlas en Londres (a donde las habían remitido, como lo han hecho con las demás que ha comprado)”*, y \$10.660 *“por lo menos, a que habría ascendido el premio de las letras que la “compañía” habría podido jirar sobre Londres por el valor de las referidas 890 cargas de quina, si hubiera podido esportarlas oportunamente, (computando el 15% premio que las letras tenían en Barranquilla, donde la compañía había podido colocarlas fácilmente) nada mas que sobre los \$71.200 valor primitivo de dichas cargas”*⁷⁶³

Al terminar la sociedad entre Manuel Cortissoz y Fortunato Bernal en la *“compañía industrial de la Paz”*, constituida el 18 de marzo de 1882 y liquidada el 21 de noviembre de 1883 para realizar la explotación de quinas, a Bernal le correspondió como ganancia \$50.000. El general Fortunato Bernal como director de los trabajos de explotación, compró en el año de 1882 la mitad de los terrenos de la Victoria, la mitad de la hacienda la paz y la mitad de los terrenos del cerro de la paz, poniéndolos como haber social en la compañía. Cuando se disolvió la sociedad le correspondió un pago inmediato de \$20.000 y \$30.000 pagaderos en tres cuotas de \$10.000 que Manuel Cortissoz le daría cada 6 meses⁷⁶⁴.

El caso de Reyes González, presentado por David C. Johnson⁷⁶⁵, sirve de ejemplo de este proceso de acumulación de capital a partir de la extracción y exportación de materias primas. Gracias a la adquisición de la hacienda *“La Luisiana”*, donde se encontró un gran abastecimiento de quinas cupreas, la riqueza de la familia González y la de su posterior compañía se cimentaron. La ventaja de tener en su hacienda quinas, cercana al puerto de Botijas y con la provisión de mulas para el transporte, conllevó a que Gonzalez se beneficiara con la exportación de 7.000 cargas que le fueron repartidas por la *“Compañía explotadora la Luisiana”*, de la cual era socio. La venta de 300 cargas de quina

⁷⁶³ AHRS-CDIHR-FONDO Judicial SECCIÓN Civil-Contratos CAJA 14 No. 0277. Op Cit. f. 36, 36r.

⁷⁶⁴ AHRS-CDIHR-FONDO Judicial SECCIÓN Civil-Ejecutivo. CAJA 106 No. --- Disolución de la compañía Industrial de la Paz entre Manuel Cortissoz y Fortunato Bernal. 1883. ffs, 46, 47.

⁷⁶⁵ JOHNSON David C. *“Reyes Gonzalez Hermanos...”* Op Cit. p. 34

por \$24.000 puede dar idea de la fortuna que logró en el boom quintero. Así mismo, en 1880 compró los derechos de la mitad de la hacienda a Manuel Blanco por \$16.000, la hacienda de los cocos a Alejandro Koppel, que incluía mulas, caballos, casas pajizas y plantaciones de café por \$12.000, fuera de las compra de tiendas en la calle del comercio en Bucaramanga durante 1.881 y los \$115.000 que invirtió en la formación de la compañía "Reyes Gonzalez Hermanos" el 21 de noviembre de 1882, que llevaron a que fuera la compañía de comerciantes en finca raíz más importantes en lo que restaba de década.⁷⁶⁶

Lo que se quiere resaltar con los anteriores documentos, es que la quina si ofreció la oportunidad de acumular capital para algunos comerciantes locales que supieron aprovechar la gran demanda de la corteza en los mercados exteriores. A pesar del control ultramarino de las exportaciones por parte de comerciantes ingleses y extranjeros, y a la participación muy activa de capitales foráneos en los procesos extractivos por medio de comerciantes extranjeros asentados en Bucaramanga -capitales sin los cuales hubiera sido poco probable que se alcanzara tal magnitud en las explotaciones-, esto no quiere decir que las decisiones económicas y políticas de este tipo de economías tipificadas como "enclave" vengan directamente desde el exterior, o que la integración de la economía local a la economía capitalista sea incompleta.⁷⁶⁷

Lo que pasa es que las economías extractivas tienden a generar pocas conexiones laterales en un tiempo restringido, debido a que el escalonamiento económico es inverso al de las economías productivas⁷⁶⁸. La organización de este tipo de economías es muy inestable por la necesaria dependencia en la existencia de depósitos de recursos naturales no renovables –plantas, minerales, piedras, etc- para funcionar. Debido a esto, las funciones productivas son inversas a las de las economías productivas, puesto que a mayor demanda, mayor extracción de la planta, acabando con las existencias de abastecimiento, que lleva consigo la búsqueda de nuevas fuentes de abastecimiento en otros lugares, incrementando los costos de la explotación y no permitiendo desarrollar una planeación que permita aprovechar las ventajas locacionales que sí tienden a fomentar la mutua proximidad de las empresas productivas.

Por ello, parece mejor entender que estas economías de enclave se desarrollan en estados nacionales y tienen como característica la recreación por parte del capital de los elementos necesarios para poder reproducir la acumulación de capital y los elementos necesarios para que la extracción tenga cabida⁷⁶⁹. Mario Cerutti propone no aplicar este concepto sólo a las operaciones de capital extranjero, sino también a los nacionales:

⁷⁶⁶ Ibíd. pps. 35, 40.

⁷⁶⁷ D'ARGEMIR Dolors Comas. Op Cit. p. 60;

⁷⁶⁸ BUNKER Stehpen. Op Cit. p. 26.

⁷⁶⁹ KALMANOVITZ Salomón. Desarrollo Tardío del Capitalismo. Op Cit. po. 38, 40.

“Su aplicación parece mas pertinente, en cambio, para definir actividades incapaces de producir efectos multiplicadores hacia atrás o hacia delante, y de generar lazos firmes y prolongados con otros espacios económicos regionales dentro de un sistema productivo que tiende a convertirse en nacional. En ese sentido, pueden ser tan generadores de enclaves las inversiones nacionales como las provenientes del exterior”⁷⁷⁰

Con esto esperamos crear un aporte a futuras investigaciones que tengan como propósito observar las causas del desarrollo regional a partir de un modelo que parta de la forma como las sociedades o grupos sociales organizan, coordinan y transforman la naturaleza, y como se distribuyen los recursos derivados y transformados del ambiente, dentro y fuera de la región. Es decir, un modelo en el que se tengan en cuenta como factores explicativos las características ecosistémicas, biológicas y botánicas del producto a exportar, la cambiante demanda del mercado mundial por mercancías específicas y la reorganización de los modos de producción y extracción en respuesta, propuesta original de Stephen Bunker⁷⁷¹.

El siguiente capítulo se enfocará en hacer un corto análisis sobre las modalidades de los conflictos que se presentaron como efecto de la extracción de quinas. Se pretende investigar las formas en que el estado tiende a participar en la regulación, autorización y habilitación de las economías extractivas, y la forma en que diversos grupos sociales participaron en la distribución de la propiedad a través de las adjudicaciones de tierras públicas nacionales.

⁷⁷⁰ CERUTTI Mario. “Ferrocarriles y Actividad Productiva en el Norte de Mexico. 1880-1916. Inversiones Extranjeras y División del Trabajo al Sur del Rio Bravo” EN: CERUTTI Mario y MARICHAL Carlos (Compiladores) *Historia de las Grandes Empresas en Mexico, 1850-1930*. Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo Leon. Mexico. Fondo de Cultura económica. 1997 p. 180

⁷⁷¹ BUNKER Stephen. Op Cit. p. 21

“Tentado el señor Cortissoz por el entusiasmo de la explotación quinífera á que convidan los extensísimos bosques que se dirigen hácia el Magdalena, no se conforma con ser libre explotador, sino que busca el medio de monopolizar el negocio á todo trance, sin fórmula legítima; pasando por encima de todos los intereses públicos y particulares de Santander; pasando sobre los principios de libertad que tanto decantan los jefes de su comparsa; pasando sobre la legislación de Colombia, sobre la opinión pública, de grado o por fuerza”⁷⁷²

Torcuato Carreño, Secretario Interino de Hacienda, Del Estado Soberano de Santander, 1880.

“El tiro asestado aquí a mis negocios con la resolución que suplico al señor secretario se sirva revocar, justifica el tono aireado de esta resolución. No se puede guardar recato con los que salen a quitarle a uno lo que tiene con el remington disfrazado de progreso.”⁷⁷³

Manuel Cortissoz, Carta enviada al ministerio de Hacienda de la Unión. 1880.

4. EXTRACCIÓN DE QUINAS Y TENENCIA DE LA TIERRA: La Discusión sobre la Soberanía de las Tierras Públicas Nacionales en 1880.

Para 1880, los bosques de quina cúprea del Estado Soberano de Santander se encontraban localizados principalmente en tierras públicas nacionales, en propiedades privadas, y en espacios sobre los cuales aún no existía una clara definición de propiedad. En la zona del Carare y el Opón primaban las explotaciones en bosques públicos nacionales, mientras que en la vertiente media entre las cuencas del Sogamoso y el Lebrija, las explotaciones se realizaron paralelamente en bosques localizados dentro de haciendas, estancias, en tierras públicas nacionales y en terrenos aún no alinderados⁷⁷⁴.

⁷⁷² Archivo Blaa. Sección Libros Raros y Manuscritos. Fondo. Misceláneas 1265. Estado Soberano de Santander. Exposición en el importante asunto de tierras baldías. Edición oficial. Socorro. Noviembre 20 de 1880. p. 63 En adelante: *Exposición Sobre Tierras baldías*.

⁷⁷³ Correspondencia de Baldíos Tomo III folio 51 y 52.

⁷⁷⁴ Tal vez la respuesta a esta dinámica tenga que ver con el poblamiento de las cuencas del río Sogamoso y Lebrija desde finales del periodo colonial. Durante aquellos años, se ubicaron allí varias estancias y haciendas en diferentes sitios donde se organizaba la población rural. El pedral, Yariguies, Sogamoso, Pujamanes, Chucurí, Palogordo, Chocóa y Canta eran sitios que quedaban inmediatos al Sogamoso, mientras Cañaverales,

La importancia económica de los bosques nacionales, de las tierras y propiedades donde se localizaban las quinas aumentó como consecuencia de los análisis químicos de la quina cuprea, y la sucesiva demanda que existió de esta mercancía desde el exterior. Como la mayoría de bosques quiníferos se localizaron en las tierras públicas nacionales, siendo el acceso libre para la explotación en estas desde 1870⁷⁷⁵, su control para monopolizar la extracción suscitó una serie de conflictos entre los diferentes actores sociales que concurrieron a explotar rápidamente los bosques. Si bien la propiedad de ellos no era una condición para extraer la corteza, si era importante para ejercer el control en su acceso y acaparar la mayor parte de estos⁷⁷⁶.

Algunos comerciantes y propietarios de haciendas solicitaron adjudicaciones de tierras públicas nacionales para tener un mejor control sobre los centros de abastecimiento. Otros simplemente tomaron el control de estos a través de las armas, amenazas y expoliaciones; Otras veces más traspasaron los límites de propiedades cercanas a sus haciendas. La “conquista” de nuevos espacios como producto de la inevitable localización aleatoria de los lugares de abastecimiento, en aquellos bosques, tierras, montes y sitios donde se observaban diversas formas de propiedad, delineó las relaciones conflictuales entre hacendados, gamonales, propietarios, compañías, sociedades y explotadores libres.

Por leyes nacionales, las tierras públicas se adjudicaban como compensación y auxilio a las empresas de caminos, se aplicaban al pago de la deuda pública y se concedía a nuevos pobladores: colonos, cultivadores, aldeas y parroquias⁷⁷⁷. Estas tierras eran representadas como el soporte del Estado, y fueron utilizadas para promover el progreso a través del desarrollo de mejoras materiales, el poblamiento del territorio, e integrar la economía nacional al comercio internacional a partir del cultivo y extracción de productos tropicales de exportación⁷⁷⁸.

Botijas, Samalagüeta, Rionegro de la Loma, quedaban inmediatos al río Lebrija. En ellos se producían cultivos como el algodón, el cacao y el tabaco, y circulaban otros productos de importación como clavos, canela, telas británicas, etc. BOHORQUEZ Jesus. *Espacios, Cosas y Sentimientos. Vida Rural en el Nuevo Reino de Granada*. Op Cit. p. 80; BOHORQUEZ Jesús y PALACIO Gabriel. “La Circulación y el Consumo en las Cuencas de los Ríos Sogamoso y Lebrija: Comerciantes y Consumidores en el Siglo XVIII” EN: *Historia Crítica*. No. 35. Enero-Junio de 2008. Universidad de los Andes. Bogotá. pps 176-200; MARTÍNEZ G Armando y GUERRERO R Amado A. *La Provincia de Soto. Orígenes de sus Poblamientos Urbanos*. Op Cit. pps. 23, 50 y 123.

⁷⁷⁵ BOTERO V Juan José. *Adjudicación, explotación y comercialización de baldíos y bosques nacionales. Evolución Histórico Legislativa, 1830-1930*. Banco de la República. p. 114.

⁷⁷⁶ MOYA Luz del Alba. Op Cit. p. 122.

⁷⁷⁷ CÓDIGO FISCAL. 1873. p. 162.

⁷⁷⁸ Josep Fontana analiza la invención de la idea de progreso. Para él, desde el siglo XVII empieza a aparecer una concepción global y humana de la historia, un sentido histórico del proceso humano concretado en una visión de progreso. La idea de progreso se forja desde el modelo de una sucesión de fases de la historia humana ligada al desarrollo económico, que es el motor del progreso. Esto se basa completamente en una perspectiva donde el desarrollo del mercado sería el motor esencial del desarrollo económico, siendo la defensa de la propiedad el fundamento del orden civil: “Los historiadores escoceses habían triunfado

A la vez que cumplían una función de apoyo a las mejoras materiales del territorio, el sistema de adjudicaciones fue uno de los instrumentos utilizados por el gobierno para distribuir la propiedad de las tierras públicas nacionales, que benefició principalmente a las elites nacionales. Los comerciantes y empresarios territoriales⁷⁷⁹ tenían la capacidad económica, el conocimiento y los contactos para cumplir las formalidades necesarias en la solicitud de tierras baldías. Contaban con el capital necesario canalizado a través de casas comerciales, y organizaron la explotación de quinas a través de compañías. Así aseguraban el abastecimiento de la corteza.

En el Código Fiscal de 1873 los legisladores fueron muy enfáticos en declarar la competencia del gobierno federal en la administración de las tierras públicas nacionales. Este proponía crear una oficina de estadística nacional para tratar de obtener un mejor conocimiento de las tierras públicas no apropiadas, “*con espresion especial de los que contengan quina, goma elástica, bálsamos, palos de tinte i maderas de construccion, ebanistería i de esportacion, i cualesquiera productos vejetales i minerales*”, por medio de levantamientos topográficos⁷⁸⁰. Esto demuestra la falta de conocimiento de ellas, y explica porque en el art. 879 del mismo código se especificaba que quienes se consideraran dueños o pretendieran a su propiedad, debían demostrarlo “*ante la Oficina de la Estadística nacional, con títulos lejítimos, o con la justificacion legal de haberlas poseido durante veinticinco años con posesion continua, real i efectiva del terreno cultivado.*”

El procedimiento para obtener una adjudicación, ya por dinero o por vales de deuda, iniciaba con el denuncia de las tierras públicas ante el presidente o gobernador del Estado y su inmediata solicitud de compra, para dar aviso a los colindantes del predio. Dado el anuncio a la oficina de estadística nacional, el presidente dispondría que se practicara la mensura de aquellas tierras, para luego hacer el avalúo, que nunca podría ser menor a 50 centavos por hectárea. El gobierno del Estado daba una adjudicación provisional, y listas las formalidades, se enviaba el plano o croquis realizado por los peritos, y se convendría el remate de ellas en plaza pública. Finalmente, el gobierno de la Unión declaraba la

plenamente y conseguirían imponer al conjunto del mundo civilizado una visión evolutiva de la historia organizada en función de un motor económico, que presentaría el desarrollo del capitalismo <<liberal>> como el punto máximo alcanzado por la humanidad y, en consecuencia, situaría todos los pueblos y todas las civilizaciones dentro de un esquema único de progreso, y justificaría con ello el dominio imperialista de los europeos y de sus descendientes trasatlánticos sobre el resto de la especie humana, presentando la explotación colonial como una misión humanitaria de enseñanza: <<la carga del hombre blanco>> FONTANA Josep. La Historia de los Hombres. Ed. Crítica. Barcelona. 2001. p. 107, 115 y 123.

⁷⁷⁹ LEGRAND Catherine: *Colonización y Protesta Campesina*. Capítulo 3: Los Empresarios territoriales son definidos como personas de los estratos medios y elites con conexiones políticas, recursos económicos con los cuales diversificaban sus inversiones; utilizaban la familia extendida como una forma de organización económica y acaparaban tierras, especulando con ellas. Op Cit. p. 61

⁷⁸⁰ Código Fiscal de 1873. p. 162.

adjudicación y se realizaban las formalidades de posesión ante un juez ordinario en el distrito donde se ubicara el terreno.

Uno de los principales comerciantes de la corteza que aprovecho este mecanismo para adquirir una extensa zona de tierras públicas nacionales fue Manuel Cortissoz, cónsul de Venezuela en Colombia en aquellos años. Al poco tiempo de conocerse la existencia de la nueva variedad de quina cuprea en el cerro de la Paz, el 15 de Junio de 1880, Cortissoz solicita al gobierno del Estado 20.000 hectáreas de “tierras baldías” en el Departamento de Guantán, *“en la region circunscrita por los linderos siguientes: Oriente, el cerro denominado “La Paz,” Norte la línea de lindero de los predios de “La Paz” y “La Victoria,” de propiedad del señor Demetrio a Cruz. Occidente, la quebrada Putana,” aguas arriba hácia la ciénega de “San Vicente.” Sur, de esta quebrada una línea á buscar la cordillera ó cerro de “La Paz,” línea paralela al lindero de las propiedades del señor Cruz.”*⁷⁸¹

La localización de la adjudicación de Manuel Cortissoz correspondía a la región donde habían sido descubiertos los bosques de quina cuprea⁷⁸². El 20 del mismo mes se aceptó el denuncia de las tierras, y se nombró a Rodrigo Gonzalez como perito para que hiciera la medición y el levantamiento topográfico, quien señaló en su informe que el terreno limitaba por el costado oriental con propiedades de Lázaro Reyes, Ignacio Gómez Duran, Gregorio Mantilla, Geo Von Lengerke, Leocadio Gómez Gálvis y Ricardo Días Pinilla. Estando en el proceso de solicitud, Eulogio Ramírez, secretario de hacienda del Estado, comunicó a Miguel Díaz Granados, representante de Cortissoz lo siguiente:

“Teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 918 del Código fiscal nacional y estando al estudio de la Asamblea Constituyente este mismo negociado, y ventilándose la manera de sacar provecho en las empresas materiales con las tierras baldías que le corresponden al Estado, se suspenderá ésta y las demas adjudicaciones que se encuentren en el caso del artículo 918 citado, hasta que la Asamblea resuelva lo que deba hacerse con relacion á los derechos del Estado.”⁷⁸³

Solón Wilches, como versado explotador y conocedor de la ganancia generada con el comercio de la corteza, junto a los demás diputados de la Asamblea de Santander, decidieron detener cualquier tipo de adjudicación para poder solicitar las hectáreas que pertenecían a este Estado por leyes nacionales. Su interés era que la explotación de quinas en aquella zona donde se localizaba la mejor especie, fuera explotada por compañías organizadas con el gobierno. Ramón María Paz, diputado de la asamblea, el 30 de julio de este año decía:

⁷⁸¹ *Exposición Sobre Tierras baldías*. Op Cit. p. 76.

⁷⁸² Véase la nota 550. p. 189

⁷⁸³ *Ibíd* p. 78.

“La naturaleza, que es nuestra cuidadosa y desinteresada madre bajo diversas fases de la existencia, tal vez nos presente hoy, en algunas de las vírgenes montañas que decoran nuestro hermoso suelo, el medio lógico de resolver el problema social y político mas importante para nosotros. No abandonemos, pues, al interes egoista de cada ciudadano, lo que puede corresponder al interes reproductivo de la comunidad”.⁷⁸⁴

Ambos, tanto los representantes de Cortissoz como las autoridades del Estado, tenían interés en hacerse propietarios de aquellos terrenos, lo que generó un conflicto de grandes dimensiones, con una duración de varios años y que dinamizó una serie de discusiones alrededor de la soberanía de las tierras públicas nacionales y el fundamento de la Nación Colombiana. Este conflicto se ha podido observar a través de los memoriales escritos como correspondencia que llegaba a la oficina de tierras baldías, por algunos manuscritos que reposan en el archivo histórico de la biblioteca Luis Angel Arango, por medio de panfletos impresos en talleres locales y por los pronunciamientos de las autoridades en la Gaceta de Santander localizados en el archivo Historico de Santander (CDIHR-UIS).

Ante la negativa de adjudicación provisional por parte del Estado Soberano, Miguel Diaz Granados decide retirar los expedientes y pasarlos directamente a la secretaría de Hacienda de la Unión. Mientras tanto, la Asamblea de Santander decreta dos leyes especiales de Fomento, que servirían de apoyo para declarar de utilidad pública estos bosques, y poder así argumentar sobre ellos el interés público que representaban para el Estado Soberano. La primera ley especial de fomento sale el 2 de agosto con el No. 26, y en ella se le encomienda al presidente del Estado el inicio de la empresa del ferrocarril del norte, conseguir los fondos auxiliares para el proyecto y contratar su construcción. El proyecto del ferrocarril entre el Magdalena y el departamento de Soto ya tenía auxilios de \$400.000 pesos anuales para su primera fracción, protegida por la ley 51 nacional de 1879⁷⁸⁵, por lo que hacía más sólido su argumento.

La segunda ley especial de fomento, dada al siguiente día con el No. 29, autorizó al presidente del Estado para iniciar las gestiones en solicitud de las tierras públicas que por leyes nacionales habían sido decretadas para este, *“en que existan bosques y montes que contengan sustancias, como quinas, y cualesquiera otros productos vegetales de reconocido valor”*. Obtenidas estas tierras, el art. 2 recomendaba al presidente *“que dichos bosques y montes sean convenientemente explotados por administracion ó por contratos, ó de cualquier otro modo, á juicio de aquel funcionario, que dé en el particular seguros é inmediatos rendimientos para el Erario Público”*⁷⁸⁶.

⁷⁸⁴ AHRS CDIHR Gaceta de Santander No. 1421. Año XXII. Socorro, viernes 30 de julio de 1880. p. 244.

⁷⁸⁵ Correspondencia de Baldíos Tomo III Folio 134.

⁷⁸⁶ *Exposición Sobre Tierras baldías*. Op Cit. p. 72.

El propósito de explotar las cortezas por parte del Estado, era formar un fondo especial destinado a las empresas materiales con las ganancias de su comercialización, prioritariamente para la construcción del ferrocarril. Para ello autorizaba detener las concesiones de tierras por caminos en la misma zona, y dictar medidas para evitar que mientras se obtenía la formal adjudicación por parte de la Unión, *“los particulares destrocen, so pretesto de explotación, los bosques y montes de las tierras baldías á que se refieren los artículos anteriores.”* El anhelo de tener construido el ferrocarril del Norte, y que fuera Solón Wilches quien lo concretara, convertía este proyecto en bandera política de los liberales independientes del Estado.

Conociendo las intenciones del gobierno con los actos administrativos decretados, Manuel Cortissoz redactó un memorial el 8 de agosto de 1880 en el que denuncia la usurpación del poder ejecutivo del Estado sobre la potestad de las tierras públicas nacionales. Cortissoz mantenía que la decisión del presidente del Estado al frenar su adjudicación provisional era un atropello a la industria, a la inversión de capitales extranjeros y al salario del país⁷⁸⁷:

“la resolución favorable se escribió, como no podía dejar de suceder por la suficiencia del expediente; pero cuando estaba para ser firmada, un extranjero mas enemigo del bien ajeno que amigo del provecho propio y con impotencia para hacer su contenta con que los demás no hagan, elevó a la convención un denuncia en forma de memorial, sobre las riquezas quiníferas que contienen los mismos terrenos que tengo pedidos”⁷⁸⁸

Era claro el interés del presidente del Estado Solón Wilches en la explotación de quinas, en cuanto pretendía aprovechar los beneficios económicos de su comercialización en bien de una obra de interés público del Estado y la Nación⁷⁸⁹. El extranjero del cuál hablaba Cortissoz en su memorial era Geo Von Lengerke, reconocido comerciante del departamento quien mantenía empresas de extracción de quinas en cercanías a su hacienda “Montebello”, quien había enviado a analizar las quinas que crecían en cercanías a su hacienda, vecina de los terrenos solicitados por Cortissoz. Así mismo, Lengerke era beneficiario de una concesión

⁷⁸⁷ Correspondencia de Baldíos. Tomo III folio 47.

⁷⁸⁸ Ibíd. Folio 48.

⁷⁸⁹ Sobre el asunto de la disposición del 26 de Julio aprobada por la Asamblea Constituyente del Estado, Solón Wilches decía al secretario de hacienda nacional “impulsandole a expedir los actos legislativos que os dejo mencionados, a fin de impedir el aniquilamiento de la riqueza que encierran ciertos baldíos explotados hoy rapidamente, sin concierto ni equidad, por los particulares que se disputan una pieza abandonada por el gobierno, que debe utilizarla en provecho de la comunidad. Por ello el presidente ha suspendido la adjudicación provisional de baldíos...Pero sí aprovechar lo que, dentro de la zona occidental de norte a sur , hacia el magdalena, entre el rio “horta” o “carare” en el departamento de velez y rio de oro en el de ocaña, pueda ofrecer importantes y valiosas reservas para el impulso del ferrocarril” Correspondencia de Baldíos Tomo III Folio 135-136

de 12.000 hectáreas de tierras públicas en la misma zona por la construcción del camino de Zapatoa a Barrancabermeja, que aún no habían sido adjudicadas.

De acuerdo a las leyes nacionales, el Estado tenía a disposición 120.000 hectáreas de tierras “baldías” en donde creyera necesario hacer la posesión (artículo 5º de la ley 43 nacional del 9 de mayo de 1865) y por ello, el gobierno de Santander enviaba el 6 de agosto su petición para hacer la adjudicación provisional de las 120.000 hectáreas correspondientes “*en la zona occidental de norte a sur hacia el Magdalena, entre los ríos Horta ó Carare en el departamento de Vélez y el “río de Oro” en Ocaña*”⁷⁹⁰. Una extensa zona donde se encontraban la mayor parte de las quinas cupreas, haciendo al gobierno del Estado de Santander con el monopolio de los bosques si se aceptaba la adjudicación.

Para Cortissoz no parecían muy legales los intereses del presidente del Estado. Solón Wilches era reconocido como otro de los grandes empresarios quineros de Santander. Años antes Wilches y Cortissoz intentaron hacer negocios de exportación de quinas con las cortezas explotadas en el departamento de Pamplona por la sociedad de Solon, Horacio Wilches y Jacinto Rangel, y solo meses antes de esta solicitud, Cortissoz le escribía a Wilches para que este escogiera la forma de exportar 600 cargas de corteza que tenía aquella sociedad en el Opón⁷⁹¹. Cortissoz aclaraba el problema a la secretaria de hacienda nacional en los siguientes términos:

“Es lo cierto que en este asunto no es el artículo 918 lo que obra, sino un proyecto particular y de lucro privado. Se dice por la voz pública, que el presidente de Santander, con pretexto de cuidar los bosques nacionales, los cuales no deben cuidarse por que son de libre explotación, va a enviar a mis baldíos a un con cuñado suyo, señor Domingo Moreno, a explotar por cuenta de ambos, apoyados en la fuerza pública. Para ello ya se recluta aquí con ferocidad, en medio de la más completa paz, a tiempo que en los otros departamentos no se coge ni un solo hombre, según parece. [...] Si yo, antes de domiciliarme aquí en este estado, hubiera sabido que aquí para trabajar es necesario llevar en compañía a los gobernantes, me había pisado de este suelo.”⁷⁹²

La secretaria de hacienda nacional escucho las dos partes y decreto desde el 1 de septiembre del mismo año detener cualquier adjudicación en Santander mientras se adjudicaban las 120.000 hectáreas que correspondían al Estado, además de centralizar los juicios por tierras en el juzgado nacional del Estado. Sin embargo, sostuvo que los procesos adelantados en esa misma oficina como los de Manuel

⁷⁹⁰ *Exposición Tierras Baldías*. Op Cit. Folio 79.

⁷⁹¹ AHRS CDIHR Archivo Personal de Solon Wilches. Caja 2. Carta enviada por Manuel Cortissoz a Solón Wilches. Socorro, 1 de abril de 1880.

⁷⁹² Correspondencia de Baldíos Tomo III folio 51 y 52.

Cortissoz seguirían su curso por haber llevado a cabo las diligencias de mensura y levantamiento de planos topográficos⁷⁹³.

El 13 de agosto del mismo año Miguel Díaz Granados presento la queja a la secretaria de hacienda nacional de los procedimientos llevados a cabo por el gobierno de Santander y pidió directamente la adjudicación definitiva de tales terrenos, cediendo la mitad (cerca de 10.000 hectáreas) a Juan Nepomuceno Gonzalez. Al examinar los expedientes, el 16 de agosto el secretario de hacienda Antonio Roldán resolvió adjudicarles a los militares y abogados de Cortissoz, 9.999 hectáreas con 2.260 metros en los distritos de Zapatoca y Betulia a Miguel Díaz Granados, y a Juan Nepomuceno Gonzalez 9.999 hectáreas con 8.740 mts² de tierras baldías aledañas a la anterior adjudicación. Todo fue respaldado con billetes de deuda pública y bonos territoriales⁷⁹⁴.

Para el gobierno del Estado de Santander, el proceder de la secretaria de hacienda nacional tampoco fue muy acorde a las leyes nacionales. Tomó dos vías para solucionar el problema: Una de hecho y otra por derecho. Usando la fuerza pública del Estado intenta detener la extracción de las quinas cortadas en estos terrenos, asentando sus hombres en la hacienda de Montebello, propiedad de Lengerke. Así mismo, estableció un impuesto a la movilización de las quinas que se explotaran en el Estado. Por otro lado, envió declaraciones y pruebas a través de un memorial en los cuales afirma que existen minas de carbón mineral en los cerros de “la paz” y “el Omir”. Además presenta una copia de los contratos celebrados con Lengerke en 1863 para la construcción de un camino de Zapatoca a Barrancabermeja, y una nota donde se afirma que existía una línea de correos que pasaba por los terrenos en adjudicación a Cortissoz desde años anteriores a la adjudicación. Solón Wilches afirmó lo dicho por Lengerke, y como representante del Estado hizo llegar el memorial a la secretaria de hacienda del gobierno federal⁷⁹⁵.

Seguido a esto, el gobierno del Estado firma un contrato con Abelardo Ramos para iniciar la construcción del trazado del ferrocarril⁷⁹⁶ y un contrato con la casa “Lengerke & Cía” para realizar la explotación de las quinas en la zona donde debía adjudicarse las tierras del Estado. El 2 de septiembre Lengerke y Eulogio Ramírez, secretario de hacienda del Estado, firmaron este contrato y formaron la “compañía Industrial”. Decía el contrato que la empresa se dirigiría a la explotación y exportación de quinas de buena calidad, y para ello debería consultar los mejores mercados de Europa, Estados Unidos del Norte o de Colombia mismo. En la sociedad, los gastos y las utilidades se repartirían de “*mancomun é insólidum*” para ambas partes, quedando “Lengerke & Cía” obligados á suministrar los fondos

⁷⁹³ *Exposicion Tierras Baldías*. Folio 81; Correspondencia de Baldíos Tomo III folio 141.

⁷⁹⁴ *Exposicion Tierras Baldías*. Folio 90.

⁷⁹⁵ Correspondencia de Baldíos Tomo III Folios 261 a 270.

⁷⁹⁶ *Exposicion Tierras Baldías*. Op Cit. p. 74

necesarios para esta empresa, desde la explotación hasta la venta final de la corteza de la quina⁷⁹⁷.

Era un contrato muy benéfico para el gobierno de Santander, pues en él se establecía que este no incurriría en pérdidas sino solamente en las ganancias, *“fijándose como mínimun de éstas la suma de diez pesos (\$10) por cada carga de ciento veinticinco kilogramos (k.125) de quina que se exporte”*. Era tan ventajoso, que si la ganancia se encontraba entre \$10 y \$20 pesos, este recibiría de todas formas los \$10 así solamente ganaran \$16, y que si excedía los \$20 pesos, esta suma se repartiría por mitad-. Además de esto, Lengerke se había comprometido a dar dos adelantos de \$5.000 pesos, uno al comenzar el contrato y otros a los 55 días, con un interés de sólo el 3% anual por el término de 1 año. En el parágrafo VII del contrato se lee:

“La casa Lengerke & Compañía es la parte contratante encargada de todos los trabajos de la empresa, y en consecuencia está obligada ademas del suministro de fondos, á proveer de herramientas, tambos, depósitos, medios de acarreo y demas elementos de explotacion y exportacion, teniendo derecho á que la empresa le abone todos los gastos hechos apropiados á la misma empresa, y á que se le pague el arrendamiento equitativo por los locales que de su propiedad tiene en el Estado y que se ocuparen para esta empresa; arrendamiento que se irá fijando previamente.”⁷⁹⁸

Por su parte el gobierno le garantizaba a la empresa el monopolio de la explotación en los terrenos de propiedad del Estado que fueran adjudicados en Guanentá y Socorro. Dice el documento que entre los dos se conseguiría el mayor número de trabajadores, con los respectivos jefes, Directores y Agentes, nombrados de común acuerdo. Así mismo harían un reglamento para los peones y para la contabilidad. En este contrato Wilches logró incorporar a la casa “Lengerke & Cía” con una inversión de \$8.000 pesos para el ferrocarril del Norte. Estos procedimientos ejecutados por las autoridades del Estado de Santander, buscaban legitimar su proceder y comprobar el beneficio económico directo de la explotación de quinas para la construcción del ferrocarril, con tal que la secretaria de Hacienda de la Unión anulara la adjudicación de Cortissoz y se la diera esta al Estado como de “interés público”.

El 7 de septiembre llega el nuevo representante de Cortissoz, Pedro Elías Mantilla, a la secretaria general del Estado para pedir la posesión de la adjudicación. Después de una semana de dilación en la secretaria, en la oficina le piden de nuevo los planos. Sobre la negación a las resoluciones del poder de la

⁷⁹⁷ AHRS CDIHR SECCION Periodicos FONDO Gaceta de Santander. No. 1437. p; Exposicion Tierras Baldías. Op Cit. p. 120

⁷⁹⁸ Ibíd. p 121.

Unión por parte del presidente, el secretario y el procurador de Santander, Miguel Díaz Granados envía una nota a la secretaria de hacienda nacional diciendo:

“querer y propositos que se piensan llevar hasta un extremo sumamente grave, según los informes fidedignos que se me comunican por posta que acaba de llegar de Santander, en los que me aseguran que fuerzas de ese estado, ya se están movilizandose a Montebello, inmediato sitio del campo de industria y pacíficos trabajos del señor Cortissoz, para impedirle por medio de la fuerza el goce de derechos otorgados y declarados por el gobierno nacional”⁷⁹⁹

Le propone al secretario de la Unión por el peligro de estos negocios de perturbar la paz del Estado, ordenar al presidente entregar los terrenos adjudicados, dictar las providencias necesarias para que Cortissoz pueda trabajar en sus tierras, modificar el decreto ejecutivo 334 de 1878 para que la secretaria de hacienda nacional haga la posesión directamente, y de ser necesario *“el señor Cortissoz pide se mande alguna autoridad comisionada por el poder ejecutivo que el costeara los gastos de viaje para que haga efectiva la determinación del gobierno nacional”*⁸⁰⁰

El conflicto estaba intensificándose en estos momentos. Los peones de uno y otro bando iban armándose y realizaban robos en los tambos y centros de extracción en las montañas y caminos. El rumor de una guerra civil por causa del negocio de la quina, y por los intereses encontrados entre el Estado de la Unión, que venía apoyando la petición de Cortissoz, y los intereses del Estado Soberano, que quería participar tanto de la administración de las tierras públicas nacionales como del beneficio económico de este comercio, aparecía fuertemente. En una copia de la comunicación que sostuvieron Wilches y Lengerke por el telégrafo, resulta muy claro como el Estado estaba apoyando con armas a Lengerke:

“Me complace saludar al amigo Sr. Lengerke. Anoche no fue posible que hablásemos. Vi la ultima carta de ud i así como el telegrama en que participe los abusos cometidos por los agentes de Cortissoz [...] los cuales, como yo se lo envíe [ilegible], debe ud dar el dominio formal por la acción civil i criminal. Yo aguardo que venga una nota suya sobre esta para proceder a lo que se deba hacer [...] Usted tiene razón en estar desagradado en estos atentados, pero no debe desmayar por ello [...] afiance su duelo i nos coloca en mejor terreno. He dado cuenta de todo al gobierno nacional i exigido el cumplimiento de la lei, i no dude que con cordura i [...] todo lo obtendremos.

⁷⁹⁹ Ibíd. Folio 91r.

⁸⁰⁰ Ibíd. Folio 93.

Lo que menos conviene hoy es mostrar desaliento, sus enemigos serian los mas complacidos, i como la empresa no fue de mis pocos dias, es necesario entablar base de estabilidad, mantener una buena impresión, hasta el congreso proximo que ya esta cerca, para que obstruyendo no han [ilegible] para todas las empresas del profeso, en que ud ha venido interesandose tan notablemente. *Se irán las armas con la debida circunspección i a su tiempo irá i se hará todo lo demás. No es imposible que yo tambien vaya por allá a verlo un dia de estos.* [cursiva del autor]"

En su nota de respuesta, Lengerke decía:

"Por mi parte daré orden a Montebello para que sigan los trabajos de dicho establecimiento. Si ellos vuelven a impedir, el gobierno sabrá castigar el ultraje. Las armas las necesito solo para la defensa i para que los quineros no se corran de nuestro lado. No provocamos de ninguna manera, mas bien aguantamos con paciencia los insultos que directamente nos hagan. Siento comunicar que el consuelo que ud. da a la reunión del proximo congreso para [ilegible] en los cuatro meses que faltan, los quinales se hallan acabado i destrozado. Entonces se acabó i queda enterrada la compañía industrial de Santander i siendo los contrarios a costillas de nosotros"⁸⁰¹

Solón Wilches pensó en denunciar ante el congreso la adjudicación discrecional hecha por el secretario de hacienda de la Unión, y debatir a nivel nacional la cuestión sobre la soberanía de las tierras públicas nacionales. Según le respondía el telegrama de Lengerke: *"La Esperanza de que le hable del congreso no es pensado para lo de la actualidad; es porque aquel campo habrá de afianzar el asunto general de baldios en el país, i asegura las empresas de progreso que en ellas estan vinculadas, entre ellas las que ud. tiene en mira, pero para ahora estamos haciendo lo que se debe"*⁸⁰².

Para las autoridades del Estado Soberano, eran dos las razones fundamentales que lo llevaron a enfrentar las medidas tomadas por Antonio Roldan, secretario de Hacienda de la Unión, y que describen las coordenadas del conflicto: En primera medida, por el interés del gobierno del Estado en obtener con la extracción de quinas un rédito para invertir en la construcción del ferrocarril. En segundo lugar, por la discrecionalidad con la que el gobierno de la Unión había hecho la adjudicación a Cortissoz, sin consultar los intereses públicos del Estado Soberano. Una serie de sucesivas declaraciones, de memoriales, panfletos y publicaciones por ambas partes, comenzaron a circular por los pueblos del Estado y las oficinas del gobierno, denunciando ambas partes el proceder del contrario, convirtiendo el

⁸⁰¹ AHRS CDIHR Archivo Personal Solon Wilches. Caja 5. Hoja Suelta. Sin Fecha.

⁸⁰² *Ibíd.* f., 2r

problema en bandera política entre liberales radicales y el gobierno de la Unión, y los independientes del Estado de Santander.

Sobre el mes de octubre, durante la posesión del presidente del Estado ante la asamblea Legislativa, que lo había reelecto como presidente para un periodo de 4 años, Librado Pinzón, presidente del tribunal del Estado, decía *“Refiriendome, por último, al ramo de mejoras materiales, creo que las empresas sobre vías férreas, establecimientos de agricultura y explotación de quinas que empiezan á plantarse en el Estado y que han logrado ya fijar la atención pública, deben continuarse con firme voluntad; porque ellas son como toda industria productiva –despues de la libertad, la justicia y la tolerancia- un poderoso elemento de orden y tranquilidad, mediante una prudente dirección.”*⁸⁰³ En su contestación en medio del acto de posesión presidencial, Solón Wilches manifestaba:

“Santander se encuentra ya en medio del camino y con ánimo resuelto y fe serena sigue tras la meta de sus grandes destinos. El espíritu industrial se aviva y los brazos encuentran trabajo honrado y lucrativo, con que se extinguirá el pauperismo, estableciendo independencia industrial, que es la que afianza en general la verdadera libertad y ennoblece las acciones humanas”.

Wilches no sólo pensaba que la muy reciente economía extractiva del Estado podía acabar con el pauperismo del país y ser la fuente para seguir el camino hacia la civilización, sino que precisaba como en aquel momento había dos problemas económicos y sociales en medio de aquel camino, de trascendental importancia para todo el país, que él seguiría con ardua labor: *“hablo del ferrocarril de Soto al Magdalena y de la explotación de los bosques quiníferos”*:

“Con la primera de estas empresas se resolverá el sistema de vías férreas que convenga al interior de Colombia, para estrecharse con el resto de la República y ponerse en rápido contacto con el mundo comercial. Con la segunda se afianzará aquella y se efectuará tal revolución económica que podrá cambiar por completo la faz de las especulaciones monetarias, produciendo el fenómeno natural de que los capitales circulantes vengan á buscar ocupación y a multiplicarse en la explotación de los tesoros inagotables de nuestras montañas, en lugar de irlos a buscar al extranjero costeando recargos gravísimos y alimentando el ajio, que es poco conforme con el mejor desarrollo de la riqueza pública.”⁸⁰⁴

⁸⁰³ AHRS CDIHR Gaceta de Santander No. 1444 Año XXII. Socorro, viernes 8 de octubre de 1880. p. 339.

⁸⁰⁴ *Ibíd.*

Para Wilches, que la asamblea lo hubiera elegido de nuevo como presidente del Estado Soberano de Santander, era “*como un voto de aprobación*” a los proyectos y empresas que se estaban emprendiendo. Intentó convidar a Manuel Cortissoz a participar en esta “*revolucion economica*”, estableciendo un contrato similar al que había firmado con Lengerke⁸⁰⁵. El coronel Juan Nepomuceno Prada, director de los trabajos de la compañía Industrial, le solicitó amigablemente arreglar el problema con el Estado, pues a su parecer habían suficientes documentos judiciales para no hacerle la entrega de los terrenos. Cortissoz le contesta lo siguiente:

“Le agradezco su buena voluntad i creo sinceramente en su sana intención para favorecer mis intereses; pero debo manifestarle que no me es posible entrar en ninguna clase de apreciaciones con el gobierno del Estado mientras no cumpla el ineludible deber que tiene de darme posesión de los terrenos que he adquirido lícitamente i legalmente, i que me pertenecen sin que nadie tenga derecho a disputármelos [...] con que derecho, con que motivo, con que autoridad quiere arrebatarme el gobierno de Santander el terreno que me pertenece, que es mi propiedad, que me ha costado mi dinero, dinero que he adquirido con el sudor de mi frente i en cuyo terreno yo i todos mis amigos hemos trabajado mucho, muchísimo, i en el cual tengo invertido un gran capital [...] Yo confío, para el amparo de mis derechos seriamente amenazados, como usted mismo lo escribe, con la inquebrantable rectitud del Gobierno Nacional; i es tanta la seguridad que me inspira el dezimo gabinete de Bogotá que ni siquiera he querido comunicar todavía al gobierno de Venezuela los abusos de que estoy siendo víctima en este Estado.”⁸⁰⁶

Decretar la adjudicación de tierras en solo 3 días después de su radicalización en las oficinas de la secretaria de Hacienda Nacional, fue definitivamente un fuerte apoyo a la solicitud de este, pues como se mostró en páginas atrás, el Estado de Santander venía adelantando las gestiones necesarias para adquirir esas mismas tierras como de utilidad pública. Uno de los que gestionaron con su influencia en el gobierno central para dar esta adjudicación, fue Aquileo Parra. El 15 de noviembre, en una carta enviada a Alejandro Gonzalez, dependiente de Manuel Cortissoz para la compra y explotación de quinas en el Carare, le decía Cortissoz:

“Entiendo que la asamblea tiene, además del objeto de gravar inconstitucionalmente las quinas con un impuesto bestial, otro fin mas siniestro todavía; con que es el de considerar á los trabajadores de la Paz como revolucionarios i autorizar al presidente para que los ataque. Con este fin ya el gobierno se apresta para [ilegible] que se pretende ejecutar reclutando con bestial furor i movilizandolos sus leones a la tierra

⁸⁰⁵ AHRS CDIHR Gaceta de Santander No. 1449 Año. XXII. Socorro, martes 28 de octubre de 1880. p. 359

⁸⁰⁶ AHRS CDIHR Archivo Personal Solon Wilches. Caja 5. Carta firmada el 20 de setiembre de 1880

prometida. Le aviso pues lo que pasa, para su gobierno, i a fin de que ud. este lo mas prevenido posible para la hora en que se intente cometer este gran atentado. Le acompaño una carta, que suplico a Ud. haga llegar á todo trance inmediatamente á manos propias de Don Aquileo Parra, cueste lo que costare, lo que importa es que llegue inmediatamente. Le damos las gracias por el informe que nos da de la próxima secreta reunión de la Asamblea. Sabe Dios cuantos males nos acarrearía esta 2ª edición de la memorable constituyente”⁸⁰⁷

Sin embargo, hubo varias informalidades en el proceso de adjudicación que fueron duramente denunciados por las autoridades de Santander. En primer lugar, los representantes del gobierno del Estado decían que con la adjudicación se vulneraron algunos derechos particulares, se afectaba la circulación por el camino público de Zapatoca a Barranca, además de no haber tenido en cuenta que cada adjudicación debía ir en expediente independiente, y no en uno mismo, como también en que se presentó un plano mal hecho, ni tampoco la necesaria subasta pública de los terrenos. Pero ante todo, no se siguió el conducto regular decretado en la ley: que los expedientes de adjudicación pasaran primero por el concepto de los gobiernos de cada Estado, y luego por conducto oficial al gobierno de federal⁸⁰⁸.

Esta parte del procedimiento permitía a las autoridades del Estado establecer si era o no eran de interés público las tierras solicitadas; era una forma de hacer prevalecer los derechos, intereses y propósitos de los Estados asociados ante las prerrogativas del Estado de la Unión. En un documento de 150 páginas titulado “*Exposición ante el Importante Asunto de las Tierras Baldías*”, edición oficial publicada en Socorro hacia diciembre de 1880, que mandó a redactar el Presidente del Estado para argumentar la falta de legalidad en la adjudicación hecha por Estado de la Unión, y que paso a los demás estados Soberanos para cuestionar el proceder del gobierno federal, las autoridades de Santander advertían sobre el problema para la nación de aceptar esas arbitrariedades del gobierno federal:

“Por eso, cualquier acto, cualquier medida que se dicte por esos poderes con carácter general y en o con motivo de casos particulares, en detrimento de la observancia rigurosa de la constitución (y de las leyes en su caso), ataca la esencia de la unidad nacional, y lastimando por ese ataque los derechos de un estado particular o en uno o más casos particulares, el daño se extiende, como una mancha de aceite, sobre la

⁸⁰⁷ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil-Ejecutivo. Caja 108. Cuaderno de pruebas de Alejandro Gonzalez en el juicio que se le sigue en contra por Manuel Cortisoz.

⁸⁰⁸ AHRS CDIHR Gaceta de Santander No. 1458 Año XXII Socorro, Viernes 26 de Noviembre de 1880. p. 396

existencia autonómica de todos y cada uno de los otros que forman la asociación”⁸⁰⁹.

El documento compila las leyes nacionales que dieron creación y otorgaron al Estado Soberano las 120.000 hectáreas que cedió el gobierno de la Unión a los diferentes Estados, además de códigos de fomento, de mejoras materiales, leyes nacionales por las cuales se reconocía la concesión de tierras al Estado y a particulares, y cada uno de los memoriales, notas, publicaciones oficiales del Estado en el caso de esta adjudicación. Utilizando prolijamente la constitución de la Unión y estos documentos, el gobierno de Santander mantenía que el Estado, cuando firmo el arreglo de la deuda pública en 1872, lo hizo con el compromiso de administrar conjuntamente los bienes nacionales para su pago, coparticipando también en la responsabilidad de la deuda. Para el gobierno, el proceder del secretario de hacienda perturbaba *“las garantías sobre que descansa el Pacto de la Unión.”*:

“Pretender la destruccion de ese inmenso cúmulo de intereses creados, por medio de una plumada administrativa, por sostener una concesion contra la equidad, el derecho y las intituciones; pretender que el Gobierno de Santander se constituya en ejecutor dócil de un ataque contra los derechos del Estado y contra el porvenir de este pais poseedor de tradiciones dignas del mas alto respeto; y pretender que Santander sea el primero en minar con su ejemplo el principio de la soberania seccional, base de la autonomia nacional, no es concebible. Así es como mereciera el Presidente de Santander, si llegase á consentirlo, que se le juzgue como traidor rebelde á las instituciones nacionales y al Estado confiado á su lealtad.”⁸¹⁰

Según las autoridades del Estado de Santander, *“el extravío del Secretario de Hacienda en el asunto de Cortissoz implica alguna violencia que nos obliga á dar un grito de ¡ alerta ! á los demas Estados de la Unión”*. Estas consideraciones manifestaban rotundamente ante las autoridades de los otros Estados, el peligro de confrontación que la intervención del Estado Federal causaba cuando no se reconocían los derechos de cada uno de los Estados, y más en casos que podrían beneficiar el desarrollo de las empresas materiales, *“sin tener en cuenta que los Estados Unidos de Colombia, como Nación, no son actualmente lo que eran aun poco ántes de la federacion y que hoy representan nueve entidades, cada una con su legislacion, su comunidad, sus intereses peculiares, su representacion”*:

“Es al pais á quien toca aceptar ó alejar ó censurar severamente la continuacion de estas maniobras que pueden producir, mas temprano de

⁸⁰⁹ Exposición Tierras Baldías. Op Cit. p. 3

⁸¹⁰ Ibíd. p. 50

lo que ahora tres años se temía, la disolución de la sociedad colombiana”⁸¹¹

La guerra de 1876 y 1877 había sido el inmediato precedente que recordaban las autoridades del gobierno de Santander, en la que los conservadores no pudieron derrocar a los liberales de las facciones radicales e independientes, que lucharon unidos para detenerlos. Sin embargo, la ruptura entre radicales e independientes aún estaba pendiente y en juego⁸¹². Aunque ambos gobiernos, el de la Unión y el del Estado, eran Independientes, el posible detonante de guerra por la cuestión de esta adjudicación minó el apoyo del estado central al gobierno de Wilches, y podría pensarse que fue una concesión a los radicales en medio del proyecto regenerador nuñista.

Las medidas nuñistas sobre la creación del banco nacional y el proteccionismo aduanero, habían causado malestar y divisionismo entre los mismos independientes. Aunado a esto, el intervencionismo del gobierno del Estado de Santander en empresas productivas, el impuesto a la movilización de las quinas y la vinculación conservadores independientes en la reelección de Wilches, manifestaban un nuevo proyecto diferente al librecambismo de los radicales, a quienes afectaban directamente estas medidas por sus negocios comerciales y sobre todo, por el peligro de perder el control del gobierno con la alianza conservadora de los regeneradores. Fortunato Bernal, Domingo González, Juan Nepomuceno Gonzalez, Miguel Díaz Granados, liberales militares socios de Cortissoz, decidieron sostener sus intereses particulares comerciales en medio de sus decisiones políticas, y atacaron la constituyente y la reelección de Wilches para presidente del Estado⁸¹³.

Torcuato Carreño, secretario de hacienda interino quien escribió el manuscrito, aclaraba que la ocasión se había prestado para que opositores del gobierno de Wilches, rodearan a Cortissoz y apoyaran la guerra civil. Según se lee en el manuscrito:

“se han adherido aparentemente al señor Cortissoz para explotarlo, no en beneficio siquiera de una empresa comercial, sino de un foco de provocaciones al Gobierno de Santander para obligarlo á declarar al Estado en guerra.”⁸¹⁴

En las selvas y sitios del Estado, la violencia al interior de los sitios de abastecimiento se recrudeció al finalizar el año de 1880 y durante los dos

⁸¹¹ Ibíd. p. 53

⁸¹² DELPAR Helen. *Rojos contra Azulez*. Op Cit. p. 245

⁸¹³ LESMES Libardo. *La Cotroversia Radicalismo – Independentismo. Acerca de la Regeneración en el Estado Soberano de Santander. (1880-1886)*. Tesis de Historia de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga. 1994. pps. 85, 91, 99.

⁸¹⁴ Exposición Tierras Baldías. Op Cit. p. 63.

siguientes. Tanto Miguel Díaz Granados, como Juan Nepomuceno Gonzalez y Fortunato Bernal, todos generales liberales socios de explotación de Manuel Cortissoz, establecieron un frente de lucha contra el gobierno constituido del Estado, representado por Solón Wilches. El Coronel Juan Nepomuceno Prada, inspector de la Compañía Industrial, denunciaba las vejaciones que venían realizando los socios de Cortissoz en un reporte del 13 de octubre, donde aclaraba que muchos peones habían desertado por la amenaza armada de Fortunato Bernal, director de los trabajos de la “compañía de la Paz” de Manuel Cortissoz:

“Pero este crecido número de operarios es preciso deducir más de cien, que han desertado, primero por la carencia de víveres ocasionada por las hostilidades del señor General Fortunato Bernal, de las cuales hablaré más adelante; y luego por la falta de bosques libres para la explotación, esto es porque á medida que una partida de trabajadores ocupaba una comarca, otra de dicho señor Bernal la lanzaba de allí por la fuerza”⁸¹⁵.

Según el Coronel Juan Nepomuceno Prada, el General Fortunato Bernal sacaba la quina de los tambos, embargaba las cortezas extraídas y que circulaban por los caminos, despojaba a los peones de las vetas, amenazaba a los trabajadores, impedía el tránsito por los caminos nacionales y la entrada de peones y víveres, además de que había levantado una fuerza armada “*hasta de 300 hombres con armas de precision y algunos con uniforme militar*”. Aunque se trataron de realizar conferencias para detener el conflicto, las partes no acordaron una tregua. Las vejaciones venían de parte y parte, según la contestación y contrademanda que estableció Manuel Cortissoz contra la “compañía Industrial” y la casa comercial “Lengerke & Cía”:

“la sociedad lengerke & cía abusando de la posición que ocupa la hacienda de “Montebello” a inmediateces de los bosques de quina de la hacienda de la paz, de propiedad de mi poderdante, por medio de sus dependientes, mayordomos i peones de dicha hacienda de “Motebello”, se extraen la quina de los bosques i tambos de propiedad del señor Cortissoz i muchas veces hasta los demás efectos que se encuentran en dichos tambos, protegiendo, auxiliando i encubriendo los señores lengerke & lorent el hurto que otros individuos hacen de dichas quina comprándolas a los ejecutores del delito, armándolos i ocultando a los delincuentes en la espresada hacienda”⁸¹⁶

⁸¹⁵ AHRS CDIHR Gaceta de Santander No. 1449 Año. XXII. Socorro, martes 28 de octubre de 1880. p. 360.

⁸¹⁶ AHRS CDIHR SECCION Judicial FONDO Civil – Ejecutivo. Caja 108. No. 2120 Op Cit. Cuaderno No. 4. Demanda de reconvención de Manuel Cortissoz contra la casa comercial Lengerke & Lorent para que declare obligado a restituir i entregar cinco mil treinta i una @ de quina cuprea i a pagarle a este la suma de cincuenta mil pesos en que estima los daños i perjuicios. f 1r

En una declaración de Clodomiro Castillo, quien había sido el encargado de la bodega de la hacienda Montebello, este afirmaba que los peones de Lengerke partían de la hacienda, algunas veces armados y a ordenes de Juan Peñaloza, con el objeto de *“llevar unas quinas que le habian quitado a los peones del señor Manuel Cortissoz”*. Así mismo aseguraba que *“En el mes de mayo de 1881, organizó Eufemiano Navarro una fuerza compuesta de treinta hombres con armas de precision i lanzas i las puso a órdenes del declarante con el objeto de dar garantías á la hacienda”*⁸¹⁷, mandando apresar a Carlos Müller, Martín Sobus, Manuel Arango y nueve peones que iban a quiniar al cerro de la Paz de parte de Cortissoz. Clodomiro Castillo mantenía que *“Las armas las había tomado [Eufemiano Navarro] de la oficina de la hacienda y alimentaba la fuerza con víveres de la misma hacienda i les pagaba a algunos que la componían 30 centavos de racion diaria”*⁸¹⁸

La declaración de Castillo fue confirmado por Avelino Velandia y Sergio Ardila, quienes declaraban que los peones armados de Lengerke le cambiaban los sacos donde venía empacada la quina y les ponían otros con las marcas AAA ó XX, además de obstruir el camino de Barrancabermeja *“tumbando arboles i haciendo tapones con estos i poniendo jente armada que impidiera el paso de los ajentes del señor Cortissoz”*. Si bien este conflicto tuvo gran resonancia al interior del Estado y en el contexto nacional, fue uno más de los numerosos conflictos que se presentaron en las zonas de explotación por la apropiación de los bosques quiníferos. Algunas sociedades como la formada por Francisco Ordoñez, Simon y José Domingo Reyes, Miguel Maria Olaya y otros, socios de Demetrio A Cruz, quien al final no quiso participar de la sociedad, procuraron meterse a los boques de Cortissoz por la fuerza siguiendo el cauce de la quebrada putana⁸¹⁹.

Las compañías de explotación utilizaron las propiedades sobre tierras baldías y sus haciendas, así como fuerza armada, como mecanismos para extender el control sobre nuevas zonas de explotación más allá del límite de sus propiedades. El porte de armas era legal, y contratar gente armada para custodiar o controlar el acceso a los bosques fue una práctica regular. Además, las principales compañías de explotación tenían socios militares que dirigían los trabajos de explotación. La *“compañía explotadora de Botijas”* trató de esta manera de apoderarse de los bosques del Volador, y los bosques del tigre, desplazando explotadores libres o arreglando con ellos para que explotaran la corteza para ellos.

En Junio 22 de 1882, Zenon Pinzon demandó a Vicente Uzcátegui como socio de la *“compañía explotadora de Botijas”* por 8 cargas de quina o su valor a \$100 carga. Según comenta en su demanda Pinzón, al iniciar en diciembre de 1880 los trabajos de explotación sobre los bosques públicos del volador, tuvo que celebrar

⁸¹⁷ Ibíd. Libro de pruebas de Manuel Cortissoz en la demanda de reconversión. F. 7

⁸¹⁸ Ibíd F 11

⁸¹⁹ AHRS-CDIHR- FONDO Judicial SECCIÓN Civil Tercerías CAJA 1 No. 0027. Op Cit.f

un contrato con Daniel Hernández, General liberal de la república y socio de la compañía, para asegurar su trabajo en la veta de quina. Sin embargo, en enero de 1881 dependientes de Vicente Uzcátegui llegaron con gente armada a sacarlos de la veta. Según el representante de Pinzón,

“fue en la presunción de que dichos montes eran baldíos de la nación, pues hasta ese tiempo así se habían reconocido; i los reconocen aún los mismos que hoy pretenden ser dueños; pero abierta la ambición de algunos con el negocio de la quina, varios se presentaron optando derecho a esos bosques, y como los ricos entraron a ellos con fuerza armada- el señor Pinzón, con conocimiento de lo que habían hecho con otras personas, vió que sería impune y violentamente despojado; ante el apremiante derecho de la fuerza se vió obligado a celebrar el contrato con el señor Hernandez á fin de que se respetara su explotación; pero no fue así”⁸²⁰

Según el representante de Pinzón, los bosques donde su poderdante había iniciado la explotación de las quinas, eran considerados como de propiedad nacional, *“pero habiendolos apropiado la compañía explotadora de Botijas por la fuerza, y habiendo la desgracia entre nosotros que no hay quien defienda los derechos del comun”*, dice que se vió precisado a firmar el contrato para defender sus derechos adquiridos como *“poseedor y explorador”* de la veta, abriendo trochas y construyendo tambos. La misma *“compañía explotadora de Botijas”* intentó monopolizar los bosques públicos de la quebrada del tigre, sobre la zona noroccidente del sitio del Volador, junto a la hacienda de José María Valenzuela, principal socio de la compañía. Sin embargo, no en todos los casos pudo imponer su autoridad. La competencia con otras sociedades por el derecho a explotar los baldíos mermo su poder en la zona.

Carlos Delgado, un explotador independiente, se dirigió a los bosques de la quebrada del Tigre a explotar quinas en bosques nacionales. Sin embargo, en los meses de julio de 1881 tuvo que realizar un arreglo con la sociedad de Trino Mantilla, Martiniano Collazos, Celestino Collazos y Fabian Breton quienes declaraban la propiedad sobre los bosques y vetas de aquella zona. Estando explotando las quinas, llegó Vicente Uzcátegui y le aviso que si no hacía contrato con él para explotar las quinas, lo sacaría de los bosques. Ante semejantes amenazas, Delgado arreglo con Uzcátegui, pero luego Trino Mantilla y Collazos volvieron allí y le dijeron que *“las vetas correspondían a ellos i que el contrato para la extracción de la quina tenía que ser con ellos mismos, porque de no le impedirían la extracción de aquel artículo”*⁸²¹

⁸²⁰ AHRS CDIHR FONDO Judicial SECCION Civil-Contratos. Caja 15 No. 0279. Op Cit. f. 15

⁸²¹ AHRS-CDIHR- FONDO Judicial SECCIÓN Civil Tercerías CAJA 1 No. 0027. Op Cit. f. 2

En medio de la disputa entre la sociedad de Collazos, Trino Mantilla, Breton y la compañía explotadora de Botijas, esta última decidió comprarle todas las cargas de quina que se extrajeran de la zona como una forma de arreglar la disputa por los baldíos. El representante de la sociedad Mantilla, Collazos y Breton, en un juicio de tercerías solicitaba la declaración de Vicente Uzcátegui y Daniel Hernandez para que afirmaran o negaran que:

“al celebrar este contrato fue con exclusivo objeto de terminar las disputas que teníamos sobre el derecho a la explotación de los “bosques baldíos” que ocupamos; i la determinación del mismo no tuvo otro objeto que el de darle una aproximación a las quinas explotadas i en ningún caso el de fijar una cantidad que dejaría pendiente en las quinas que sobrasen de la misma discodía que se quería terminar [...] Si para celebrar el contrato convinimos en ceder 76 cargas de quina a cierto precio de explotación a favor de los peones i contratistas que abusivamente había mandado la empresa de Botijas a los bosques i tambos que teníamos ocupados.”⁸²²

Ante la falta de una división territorial bien precisa, donde se definieran las propiedades privadas de bosques nacionales u de otras propiedades, los conflictos estaban a la orden del día. Los traspasos de una hacienda a otra para explotar las quinas de aquellos montes, o la ausencia de linderos en medio de las enmarañadas montañas, perturbaban el diario vivir de sus vecinos. Lázaro Reyes fue uno de los habitantes de aquellos sitios donde se organizaba la población rural, más allá de la cuadrícula de las ciudades y sus tiempos, que se vio envuelto en los conflictos del momento.

Después de 11 años en que trabajó los terrenos Lázaro Reyes, en 1881 propuso un juicio de deslinde de su hacienda llamada “la boca del monte” -ubicada a 3 leguas de la población de Lebrija- del terreno de las cruces y la hacienda del “cedro” de los hermanos Ramón y José María Valdivieso. Su hacienda se ubicó camino al río Sogamoso, en el sitio conocido como la boca del monte, junto a la desembocadura de las quebradas de “las juntas” y “Santo Domingo”, cerca del sitio del alto de las cruces y camino del cedro⁸²³. Su propiedad, con una medida de 4 estancias y ½ de ganado mayor, correspondía según el perito a 12.670.000 metros cuadrados.

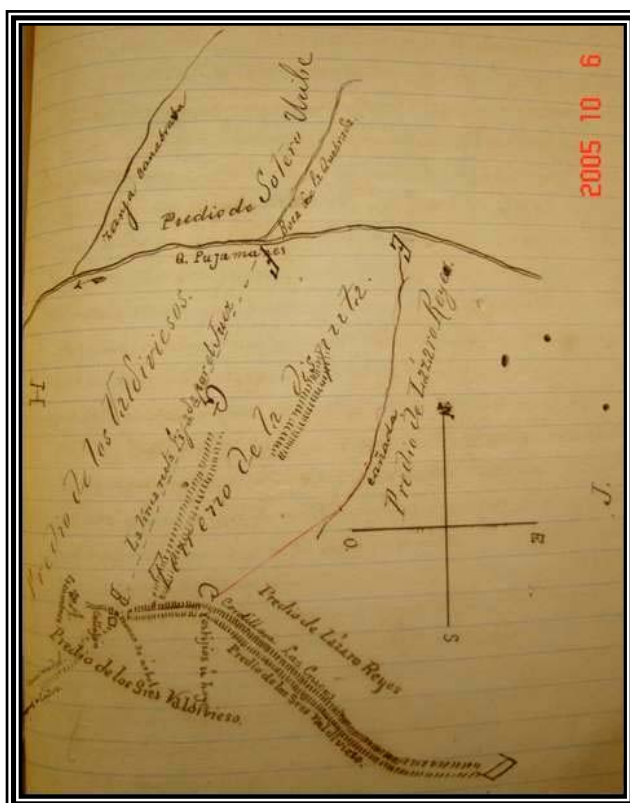
En enero de aquel año de 1881 Lázaro Reyes llevó su caso a los estrados judiciales del Estado Soberano. En marzo se nombraron los peritos de cada una de las partes para que al siguiente mes se realizara el peritaje del terreno. Estando leyendo las escrituras en el sitio de la boca del monte para poner los mojones del deslinde, Ramón Valdivieso no estuvo de acuerdo con los linderos acordados por

⁸²² *Ibíd.*

⁸²³ AHRS CDIHR. Sección Judicial. Fondo Civil Deslindes. Caja 2. Caso 001 Libro de Pruebas. Folio 18.

el tercer perito nombrado por ambas partes, por que a su parecer, como aparece en un auto que presento el 27 de abril ante el juez para oponerse al deslinde, había poseído el terreno “*quieta i pacíficamente sin oposición alguna hecha en forma legal por el colindante dueño del predio nombrado “boca del monte”, cultivandolo de café, legumbres, pastos artificiales y extrayendo maderas, y todo esto señor juez lo certificaron los antecesores dueños como lo hemos continuado haciendo yo y mi hermano*”⁸²⁴

Mapa 4. Terreno “las cruces”, donde se ubicó la zona en disputa*



⁸²⁴ Ibíd. Folio 40 -40r.

*AHRs CDIHR Sección Judicial Fondo Civil deslindes. Caja 2. Caso 001. Libro de pruebas del juicio en segunda instancia. Folio 134. Se encuentra la explicación del croquis hecho por el abogado de Lázaro Reyes. En el, la letra B se refiere al callejón que se cita en el juicio y que queda cerca de la antigua casa de los Valdivieso predio de las cruces. Y el punto C sería el punto donde los peritos hicieron el lindero de las dos propiedades. Lo que alega el abogado de Reyes es que entonces el punto más claro de todos que es el B y que debería servir de lindero, estaría dentro de la propiedad de las Cruces y por lo mismo no sería lindero. Por ello, no esta de acuerdo con la evaluación de los peritos sobre los linderos. La propiedad de la boca del Monte quedaría demarcada por los puntos CDJE y la de las cruces sería CEFHID. Según las escrituras 12 y 126 presentadas en el juicio, el lindero debería ser una línea recta entre la boca de la quebrada que llega a la de Pujamanes y la boca del callejón (puntos FGB) siendo entonces la cañada elegida por los peritos una curvatura que no corresponde con los linderos de las escrituras. Folio 141r

Lo que buscaban los Valdivieso era la declaración de dominio por parte del juez de los terrenos hasta la quebrada de pujamanes por una zanja y no en línea recta, terreno llamado “las cruces” de unas 3 cuadras de largo en donde habían “unos rastrojos” compuestos de yucas y plátanos y plantas de café. Ambos hermanos en sus declaraciones argumentaban que tenían más de 6 años de quieta y pacífica posesión, como lo exigían las leyes nacionales. Sin embargo, el móvil era otro diferente al que nombraban los hermanos Valdivieso.

La contestación de la parte de Lázaro Reyes no se hizo esperar. En junio de 1881, su representante aseguraba lo siguiente:

“Hasta el día en que se verificó el deslinde conserve la creencia de que talvez por alguna confusión o por equivocación al determinar los linderos de los terrenos del cedro, en los documentos con que los señores Valdivieso tratan de acreditar la propiedad de ellos, había sido la causa para que estos señores se introdujeran de hecho en los terrenos de mi constituyente á explotar i destruir las quinas que en ellos había; pero en precensia de los documentos presentados por ellos y que les son contraproducentes, me he convencido, que el único movil han sido las quinas que había en el terreno disputable”⁸²⁵

El apoderado de Lázaro Reyes decía que no era cierto que dichos terrenos los hubieran poseído quieta y pacíficamente, *“pues solo hasta que se descubrieron las quinas y les llamaron la atencion las que habia en los terrenos de mi poderdante, fue que los señores Valdivieso invadieron los terrenos de Lázaro Reyes y pretendieron tener derecho a ellos, lo que les impidio mi poderdante inmediatamente i solo por vias de hecho han podido poseerlos de ahora 8 meses para acá”*. Una situación incomoda se abría paso por aquel deslinde. Como lo menciona este tinterillo, el asunto se derivaba de la explotación de quinas en aquellos montes.

El juicio siguió hasta el año siguiente, junto con una nueva demanda civil ejecutiva en la que Lázaro Reyes exigía el pago de cierta suma de dinero producto de las cargas de quina que se extrajeron de su propiedad. Se realizó el peritaje del terreno de nuevo, pero por la negativa de los Valdivieso a aceptar el deslinde en la línea recta que daba hasta la quebrada de “pujamanes” el caso paso a segunda instancia, abierto a prueba. Lázaro Reyes exigió las declaraciones de los hermanos Valdivieso e hizo un cuestionario donde preguntaba sobre la explotación de quinas en aquellos sitios. El 17 de Mayo de 1883, contestando el cuestionario de preguntas que tenía Lázaro Reyes, los hermanos Valdivieso, uno por uno, respondieron el cuestionario, exponiendo la forma de tenencia de tierras en propiedades vecinas donde se ubicaban los bosques quiníferos en el sitio de la Boca del Monte y el Cedro:

⁸²⁵ Ibíd., folio 46 y 47r.

“Como en los contornos del terreno demandado por nuestras escrituras no se linda con un solo predio sino con Sotero Uribe, los terrenos del difunto Jose Maria Hernandez, los que eran de Balvina Tovares, los que son de Jacinta Banderas y los que son hoy del señor Tiberio Gonzalez y como en todo el contorno de puntos donde se linda con esas diferentes personas que se han relacionado hay quinas, no podría decirsele a nadie que fuera a sacar quinas en terreno ajeno sino respetando los linderos que constan en las escrituras. Cuando se empezó a sacar quinas, lo primero que se hizo fue darle o confiarle las escrituras al señor Tiberio Gonzalez para que según lo que dijeran las escrituras emprendiera sus trabajos advirtiéndosele se ciñera enteramente a lo que dice la escritura...y como las escrituras que tenemos no son hechas de ahora ni en los montes, naturalmente teníamos que respetarlas una vez que son autorizadas por el notario y el registrador publico”⁸²⁶

Sin embargo, por no tener linderos fijos, *“la explotacion de quinas podía hacerse un poquito arriba o abajo sin que nadie se perjudicara”* Ramón Valdivieso fue más allá de solo explicar el inicio de la explotación, asegurando que los anteriores dueños a Rafael Valdivieso, su padre, habían tumbado bosque y hecho rastrojos sin que el dueño colindante José Maria Hernández pusiera impedimento a aquellos establecimientos de café, yuca y plátano que habían establecido. Afirmaba que no era esta la causa del conflicto. Aseguraba que *“solamente ahora por haber habido quinas es que el señor Lázaro Reyes pretende apropiarse de esa zona de terreno”*⁸²⁷. A su modo de ver, era Lázaro Reyes quien los quería privar de la posesión de esta faja de terreno por las quinas que contenía. Al final, por cuestión de las guerras y el interés de los litigantes, el amojonamiento fue terminado en febrero de 1891.

La falta de la delimitación precisa de las propiedades, también afectó las relaciones entre estos vecinos que encontraron en sus montes la nueva variedad de quina cuprea. Sin embargo, saberse propietario de una porción de tierra bien delimitada no siempre aseguraba el control de los bosques al interior. La avidez del negocio llevó a muchos propietarios contiguos a invadir los terrenos de sus vecinos, ignorando los derechos que tuvieran sobre ellos. El 3 de enero de 1876 Trino Prada, vecino del distrito de Lebrija, compró a José María Díaz dos pedazos de tierra cultivados en parte con cacao y café, *“y el resto de montaña”* ubicados en los sitios de “Santa Inés” y “tibigaro”, del distrito de Lebrija. Los terrenos los compró por \$40, junto a la llamada *“cuchilla de la cima”* en el distrito de la aldea de Lebrija.

Dionicio Prada, habitante del mismo vecindario del sitio de “santa Inés”, se internó a buscar y explotar las quinas localizadas en los montes de este sitio, sin

⁸²⁶ Ibíd., Libro de Pruebas de segunda instancia No. 6 Folio 34r, 39.

⁸²⁷ Ibíd. Libro de pruebas de segunda instancia. Folio 37r.

importarle mucho los linderos. Al observar que la quina extraída era de sus montes, Trino Prada trató de hablar con sus vecinos para dejar claro que aquellos lugares donde se encontraron los árboles de quina eran de su propiedad. Sin embargo, no fue posible detener la explotación iniciada por Dionicio Prada. Por ello, Trino levantó demanda en su contra por la cantidad de \$390 pesos en que consideraba el valor de 13 cargas de quina que habían sido extraídas de los montes de su propiedad. Al respecto decía Trino Prada:

“Saco de mis montes quiníferos que allí tengo, i en los meses de agosto i de setiembre de este año trece cargas de quina, que a treinta pesos cada una valen \$390. Estas trece cargas de quina dichas, la extrajo el citado señor Dionicio Prada de mis montes, por medio de sus agentes, sin mi consentimiento i a pesar de abercelo impedido, como lo pueden declarar varias personas entre ellas Eusebio Forero, Dionicio Uribe i Felis Forero”⁸²⁸

No fue posible detener la explotación. A pesar de ser una propiedad privada, la motivación por obtener ganancias con la comercialización de las quinas hizo inevitables algunas intromisiones en propiedades privadas para conseguir las cortezas. En otro caso Rafael Dietes poseía unos terrenos en el sitio de “Santo Domingo”, del distrito de Lebrija. La mayor parte de los terrenos que poseía estaban cubiertos de montes, y limitaban con terrenos de Juliana Rangel y su hijo Florentino Gelvez, sembrados de pastos naturales y artificiales, y por supuesto café⁸²⁹. En julio y agostos de 1880, Florentino Rangel se introdujo en los montes de Dietes para sacar quinas, a pesar de que Rafael trato de parar la explotación hablando con amigos de ambos y conviniendo en respetar los límites de sus respectivas propiedades. La respuesta de Florentino Gelvez fue que ellos asumirían las consecuencias “*que tal retroceso pudiera causar*”. Al respecto, el abogado representante de Rafael Dietes decía:

“Ahora señor juez que se ha desarrollado una demanda eficaz por la corteza del árbol llamado quino, los mencionados Rangel i Jelvez en sociedad i con una partida de peones, tras pasando los linderos que dividen sus terrenos de los del mencionado Dietes, han ingresado hasta el interior de los montes de este, estrayendo de ellos una cantidad de corteza igual a veinticinco cargas”⁸³⁰

Los estrados judiciales locales tramitaban las denuncias de los pobladores que tenían sus propiedades en estos sitios, y que no podían detener la intromisión de agentes o peones quineros a sus propiedades por sus propios medios. Una gran cantidad de demandas de deslindes, posesorios y ejecutivas circularon por los

⁸²⁸ AHRS CDIHR. Sección Judicial. Fondo Civil Ejecutivo. Caja 19 Caso 0453. Folios 1-2

⁸²⁹ AHRS CDIHR. Sección Judicial. Fondo Civil Ejecutivo. Caja 21 Caso 0512.

⁸³⁰ AHRS CDIHR. Sección Judicial. Fondo Civil Ejecutivo. Caja 20 Caso 0648. Folio 2

juzgados en estos años. Con respecto a los conflictos surgidos por estas explotaciones, decía el abogado de Dietes refiriéndose a su representado:

“Que lo han puesto en la necesidad de entrar en un juicio para reclamar sus derechos vulnerados por la codicia de los que, alhagados con el valor del artículo, no respetan la propiedad ajena i se consideran con derecho para tomar la quina donde quiera que se halle, -razon por la cual los Tribunales y Juzgados se ocupan hoy frecuentemente en decidir esta clase de controversias, i es el fallo imparcial de la autoridad el que puede poner término a la ambición i a la audacia, i hacer que el derecho de propiedad sea efectivo”⁸³¹

Ya para 1882, el informe del Jefe Departamental de Soto señalaba la necesidad de conformar un nuevo distrito judicial para Bucaramanga y Girón por el aumento en el número de juicios a despachar:

“Como lo habrá observado usted, según los datos que le remití en cumplimiento de su circular de 13 de abril último, número 62, los jueces han despachado con bastante laboriosidad. El número de negocios civiles a aumentado considerablemente en los juzgados del circuito, a medida que nuevas empresas como la explotación de quinas, han originado el aumento de las transacciones; y ya por esto como por el incremento comercial de varios distritos, seria conveniente, para facilitar la evasión del crecido número de procesos que hay en curso y de los muchos que frecuentemente se inician, el crear una plaza mas de juez de circuito en lo civil, en los circuitos judiciales de Bucaramanga y Girón”⁸³²

A principios de mayo de 1881, cuando fue derogado el cobro del peaje sobre las cargas de quina movilizadas por el Estado impuesto desde fines del noviembre del año anterior, cuyo objetivo fue contribuir con los fondos para el proyectado ferrocarril, la declaración del senado de plenipotenciarios manifestaba que gracias a la intervención militar en aquellas zonas, el Estado había podido hacer respetar los derechos de propiedad de los más desvalidos. Según este reporte presentado en 4 de mayo, el cobro no se hizo por la explotación sino para retribuir el servicio de las vías de comunicación,

“y el de dar garantía que el Gobierno, haciendo fuertes erogaciones, habrá de sostener en el derecho de las diversas empresas de explotacion; las cuales no podrían mantenerse recíprocamente dentro de sus justos límites, si no hubiere una fuerza mayor de la ordinaria y un tren

⁸³¹ *Ibíd.*, folio. 22r-23.

⁸³² AHRs CDIHR. Mensaje del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa de 1882 y Memorias de los Secretarios de Gobierno y de Hacienda. Socorro. Imprenta del Estado. Op Cit., p. 34.

especial de autoridades que diesen seguridad al trabajo, amparándolo de los abusos del derecho del bárbaro derecho del más fuerte”⁸³³.

La medida del peaje fue desmontada por la presión de los comerciantes de quina, que consideraron ruinoso, y sirvió para desprestigiar aún más al presidente Solón Wilches. Así mismo, los precios internacionales del producto no soportaron la competencia de las quinas cultivadas en Java, recién introducidas al mercado, por lo cual una seria crisis económica se fue abriendo paso en aquel momento, al calor de una nueva ruptura entre el gobierno del Estado y la Unión.

Desde el gobierno de la Unión, Rafael Nuñez presidente del Estado había ya establecido una ley de mayor control social, cuando prohibió la introducción de armamento por cuenta de los Estados, y declaró la ley de desarme de estos⁸³⁴. Así mismo, la situación de las tierras públicas nacionales aún no se resolvía, y las desavenencias entre los dos presidentes llegaban a sus límites. Tanto, que se llegó a fraguar seriamente la idea de deponer la investidura del presidente Wilches. El mismo Rafael Nuñez convino en no participar con la Guardia Colombiana si los radicales armaban la revolución en aquel Estado, y propuso ayudar con un contingente de soldados si después de la revolución se nombraba a Juan Nepomuceno Gonzalez como presidente⁸³⁵.

Los planes al final no se llevaron a cabo, pues los radicales como Aquileo Parra no confiaban en Nuñez, y menos querían que otro independiente estuviera a la cabeza del gobierno. Sin embargo, estas disputas al interior del partido liberal dieron paso a la pérdida de control del aparato de gobierno, que terminó de darse con la guerra civil de 1885, en la cual, Rafael Nuñez se unió a los conservadores e instauró el periodo de la regeneración, donde los conservadores conservarían el poder del aparato de gobierno.

Por otro lado, si bien la extracción de quina no inició procesos de poblamiento, como en otras regiones del país⁸³⁶, sí ayudó a consolidar algunos procesos que venían presentándose desde tiempo atrás. Recorriendo y abriendo caminos, montes y selvas, los quineros daban a conocer mejor el territorio. Algunos distritos como San Vicente de Chucurí, durante “el tiempo de las quinas” vieron la desfragmentación de la propiedad territorial, y la llegada de gente del sur del Estado –principalmente- como Zapatoca, Betulia, San Gil.

Durante la década de 1870 a 1881, la tenencia de la tierra del corregimiento de San Vicente de Chucurí viene cambiando, pasando las tierras a un pequeño grupo

⁸³³ AHRS CDIHR Gaceta de Santander No. 1491 Año XXIII Socorro, miércoles 4 de mayo de 1881. p. 525.

⁸³⁴ OTERO MUÑOZ Gustavo Wilches y Su Época. Colección Historia Regional. Gobernación de Santander. 1990. p. 292.

⁸³⁵ *Ibid.*, 302.

⁸³⁶ DOMINGUEZ y GOMEZ . Op Cit; Zárate Carlos. Op Cit.

de vecinos. Sin embargo, con la explotación de quinas, la desfragmentación territorial de San Vicente de Chucurí se tornó aún más dinámica. Daniel León⁸³⁷, historiador que revisó las notarías de Zapatoca y San Vicente para observar el proceso urbanización de San Vicente, demuestra como entre los años de 1880 se pasó de 38 escrituras a 100 en 1883. En aquel distrito y durante ese mismo periodo, se incorporaron nuevos sitios como la Llana, aguacaliente, Mundo Nuevo y Guadual. Las propiedades de Geo Von Lengerke y Manuel Cortissoz se subdividieron en varios predios donde se establecieron cultivos de cacao, pastos y de pan coger.

El actual municipio de Lebrija también consolidó su posición, entre otras cosas, como efecto de la explotación de quinas. Aunque la apropiación de “nuevas tierras” vino aparejada años atrás con el cultivo de café, en Julio de 1880, el vecindario de esta aldea solicitó su erección formal como parroquia, pues argumentaban que su crecimiento económico, sus salidas al Magdalena y 9.000 vecinos propietarios de estancias y haciendas sembradas de pastos, café y cacao, fuera de los productos de consumo local y potreros, ya daban sustento a la petición. Aun cuando se alcanzó formalmente la erección de la parroquia en 1885, momento en que las cortezas de quina cuprea ya había salido del mercado mundial, los juicios de deslindes y ejecutivos presentados páginas atrás permiten observar la dinámica conflictiva que vino acompañada de la apropiación de los bosques y montes allí localizados⁸³⁸.

En Rionegro, el trabajo de los quineros permitió abrir nuevos caminos que activaron las esperanzas de nuevas rutas, como la de Rionegro hasta Papayal para salir al Magdalena. Según un informe presentado por la gaceta del 15 de agosto de 1880

“Datos hay para creer que este camino es de suma importancia y de facilísima composición o apertura; y si se atienden a los informes particulares que dicen que las selvas de Rionegro al papayal están cruzadas de caminos practicados por los explotadores de quina, y que ya existe una trocha directa que comunica aquellas poblaciones (...) Conviene entonces proceder a explorar y estudiar la vía para saber si es empresa lucrativa para el estado, y si no lo es, para darla en privilegio a la persona o compañía que lo solicite para que la abra y explote”⁸³⁹.

La hacienda “Luisiana”, uno de los principales centro de abastecimiento de quinas en el departamento de Soto, paso a convertirse en años posteriores en el municipio de “El playón”. Para 1883, la sociedad de los hermanos “Reyes Gonzalez” aumento la extensión de su hacienda al comprar 19 estancias de tierra

⁸³⁷ LEON Daniel. Op Cit. p. 65.

⁸³⁸ GARNICA Armando y GUERREO Amado. *La provincia de Soto*. Op Cit. p. 159

⁸³⁹ AHRS CDIHR Gaceta de Santander. Socorro, 15 de Agosto de 1880. No. 1424 Pág. 257

a Nicolás Calderón. Fuera de las producciones que tenía la hacienda al momento de comprarla Reyes González en 1877 -400 reses de cría, potreros, plantaciones de cacao y montaña-, la hacienda aumentó su producción ganadera y los sembrados de pasto. Tal vez aprovechando los caminos abiertos por los quineros, mencionados anteriormente, Reyes González se comprometió a abrir un camino desde Rionegro hasta Cáchira, obteniendo por este el privilegio de cobrar el peaje hasta 1912⁸⁴⁰.

Como conclusión del capítulo, sabemos que la localización de los centros de abastecimiento de la quina en los bosques públicos suscitó una gran polémica sobre la soberanía de estos, entre el Estado de la Unión y el Estado Soberano de Santander. La crisis del liberalismo, y la alineación política sirven de coordenadas para entender este conflicto. Intereses encontrados entre los diferentes actores produjeron la dinámica de conflicto que se vivió principalmente en los centros de abastecimiento, pero no sólo en tierras públicas nacionales, sino también en propiedades privadas y en lugares que aún no estaban bien alindados. La adjudicación de tierras, los juicios de deslinde y amparo y posesión, fueron mecanismos que el Estado nacional habilitó para que comerciantes y empresarios accedieran a los bosques nacionales.

A diferencia de lo expuesto por Hermes Tovar⁸⁴¹ sobre la colonización de la “frontera” en el siglo XIX, quien asegura que ni la política ni las guerras civiles llegaron a afectarla, y que tampoco existió *“en estas zonas de ocupación un interés por los ciclos económicos de las gomas y de las quinas”*, pudimos comprobar que para el caso de la llamada “colonización” de Santander, la extracción de quinas fue un atractivo para apropiarse de los bosques públicos que se extendían hacia el Magdalena, y que fueron un elemento de discusión política en la esfera nacional y del Estado, motivo de una escaramuza de guerra civil. Como sospechaba contradictoriamente el profesor Tovar, el grado de conflictividad en Santander durante este periodo del último cuarto del siglo XIX, fue producto del acaparamiento de los bosques por parte de las compañías de explotación, comerciantes asociados a militares que empezaron a acaparar las tierras públicas para tener el control sobre el acceso a los bosques.

Haría falta una detallada investigación sobre la apropiación de la tierra y la colonización de la actual ‘vertiente media’ Santandereana hacia el Magdalena, que tomará como base los archivos notariales y judiciales de diferentes lugares como Bucaramanga, Girón, Zapatoca, y otros pueblos desde la segunda mitad del siglo XIX hasta finales del periodo liberal, para tratar de manera fiable la evolución de la tenencia de la tierra en este periodo, y saber con más precisión, cual fue el alcance de la extracción de quina en la reorganización de la propiedad territorial.

⁸⁴⁰ GARNICA Armando Y AMADO Antonio. La Provincia de Soto. Op Cit. p. 173.

⁸⁴¹ TOVAR Hermes. Colonos, Empresarios y Aldeas. Op Cit. p. 12

CONCLUSIONES

Como se planteo desde el inicio del texto, el objetivo de la investigación estriba en analizar los efectos locales-regionales de las economías extractivas que participan en el mercado mundial, a partir de una mercancía netamente de exportación. En el caso del presente estudio, se presentó la dinámica socio económica que vivió el actual departamento de Santander a finales del siglo XIX, en el periodo federal de nuestra historia nacional, con la extracción de la corteza de quina cuprea, el último ciclo extractivo de las cortezas de quinas silvestres nativas de suramérica que participaron en el comercio internacional.

Para realizar la investigación, se partió de la aplicación de un modelo de análisis sustantivista de la economía, reconociendo el valor que tiene esta perspectiva para observar los fenómenos económicos a lo largo de la historia, y para entender las interrelaciones que las distintas sociedades tienen con la naturaleza. Esta perspectiva tiene en cuenta la influencia de las características ecológicas y ambientales donde tiene cabida la producción, y vincula los intereses, las estrategias y consecuencias de la participación de diversos grupos sociales en las diferentes etapas de los ciclos reproductivos de una sociedad. Así mismo, reconoce la existencia de los conflictos como producto de las formas de organización social de la producción, y no del mercado en sí mismo, sino como consecuencia de las diferencias en el control al acceso a los recursos, de las formas de desplegar el trabajo social, y de los modos de controlar la distribución de los excedentes económicos que este produce⁸⁴².

La delimitación regional del fenómeno extractivo de la quina cuprea al departamento de Soto, en el contexto del Estado Soberano de Santander, es un recurso metodológico utilizado para distinguir los efectos internos y externos derivados de este tipo de economías, pero que al final sobrepasan una exacta delimitación. A pesar de esto, se observo la utilidad de comprender las regiones económicas como zonas dinámicas que se pueden definir a partir de las características ambientales y ecológicas particulares, en interacción con los circuitos mercantiles existentes⁸⁴³. En el caso de la corteza de quina tuna, localizada en las montañas altas de los departamentos de Cúcuta, Pamplona, García Rovira y Ocaña a principios de la década de 1870, se observó la utilización de la ruta al Caribe, exportando el producto por el Magdalena a través del camino de Ocaña, o vía Maracaibo, saliendo por Cúcuta. Aún faltaría estudiar el ciclo extractivo de la quina tuna en esa región, que se convertiría años después en el Departamento de Norte de Santander.

⁸⁴² COMAS D'ARGEMIR. Dolores. Op Cit; POLANYI Karl. Op Cit; NAROTZKY Susana. Op Cit.

⁸⁴³ MOYA Luz del Alba. Op Cit. p.

En el caso de la corteza de quina cuprea, localizada en el flanco occidental de la 'vertiente media' de nuestro actual departamento, su extracción permitió integrar la vertiente y las zonas bajas del Medio Magdalena. La ruta al Caribe por el río Magdalena fue la más utilizada para exportar la corteza cuprea. Los ríos que se descuelgan de la vertiente, fueron aprovechados por los exportadores para hacer circular la mercancía hasta el exterior a menor costo. Por unos años, la vías de comunicación del Carare, la salida por el río Opón, por el río Sogamoso y el río Lebrija, con sus respectivos caminos de tierra, fueron recorridos por los arrieros y bogas llevando las cargas de la corteza que irían a parar a las plazas comerciales más importantes del mundo.

Se demuestra entonces la relevancia que tiene el análisis de mercancías de exportación específicas para observar las características internas de economías regionales particulares que participan internacionalmente en el sistema mundial de intercambios⁸⁴⁴. Y aún más en el caso de productos extractivos como la corteza de quina, ya que las características ecológicas y biológicas de la planta influyen en los acciones y secuencias técnicas desplegadas en el proceso tecnológico, en la forma como se organiza su extracción y el tiempo de participación en el mercado mundial.

Fueron muy relevantes ciertas acciones y secuencias técnicas del proceso tecnológico aplicado a la extracción de la corteza, que tienen efectos sobre la creación de valor económico en el producto: el secado y el empaque hacen parte de estos. La variedad de propiedades químicas de la misma planta, y por ende su corteza, produjo una constante incertidumbre sobre el valor de las mismas, haciendo que el mercado de la corteza fuera muy errático. Así mismo, las características ecológicas, topográficas y geológicas donde se localizaron los bosques, en medio de un contexto tecnológico particular de transporte –mulas, canoas y barcos de vapor-, llevaron a definir la ruta al Magdalena como la más opcionada para movilizar las quinas del país después de 1870.

Los factores que contribuyen a explicar el auge de la extracción de quina, y la participación en el mercado internacional de diferentes regiones económicas abastecedoras son los siguientes: la existencia de nichos ecológicos de bosques de quina en varios lugares de Suramérica, la técnica extractiva aplicada para obtener la corteza, el crecimiento de la demanda, el desarrollo del conocimiento científico alrededor de la cultura de las quinas, la capacidad de los comerciantes para disponer de capitales a invertir en este negocio y el apuntalamiento de políticas económicas basadas en la exportación de materias primas.

El primero de estos factores esta completamente fuera de la intervención humana. La existencia y distribución de los bosques quiníferos por suramérica obedece a un proceso geológico y ambiental muy amplio, en donde el azar y no

⁸⁴⁴ BUNKER Sthepen. Op Cit. p. 42

la lógica racional es quien define la ubicación de esos árboles. Esto condiciona a las economías extractivas a planear la organización de su explotación a partir las características y localización del producto, invirtiendo los términos con que se ha estudiado la ciencia económica desde los modos de producción, perspectiva que no reconoce la dependencia que tienen las economías productivas de las economías extractivas, y estas del producto a extraer.

El sistema extractivo utilizado para obtener la planta, fue otra razón para entender porque en tiempos diferentes bosques de distintos lugares abastecieron de la corteza al mercado internacional. Como se trataba de conseguir la corteza a cualquier costo para aprovechar los altos precios que tenía en el exterior, los explotadores no tuvieron en cuenta el ritmo de reproducción de la planta, provocando su extinción en muchos lugares. Los problemas de abastecimientos de la mercancía en el mercado mundial llevaron a desplazar las zonas de explotación para encontrar nuevas fuentes de acopio. Así sucedió cuando los bosques de Loja y Cuenca fueron sobreexplotados; se abrieron nuevas zonas de explotación hacia Perú, Bolivia y se incorporaron los bosques quiníferos de la Nueva Granada como nuevos centros de abastecimiento mundial.

La importancia del conocimiento científico como otro factor que dinamiza la extracción de la corteza es evidente. Al inicio, las misiones jesuítas recopilaban saberes locales de los nativos americanos que permitieron obtener información sobre la aplicación de esta corteza para curar los escalofríos y las fiebres. Tiempo más tarde, la construcción de sistemas “naturales” de clasificación botánica proporcionaron las herramientas para estandarizar y globalizar el conocimiento sobre la quina. Con las expediciones botánicas se validaron diferentes especies y se localizaron los bosques quiníferos. Una de ellas, la expedición botánica dirigida por José Celestino Mutis, permitió incorporar a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX las especies de quina neogranadina.

Ya para mediados del siglo XIX, los trabajos realizados desde centros académicos con conexiones mundiales, fortalecieron los mecanismos de apropiación de la naturaleza basados en los trabajos de naturalistas, botánicos y geógrafos. Aún cuando no se lograba un acuerdo en la clasificación de varias especies de quina, cada uno de estos trabajos realizados por naturalistas y botánicos ofreció un espacio de discusión para construir un conocimiento científico más preciso alrededor de esta planta. Las distintas plantas de quina o Cinchonas se fueron clasificando botánicamente dentro de dos géneros o grupos diferentes: las *Cinchonas* y las *cascarillas*, siendo las *Cinchonas* aquellas reconocidas como medicinales y nombradas como “*las verdaderas quinas*”; según la mayoría de botánicos y químicos de la época, las cortezas sacadas de estos árboles eran las únicas que contenían alcaloides febrífugos como la quinina, cinchonina y también quinidina.

Los resultados de la comisión corográfica, proyecto de interés nacional para las elites de nuestro país, demuestran esa colaboración entre prácticas científicas e intereses estatales para apropiarse la planta. José Jerónimo Triana como parte de la comisión, fue encargado de clasificar botánicamente e inventariar la localización de las quinas que se encontraban en el territorio nacional. Sostuvo discusiones con varios naturalistas extranjeros sobre la clasificación de las quinas, y participó conjuntamente con otros en la recolección y análisis de nuevas especies. Nicolás Osorio también ayudó a difundir el conocimiento de las quinas a nivel nacional, publicando varios estudios que permitían acceder a información sobre este género de plantas a comerciantes y explotadores. Los informes de estos dos médicos, y botánicos autodidactas, permitió ubicar las especies de quina amarilla, roja y naranja en el Estado Soberano de Santander.

Aun cuando se sabía de la existencia de varias especies de quina en los bosques del Estado, otras especies nuevas fueron descubiertas, como la quina rosulenta de Poirieu cerca de Vélez en 1860. Años más tarde, tras la llegada de un cargamento de cortezas de quina remitido desde Santander a Alemania en 1871, Mr. Flückiger realizó el análisis físico de estas cortezas, que denominó como quina cuprea por el color cupreo o rojo ambarino que presentaba. A pesar de no recibir mucha atención al momento de su descubrimiento, sería la piedra de toque para reconstruir la cultura de las cinchonas.

Las investigaciones sobre la quina cuprea revolucionaron el conocimiento científico de este género de plantas. Al observar que esta especie crecía en tierras medias y bajas, se cuestionó el orden de clasificación altitudinal acordado por los naturalistas en el siglo XIX para determinar la localización de las quinas más ricas en alcaloides y más valoradas comercialmente. Así mismo, encontrar alcaloides en otro género distinto a las *cinchonas* fue muy importante. Por más de un siglo el género de las *cinchonas* había sido considerado el único que contenía alcaloides, y ahora, con el descubrimiento de sales febrífugas en el género de las *remijias*, nuevas posibilidades se abrían a futuras explotaciones de este género de plantas. No solo el conocimiento botánico avanzaba en la forma de clasificar las quinas, sino que la industria farmacéutica y el comercio avizoraban nuevas fuentes de abastecimiento.

El crecimiento del consumo y la demanda es otro de los factores que explican el auge de la extracción de quina durante el siglo XVIII y durante todo el siglo XIX. En un primer momento, la correspondencia escrita entre boticarios y médicos de América y Europa llevaron a señalar el efecto que tenía el uso de esta corteza en el control de los escalofríos y las fiebres, prefiriendo las quinas de Loja, donde había sido descubierto el remedio. Un siglo más tarde, los experimentos farmacéuticos hechos por médicos como Mutis con nuevas especies de quina, que aún no eran propiamente clasificadas, validaron el uso medicinal de estas nuevas especies, que se abrieron al consumo. Mutis señaló la existencia de cuatro especies de *Cinchona* *Oficinales* que servían para tratar de diferentes

formas la enfermedad, y otras tres cascarillas, que tenían poco valor económico en el mercado por su bajo contenido de alcaloides.

El conocimiento farmacéutico y los análisis químicos, fueron importantes para caracterizar la demanda de quina en el siglo XIX. El aislamiento de los principios activos de la corteza permitió descubrir la quinina, que gracias a experimentos hechos por médicos del continente europeo y de las armadas imperiales, lo posicionaron como el mejor profiláctico en la cura de las fiebres maláricas. De esta forma, la corteza de quina ya no se consumía en infusiones o mezclada con vinos, sino a partir de sulfatos y pastillas de quinina. El potencial del sulfato de quinina en medio de la expansión imperial aumentó su demanda, modificándola a su vez por las cortezas que tuvieran los más altos porcentajes de sales de quinina.

En el estudio de caso de la quina cuprea, su gran demanda se presenta sólo después de haber sido conocidos los resultados de los análisis de la composición química de esta corteza, realizados por Mr. Hesse y Mr. Arnaud en Londres y Nueva York en la primera mitad de la década de 1880. Aunque ya se tenía conocimiento de la quina cuprea desde 1871, es a partir de los análisis químicos que esta especie se incorpora fuertemente al comercio internacional. A pesar de ser una corteza no muy rica en alcaloides en relación de otras cortezas que superaban el 2% de quinina, su importancia comercial y farmacéutica se debía a ser una nueva fuente de abastecimiento para los sulfatizadores de quinina.

Observando como las prácticas desplegadas por botánicos, naturalistas, médicos y químicos afectaron la participación en el comercio internacional de distintas especies de quina localizadas en diversos lugares, en tiempos diferentes, se puede advertir como el desarrollo del conocimiento científico, como parte de un contexto social, responde a necesidades humanas históricas y a intereses económicos específicos de grupos sociales particulares, y de la interacción de diferentes organismos sociales a escala mundial. Las expediciones botánicas del siglo XVIII fueron empresas científicas en América que respondieron a la necesidad mundial, principalmente de los imperios de Gran Bretaña, Francia y España, de obtener un mejor abastecimiento de esta planta, así como al interés de la corona española por reordenar la vida económica y fiscal de sus colonias.

El conflicto en la clasificación de las quinas que se presentó a finales del siglo XVIII entre Mutis y Ruiz y Pavón, el primero como director de la expedición de la Nueva Granada y el otro como director de la expedición en Ecuador, es tal vez el ejemplo más claro de cómo el conocimiento científico puede afectar y responde a intereses económicos de grupos sociales particulares. El papel que jugaba cada director como autoridad para lograr el aval de la Botica Real sobre el uso medicinal de especies de quina específicas, posibilitaba que estas se posicionaran en el mercado mundial, y motivaba el interés de grupos sociales locales a realizar su explotación.

En el caso de la quina cuprea, Paul G. Lorent, socio de la casa del comerciante Geo Von Lengerke -ambos grandes representantes de su gremio en Santander- fue quien envió a analizar hasta Europa y E.U.A. varias cargas de quina no muy bien clasificadas que crecían en cercanías de su hacienda. Así mismo, el proceso tecnológico desplegado por Gran Bretaña, Holanda, y Francia para transplantar los árboles de quina a sus colonias, es una buena oportunidad para observar esta influencia. Los gobiernos imperiales financiaban gran parte del proceso de trasplante de las quinas, asegurando el trabajo de jardines imperiales, sociedades científicas, exploradores y viajeros, así como su apoyo directamente a los comerciantes que querían participar del proceso a través de asesorías y de semillas injertadas con mayores rendimientos.

La capacidad de los comerciantes para disponer de capitales a invertir en este negocio, y el apuntalamiento de políticas económicas basadas en la exportación de materias primas, hacen parte de los factores que contribuyen a explicar la dinamización de la extracción de quinas en el país durante el siglo XIX. La importancia de estos dos factores plantea una discusión más amplia que trata de entender el crecimiento de la producción, las estrategias de acumulación de capital y los cambios que suscita su articulación con el sistema capitalista. El crecimiento del comercio, los altos precios internacionales, el crecimiento de la demanda, como las principales variables de explicación, han sido puntos de partida para explicar la incorporación de la economía nacional al sistema capitalista en aquel siglo. Se demuestra en este trabajo, que estos factores, por sí mismos, no aumentan la producción. El binomio no sería demanda-producción o comercio-producción, sino la integración de una serie de variables que relacionan mejor la dinamización de la extracción de quinas con la inversión.

Se concluyó que son las instituciones financieras y de crédito las que nos permiten entender la particular forma de articulación de la incipiente economía nacional colombiana al sistema capitalista, y el aumento de la producción y extracción de recursos naturales⁸⁴⁵. Estos dos mecanismos del mercado, sirven para entender mejor la mecánica de la expansión del sistema capitalista en un contexto histórico particular. Las inversiones de capital extranjero tuvieron dos etapas, la primera en que los préstamos internacionales van directamente a los gobiernos, y una segunda en que las inversiones de capital extranjero directas se dirigen a empresas productivas organizadas en casas comerciales, compañías de explotación o asociaciones.

En este sentido se reconoce a los comerciantes, tanto locales como extranjeros, como agentes de cambio del sistema económico. Son grupos sociales locales, y

⁸⁴⁵ NELL Edward. Op Cit. p. 131. "En segundo lugar creemos que el desarrollo de una economía capitalista en expansión depende centralmente del hecho de que los señores de la tierra hagan uso de las instituciones financieras. Los mecanismos de crédito sustituyen al mecanismo de precios como vehículo de la historia capitalista"; POLANYI Karl. Op Cit.

en el caso particular de Santander durante el siglo XIX, de un grupo de comerciantes extranjeros Alemanes y europeos que se establecieron e invirtieron en empresas agrícolas y extractivas de exportación, como también en inversiones necesarias para que este tipo de producción tenga cabida, como pastos y ganado, empresas de caminos, como también en negocios de importación, préstamos y venta de mercancías. Tanto el capital extranjero y el capital de nacionales fueron imprescindibles para lograr el nivel de exportación alcanzado a principios de la década de 1880.

Los comerciantes, quienes tuvieron la capacidad de captar capitales, conseguir información sobre las particularidades del mercado -precios, proveedores, compradores- diversificaron sus inversiones y optaron por pluralizar sus bases económicas como estrategia para permanecer en el sistema mundial de intercambios y acumular capital en el proceso. Se unieron a comerciantes locales a través de alianzas matrimoniales, quienes disponían de conocimientos imprescindibles sobre la dinámica social, política y administrativa del Estado, y poseían tierras y bosques donde se encontraron los árboles de quina.

En el caso de las explotaciones de quina en el Estado Soberano de Santander, se observó la activa participación de los comerciantes y casas comerciales en la extracción y comercialización de la corteza de quina. En el boom quintero de Santander se presentó en medio del crecimiento económico de la parte norte del Estado, cuando existía gran cantidad de circulante y varias casas comerciales establecidas en Bucaramanga, Cúcuta y Ocaña, que venían exportando materias primas como tabaco, café, cacao y algodón. La organización de la extracción de quina se realizó por explotadores libres, sociedades y compañías de explotación, siendo estas últimas imprescindibles para conseguir el volumen de extracción alcanzado durante 1880 a 1882. Conformar sociedades o compañías para extraer quinas, era una estrategia para ampliar la disposición de capitales y obtener el control sobre bosques quiníferos. El caso de la 'compañía de explotación de quinas la Luisiana', o la 'compañía explotadora de Botijas', y las explotaciones llevadas a cabo por la sociedad en la que participó Solón Wilches y su hermano, corroboran esta afirmación.

Estas compañías de explotación realizaron el diseño del proceso laboral para conseguir las cortezas, aprovechando la capacidad y su poder para controlar los medios de producción: capitales, tierras, instrumentos de trabajo, y mercado de las quinas. Se evidenciaron tres sistemas de explotación predominantes: explotadores libres, peones y contratistas. Y se observó que la mayoría de las compañías tenían uno o varios socios comerciantes, quienes fueron los grandes beneficiarios del auge de la exportación de quinas. Los comerciantes obtenían su ganancia en el proceso extractivo al apropiarse de la productividad de los peones quineros a través de pago de jornales por tiempo de labor. Así mismo, establecieron los precios locales de la mercancía a partir de la información sobre precios en el extranjero, y a partir del poder que ejercían al controlar los medios

de producción: controlaban el acceso a los bosques, adelantaban hachas, alimentos y dinero a los contratistas, quienes de antemano acordaban con ellos los precios por carga en los lugares de extracción.

En los intercambios comerciales era donde se obtenía el mayor porcentaje de ganancias del comercio de la quina. Los comerciantes aprovecharon la diferencia de precios de la mercancía en los lugares de intermediación para obtener un mayor beneficio económico. Así mismo, obtuvieron tierras y ganancias por intereses de préstamos que hacían a extractores locales, tanto para conseguir lo necesario para llevar a cabo la explotación, como también para hacer circular sus quinas hasta los mercados externos, donde se vendían. Se expusieron las principales prácticas de negociación existentes a la hora de exportar la mercancía, y los porcentajes de beneficio económico de cada una. Siendo los únicos compradores del producto, el sistema de precios locales estuvo muy influido por ellos. La compra y venta de letras de cambio también hacía parte de los mecanismos utilizados para obtener mayores ganancias con los intercambios.

La extracción de quina en Santander a finales del siglo XIX sí permitió la acumulación originaria de capital dentro del Estado. Gracias a las exportaciones de quina, se introdujo mayor circulante en la región. Esto queda demostrado con la reapertura del banco Santander con acciones más baratas en medio del boom quintero (\$100), y de la creación del banco prendario de Soto, que sacó billetes desde \$50, \$100 y \$200 pesos, es decir, más accesibles a los otros grupos sociales que participaron en su extracción. El desarrollo de la ciudad de Bucaramanga, que se convertiría solo 3 años después en capital del Departamento, y la consolidación de poblaciones y parroquias como Lebrija, San Vicente y Barrancabermeja, lugares importantes para el abastecimiento de quinas, personas y para la circulación de las mismas, junto con el crecimiento poblacional en general, hacen parte de los efectos locales que produjo la extracción.

Queda por investigar si las ganancias de la exportación de quinas fue reinvertida en la producción de café dentro del departamento, pues los mismos lugares de mayor producción de café hasta la segunda década del siglo XX –Rionegro, Matanza y Lebrija-, fueron también lugares de fuerte extracción de la corteza en el departamento. Una investigación que observé con atención los archivos notariales en aquellos años, nos permitiría conocer si los comerciantes y casas comerciales que incentivaron la extracción de quina, invirtieron sus ganancias en la producción de café durante la década de 1880 y en la apropiación de tierras.

La salida de las cortezas de quina silvestres de América latina, del mercado internacional de intercambios, fue producto de los adelantos tecnológicos alrededor del trasplante, cultivo y mejora de la producción de una planta con mayores porcentajes de quinina y a menor precio. El trasplante de quinas y su cultivo fueron motivados por el problema de abastecimiento de la corteza que

tenían los europeos, producto del sistema extractivo empleado para obtener la corteza. La participación de las autoridades imperiales en este proyecto fue fundamental a través del apoyo a expediciones botánicas, viajeros, jardines botánicos y sociedades científicas.

En el caso de Colombia en el siglo XIX, el cultivo de las quinas no se promovió sino hasta cuando las cortezas nacionales estaban saliendo del mercado. Tampoco se planteó una política de extracción que conservara los bosques de quina. La falta de apoyo estatal para lograr su cultivo, la ausencia de correspondencia entre la demanda internacional, con muy buenos precios, y el tiempo para que los árboles de quina crecieran, los altos costos del cultivo, los impuestos, así como las consecuencias de las guerras civiles en los negocios y el orden público, son factores que inciden en las decisiones de los comerciantes para no cultivar la planta.

Se puede entender como la misma inestabilidad de las economías extractivas, las sucesivas expansiones y la dispersión de los sitios de extracción, el impacto de abastecimientos escasos o interrumpidos desde el siglo XVIII, llevaron en un momento dado a domesticar la naturaleza para crear sustitutos con más altos porcentajes de quinina, sucediéndolas por una economía productiva planificada, con mejores rendimientos y mayores ganancias. Esta hace parte de la lógica de las economías extractivas⁸⁴⁶.

La extracción de la corteza de quina no modificó la tenencia de la tierra en la región. Las relaciones salariales aunque se volvían predominantes, no pudieron trastocar las prácticas de producción utilizadas por los campesinos, a partir de solidaridades, trabajos familiares y de autoconsumo, con las cuales se imbricaban. Tampoco modificó las estrategias de acceso a las tierras públicas nacionales, aun cuando en el caso de San Vicente de Chucurí si promovió la desfragmentación territorial. Por otra parte, la extracción de quina sí involucró un cambio de paisaje en la vertiente media del Estado. Mas cultivos de pastos pará, café, tabaco y sobre todo potreros, vinieron después que los bosques quiníferos fueron abatidos. La introducción de herramientas metálicas como hachas, cuchillos y machetes, aunque no produjeron una revolución tecnológica, si generalizaron su uso entre los campesinos de la zona, con sus consecuencias sobre la destrucción de bosques nativos.

Los conflictos por la propiedad de los bosques observados en medio del boom quintero, son consecuencia tanto de las estrategias ofrecidas por el estado para realizar la distribución de la propiedad nacional, como a la aleatoria localización de las quinas, que no responde a las prácticas definidas para delimitar la propiedad, y al interés de los comerciantes en acaparar los bosques con sus compañías de explotación. La falta de límites precisos entre las propiedades, así

⁸⁴⁶ BUNKER Sthepen. Op Cit. p.

como los procedimientos propuestos por el gobierno para dirimir los conflictos, , forman las coordenadas de los conflictos.

El caso más representativo del momento, el conflicto entre el presidente del Estado Soberano de Santander y el comerciante Manuel Cortissoz, quien era apoyado por el Estado Federal, pone en discusión a nivel nacional el problema de la propiedad pública nacional en estos años. La disputa sobre si la soberanía nacional de las tierras públicas debía recaer en el Estado Soberano o en el Estado Federal, permite entender la disputa que se había abierto entre las facciones de liberales “oligarcas” e independientes, y los intereses regionales, nacionales y privados que intervenían en la configuración de los conflictos. Los principios políticos que sostuvieron hacían parte de intereses económicos particulares de ciertos grupos sociales, militares liberales que participaron activamente en la extracción.

En otro caso, antes de la salida de las quinas neogranadinas del mercado mundial, en la primera década del siglo XIX, varios científicos y comerciantes patriotas participaron en su comercio. Jose Ygnacio de Pombo, Antonio Nariño, Francisco José de Caldas, Francisco Antonio Zea, Francisco Bianchi y José Suarez fueron algunos de ellos, quienes a través de sus estudios geográficos, botánicos, cartográficos y sus negocios, conocieron el potencial económico de la Nueva Granada, y lucharon por su independencia. Faltaría realizar una investigación que estudiara la relación entre los caudillos o las elites políticas que participaron en la independencia con el comercio de las quinas. Lo cierto es que los trabajos científicos de estos personajes permitieron construir una imagen del territorio nacional, y resaltar las ventajas políticas y los beneficios económicos de controlar las condiciones de producción de la Nueva Granada.

Se concluye entonces que la perspectiva dependentista, que define este tipo de economías como de periferias secundarias y economías de enclave, no es útil si no entendemos que tanto factores internos como externos pueden producir este tipo de economías de enclave. Esto quiere decir que las decisiones en la organización de la producción y en las decisiones de comerciantes y explotadores no se derivan de decisiones que vienen del exterior. La participación en el sistema de intercambios internacionales es una respuesta que tienen los grupos sociales locales al organizar y reorganizar su interacción con el medio ambiente, y su decisión de participar o no participar, y de que modo, en el sistema de intercambios mundiales.

A diferencia de lo expresado por algunos autores sobre las economías extractivas, y a las interpretaciones que hacen de la extracción de productos silvestres en las supuestas “*periferias secundarias*”⁸⁴⁷, las explotaciones realizadas en el Estado Soberano de Santander durante la primera mitad de la

⁸⁴⁷ OCAMPO Jose Antonio. Op Cit, p. 22-26; DOMINGUEZ Camilo Y GOMEZ Augusto. Op Cit. p. 9

década de 1880 no se caracterizaron por su “simpleza” ni por una mínima inversión en el proceso extractivo. Al contrario de lo que parece, la activa participación del capital comercial en el proceso extractivo en Soto ofreció una dinámica muy particular en la que las inversiones eran cuantiosas, tanto en jornales, alimentos, como en elementos imprescindibles para la fuerte extracción que realizaron. El capital comercial fue canalizado a través de las compañías de explotación.

Al estudiar detenidamente este tipo de economía, la imagen de una relativa facilidad o sencillez con la cual supuestamente se realizó el proceso de extracción de la corteza, cambia. Esto se explica al observar esta actividad no solamente desde los instrumentos materiales ni desde los dispositivos intelectuales necesarios para llevarla a cabo, sino al entender que la extracción es todo un proceso tecnológico, expresión de la organización social y de las relaciones de producción predominantes en un momento dado⁸⁴⁸. Por ello se incluyó en su análisis tanto los dispositivos materiales como el conocimiento y las personas articuladas en el espacio y el tiempo, en secuencias controladas por ciertos individuos o grupos específicos en diferentes etapas del proceso.

Administradores, contratistas, directores de explotación, prácticos exploradores y peones son muestra fehaciente de la necesaria jerarquización social al interior de las unidades de extracción y en medio del proceso tecnológico. Esta jerarquización social resulta de la cualificación de las funciones de quienes participan en el proceso extractivo. La cualificación se refiere a la posesión de cierto conocimiento *socialmente reconocido* incorporado al trabajo, necesario para realizar eficazmente el proceso de explotación, así como a la gestión y control en partes importantes del mismo proceso. Los prácticos exploradores eran reconocidos por su conocimiento de los bosques y las distintas especies de quina, y debían cerciorarse de la calidad y oferta de los árboles y el medio donde localizarlos. Los peones debían seguir las indicaciones del director o contratista, quien conocía la forma de cortar, limpiar, secar y empacar las cortezas, teniendo la responsabilidad en la dirección y el buen resultado de estas secuencias técnicas. Era la persona que organizaba la extracción directa de la corteza, y quien decidía que secuencias técnicas podían realizarse, quienes debían realizarlas y en que momento.

Al administrador correspondía evaluar los procesos técnicos de la extracción cuando los contratistas y pequeños explotadores entregaban la quina. Para ello debía saber cuales eran las características que definen las diferentes especies de quina y conocer muy bien las prácticas para valorar la calidad de las diversas cortezas (textura de la superficie, grosor, color interno de las cortezas, sabor, etc.) Así mismo debía cerciorarse de que las quinas entregadas tuvieran una buena fractura, muestra de un buen proceso de secado, y que los empaques

⁸⁴⁸ NAROTZKY Susana. Op Cit., p. 37

fueran bien realizados para no permitir que las lluvias o el agua afectaran de manera negativa la calidad del producto.

Además de coordinar los trabajos de infraestructura necesarios para la explotación -puentes, caminos, reparaciones en general-, el administrador se encargaba de gestionar con los socios de la empresa la consecución de los elementos que los contratistas y explotadores necesitaban en los sitios de extracción: alimentos, sacos, herramientas como agujas, cuchillos, hachas, etc. También debía recibir y pesar las cargas de quina, y para ello llevaba cuenta de las cargas de quina depositadas por cada contratista o explotador, los adelantos en materiales o alimentos que cada uno de ellos solicitara, y las remesas de quina, lo que nos indica que debía saber leer y escribir, así como saber realizar operaciones matemáticas básicas.

Los comerciantes, quienes eran los únicos compradores de la quina, que además fueron los principales explotadores de este producto, debieron diseñar todo este proceso. Este diseño del proceso laboral comprende conseguir la información sobre los precios de mercado de la quina para saber cuando y hasta donde producir o negociar, establecer relaciones con otros comerciantes, tener conocimiento y ejercer control en el proceso extractivo, realizar la planificación para lograr llevar a cabo la transformación de la naturaleza en una mercancía, y conseguir ganancias con su comercialización. Debían organizar jerárquicamente las actividades y tareas de cada uno, dándoles a disponer de cierta capacidad de control según su conocimiento o función dentro del proceso en general, creando diferenciaciones entre los participantes en el proceso, como los capataces ó directores de explotación. Situar y posicionar a los hombres según las actividades laborales dentro del proceso tecnológico, es el objetivo del *diseño del proceso laboral* abordado directamente por los comerciantes.

Dentro del territorio nacional si existieron formas de reconocer y valorar las quinas comercialmente. Aún cuando el valor final de las cortezas de quina se establecía en el exterior, de acuerdo a los porcentajes de quinina que tuvieran, al interior del país existieron formas de reconocer las calidades de quina y valorarlas. Se siguieron utilizando los referentes físicos utilizados siglos atrás para valorar las cortezas –color, quiebre, textura, sabor-, pero en la década de 1870 comerciantes locales sí implementaron dentro de sus operaciones los análisis químicos.

Los análisis químicos locales se hacían cada vez más necesarios para dimensionar el margen de ganancia que podía obtenerse por la calidad de las cortezas exportadas, y sobre todo, para dar un marco de confianza a los negocios entre los explotadores y los comerciantes exportadores. Existió una catalogación local de las quinas a partir del porcentaje de sales de quinina que tuvieran: Las quinas malas con menos de 1.40% de sal de quinina, las pobres con menos de 1.75% y las quinas buenas, entre 1.80% y 2.5% de sulfato de quinina.

Todos estos aspectos permitían que cada uno de las personas participantes en el proceso de extracción, de acuerdo a sus habilidades o al grado de control que pudiera ejercer en el proceso (control de los medios de producción ó de alguna tarea particular como los directores) alcanzaran una categoría en el marco de las relaciones sociales de producción. A su vez, dentro del marco de la economía capitalista, cada uno de ellos obtuvo un reconocimiento diferente que fue valorado en dinero a partir de la “cualificación” de su trabajo. Por ello los precios de los sueldos variaban entre unos y otros, fuera del establecimiento o afianzamiento de relaciones sociales más amplias entre diversos participantes, y que escapan a la monetarización de las relaciones salariales.

Por ello antes de concluir de forma genérica basados en posturas ideológicas los efectos de las economías extractivas, es necesario observar las características socioeconómicas donde se insertan este tipo de economía, y por supuesto, observar las relaciones sociales de producción en las mismas unidades de extracción, las formas de apropiarse del beneficio económico de la extracción y circulación de las quinas, para así poder observar los efectos de este tipo de apropiación social de la naturaleza. Esto permitiría caracterizar este tipo de economía extractiva de una manera más precisa, para así entender como es que las sociedades, organizan y planifican la transformación de la naturaleza para su propia subsistencia o para comerciar, y como algunos grupos sociales aprovechan el trabajo social desplegado en este proceso para realizar la acumulación de capital.

Por ello, parece mejor entender que estas economías de enclave se desarrollan en estados nacionales y tienen como característica la recreación por parte de capital nacional y extranjero, de los elementos necesarios para poder reproducir la acumulación de capital y los elementos necesarios para que la extracción tenga cabida. También pueden aplicarse el concepto de enclave para definir actividades incapaces de producir efectos multiplicadores y generar lazos comerciales con otros espacios comerciales dentro del sistema productivo que tiene a convertirse en nacional, como lo han propuesto algunos autores⁸⁴⁹.

Se evidencio que la lógica de las economías extractivas es contraria a la lógica de las economías productivas⁸⁵⁰. Las economías extractivas tienden a generar pocas conexiones laterales en un tiempo restringido, debido a que el escalonamiento económico es inverso al de las economías productivas. La organización de este tipo de economías es muy inestable por la necesaria dependencia de la existencia de depósitos de recursos naturales no renovables – plantas, minerales, piedras, etc- para funcionar. A mayor demanda, mayor extracción de la planta, acabando con las existencias de abastecimiento, que lleva consigo la búsqueda de nuevas fuentes de abastecimiento en otros lugares,

⁸⁴⁹ CERUTI Mario. Op Cit; KALMANOVITZ Salomón. *Desarrollo Tardío del Capitalismo*. Op Cit. p. 38,40

⁸⁵⁰ BUNKER Sthepen. Op Cit. p. 26.

incrementando los costos de la explotación y no permitiendo desarrollar una planeación que permita aprovechar las ventajas locacionales que sí tienden a fomentar la mutua proximidad de las empresas productivas.

De este modo, se puede concluir que para observar las causas del desarrollo regional, se debe partir de un modelo que tome en cuenta la forma como las sociedades o grupos sociales organizan, coordinan y transforman la naturaleza, y como se distribuyen los recursos derivados y transformados del ambiente, dentro y fuera de la región. Es decir, un modelo en el que se integren factores explicativos como las características ecosistémicas, biológicas y botánicas del producto a exportar, la cambiante demanda del mercado mundial por mercancías específicas y la reorganización de los modos de producción y extracción en respuesta.

Como sostiene Bunker⁸⁵¹, las propiedades físicas de las materias primas y su ubicación en el espacio absoluto, y su ubicación relativa a otras economías, moldean la organización de la extracción, el proceso y el transporte en precisas y diferentes formas. Reducir los costos de las materias primas requiere acomodaciones creativas a estas diferencias físicas, y a los sistemas sociales de los lugares en los cuales ocurren. El éxito en organizar, controlar y coordinar esta diversidad físicamente impuesta al mínimo costo, es una condición necesaria para ascender en el sistema mundo. Las soluciones efectivas a estos problemas –tecnológicas, infraestructurales, financieras y comerciales- necesariamente requieren la colaboración del estado y de firmas tanto locales como del exterior. En otras palabras, manejar las relaciones complejas entre espacio, naturaleza y sociedad lo suficientemente bien como para asegurar un suministro continuo de materias primas, simultáneamente requiere y fomenta las clases de conocimiento, habilidades y poder que una economía nacional requiere para su propio desarrollo acelerado y para explotar las ventajas del sistema mundo.

Por último, se concluye que no se deberían hacer pretensiones de recrear una historia total. Y lo mejor en cuanto al campo de análisis social, es que las experiencias humanas son la herramienta que nos permite contrastar los espectros teóricos diseñados para explicar su desenvolvimiento, sus procesos, sus realidades, por lo que la historia económica nos permitiría encontrar aquellas variables subdimensionadas o aisladas, las anomalías que se encuentran en algunas perspectivas de análisis o la sobrevaloración de posiciones que más que explicar pretender silenciar factores importantes e ignorados por mantener solidaridades con algún sistema social, o por reproducir, tal vez no muy concientemente, los instrumentos de poder y control de ciertas sociedades u organismos socioeconómicos.

⁸⁵¹ *Ibíd.*

BIBLIOGRAFIA

Fuentes Primarias

Archivos

1. Archivo Histórico Regional de Santander. Centro de Documentación e Investigación Histórico Regional. Universidad Industrial de Santander (AHRS CDIHR)

- **SECCION Judicial**

FONDOS

Civil – Ejecutivo Siglo XIX
Civil – Deslindes Siglo XIX
Civil – Amparo y posesión Siglo XIX
Civil – Cuentas Siglo XIX
Civil – Contratos Siglo XIX

- **SECCION Publicaciones Oficiales**

FONDOS

Diario Oficial
Gaceta de Santander
Leyes de Colombia
Informes de Gobernadores
Informes y Mensajes del Presidente del Estado a la Asamblea Legislativa
Memorias de los Secretarios de Gobierno y Hacienda

- **SECCION: Archivo Personal de Solón Wilches**

FONDOS

Correspondencia Personal 5 cajas
Libros de Cuentas
Contratos

- **SECCION: Planoteca**

FONDOS

Mapas Municipales de Lebrija, Rionegro, Girón y Bucaramanga.

2. Archivo General de la Nación (AGN)

- **SECCION Colonia**

FONDO

Quinas. Legajo único. Folios 125-137.

- **SECCION República**

FONDOS

Secretaria de Fomento – Baldíos Tomo II-III-IV-V

Aduanas-Barranquilla. Tomo X

3. Archivo Histórico de la Biblioteca Luis Angel Arango. (Blaa)

- **SECCION Libros Raros y Manuscritos**

FONDOS

Libros Antiguos

José Ygnacio de Pombo. (1806) *Noticias Varias Sobre las Quinas Oficinales, sus Especies, Virtudes, Usos, Comercio, Cultivo, Acopios, sus Extractos y su Descripción Botánica*. Escrito en Cartagena de Indias. No Top. Mss 115

Nicolas Osorio (1874) *Estudio Sobre las Quinas de los Estados Unidos de Colombia*. Segunda Edición. Bogotá: Imprenta de Echavarría Hermanos. 1874 No Top. 583. 52 O76e

Nicolas OSORIO [1880] *Estudio Sobre el Cultivo de la Quinas*. Bogotá. Imprenta de Medardo Rivas No Top. 583. 52 O76e

Nicolas Osorio (1883) *Suplemento al Estudio de las Quinas de los Estados Unidos de Colombia*. Bogotá: Imprenta Medardo Rivas. 1883 No Top. 583. 52 O76e

Misceláneas - Asuntos Fiscales i Económicos

Informes y proyectos de la Comisión de Baldíos. No. Topográfico 1345. 1855

José Maria Plata: *Tierras baldías o sea historia, explicación i defensa de los contratos sobre la enajenación de tierras baldías i amortización de la deuda nacional exterior.* Número topográfico 1400/16. 1856

Ramón Espina *Tierras Baldías.* Bogotá. Imprenta Echeverri Hermanos. No topográfico 1090/21 1855

Tomas Cipriano de Mosquera. *Comentarios sobre las Tierras Baldías.* No Topográfico: 1273 ó 12780. 1855

Estado Soberano de Santander. *Exposición en el importante asunto de tierras baldías.* Edición oficial. Socorro. Noviembre 20 de 1880 No. Top. 1265/1

Pedro Elías Mantilla. *La cuestión de baldíos ante la legislatura de los Estados.* Bogotá: Imprenta Medano Rivas. 1881 No Top 1275/5

Misceláneas – Colecciones

Commission Chrographique des Etats-Unis de la Colombie.[Nouvelles études sur les quinquinas: d'après les matériaux présentés en 1867 a la L'Exposition Universelle de Paris / Commission Chorographique des Etats-Unins de la Colombie: et accompagnés de facsimile des desissins de la quinologie de Mutis suivies de Remarques sur la culture des quinquinas par J. Triana] {1870} Paris: Chez F. Savy, Libraire de la Societé Botanique de France, No. Top. 583.52 C65n

GONZALES SUAREZ Federico [1888] *Memoria Histórica Sobre Mutis y la Expedición Botánica en el Siglo Pasado (1782-1808)* Quito. Imprenta del Clero. Plaza de la Independencia, Palacio Arzobispal. Numero 62 No Top. 12780 - 1704/1

Informe de la Gobernación de Santander de 1866 No Top. 1415.

Paul Charroppin. *Etude sur le quinquina Cuprea: thèse présentée et soutenue por obtenir le grade de pharmacien de 1re classe.* 1883 Paris: Alphonse Derenne. No.top. 1704/10

Misceláneas – Seriadas

Jose Jerónimo Triana (1882) *Le Quinquina Cuprea..* París: Imprimerie C. Marpon et E. Flammarion, 1882. En la portada: Extrait du Journal de Pharmacie et de Chimie. No Top. 1704

Paul Charroppin (1883) *Etude sur le quinquina Cuprea: thèse présentée et soutenue por obtenir le grade de pharmacien de 1re classe.* Paris: Alphonse Derenne. 1883. A la cabeza de la portada: École Supérieure de Pharmacie de Paris, Année 1883, no. 4. No. top. 1704/10.

• SECCION Hemeroteca

FONDO

Periódicos y revistas

Gaceta Oficial No. 1151 del 5 de septiembre de 1850

Gaceta Oficial No. 1.217. 26 de abril de 1851

Gaceta Oficial No. 1606 del 5 de Octubre de 1853

Gaceta Oficial No. 1.900. Año de 1856

Gaceta Oficial No. 2.355. Año de 1859

Gaceta Oficial. No. 518 Socorro, Jueves 21 de setiembre de 1869

OSPINA Tulio [1880] “*La Quina*” EN: Repertorio Colombiano. Bogotá. No 19. Enero de 1880. p 13 – 20.

El Neogranadino- No—(no legible). Bogotá. 11 de Octubre de 1855

El Neogranadino. Boletín Industrial. Organo de la Agencia Jeneral de Negocios. 13 de Diciembre de 1855

• SECCION Biblioteca Virtual

HOMBOLDT Alejandro y BOMPLAND Amadeo [1805] *Ideas Para una Goografía de las Plantas.* Publicación digital en la web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/geoplan/cuadro3.htm>> Búsqueda realizada el 6 de Julio de 2007.

GONZÁLEZ Florentino. *Memorias.* En <http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/memgonza/cap4.rtf>

Fuentes primarias publicadas

CAMACHO ROLDAN Salvador. *Notas de Viaje. Tomo I.* Banco de la República. Bogotá. 1973

----- [1892] *Escritos Varios*. Bogotá. Editorial Incunables. 1983

DOMINGUEZ O. Camilo A, GOMEZ L Augusto y BARONA B. Guido (Edts) *Geografía Física y Política de la Confederación Granadina. Volumen 5. Estado de Santander. Antiguas Provincias de Vélez, Socorro, Soto, Ocaña, Santander y Pamplona*. UNAL- Universidad del Cauca. Bogotá. 2004

DEAS MALCOM y SANCHEZ EFRAIN (Compiladores) *Santander y los Ingleses 1832-1840* Biblioteca de la Presidencia de la Republica. Administración Cesar Gaviria Trujillo. Santa Fé de Bogotá, DC. 1991

GARCIA José Joaquín (1896) *Crónicas de Bucaramanga*. Reimpresión del Banco de la República. Bogotá. 1982

HARCKER Adolfo [1905] *Mis Recuerdos*. Biblioteca "Santander" Vol. No XXIII. Bucaramanga. 1954

HETTNER Alfred *Viajes por los Andes de Colombia (1882-1884)* Bogotá: Banco de la República. 1976. p 158.

MANTILLA Eladio [1880] *Geografía del Estado Soberano de Santander*. Biblioteca del AHRs CDIHR.

MURILLO TOTO Manuel (1850-52) *Escritos Económicos*. Editorial Incunables Bogotá. 1985.

PARRA Aquileo *Memorias 1825 a 1875*; Edición Facsimilar. Editorial Incunables. Bogotá. 1982

RIVAS Medardo (1899) *Los Trabajadores de Tierra Caliente*. Biblioteca del Banco Popular. Bogotá. 1972

Fuentes Secundarias

ACEVEDO MARIO. *La Culebra Pico de Oro (Historia de un Conflicto Social)* Bogotá: Colcultura. 1978

AMAYA Jose Antonio. "Cuestionamientos Internos e Impugnaciones desde el Flanco Militar a la Expedición Botánica" EN: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. No. 31. 2004. UNAL Bogotá. Departamento de Historia. Pp 75-118.

ANDERSON Benedict. *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. FCE. México. 1993

ARENAS Emilio. *La Casa del Diablo. Los Puyana: Tenencia de Tierras y Acumulación de Capital de Santander*. Urbanas S.A. Bucaramanga. 1982

ARÉVALO H. Deysi y RODRIGUEZ S. Oscar. "La Historiografía Económica Colombiana en el Siglo XIX". En: *La Historiografía al Final del Milenio. Ensayos de Historiografía Colombiana y Latinoamericana*. Vol. 1 Editorial UNAL. Bogotá. 1995. pps. 183-240

ARNOLD David. *La Naturaleza como Problema Histórico. El Medio, la Cultura y la Expansión de Europa*. Fondo de Cultura Económica. Mexico. 2000

BEJARANO, Jesús Antonio (1983) *Campesinado, luchas agrarias e historia social: notas para un balance historiográfico*. En: Anuario Colombiano de historia social y de la cultura. No. 11. Bogotá.

---- (1987) *Ensayos de historia agraria Colombiana*. Bogotá. CEREC.

---- (1979) *El Régimen Agrario: de la economía exportadora a la economía Industrial*. Ed La carreta. Bogotá

BERGUIST Charles W. "Economía Política de la Elección Presidencial de 1897" EN: Colombia en el Siglo XIX. Ensayos de Bergquist, Bushnell, Earle, Gilmore, Jimenez, Linch, McFarlane, Murray y Sowell. Editorial Planeta. Colombia. 1999 Págs. 269 – 307

BOHÓRQUEZ Jesus. *Espacios, cosas y sentimientos. Vida rural en el Nuevo Reino de Granada: una historia económico-cultural de las cuencas del Sogamoso y el Lebrija, 1680-1770*. Bucaramanga. 2006. Manuscrito sin publicar.

BONILLA Heraclio (1994) *Guano y Burguesía en el Perú: El Contraste de la Experiencia Peruana con las Economías de Exportación de Ecuador y Bolivia*. FLACSO. 3ª Edición ampliada. Quito, Ecuador.

BOROJOV Ber (1979) *Nacionalismo y Lucha de Clases (1905–1917)* Cuadernos de pasado y presente. No.83. México

BOTERO VILA Juan José. *Adjudicación, Explotación y Comercialización de Baldíos y Bosques Nacionales. Evolución Histórico-Legislativa, 1830-1930*. Banco de la República. Colombia. 1994

BRAUDEL Fernand. *Civilización Material, Economía y Capitalismo, Siglos XV-XVIII. Tomo II. Los Juegos del Intercambio*. Madrid. Alianza Editorial S.A. 1984

BUNKER Stephen G. *Underdeveloping the Amazon. Extraction, Unqual Exchange, and the Failure of the Modern State*. The University Chicago Press. Chicago, London. 1985

(-----) “How Ecologically Uneven Developments Put the Spin on the Treadmill of Production” EN: *Organization & Environment*, Vol. 18, No.1, pps. 38-54 (2005) DOI: 10.1177/1086026604270434

(-----) “Regional Development Theory and the Subordination of Extractive Peripheries” pps. 112-142. En: KINCAID Douglas y PORTES Alejandro (Edts.) *Comparative National Development. Society and Economy in the New Global Order*. The University of North Carolina Press. Chapel Hill and London.

CARMAGNANI Marcelo, ROMANO Ruggiero. *Por una Historia de América*, Vol 1.

CARREÑO Clara Inés. *Construir Caminos para Conducir Cargas y Especular con Tierras: Los caminos de Lebrija y Sogamoso en el Departamento de Soto, 1865-1885*. Tesis de Historia. Universidad Industrial de Santander. UIS. Bucaramanga. 2007

CERUTTI Mario. “*Ferrocarriles y Actividad Productiva en el Norte de Mexico. 1880-1916. Inversiones Extranjeras y División del Trabajo al Sur del Rio Bravo*” EN: CERUTTI Mario y MARICHAL Carlos (Compiladores) *Historia de las Grandes Empresas en Mexico, 1850-1930*. Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo Leon. Mexico. Fondo de Cultura económica. 1997

COMAS D'ARGEMIR Dolors. *Antropología Económica*. Editorial Ariel, S.A. Barcelona. 1998

CROSBY Alfred W. *Imperialismo Ecológico. La Expansión Biológica de Europa. 900 – 1900*. Editorial Crítica. Barcelona. 1999

DEAS Malcom. “*Retrato de un “hombre hecho a sí mismo”: La Vida del Santandereano Juan Crisóstomo Parra (1801/2 -1865) escrito por Daniel Cote*” [1869]. pp- 353-374 EN: DAVILA L. Carlos (Comp) *Empresas y Empresarios en la*

Historia de Colombia. Siglos XIX-XX. Una Colección de Estudios Recientes. Tomo 1. Editorial Norma, ediciones Uniandes, Facultad de administración Universidad de los Andes. Bogotá. 2003

DELGADO G, Ricardo (1981) *Anotaciones históricas sobre la colonización de Santander.* Tesis. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

DELPAR Helen. *Rojos Contra Azules. El Partido Liberal en la Política Colombiana 1863-1899.* Tercer Mundo Editores. Colombia. 1994

DEMELAS, Marie-Danielle. *LA INVENCION POLITICA. Bolivia, Ecuador y Perú en el siglo XIX.* IEP

DIAZ Castro Eugenio. *Manuela {1858}* Editorial Panamericana. Bogotá – Colombia. 1993

DÍAZ P. Santiago. *José Jerónimo Triana. Naturalista Multifacético.* Fondo FEN en Colombia. Bogotá. 1996

DOMINGUEZ Camilo y GOMEZ Augusto. *La Economía Extractiva en la Amazonia Colombiana. 1850-1930.* Colombia. Corporación Colombiana para la Amazonia Araracuara. Trompebos Colombia (sin año).

DUQUE Maria Fernanda. “Comerciantes y Empresarios de Bucaramanga (1857-1885): Un Acercamiento desde el Neoinstitucionalismo”. p. 169. EN: *Historia Crítica* No 29. (01/2005) Código del documento: 1376970

ENTELMAN, Remo F (2002) *Teoría del conflicto. Hacia un nuevo paradigma.* Editorial Gedisa. Barcelona.

FRÍAS NUÑEZ Marcelo. *Tras el Dorado Vegetal. José Celestino Mutis y la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada. 1783 -1808.* Editorial de la Diputación provincial de Sevilla. 1994

FONTANA Josep. *La Historia de los Hombres.* Ed. Crítica. Barcelona. 2001

FURTADO Celso. *Teoría y Política del Desarrollo Económico.* Siglo XXI Editores. 10ª Edición. 1982. p. 133, 220; ROITMAN Marcos. *Pensamiento sociológico y realidad nacional en América latina.* p. 62, 79 Edición exclusiva para REBELION: <http://www.rebelion.org/docs/619.pdf>

GALAN GOMEZ Mario. *Geografía Económica de Colombia. Santander. Contraloría General de la República. Tomo VIII*

GALVIS V, Santiago (2004) *Colonización y configuración del territorio en el Carare*. Tesis. Universidad nacional de Colombia

GAST Augusto. "Algo sobre Paludismo" En: Las Doce Plagas Mayores. Biblioteca Aldeana de Colombia. Serie Técnica No.6. Colombia

GEERTZ Clifford. *Conocimiento Local: Ensayos sobre la Interpretación de las Culturas*. Tercera Parte. *Conocimiento Local: Hecho y Ley en la perspectiva Comparada*. Paidós Básica. 1994

GUERRERO R, Amado A y MARTINEZ G, Armando (1996) *La provincia de Guanentá. Orígenes de sus poblamientos Urbanos*. Bucaramanga. Ediciones UIS

GUERRERO Amado A. y PAEZ M. Laritza (2005) *Poblamiento y conflictos territoriales en Santander*. UIS. Escuela de Historia. Bucaramanga.

GILMORE Robert L "Crisis Imperial y Rebelión" EN: Colombia en el Siglo XIX. Ensayos de Bergquist, Bushnell, Earle, Gilmore, Jimenez, Linch, McFarlane, Murray y Sowell. Editorial Planeta. Colombia.1999

GODELIER, Maurice. *Lo ideal y lo material. Pensamiento, economías, sociedades*. Taurus Humanidades. MADRID. 1989

GOMEZ, Augusto (1991) *indios, colonos y conflictos: Una historia regional de los Llanos Orientales, 1870-1970*. Bogotá: Siglo XXI editores

GONZALEZ Gustavo. *La fiebre destrucción de las Quinas en el Estado Soberano de Santander: Segunda Mitad, Siglo XIX*. Ponencia presentada en el Coloquio de Estudios Regionales de Santander en 2006

GONZÁLEZ Juan Manuel. "Una Aproximación al Estudio de la Transformación Ecológica del Paisaje Rural Colombiano: 1850-1990" EN: PALACIO Germán (Editor) *Naturaleza en Disputa. Ensayos de Historia Ambiental de Colombia 1850-1995*. UNAL-ICAHN. Bogotá. 2001

GONZÁLEZ Margarita. "Las Rentas del Estado" En: Nueva Historia de Colombia. Tomo 2. Era Republicana Siglo XIX. Colombia. Editorial Planeta. 1989

GUTIERREZ F, Felipe, JIMENES M. Orián y PEREZ M. Edgardo (Editores) *Caminos, Rutas y Técnicas: Huellas Espaciales y Estructuras sociales en Antioquia*. Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín. 2005

HALPERING DONGHI Tulio. *Historia Contemporánea de América Latina*. Alianza Editorial. Madrid. 1985

HARKER PUYANA Edmundo. *Bucaramanga y los Puyana. Mi Pueblo y mi Gente*. Colombia. Editorial Cámara de Comercio de Bucaramanga, Colombia. 1984

HEADRICK Daniel R. *Los Instrumentos del Imperio. Tecnología e Imperialismo Europeo en el Siglo XIX*. Alianza Editorial. España. 1989

HERNÁNDEZ DE ALBA, Gonzalo. *Quinas Amargas. El Sabio Mutis y la Discusión Naturalista del siglo XVIII*. Academia de Historia de Bogota. Tercer Mundo Editores. Bogotá. 1991

HERNANDEZ V. Elías “*Apuntes sobre la Explotación de Quinas en Santander*”.pps 295-310 EN: Memorias. Revista Anual de la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander. No. 1 Diciembre de 2003

HONIGSBAUM Mark y WILLCOX Merlin. “*Cinchona*” EN: BODEKER Gerard, RASONANAIVO Philippe y WILLCOX Merlin (Edts) *Traditional Medicinal Plants and Malaria. Traditonal Herbal Medicines for Modern Times*. CRC Press. Boca Ratón, London, New York and Wshinton D.C. 2004

IDEAM. *Unidades Geomorfológicas del Territorio Colombiano*. Republica de Colombia. Ministerio del Medio Ambiente. IDEAM. Santa Fe de Bogotá, D.C. (Sin fecha).

JARAMILLO U. Jaime. *La Personalidad Histórica de Colombia y Otros Ensayos*. Biblioteca Básica Colombiana

JOHNSON David (1984) *Santander siglo XIX: cambios socio-económicos*. Bogotá: Carlos Valencia Editores

----- “*Reyes González Hermanos: La formación del Capital durante la Regeneración en Colombia*” EN: Boletín Cultural y Bibliográfico. Bogotá: Banco de la República. 1986. No. 9

JONES Charles. *El Reino Unido y América: Inversiones e Influencia Económica*. Maphre. España. 1992

----- “*Los antecedentes de la Moderna corporación Transnacional: Los Grupos de Inversión Británicos en América Latina*” EN: MARICHAL Carlos (Editor) *Las Inversiones Extranjeras en América Latina, 1850-1930. Nuevos Debates y problemas en Historia Económica Comparada*. Fideicomiso. El Colegio de México. México. 1995.

KALMANOVITZ Salomon. *El Régimen Agrario Durante el Siglo XIX en Colombia*. En: Nueva Historia de Colombia. Vol. 2. Era Republicana. Editorial planeta
----- *Economía y Nación. Una breve Historia de Colombia*. Cinep. UN. Siglo XXI Editores. Colombia 1985

----- *El Desarrollo Tardío del Capitalismo. Un Enfoque Crítico de la teoría de la dependencia.* Siglo XIX Editores. UN. Segunda Edición. Colombia. 1986

LEGRAND Catherine. “*De las Tierras Públicas a las Propiedades Privadas: Acaparamiento de Tierras y Conflictos Agrarios en Colombia. 1870-1930*”. EN: Lecturas de Economía. No 13. Abril de 1984. Universidad de Antioquia. pps 13-50

---- *Colonización y Protesta Campesina en Colombia. (1850-1950)* Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 1988.

LEON Daniel Alfonso. *Proceso Urbano en Zona de Frontera: Experiencia de San Vicente de Chucurí Entre 1870-1905.* TESIS de Historia de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga. 2008

LESMES Libardo. *La Cotoverisia Radicalismo – Independentismo. Acerca de la Regeneración en el Estado Soberano de Santander. (1880-1886).* Tesis de Historia de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga. 1994

MAC PHERSON y JOHNSTON Bruce F. “*Características Distintivas del Desarrollo Agrícola en los Trópicos*”. pps. 198-258 EN: SOUTHWORD Herman M. y JOHNSTON Bruce F. (Comp) *Desarrollo Agrícola y Crecimiento Económico.* <<UTEHA>> México. 1970

McFARLANE, Anthony. “*Desordenes Civiles y Protestas Populares*” En: Colombia en el Siglo XIX. Ensayos de Bergquist, Bushnell, Earle, Gilmore, Jimenez, Linch, McFarlane, Murray y Sowell. Editorial Planeta. Colombia.1999

MALDONADO Carla. “*Las Rubiáceas encontradas en el proyecto de Inventario Botánico de la región de Madidi*”. EN: Ecología en Bolivia. Vol. 40(3): 199-211. Diciembre de 2005. Tomado de la siguiente dirección en internet: <http://editorenjefe.ecologiabolivia.googlepages.com/06Rubiceas40-3.pdf>

MANTEGARI Cristina. “*Naturaleza y Modernidad en el Siglo XIX: La Expansión de la Institucionalización Científica*” pp. 11-33 EN: Saber y Tiempo Vol. 4. No 14. Revista de Historia de la Ciencia. Universidad de General San Martín. Julio-Diciembre de 2002. Buenos Aires. p. 14 Tomado de: http://www.unsam.edu.ar/publicaciones/fasciculos.asp?id_publicacion=80&m=1&s=3&s1=9

MARQUEZ German. “*De la Abundancia a la Escasez: La Transformación de Ecosistemas en Colombia*”. En: Naturaleza en Disputa. Ensayos de Historia Ambiental de Colombia. 1850 – 1995. Editor: Germán Palacio. UNIJUS. Bogotá. 2001

MARICHAL Carlos (Editor) *Las Inversiones Extranjeras en América Latina, 1850-1930. Nuevos Debates y problemas en Historia Económica Comparada*. Fideicomiso. El Colegio de México. México. 1995

MARTINEZ ALIER Juan. "Temas de Historia Económico-Ecológica". pp. 19-48. EN: GONZALEZ de MOLINA Manuel y MARTÍNEZ ALIER Juan (Edts) *Historia y Ecología*. AYER. 11. 1993. Madrid

MARTÍNEZ G. Armando y RUEDA C, Juan Alberto (1996) *La provincia de Mares. Orígenes de sus poblamientos Urbanos*. Bucaramanga. Ed UIS

MARTÍNEZ G. Armando y GUERRERO Amado Antonio. *La Provincia de Soto. Orígenes de sus Poblamientos Urbanos*. Bucaramanga: UIS. 1995.

MARTÍNEZ V. Ubaldo. *Antropología Económica. Conceptos, Teoría y Debate*. ICARA. España. 1990

MELO Jorge Orlando. "La Evolución Económica de Colombia. 1830-1900" EN: Nueva Historia de Colombia. Tomo 2. Era Republicana. Editorial Planeta. Bogotá. 1989

MONTOYA Camilo. "Economía, Tecnología y Apropiación de la Naturaleza en la Segunda Mitad del Siglo XIX" EN: PALACIO Germán (Editor) *Naturaleza en Disputa: Ensayos de Historia Ambiental de Colombia. 1850-1995*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2001

MORSE M. Richard. *El Espejo de Prospero. Un Estudio de la Dialéctica del Nuevo Mundo*. Siglo XXI Editores. México. 1982

MOYA Luz del Alba. *El Árbol de la Vida. La Cascarilla en los Andes Ecuatorianos en el Siglo XIX*. Flacso. Serie Tesis de historia. Ecuador. 1994.

MOYA V. Oscar Alonso. *La Élite en Bucaramanga en la Segunda Mitad del Siglo XIX*. TESIS UIS. Bucaramanga. 1994

MUNERA Alfonso. *Fronteras Imaginadas. La Construcción de las Razas y la Geografía en el siglo XIX*. Editorial Planeta. Colombia. 2005

NAROTZKY Susana. *Antropología Económica. Nuevas Tendencias*. Editorial Melusina. España. 2004

NELL, Edward J. (1984) *Historia y teoría económica*. Editorial Crítica. Barcelona

NIETO ARTETA Luis E. *Economía y Cultura en la Historia de Colombia*. El Áncora editores. Bogotá. 1963. Séptima Edición

NIETO OLARTE Mauricio. *Remedios para el Imperio. Historia Natural y la Apropiación del Nuevo Mundo*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá, Colombia. 2000

NOVOA, Gladis P. *El camino del Carare en la segunda mitad del XIX*. TESIS. UIS

OCAMPO José Antonio. *Colombia y la Economía Mundial. 1830 – 1910*. Siglo XXI Editores. Colombia 1994

OCAMPO LÓPEZ Javier. “*EL Proceso Político, militar y social de la Independencia*”. En: Nueva Historia de Colombia. Tomo 2. Era Republicana Siglo XIX. Colombia. Editorial Planeta. 1989

PALACIO German: “*En búsqueda de Conceptos para una Historia Ambiental*” pp. 37-64 EN: PALACIO German (Editor) *Naturaleza en Disputa. Ensayos de Historia Ambiental de Colombia. 1850-1995* UNAL. Bogotá. 2001

PALACIO GERMAN y ULLOA Astrid (Editores) *Repensando la Naturaleza. Encuentros y Desencuentros Interdisciplinarios en torno a lo Ambiental*. UNAL, IMANI e ICAHN. Colombia. 2002

PALACIOS Marco. *El Café en Colombia, 1850-1970*. Colegio de Mexico/ El Áncora editores. Bogotá. 1983

PARSONS; James J (1979) *La colonización Antioqueña del occidente Colombiano*. Bogotá: Valencia editores.

Pérez Carlos. *Quinine and Caudillos: Manuel Isidoro Belzu and the Cinchona Bark Trade in Bolivia, 1848-1855*. Universidad de California, los Ángeles. 1998. Pág.2
EL documento se consigue en la base de datos de Proquest con el siguiente código 736791331.
URL:<http://proquest.umi.com/pqdweb?did=736791331&sid=1&Fmt=2&clientId=30146&RQT=309&VName=PQD>.

POLANYI Karl. *La Gran Transformación. Los Orígenes Políticos y Económicos de Nuestro Tiempo*. FCE. México. 2003. Primera edición en inglés en 1957.

PRESTON H. Richard. *Sociedad y Economía en el Valle del Cauca. Tomo IV. El crédito y la Economía 1851-1861*. Biblioteca del Banco Popular. Bogotá. Colombia. 1983.

RAMIREZ, Nelson (2001) *Colonización de tierras y conflictos en el sur del Magdalena: río de oro y aguachica. 1858-1961*. Tesis. UIS

RAMOS P. Aristίδes *Los Caminos al río Magdalena. La Frontera del Carare y del Opón. 1760 - 1860.* Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. 2000

RECLUS, Eliseo (1965) *Colombia.* Biblioteca Schering Corporation U.S.A. Fondo de Cultura Colombiana. Ediciones Sol y Luna. Bogotá

REY Gloria Constanza. "*Legislación y Procesos Civiles y Penales en el Estado Soberano de Santander. 1857-1878.*" Ponencia presentada en el CEHINC en la universidad Industrial de Santander. 2004

ROCCO Fiammetta. *The Miraculous Fever Tree. Malaria and the Quest for a Cure That Changed the World.* HarperCollins Publishers. New York. 2003

RODRIGUEZ P. Horacio. *La inmigración Alemana al Estado Soberano de Santander en el Siglo XIX. Repercusiones socioeconómicas de un Proceso de Transculturación.* Editorial Nelly. Bogotá D.E. 1968

SAFFORD Frank. *Aspectos del Siglo XIX en Colombia.* Serie Historia /2. Ediciones Hombre Nuevo. Colombia. 1977

---- "Acerca de las Interpretaciones Socioeconómicas de la Política en la Colombia del Siglo XIX: Variaciones sobre un Tema" EN Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. Bogotá. No. 13/14 (1985-1986)

SANDOVAL, Yesid y Echandía Mario. "*La Historia de la Quina desde una Perspectiva Regional. 1850-1882.*" EN: Anuario Colombiano de historia social y de la cultura. No. 13-14. Bogotá, 1985-6. Págs. 153-187

SERJE Margarita. "*Ciencia, estética y cultura en la naturaleza moderna*" pp. 175-191. EN: PALACIO y ULLOA (2002). *Repensando la Naturaleza.*

SERRANO Blanco Manuel. *El libro de la raza.* Bucaramanga; imprenta del departamento. 1941

SOTELO VALENCIA, Adrian. América Latina. *De Crisis y Paradigmas. La Teoría de la Dependencia en el Siglo XXI.* Universidad Obrera de México; Universidad Nacional Autónoma de México. Plaza y Valdez Editores. México. 2005.

SOURDIS N. Adelaida "*Sefardíes y Ashkenazis en Barranquilla en la segunda Mitad del Siglo XIX. Negocios y Compañías Comerciales*" En: Memorias del XII Congreso Nacional de Historia. Universidad del Cauca. 2003

TAKAHASHI H. Kohachiro. *Del Feudalismo al Capitalismo. Problemas de la Transición.* Editorial Critica S.A. Barcelona. 1986

TAYLOR Norman (1947) "*QUININE: The Story of Cinchona*". Ubicada en la revista JSTOR Volumen 57. No.1. (Jul., 1943), pp.17-32 Disponible en <http://www.jstor.org/agout/terms.html>

Trabajo de ecología sobre los bosques tropicales de la Universidad Complutense de Madrid. Descargado en internet desde el siguiente enlace consultado en Octubre de 2006: <http://www.ucm.es/info/ecologia/Descriptiva/BosqueTro1/BosquesT1/BosquesT1.htm>, p. 12.

TOVAR Hermes. *Que nos tengan en Cuenta. Colonos, Empresarios y Aldeas: Colombia 1800-1900*. Colcultura. Colombia. 1995

VARGAS, Olmedo (1992) "*Protesta rural: Un espacio nuevo de la investigación histórico-social*" En: Cultura política, movimientos sociales y Violencia en la historia de Colombia. Amado Antonio Guerrero (comp.) VIII congreso nacional de Historia de Colombia. UIS. Bucaramanga.

VARGAS V, Alejo (1992) *Magdalena medio Santandereano: Colonización y conflicto*. Bogotá. CINEP

VILLAMIZAR, Esperanza (2000) *La adjudicación de Baldíos en el Estado Soberano de Santander 1857-1886*. TESIS de maestría. UIS

VILLEGAS, Jorge (1977) *La colonización de vertiente del siglo XIX en Colombia*" En: Estudios Rurales Latinoamericanos, Vol. 1 No. 2, mayo – agosto 1978 / o en: CIE- Universidad de Antioquia. Medellín

VILORIA DE LA HOZ Joaquín. *Tabaco del Carmen: Producción y Exportación de los Montes de María, 1848 -1893*. Banco de la República. Cuadernos de Historia Económica y Empresarial No. 3. Centro de Investigaciones Económicas del Caribe Colombiano. Banco de la República. Cartagena. 1999

WEFFORT Francisco: "*Notas sobre la 'teoría de la dependencia' ¿teoría de clases o ideología nacional?*" pps. 97-105 En: Revista Política y Sociedad No. 17, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad complutense de Madrid. 1994: <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/cps/11308001/articulos/POSO9494220097A.PDF>

WOLF Eric. *Europa y la Gente sin Historia*. Fondo de Cultura Económica. México. 1982.

ZARATE B. Carlos Gilberto. *Extracción de Quina. La Configuración del Espacio Andino Amazónico de fines del siglo XIX*. UNAL – Leticia. Imani. Bogotá. 2001.